	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 973 de 2021 **Contratista:** SUDINCO S.A.

Contrato de Interventoría No. 962 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO:** DICIEMBRE DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		19
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		37
3.1	Información general del contrato		38
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		39
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		47
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		48
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		63
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	64
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	79
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	82
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	87
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	91
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	97
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	128
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	131
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		136
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	138
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	139
	• Seguimiento Programa de Obra		141
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	154
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	159
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	164
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	302
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		320
5.1	Información general del contrato		321
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		324
5.3	Informes especialistas y profesionales		329
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		426
5.5	Informe matriz de riesgos.		429
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		445
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		446
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		447
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	448
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	450
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	452
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	454
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	457
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		460
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	462
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	463
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	465
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3 El formato no está disponible en el Manual de interventoría	476
7	**Conclusiones y recomendaciones**		477
8	**Anexos**		483
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		484
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		494
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		498
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		502

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1340 de fecha 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 221

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

PLAZO INICIAL:	102 MESES
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ACUMULADO:	102 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 358,871,764,334.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 48,095,323,054.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 406,967,087,388.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 25,253,035,080.00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 3,437,808,577.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0.75
	Mejoramiento	km	45.89
	Rehabilitación	km	43.75
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	6
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378.23
Estudios y diseños		km	89.5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0	0
	Mejoramiento	km	0.44	0.85
	Rehabilitación	km	0	1.38
	Mantenimiento	km	3.45	129.3
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	U	0	0
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	2.86	262.7
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	10.7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 349,031,236,532.00	$ 1,530,367,729.41	$ 350,561,604,261.41
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 45,484,162,571.00	$ 199,430,558.97	$ 45,683,593,130.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1,080,000,000.00	$ 4,735,384.62	$ 1,084,735,384.62
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,281,000,000.00	$ 243,390,000.00	$ 1,524,390,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6,295,939,334.91	$ 1,476,825,276.09	$ 7,772,764,611.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 285,714,286.00	$ 54,285,714.00	$ 340,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***$ 403,458,052,724.00***	***$ 3,509,034,663.08***	***$ 406,967,087,388.00***

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	7,134,370,137.00	31,281,469.00	7,165,651,606.00	27,848,394,676.00
AJUSTES	4,320,164,383.00	18,942,259.00	4,339,106,642.00	6,720,540,936.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	0.00	1,199,925,514.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0.00	0.00	60,892,895.00	136,384,815.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	279,633,932.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*	0.00	0.00	0.00	1,985,425.00
VALOR EJECUTADO	**11,454,534,520.00**	**50,223,728.00**	**11,565,651,143.00**	**36,186,865,298.00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 40,409,008,000.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 34,568,935,612.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	85.55%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	138
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	64
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**228**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Ruta 45BY01. Demolición de cunetas.

Foto 2



Ruta 45BY01. Corte de pavimento para construcción de cunetas

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** DICIEMBRE

Foto 3



Ruta 45BY01. Compactación de material de cobertura tipo subbase.

Foto 4



Ruta 45BY01. Instalación de formaleta y acero para fundida de cunetas.

Foto 5



Ruta 45BY01. Vaciado de concreto de 3000 PSI para cunetas.

Foto 6



Ruta 45BY01. Terminado de cunetas con detalles.

Foto 7



Ruta 6006. Fresado de carpeta asfáltica existente

Foto 8



Ruta 6006.Instalación de mezcla asfaltica.

Foto 9



Ruta 6006. Compactación de carpeta asfaltica MDC-19.

Foto |0



Ruta 6006. Excavación sobre granulares para rehabilitación de cunetas.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** DICIEMBRE

Foto 11



Ruta 6006. Instalación de geotextil entre capas granulares.

Foto 12



Ruta 6006. Instalacion de tuberia en concreto para alcantarilla.

Foto 13



Ruta 6006. Instalación de tubería para alcantarillas

Foto 14



Ruta 6006. Toma de densidades posterior compactación lleno alcantarilla

Foto 15



Ruta 6006. Conformación de Zodme

Foto 16



Ruta 6006. Remoción de derrumbes.

Foto 17



Ruta 6007. Fragmentacipon de roca con cemento expansivo.

Foto 18



Ruta 6007.Compactación de superficie de apoyo para instalación de MDC-19

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** DICIEMBRE

Foto 19



Ruta 6007. Instalación de mezcla asfáltica.

Foto 20



Ruta 6007. Riego de emulsión asfáltica.

Foto 21



Ruta 6007. Compactacion de carpeta asfatilca.

Foto 22



Ruta 6008. Riego de emulsión asfáltica.

Foto 23



Ruta 6008. Instalación de mezcla asfáltica

Foto 24



Ruta 6008. Compactación de mezcla asfáltica.

Foto 25



Ruta 6009. Instalación de mezcla asfáltica sobre carpeta.

Foto 26



Ruta 6009. Compactación de sobrecarpeta en mezcla asfáltica.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 19 DICIEMBRE 2022

CONSORCIO ECOVISIÓN 188



CONTRATO No. 962 DE 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°19

VERSIÓN 00

DICIEMBRE DE 2022

ELABORADO Y REVISADO POR

ING JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING. LUISA MARÍA MENESES M.
RESIDENTE DE INTERNVENORÍA

PSC. CECILIA CORTÉS
PROFESIONAL SOCIAL

ING. MAURICIO LIBREROS
PROFESIONAL AMBIENTAL



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

1.INTRODUCCION

1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Boyacá, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3."; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, por lo anterior se realiza la legalización del contrato N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 25 de junio de 2021.

En el mes de diciembre del año 2021 la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, se han realizado dos (2) adiciones de recursos al contrato de obra, la primera en el mes de diciembre de 2021 y en el mes de agosto de 2022 se dio la aprobación a la segunda adición por un valor de $19.272.000.000 M/CTE incluido IVA.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.". Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº 962 de 2021.

El Contratista de Interventoría para el proyecto tiene acta inicio con fecha del día quince (15) de junio de 2021 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista SUDINCO S.A. en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el mes de diciembre del año 2021, la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, se han realizado dos (2) adiciones de recursos al contrato de obra,

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño mediante el acto administrativo Resolución 1340 del 21 de mayo del 2021, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores designados para el contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Juan Gabriel Corredor Herrera	Técnico	Resolución 3575 del 23/09/2022
Carlos Andrés Ossa	Social	Resolución 02259 del 18/04/2018
Omar Lizarazo Goyeneche	Ambiental	DTE 15715 del 23/03/2022
Jheison Ernesto Melo	Sostenibilidad	

El presente informe corresponde al mes N°19 de ejecución del contrato y contiene el reporte de las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista de obra SUDINCO S.A., así como el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 durante el mes de diciembre de 2022 de acuerdo con las obligaciones contractuales enmarcadas en las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es verificado con los puntos de acuerdo a los lineamientos del MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 cumpliendo con la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención de los tramos de la Transversal de Boyacá entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

Considera también el mantenimiento periódico del corredor según se requiera, incluye la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal de acceso al municipio de Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en la cabecera municipal, generando condiciones seguras y dinamizando la economía local.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y Medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

Con base en el alcance establecido en el contrato de obra y en las modificaciones que se han aprobado a la fecha incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Actualización de Diseños para mejoramiento.
- Estudios y diseños para rehabilitaciones
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 44,0 Km, 43 Km en la ruta 6006 y 4 Km en la ruta 6009
- Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700,0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Mantenimiento de todo el corredor con actividades de conformación y mejoramiento con adición de materiales
- Rehabilitacion de aprox. 47 Km
- Durante el plazo del contrato, el Contratista de obra será el responsable de la transitabilidad, por lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial atendiendo las emergencias viales presentadas por derrumbes y/o pérdidas del ancho de la calzada.

El día 25 de junio de 2021 se firmó el ACTA DE LIBERACIÓN DE CONTRATO No.1699 de 2015 mediante la cual se liberan los puntos de referencia (PRs), mismos que a partir de la fecha son responsabilidad y competencia del contrato de obra N°973 de 2021 para su mantenimiento periódico y ejecución de todas aquellas actividades que sean necesarias para garantizar la transitabilidad, los tramos liberados actualmente corresponden a:

- Ruta 6006: Del PR00+000 (Dos y Medio) al PR15+950 (centro poblado la Ceiba- Puerto Boyacá); del PR30+000 al PR95+080 Otanche salida hacia Pauna.

- Ruta 6007: Desde PR0+000 (Otanche salida hacia Pauna) al PR90+000 (entrada a chiquinquirá).

Está pendiente que se firme el acta de liberación de PRs para que se incluya el tramo comprendido entre PR20+840 al PR30+000 de la ruta 6006 para que, en el marco del desarrollo del contrato de obra N°973 de 2021 se puedan ejecutar actividades de mantenimiento periódico y las actividades necesarias para garantizar la transitabilidad.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales, por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, la priorización de las intervenciones será acordada entre la Entidad contratate, el Contratista de obra y la Interventoría. Lo anterior, de acuerdo a las necesidades enmarcadas en el objeto y alcance del contrato, para lo cual se realiza la priorización y programación de actividades en las diferentes rutas de competencia del proyecto en ejecución.

2.1. LOCALIZACIÓN

El desarrollo del proyecto se enmarca en la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, y que atraviesa de occidente a oriente el departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena Medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

Adicional al corredor de la Transversal de Boyacá, el proyecto tiene alcance de intervenciones en la Ruta 45BY01, ubicada en la cabecera municipal de Puerto Boyacá.

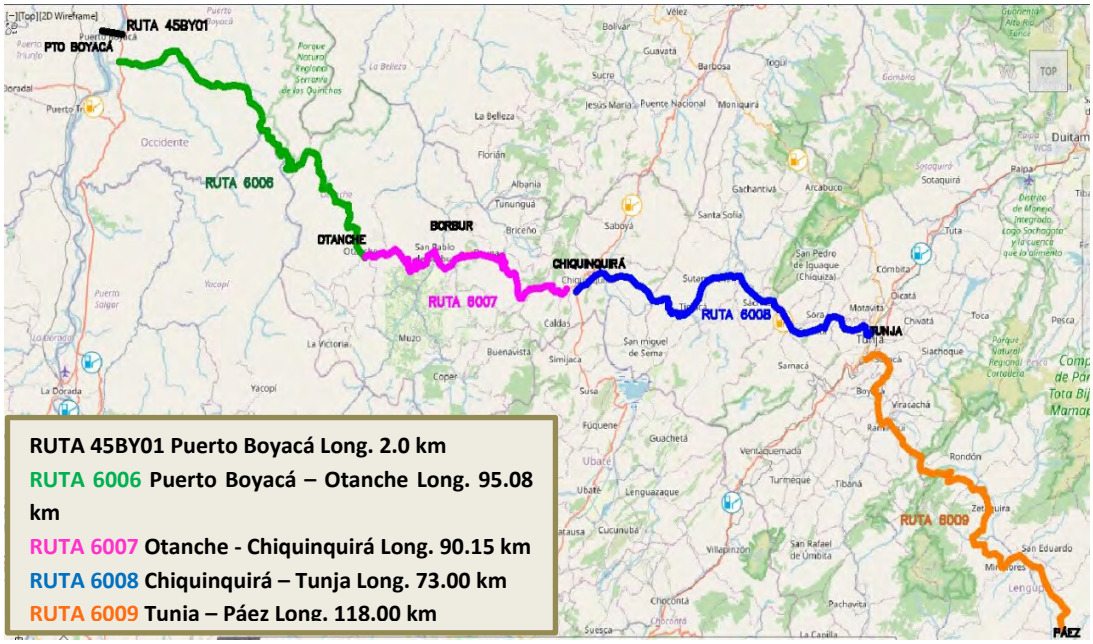
El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 2 Rutas a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final	Altitud inicial m.s.n.m	Altitud final m.s.n.m
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+080	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1 Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá (Puerto Boyacá- Otanche- Chiquinquirá- Páez



2.2. ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR060+691
		6006 - 6007	PR061+003	PR001+240
3	San Pablo de Borbur	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+220
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquirá	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial fueron analizadas las condiciones iniciales de los corredores que conforman la Transversal de Boyacá, en la Tabla 4 se presenta la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio de 2021, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por las administraciones viales presentes a lo largo del corredor.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	30,5	Afirmado	Regular
	87,5	Pavimento	Malo

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen noventa y tres (93) pontones y sesenta y dos (62) puentes.

Durante el mes de abril de 2022 se presentó el colapso de la estructura en concreto de un pontón ubicado en el PR85+120 de la ruta 6007, mismo que fue reemplazado por un puente modular metálico, mismo que deberá ser reemplazado por una estructura definitiva.

La Transversal de Boyacá, cuenta con tres (3) administradores viales como se muestra en la Tabla 5 encargados del mantenimiento rutinario y a cargo de la Dirección de la territorial del Boyacá para el INVIAS.

Tabla 5 Administradores viales del corredor de la Transversal de Boyacá

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 1	Ruta 45BY01	Ramal a Puerto Boyacá PR0+0000 a PR2+0000
	Ruta 6006	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche PR0+0000 A PR95+0080
	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá PR0+0000 A PR32+0000
Grupo 2	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá Sector Río Minero - Chiquinquirá
	Ruta 6008	Chiquinquirá - Tunja Sector Chiquinquirá - Sáchica
Grupo 3	RUTA 6008	Chiquinquirá - Tunja, Sector Sáchica - Tunja. PR37+0000 al PR 73+0000
	RUTA 6009	Tunja - Páez, Sector Tunja - Páez PR0+0000 al PR118+0000

En la Tabla 6 se presenta el registro fotográfico de los sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

Tabla 6 Registro fotográfico, avance del proyecto

REGISTRO FOTOGRÁFICO DICIEMBRE DEL 2022		
RUTA 45BY01		
		
Foto Inicial (Cra 5 calle 31 a menores - 15.12.22)	Foto avance (Cra 5 calle 31 a menores - 16.12.22)	Foto final (Cra 5 calle 31 a menores - 16.12.22)
RUTA 6006		
		
Foto Inicial (PR 0+250 - 1.12.22)	Foto Avance (PR 0+250 - 1.12.22)	Foto avance (PR 0+250 - 1.12.22)
		
Foto Inicial (PR 0+300 - 15.12.22)	Foto Avance (PR 0+300 - 17.12.22)	Foto avance (PR 0+300 - 23.12.22)
		
Foto Inicial (PR 74 - 19.12.22)	Foto Avance (PR 74 - 21.12.22)	Foto avance (PR 74 - 23.12.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DICIEMBRE DEL 2022

RUTA 6007

		
Foto Inicial (PR 82 - 20.12.22)	Foto Avance (PR 82 - 20.12.22)	Foto Avance (PR 82 - 20.12.22)

RUTA 6008

		
Foto Inicial (PR 5 - 10.12.22)	Foto Avance (PR 5 - 10.12.22)	Foto Avance (PR 5 - 10.12.22)

RUTA 6009

		
Foto inicial (PR 30+600 - 6.12.22)	Foto Avance (PR 30+600 - 9.12.22)	Foto Avance (PR 30+600 - 23.12.22)
		
Foto inicial (PR 29 - 20.12.22)	Foto Avance (PR 29 - 20.12.22)	Foto Avance (PR 29 - 20.12.22)

2.4. CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el alcance para la vigencia del año 2022 de acuerdo a las metas de ejecución física acordadas entre las partes, cabe resaltar que una vez concluida la vigencia se dará alcance a cada anualidad dependiendo del valor de las vigencias y las necesidades del corredor vial, teniendo presente el alcance global del contrato de obra N°973 de 2021. Se listan las obras definidas para el presente año:

Ruta 45BY01:
- Actualización de los estudios y diseños para Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.
- Mantenimiento periódico: parcheo técnico y demarcación horizontal.
- Atención de emergencias viales

Ruta 6006:
- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.
- Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950, instalación de sobrecarpeta de mezcla asfáltica.
- Construcción de estructuras de contención en el PR11+950, en reemplazo a la estructura existente que se encuentra colapsada y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.
- Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR70+890 y PR75+890.
- Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.
- Mantenimiento periódico: conformación de calzada existente y mejoramiento con adición de material.
- Demarcación horizontal.
- Atención de emergencias viales y restablecimiento de la transitabilidad.

Ruta 6007:
- Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR53+000 y del PR87+000 al PR90+000. Ejecución de las actividades de obra para la rehabilitación del pavimento en los tramos indicados.
- Parcheo técnico entre PR53+000 y del PR87+000.
- Mantenimiento periódico: conformación de tramos en afirmado y adición de material en las áreas que se requiera.
- Atención de puntos críticos.
- Atención de emergencias viales

Ruta 6008:
- Mantenimiento: Parcheo técnico, fresado de carpeta asfáltica existente e instalación de mezcla asfáltica MDC 19.
- Instalación de defensa metálica doble y actividades necesarias en el peaje de Sáchica.
- Construcción del carril de motos en el peaje del PR50+150.
- Atención de emergencias viales.

Ruta 6009:
- Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.

- Atención del punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención.
- Mejoramiento 4 Km a lo largo de la ruta 6009, ejecutando actividades de explanación, afirmados, sub bases y bases, instalación de mezcla asfáltica, estructuras y obras de drenaje, señalización y control de tránsito.
- Mantenimiento periódico del corredor.
- Atención de emergencias viales

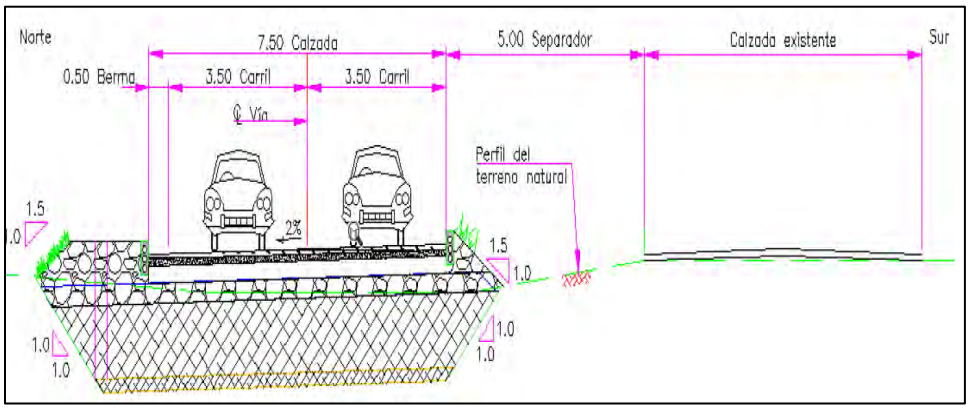
A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto.

Dentro de las actividades enmarcadas en el objeto del contrato, el Contratista de obra realizó la elaboración y ajustes a los estudios y diseños fase III correspondientes a los 10 primeros Km de pavimento de la Ruta 6006 entre los PR65+890 y el PR75+890 y del tramo de la segunda calzada de la Ruta 45BY01, a continuación, se presentan las características técnicas de cada uno de los tramos diseñados y aprobados a la fecha.

2.4.1. Ruta 45BY01. Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5, desde el ingreso al predio del SENA al oriente hasta la calle 31 al occidente.

Ilustración 2 Sección transversal Ruta 45BY01



Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 7 Parámetros de diseño

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq.
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%

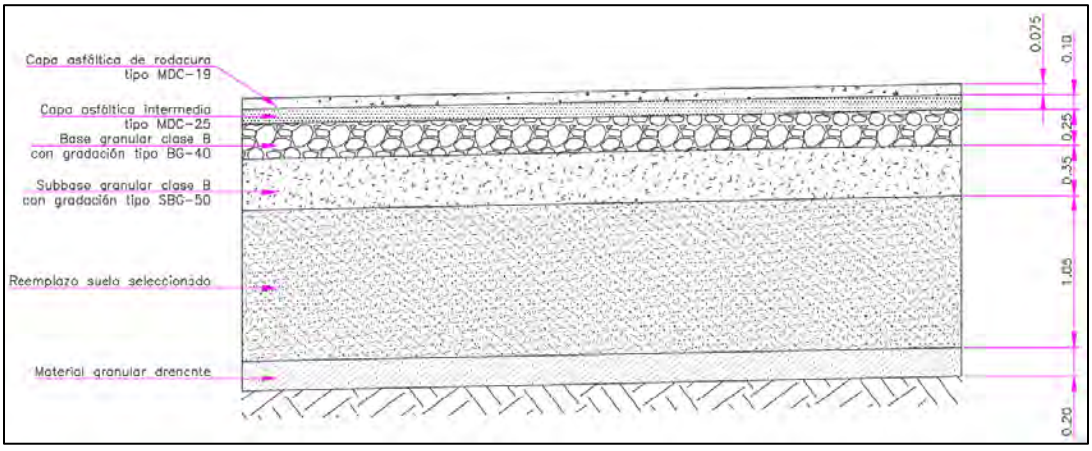
CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material seleccionado. En la Tabla 8 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera gráfica la información.

Tabla 8 Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	7,5 cm
Capa asfáltica intermedia convencional tipo MDC-25, Artículo 450-13 INVIAS.	10,0 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura



2.4.2. Ruta 6006. Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones

- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 9 Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 4 Sección típica en corte

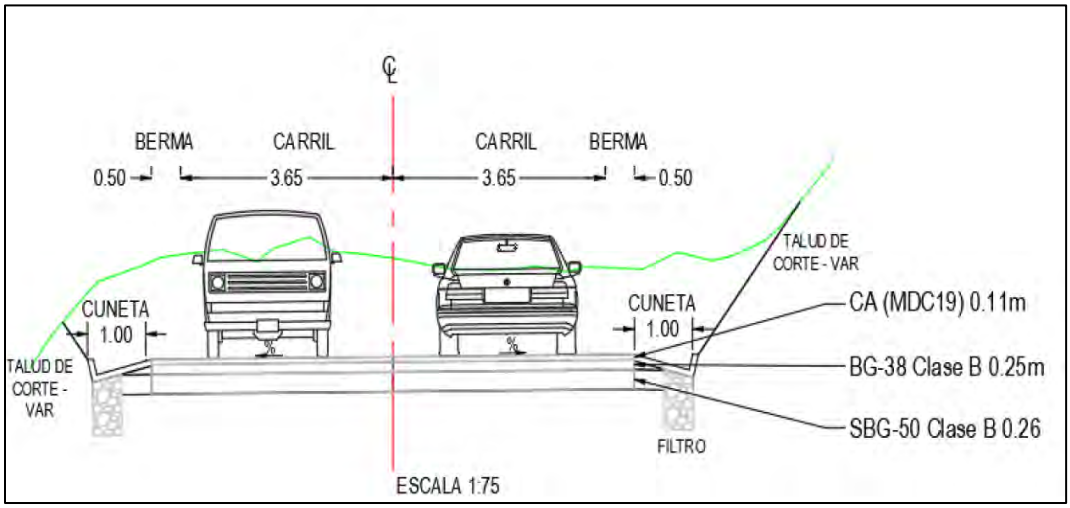


Ilustración 5 Sección típica mixta

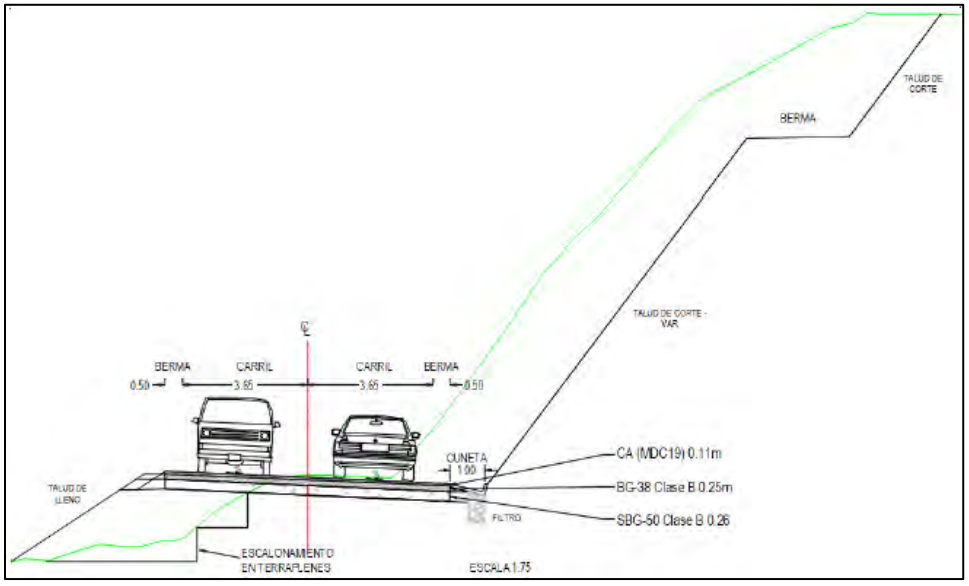


Ilustración 6 Sección típica con muro

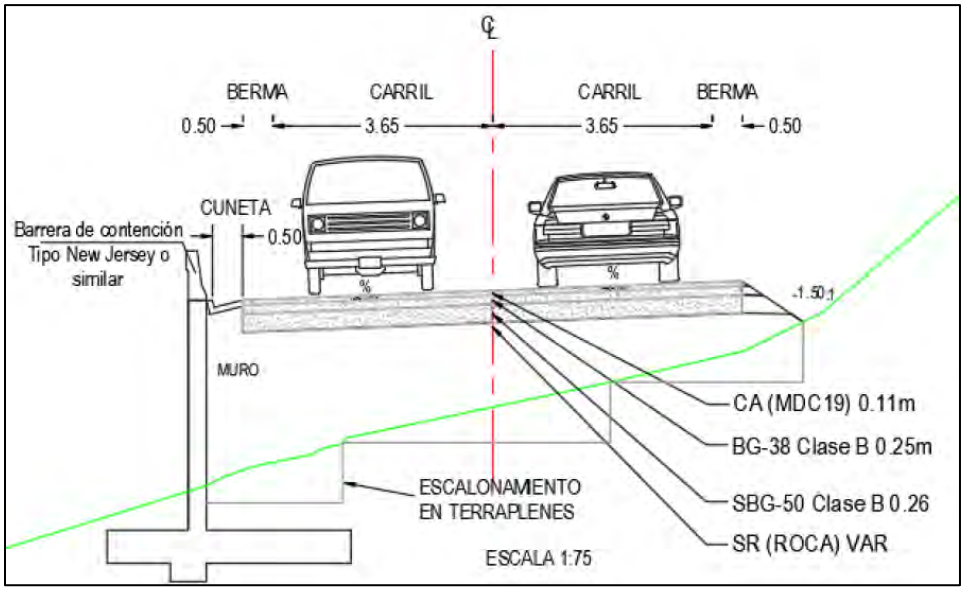
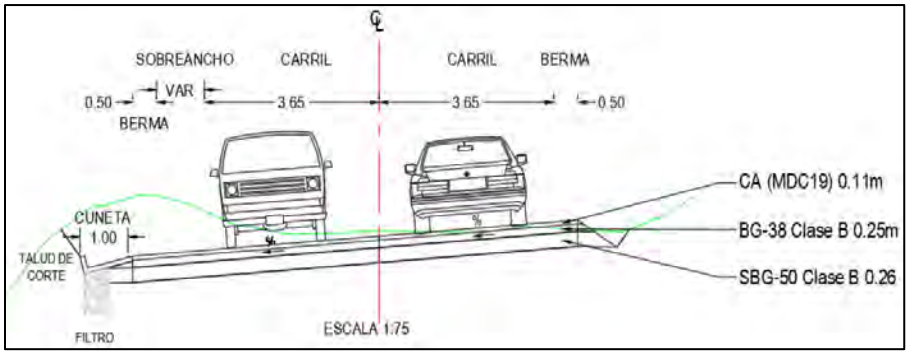


Ilustración 7 Sección típica con sobreancho



Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 8 Barrera de contención tipo TL-4

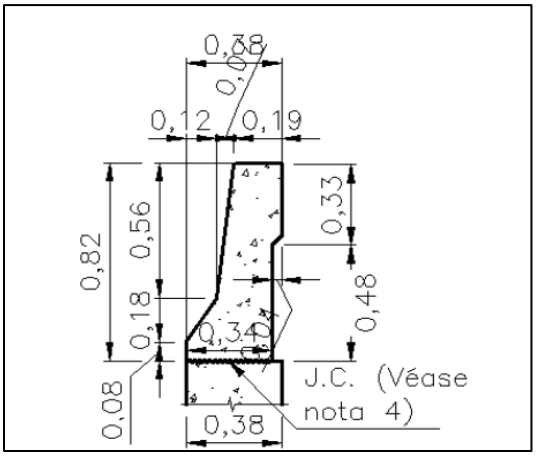
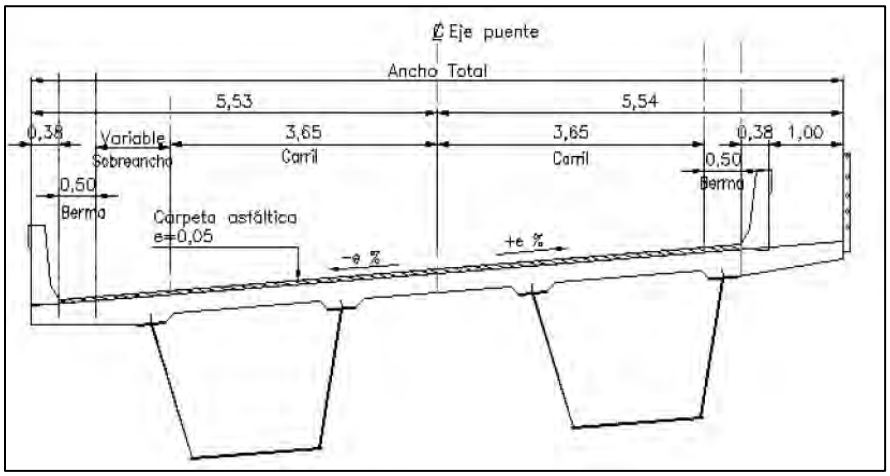


Ilustración 9 Sección transversal puente



Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad real de estructuras de contención depende directamente de las condiciones de estabilidad del terreno al momento de la ejecución de las actividades.

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 10 Muros de contención.

Tipología de muros	Cantidad
Concreto	20
Suelo reforzado	39

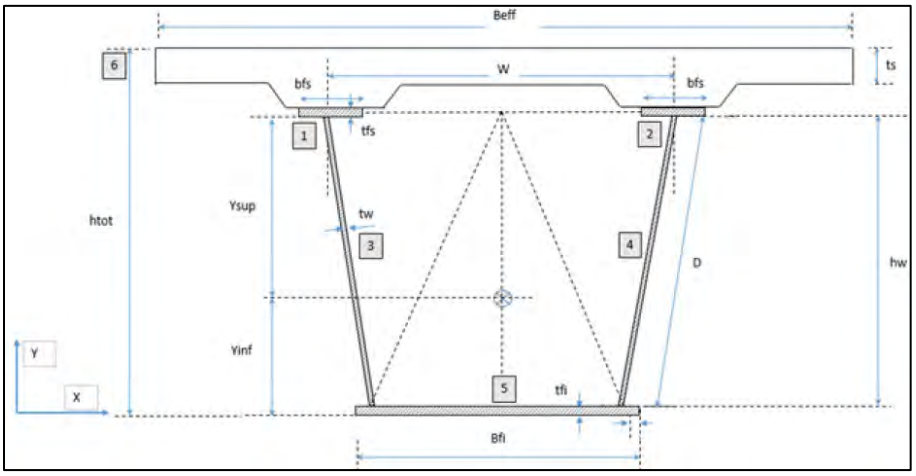
Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Tabla 11 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

Tabla 11 Descripción puentes vehiculares.

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 10 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el
diseño.

Ilustración 10 Sección transversal típica-Puentes vehiculares.



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12 Estructura del pavimento.

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25
SBG-50 Clase B	26	-

2.4.3. Diseños para atención de puntos críticos Ruta 6006

El contratista de obra presentó para aprobación por parte de la Interventoría los estudios y diseños para la atención de dos puntos críticos sobre la Ruta nacional 6006. A continuación, se presenta de manera preliminar el detalle de las estructuras, cabe mencionar que, a la fecha de cierre del presente informe, estas están en revisión para aprobación por parte del grupo multidisciplinario de especialistas de la Interventoría.

Los volúmenes evaluados corresponden a

- Volumen II – Estudio de Trazado y Diseño Geométrico.
- Volumen III - Geología para Ingeniería.
- Volumen IV - Estudio de Suelos para el Diseño de Fundaciones.
- Volumen VII - Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación

Las estructuras mencionadas corresponden a:

- **Puente PR15+238**

Está ubicado en la vía del Corregimiento Dos y medio que conduce a Puerto Romero y Otanche Departamento de Boyacá, sobre la Quebrada Las Pavas, a 6 kilómetros del casco Urbano del Municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, localizado en zona rural a lo largo de la vía. El puente en su concepción inicial funcionaba cada estructura de manera independiente cada uno como carril para el paso sobre la quebrada, hace algunos años colapsó la estructura del puente del correspondiente al carril derecho, generando embotellamiento y condiciones de inseguridad en la circulación vehicular.

El puente existente, de acuerdo con lo expresado por los lugareños, fue construido hace unos 15 años aproximadamente, por lo cual se asumió que dicha estructura fue diseñada con el *Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes* – CCDSP-95, el cual fue vigente desde el año 1995 hasta el año 2014.

Se evaluó la capacidad estructural del puente existente (carril derecho) ante la luz de la Norma de Diseño vigente, la cual es la *Norma Colombiana de Diseño Sísmico de Puentes* – LRFD – CCP 14.

- La estructura existente corresponde a un puente de una (1) luz de 38,35 m de longitud entre ejes de estribos.
- La sección vial corresponde a una calzada de 3,90 m. más bordillo de concreto de 0,30 m en ambos bordes, para un ancho total de 4,50 m.
- La superestructura es de tipo viga y tablero, conformada por dos (2) vigas de 1,90 m. de altura, con voladizos en el tablero de 1,10 m.

Entre las conclusiones presentadas en el informe del consultor mencionan que el puente existente se puede repotenciar, ampliar y emplear como parte de la estructura proyectada, teniendo en cuenta que las vigas longitudinales deberán ser repotenciadas con presforzado exterior, por lo tanto, se proyecta una estructura nueva en estas condiciones. Las sub estructuras o sistemas de cimentación de ambas estructuras se conservarán independientes.

El diseño presentado corresponde a una estructura de una (1) luz con las siguientes características:

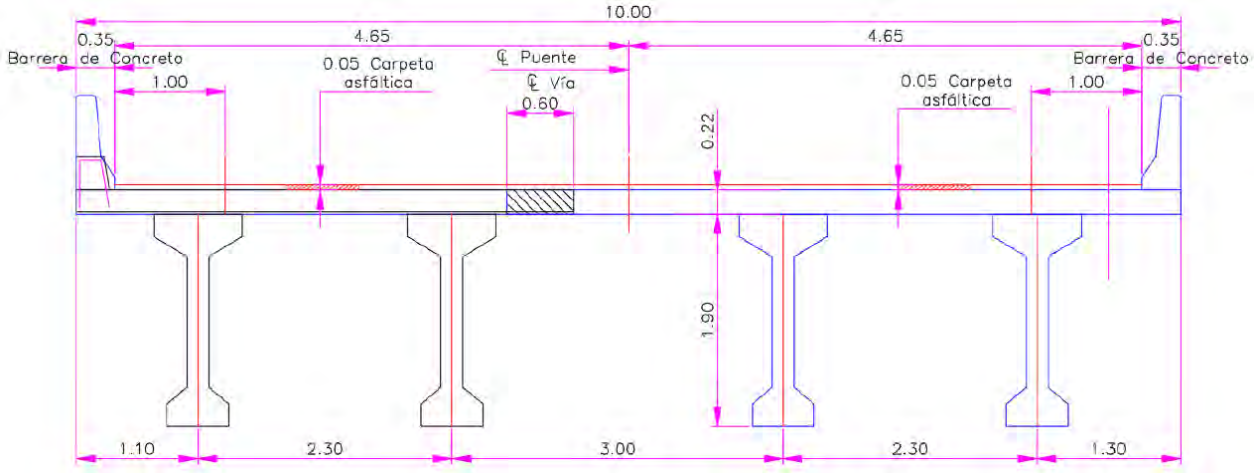
- La superestructura es tipo viga presforzada y tablero reforzado; estará conformada por cuatro (4) vigas de 1.90 m. de altura, de las cuales dos (2) son existentes y dos (2) se prevén nuevas, con voladizos en el tablero de 1.10 m. – aguas arriba; existente - y 1.30 m. aguas abajo – proyectado. Su ejecución se hará en dos (2) etapas.
- Se demolerá unos 0.60 m del tablero existente sin afectar el refuerzo, de manera que el refuerzo transversal del tablero nuevo traslape con el existente y se le dé continuidad al elemento. Los 0.60 m. de transición del tablero entre lo existente y lo proyectado se vaciarán en un mortero de rápido fraguado.
- Aprovecha la estructura existente: sub estructura, vigas presforzadas existentes y tablero – el cual se demuele parcialmente – para uno de los carriles.
- Se demuele la estructura existente aguas abajo que se encuentra actualmente inhabilitada
- Para generar el otro carril aguas abajo, se amplía el puente existente el cual se apoya sobre una sub estructura nueva conformada por dos (2) estribos, los cuales se cimentarán en una viga cabezal que recibe dos (2) nuevas vigas presforzadas y que se apoya sobre dos (2) pilotes cada uno.

En la Ilustración 11 se presenta la sección transversal del puente existente y la futura ampliación.

Superestructura: Es un puente de una (1) luz de 38.35 m entre ejes de estribos, medidos por el eje vial; La sección vial corresponde a una calzada de dos (2) carriles de 3.65 m. cada con berma de 1.00 m y barreras de concreto tipo New Jersey de 0.35 m en ambos bordes. El tablero nuevo tiene un espesor de 0.22 m.

La subestructura está conformada por: dos (2) estribos extremos llamados 1 y 2, conformado por una viga cabezal de dimensiones bxh 1.50 x 1.50 m_2 en concreto, apoyada sobre pilotes. Sobre las vigas cabezales se construirá un tope sísmico en ambos extremos para el control de movimiento transversal. La superestructura se apoya directamente sobre elementos tipo elastómero.

Ilustración 11 Sección transversal típica del puente proyectado



- **Muros de contención PR11+975**

En la ruta 6006 en el PR indicado desde inicios del plazo contractual del vigente contrato de obra, se presenta la falla estructural del muro de contención en concreto existente, es importante resaltar que en dicho tramo, la calzada de la vía está construida sobre una estructura de terraplén y solo presentaba confinamiento con una estructura lateral tipo muro de contención en concreto, mismo que perdió su capacidad de carga y funcionamiento generando la detrimento gradual de la calzada en el carril derecho.

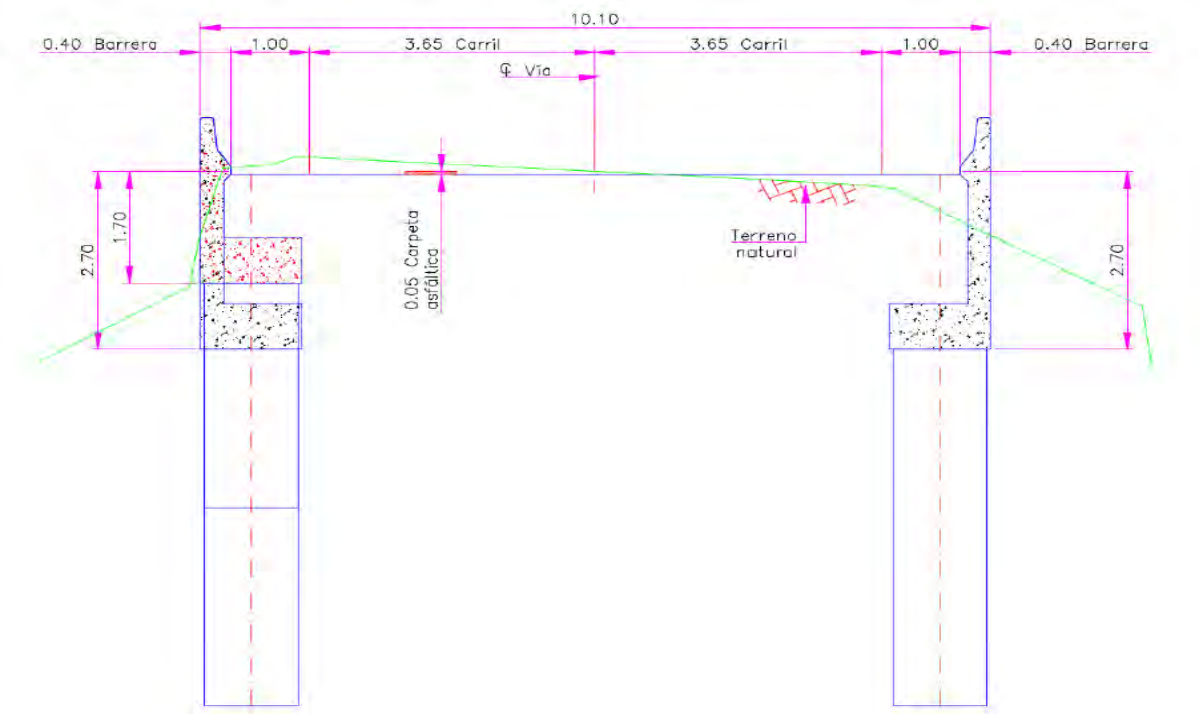
Una vez realizados los estudios correspondientes, el Contratista de obra presentó a la Interventoría un diseño el cual contempla el confinamiento bilateral de la calzada mediante estructuras de contención, las estructuras son dos muros definidos como Occidental y Oriental, los muros se proyectaron como un vástago cimentado en pilotes para asegurar el empotramiento y equilibrio del sistema de contención.

- El muro Occidental es una estructura de contención con longitud total 54.09 m, conformada por cinco (5) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de 0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con

alturas efectivas 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 15 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona.

- El muro Oriental es una estructura de contención con longitud total 64.69 m, conformada por seis (6) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de 0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas de 1.00 m y 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 18 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 5.00 m y 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona

Ilustración 12 Sección transversal muros de contención PR11+975



2.4.4. Obras de contención Ruta 6009 PR30+605

El tramo afectado corresponde a aproximadamente 30 m de longitud donde la estructura de pavimento flexible ha presentado agrietamientos y fisuras longitudinales en forma de media luna adyacentes, a ambos costados de un sector con pérdida de banca, esta falla es progresiva y se asocia a la falta de confinamiento de la banca en dicho sector.

Para la atención del punto crítico ubicado en el PR30+605 de la ruta 6009 se realizaron estudios y diseños en donde se definió la construcción de un muro de contención en concreto reforzado compuesto por 3 módulos y con 9 cimentaciones tipo caisson de 10m de profundidad y 1.2m de diámetro. En las ilustraciones 13 y 14 se muestra el detalle.

Ilustración 13 Perfil fachada del muro de contención

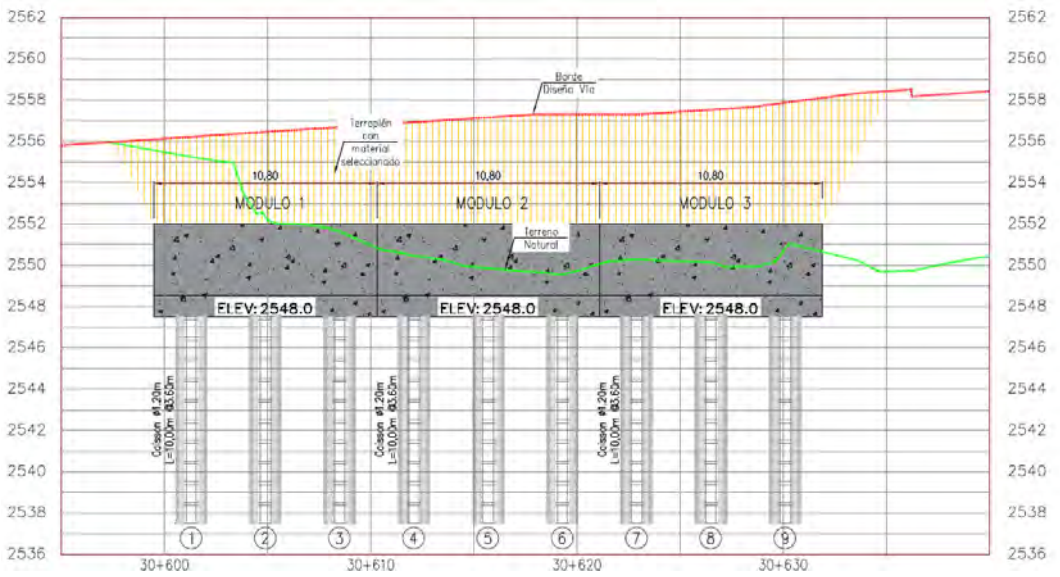
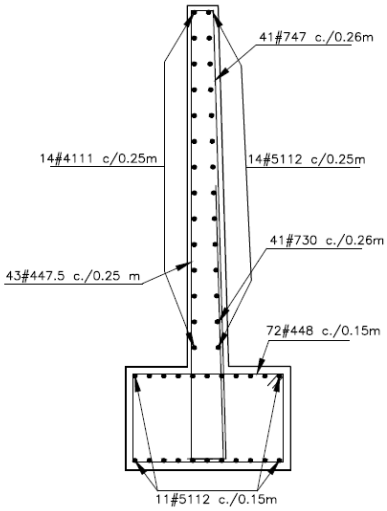


Ilustración 14 Refuerzo del muro sobre los caisson



Adicionalmente se realizarán las actividades necesarias para garantizar la estabilidad de la estructura, la adecuada recolección y conducción de las aguas de escorrentía.

2.4.5. Rehabilitación de pavimento Ruta 6006

Una vez identificados los tramos con afectaciones estructurales en el pavimento existente entre el PR0+000 y el PR15+950 de la ruta 6006, se determinó la necesidad realizar actividades para recuperar la capacidad portante de la estructura del pavimento entre el PR0+000 y el PR2+000 y

del PR10+000 al PR12+000, conllevando esto al mejoramiento de la misma bajo el concepto técnico de rehabilitación.

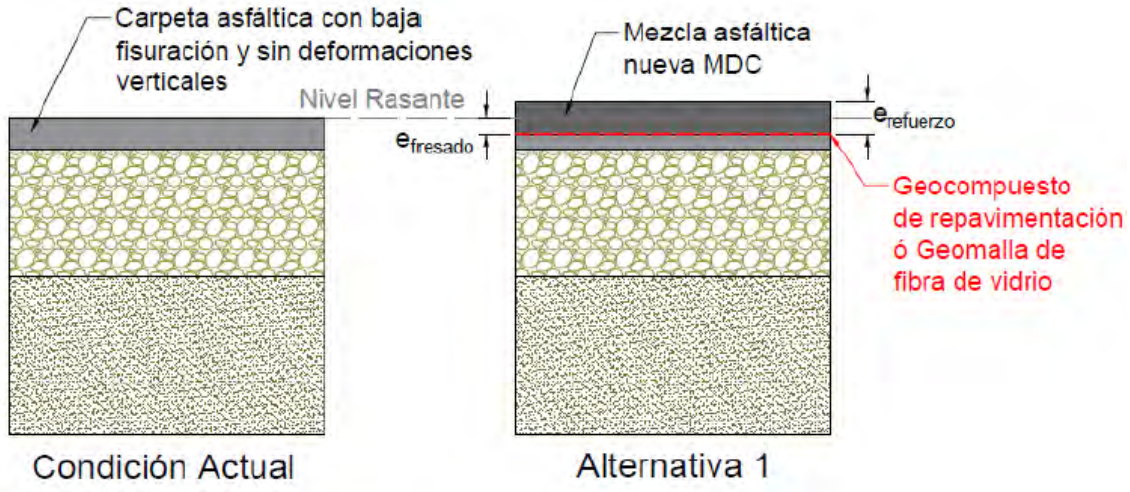
Basados en el análisis y evaluación estructural se determinó la necesidad de intervenir el pavimento de forma estructural en la totalidad de las secciones homogéneas, pues en este ninguno de los segmentos teóricamente está en la capacidad de soportar las solicitaciones futuras de la vía; por tanto, esta consultoría formula las siguientes alternativas de intervención, las cuales tienen en cuenta la implementación de una mezcla asfáltica tipo MDC-19 capaz de ofrecer un módulo dinámico de 1400 MPa en función de la temperatura de cada sector

Teniendo en cuenta la necesidad de planear intervenciones a nivel estructural para todas las secciones homogéneas, se plantearon tres alternativas de intervención, las cuales son aplicables de acuerdo con la condición funcional y estructural del tramo evaluado.

Alternativa 1: Esta alternativa consiste en realizar un fresado parcial de la carpeta asfáltica actual, donde se deberán realizar actividades de sello e instalación de un geocompuesto de repavimentación o geomalla de fibra de vidrio, para la posterior conformación de una carpeta asfáltica.

Esta alternativa es aplicable únicamente a los sectores donde se cuenta con la capacidad estructural por ahuellamiento y donde no se cuenta con alta fisuración o con deformaciones verticales asociadas a la estabilidad de los materiales de fundación.

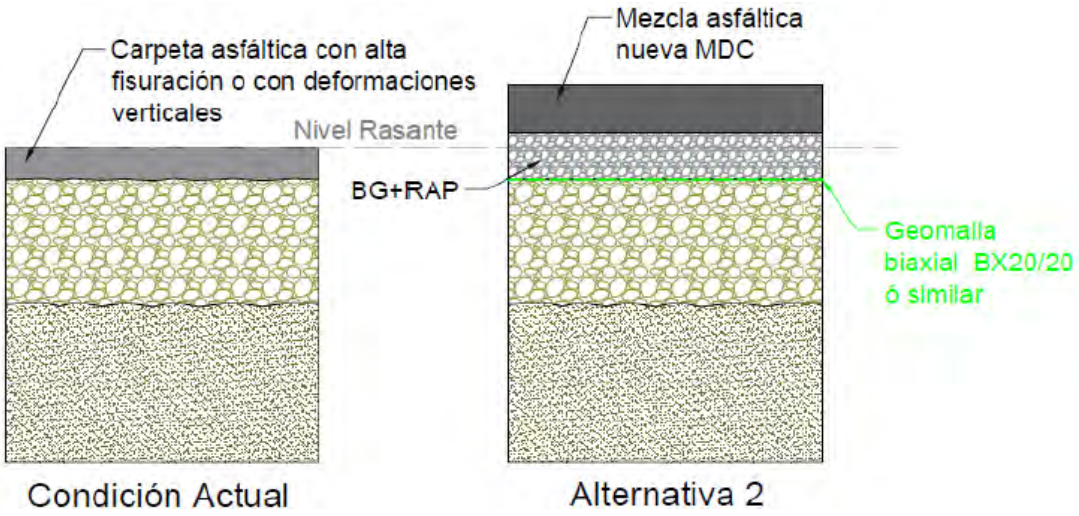
Ilustración 15 Esquema Alternativa 1



Alternativa 2: Esta alternativa consiste en el fresado de 0.10 m a 0.15 m con la posterior conformación de una capa de base granular reciclada, en un espesor de 0.15 m a 0.20 m, y la instalación de una capa de mezcla asfáltica en un espesor de 0.15 m

Esta alternativa es aplicable a todos los sectores de la vía donde sea posible el aumento de la rasante y es recomendable para aquellos sectores donde se presenta alta fisuración y/o deformaciones verticales asociadas a los materiales de fundación.

Ilustración 16 Esquema Alternativa 2

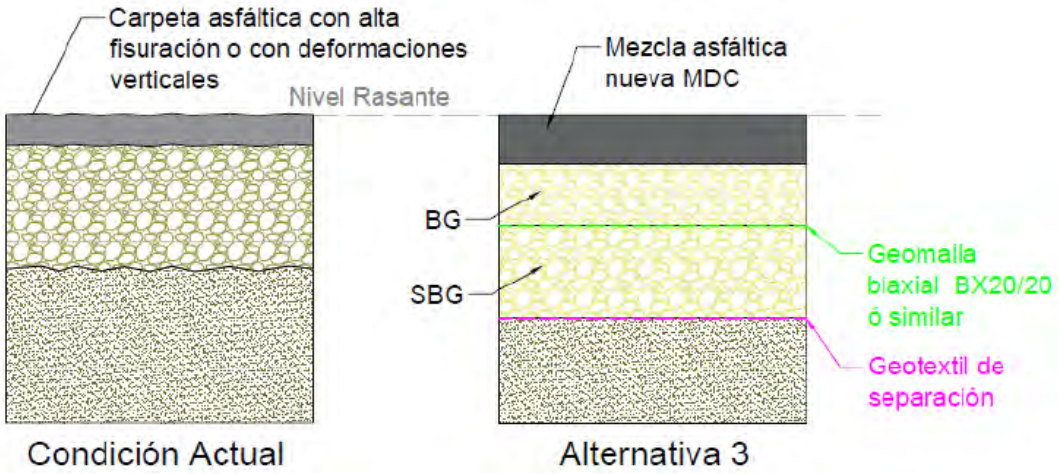


Una vez realizadas las actividades de fresado, es indispensable realizar la caracterización el material reciclado con el fin de establecer una fórmula de trabajo que identifique el porcentaje de material RAP a emplear junto con el material virgen tipo base granular. Cabe mencionar que la mezcla de ambos materiales debe cumplir con las características mecánicas de una base granular. Por otra parte, en caso de no contar con una superficie de rodadura existente, es posible emplear una capa de base granular sin reciclado, la cual debe cumplir con el artículo 330-13 para un material de base granular tipo A, BG-38/BG-40.

Alternativa 3: Esta alternativa consiste en la reconstrucción de la estructura de pavimento convencional, empleando una capa de subbase granular SBG-A de 0.30 m, seguida de una capa de base granular BG-A de 0.20 m y una carpeta asfáltica MDC-19 con un espesor de 0.16 m.

Esta alternativa es aplicable a todos los sectores de la vía donde no sea posible el aumento de la rasante, y es recomendable para aquellos sectores donde se presenta alta fisuración y/o deformaciones verticales asociadas a los materiales de fundación.

Ilustración 17 Esquema Alternativa 3



Durante la ejecución de los trabajos deberá definirle la aplicabilidad de la alternativa 3 en sitios específicos donde se presenten fallos en los materiales de soporte de la estructura.

Recomendaciones:

- Teniendo en cuenta la condición funcional y estructural de los sectores homogéneos evaluados, así como la condición funcional observada en la visita de campo realizada para los sectores homogéneos no evaluados, se presenta la siguiente la zonificación de intervenciones, la cual será evaluada y definida conjuntamente entre el contratista y la interventoría del proyecto.

Tabla 13 Planteamiento zonas homogéneas

SH	DESDE	HASTA	APLICABILIDAD			RECOMENDACIÓN
			ALT 1	ALT 2	ALT 3	
1	0+000	0+149	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
2	0+149	2+100	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
3	2+100	2+650	SI	SI	SI	ALT 1
4	2+650	3+950	SI	SI	SI	ALT 1
5	3+950	5+800	SI	SI	SI	ALT 1
6	5+800	6+150	SI	SI	SI	ALT 1
7	6+150	7+101	SI	SI	SI	ALT 1
8	7+101	7+500	NO	SI	SI	ALT 2
9	7+500	8+650	SI	SI	SI	ALT 2
10	8+650	9+800	NO	SI	SI	ALT 2
11	9+800	10+001	NO	SI	SI	ALT 2
12	10+001	10+800	SI	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
13	10+800	11+209	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
14	11+209	11+450	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
15	11+450	11+850	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
16	11+850	12+250	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
17	12+250	13+050	NO	SI	SI	ALT 2 y ALT 3*
18	13+050	14+050	SI	SI	SI	ALT 1
19	14+050	14+600	SI	SI	SI	ALT 1
20	14+600	16+200	SI	SI	SI	ALT 1

- Una vez identificada la presencia de potencial expansivo alto en los suelos de subrasante natural de la zona, es indispensable realizar obras de drenaje superficial y subsuperficial, mediante la implementación de cunetas, filtros longitudinales y protección de taludes expuestos, obras que deberán ser definidas mediante un estudio hidráulico del corredor.

- Al momento de implementar la alternativa 1 y 2, en caso de encontrarse zonas puntuales con baja capacidad portante, una vez efectuadas las actividades de fresado, se recomienda realizar el reemplazo del material granular con material de Base Granular BG-A en un espesor mínimo de 0.30 m.

2.4.6. Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar

los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 14 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	Sudamericana Integral De Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.
NIT:	900.815.676-1
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Adición N°1:	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA
Adición N°2:	$19.272.000.000 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 406.967.087.388 M/CTE incluido IVA
Modificaciones:	Cesión del contrato a la Empresa SUDINCO S.A.
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección	Transversal 23 N°94-33, edificio Centro 94 ofc.401
Teléfono	+57 (1) 4674857

Durante el mes de diciembre del año 2021 el Instituto Nacional de Vías INVIAS, aprobó al Contratista la primera adición al contrato de obra por un valor de $ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA el cual fue registrado como anticipo al contrato y la cesión de la participación de la empresa CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%) a la empresa Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.

Para el cumplimiento de las metas físicas establecidas el INVIAS aprobó en el comité de contratación celebrado el 1 de junio de 2021 la reprogramación de vigencias del contrato de obra con el fin de traer de la vigencia del año 2025 un valor de $15.128.000.000 a la vigencia del año 2022. Por otra parte, en el mes de julio de 2022 el Contratista de obra realizó la solicitud la adición N°2 al contrato de obra por un valor de $19.272.000.000 M/CTE incluido IVA la cual fue aprobada en el mes de agosto por parte de la Entidad Contratante.

En la Tabla 15 se presenta el detalle de las modificaciones al valor del contrato de obra:

Tabla 15 Vigencias presupuestales

AÑO	VALOR ANUAL	ADICIÓN N°1	REGPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	ADICIÓN N°2	VALOR ACTUALIZADO REPROGRAMACIÓN
2021	$ 4.628.712.871	$28.823.323.054			$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690		$ 15.128.000.000	$ 19.272.000.000	$ 42.415.328.690
2023	$ 37.029.702.970				$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2025	$ 55.544.554.455		-$ 15.128.000.000		$ 40.416.554.455
2026	$ 64.801.980.198				$ 64.801.980.198
2027	$ 60.173.267.327				$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397				$ 36.103.960.397
TOTAL	**$ 387.695.087.388**				**$ 406.967.087.388**

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en el mes de diciembre de 2022:

Actividades técnicas/producción

RUTA 45BY01

- Excavación manual para construcción de cunetas.
- Construcción de cunetas: armado y figurado de acero, vaciado de concreto de 21 MPa, acabados del concreto.

RUTA 6006

- Parcheo entre PR0+000 y PR0+300. Fresado de carpeta asfáltica existente, nivelación, imprimación e instalación de mezcla densa MDC-19.
- Inicio de actividades de mantenimiento tipo rehabilitación: retiro de los remanentes de carpeta asfáltica existente que se encontraba en mal estado y fallada por fatiga, excavación mecánica, instalación de geotextil de separación e instalación de capas granulares de acuerdo al diseño aprobado para la actividad. Entre PR0+300 y PR+0700.
- Atención de emergencias y retiro de material de derrumbe a lo largo del corredor, principalmente entre los PR40 al PR86. Se presentaron numerosos deslizamientos de material desde los taludes superiores en las secciones de corte
- PR 55+900: Continuación de implantación de actividades de mitigación en PR55+900. Se realiza el corte y perfilado inicial de terrazas. El día 31 de diciembre, por las fuertes lluvias en la zona y por las condiciones de humedad preexistentes en el talud superior, se presentó un deslizamiento en masa que interrumpió de manera temporal la transitabilidad en el PR indicado. Un porcentaje considerable del avance que se tenía en la conformación de las terrazas se vio afectado. El Contratista de obra ejecutó las actividades correspondientes para habilitar el paso vehicular en el sector.
- Conformación de calzada existente, mejoramiento de subrasante con adición de material.
- Conformación y adecuación del área del zodme en el PR73
- Señalización y demarcación de áreas, zonas de riesgo pérdida parcial de calzada entre PR55+900 al PR 68+200.

- Excavación mecánica de zanjas y pocetas para obras transversales. Esta actividad se ejecutó en anchos correspondientes a media calzada para no interrumpir la transitabilidad. Avance en la construcción de obras de drenaje tipo alcantarilla.
- Explanaciones: excavaciones y llenos de subrasante de acuerdo a chequeos y replanteos topográficos para alcanzar la cota de subrasante de acuerdo a los diseños para mejoramiento entre PR75+890 y PR 75+200.
- Demolición de rocas provenientes de derrumbe del talud superior en Pr 87+900: Se realizaron perforaciones e inyección de cemento expansivo, cargue y transporte del material,
- Chequeo y replanteo de ejes y niveles de excavación para construcción de alcantarillas.
- Chequeo y replanteo de ejes para construcción de filtros longitudinales.
- Mantenimiento de calzada existente- parcheo: fresado de carpeta asfáltica existente entre PR12+650 y PR12+790. Se hizo necesario el reemplazo de fallos con material de base granular.

RUTA 6007

- Atención de emergencias por caída de material de derrumbe
- Avance en el mantenimiento de la superficie de rodadura: parcheo entre PR 85+000 y PR81+000. Fresado de carpeta asfáltica existente, riego de imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
- Conformación de calzada existente PR63+000 al PR63+060; PR63+780 al PR63+840 y PR56+300 al PR56+380; mantenimiento de tramos en afirmado. Para el mejoramiento de la subrasante se hizo necesaria la adición de material en tramos específicos entre PR62+300 y 66+500
- Demolición de carpeta asfáltica existente entre PR50 y PR53, disposición del material sobre la calzada para confirmación y nivelación mejorando la transitabilidad. La actividad se desarrolló como antesala a las actividades de mejoramiento del corredor mediante rehabilitación de la estructura del pavimento.

RUTA 6008

- Mantenimiento de la superficie de rodadura: parcheo entre PR 4+500 y PR6+500. Fresado de carpeta asfáltica existente, riego de imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19
- Demarcación horizontal en los tramos entre PR0 y PR21
- Durante el mes se retomaron las actividades de mantenimiento al corredor con el fresado de carpeta asfáltica existente, nivelación de superficie, imprimación e instalación de mezcla asfáltica entre PR04+718 y PR05+212, las intervenciones se realizan en ambos carriles de acuerdo al levantamiento realizado entre las partes.
- Limpieza y sello de juntas del pavimento hidráulico del carril de motos del peaje de Sáchica.

RUTAS 6009

- Remoción de material de derrumbe menores
- Corte y figurado de acero para construcción del refuerzo de la zarpa de los módulos del muro de contención.
- Vaciado de concreto de 28 MPa para vástago y zarpa del muro de contención en PR30+605.
- Intervenciones de mantenimiento de PR29 a mayores, actividad para mejorar la transitabilidad del corredor
- Corte y figurado de acero para construcción del refuerzo de la zarpa de los módulos del muro de contención.
- Perfilación de talud y retiro de material para mejorar la transitabilidad en el sector de la Quebrada Las Porras.

Topografía

- Recorrido en conjunto (contratista - técnico) para referenciar zonas de intervención y demarcación en el PR0+000 al PR1+137 de la ruta 45BY01.
- Replanteo de chaflanes para construcción terrazas o banquetas en el PR 55+900 de la ruta 6006.
- Dibujo, generación secciones, diseño y modelado para cuantificar áreas, volúmenes y construcción talud a intervenir en el PR55+900 de la ruta 6006. (procedimiento repetitivo por movimientos en la superficie del terreno).
- Medición en conjunto (interventoría) para medir y conciliar los tramos de conformación y mejoramiento con adición de material del corredor principal Pto. Boyacá-Otanche.
- Replanteo y niveles para excavación alcantarillas PR75+562-PR75+122.
- Chequeo eje, niveles subrasante y terminado solado para liberación excavación alcantarillas PR75+562-PR75+122 de la ruta 6006.
- Recorrido en conjunto (predial-interventoría) para la reubicación con consentimiento del dueño del predio de la alcantarilla PR74+860, definiendo su ubicación en campo. Ruta 6006.
- Levantamiento para actualizar puntos del terreno en derrumbe PR55+900.
- Conteo barrenos para fracturación roca en derrumbe PR97+910 de la ruta 6006.
- Chequeo puntos de control asentamiento zodme PR73+000 de la ruta 6006.
- Replanteo chaflanes de corte del PR74+840 al PR74+890, margen derecha de la ruta 6006.
- Levantamiento topográfico control área zodme PR73+000 de la ruta 6006
- Levantamiento topográfico inicial terreno existente en PR69+450 al PR69+530 de la ruta 6006.
- Recorrido en conjunto para cuantificar áreas y volúmenes fresado, aplicación emulsión asfáltica e instalación carpeta asfáltica desde el PR86+150 al PR85+205 de la ruta 6007.
- Dibujo y generación secciones y perfil longitudinal para cuantificar áreas y volúmenes en el PR de la ruta 6007
- Replanteo y revisión nivel de zarpa de la ruta 6009.
- Chequeo alineamiento acero figurado para zarpa en caisson, ruta 6009.
- Medición distancias acero, chequeo niveles de revestimiento en concreto, medición y conteo acero sobrante en el PR30+600 de la ruta 6009.
- Chequeo medidas vástago de la zarpa incluyendo medidas de traslapo utilizados en el nivel superior en el PR30+600 de la ruta 6009.
- Acompañamiento en el proceso constructivo en el muro PR30+600 de la ruta 6009.

Gestión predial:

- Levantamiento de chaflanes para identificación predial
- Elaboración de fichas prediales
- Elaboración de estudios de titulo
- Elaboración de avalúos comerciales
- Actualización de sabana predial
- Actualización de tira predial
- Liberación predial a través de permisos de intervención voluntaria
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.

Gestión ambiental:

- Capacitaciones ambientales dirigidas al personal de obra.

- Implementación de las acciones del PAGA.
- Entrega del informe mensual ambiental del mes de diciembre de 2022.
- Gestión de temas ambientales a través de mesas de trabajo N° 27 (de 15 y 19 de diciembre de 2022) y N° 28 (de 26/12/2022).
- Acompañamiento en actividades relacionadas con mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación.
- Entrega de respuesta a requerimientos ambientales.
- Consolidación del Informe Mensual Ambiental del mes de diciembre de 2022.
- Mediante comunicación RL-TB-125-2022 y con fecha 06/12/2022, se presentó a CORPOBOYACA recurso de reposición del permiso de Ocupación de Cauce del PR65+560 al PR73+700 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) - Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC00057-22: en atención de lo requerido por Interventoría.
- Mediante comunicación RL-TB-124-2022 y con fecha 06/12/2022, se presentó a CORPOBOYACA recurso de reposición del permiso de Ocupación de Cauce del PR73+700 al PR 75+697 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) – Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC00058-22en atención de lo requerido por Interventoría.
- Reunión con el Director Territorial de la Seccional Pauna de Puerto Boyacá, de lo cual fue remito relatoría a Interventoría mediante comunicación RLTB-137-2022 de 22//12/2022

Gestión social:

- Atención de la oficina del SAU, ubicada en el barrio Acapulco-Hotel del Minero del municipio de Otanche.
- Recepción de una PQRSD, correspondiente a la runa nacional Ruta 6009 tramo Tunja- Páez
- Se ejecutaron tres (03) reuniones extraordinarias:
    - En la Vda. Cunchala del municipio de Otanche- ruta nacional 6006- PR55+800 con el objeto de aclarar a propietarios vinculados en el proceso predial el tratamiento e intervención del talud.
    - Ruta nacional 6006-Contratista e interventoría, participaron en una reunión extraordinaria con funcionarios de la secretaria de gobierno, planeación e infraestructura, secretaria de tránsito del municipio de Puerto Boyacá y coronel del batallón del ejército nacional de Puerto Boyacá, con el fin de evaluar la solicitud de la alcaldía referida a la donación de material de excavación proveniente del contrato de obra 973 de 2022, en el predio del Batallón ubicado en la carrera 3- calle 24 del municipio de Puerto Boyacá, material para mejorar por parte de la administración escenarios recreativos para la comunidad.
    - Ruta nacional 6006- contratista e interventoría, participaron en una reunión extraordinaria con el propietario del predio ubicado en las inmediaciones de la del PR8, con el fin realizar supervisión previa a la entrega del predio por uso de acopio temporal del material de fresado, se acuerda el retiro total del material, limpieza y conformación del sitio.
- Divulgación de la cuña radial en la emisora de Otanche Radio 106.6 con el tema de prevención vial en época de lluvia y decembrina.
- Divulgación en los diferentes grupos de WhatsApp y página del Facebook del municipio de Puerto Boyacá y Otanche el volante digital informativo N°20 con prevención vial en época de lluvia y decembrina- campaña vial.
- Divulgación del volante informativo con el tema de prevención vial en época de lluvia y decembrina- campaña de seguridad vial a los usuarios de vía, en los frentes de obra de la ruta 45BY01- 6006-6007

- Radicación de actas de vecindad de inicio para revisión y aprobación de interventoría.
- Levantamiento de actas de compromiso con propietarios de predios, se establece compromisos para intervención en cercas.
- Realización de reuniones con las Veedurías Ciudadanas de los municipios de Pauna ruta 6007 y Otanche ruta 6006.
- Participación del comité social con el gestor social del INVIAS, se presentó el avance de los proyectos sociales.

Gestión SST

- Charlas de SST diarias
- Revisión de preoperacionales, permisos de trabajos y ATS
- Inducciones corporativas
- Recorrido en obra para inspecciones de actividades
- Seguimiento a señalización en todas las rutas
- Jornada de orden y aseo de los frentes de obra
- Entrega de EPP
- Simulacro de evacuación
- Capacitaciones en primeros auxilios
- Jornada de salud
- Revisión y gestión de contratistas
- Realización de capacitaciones

En seguimiento y control de las cantidades y valores ejecutados por el contrato N°973 de 2021, una vez realizadas las mediciones y cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo analizado, se presentan en la Tabla 16 el valor ejecutado durante el mes, el valor acumulado y los saldos de estos con referencia a las condiciones contractuales actualizadas.

Tabla 16 Control de valores para la ejecución del contrato de obra N°973 de 2021, mes de diciembre 2022.

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALOR ACUMULADO DICIEMBRE
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 305.189.938.913	$ 349.031.236.532	$ 27.848.310.551
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 41.440.096.041	$ 45.484.162.571	$ 6.720.540.936
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000	$ 1.080.000.000	
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 347.710.001.050	$ 395.595.399.103	$ 34.568.851.487
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.524.574.620	$ 1.734.533.673	$ 151.571.118
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 349.234.575.670	$ 397.329.932.776	$ 34.720.422.605
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.281.000.000	$ 1.281.000.000	$ 1.008.340.768
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL 19%	$ 243.390.000	$ 243.390.000	$ 191.584.746
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.524.390.000	$ 1.524.390.000	$ 1.199.925.514
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 7.772.764.611	$ 7.772.764.611	$ 264.447.260

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALOR ACUMULADO DICIEMBRE
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000	$ 340.000.000	$ 1.985.425
VALOR TOTAL	**$ 358.871.730.281**	**$ 406.967.087.387**	**$ 36.186.780.804**

La anterior tabla refleja el cierre financiero de la vigencia del año 2022. Incluye las actas de ajustes provisionales de los meses de noviembre y diciembre.

En la Tabla 17 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el flujo de inversión aprobado para la reprogramación de vigencias este flujo de inversión es comparado con los valores ejecutados en el mes y acumulados del contrato de obra.

Tabla 17 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

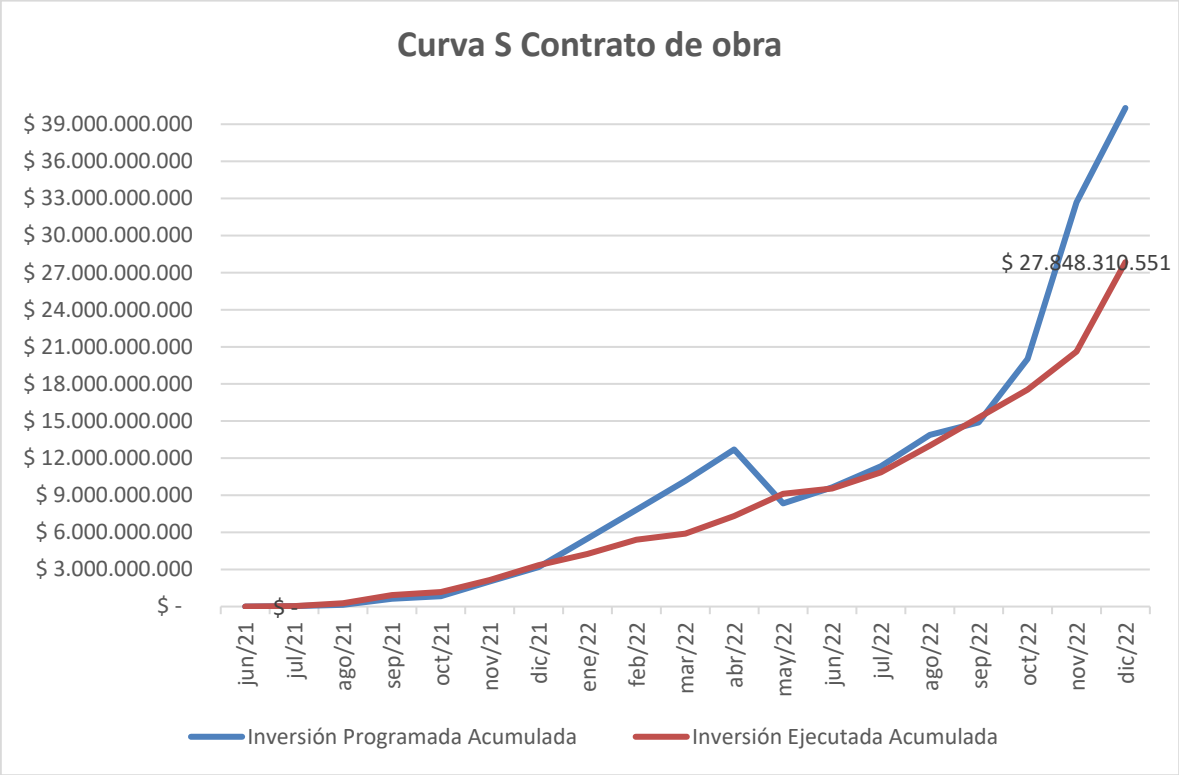
Mes	Inversión Programada Mensual	Inversión Programada Acumulada	Inversión Ejecutada Mensual	Inversión Ejecutada Acumulada
jun/21	$ -	$ -	$ -	$ -
jul/21	$ 37.000.000	$ 37.000.000	$ 37.925.826	$ 37.925.826
ago/21	$ 100.000.000	$ 137.000.000	$ 230.079.546	$ 268.005.372
sep/21	$ 500.000.000	$ 637.000.000	$ 656.224.935	$ 924.230.307
oct/21	$ 197.378.443	$ 834.378.443	$ 246.010.585	$1.170.240.892
nov/21	$ 1.187.951.434	$ 2.022.329.878	$ 968.880.492	$2.139.121.384
dic/21	$ 1.170.951.000	$ 3.193.280.878	$ 1.213.758.502	$3.352.879.886
ene/22	$ 2.302.956.651	$ 5.496.237.529	$ 901.929.125	$4.254.809.011
feb/22	$ 2.322.956.651	$ 7.819.194.180	$ 1.144.639.720	$5.399.448.731
mar/22	$ 2.342.956.651	$ 10.162.150.831	$ 496.373.075	$5.895.821.806
abr/22	$ 2.535.775.651	$ 12.697.926.483	$ 1.419.520.822	$7.315.342.628
may/22	$ 1.024.769.316	$ 8.340.111.944	$ 1.798.086.403	$9.113.429.031
jun/22	$ 1.298.648.512	$ 9.638.760.456	$ 436.213.878	$9.549.642.909
jul/22	$ 1.704.261.560	$ 11.343.022.016	$ 1.296.021.421	$ 10.845.664.330
ago/22	$ 2.530.201.295	$ 13.873.223.312	$ 2.163.108.073	$ 13.008.772.403
sep/22	$ 1.880.054.265	$ 14.888.826.668	$ 2.273.657.335	$ 15.282.429.738
oct/22	$ 5.135.854.708	$ 20.024.681.376	$ 2.262.263.709	$ 17.544.693.447
nov/22	$ 12.662.689.743	$ 32.687.371.119	$ 3.078.412.249	$ 20.623.105.696
dic/22	$ 7.625.917.518	$ 40.313.288.637	$ 7.225.204.855	$ 27.848.310.551

Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones.

Para hacer el seguimiento del avance hacia el hito final y evaluar si se ha cumplido lo establecido por el contratista de obra en el programa de inversión actualizado, se refleja clara el seguimiento del proyecto en la Gráfica 1.

La curva de avance o curva S permite comparar el avance financiero real vs el avance programado, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar acciones correctivas. Es el punto de partida de la técnica de valor ganado

Gráfica 1 Curva de avance- Curva S del proyecto



3.2. SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el mes de diciembre no se dio trámite a la aprobación de APU´s de ítems no previstos adicionales a los aprobados a la fecha.

El contratista de obra el día 30 de diciembre mediante el comunicado DO-TB-859-2022 16 APU´s de ítems no previstos para revisión, mismo que serán analizados por la Interventoría y se harán las precisiones y solicitudes correspondientes a fin de garantizar que los mismos se enmarcan en las necesidades para la ejecución del proyecto y que son presentados bajo los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría vigente.

A la fecha, el contrato de obra presenta afectación de 0,23% en su valor básico de obra por la ejecución de ítems no previstos por ítems no previstos, una vez fijados los precios mediante el acta correspondiente, la Interventoría en seguimiento y control de las cantidades ejecutadas de los mismos presenta la Tabla 18 en donde se detallas los valores ejecutados.

Tabla 18 Seguimiento a ítems no previstos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	VR TOTAL	VR EJECUTADO	% EJECUTADO
650.3P	Transporte de estructura metálica	Kg	$75.955.483	$ 23.694.560	31,20%
650.4P	Montaje de Estructura Metálica Puente Modular	Kg	$956.755.800	$418.654.854	43,80%
730.1.3 P	Suministro e instalación en defensa metálica sobre pavimento flexible existente en viga doble onda, doble cara (ambos lados) incluye poste, separador, terminal, captafaro cada 3,81 m	m	$ 81.502.366	$ 81.502.366	100,00%
730.2.1 P	Suministro e instalación en defensa metálica de abatimiento (incluye codo para abatimiento, poste y espaciador para canal)	m	$188.019.000	$ 6.091.816	3,20%
8.5P	Suministro e instalación de señal vertical Sp, Sr y Si (90cm * 90cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	$320.460.840	$ 1.874.040	0,60%
8.6P	Suministro e Instalación de Tachón Sencillo Amarillo (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$ 17.343.288	$ 17.343.288	100,00%
8.7P	Suministro e Instalación de Tacha SOLAR de aluminio Amarilla/Amarilla	u	$ 2.569.392	$ 2.569.392	100,00%
8.8P	Suministro e Instalación Hito delineador vial flexible 0,75 m (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$ 4.014.650	$ 4.014.650	100,00%
900.2.1 P	Transporte de material de fresado desde el acopio temporal al sitio de disposición	m3/km	$282.000.000	$232.046.097	82,29%

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría, durante diciembre de 2022 realizó el seguimiento a las actividades en el marco del objeto contractual.

Con base en el alcance contractual para las intervenciones de cada uno de los corredores a cargo del proyecto, en el presenta el avance de ejecución de cada uno de ellos hasta finalizar la vigencia del año 2022, y, de acuerdo al programa de intervenciones para la vigencia 2023 propuesta por el contratista de obra y que se encuentra en aprobación por parte del INVIAS, se presentan las metas de ejecución para la próxima vigencia.

Tabla 19. Balance ejecución del alcance contractual hasta vigencia 2022 y plan de intervención vigencia 2023.

METAS CONTRACTUALES	EJECUTADO A DICIEMBRE 2022	PROGRAMADO 2023	DIFICULTADES Y/U OBSERVACIONES
RUTA 45BY01			
Ajuste y/o actualización y/o revisión de estudios y diseños	100%		
Gestión social	100%	100%	La admon. municipal y la comunidad solicitan la construcción de la glorieta, misma que no se tiene contemplada en el alcance inicial del contrato.
			Gestión de predial de 2 predios adicional para la construcción (a cargo de la Alcaldía municipal). Se requieren recursos adicionales para la construcción de la glorieta
Gestión predial	30%	70%	Se requieren franjas de 4 predios. Proceso de compra de 2 franjas de predios posible proceso de expropiación
Gestión ambiental	30%	70%	Permiso de ocupación de cauce otorgado (100%)
			Pendiente permiso aprovechamiento forestal de 76 individuos arbóreos.
			Fecha de radicación ante CORPOBOYACÁ:
			Aprovechamiento Forestal: 20/04/2022
			Ocupación de Cauce: 01/04/2022
Construcción de 700 m calzada adosada acceso a Puerto Boyacá	0%	25,70%	Dificultades en gestiones y permisos ambientales y prediales
Mantenimiento de 2Km	Parcheo de 3,3 Km	Construcción de cunetas y bordillos	2 Km calzada derecha; 1,3 Km calzada izquierda existente
		Demarcación horizontal	
RUTA 6006			
Ajuste y/o actualización y/o revisión de estudios y diseños	100%	0%	Diseño de 10 Km (PR 65+890 - PR75+890)
			Diseños rehabilitación (PR 0 - 2 y PR 10 - 12)

METAS CONTRACTUALES	EJECUTADO A DICIEMBRE 2022	PROGRAMADO 2023	DIFICULTADES Y/U OBSERVACIONES
Gestión social	100%	100%	Se han ejecutado las actividades de socialización y reuniones de participación ciudadana
Gestión predial	Reconocimiento predial (95%)	Reconocimiento predial (5%)	Fichas y Estudios 51 predios aprobados.
	Avalúos (70%)	Avalúos (30%)	Avalúos 30 predios aprobados
	Ofertas (30%)	Ofertas (70%)	14 ofertas
			13 inscripciones
			1 documento compraventa de mejora
			6 ofertas en desarrollo
Gestión ambiental	50%	50%	Permiso de Ocupación de cauce otorgado (100%)
			Puntos de Captación de Cauce (100%)
			Pendiente permiso aprovechamiento forestal - Pendiente firmas para intervención (predial). (0%)
			Fecha de radicación ante CORPOBOYACÁ:
			Aprovechamiento Forestal (PR 73 - PR 75): 23/05/2022
			Aprovechamiento Forestal (PR 65 - PR 73): 31/05/2022
Mejoramiento de 43 Km (Incluye tramo PR65 - PR75)	Construcción de alcantarillas	3,00%	Dificultades en gestiones y permisos ambientales y prediales.
			El porcentaje estimado esta en función del tramo que cuenta con diseños
Rehabilitación PR 0 - 2 y PR 10 -12	Excavación e instalación de capas granulares	25,00%	
Mantenimiento periódico (95 Km)	Atención de Emergencias, conformación calzada existente, mejoramiento de subrasante con adición de materiales	Atención de Emergencias, conformación calzada existente, mejoramiento de subrasante con adición de materiales	Se incluye la atención de Puntos Críticos (PR 11+950, PR15+520, PR55+700, PR56+010)
RUTA 6007			

METAS CONTRACTUALES	EJECUTADO A DICIEMBRE 2022	PROGRAMADO 2023	DIFICULTADES Y/U OBSERVACIONES
Ajuste y/o actualización y/o revisión de estudios y diseños	100%		Ejecución para la ejecución de obras de rehabilitación entre el PR 50 al PR53 y PR 87 al PR90. Esta actividad no se contempló en los pliegos iniciales.
			Pendiente definición recursos pago
Gestión social	100%	100%	Se han ejecutado las actividades de socialización y reuniones de participación ciudadana
Gestión predial	0%	0%	No se tienen previstas actividades de gestión predial en este corredor
Gestión ambiental	0%	0%	No se tienen previstas actividades de gestion ambiental hasta definir los diseños de rehabilitación
Rehabilitación PR 50 al PR53 y PR 87 al PR 90 (90 Km)	0%	3 Km (PR 50 - PR53)	Falta aprobación de Diseños Hidráulicos.
		1,2 Km (PR87 - PR90)	
Mantenimiento periódico (90 Km)	- Mejoramiento subrasante con adición de material.	- Mejoramiento subrasante con adición de material.	
	- Parcheo y Bacheo 5,1 Km	- Parcheo y Bacheo	
	- Atención a emergencias	- Atención a emergencias	
RUTA 6008			
Gestión social	100%	100%	Se han ejecutado las actividades de socialización y reuniones de participación ciudadana
Gestión predial	0%	0%	No se tienen previstas actividades de gestión predial en este corredor
Gestión ambiental	0%	0%	No se tienen previstas actividades de gestion ambiental hasta definir los diseños de rehabilitación
Mantenimiento periódico (74 Km)	- Parcheo y Bacheo 12 Km	- Parcheo y Bacheo	
	- Atención a emergencias	- Atención a emergencias	
	-Demarcación Horizontal	-Demarcación Horizontal	
	-Conformación calzada existente		

METAS CONTRACTUALES	EJECUTADO A DICIEMBRE 2022	PROGRAMADO 2023	DIFICULTADES Y/U OBSERVACIONES
	-Instalación Defensa metálica doble para controlar evasión Peaje		
RUTA 6009			
Ajuste y/o actualización y/o revisión de estudios y diseños	0%		Se deben ajustar los diseños de mejoramiento a teniendo en cuenta la normatividad vigente
Gestión social	100%	100%	Se han ejecutado las actividades de socialización y reuniones de participación ciudadana
Gestión predial	0%	0%	No se han iniciado actividades prediales hasta la actualización de los estudios y diseños del tramo de mejoramiento (PR 52 - PR56)
Gestión ambiental	0%	0%	No se tienen previstas actividades de gestión ambiental hasta definir los diseños de mejoramiento
Mejoramiento PR 52 - PR 56	0%		Pendiente actualización de Estudios y Diseños
Mantenimiento periodico (118 Km)	-Parcheo y Bacheo	-Parcheo y Bacheo	
	-Mejoramiento de subrasante con adición de material.	-Mejoramiento de subrasante con adición de material.	
	-Atención de emergencias	-Atención de emergencias	

El día 28 de noviembre de 2022 se llevó a cabo un comité de obra en el que participaron el Director Territorial, contratista de obra y contratista de Interventoría, se establecieron priorizaciones de intervención para la atención de cada uno de los corredores teniendo en cuenta el alcance contractual, en la Tabla 20 se presentan en resumen las actividades e intervenciones priorizadas para el proyecto, y en la Tabla 21 se muestran las conclusiones del análisis de las intervenciones necesaria para la atención de los puntos críticos o prioritarios a lo largo de la Transversal de Boyacá

Tabla 20. Actividades priorizadas para ejecución en el proyecto

RUTA	TIPO DE INTERVENCIÓN	PR INICIAL	PR FINAL	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
45BY01	Mantenimiento	PR 000+000	PR 001+700	Parcheo y demarcación horizontal. Transitabilidad
45BY01	Mejoramiento	PR 001+100	PR 001+700	Construcción de segunda calzada. Pendientes permisos de aprovechamiento forestal y gestión predial
6006	Mantenimiento	PR 002+000	PR 010+000	Repav. Sobrecarpeta, cuentas donde se puedan construir filtros
6006	Mejoramiento	PR 000+000	PR 002+000	Rehabilitación- Cambio de la estructura
6006	Mejoramiento	PR 010+000	PR 012+000	Rehabilitación- Cambio de la estructura
6006	Mantenimiento	PR 012+000	PR 015+950	Repav. Sobrecarpeta, cuentas donde se puedan construir filtros
6006	no se interviene	PR 015+950	PR 020+600	Tramo en garantías del contrato N°1699
6006	Mejoramiento	PR 020+600	PR 030+000	Construcción de estructura de pavimento, obras de drenaje y obras complementarias. Pendiente acta de inclusión del tramo al corredor de intervención
6006	Mantenimiento	PR 020+600	PR 030+000	Conformación de calzada y adición de materiales. Transitabilidad. Pendiente acta de inclusión del tramo al corredor de intervención
6006	Mejoramiento	PR 030+000	PR 033+000	EJECUTAR Construcción de estructura de pavimento, obras de drenaje y obras complementarias
6006	Mejoramiento	PR 033+000	PR 037+000	EJECUTAR Construcción de estructura de pavimento, obras de drenaje y obras complementarias. Revisión de diseños existentes y actualización
6006	Mantenimiento	PR 033+000	PR 075+600	Conformación de calzada y adición de materiales. Transitabilidad
6006	Mejoramiento	PR 065+950	PR 075+680	EJECUTAR. Construcción de estructura de pavimento, obras de drenaje y obras complementarias
6006	Mantenimiento	PR 075+680	PR 095+400	Transitabilidad y atención de emergencias
6007	Mantenimiento	PR 000+000	PR 050+000	Parcheo y demarcación horizontal. Transitabilidad

RUTA	TIPO DE INTERVENCIÓN	PR INICIAL	PR FINAL	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
6007	Mejoramiento	PR 050+000	PR 053+000	Rehabilitación (pavimento + filtros + cunetas + alcantarillas). Pendiente aprobación de diseños
6007	Mejoramiento	PR 086+000	PR 090+000	Rehabilitación (pavimento + filtros + cunetas + alcantarillas). Pendiente aprobación de diseños
6007	Mantenimiento	PR 053+000	PR 086+000	Parcheo + sobrecarpeta + filtros y cunetas. Realizar estudios y diseños de aprox 1,5 km estables de los dos tramos destapados. Revisar viabilidad de instalación de defensa metálica en el sector de la virgen del Topo
6008	Mantenimiento	PR 000+000	PR 074+000	Mantenimiento. Se requiere demarcación horizontal completa entre pr25 al pr50 (Borbur- Pauna)
6008	Mantenimiento	PR 004+000	PR 007+000	Mantenimiento parcheo y bacheo carpeta filtros+cunetas
6008	Mantenimiento	PR 007+000	PR 021+000	Parcheo y demarcación
6008	Mantenimiento	PR 027+000	PR 030+000	Parcheo y demarcación del paso urbano Sutamarchán
6008	Mantenimiento	PR 037+000	PR 042+000	Parcheo+bacheo+sobrecarpeta+filtros y cunetas
6009	Mantenimiento	PR 000+000	PR 015+000	Parcheo+bacheo+fitros y cunetas
6009	Mantenimiento	PR 015+000	PR 052+000	Conformación de calzada+ adición de fresado. Revisar la viabilidad de instalación de defensas metálicas en el sector del páramo de Bijagual
6009	Mejoramiento	PR 052+000	PR 056+000	Construcción de estructura de pavimento, obras de drenaje y obras complementarias. Requiere actualización de estudios y diseños
6009	Mantenimiento	PR 056+000	PR 118+000	Mantenimiento conformación calzada existente + adición de material

Tabla 21. Priorización atención puntos críticos

NO.	UBICACIÓN-ATENCIÓN DE EMERGENCIA	OBSERVACIONES	NIVEL DE INTERVENCIÓN	PRIORIDAD EJECUCIÓN
Ruta 6006 Dos y Medio- Otanche				
1	PR3+010 - Falla en muro de contención talud inferior	ADM atendió obras de mitigación		
2	PR54+600 - Erosión talud inferior			
3	PR55+900 - Remoción en masa con cierre total	Obras de mitigación: terraceo, estabilización talud inferior, buscar soporte para estribos puente modular de 60 metros de luz; complementar diseños, planos y presupuesto. Continuo descargue del talud; no se cuenta con diseño hidráulico.	Mitigación	Inmediata
4	PR56+010 - Pérdida parcial de banca	Actividades de mitigación en ejecución; obras de manejo hidráulico provisionales	Mitigación	
5	PR37+200 - Remoción en masa con cierre total	Emergencia ocurrida el 13/11/2022; en evaluación de actividades de mitigación necesarias. Construcción de enrocado para habilitar un carril	Mitigación	
6	PR46+600 - Pérdida parcial de banca - remoción en masa con un carril habilitado desde el 22/09/2022	Emergencia ocurrida el 13/11/2022; en evaluación de actividades de mitigación necesarias. Continuar actividades de mitigación con limpieza para garantizar un carril	Mitigación	
7	PR46+300 - Remoción en masa con un carril habilitado	Emergencia ocurrida el 13/11/2022; en evaluación de actividades de mitigación necesarias	Mitigación	
8	PR11+950 - Vulnerabilidad en obras de contención	Muros de contención con diseños y presupuesto - inician finales de noviembre; en ajuste presupuesto	Definitiva	Inmediata

NO.	UBICACIÓN-ATENCIÓN DE EMERGENCIA	OBSERVACIONES	NIVEL DE INTERVENCIÓN	PRIORIDAD EJECUCIÓN
9	PR15+250 - vulnerabilidad en puentes o pontones	Colapso puente hace 5 años; diseño aprobado, un carril habilitado	Definitiva	Inmediata
10	PR44+000 - vulnerabilidad por remoción en masa	Paso a un carril; mismo comportamiento del PR37+900; Se requieren estudios y diseños. Puente metálico de 45 metros.		
11	PR89+400 - vulnerabilidad en obras de contención	Un solo carril; se requiere estudios y diseños; no hay propuesta de obras de mitigación; no existe ruta alterna	Mitigación	
12	PR89+600 - vulnerabilidad por remoción en masa	Un solo carril; se requiere estudios y diseños; no hay propuesta de obras de mitigación; no existe ruta alterna; manejo con el componente social con UGRD de Otanche con Interventoría, presentar informe de la gestión predial.		
13	PR93+500- vulnerabilidad socavación fundaciones puente	Gestión con SPA Jorge Hurtado Irurita para ampliar longitud del puente metálico; manejo de obras de protección y mitigación; requiere estudio hidráulico	Mitigación, estudios y diseños, cauce rio	
14	PR23+900- pérdida de pontón	Entra en liberación; se cuenta con paso provisional a un carril. Se requiere análisis de solución definitiva	Estudios y diseños independiente de todo el corredor PR 20+600 a 33+000 y 33+000 a 36+000	
Ruta 6007 Otanche- Chiquinquirá				
15	PR4+050- Pérdida de banca por erosión talud inferior	Paso a un carril; Requiere estudios y diseños. No existe obras de mitigación provisional	Estudio de hidráulica y construcción de muro	
16	PR7+000- Pérdida de banca por hundimiento	Se requiere renivelación; paso a un carril	Garantizar transitabilidad	
17	PR11+000- Pérdida de banca por hundimiento	Se requiere renivelación; paso a un carril	Garantizar transitabilidad	
18	PR25+000- Pérdida de banca inestabilidad en talud inferior	Paso a un carril - en garantía RUBAU ventana 23	Garantizar transitabilidad	

NO.	UBICACIÓN-ATENCIÓN DE EMERGENCIA	OBSERVACIONES	NIVEL DE INTERVENCIÓN	PRIORIDAD EJECUCIÓN
19	PR47+000- Pérdida de banca inestabilidad en talud inferior - colapso muro en gaviones	Paso a un carril		
20	PR86+100- Colapso de Puente	Puente Modular Metálico - Culminado - en servicio 3 años; paso a un carril	Definitivo	Pr 61 estudio hidráulica y geotecnia
Ruta 6008 Chiquinquirá- Tunja				
21	PR21+000- vulnerabilidad por remoción en masa	Requiere estudio y diseños; se instaló carpeta provisional - calzada completa	Garantizar transitabilidad	Rediseñar viaducto Pénjamo
22	PR46+000- vulnerabilidad por remoción en masa; se presenta media luna	Atender con remoción de derrumbes - se requiere gestión social información alcaldía	Mitigación, se aprobó hacer estudios y diseños	
Ruta 6009 Tunja- Páez				
23	PR30+600- Inestabilidad talud superior	En ejecución muro de contención		
24	PR83+492- Colapso de Puente	Puente Modular Metálico - Culminado		
25	Sector Quebrada Honda PR53+000	Reconstrucción de alcantarilla; tramitar permiso de intervención voluntaria para ampliar calzada; iniciar estudios y diseños	Mitigación (protección banca, manejo de aguas	
26	Sector Quebrada Porras PR60+000; socavación activa	Puente metálico instalado; se requiere estudios y diseños definitivos; ampliación de calzada	Mitigación	
27	Sector La Punta PR113+000; inestabilidad general con pérdida parcial de banca y paso restringido	Se requiere cambio de trazado, estudios y diseños definitivos; ejecutar obras de protección provisional y drenaje	Mitigación gestión predial inmediata	
28	PR114 Desnivel por asentamiento	Se requiere nivelación	Mitigación (atención con adición de material para mejorar la pendiente)	

Con referencia a las metas físicas establecidas, esta Interventoría ha requerido a la empresa SUDINCO S.A. por el incumplimiento con los compromisos adquiridos referidos al inicio de actividades de mantenimiento en las diferentes rutas, así como la presentación del plan de contingencia con las estrategias necesarias mitigar los atrasos en las actividades de mejoramiento en la ruta 6006. Al día 31 de diciembre de 2022 presenta un avance físico programado de 9,32% y un avance físico ejecutado del 6,84%, indicando esto que se tiene un atraso del 2,48% en ejecución física.

Los atrasos en el avance físico con base a la reprogramación de obra aprobada, contrario a lo que ha manifestado el Contratista de obra en diferentes comunicados, no pueden ser justificados por el flujo de recursos financieros entregados/pagados por la Entidad Contratante, ya que en la producción ejecutada es reconocida de manera proporcional mediante el pago de actas de obras parciales.

Con base en la reprogramación del programa de inversiones actualizado para la adición N°2, el contrato de obra presenta una inversión programada acumulada de $40.313.288.637pesos M/cte, y el contrato de obra al cierre del presente informe tiene un valor de inversión ejecutada acumulada de $ 27.848.310.551 pesos M/cte, es importante aclarar que los valores corresponden a valores básicos de obra, sin provisión para ajustes ni IVA.

Tabla 22 Seguimiento a la inversión programada

Mes	Inversión Programada Acumulada	Inversión Ejecutada Acumulada	Diferencia Inversión acumulada
jun/21	$-	$ -	$ -
jul/21	$37.000.000	$ 37.925.826	$ 925.826
ago/21	$ 137.000.000	$ 268.005.372	$ 131.005.372
sep/21	$ 637.000.000	$ 924.230.307	$ 287.230.307
oct/21	$ 834.378.443	$1.170.240.892	$ 335.862.449
nov/21	$ 2.022.329.878	$2.139.121.384	$ 116.791.506
dic/21	$ 3.193.280.878	$3.352.879.886	$ 159.599.008
ene/22	$ 5.496.237.529	$4.254.809.011	-$ 1.241.428.518
feb/22	$ 7.819.194.180	$5.399.448.731	-$ 2.419.745.449
mar/22	$ 10.162.150.831	$5.895.821.806	-$ 4.266.329.025
abr/22	$ 12.697.926.483	$7.315.342.628	-$ 5.382.583.855
may/22	$ 8.340.111.944	$9.113.429.031	$ 773.317.087
jun/22	$ 9.638.760.456	$9.549.642.909	-$ 89.117.547
jul/22	$ 11.343.022.016	$ 10.845.664.330	-$ 497.357.686
ago/22	$ 13.873.223.312	$ 13.008.772.403	-$ 864.450.909
sep/22	$ 14.888.826.668	$ 15.282.429.738	$ 393.603.070
oct/22	$ 20.024.681.376	$ 17.544.693.447	-$ 2.479.987.929
nov/22	$ 32.687.371.119	$ 20.623.105.696	-$ 12.064.265.423
dic/22	$ 40.313.288.637	$ 27.848.310.551	-$ 12.464.978.086

El detalle del total de la inversión ejecutada por el contrato de obra, considerando las condiciones financieras y presupuestales actualizadas a la última modificación contractual, la cual corresponde a la adición N°2 de recursos, se presenta el detalle del cierre financiero de la vigencia 2022, de donde se puede inferir que al final de la vigencia del año 2022 el contrato lleva una avance financiero total, incluyendo IVA, provisiones e inversiones por gestiones sociales, prediales y ambientales equivalentes al 8,9% del valor total del contrato

Tabla 23. Detalle de inversión acumulada a la vigencia 2022

	CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS	**EJECUTADO ACUMULADO A DIC 2022**	**% EJECUTADO**
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)	$ 349.031.236.532	$ 27.848.310.551	8,0%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 45.484.162.571	$ 6.720.540.937	14,8%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 1.080.000.000	$ -	0,0%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$ 395.595.399.103	$ 34.568.851.488	8,7%
VALOR IVA (OBRA) (E)	$ 1.734.533.673	$ 151.571.119	8,7%
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)	$ 397.329.932.777	$ 34.720.422.607	8,7%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 1.281.000.000	$ 1.008.340.768	78,7%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$ 243.390.000	$ 191.584.746	78,7%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$ 1.524.390.000	$ 1.199.925.514	78,7%
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	$ 7.772.764.611	$ 264.447.260	3,4%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 340.000.000	$ 1.985.425	0,6%
VALOR TOTAL (F+I+J+K)	**$ 406.967.087.388**	**$ 36.186.780.806**	**8,9%**

Con respecto al avance financiero acumulado ejecutado se realizó la estimación de la reserva presupuestal que pasa del año 2022 a la vigencia del año 2023, siendo este el remanente no ejecutado durante la presente vigencia como la diferencia de la sumatoria del valor de la vigencia más el valor amortizado del anticipo durante el año 2022 y el valor total ejecutado en el mismo año, en la Tabla 24 se presentan los valores mencionados y se determina que para la vigencia del año 2023 pasa un valor de reserva de $12.464.978.086

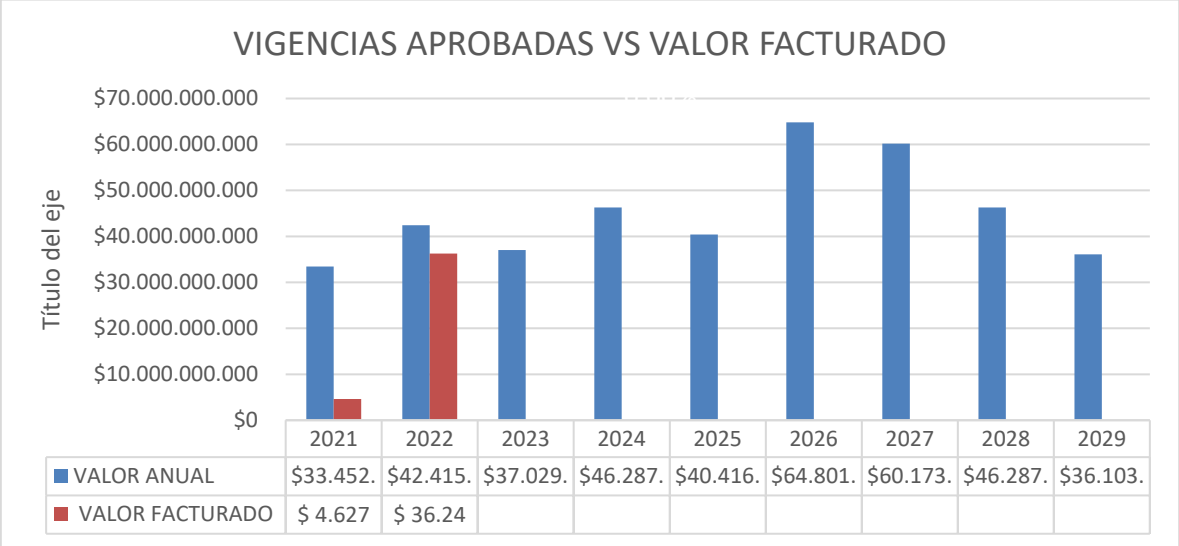
Tabla 24. Estimación de la reserva para la vigencia 2023.

Vigencia 2022	$ 42.415.328.690
Valor ejecutado vigencia	$ 31.619.240.489
Valor amortizado	$ 1.668.889.885
TOTAL	$ 12.464.978.086

En la Gráfica 2 se presentan el valor acumulado de actas en contraste con las vigencias presupuestales y en la Gráfica 4 se presenta el valor de las actas parciales de obra con respecto al valor programado mensual.

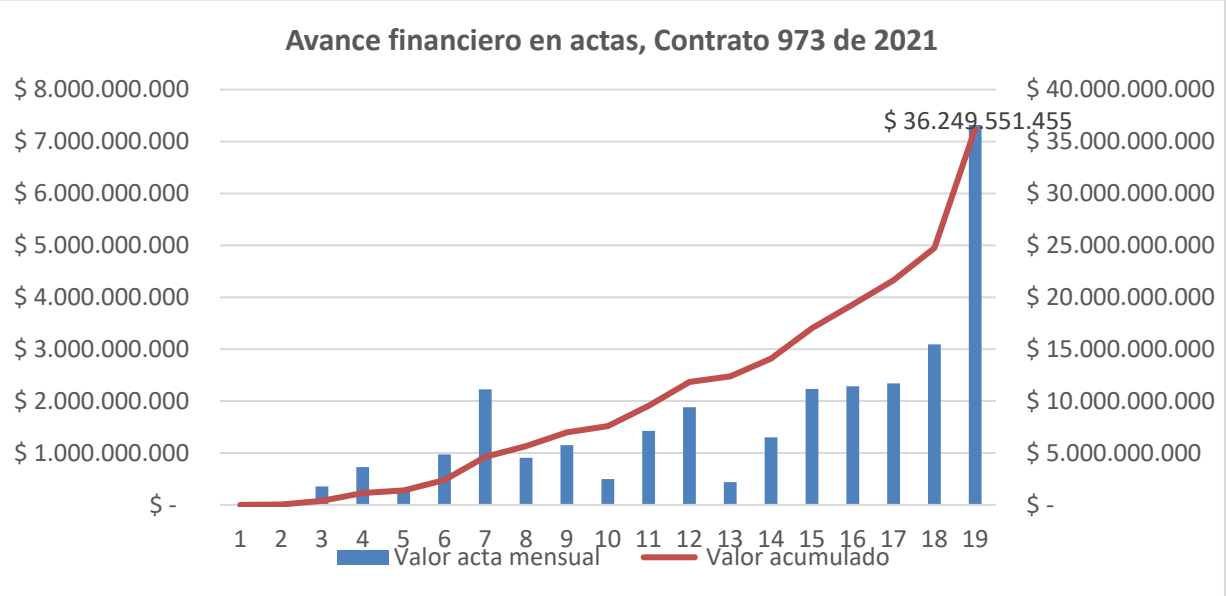
Adicionalmente se lleva el control de las del avance en facturación para cada una de las vigencias presupuestales del contrato de obra una vez consideradas las modificaciones por adiciones y reprogramación de vigencias.

Gráfica 2 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato



*Los valores se presentan en miles de millones e incluyen las actas de ajuste.

Gráfica 3 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato



En el mes de diciembre la continuaron las mesas de trabajo y se dio viabilidad por parte de la interventoría a los volúmenes de tránsito y transporte, así como al volumen de pavimento, quedando pendiente únicamente que el contratista de obra de alcance a observaciones realizadas por la Interventoría para el volumen de hidráulica e hidrología ya que la información de los diseños presentados no satisfacen los requerimientos técnicos evaluados por la Interventoría en el marco de la normatividad vigente.

Si bien, a la fecha se tienen atrasos importantes en el inicio de las actividades de rehabilitación de la ruta 6007, a l finalizar el periodo objeto de análisis del presente informe, se dio inicio a actividades de retiro de carpeta asfáltica existente en el tramo comprendido entre PR50 y PR53 como estrategia para dar avance a la actividad con actividades preliminares que no intervienen ni dependen directamente de las evaluaciones hidráulicas pendientes.

Durante el mes de diciembre y a causa de en las precipitaciones por el fenómeno de la Niña por el cual atraviesa el territorio nacional, se presentaron numerosas emergencias viales producto de caída de material a la calzada, afectando la transitabilidad principalmente en la ruta 6006 por cierres parciales y totales. En el PR55+900 se presentó de nuevo un deslizamiento de gran magnitud

El día 22 de septiembre, el Instituto Nacional de Vías INVIAS emitió la Resolución 03545 *“Por la cual se autoriza el cierre total en la vía Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche, Ruta Nacional 6006, entre el PR55+0800 y el PR56+0000, Departamento de Boyacá.”* ante la pérdida total de la calzada en el tramo indicado. La resolución está vigente hasta que se supere la emergencia, es decir, hasta que sean concluidas las obras de mitigación temporal que garanticen la transitabilidad en el sector.

Durante el mes de noviembre no se recibieron PQRS, a la fecha se tienen cuarenta y cuatro (44) PQRS de las cuales se han cerrado treinta y tres cerradas (43) y abiertas a la fecha hay una (1), la cual está siendo analizada para dar respuesta en el marco del alcance contractual y la disponibilidad de recursos en la presente vigencia, cabe mencionar que muchas de las solicitudes recibidas fueron referidas al desarrollo de actividades de mantenimiento de las rutas, y algunas de las PQRS son reiterativas a pesar de haber dado respuesta a los peticionarios.

La Interventoría realiza el seguimiento técnico, de calidad y financiero a las actividades de mantenimiento de obra ejecutadas en el periodo a lo largo del corredor vial. El control de calidad de la mezcla asfáltica, control de temperatura y procedimiento de aplicación y compactación para las actividades de parcheo técnico con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de las normas técnicas aplicables.

El Contratista de obra avanza con la gestión para la obtención de permisos ambientales (Ocupaciones, concesión de aguas y aprovechamiento forestal) correspondientes a las Rutas 45BY01 y en los primeros 10Km para el mejoramiento en la Ruta 6006.

La Interventoría ejerce acompañamiento y control permanente sobre las actividades de explanaciones para evitar que se generen afectaciones ambientales y ocupación de áreas de predios privados. Se hace seguimiento topográfico a los avances en las explanaciones y actividades de mejoramiento con adición de material en la ruta 6006.

En la extracción de materiales, los permisos ambientales se encuentran vigentes y sin novedad alguna por los proveedores; para el transporte de material pétreo en la obra se realiza de las fuentes avaladas, ejecutando las medidas ambientales concernientes.

En el mes de diciembre se dio inicio a las actividades de mantenimiento con parcheo técnico entre los PR4+000 y PR6+500 de la ruta 6008, de manera paralela a la aprobación de los diseños de 6Km para la rehabilitación priorizados en la presente vigencia.

La Interventoría y el Contratista de obra adelantan mesas de trabajo técnicas con el fin de revisar y precisar los diseños para la rehabilitación. El Instituto nacional de Vías- INVIAS, realizó la entrega del link de descarga de los diseños existentes para el mejoramiento de la ruta 6009, el Contratista de obra adelanta la revisión y análisis para emitir concepto si es necesaria la actualización de los mismos, de ser así, presentar la oferta económica para aprobación por parte de la Entidad contratante dado que sería un monto adicional a la bolsa de estudios y diseños inicialmente concebidos para el proyecto.



4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 1/12/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 76 del 24/11/22 al 1/12/22 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN GABRIEL CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00 KM A REHABILITAR: 43,70 KM A CONSTRUIR: 0,70 No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 Kms en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 6.694.660.371,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.402.406.836,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.292.253.535,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 362.200.316,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.802.679,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: $ **42.415.328.690,00**

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 17.798.444.247			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	$ 24.616.884.443			
	VIGENCIA	2026		2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.347.446.116			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 32.768.733.163,00	8,05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.021.477.411,00	5,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 11.747.255.752,00	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.405.465.303,92	0,35%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 12.729.693.521,00	3,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.971.467.402,00	0,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.758.226.119,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.182.423.380,25	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.232.563.880,00	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre
VALOR FACTURA: $ 2.341.984.547,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores sin IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.022.003.105,00	10,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.262.236.285,00	10,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.279.580,00	0,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.458.253,00	0,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre
VALOR FACTURA: $ 240.500.719,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 3.402.406.836,00
Saldo $	$ 3.292.253.535,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,10
Acumulado:	0,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 362.200.316,00
Saldo $	$ 3.802.679,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 8,05% Avance o Atraso Físico % 2,89%
Meta Física Ejecutada % 5,17%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$ 1.524.992.172,00	Prog	$ 31.313.483,00	$ 748.509.066,00	$ 936.369.996,00	$ 152.121.980,00	$ 119.131.540,00	$ 1.987.446.065,00	105,3%
					Ejec	$ 4.106.187,16	$ 1.504.035.378,31	$ 357.915.852,13	$ 40.021.182,00	$ 49.502.920,69	$ 1.955.581.520,29	103,7%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73.793.730,67	$ 4.991.798.991,00	Prog	$ -	$ 4.486.522.880,00	$ 1.755.948.230,00	$ 796.222.028,00	$ 921.389.874,00	$ 7.960.083.012,00	157,1%
					Ejec	$ -	$ 592.874.900,23	$ 200.965.898,75	$ 2.135.107,70	$ 143.260.401,33	$ 939.236.308,01	18,5%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	$ 24.607.195.954,00	Prog	$ 2.181.288.692,00	$ 3.543.753.314,00	$ 884.819.110,00	$ 19.937.894.244,00	$ 919.713.160,00	$ 27.467.468.520,00	110,7%
					Ejec	$ 1.936.476.822,27	$ 3.586.810.247,53	$ 699.284.385,75	$ 7.736.728.725,35	$ 29.959.514,52	$ 13.989.259.695,42	56,4%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.591.347,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.310,00	$ -	$ 24.571.310,00	99,9%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	Und		$ 400.000.000,00	$ 6.890.861.101,00	Prog	$ -	$ 4.296.510.750,00	$ 1.981.779.124,00	$ 1.766.832.670,00	$ 1.834.004.580,00	$ 9.879.127.124,00	135,5%
					Ejec	$ -	$ 50.088.261,00	$ 16.636.232,00	$ 20.462.616,90	$ 426.250.094,68	$ 513.437.204,58	7,0%
Señalización y seguridad	km		$ 1.931.145.991,00	$ 766.329.586,00	Prog	$ -	$ 1.006.828.969,00	$ 314.843.020,00	$ 900.502.000,00	$ 297.983.404,00	$ 2.520.157.393,00	93,4%
					Ejec	$ -	$ 98.654.812,00	$ 286.469.693,20	$ 363.703.923,42	$ 468.869.406,00	$ 1.217.697.834,62	45,1%
Obras Varias	m3		$ -	$ 18.194.760,00	Prog	$ -	$ 8.085.290,00	$ -	$ -	$ 10.109.470,00	$ 18.194.760,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$ 1.662.743.960,00	Prog	$ -	$ 1.106.555.780,00	$ 456.230.217,00	$ 198.686.800,00	$ 126.940.151,00	$ 1.888.412.948,00	99,9%
					Ejec	$ -	$ 1.106.678.368,10	$ 275.817.046,40	$ 85.599.798,40	$ 70.333.385,00	$ 1.538.428.597,90	81,4%
Precios no previstos	Und			$ 1.928.620.819,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec		$ 173.531.742,00	$ 107.658.083,08	$ 332.078.031,84	$ 179.903.253,50	$ 793.171.110,42	41,1%

k,m v w

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	3
Terminadora de Asfalto	1	3
Retroexcavadora	0	4
Excavadora sobre orugas	2	2
Motoniveladora	2	1
Compactadores vibratorios	2	5
Compactadores neumáticos	2	3
Minicargador	0	4
Tractor de oruga	0	2
Cargador	0	3
Mixer	0	4
Volquetas	10	46
Total	22	81

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN	Fuente	Permiso		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Planta Orbeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	Ingenieros constructores GAYCO S.A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	Agregados el Triángulo	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	Municipio de Pauna RN6007	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	Agregados Tetuan S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	Municipio de Samacá RN6008	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO

OBSERVACIONES: Se realizó uso de materiales suministrados por un tercero, que cuentan con los permisos ambientales y de explotación correspondientes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI		NO		N/A	
ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	

OBSERVACIONES:
RUTA45BY01: De 2 trámites iniciados, se ha obtenido 1 permiso.
RUTA6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permiso y 1 solicitud fue rechazada
RUTA 6007: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso
RUTA 6009: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el Contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022., Lo cual esta determinado por la expedición de los diferentes permisos ambientales.

OBSERVACIONES: El PAGA V1 se encuentra vigente. A la fecha se trabaja conjuntamente con el Contratista en la actualización del PAGA, es decir en la consolidación de la Versión 2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	202	29
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	100	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	102	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 231

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Pauna y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 58
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 51
AVALÚOS APROBADOS: 28
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Se continúa con las actividades de excavación manual correspondientes a la construcción de los bordillos de la cra 5 ruta 45BY01 entre calles, 27 y 23.

Ruta 6006
Se realiza excavación y retiro del material suelto de la pérdida de calzada en el PR 37+900, así como el traslado de material rocoso proveniente de derrumbes y conformación de la calzada perdida
Pr 68+000, 64+000, 64+200, 75+570, 87+900- Se realiza limpieza, cargue y retiro de material de derrumbes para habilitar la vía
Pr 87+900: Se realizan perforaciones en las rocas derrumbadas para aplicación de cemento expansivo, así mismo el retiro del material
Lleno de zanja para las alcantarillas PR75+122, se hace la aplicación de suelo cemento para mejorar las condiciones del atraque y se realiza toma de densidades de campo con cono de arena para verificación de % de compactación.
Avanzan las actividades de lleno con adición de material rocoso para conformación de calzada en el PR 37+900 para garantizar la transitabilidad.
Avanzan las actividades de lleno con adición de material rocoso para conformación de calzada en el PR 37+900 para garantizar la transitabilidad.
Construcción de obra transversal en PR75+552 carril izquierdo: lleno con suelo cemento y finaliza el lleno de la zanja con material de excavación seleccionado. Se tomaron densidades de campo con cono de arena para control de densidades.
Se realiza mantenimiento entre PR 12+130 y el PR 12+643, Iniciando con el fresado de la carpeta asfáltica existente, riego de liga asfáltica, suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19. Se realiza demarcación de la zona de trabajo y control de tráfico mediante controladoras viales.
Se realiza mantenimiento entre PR 0+014 y el PR 0+243, Iniciando con el fresado de la carpeta asfáltica existente, riego de liga asfáltica, suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19. Se realiza demarcación de la zona de trabajo y control de tráfico mediante controladoras viales.

Ruta 6007
Se realiza mantenimiento entre PR 85+134 y el PR 87+034, Iniciando con el fresado de la carpeta asfáltica existente, riego de liga asfáltica, suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19. Se realiza demarcación de la zona de trabajo y control de tráfico mediante controladoras viales.

Ruta 6008
No se realiza actividad de mantenimiento

Ruta 6009
Recorrido en conjunto con el contratista de obra para visualizar los tramos a intervenir con parcheo técnico desde el PR05+700 hasta el PR12+300, se espera propuesta técnica y económica para evaluación y aprobación por parte de la interventoría.
Inician labores de retiro de formaleta e hidratación del concreto, se verifican los acabados y se toman medidas de la zarpa del muro, observando variaciones en lo que dicen los planos a lo que está en obra, dimensiones menores a 1.00m de altura y dimensiones mayores al ancho de 1.60m. A su vez, se observan grietas a lo largo de la parte superior del muro.
La topografía inicia labores de demarcación de quiebres del muro, para dejar demarcación para el recubrimiento del acero de refuerzo
Se realiza vaciado de concreto de 28 MPa para zarpa.
Se continua con la actividad de limpieza para armado de acero de refuerzo en módulo 1 zarpa en el PR30+605. Se finaliza formaleteado de módulos 2 y 3 para vaciado.

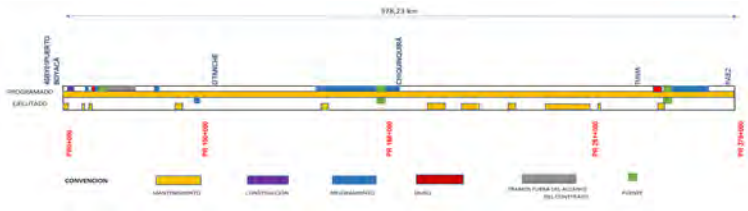
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1
		FECHA	1/1222 (Día / Mes / Año)

Gestión predial
Se esta en la espera de cumplir los términos de la aceptación de oferta, para inscripción en folio.
Se hizo subsanación de 5 carpetas, por observaciones realizadas por SS.
Se enviaron la ep 004, para revisión de SS
Se hizo aprobación del avalúo 002 de Puerto Boyacá
Se realizo observaciones de 4 ofertas de compra
Se hizo entrega de un avalúo para revisión por parte de interventoría
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Mesas de trabajo con el gestor social del INVIAS, donde se reviso la propuesta de piezas comunicativas para la campaña de seguridad vial a implementarse en los contratos del INVIAS en Boyacá y Casanare durante el mes de diciembre de 2022, por la temporada de lluvias y decembrina. A la vez se le remitieron las piezas comunicativas al contratista de obra (cartas personalizadas, curba y volante) para iniciar con la divulgación.
El contratista de obra realizó el levantamiento de actas de vecindad de inicio en el centro poblado del corregimiento de Nariño en el municipio de caldas, ruta nacional 6007
El contratista de obra realizó el levantamiento de actas de vecindad de inicio en la ruta nacional 6009 entre los PR 5 al 12
Revisión y aprobación actas de vecindad de inicio.
El contratista de obra realizo capacitación de hallazgos arqueológicos al personal de obra
Realización de tres talleres pedagógicos de sostenibilidad en el tema de seguridad vial con población escolar con tres instituciones educativas del área de influencia del proyecto del municipio de Otanche (Sede rural Pénjamo, Sede rural La Ye y Sede rural Los Andes), ruta nacional 6005.
Ambiental
Implementación de las acciones del PAGA.
Seguimiento a permisos ambientales.
Inspección de obra.
Consolidación matriz de seguimiento a actos administrativos para informe trimestral de gestión ambiental.
Proyección y liberación de requerimientos ambientales para el Contratista
SST
Se realizo recorrido en campo donde se lleva acabo inspecciones de PMT en obra
Se realiza capacitación al personal del consorcio sobre las consecuencias del uso excesivo del celular, capacitación medias preventivas sobre mordedura de serpientes
Se lleva a cabo lista de chequeo de los equipos de primeros auxilios
Se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
Inspección de fichas técnicas y hojas de seguridad de productos químicos , punto de almacenamiento
Se realiza inspección a puntos ecológicos en los frentes de obra
Verifican el debido cumplimiento de los respectivos documentos como (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en los diferentes rutas del proyecto
El área SST verifica equipos activos en obra
Inspección a los preoperacionales de la maquinaria amarilla
Capacitaciones en primeros auxilios
El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Charlas de SST diarias
Revisión de preoperacionales, permisos de trabajos y ATS
Recorrido en obra para inspecciones de actividades
Simulacro de evacuación
Inspección equipos de protección contra caídas
Jornada de orden y aseo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión técnica
Mantenimiento Tramo PR 1+000 al PR10+000 en la ruta 6006.
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR60+890 en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR80+000 al PR97+000 en la ruta 6007
Mantenimiento Tramo PR4+000 al PR9+000 en la ruta 6008
Instalación de alcantarillas en el PR 65+890 al PR 75+690 de la ruta 6006
Recorrido y socialización para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6006
Continuación de las actividades de construcción de los nacedo para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Gestión predial
subsanación de insumos técnicos
Aprobación de insumos técnicos
Aprobación de insumos jurídicos
Aprobación de avalúos
Subsanación de avalúos
realizar ofertas de compra
Realizar inscripciones
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Seguimiento al personal de obra
Divulgación del texto radial para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por el estado de la vía
Levantamiento de actas de vecindad de inicio en la ruta 6007, PR4 al PR 14 Vía Chequinquirá - Sáchica
Gestión de predios para acopio temporal de material de fresado en la ruta nacional 6007 y 6008
Revisión documental y tramite de pendientes
Revisión y aprobación de actas de vecindad de inicio
Ambiental
Seguimiento a las actividades del PAGA.
Inspecciones de campo
Mesa de Trabajo con el Contratista y participación en Comité de Obra
Consolidación informe trimestral ambiental N° 5

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Foto 1. Ruta 6006. Fresado entre los PR 12+130 y el PR 12+643


Foto 2 . Ruta 6006. Suministro e instalación de mezcla asfáltica entre los PR 12+130 y el PR 12+643


Foto 3. Ruta 6007. Remoción de derrumbe PR 36+040


Foto 4. Ruta 6009. Instalación de acero y formaleta para zarpa


Foto 5 Ruta 6007. Suministro e instalación de mezcla asfáltica entre los PR 66+134 y el PR 67+034


Foto 6. Ruta 45BY01. Corte de pavimento y excavación manual para instalación de bordillos


Foto 7. Ruta 6006. Construcción de obra transversal - PR 75+670.


Foto 8. Ruta 6006. Taller pedagógico de sostenibilidad con población escolar de la Institución Educativa Sede Los Andes del municipio de Otanche.


Foto 9. Ruta 6006. Oficina del SAU- Atencion al usuario- municipio de Otanche

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e Interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de estas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría retiara y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmas las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos.
Seguimiento al funcionamiento y solución del SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas
Acompañamiento a predios ubicados en el sector de Sáchica- ruta 6006 con el objeto de socializar la instalación de la baranda de seguridad vial en el Peaje
Acompañamiento en levantamiento de actas de vecindad en la ruta 6007, en el tramo de Pauna
Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas), verificar
Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 07/12/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 77 del 01/12/2022 al 07/12/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN GABRIEL CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47.00 — KM A REHABILITAR: 43.70 — KM A CONSTRUIR: 0.70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 Kms en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358,871,764,334.00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 48,095,323,054.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 406,967,087,388.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 6,694,660,371.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3,402,406,836.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3,292,253,535.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29,999,894,328.00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 29,999,894,328.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 366,002,995.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 362,200,316.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3,802,679.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33,452,035,925	$ 42,415,328,690	$ 37,029,702,970	$ 46,287,128,713	$ 40,416,554,455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4,628,498,468	$ 21,003,208,392			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28,823,537,457	$ 21,412,120,298			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64,801,980,198	$ 60,173,267,327	$ 46,287,128,713	$ 36,103,960,397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,278,403,732	$ 1,856,329,972	$ 2,970,297,030	$ 3,712,871,287	$ 4,455,445,545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914,790,169	$ 2,557,861,730			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4,290,903,199	$ 4,826,732,673	$ 3,712,871,287	$ 2,896,039,603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406,967,087,388.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 32,941,255,512.46	8.09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24,226,241,956.15	5.95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8,715,013,956.31	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,405,465,303.92	0.35%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 7,640,275,470.57	1.88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 757,209,099.82	0.19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 6,883,066,370.75	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,910,068,867.64	0.47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 757,209,099.82	0.19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Noviembre
VALOR FACTURA: $ 3,091,909,903.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores sin IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,048,318,577.00	10.16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,472,651,899.07	11.58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26,315,472.00	0.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63,921,010.07	0.21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Noviembre
VALOR FACTURA: $ 273,947,186.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6,694,660,371.00
Amortizado $	$ 3,402,406,836.00
Saldo $	$ 3,292,253,535.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.09
Acumulado:	0.09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366,002,995.00
Amortizado $	$ 362,200,316.00
Saldo $	$ 3,802,679.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 8.09% — Avance o Atraso Físico % -2.14%
Meta Física Ejecutada % 5.95%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361,542,356.00	$ 1,524,992,172.00	Prog	$ 31,313,483.00	$ 748,509,066.00	$ 936,369,996.00	$ 101,156,211.73	$ 68,165,771.73	$ 1,885,514,528.45	99.9%
					Ejec	$ 4,106,187.16	$ 1,549,368,675.31	$ 359,699,553.13	$ 40,021,182.00	$ 49,502,920.69	$ 2,002,698,518.29	106.2%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73,793,730.67	$ 4,991,798,991.00	Prog	$ -	$ 2,590,826,960.00	$ 1,755,948,230.00	$ 796,222,028.00	$ 921,389,874.00	$ 6,064,387,092.00	119.7%
					Ejec	$ -	$ 594,251,900.23	$ 200,965,898.75	$ 2,135,107.70	$ 143,260,401.33	$ 940,613,308.01	18.6%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200,000,000.00	$ 24,607,195,954.00	Prog	$ 2,181,288,692.00	$ 3,543,753,314.00	$ 884,819,110.00	$ 18,276,621,678.00	$ 919,713,160.00	$ 25,806,195,954.00	104.0%
					Ejec	$ 1,936,476,822.27	$ 3,729,803,773.75	$ 1,055,223,665.97	$ 7,904,108,055.35	$ 29,959,514.52	$ 14,655,571,831.86	59.1%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24,591,347.00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 24,571,313.00	$ -	$ 24,571,313.00	99.9%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	Und		$ 400,000,000.00	$ 6,890,861,101.00	Prog	$ -	$ 3,502,377,738.26	$ 1,981,779,124.00	$ 972,699,658.26	$ 1,834,004,580.00	$ 8,290,861,100.51	113.7%
					Ejec	$ -	$ 59,653,155.00	$ 16,636,232.00	$ 20,462,616.90	$ 432,637,599.06	$ 529,389,602.96	7.3%
Señalización y seguridad	km		$ 1,931,145,991.00	$ 766,329,586.00	Prog	$ -	$ 1,006,828,969.00	$ 314,843,020.00	$ 900,502,000.00	$ 455,101,588.00	$ 2,677,275,577.00	99.3%
					Ejec	$ -	$ 98,654,812.00	$ 286,469,693.20	$ 363,703,923.42	$ 468,869,406.00	$ 1,217,697,834.62	45.1%
Obras Varias	m3		$ -	$ 18,194,760.00	Prog	$ -	$ 8,085,290.00	$ -	$ -	$ 10,109,470.00	$ 18,194,760.00	100.0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226,798,800.00	$ 1,662,743,960.00	Prog	$ -	$ 1,107,185,591.50	$ 456,230,217.00	$ 198,686,800.00	$ 126,940,151.00	$ 1,889,042,759.50	100.0%
					Ejec	$ -	$ 1,128,357,938.10	$ 277,282,466.40	$ 85,599,798.40	$ 70,333,385.00	$ 1,561,573,587.90	82.6%
Precios no previstos	Und			$ 1,928,620,819.00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec		$ 173,631,742.00	$ 107,658,083.08	$ 332,078,031.84	$ 179,903,253.50	$ 793,171,110.42	41.1%

k,m v w

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	3
Terminadora de Asfalto	1	3
Retroexcavadora	0	3
Excavadora sobre orugas	2	5
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	5
Compactadores neumáticos	2	3
Minicargador	0	4
Tractor de oruga	0	4
Cargador	0	4
Mixer	0	1
Volquetas	10	47
Total	22	85

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	Planta Orbeing PR 71 Ingenieros constructores GAYCO S.A	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACION:	Agregados el Triángulo Municipio de Pauna RN6007	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACION:	Agregados Tetuan S.A.S. Municipio de Samacá RN6008	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se realizó uso de materiales suministrados por un tercero, que cuentan con los permisos ambientales y de explotación correspondientes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x		N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO x		N/A
EMISIONES:	SI	NO x		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO x		N/A

OBSERVACIONES:

RUT44SBY01: De 2 trámites iniciados, se ha obtenido 1 permiso.
RUTA6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.
RUTA 6007: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso
RUTA 6009: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el Contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022., Lo cual esta determinado por la expedición de los diferentes permisos ambientales.

OBSERVACIONES: El PAGA V1 se encuentra vigente. A la fecha se trabaja conjuntamente con el Contratista en la actualización del PAGA, es decir en la consolidación de la Versión 2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	202	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	100	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 229

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	51
AVALÚOS APROBADOS:	28
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NINGUNO

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45PR01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Ajustes a informes de octubre y noviembre de acuerdo con el cambio de la resolución 320 del 5 de agosto de 2022 en cuanto al factor de emisión para GEI.
Sudinco sas, se encuentra elaborando el plegable de objetivo de desarrollo de Sostenibilidad ODS No. 4.
Difusión de política de INVIAS en carteleras y plegable de ODS en las carteleras de frente de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01

Se continúan labores de armado de formaleta y se inicia figurado del acero para posterior fundida de bordillos.
Se realiza vaciado de concreto para construcción de bordillos in situ en la Cra 5 entre calle 28 y 29.
Desencofrado bordillo vaciado in situ.
Se evidencia porosidad en el acabado del concreto, por lo cual esta actividad no será objeto de pago.
Se realiza recorrido entre interventoría y contratista de obra, determinando los puntos de intervención de las cunetas a construir en la Cra 5 entre las calles 22 y 31.
Se realiza la demolición de estructuras existentes (Cunetas) en la Cra 5 entre calles 30A y 31.
Se realiza recorrido entre contratoría, contratista de obra e interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

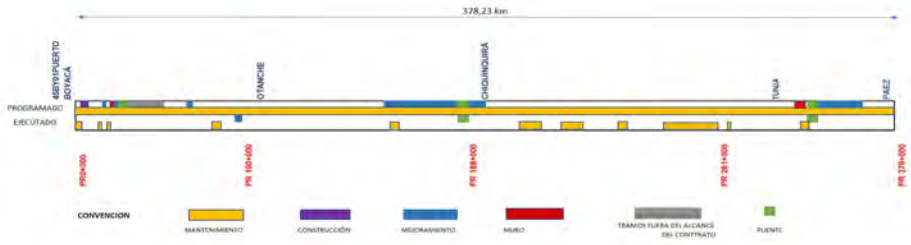
FECHA: 07/12/2022 (Día / Mes / Año)

Ruta 6006
Se realiza cambio de la carpeta asfáltica entre el PR 0+046 y el PR 0+242 Costado Derecho, entre el PR 0+000 y el PR 0+014 Costado Izquierdo, PR 0+000 y el PR 0+046 costado Derecho, entre el PR 0+242 y el PR 0+300 Ambos costados, PR 2+522 y el PR 2+547 costado Derecho.
Mejoramiento para cubrir estructura metálica en sitio PR64+800.
Continuación relleno con material de sitio para construcción de alcantarilla (encole). PR75+122.
Recorrido ambiental en compañía de la topografía para revisar ubicación y permisos de las obras de drenaje transversal y puentes ubicados entre los PR65+640 al PR75+562.
Remoción material de derrumbe PR75+820, 75+700, y 56+400
Chequeo alineamiento eje, liberación niveles y pendientes terminado. Inicio aplicación solado (SBG) e instalación tubería 36" alcantarilla (encole). PR75+562.
Conformación y mejoramiento de subrasante con adición de material entre PR72+650 y PR73+500. PR74+000 al PR72+900, PR74+060 y PR75+300.
Excavación caja encole para la alcantarilla 75+562 y de lleno para la construcción de alcantarilla en el PR75+570 por el costado derecho.
Replanteo de diseño cada 20m para chequeo de corte de subrasante del Pr1+180 al PR2+040
Se realiza recorrido entre contratoría, contratista de obra e interventoría. Inspeccionando los puntos de intervenidos, pendientes y puntos críticos.
No se realizan actividades de parcheo
Ruta 6007
Actividad de parcheo entre el PR 85+132.50 al PR 85+206.50 Costado Derecho e Izquierdo. Iniciando con el fresado de la carpeta asfáltica existente, riego de liga asfáltica, suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
Nivelación con material fresado entre los Pr 86+951 al Pr 87+000
Remoción de material de derrumbe en PR12+800; PR15+900; PR16+500; PR18+600, 20+600 y PR20+700
Fresado en las carreras 2 y 3 y en la calle 2 alrededor al parque principal del centro poblado de Nariño, municipio de Caldas (Boyacá). Compactación y nivelación de superficie, imprimación y aplicación de mezcla asfáltica MDC-19.
Se dio continuidad a las actividades de parcheo sobre el corredor entre Pr 85+ 133.50 al Pr 85+141 Cíder. Fresado, nivelación e instalación de capa con mezcla asfáltica MDC 19
Instalación de mezcla asfáltica en las inmediaciones del parque del centro poblado de Nariño
Se inicia el chequeo poligonal del PR50 al PR51
Actividad de parcheo entre el PR 84+760 al PR 84+854; PR 84+648 al PR 84+728; PR 84+585 al PR 84+620 Costado Izquierdo. Iniciando con el fresado de la carpeta asfáltica existente, riego de liga asfáltica, suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19. Se realiza demarcación de la zona de trabajo y control de tráfico mediante controladoras viales.
Verificación de áreas a intervenir en la próxima jornada entre los Pr 84+854 al 85+064
Ruta 6008
Realización de fresado de carpeta asfáltica entre el PR05+212 al PR05+397 se instala mezcla asfáltica entre los PR05+212 al PR05+267, PR05+397 al PR05+555
No se realizan actividades debido a que la terminadora de asfalto presenta fallos en las cadenas de la plancha de suministro.
Continúa la actividad de parcheo entre PR05+346 al PR05+501 por el carril derecho, haciendo fresado de carpeta existente e instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
Ruta 6009
Se inicia labores de armarre de acero del vástago en el módulo 3 del PR30+605, se instala el total de la formaleta para el posterior vaciado de concreto en este elemento. Se realiza amarre de acero de refuerzo del acero vertical del vástago en el módulo 1 para vaciado de zarpa con aceros embebidos
Realización de actividades de limpieza y orden en el punto de trabajo, se espera programación de despacho de concreto por parte de Holcim.
Gestión predial
Se enviaron 2 promesas para revisión
Se hizo subsanación de 5 carpetas, por observaciones realizadas por SS.
Se envió 4 avalúos a SS para visto bueno.
Se hizo aprobación del avaluó 002 de Puerto Boyacá
Se realizo observaciones de 4 ofertas de compra
Se hizo entrega de un avaluó para revisión por parte de interventoría
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Implementación de la divulgación de piezas comunicativas para la campaña de seguridad vial a implementarse en la Transversal de Boyacá durante el mes de diciembre de 2022, por la temporada de lluvias y decembrina. El contratista de obra envió cartas personalizadas a autoridades locales y empresas de transporte publico con la información de la campaña.
El contratista de obra divulgo la cuña radial en la emisora Otanche radio 106, con el mensaje de la campaña en seguridad vial
El contratista de obra realizó el levantamiento de actas de vecindad de inicio en la ruta nacional 6009 entre los PR 5 al 12
Revisión y aprobación actas de vecindad de inicio.
Revisión de fichas socioeconómicas de mejoramientos involucrados en el proceso predial
Entrega al gestor social del INVIAS de información del contrato de obra
Ambiental
Implementación de las acciones del PAGA.
Seguimiento a permisos ambientales.
Inspección de obra.
Consolidación matriz de seguimiento a actos administrativos para informe trimestral de gestión ambiental.
Proyección y liberación de requerimientos ambientales para el Contratista.
SST
Charlas de SST diarias
Revisión de preoperacionales, permisos de trabajos y ATS
Inducciones corporativas
Recorrido en obra para inspecciones de actividades
Seguimiento a señalización en todas las rutas
Jornada de orden y aseo
Entrega de EPP
Simulacro de evacuación
Capacitaciones en primeros auxilios
Jornada de salud
Revisión y gestión de contratistas
Realizacion de capacitaciones
Se realiza recorrido en campo donde se lleva acabo inspecciones de PMT en obra
Se realiza capacitación al personal del consorcio sobre las consecuencias del uso excesivo del celular, capacitación medias preventivas sobre mordedura de serpientes
Se lleva a cabo lista de chequeo de los equipos de primeros auxilios
Se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
Inspección de fichas técnicas y hoja de seguridad de productos químicos , punto de almacenamiento
Se realiza inspección a puntos ecológicos en los frentes de obra
Se verifican el debido cumplimiento de los respectivos documentos como (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en los diferentes rutas del proyecto
El área SST verifica equipos activos en obra
Inspección a los preoperacionales de la maquinaria amarilla
Se comparte a todo el personal el proceso que se debe llevar en caso de un incidente o accidente de trabajo
El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión técnica
Mantenimiento Tramo PR 1+000 al PR10+000 en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR65+890 en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR85+000 al PR87+000 en la ruta 6007
Mantenimiento Tramo PR4+000 al PR8+000 en la ruta 6008
Instalación de alcantarillas en el PR 65+890 al PR 75+890 de la ruta 6006
Recorrido y auscultación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Continuación de las actividades de construcción de los causón para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Gestión predial
subsanación de insumos técnicos
Aprobación de insumos técnicos
Aprobación de insumos jurídicos
Aprobación de avalúos
Subsanación de avalúos
realizar ofertas de compra
Realizar inscripciones
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Seguimiento al personal de obra
Divulgación de las piezas comunicativas para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por la temporada de lluvias y decembrina (Campaña de seguridad vial)
Gestión de predios para acopio temporal de material de fresado en la ruta nacional 6008 y 6009
Revisión documental y tramite de pendientes
Revisión y aprobación de actas de vecindad de inicio
Ambiental
Seguimiento a las actividades del PAGA.
Inspecciones de campo.
Mesa de Trabajo con el Contratista y participación en Comité de Obra
Consolidación informe trimestral ambiental N° 5

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006. Entrega de elementos de protección personal EPP



Foto 2 . Ruta 6006. Inspección con personal técnico y ambiental de Interventoría, de obras hidráulicas RN6006 para POC, PR66+091.



Foto 3. Ruta 6007. Conformación de vía Pr 62+360.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 07/12/2022 (Día / Mes / Año)



Foto 4. Ruta 6009. Armado de acero de refuerzo para muro.



Foto 5 Ruta 6006. Pausas activas.



Foto 6. Ruta 6007. Instalación de MDC-19 en el Pr 84.



Foto 7. Ruta 6006. Punto ecológico y equipos de los primeros auxilios.



Foto 8. Ruta 6006. Visita de la Contraloría.



Foto 9. Ruta 6006. Remoción de derrumbe en el Pr 76+670

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría reitera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas
Acompañamiento a predios ubicados en el sector de Sáchica- ruta 6008 con el objeto de socializar la instalación de la baranda de seguridad vial en el Peaje
Acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en la ruta 6007, en el tramo de Pauna
Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas), verificar
Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 14/12/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 78 del 07/12/2022 al 14/12/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN GABRIEL CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47.00 — KM A REHABILITAR: 43.70 — KM A CONSTRUIR: 0.70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 Kms en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188 TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	973 de 2021	CONTRATO No.	962 de 2021
FECHA DE INICIO:	25/08/2021	FECHA DE INICIO:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029
VALOR INICIAL:	$ 358,871,764,334.00	VALOR INICIAL:	$ 29,999,894,328.00
VALOR ADICIONES:	$ 48,095,323,054.00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 406,967,087,388.00	VALOR ACUMULADO:	$ 29,999,894,328.00
VALOR ANTICIPO:	$ 25,253,035,080.00	VALOR ANTICIPO:	$ 366,002,995.00
VALOR AMORTIZADO:	$ 3,437,808,577.00	VALOR AMORTIZADO:	$ 366,002,994.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 21,815,226,503.00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33,452,035,925	$ 42,415,328,690	$ 37,029,702,970	$ 46,287,128,713	$ 40,416,554,455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4,628,498,468	$ 22,025,551,554			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28,823,537,457	$ 20,389,777,136			
	VIGENCIA	2026	2028	2029		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64,801,980,198	$ 60,173,267,327	$ 46,287,128,713	$ 36,103,960,397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,278,403,732	$ 1,856,329,972	$ 2,970,297,030	$ 3,712,871,287	$ 4,455,445,545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914,790,169	$ 2,620,782,740			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4,290,903,199	$ 4,826,732,673	$ 3,712,871,287	$ 2,896,039,603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406,967,087,388.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 36,219,180,149.83	8.90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 25,248,584,718.33	6.20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10,970,595,431.50)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,405,465,303.92	0.35%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 7,640,275,470.57	1.88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,252,469,802.00	0.31%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6,387,805,668.57)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,910,068,867.64	0.47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 498,566,279.18	0.12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Noviembre
VALOR FACTURA: $ 3,091,909,903.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores sin IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,078,393,402.00	10.26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,535,572,909.13	11.79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26,315,472.00	0.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63,921,010.07	0.21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Noviembre
VALOR FACTURA: $ 273,947,186.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 25,253,035,080.00
Amortizado $	$ 3,437,808,577.00
Saldo $	$ 21,815,226,503.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.09
Acumulado:	0.08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366,002,995.00
Amortizado $	$ 366,002,994.00
Saldo $	$ 1.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 8.90% — Avance o Atraso Físico % -2.70%
Meta Física Ejecutada % 6.20%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361,542,356.00	$ 1,524,992,172.00	Prog	$ 31,313,483.00	$ 748,909,066.00	$ 936,369,996.00	$ 101,156,211.73	$ 68,165,771.73	$ 1,885,514,528.45	99.9%
					Ejec	$ 4,106,187.16	$ 1,569,124,294.15	$ 365,372,320.66	$ 40,021,182.00	$ 49,502,920.69	$ 2,028,126,904.66	107.5%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73,793,730.67	$ 4,991,798,991.00	Prog	$ -	$ 2,560,826,960.00	$ 1,755,948,230.00	$ 796,222,028.00	$ 921,389,874.00	$ 6,064,387,092.00	119.7%
					Ejec	$ -	$ 594,251,900.23	$ 200,965,898.75	$ 2,135,107.70	$ 143,260,401.33	$ 940,613,308.01	18.6%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200,000,000.00	$ 24,607,195,954.00	Prog	$ 2,181,288,692.00	$ 3,543,753,314.00	$ 884,819,110.00	$ 18,276,621,678.00	$ 919,713,160.00	$ 25,806,195,954.00	104.0%
					Ejec	$ 1,936,476,622.27	$ 3,729,803,773.75	$ 1,219,041,805.33	$ 8,159,891,590.55	$ 29,959,514.52	$ 15,075,173,506.42	60.8%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24,591,347.00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 24,571,313.00	$ -	$ 24,571,313.00	99.9%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	Und		$ 400,000,000.00	$ 6,890,861,101.00	Prog	$ -	$ 3,502,377,738.26	$ 1,981,779,124.00	$ 972,699,658.26	$ 1,834,004,580.00	$ 8,290,861,100.51	113.7%
					Ejec	$ -	$ 65,248,155.00	$ 16,636,232.00	$ 20,462,616.90	$ 446,717,263.80	$ 549,064,267.70	7.5%
Señalización y seguridad	km		$ 1,931,145,991.00	$ 766,329,586.00	Prog	$ -	$ 1,006,828,969.00	$ 314,843,020.00	$ 900,502,000.00	$ 455,101,588.00	$ 2,677,275,577.00	99.3%
					Ejec	$ -	$ 98,654,812.00	$ 286,469,693.20	$ 363,703,923.42	$ 468,869,406.00	$ 1,217,697,834.62	45.1%
Obras Varias	m3		$ -	$ 18,194,760.00	Prog	$ -	$ 8,085,290.00	$ -	$ -	$ 10,109,470.00	$ 18,194,760.00	100.0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226,798,800.00	$ 1,662,743,960.00	Prog	$ -	$ 1,107,185,591.50	$ 456,230,217.00	$ 198,686,800.00	$ 126,940,151.00	$ 1,889,042,759.50	100.0%
					Ejec	$ -	$ 1,158,954,658.10	$ 280,547,486.40	$ 85,599,798.40	$ 70,333,385.00	$ 1,595,435,327.90	84.4%
Precios no previstos	Und			$ 1,928,620,819.00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec		$ 173,631,742.00	$ 107,658,083.08	$ 332,078,031.84	$ 179,903,253.50	$ 793,171,110.42	41.1%

k,m v w

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	3
Terminadora de Asfalto	1	3
Retroexcavadora	0	3
Excavadora sobre orugas	2	5
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	5
Compactadores neumáticos	2	4
Minicargador	0	4
Tractor de oruga	0	4
Cargador	0	5
Mixer	0	1
Volquetas	10	47
Total	22	87

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	Planta Orbeing PR 71 Ingenieros constructores GAYCO S.A	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACION:	Agregados el Triángulo Municipio de Pauna RN6007	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACION:	Agregados Tellah S.A.S. Municipio de Samacá RN6008	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se realizó uso de materiales suministrados por un tercero, que cuentan con los permisos ambientales y de explotación correspondientes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO x	N/A	

OBSERVACIONES:
RUTA45BY01: De 2 trámites iniciados, se ha obtenido 1 permiso.
RUTA6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.
RUTA 6007: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso
RUTA 6009: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el Contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022., Lo cual esta determinado por la expedición de los diferentes permisos ambientales.

OBSERVACIONES: El PAGA V1 se encuentra vigente. A la fecha se trabaja conjuntamente con el Contratista en la actualización del PAGA, es decir en la consolidación de la Versión 2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	202	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	100	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 229

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	51
AVALÚOS APROBADOS:	30
OFERTAS	13

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se está atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Publicación en carteleras del plegable Objetivo Desarrollo sostenible No. 4
2. Terminar de ajustar informes octubre y noviembre de Sostenibilidad.
3. Recopilar la información de consumos de combustible del mes de Diciembre del 2022.
4. Elaboración y seguimiento tabla de formato de seguimiento de consumo de energía de equipos. Campamento, frente de obra y oficina Puerto Boyacá.
5. Revisar el tema de acopio cantidad y/o volumen de residuos peligrosos aprovechables.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

	FECHA	14/12/2022 (Dia / Mes / Año)

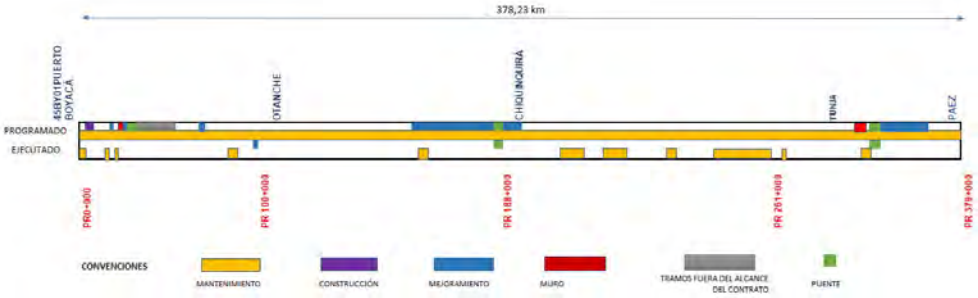
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Se continúa con la demolición de estructuras existentes (Cunetas) en la Cra 5 entre calles 30, 30A y 31.
Excavación para conformación de superficie de soporte (Cunetas) en la Cra 5 entre calles 30A y 31.
Ruta 6006
Se realizan actividades de remoción de carpeta asfáltica (fresado) desde el PR 02+100 hasta el PR 01 +860, PR 00+990 hasta el PR 01+180, PR 00+300 hasta el PR 00 + 709.
Se realiza mejoramiento de calzada en el PR 32 hacia menores, mediante el suministro, extendido y compactación de material (fresado).
Conformación talud en derrumbe PR55+900.
Medición en conjunto (contratista) áreas de conformación y mejoramiento en los PR67+880 al PR68+320; PR68+330 al PR68+660; PR68+720 al PR70+440; PR70+530 al PR73+010.
Reposición de cerramiento lindero en el PR 73+060.
Ruta 6007
Remoción de material proveniente de derrumbes en el PR 20+ 300.
Se mejora condición del punto pendiente ubicado en el PR 87+000
Actividad de parcheo entre el PR 84+565 al PR 84+585 Carril Izquierdo; PR 84+664 al PR 84+814 Carril Derecho; PR 84+284 al PR 84+434; PR 84+506.9 al PR 84+524.6 Carril Izquierdo; PR 84+515 al PR 84+585 Carril Derecho; PR 84+295 Carril derecho.
Ruta 6008
Fresado de capa de rodadura e instalación de mezcla asfáltica entre los PR05+501 al PR05+651 costado derecho; PR05+555 al PR05+710 costado izquierdo; PR05+651 al PR05+776 costado derecho; PR05+710 al PR05+865 costado izquierdo.
Ruta 6009
Realización de actividades de limpieza y orden en el punto de trabajo.
Suministro e instalación de concreto de 28 MPa, para vástago módulo 3 y zarpa módulo 1 en el PR30+605.
Gestión predial
Se enviaron 2 promesas para revisión
Se hizo subsanación de 5 carpetas, por observaciones realizadas por SS.
Se envió 4 avalúos a SS para visto bueno.
Se envió para aprobación 002 de Puerto Boyacá por parte de SS
Se realizo las observaciones a 4 compraventas al contratista
Se hizo revisión y aprobación de preacta 19
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Implementación de la divulgación de piezas comunicativas para la campaña de seguridad vial a implementarse en la Transversal de Boyacá durante el mes de diciembre de 2022, por la temporada de lluvias y decembrina. El contratista de obra entregó en los frentes de obra el volante informativo a los usuarios de la vía.
El contratista de obra divulgo la cuña radial en la emisora Otanche radio 106, con el mensaje de la campaña en seguridad vial
Revisión y aprobación actas de vecindad de inicio.
Revisión de fichas socioecómicas de mejoratorios involucrados en el proceso predial
Comité social con el gestor social del INVIAS, se rindió informe del avance del programa social
Convocatoria a la reunión con los grupos de control social del proyecto (Comité de Participación Comunitaria y Veeduría), reuniones que se llevaran a cabo el lunes 12 de diciembre con el grupo de Pauna, y 13 de diciembre con el grupo de Otanche. Se invitó a la reunión a los grupos de control social, autoridades locales y personerías de los municipios de Pauna y Otanche
Ejecución de la reunión de Veeduría en el municipio de Pauna
Ambiental
Implementación de las acciones del PAGA.
Seguimiento a permisos ambientales.
Inspección de obra.
Consolidación matriz de seguimiento a actos administrativos para informe trimestral de gestión ambiental.
Proyección y liberación de requerimientos ambientales para el Contratista.
SST
Charlas de SST diarias
Revisión de preoperacionales, permisos de trabajos y ATS
Inducciones corporativas
Recorrido en obra para inspecciones de actividades
Seguimiento a señalización en todas las rutas
Jornada de orden y aseo
Entrega de EPP
Simulacro de evacuación
Capacitaciones en primeros auxilios
Jornada de salud
Revisión y gestión de contratistas
Realización de capacitaciones
Se realiza recorrido en campo donde se lleva acabo inspecciones de PMT en obra
Se realiza capacitación al personal del consorcio sobre las consecuencias del uso excesivo del celular, capacitación medias preventivas sobre mordedura de serpientes
Se lleva a cabo lista de chequeo de los equipos de primeros auxilios
Se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
Inspección de fichas técnicas y hoja de seguridad de productos químicos , punto de almacenamiento
Se realiza inspección a puntos ecológicos en los frentes de obra
Se verifican el debido cumplimiento de los respectivos documentos como (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en los diferentes rutas del proyecto
El área SST verifica equipos activos en obra
Inspección a los preoperacionales de la maquinaria amarilla
Se comparte a todo el personal el proceso que se debe llevar en caso de un incidente o accidente de trabajo
El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión técnica
Mantenimiento Tramo PR 1+000 al PR10+000 en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR65+890 en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR85+000 al PR87+000 en la ruta 6007
Mantenimiento Tramo PR4+000 al PR8+000 en la ruta 6008
Instalación de alcantarillas en el PR 65+890 al PR 75+890 de la ruta 6006
Recorrido y auscultación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Continuación de las actividades de construcción de los causón para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Gestión predial
subsanación de insumos técnicos
Aprobación de insumos técnicos
Aprobación de insumos jurídicos
Aprobación de avalúos
Subsanación de avalúos
realizar ofertas de compra
Realizar inscripciones
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Seguimiento al personal de obra
Divulgación de las piezas comunicativas para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por la temporada de lluvias y decembrina (Campaña de seguridad vial)
Gestión de predios para acopio temporal de material de fresado en la ruta nacional 6008 y 6009
Revisión documental y tramite de pendientes
Ejecución de la reunión de Veeduría en el municipio de Otanche
Ambiental
Seguimiento a las actividades del PAGA.
Inspecciones de campo.
Mesa de Trabajo con el Contratista y participación en Comité de Obra
Consolidación informe trimestral ambiental N° 5

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Reunión con Veeduría en el municipio de Pauna- Boyacá- Ruta 6007- Informe del avance técnico, financiero, ambiental, social y predial del proyecto



Foto 2. Ruta 6009. Inspección de gestión de residuos sólidos y líquidos domésticos, PR30+600.



Foto 3. Ruta 45BY01. Inspección de actividades constructivas y manejo de RCD.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/12/2022 (Día / Mes / Año)



Foto 4. Ruta 6006. Instalación de PMT.



Foto 5 Ruta 6006. Pruebas de alcohollimetría.



Foro 6. Ruta 6006. Conformación de Vía.



Foto 7. Ruta 6008. Instalación y compactación de mezcla asfáltica.



Foto 8. Ruta 6006. Se inicia excavación para rehabilitación.



Foto 9. Ruta 6009. Vaciado de concreto para muro.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría reitera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas
Acompañamiento a predios ubicados en el sector de Sáchica- ruta 6008 con el objeto de socializar la instalación de la baranda de seguridad vial en el Peaje
Acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en la ruta 6007- en el tramo de Paunа
Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auellos, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas), verificar
Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 21/12/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 79 del 15/12/2022 al 21/12/2022 (Numeración consecutiva) ☐ Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN GABRIEL CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00 — KM A REHABILITAR: 43,70 — KM A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 Kms en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 25.253.035.080,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.437.808.577,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 21.815.226.503,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 366.002.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 22.379.331.364			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	$ 20.035.997.326			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.684.703.750			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 37.944.403.643,18	9,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 25.602.364.528,43	6,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (12.342.039.114,75)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.405.465.303,92	0,35%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 7.640.275.470,57	1,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.394.329.448,00	1,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.245.946.022,57)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.910.068.867,64	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.141.859.646,00	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Noviembre
VALOR FACTURA: $ 3.091.909.903,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores sin IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.100.949.520,80	10,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.599.493.919,20	12,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.315.472,00	0,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.921.010,07	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Noviembre
VALOR FACTURA: $ 273.947.186,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 25.253.035.080,00
Amortizado $	$ 3.854.744.885,00
Saldo $	$ 21.398.290.195,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 366.002.995,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 9,32% — Avance o Atraso Físico %: -3,03%
Meta Física Ejecutada %: 6,29%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adición de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$ 1.524.992.172,00	Prog	$ 31.313.483,00	$ 748.509.066,00	$ 936.369.996,00	$ 101.156.211,73	$ 68.165.771,73	$ 1.885.514.528,45	99,9%
					Ejec	$ 5.559.546,91	$ 1.600.931.501,79	$ 366.668.205,67	$ 40.021.182,00	$ 49.502.920,69	$ 2.062.683.357,06	109,3%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73.793.730,67	$ 4.991.798.991,00	Prog	$ -	$ 2.590.826.960,00	$ 1.755.948.230,00	$ 798.222.028,00	$ 921.389.874,00	$ 6.064.387.092,00	119,7%
					Ejec	$ -	$ 638.036.427,73	$ 204.445.393,25	$ 2.135.107,70	$ 143.260.401,33	$ 987.877.330,01	19,5%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	$ 24.607.195.954,00	Prog	$ 2.181.288.692,00	$ 3.543.753.314,00	$ 884.819.110,00	$ 18.276.621.678,00	$ 919.713.160,00	$ 25.806.195.954,00	104,0%
					Ejec	$ 1.936.476.822,27	$ 3.771.385.135,75	$ 3.204.920.948,75	$ 8.644.852.725,35	$ 102.609.434,52	$ 17.660.245.066,64	71,2%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.591.347,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.313,00	$ -	$ 24.571.313,00	99,9%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 15.213.594,40	$ -	$ 15.213.594,40	61,9%
Estructuras y drenajes	Und		$ 400.000.000,00	$ 6.890.861.101,00	Prog	$ -	$ 3.502.377.738,26	$ 1.981.779.124,00	$ 972.699.658,26	$ 1.834.004.580,00	$ 8.290.861.100,51	113,7%
					Ejec	$ 16.658.808,70	$ 185.202.604,54	$ 16.636.232,00	$ 20.462.616,90	$ 461.877.048,60	$ 700.837.310,74	9,6%
Señalización y seguridad	km		$ 1.931.145.991,00	$ 766.329.586,00	Prog	$ -	$ 1.006.828.969,00	$ 314.843.020,00	$ 900.502.000,00	$ 455.101.588,00	$ 2.677.275.577,00	99,3%
					Ejec	$ -	$ 98.654.812,00	$ 286.469.693,20	$ 362.825.596,60	$ 468.869.406,00	$ 1.216.819.507,80	45,1%
Obras Varias	m3		$ -	$ 18.194.760,00	Prog	$ -	$ 8.085.290,00	$ -	$ -	$ 10.109.470,00	$ 18.194.760,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$ 1.662.743.960,00	Prog	$ -	$ 1.107.185.591,50	$ 456.230.217,00	$ 198.686.800,00	$ 126.940.151,00	$ 1.889.042.759,50	100,0%
					Ejec	$ -	$ 1.214.064.658,10	$ 280.547.486,40	$ 85.599.798,40	$ 70.333.385,00	$ 1.650.545.327,90	87,4%
Precios no previstos	Und			$ 1.928.620.819,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec		$ 1.181.872.510,00	$ 108.010.583,08	$ 332.078.031,84	$ 179.903.253,50	$ 1.801.864.378,42	93,4%

k.m v w

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	3
Terminadora de Asfalto	1	3
Retroexcavadora	0	6
Excavadora sobre orugas	2	5
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	5
Compactadores neumáticos	2	4
Minicargador	0	4
Tractor de oruga	0	4
Cargador	0	3
Mixer	0	1
Volquetas	10	46
Total	22	87

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES (DISPONIBLE)

UBICACION:	Planta Orbeing PR 71 — Ingenieros constructores GAYCO S.A	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACION:	Agregados el Triángulo — Municipio de Pauna RN6007	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACION:	Agregados Tetuan S.A.S. — Municipio de Samacá RN6008	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se realizó uso de materiales suministrados por un tercero, que cuentan con los permisos ambientales y de explotación correspondientes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO x	N/A	

OBSERVACIONES:
RUTA45BY01: De 2 trámites iniciados, se ha obtenido 1 permiso.
RUTA6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.
RUTA 6007: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso
RUTA 6009: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el Contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022 , Lo cual esta determinado por la expedición de los diferentes permisos ambientales.

OBSERVACIONES: El PAGA V1 se encuentra vigente. A la fecha se trabaja conjuntamente con el Contratista en la actualización del PAGA, es decir en la consolidación de la Versión 2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	202	26
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	100	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 228

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del Al) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	51
AVALUOS APROBADOS:	30
OFERTAS	13

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. El contratista se encuentra realizando el informe de Sostenibilidad Diciembre del 2022.
2. Recopilación de la información de consumos de combustible del mes de Diciembre del 2022.
3. Elaboración y seguimiento tabla de formato de seguimiento de consumo de energía de equipos, Campamento, frente de obra y oficina Puerto Boyacá Diciembre del 2022.
4. Revisión del tema de acopio cantidad y/o volumen de residuos peligrosos aprovechables.
5. Se encuentra en difusión el Objetivo Desarrollo sostenible No 4.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 21/12/2022 (Día / Mes / Año)

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Excavación y conformación de superficie de soporte (Cunetas)
Corte, figurado y amarre acero de refuerzo para la construcción de cunetas
Cargue, retiro de material proveniente de la demolición de estructuras existentes (cunetas).
Instalación acero de refuerzo para construcción de cunetas
Suministro e instalación de concreto de 21 MPa para construcción de cunetas

Ruta 6006
Se continúa con la actividad de mejoramiento en el PR 00+300 al PR 00+780 cantl izquierdo, iniciando con la excavación para la implementación de la estructura del pavimento suministro e instalación de subbase.
Instalación Geotextil de separación (Subrasante – Subbase)
Toma de densidades (subbase)
Construcción de alcantarillas
Conformación talud y Levantamiento topográfico en zona derrumbe PR55+900.
Remoción de material de derrumbe

Ruta 6007
Parcheo técnico entre PR82 y PR84
Conformación de calzada y adición de material en tramos en afirmado
Inicio de actividades de rehabilitación: Se adelanta la demolición de la totalidad de la carpeta asfáltica existente entre Pr50+200 a PR52

Ruta 6008
Fresado e instalación de mezcla asfáltica entre el PR05+960 al PR06+400

Ruta 6009
Amarre de acero de refuerzo para vástago módulo 2 en el PR30+605.
Instalación de formaleta en vástago módulo 2, liberación de aceros por parte de interventoría para vaciado con bomba estacionaria.
Realización de resanes vástago módulo 3 muro de contención PR30+605
Llegada y alistamiento de maquinaria para instalación de carpeta de sacrificio entre PR29+000 hacia PR44+230.
Instalación de carpeta asfáltica entre PR26 a mayores
Se realiza limpieza y control de aguas de escorrentía en cuneta existente en el PR29+600.

Gestión predial
Se enviaron observaciones de 4 promesas entregadas por el contratista.
Se enviaron 4 promesas para visto bueno de SS.
Se revisaron 2 avalúos comerciales para aprobación
Se realizo reunión virtual con la cámara de comercio de puerto Boyacá y veeduría ciudadana sobre posible invasión de espacio publico, pero quedo aclarada la situación
Se realizo las observaciones a 4 compraventas al contratista

Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Implementación de la divulgación de piezas comunicativas para la campaña de seguridad vial a implementarse en la Transversal de Boyacá durante el mes de diciembre de 2022, por la temporada de lluvias y decembrina. El contratista de obra entregó en los frentes de obra del municipio de Puerto Boyacá y Otanche el volante informativo a los usuarios de la vía.
El contratista de obra divulgo la cuña radial en la emisora Otanche radio 106, con el mensaje de la campaña en seguridad vial
Por parte del contratista se encuentra en elaboración de fichas socioecómicas de mejoratorios involucrados en el proceso predial, para revisión y aprobación de interventoría.
Ejecución de la reunión de Veeduría en el municipio de Otanche, con la participación de veedores, personero y secretario de planeación del municipio de Otanche
Levantamiento de acta de compromiso con propietarios en remoción e instalación de cercas PR 0 al PR 2 - Costado Izquierdo en el municipio de Puerto Boyacá- ruta 6006
Levantamiento de acta de compromiso con propietarios en remoción e instalación de cercas PR 0 al PR 2 - Costado Derecho en el municipio de Puerto Boyacá- ruta 6006
Levantamiento del acta de entrega material de Fresado con el presidente de JAC de la vereda Dos y Medio del municipio de Puerto Boyacá

Ambiental
Implementación de las acciones del PAGA.
Seguimiento a permisos ambientales.
Inspección de obra.
Consolidación matriz de seguimiento a actos administrativos para informe trimestral de gestión ambiental.
Proyección y liberación de requerimientos ambientales para el Contratista.

SST
Charlas de SST diarias
Revisión de preoperacionales, permisos de trabajos y ATS
Inducciones corporativas
Recorrido en obra para inspecciones de actividades
Seguimiento a señalización en todas las rutas
Jornada de orden y aseo
Entrega de EPP
Simulacro de evacuación
Capacitaciones en primeros auxilios
Jornada de salud
Revisión y gestión de contratistas
Realización de capacitaciones
Se realiza recorrido en campo donde se lleva acabo inspecciones de PMT en obra
Se realiza capacitación al personal del consorcio sobre las consecuencias del uso excesivo del celular, capacitación medias preventivas sobre mordedura de serpientes
Se lleva a cabo lista de chequeo de los equipos de primeros auxilios
Se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
Inspección de fichas técnicas y hoja de seguridad de productos químicos , punto de almacenamiento
Se realiza inspección a puntos ecológicos en los frentes de obra
Se verifican el debido cumplimiento de los respectivos documentos como (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en los diferentes rutas del proyecto
El área SST verifica equipos activos en obra
Inspección a los preoperacionales de la maquinaria amarilla
Se comparte a todo el personal el proceso que se debe llevar en caso de un incidente o accidente de trabajo
El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

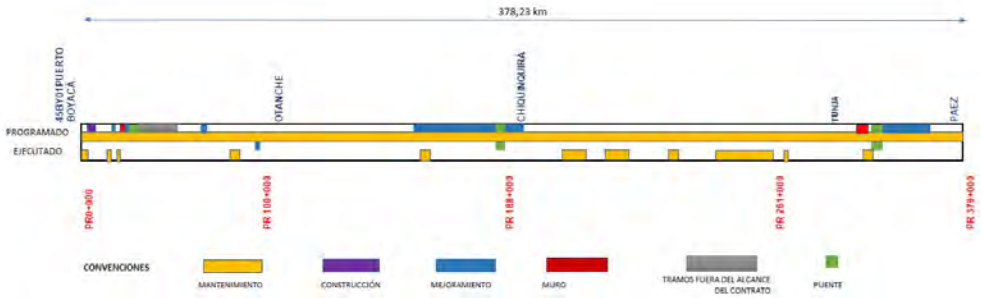
Gestión técnica
Mantenimiento Tramo PR 1+000 al PR10+000 en la ruta 6006.
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR65+860 en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR85+000 al PR87+000 en la ruta 6007
Mantenimiento Tramo PR4+000 al PR8+000 en la ruta 6008
Instalación de alcantarillas en el PR 65+860 al PR 75+890 de la ruta 6006
Recorrido y auscultación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Continuación de las actividades de construcción de los causón para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes

Gestión predial
subsanación de insumos técnicos
Aprobación de insumos técnicos
Aprobación de insumos jurídicos
Aprobación de avalúos
Subsanación de avalúos
realizar ofertas de compra
Realizar inscripciones

Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento al personal de obra
Divulgación de las piezas comunicativas para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por la temporada de lluvias y decembrina (Campaña de seguridad vial)
Gestión de predios para acopio temporal de material de fresado en la ruta nacional 6008 y 6009
Revisión documental y tramite de pendientes

Ambiental
Seguimiento a las actividades del PAGA.
Inspecciones de campo.
Mesa de Trabajo con el Contratista y participación en Comité de Obra
Consolidación informe trimestral ambiental N° 5

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6007. Inspección de gestión de residuos sólidos, PR30+600.



Foto 2. Ruta 6009. Construcción de muro del PR 30+605.



Foto 3. Ruta 6006. Excavación para rehabilitación de la vía y transporte de material.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/12/2022 (Día / Mes / Año)



Foto 4. Ruta 6006. Reunión Comité de Veeduría municipio de Otanche - Hotel El Minero, PR94+000



Foto 5 Ruta 6006. Divulgación del volante- campaña de seguridad vial en el municipio de Puerto Boyacá



Foro 6. Ruta 6007. Se realiza instalación de mezcla asfáltica.



Foto 7. Ruta 6006. Acta de compromiso remoción e instalación de cercas PR 0 al PR 2 - costado izquierdo



Foto 8. Ruta 6006. Se realizan charlas y pausas activas.



Foto 9. Ruta 45BY01. Vaciado de concreto para Cunetas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría reitera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas
Acompañamiento a predios ubicados en el sector de Sáchica- ruta 6008 con el objeto de socializar la instalación de la baranda de seguridad vial en el Peaje
Acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en la ruta 6007, en el tramo de Paura
Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas), verificar control
Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/12/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 80 del 22/12/2022 al 28/12/2022 (Numeración consecutiva) ☐ Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN GABRIEL CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00 — KM A REHABILITAR: 43,70 — KM A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 Kms en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA			INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188		
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA			INTEGRANTES:	TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%		
CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00	CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00	FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 25.253.035.080,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.437.808.577,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 366.002.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 21.815.226.503,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 24.686.254.407			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	$ 17.729.074.283			
	VIGENCIA	2026		2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.279.638			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 37.944.403.643,18	9,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.848.394.676,45	6,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.096.008.966,73)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.466.358.199,00	0,36%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 7.640.275.470,57	1,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.907.345.862,22	1,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (732.929.608,35)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.910.068.867,64	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.535.018.763,40	0,62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Noviembre
VALOR FACTURA: $ 3.091.909.903,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA incluye el valor acumulado por PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.100.949.520,80	10,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.683.069.807,00	12,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.584.730,00	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 68.584.730,00	0,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Noviembre
VALOR FACTURA: $ 273.947.186,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 25.253.035.080,00
Amortizado $	$ 3.854.744.885,00
Saldo $	$ 21.398.290.195,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 366.002.995,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 9,32% — Avance o Atraso Físico %: -2,48%
Meta Física Ejecutada %: 6,84%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adición de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$ 1.524.992.172,00	Prog	$ 31.313.483,00	$ 748.509.066,00	$ 936.369.996,00	$ 101.156.211,73	$ 68.165.771,73	$ 1.885.514.528,45	99,9%
					Ejec	$ 5.559.546,91	$ 1.621.077.259,00	$ 366.668.205,67	$ 40.021.182,00	$ 49.502.920,69	$ 2.082.829.114,27	110,4%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73.793.730,67	$ 4.991.798.991,00	Prog	$ -	$ 2.590.826.960,00	$ 1.755.948.230,00	$ 798.222.028,00	$ 921.389.874,00	$ 6.064.387.092,00	119,7%
					Ejec	$ -	$ 1.227.028.088,00	$ 204.445.393,25	$ 2.135.107,70	$ 222.034.729,00	$ 1.655.643.317,95	32,7%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	$ 24.607.195.954,00	Prog	$ 2.181.288.692,00	$ 3.543.753.314,00	$ 884.819.110,00	$ 18.276.621.678,00	$ 919.713.160,00	$ 25.806.195.954,00	104,9%
					Ejec	$ 1.936.476.822,27	$ 3.771.385.135,75	$ 4.054.804.333,00	$ 8.748.710.880,00	$ 988.679.450,00	$ 19.500.056.621,02	78,6%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.591.347,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.313,00	$ -	$ 24.571.313,00	99,9%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 15.213.594,40	$ -	$ 15.213.594,40	61,9%
Estructuras y drenajes	Und		$ 400.000.000,00	$ 6.890.861.101,00	Prog	$ -	$ 3.502.377.738,26	$ 1.981.779.124,00	$ 972.699.658,26	$ 1.834.004.580,00	$ 8.290.861.100,51	113,7%
					Ejec	$ 45.347.840,00	$ 253.503.345,00	$ 16.636.232,00	$ 72.563.486,00	$ 461.877.048,60	$ 849.927.951,60	11,7%
Señalización y seguridad	km		$ 1.931.145.991,00	$ 766.329.586,00	Prog	$ -	$ 1.006.828.969,00	$ 314.843.020,00	$ 900.502.000,00	$ 455.101.588,00	$ 2.677.275.577,00	99,3%
					Ejec	$ -	$ 98.654.812,00	$ 286.469.693,20	$ 413.057.596,00	$ 468.869.406,00	$ 1.267.051.507,20	47,0%
Obras Varias	m3		$ -	$ 18.194.760,00	Prog	$ -	$ 8.085.290,00	$ -	$ -	$ 10.109.470,00	$ 18.194.760,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$ 1.662.743.960,00	Prog	$ -	$ 1.107.185.591,50	$ 456.230.217,00	$ 198.686.800,00	$ 126.940.151,00	$ 1.889.042.759,50	100,0%
					Ejec	$ -	$ 1.199.747.058,00	$ 326.697.106,00	$ 92.095.958,00	$ 70.333.385,00	$ 1.688.873.507,00	89,4%
Precios no previstos	Und		$ 1.928.620.819,00	$ -	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec		$ 1.181.872.510,00	$ 108.122.678,00	$ 332.078.031,84	$ 179.903.253,50	$ 1.801.976.473,34	93,4%

k.m v w

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	4
Terminadora de Asfalto	1	3
Retroexcavadora	0	2
Excavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	4
Compactadores vibratorios	2	5
Compactadores neumáticos	2	4
Minicargador	0	4
Tractor de oruga	0	2
Cargador	0	3
Mixer	0	4
Volquetas	10	16
Total	22	56

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES (DISPONIBLE)

UBICACION:	Planta Orbeing PR 71 — Ingenieros constructores GAYCO S.A	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACION:	Agregados el Triángulo — Municipio de Pauna RN6007	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACION:	Agregados Tetuan S.A.S. — Municipio de Samacá RN6008	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se realizó uso de materiales suministrados por un tercero, que cuentan con los permisos ambientales y de explotación correspondientes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	

OBSERVACIONES:
RUTA45BY01: De 2 trámites iniciados, se ha obtenido 1 permiso.
RUTA6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.
RUTA 6007: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso
RUTA 6009: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el Contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022 , Lo cual esta determinado por la expedición de los diferentes permisos ambientales.

OBSERVACIONES: El PAGA V1 se encuentra vigente. A la fecha se trabaja conjuntamente con el Contratista en la actualización del PAGA, es decir en la consolidación de la Versión 2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	202	26
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	100	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 228

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	51
AVALUOS APROBADOS:	30
OFERTAS	13

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Elaboración y seguimiento tabla de formato de consumo de energía de equipos. Campamento, frente de obra y oficina Puerto Boyacá, 2022.
Reuniones internas y gestión de información, validando datos de producción Concreto, Asfalto, combustibles. Soportes y facturas de consumo de energía de campamento Otanche y Puerto Boyacá.
Mesas de trabajo entre contratista e interventoría revisando temas pendientes para ajustes del trimestral

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Conformación de superficie de soporte e instalación tipo subbase para construcción de cunetas
Instalación acero de refuerzo para cunetas.
Suministro e instalación de concreto para construcción de cunetas.

Ruta 6006
Se continua con la actividad de mejoramiento en el PR 00+300 hacia mayores, excavación de material común, Instalación de geotextil de separación y material de Subbase
Desencofrado de atraque y lleno de alcantarilla Pr 74

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

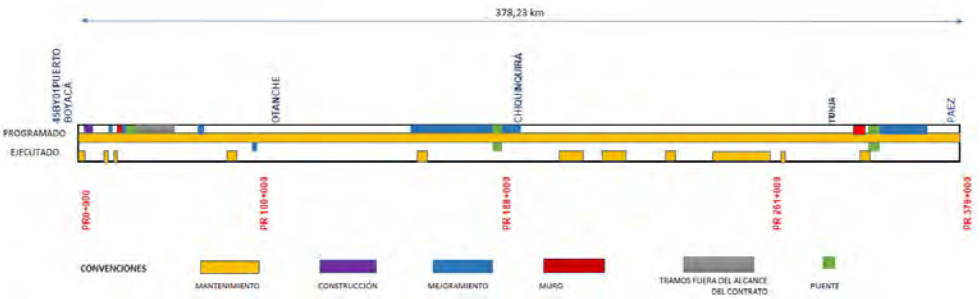
FECHA	29/12/2022 (Día / Mes / Año)

Corte de terrazas y desbarque de materiales Pr 55+800
Relleno y compactación de alcantarilla con material seleccionado.
Replanteo patas taludes diseño zodme para inspección ambiental de ronda hídrica PR73+000.
Ruta 6007
Se continua con el parcheo entre el PR 82 hacia menores
Avance en las actividades de demolición de carpeta asfáltica existente para conformación y nivelación de la superficie de rodadura. Desde el PR51 hacia mayores
Chequeo medidas (en conjunto) mejoramiento con material seleccionado al tramo de vía PR76
Ruta 6008
Continúan las actividades de fresado e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 entre los PR6 hacia mayores.
Recorrido en conjunto con el contratista para determinar zonas de demarcación horizontal y punteo a lo largo del corredor.
Ruta 6009
Inician labores de instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19, desde el PR29 hacia mayores, sobre carpeta en mejoramiento de calzada con adición de material granular fresado.
Gestión predial
Se hizo entrega de 8 avalúos comerciales para revisión y aprobación
Se enviaron 2 ofertas de compra para revisión
Se realizo la entrega de 4 ofertas a SS.
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Se recepcionо una PQRSD trasladada por la dirección territorial del INVIAS, en la cual solicita instalación de defensas metálicas PR17+0325 y mantenimiento- ruta nacional 6009-Tramo Tunja- Páez.
Implementación de la divulgación de piezas comunicativas para la campaña de seguridad vial a implementarse en la Transversal de Boyacá durante el mes de diciembre de 2022, por la temporada de lluvias y decembrina. El contratista de obra entregó en los frentes de obra del municipio de Puerto Boyacá y Otanche el volante informativo a los usuarios de la vía.
El contratista de obra divulgo la cuña radial en la emisora Otanche radio 106, con el mensaje de la campaña en seguridad vial
Por parte del contratista se encuentra en elaboración de fichas socioecómicas de mejoratarios involucrados en el proceso predial, para revisión y aprobación de interventoría.
Contratista e interventoría realizaron acercamiento con el propietario de predio ubicado en el PR8+100- ruta nacional 6006, sitio en que se tiene acopiado material de fresado, se hizo revisión previa para la entrega del terreno.
Contratista e interventoría asisten a una reunión en la alcaldía del municipio de Puerto Boyacá con el fin de evaluar la solicitud de la administración municipal relacionada a la donación de material de excavación proveniente del contrato de obra 973 de 2021,para adecuar un lote del Batallón del ejercito Nacional para uso de fines recreativos para la población de Puerto Boyacá.
Ambiental
Implementación de las acciones del PAGA.
Seguimiento a permisos ambientales.
Inspección de obra.
Consolidación matriz de seguimiento a actos administrativos para informe trimestral de gestión ambiental.
Proyección y liberación de requerimientos ambientales para el Contratista.
SST
Charlas de SST diarias
Revisión de preoperacionales, permisos de trabajos y ATS
Inducciones corporativas
Recorrido en obra para inspecciones de actividades
Seguimiento a señalización en todas las rutas
Jornada de orden y aseo
Entrega de EPP
Simulacro de evacuación
Capacitaciones en primeros auxilios
Jornada de salud
Revisión y gestión de contratistas
Realización de capacitaciones
Se realiza recorrido en campo donde se lleva acabo inspecciones de PMT en obra
Se lleva a cabo lista de chequeo de los equipos de primeros auxilios
Se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
Inspección de fichas técnicas y hoja de seguridad de productos químicos , punto de almacenamiento
Se realiza inspección a puntos ecológicos en los frentes de obra
Se verifican el debido cumplimiento de los respectivos documentos como (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en los diferentes rutas del proyecto
El area SST verifica equipos activos en obra
Inspección a los preoperacionales de la maquinaria amarilla
Se comparte a todo el personal el proceso que se debe llevar en caso de un incidente o accidente de trabajo
El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión técnica
Rehabilitación Tramo PR 0+300 al PR 2+100 en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR 1+000 al PR10+000 en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR65+890 en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR85+000 al PR87+000 en la ruta 6007
Mantenimiento Tramo PR4+000 al PR8+000 en la ruta 6008
Instalación de alcantarillas en el PR 65+890 al PR 75+890 de la ruta 6006
Recorrido y auscultación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Atención de emergencias por derrumbes
Gestión predial
subsanación de insumos técnicos
Aprobación de insumos técnicos
Aprobación de insumos jurídicos
Aprobación de avalúos
Subsanación de avalúos
realizar ofertas de compra
Realizar inscripciones
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento al personal de obra
Divulgación de las piezas comunicativas para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por la temporada de lluvias y decembrina (Campaña de seguridad vial)
Gestión de predios para acopio temporal de material de fresado en la ruta nacional 6008 y 6009
Revisión documental y tramite de pendientes
Ambiental
Seguimiento a las actividades del PAGA.
Inspecciones de campo.
Mesa de Trabajo con el Contratista y participación en Comité de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 45BY01. Reunión en la alcaldía de Puerto Boyacá- evaluación de solicitud de donación de material de excavación



Foto 2. Ruta 6007. se realiza instalación de MDC-19.



Foto 3. Ruta 6007. Divulgación del volante- campaña de seguridad vial en el municipio de Puna- Ruta Nacional 6007



Foto 4. Ruta 6006. Excavación para rehabilitación en la vía



Foto 5. Ruta 6006. Acercamientos con propietarios previa entrega del predio por uso de acopio temporal de material de fresado



Foro 6. Ruta 6008. Se realiza instalación de mezcla asfáltica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/12/2022 (Día / Mes / Año)



Foto 7. Ruta 6007. Escarificación de carpeta asfáltica para mantenimiento de la vía



Foto 8. Ruta 6006. Se realiza terrazas en el Pr 55+900



Foto 9. Ruta 6006. Inspección de actividades de disposición y conformación de RCD en la

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría refiera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas
Acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en la ruta 6007- en el tramo de Pauna
Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas), verificar control
Solicitud de aplicación del plan de infomación y divulgación

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 31 12 2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic - 2022

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE - CHIQUINQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030" MODULO 3

CONTRATO No.: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA IPQ 112- CVL 001	NISSAN	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 012- CVL003	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CAMIONETA KQP 103- CVL 002	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CAMION KYQ 557 CVS-002	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A
CAMION KYQ 556 CVS-001	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A
CAMIONETA LHT 658 CLV-004	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA LHT 660 CVL-005	NISSAN	789-6	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA LHT 655 CVL-006	NISSAN	789-7	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
MINICARGADOR MC 01-CMC 001	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A
MINICARGADOR MC 02- CMC 002	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A
FRESADORA W 200-CFA 011	WIRTENGEN	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	I	A	I	I
RETROEXCAVADORA CRE 036	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
RODILLO LISO VIBRATORIO BW219DH-4 CRA 074	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
RODILLO LISO VIBRATORIO BW219DH-4 CRA 082	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	A	I	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
RODILLO NEUMATICO-CRN023	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA CMN 040	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
MOTONIVELADORA CMN 036	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
TRACTOR DE ORUGA D65PX 16-CTO 112	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
TRACTOR DE ORUGA-TO104	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A
EXCAVADORA ORUGA-CEX105	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
EXCAVADORA- CEX-118	CATERPILAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	I	I	A	A	A	I	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA CATERPILLAR-CEX117	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I
TRACTO-CAMIÓN CAMA BAJA CVC-001	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RODILLO LISO VIBARTORIO BOMAG-CRB002	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I
RODILLO LISO VIBRATORIO-CRL025	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A
CARGADORA DE RUEDAS-CR070	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I
CARGADORA DE RUEDAS - CR071	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
VOLQUETA LCN790 - CVV-001	INTERNATIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
VOLQUETA 7600 6X4 HARDOX- CVV 002 (LCN791)	INTERNATIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A
VOLQUETA MACK ERK 966- CVV009	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A
VOLQUETA MACK ERK950- CVV007	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA MACK ERK948 CVV-005	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA MACK ERK968 CVV-004	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA MACK ERK949 CVV-006	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I
EXTENDEDORA DE ASFALTO FI-001	VOGUELLE	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
PLANTA CONCRETO	N/A	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA DE ASFALTO	AMMA	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA DE ASFALTO LA LIBERTAD			TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A
PLANTA DE ASFALTO GUARINOCITO			TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA DE ASFALTO	CIBER	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SZQ 647	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
VOLQUETA SZV 246	FREIGHTLINER	16930	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A
VOLQUETA SZP 983	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
RETROEXCAVADORA 416E	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA TFQ 508	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A
VOLQUETA TZQ 686	KENWORTH	17450	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
VOLQUETA SPX 770	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
VOLQUETA UFX 632	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I
VOLQUETA SMW 023	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A	A	A

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
TOTAL ACTIVO	37	38	39	36	39	23	5	32	39	32	37	32	17	2	27	29	32	4	32	21	6	29	34	34	34	35	24	4	36	36	37
TOTAL EN REPARACIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1
TOTAL INACTIVO	10	9	8	11	8	24	42	15	8	15	11	16	30	45	20	18	15	43	15	26	41	18	13	13	13	12	23	43	12	12	11

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	49	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	28	57.14%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	4.08%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	19	38.78%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: William Aunta

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.: CPITVC 01111-10132

Firma

Nombre: Luisa María Meneses

Residente de Interventoría Consorcio Ecovisión-188

Matrícula Profesional No.: 05202-205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOOCIAL CONTRATO DEOBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 De 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Diciembre 2022																												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Nestor Alonso Bedoya Pérez	10281539	Director de Obra	$14,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
2	Maria Alejandra Sanchez Suarez	1057606497	Ingeniero Auxiliar	$2,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
3	William Fernando Aunta Higuera	7187267	Residente Obra	$6,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
4	Esteban Mauricio Cobo Cineros	793296	Administrador	$14,016,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
5	Harol Augusto Rodriguez Gallego	3133873	Topógrafo	$3,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
6	Emily Dayana Moreno Galindo	1049650769	Asistente Administrativo	$1,200,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
7	Carlos Agusto Montero Sanchez	9498951	Inspector de Obra	$3,560,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
8	Steve Leandro Moreno Anzola	1055551876	Almacenista	$2,400,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
9	Kevin Joel Florez Alvarez	1055553126	Inspector de Obra	$3,560,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
10	Yoser Sanabra Bautista	1055552096	Cadenero I	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
11	Edgar Antonio Guzman Castro	1024487963	Ayudante de Obra	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
12	Isnardo Hernandez Tejedor	1055553196	Ayudante de Obra	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
13	Saray Camila Carrillo Ariza	1055554115	Asistente Administrativo	$1,200,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
14	Diany Venegas Carrillo	1002622995	Controlador de trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
15	Owen Ferney Sanabria Bustos	1056410162	Ayudante de Obra	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
16	Hector Heli Aguilar Sierra	1049617253	Operador mixer	$1,700,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
17	Mauricio Adolfo Arguello Neiza	7316867	Cadenero I	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
18	Cindy Daniela Bautista Sierra	1055151798	Controlador de trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
19	Nestor Julian Aguilar Gomez	1055552277	Cadenero II	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
20	Anyul Adrian Garzon Bernal	10555552058	Asistente Libra	$1,800,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
21	Carlos Grel Niño Duarte	74187478	Operador Motoniveladora	$2,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
22	Oscar Alberto Padilla Rojas	1055551836	Operador Vibrocompactador	$1,800,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
23	Miguel Angel Parra Gomez	1024505067	Operador Minicargador	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
24	Andrey Sebastian Leon Gomez	1002623092	Operador Minicargador	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
25	Fernando Hurtado castaño	6387368	Profesional Ambiental	$4,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
26	Angel Armando EspinozaTorres	674309	Jefe de OficinaTecnica	$15,631,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
27	Cristian Alexis Cifuentes Jimenez	1055552123	Operador motoniveladora	$2,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
28	Juan Carlos Torres Samaca	7171771	Mecanico	$2,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
30	Fernando Andres Rojas Vargas	5829276	Ingeniero Residente	$5,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
31	Marco Antonio Peña Candela	1056412997	Oficial de construccion	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
32	Diana Carolina Enriquez Velasquez	1085260436	Profesional Socio-predial	$3,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
33	Edwin Ante Duarte	1102816475	Operador Vibrocompactador	$1,800,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
34	Vairo Alejandro Gil Cortes	1056775178	ayudante mecanica	$1,200,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
35	Hugo Norvario Bernal Lopez	9499211	Operador Bulldozer	$2,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
36	Klever Trajano Titua Lema	6849580	Supervisor de obra	$8,366,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
37	Lady Lisney Letrado Cortes	1056506939	Auxiliar SISO	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
38	Jair Patiño Toquica	12237883	Operador Camabaja	$2,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
39	Ana Celmira Rodriguez Vargas	1007202065	Controlador de trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
40	Jaider Gonzalez Aguirre	1002691186	Ayudante de Obra	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
41	Jaime Solier Rosero Ramos	98346286	Operador de excavadora	$2,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
42	Albert Fredy Garcia Camacho	7317688	Conductor Camioneta	$1,350,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
43	Adrian Brandon Ordoñez Cancelado	1053350703	Ayudante de obra	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
44	Bilvia Soraida Guerrero Ordoñez	40051652	Controlador de trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
45	Martha Stella Guerrero Florian	40050785	Controlador de trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
46	Gladys Arelis Daza Mahecha	1055550627	Controlador de trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
47	Carlos Yesid Quiroga Gonzalez	1101019792	Operador de volqueta	$1,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
48	German Alberto Malaver Molina	7167694	Operador de volqueta	$1,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
49	Natalia Emilse Amaya Perez	1057584371	Profesional Social	$4,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
50	Jesus Antonio Usuga Usuga	1056769743	Operador Cilindro Neumatico	$2,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
51	Cesar Agusto Restrepo Cadavid	7254014	Operador Cilindro Neumatico	$2,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
52	Mauricio Anzola Gonzalez	1054550690	Oficial de Obra	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
53	Jose Guillermo Gomez Hernandez	1101546070	Ayudante	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
54	Maicol Andres Ortiz Mendoza	1045729638	Ayudante	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
55	Jaider Mauricio Ferla Bohorquez	7255109	rastrillero	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
56	Juan Diego Angarita Ramirez	1056780335	rastrillero	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
57	Michel Andretty Molina Lozano	1056786752	Ayudante	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
58	Alexander Rafael Romero Arias	73231274	Operador Finisher	$2,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
59	Dairon de Jesus Triana Cervera	1056768831	Operador de Fresadora	$2,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
60	Gerson Alejandro Benitez Avila	1055551915	Conductor	$1,350,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
61	Milton Bastidas Campo	13567075	Mecanico	$2,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
62	Durlandy Vargas Rojas	1054554437	Conductor de Volqueta	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
63	Diego Alfonso Rico Moreno	1032458041	Ingeniero Residente Auxiliar	$2,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
64	Alba Rocio Pineda	101031121501	Controladora de trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
65	Erika Lizeth Guerrero	1002624283	Controladora de trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
66	Lizeth Katerine Saavedra Jimenez	1002623405	Controladora de trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
67	Nestor Mauricio Bravo Bravo	6911352	Ayudante de Obra	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$14,000,000	$975,086	5	NUEVA EPS	63638055	$560,914	COLPENSIONES	63638055	$2,240,915	$560,914	$ 280 000	$ 420 000	
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,500,000	$174,123	5	NUEVA EPS	63638055	$100,163	COLPENSIONES	63638055	$400,163	$100,163	0	0	
3	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$6,500,000	$452,719	5	SANITAS	63638055	$260,425	PORVENIR	63638055	$1,040,425	$260,425	0	0	
4	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$14,016,000	$976,200	5	SANITAS	63638055	$561,556	PORVENIR	63638055	$2,243,476	$561,556	0	0	
5	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,175,750	$221,188	5	NUEVA EPS	63638055	$127,237	PORVENIR	63638055	$508,328	$127,237	0	0	
6	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,200,000	$83,579	5	NUEVA EPS	63638055	$48,078	PORVENIR	63638055	$192,078	$48,078	0	0	
7	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,827,000	$266,547	5	EPS ECOOPSOS	63638055	$153,330	PORVENIR	63638055	$612,570	$153,330	0	0	
8	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,285,000	$228,797	5	NUEVA EPS	63638055	$131,615	PORVENIR	63638055	$525,815	$131,615	0	0	
9	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,949,375	$275,070	5	EPS ECOOPSOS	63638055	$158,233	PORVENIR	63638055	$632,158	$158,233	0	0	
10	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,851,666	$128,967	5	NUEVA EPS	63638055	$74,188	COLFONDOS	63638055	$296,388	$74,188	0	0	
11	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,000,000	$69,649	5	COMPENSAR EPS	63638055	$40,065	PORVENIR	63638055	$160,065	$40,065	0	0	
12	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,120,833	$78,065	5	CAJACOPI	63638055	$44,907	PORVENIR	63638055	$179,407	$44,907	0	0	
13	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,530,000	$106,563	5	FAMISANAR	63638055	$61,300	COLPENSIONES	63638055	$244,900	$61,300	0	0	
14	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,057,292	$73,639	5	NUEVA EPS	63638055	$42,361	PORVENIR	63638055	$169,236	$42,361	0	0	
15	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,052,083	$73,277	5	NUEVA EPS	63638055	$42,152	PORVENIR	63638055	$168,402	$42,152	0	0	
16	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,796,250	$125,107	5	NUEVA EPS	63638055	$71,967	PORVENIR	63638055	$287,517	$71,967	0	0	
17	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,758,000	$122,443	5	COMF HUILA	63638055	$70,435	PORVENIR	63638055	$281,395	$70,435	0	0	
18	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,057,292	$73,639	5	EPS CAJA COPI	63638055	$42,361	PORVENIR	63638055	$169,236	$42,361	0	0	
19	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,072,917	$74,728	5	NUEVA EPS	63638055	$42,987	PROTECCION	63638055	$171,737	$42,987	0	0	
20	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,036,250	$141,823	5	NUEVA EPS	63638055	$81,583	PROTECCION	63638055	$325,933	$81,583	0	0	
21	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,669,271	$185,912	5	NUEVA EPS	63638055	$106,945	PORVENIR	63638055	$427,258	$106,945	0	0	
22	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,434,375	$169,552	5	ECOOPSOS	63638055	$97,534	COLFONDOS	63638055	$389,659	$97,534	0	0	
23	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,856,667	$129,315	5	SANITAS	63638055	$74,388	PORVENIR	63638055	$297,188	$74,388	0	0	
24	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,708,333	$118,984	5	EPS CONF HUILA	63638055	$68,445	PORVENIR	63638055	$273,445	$68,445	0	0	
25	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4,500,000	$313,421	5	ERV. OCC. SALUD EP	63638055	$180,294	PORVENIR	63638055	$720,294	$180,294	0	0	
26	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$15,631,000	$1,088,684	5	SANITAS	63638055	$626,261	PORVENIR	63638055	$2,501,982	$626,261	0	0	
27	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,114,584	$216,928	5	NUEVA EPS	63638055	$124,787	PROTECCION	63638055	$498,537	$124,787	0	0	
28	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,215,500	$154,307	5	SANITAS	63638055	$88,765	PORVENIR	63638055	$354,625	$88,765	0	0	
30	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$5,500,000	$383,070	5	NUEVA EPS	63638055	$220,359	COLFONDOS	63161378	$880,359	$220,359	0	0	
31	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,783,333	$124,207	5	NUEVA EPS	63638055	$71,450	COLFONDOS	63638055	$285,450	$71,450	0	0	
32	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,500,000	$243,772	5	SANITAS	63638055	$140,229	PORVENIR	63638055	$560,229	$140,229	0	0	
33	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,015,625	$140,386	5	SURA	63638055	$80,757	PORVENIR	63638055	$322,632	$80,757	0	0	
34	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,318,750	$91,850	5	NUEVA EPS	63638055	$52,836	PORVENIR	63638055	$211,086	$52,836	0	0	
35	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,314,584	$161,208	5	NUEVA EPS	63638055	$92,735	PROTECCION	63638055	$370,485	$92,735	0	0	
36	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$8,366,000	$582,684	5	NUEVA EPS	63638055	$335,186	PORVENIR	63638055	$1,339,107	$335,186	0	0	
37	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,224,999	$85,320	5	NUEVA EPS	63638055	$49,080	PORVENIR	63638055	$196,080	$49,080	0	0	
38	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,500,000	$174,123	5	NUEVA EPS	63638055	$100,163	PORVENIR	63638055	$400,163	$100,163	0	0	
39	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,150,000	$80,096	5	NUEVA EPS	63638055	$46,075	PORVENIR	63638055	$184,075	$46,075	0	0	
40	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,188,541	$82,781	5	NUEVA EPS	63638055	$47,619	PROVENIR	63638055	$190,244	$47,619	0	0	
41	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,125,000	$148,004	5	NUEVA EPS	63638055	$85,139	PORVENIR	63638055	$340,139	$85,139	0	0	
42	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,025,000	$141,039	5	NUEVA EPS	63638055	$81,132	PROTECCION	63638055	$324,132	$81,132	0	0	
43	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,062,500	$74,002	5	SANITAS	63638055	$42,569	COLPENSIONES	63638055	$170,069	$42,569			
44	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,204,167	$83,869	5	ECOOPSOS	63638055	$48,245	PORVENIR	63638055	$192,745	$48,245	0	0	
45	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,100,000	$76,614	5	NUEVA EPS	63638055	$44,072	PROTECCION	63638055	$176,072	$44,072	0	0	
46	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,052,083	$73,277	5	NUEVA EPS	63638055	$42,152	PORVENIR	63638055	$168,402	$42,152	0	0	
47	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,585,938	$110,459	5	NUEVA EPS	63638055	$63,541	PORVENIR	63638055	$253,854	$63,541	0	0	
48	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,585,938	$110,459	5	FAMISANAR	63638055	$63,541	PORVENIR	63638055	$253,854	$63,541	0	0	
49	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4,500,000	$313,421	5	NUEVA EPS	63638055	$180,294	PORVINIR	63638055	$720,294	$180,294	0	0	
50	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,966,146	$206,589	5	NUEVA EPS	63638055	$118,840	PORVINIR	63638055	$474,777	$118,840	0	0	
51	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,138,020	$218,560	5	NUEVA EPS	63638055	$125,726	PORVINIR	63638055	$502,288	$125,726	0	0	
52	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,890,000	$131,637	5	FAMISANAR	63638055	$75,723	PORVENIR	63638055	$302,524	$75,723	0	0	
53	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,145,834	$79,806	5	NUEVA EPS	63638055	$45,908	PORVENIR	63638055	$183,408	$45,908	0	0	
54	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,145,834	$79,806	5	NUEVA EPS	63638055	$45,908	PORVENIR	63638055	$183,408	$45,908	0	0	
55	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,008,333	$139,878	5	FAMISANAR	63638055	$80,465	PORVENIR	63638055	$321,465	$80,465	0	0	
56	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,991,666	$138,718	5	ECOOPSOS	63638055	$79,797	PORVENIR	63638055	$318,797	$79,797	0	0	
57	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,114,583	$77,630	5	ECOOPSOS	63638055	$44,656	PORVENIR	63638055	$178,406	$44,656	0	0	
58	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,111,979	$216,746	5	MUTUAL	63638055	$124,682	COLPENSIONES	63638055	$498,120	$124,682	0	0	
59	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,236,459	$225,416	5	NUEVA EPS	63638055	$129,670	PORVENIR	63638055	$518,045	$129,670	0	0	
60	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,037,656	$141,921	5	CAJACOPI	63638055	$81,639	PORVENIR	63638055	$326,158	$81,639	0	0	
61	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,456,250	$171,075	5	NUEVA EPS	63638055	$98,410	PROTECCION	63638055	$393,161	$98,410	0	0	
62	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,171,667	$151,254	5	NUEVA EPS	63638055	$87,009	PORVENIR	63638055	$347,609	$87,009	0	0	
63	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,500,000	$174,123	5	SANITAS	63638055	$100,163	PORVENR	63638055	$400,163	$100,163	0	0	
64	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,083,333	$75,453	5	FAMISANAR	63638055	$43,404	PORVENIR	63638055	$173,404	$43,404	0	0	
65	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,057,293	$73,639	5	NUEVA EPS	63638055	$42,361	PORVENIR	63638055	$169,236	$42,361	0	0	
66	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,166,667	$81,257	5	CAJACOPI	63638055	$46,743	COLPENSIONES	63638055	$186,743	$46,743	0	0	
67	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,088,542	$75,816	5	NUEVA EPS	63638055	$43,613	PORVENIR	63638055	$174,238	$43,613	0	0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 De 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Diciembre 2022: 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	29	30	31
68	Andres Urbina Tejedor	1055650314	Conductor vehiculo liviano	$1,350,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
69	Elkin Carrillo Ordoñez	1055550893	Operador de Cargador	$2,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
70	Yuli Paola Mahecha	1056411309	Controladora de trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
71	Brayan Albeiro Cortes Moreno	10106063987	Conductor de turbo	$1,400,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
72	Anderson Ferney Peña Casallas	1055554042	Conductor vehiculo liviano	$1,350,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
73	Fredy Vidal Cajamarca Parrado	11412984	Conductor volqueta	$1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
74	Jose German Triana Ortoñez	1055550981	Topografo	$3,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
75	Wilmar Bautista Galindo	1055550717	Laboratorista de calidad	$2,200,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
76	Luis Ferney Murcia Ramos	74261641	Operador retrocargador	$2,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
77	Laura Carolina Valero Triana	1055552013	Controlador trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
78	Elkin Esneider Henandez Molano	1193255109	Ayudante de obra	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
79	Maria Jasbleidy Leon Gomez	1002624090	Planillero	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
80	Alba Lidia Matallana Hernandez	1073382738	Controlador trafico	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
81	Angie Yuditza Parra Plata	1053349092	Planillero	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
82	Jeison Danilo Hernandez Molano	1002691434	Ayudante de Construccion	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
83	Victor Manuel Galindo Tejedor	9497630	Ayudante de Construccion	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
84	Wilson Hernan Pineda Benitez	7317577	Operador Camion Turbo	$1,400,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
85	Alex Andres Morales Rodriguez	1057579875	Soldador	$2,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
86	Andres Felipe Giraldo Escobar	1024517030	Auxiliar Ambiental	2,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
87	Julio Cesar Alvarez Rios	1436002	Ayudante de Construccion	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
88	Marly Julieth Pabon Gamboa	102624115	Topografo	$ 2,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
89	Killian Alirio Velandia Rodriguez	1056505841	Almacenista	$ 2,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
90	Darwin Jaramillo Rios	1039698819	Conductor de volqueta	$ 1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
91	Johan sebastian pineda	1055553273	Conductor volqueta	$ 1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
93	Orlando Martinez	10178265	Conductor	$ 1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
94	Yedixon Llante	1151934675	Operador de buldozer	$ 2,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
95	Brayan Yesid Garcia Castellanos	1077089247	Ayudante de Mecanica	$ 1,200,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
96	Daniela Alejandra Osorio	732646	Profesional gestion de calidad	$ 4,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
98	Fernelly Londoño Gomez	79441659	Jefe de Trabajo	$ 2,700,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
99	Joan Esteban Camacho Gualdron	1055553045	Ayudante de Construccion	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
100	Jessica Paola Peralta Muñoz	1110517236	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
101	Mauricio Enrique Alarcon Arbelaez	73113498	Residente de obra	$ 5,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
102	Wilmar Edmundo Guacas Guadir	12753003	Residente de obra	$ 5,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
103	Jhony Ferney Agudelo Franco	1035224227	Operador excavadora	$ 2,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
104	Juan Carlos Cuadrado Paladines	7270167	Supervisor de mantenimiento	$ 3,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
105	Mary Nelly Londoño	46646512	Auxiliar de trafico	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
106	Jhon Jairo Machado	1064113843	Vulcanizador	$ 1,800,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
107	Oscar Uriel Tapias Porras	91080691	Electromecanico	$ 3,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
108	Jorge Jhoan Perez Marin	1056779258	Operador	$1,250,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
109	Jhein Brandon Murilo	1056777349	Ayudante de construccion	$1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
110	Cristina Pertuz Ahumada	1143441768	Inspector sst	$1,825,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
111	Alvarado Becerra Andres Ricardo	1049621421	Conductor Volqueta	$1,430,729	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
112	Amado Diaz Buenaventura	1049611655	Conductor Volqueta	$2,340,200	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
113	Amado Diaz Danilo	7184772	Conductor Volqueta	$1,413,280	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
114	Bautista Castiblanco Fernando Jose	7164868	Auxiliar De Obra	$1,201,767	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
115	Castelblanco Perez Isidro	6762866	Operario Cilindro	$ 1,372,913	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
116	Cely Caldas Carlos Alberto	6772230	Ayudante Obra	$ 1,192,167	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
117	Echeverria López Gonzalo Eulises	1095612	Conductor Volqueta	$ 1,451,667	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
118	Gonzalez Arias Victor Manuel	4046857	Niveletero	$ 1,222,600	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
119	Infante Molina Jose Domingo	7161459	Operario Hayster	$ 1,641,713	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
120	Jimenez Suspes Jose Luis	4081371	Niveletero	$ 1,393,513	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
121	Lopez Casallas Alfonso	6776349	Conductor Dobletroque	$ 1,406,302	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
122	Mancipe Martinez Jose Wilmer	1056572793	Ingeniero	$ 2,650,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
123	Mora Rodriguez Ángel Manuel	1049655458	Conductor	$ 1,104,167	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
124	Moreno Bernal Jose Efrain	4046937	Operario Finisher	$ 1,303,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
125	Niño Malaver Fredy Alexander	7180737	Conductor Volqueta	$ 1,434,219	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
126	Niño Martinez Fredy Giovanni	7170139	Conductor Dobletroque	$ 1,388,854	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
127	Puin Contreras Victor Manuel	1049608847	Niveletero	$ 1,201,400	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
128	Robayo Berrio Carlos Jofred	7315602	Ing Sst	$ 1,082,828	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
129	Carlos Andres Bonilla Gonzalez	7180540	Conductor doble troque	$ 1,378,385	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
130	Exneider Isidro Valiente Ramirez	1049634523	Conductor de volqueta	$ 2,021,200	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
131	Alexander Navarro Acosta	74770549	A operativo	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
132	Omar Alirio Garcia	6611045	A operativo	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
133	Fabio Enrique Chaparro Gonzalez	118531074	A operativo	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
134	Jerson Andres Gualdron	1116043011	A operativo	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
135	William Armando Gomez Gil	1051240069	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
136	Albeiro Hernando Paez Sanchez	74358134	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
137	Nestor Alejandro Moreno Cuesta	1049616475	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
138	Jhon Freddy Villalba Reyes	1051240488	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
139	Alexander Bautista Peña	4041341	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
140	Juan Carlos Atara Sanabria	9540233	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
141	Omar Yecid Acosta Rodriguez	1056803756	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
142	Henry Acosta Redondo	9540138	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
143	Diego Hernando Acosta Paez	1002692447	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
68	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,819,688	$126,739	5	ECOOPSOS	63638055	$72,906	PROTECCION	63638055	$291,269	$72,906	0	0	
69	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,166,667	$150,906	5	FAMISANAR	63638055	$86,808	PORVENIR	63638055	$346,808	$86,808	0	0	
70	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,046,876	$72,914	5	NUEVA EPS	63638055	$41,943	PORVENIR	63638055	$167,569	$41,943	0	0	
71	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,843,332	$128,386	5	FAMISANAR	63638055	$73,854	PROTECCION	63638055	$295,054	$73,854	0	0	
72	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,009,532	$139,962	5	NUEVA EPS	63638055	$80,513	PROTECCION	63638055	$321,656	$80,513	0	0	
73	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,856,666	$129,315	5	CAPITAL SALUD	63638055	$74,388	PORVENIR	63638055	$297,188	$74,388	0	0	
74	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,175,000	$221,136	5	NUEVA EPS	63638055	$127,207	PORVENIR	63638055	$508,208	$127,207	0	0	
75	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,832,500	$197,281	5	NUEVA EPS	63638055	$113,485	PROTECCION	63638055	$453,385	$113,485	0	0	
76	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,372,917	$165,271	5	ECOOPSOS	63638055	$95,072	PORVENIR	63638055	$379,822	$95,072	0	0	
77	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,183,334	$82,418	5	CONFAMILIAR	63638055	$47,411	PORVENIR	63638055	$189,411	$47,411	0	0	
78	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,000,000	$69,649	5	ECOOPSOS	63638055	$40,065	COLFONDOS	63638055	$160,065	$40,065	0	0	
79	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,125,000	$78,355	5	NUEVA EPS	63638055	$45,073	PORVENIR	63638055	$180,074	$45,073	0	0	
80	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,041,667	$72,551	5	ECOOPSOS	63638055	$41,735	PORVENIR	63638055	$166,735	$41,735	0	0	
81	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,103,124	$76,831	5	NUEVA EPS	63638055	$44,197	PORVENIR	63638055	$176,572	$44,197	0	0	
82	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,000,000	$69,649	5	ECOOPSOS	63638055	$40,065	PORVENIR	63638055	$160,065	$40,065	0	0	
83	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,100,000	$76,614	5	FAMISANAR	63638055	$44,072	PORVENIR	63638055	$176,072	$44,072	0	0	
84	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,037,292	$141,895	5	FAMISANAR	63638055	$81,625	PORVENIR	63638055	$326,100	$81,625	0	0	
85	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,450,000	$170,640	5	SALUD TOTAL	63638055	$98,160	PORVENIR	63638055	$392,160	$98,160	0	0	
86	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,395,833	$236,516	5	FAMISANAR	63638055	$136,055	PORVENIR	63638055	$543,555	$136,055	0	0	
87	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,196,875	$83,361	5	NUEVA EPS	63638055	$47,953	PORVENIR	63638055	$191,578	$47,953	0	0	
88	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,773,438	$193,167	5	CONFAMILIAR	63638055	$111,119	PORVENIR	63638055	$443,931	$111,119	0	0	
89	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,418,750	$168,464	5	NUEVA EPS	63161378	$96,908	PROTECCION	63161378	$387,158	$96,908	0	0	
90	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,750,000	$121,886	5	SANITAS	63638055	$70,114	PORVENIR	63638055	$280,114	$70,114	0	0	
91	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,666,667	$116,082	5	ECOOPSOS	63638055	$66,776	PORVENIR	63638055	$266,776	$66,776	0	0	
93	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,681,667	$117,126	5	NUEVA EPS	63638055	$67,377	COLPENSIONES	63638055	$269,177	$67,377	0	0	
94	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,083,333	$145,102	5	SANITAS	63638055	$83,469	PORVENIR	63638055	$333,469	$83,469	0	0	
95	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,546,250	$107,695	5	SANITAS	63638055	$61,951	PORVENIR	63638055	$247,501	$61,951	0	0	
96	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 4,000,000	$278,596	5	SANITAS	63638055	$160,261	PORVENIR	63638055	$640,261	$160,261	0	0	
98	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,740,625	$260,531	5	SANITAS	63638055	$149,869	COLPENSIONES	63638055	$598,744	$149,869	0	0	
99	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1,088,542	$75,816	5	NUEVA EPS	63638055	$43,613	PORVENIR	63638055	$174,238	$43,613	0	0	
100	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3,500,000	$243,772	5	NUEVA EPS	63638055	$140,229	COLFONDOS	63638055	$560,229	$140,229	0	0	
101	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$5,000,000	$348,245	5	SALUD TOTAL	63638055	$200,327	COLPENSIONES	63638055	$800,327	$200,327	0	0	
102	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$5,000,000	$348,245	5	NUEVA EPS	63638055	$200,327	PORVENIR	63638055	$800,327	$200,327	0	0	
103	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2,622,917	$182,684	5	SANITAS	63638055	$105,088	PROTECCION	63638055	$419,838	$105,088	0	0	
104	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 3,000,000	$208,947	5	NUEVA EPS	63638055	$120,196	PORVENIR	63638055	$480,196	$120,196	0	0	
105	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 1,202,083	$83,724	5	FAMISANAR	63638055	$48,162	PORVENIR	63638055	$192,412	$48,162	0	0	
106	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 1,878,125	$130,810	5	NUEVA EPS	63638055	$75,248	PORVENIR	63638055	$300,623	$75,248	0	0	
107	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 3,616,667	$251,897	5	COLSALUD	63638055	$144,903	PORVENIR	63638055	$578,903	$144,903	0	0	
108	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 1,250,000	$87,061	5	NUEVA EPS	63638055	$50,082	PORVENIR	63638055	$200,082	$50,082	0	0	
109	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 1,160,417	$80,822	5	FAMISANAR	63638055	$46,492	PORVENIR	63638055	$185,743	$46,492	0	0	
110	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 1,825,834	$127,168	5	SURA	63638055	$73,153	PORVENIR	63638055	$292,253	$73,153	0	0	
111	ORBEING	$1,430,729	$99,649	5	SANITAS	9444021159	$57,323	PORVENIR	9444021159	$229,010	$57,323	0	0	
112	ORBEING	$2,340,200	$162,993	5		9444021159	$93,761		9444021159	$374,585	$93,761	0	0	
113	ORBEING	$1,413,280	$98,434	5	SANITAS	9444021159	$56,624	PORVENIR	9444021159	$226,217	$56,624	0	0	
114	ORBEING	$1,201,767	$83,702	5	NUEVA EPS	9444022375	$48,149	PROTECCION	9444022375	$192,361	$48,149	0	0	
115	ORBEING	$ 1,372,913	$95,622	5	SANITAS	9444022375	$55,006	COLPENSIONES	9444022375	$219,756	$55,006	0	0	
116	ORBEING	$ 1,192,167	$83,033	5	NUEVA EPS	9444022375	$47,765	PORVEIR	9444022375	$190,825	$47,765	0	0	
117	ORBEING	$ 1,451,667	$101,107	5	SANITAS	9444021159	$58,162	PORVEIR	9444021159	$232,362	$58,162	0	0	
118	ORBEING	$ 1,222,600	$85,153	5	NUEVA EPS	9444022375	$48,984	PORVEIR	9444022375	$195,696	$48,984	0	0	
119	ORBEING	$ 1,641,713	$114,344	5	COLPENSAR	9444022375	$65,776	PROTECCION	9444022375	$262,781	$65,776	0	0	
120	ORBEING	$ 1,393,513	$97,057	5	COMFAMILIAR	9444022375	$55,832	PORVEIR	9444022375	$223,053	$55,832	0	0	
121	ORBEING	$ 1,406,302	$97,948	5	SANITAS	9444021159	$56,344	COLPENSIONES	9444021159	$225,100	$56,344	0	0	
122	ORBEING	$ 2,650,000	$184,570	5	COLPENSAR	9444022375	$106,173	PORVEIR	9444022375	$424,173	$106,173	0	0	
123	ORBEING	$ 1,104,167	$76,904	5	COLSALUD	9444021159	$44,239	PORVEIR	9444021159	$176,739	$44,239	0	0	
124	ORBEING	$ 1,303,000	$90,753	5	SANITAS	9444022375	$52,205	PROTECCION	9444022375	$208,565	$52,205	0	0	
125	ORBEING	$ 1,434,219	$99,892	5	COLPENSAR	9444021159	$57,462	PORVEIR	9444021159	$229,569	$57,462	0	0	
126	ORBEING	$ 1,388,854	$96,732	5	NUEVA EPS	9444021159	$55,645	PORVEIR	9444021159	$222,307	$55,645	0	0	
127	ORBEING	$ 1,201,400	$83,676	5	NUEVA EPS	9444022375	$48,134	PORVEIR	9444022375	$192,303	$48,134	0	0	
128	ORBEING	$ 1,082,828	$75,418	5	SANITAS	9444022375	$43,384	COLPENSIONES	9444022375	$173,323	$43,384	0	0	
129	ORBEING	$ 1,378,385	$96,003	5	NUEVA EPS	9444021159	$55,225	PORVEIR	9444021159	$220,632	$55,225	0	0	
130	ORBEING	$ 2,021,200	$140,775	5	SANITAS	9444021159	$80,980	PROTECCION	9444021159	$323,524	$80,980	0	0	
131	SOLVIAL	$1,000,000	$69,649	5	MEDIMAS EPS	9442569072	$40,065	PORVENIR	9442569072	$160,065	$40,065	0	0	
132	SOLVIAL	$1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9442569072	$40,065	PORVENIR	9442569072	$160,065	$40,065	0	0	
133	SOLVIAL	$1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9442569072	$40,065	COLFONDOS	9442569072	$160,065	$40,065	0	0	
134	SOLVIAL	$1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9442569072	$40,065	PORVENIR	9442569072	$160,065	$40,065	0	0	
135	ASOTRADIS	$1,000,000	$69,649	5	COLSALUD	25038451	$40,065	PORVENIR	25038451	$160,065	$40,065	0	0	
136	ASOTRADIS	$1,000,000	$69,649	5	FAMISANAR	8622331635	$40,065	PORVENIR	8622331635	$160,065	$40,065	0	0	
137	ASOTRADIS	$1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443546954	$40,065	PORVENIR	9443546954	$160,065	$40,065	0	0	
138	ASOTRADIS	$1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	7861206248	$40,065	PORVENIR	7861206248	$160,065	$40,065	0	0	
139	ASOTRADIS	$1,000,000	$69,649	5	COLSALUD	7861206248	$40,065	PORVENIR	7861206248	$160,065	$40,065	0	0	
140	ASOTRADIS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443916610	$40,065	PORVENIR	9443916610	$160,065	$40,065	0	0	
141	ASOTRADIS	$1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	8622331675	$40,065	PORVENIR	8622331675	$160,065	$40,065	0	0	
142	ASOTRADIS	$ 1,000,000	$69,649	5	FAMISANAR	8622331635	$40,065	PORVENIR	8622331635	$160,065	$40,065	0	0	
143	ASOTRADIS	$ 1,000,000	$69,649	5	FAMISANAR	8622442842	$40,065	PORVENIR	8622442842	$160,065	$40,065	0	0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 De 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Diciembre 2022																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
144	Daniel Mauricio Sierra Cely	1056805755	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOTRADIS	$ 1,000,000	$69,649	5	FAMISANAR	7861206248	$40,065	PORVENIR	7861206248	$160,065	$40,065	0	0	
145	Eivan Yair Redondo Paez	1056802863	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOTRADIS	$ 1,000,000	$69,649	5	SANITAS	9443546954	$40,065	PORVENIR	9443546954	$160,065	$40,065	0	0	
146	Fabio Alexander Buitrago Cely	74358081	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOTRADIS	$ 1,000,000	$69,649	5	COLSALUD	25038451	$40,065	PORVENIR	25038451	$160,065	$40,065	0	0	
147	Diego Fernando Chavez Vargas	1056801267	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOTRADIS	$ 1,000,000	$69,649	5	FAMISANAR	7861206248	$40,065	PORVENIR	7861206248	$160,065	$40,065	0	0	
148	Tocarruncho Bernal Alfredo	81720238	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOTRADIS	$ 1,000,000	$69,649	5	FAMISANAR	7861206248	$40,065	PORVENIR	7861206248	$160,065	$40,065	0	0	
149	Jorge Enrique Morales Moreno	1049610514	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOTRADIS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	25038451	$40,065	PORVENIR	25038451	$160,065	$40,065	0	0	
150	Yeison David Camacho Gil	1002692486	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOTRADIS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	63052368	$40,065	PORVENIR	63052368	$160,065	$40,065	0	0	
151	Gina Ximena Delgado Gamboa	1014226060	Inspector SST	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9444150347	$40,065	PORVENIR	9444150347	$160,065	$40,065	0	0	
152	Floresmiro Yepes Peña	4200710	Condctor volqueta	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9444150347	$40,065	PORVENIR	9444150347	$160,065	$40,065	0	0	
153	Maximiliano Yepes Peña	7313164	Condctor volqueta	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9444150347	$40,065	PORVENIR	9444150347	$160,065	$40,065	0	0	
154	Guzman Pinzon Eduin Ferney	1002623201	Conductor Camioneta	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	ECOOPSOS	9444150347	$40,065	PORVENIR	9444150347	$160,065	$40,065	0	0	
155	Jose Mauricio Ocaño Tellez	9499039	Conductor Volqueta	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	MEDIMAS EPS	9444150347	$40,065	PORVENIR	9444150347	$160,065	$40,065	0	0	
156	Helmer Elias Ruiz Moreno	1051589412	Conductor Camioneta	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9444150347	$40,065	COLPENSIONES	9444150347	$160,065	$40,065	0	0	
157	Jhon Alexander Cañon Neiza	1053339460	Conductor Camioneta	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	SANITAS	9444150347	$40,065	PROTECCION	9444150347	$160,065	$40,065	0	0	
158	Pedro Alejandro Sanatana Saavedra	1049627927	Conductor de Camión	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9442685070	$40,065	COLFONDOS	9442685070	$160,065	$40,065	0	0	
159	Wilmar Muñoz Telles	9499158	Conductor Volqueta	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	RB TRANS SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	FAMISANAR	63334852	$40,065	PORVENIR	63334852	$160,065	$40,065	0	0	
160	Jose Guillermo Rojas Hernandez	7315934	Conductor Volqueta	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	RB TRANS SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	63334852	$40,065	COLPENSIONES	63334852	$160,065	$40,065	0	0	
161	Manuel Antono Valero Barbosa	9 498 041	Conductor Volqueta	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	RB TRANS SAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	63334852	$40,065	PORVENIR	63334852	$160,065	$40,065	0	0	
162	Omar Giovany Saavedra Galindo	1055552976	Guarda de Seguridad	$ 1,646,750	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 1,836,250	$127,893	4	NUEVA EPS	9443880475	$73,570	PORVENIR	9443880475	$293,920	$73,570	0	0	
163	Juan Sebastian Marriquin Molina	1002624497	Guarda de Seguridad	$ 1,713,958	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 1,981,042	$137,978	4	NUEVA EPS	9443880475	$79,371	PORVENIR	9443880475	$317,096	$79,371	0	0	
164	Fabinton Lopez Castellanos	1053332081	Guarda de Seguridad	$ 1,480,281	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 144,032	$10,032	4	NUEVA EPS	9443880475	$5,771	PORVENIR	9443880475	$23,055	$5,771	0	0	
165	Luis Albert Moreno Velasquez	9497655	Guarda de Seguridad	$ 1,546,250	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 1,637,293	$114,036	4	NUEVA EPS	9443880475	$65,599	PROTECCION	9443880475	$262,074	$65,599	0	0	
166	Jhonathan Eliseo Giraldo Perez	1056777587	Guarda de Seguridad	$ 1,696,042	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 2,092,085	$145,712	4	SALUD TOTAL	9443880475	$83,820	PORVENIR	9443880475	$334,870	$83,820	0	0	
167	Maurico Perdomo Jimenez	1054538634	Guarda de Seguridad	$ 1,515,626	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 2,009,585	$139,966	4	NUEVA EPS	9443880475	$80,515	PORVENIR	9443880475	$321,665	$80,515	0	0	
168	Brayan Fernando Melo Ordoñez	1055553536	Guarda de Seguridad	$ 1,655,208	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 2,120,002	$147,656	4	NUEVA EPS	9443880475	$84,939	COLFONDOS	9443880475	$339,339	$84,939	0	0	
169	Walter Fernando Monsalve Silva	1054541245	Guarda de Seguridad	$ 1,811,041	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 2,157,293	$150,253	4	NUEVA EPS	9443880475	$86,433	PORVENIR	9443880475	$345,308	$86,433	0	0	
170	Carlos Andres Candela Murcia	6910437	Guarda de Seguridad	$ 1,764,167	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 1,951,669	$135,932	4	NUEVA EPS	9443880475	$78,194	PORVENIR	9443880475	$312,395	$78,194	0	0	
171	Diana Carolina Beltran Puerta	1056770532	Guarda de Seguridad	$ 1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 1,776,252	$123,714	4	NUEVA EPS	9443880475	$71,166	PORVENIR	9443880475	$284,316	$71,166	0	0	
172	Fabian Andres Ordoñez Soleto	7319308	Guarda de Seguridad	$ 1,700,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 1,748,544	$121,784	4	SALUD TOTAL	9443880475	$70,056	PORVENIR	9443880475	$279,881	$70,056	0	0	
173	Wilinton Ferney Salinas Galindo	1055553912	Guarda de Seguridad	$ 1,495,416	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SECURITAS COLOMBIA S A	$ 1,593,127	$110,960	4	NUEVA EPS	9443880475	$63,829	PORVENIR	9443880475	$255,004	$63,829	0	0	
174	Carlos Julio Rivera Leguizamon	1057462569	Ayudante de Obra	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	C.A	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9442812557	$40,065	PORVENIR	9442812557	$160,065	$40,065	0	0	
175	Viviana Marina Urbina Villota	1086224986	Inpectora sst	$ 1,200,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	C.A	$ 1,200,000	$83,579	5	EMSSANAR	9444381199	$48,078	PORVENIR	9444381199	$192,078	$40,065	0	0	
176	Luis Alexander vargas pineda	1057465018	Ayudante de Obra	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	C.A	$ 1,000,000	$69,649	5	COOSALUD	9444381199	$40,065	PORVENIR	9444381199	$160,065	$40,065	0	0	
177	naislyn Guillen Gonzalez	1085046775	Administradora de Obra	$ 1,300,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	C.A	$ 1,300,000	$90,544	5	NUEVA EPS	9444380426	$52,085	PORVENIR	9444380426	$208,085	$52,085	0	0	
178	Omar Eduardo Arias Torres	1007142868	Ingeniero Residente	$ 1,600,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	C.A	$ 1,600,000	$111,438	5	CONFAMILIAR	9444381199	$64,105	COLPENSIONES	9444381199	$256,105	$64,105	0	0	
179	Norberto Rafael Rodriguez Diaz	1002302464	Oficial de obra	$ 1,200,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	C.A	$ 1,200,000	$83,579	5	SANITAS EPS	9442812557	$48,078	PROTECCION	9442812557	$192,078	$48,078	0	0	
180	Walter Aguirre Rativa	3152257	Maestro de Obra	$ 2,100,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	C.A	$ 2,100,000	$146,263	5	SANITAS	9444381199	$84,137	PORVENIR	9444381199	$336,137	$84,137	0	0	
181	Joerquis Antonio Garcia Garcia	73239922	Ayudante Practico	$ 1,100,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	C.A	$ 1,100,000	$76,614	5	FAMISANAR	9444381199	$44,072	COLFONDOS	9444381199	$176,072	$44,072	0	0	
182	Fred Arias santana	77105557	Ayudante Practico	$ 1,100,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	C.A	$ 1,100,000	$76,614	5	SALUD TOTAL	9444381199	$44,072	PROTECCION	9444381199	$176,072	$44,072	0	0	
183	Edgardo Manuel Castaño mejia	1002163791	Ayudante Practico	$ 1,100,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	C.A	$ 1,100,000	$76,614	5	COOSALUD	9442812557	$44,072	PORVENIR	9442812557	$176,072	$44,072	0	0	
184	Alvaro Enrique Wualteros Yepes	7303213	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	1050904091	$40,065	PROTECCION	1050904091	$160,065	$40,065	0	0	
185	William Javier Riaño Martínez	6,910,507	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$1,000,000	$69,649	5	CONFAMILIAR	1050904091	$40,065	COLPENSIONES	1050904091	$160,065	$40,065	0	0	
186	John Fredy Pineda Balles	1055552487	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$1,000,000	$69,649	5	CONFAMILIAR	1050904091	$40,065	PORVENIR	1050904091	$160,065	$40,065	0	0	
187	Miguel Angel Mora Forero	197257	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLCAMT	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443645643	$125,000	PORVENIR	9443645643	$160,000	$6,000	0	0	
188	Luis Alberto Medina Reina	7253856	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLCAMT	$1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443604405	$125,000	PORVENIR	9443604405	$160,000	$6,000	0	0	
189	Jose Alirio Ruiz Correales	10162127	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLCAMT	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443095921	$125,000	SURA	9443095921	$160,000	$6,000	0	0	
190	Patricio Murcia Molina	7249245	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLCAMT	$ 1,000,000	$69,649	5	FAMISANAR	5163922285	$54,200	COLPENSIONES	5163922285	$69,400	NA	0	0	
191	Javier Mauricio Ortiz Giraldo	61161617	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLCAMT	$ 1,000,000	$69,649	5	CAJACOPI ATLANTICO	9443095633	$125,000	PORVENIR	9443095633	$144,000	$5,400	0	0	
192	Tito Alexander Orozco Castaño	1056779313	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLCAMT	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443367682	$125,000	PORVENIR	9443367682	$160,000	$6,000	0	0	
193	Omar Augusto Barrera Garcia	15272526	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9444266345	$125,000	PORVENIR	9444266345	$160,000	$6,000	0	0	
194	Arnoldo Quintero Rios	15958229	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	SANITAS	9443174476	$125,000	COLPENSIONES	9443174476	$160,000	$6,000	0	0	
195	Jersison David Gutierrez Quincha	1005363755	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443605556	$125,000	PORVENIR	9443605556	$160,000	$6,000	0	0	
196	Sergio Alonso Vargas Henao	1054543987	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	FAMISANAR	24921684	$40,000	PORVENIR	24921684	$160,000	$40,000	0	0	
197	Jorge Alberto Panigua	1054543987	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443568935	$125,000	PORVENIR	9443568935	$160,000	$40,000	0	0	
198	Jesus Alberto Velazquez Aristizabal	7252262	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9444269443	$125,000	PORVENIR	9444269443	$160,000	$6,000	0	0	
199	Mario Turanosa Valencia	14321265	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443681688	$125,000	PORVENIR	9443681688	$160,000	$6,000	0	0	
200	Jhonatan Andres Guzman Henao	80796394	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	SALUD TOTAL	7859581491	$125,000	PORVENIR	7859581491	$160,000	$5,500	0	0	
201	Fabio David Guzman Moreno	7251161	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	7855568881	$125,000	COLPENSIONES	7855568881	$160,000	$5,500	0	0	
202	Robinson Hurtado Ortiz	7253951	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443166186	$125,000	COLPENSIONES	9443166186	$160,000	$5,500	0	0	
203	Julio Cesar Barona	14875632	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9442574394	$125,000	N/A	9442574394	$160,000	$5,500	0	0	
204	Fredy Bustos Gonzalez	3166565	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9444228153	$125,000	COLPENSIONES	9444228153	$160,000	$5,500	0	0	
205	Ronald Jimenez Cañon	16843131	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	24921684	$40,000	PORVENR	24921684	$160,000	$40,000	0	0	
206	Luis Giraldardo Florez	3580306	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	9443234355	$125,000	COLPENSIONES	9443234355	$160,000	$6,000	0	0	
207	Jose Alner Casallas	10187290	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	ASOVOLMAQUINAS	$ 1,000,000	$69,649	5	CAJACOPI	9444266345	$125,000	PORVENIR	9444266345	$160,000	$40,000	0	0	
208	Lisandro Pareja Muñoz	14229830	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	VOLCARGAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	7861570012	$125,000	COLPENSIONES	7861570012	$160,000	$5,500	0	0	
209	Farid Vasquez Ramirez	18503943	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	VOLCARGAS	$ 1,000,000	$69,649	5	FAMISANAR	7861570012	$125,000	SKANDIAOBLIGATORIO	7861570012	$160,000	$5,500	0	0	
210	Jhon Guzman Buitrago	71943557	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	VOLCARGAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	7861570012	$125,000	PORVENIR	7861570012	$160,000	$5,500	0	0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 De 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Diciembre 2022																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
211	Luis Murcia Sanchez	7250760	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	VOLCARGAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	7861570012	$125,000	PORVENIR	7861570012	$160,000	$5,500	0	0	
212	Humberto Oscar Rodriguez Mazo	79005135	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	VOLCARGAS	$ 1,000,000	$69,649	5	SURAMERICANA DE SERVICIO	7861570012	$125,000	COLFONDOS	7861570012	$160,000	$5,500	0	0	
213	Ernesto German Rodriguez Mazo	94457076	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	VOLCARGAS	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	7861570012	$125,000	PORVENIR	7861570012	$160,000	$5,500	0	0	
214	Wilson Aroca	80729010	rastrillero	$ 1,700,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,700,000	$118,403	5	NUEVA EPS	9443912160	$125,000	COLPENSIONES	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
215	Didier Ballen	1053343134	Ayudante de obra	$ 1,400,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,400,000	$97,509	5	NUEVA EPS	9443912160	$125,000	PORVENIR	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
216	Felix Benitez	74372641	Conductor	$ 1,400,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,400,000	$97,509	5	NUEVA EPS	9443912160	$125,000	PORVENIR	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
217	Bryan Cabezas	1053340635	Conductor	$ 2,050,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 2,050,000	$142,780	5	FAMISANAR	9443912160	$125,000	PROTECCION	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
218	Jose Cabezas	7309758	Operador	$ 1,400,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,400,000	$97,509	5	SANITAS	9443912160	$125,000	PROTECCION	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
219	Jose Medina	9385454	Ayudante de obra	$ 1,700,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,700,000	$118,403	5	SANITAS	9443912160	$125,000	PORVENIR	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
220	Juan Patarroyo	1006443223	Ayudante de obra	$ 1,200,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,200,000	$83,579	5	CAPRESACA	9443912160	$125,000	PORVENIR	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
221	Argemiro Piazas	74081129	Operador	$ 1,400,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,400,000	$97,509	5	NUEVA EPS	9443912160	$125,000	COLPENSIONES	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
222	Nestor Rivera	74364716	Operador	$ 1,800,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,800,000	$125,368	5	SURA	9443912160	$125,000	PORVENIR	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
223	Robison Rivera	3132901	Tornillero	$ 1,500,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,500,000	$104,474	5	NUEVA EPS	9443912160	$125,000	PORVENIR	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
224	Karen Soto	1053340582	Supervisor vial	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,000,000	$69,649	5	SANITAS	9443912160	$125,000	PROTECCION	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
225	Deiner Villamil	1006456393	Ayudante de obra	$ 1,200,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	EQUIPOS Y EMULSIONES	$ 1,200,000	$83,579	5	NUEVA EPS	9443912160	$125,000	PORVENIR	9443912160	$160,000	$5,500	0	0	
226	Dario Ruben	7308244	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	INGENIEROS Y ARQUITECTOS	$ 1,000,000	$69,649	5	CAJACOPI	9443715392	$125,000	COLPENSIONES	9443715392	$160,000	$5,500	0	0	
227	Marco Alirio Lancheros	7310987	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	INGENIEROS Y ARQUITECTOS	$ 1,000,001	$69,649	5	NUEVA EPS	9443715392	$125,000	PORVENIR	9443715392	$160,000	$5,500	0	0	
228	Edwin Alberto Suarez	7317286	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	INGENIEROS Y ARQUITECTOS	$ 1,000,002	$69,649	5	SANITAS	9443715392	$125,000	PORVENIR	9443715392	$160,000	$5,500	0	0	
229	Ignacio Lopez Ruiz	79435281	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	INGENIEROS Y ARQUITECTOS	$ 1,000,003	$69,649	5	COMPENSAR EPS	9443715392	$125,000	COLFONDOS	9443715392	$160,000	$5,500	0	0	
230	Arcadio Fagardo	1056482811	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JERONIMO REYES	$ 1,000,000	$69,649	5	NUEVA EPS	63638779	$125,000	PORVENIR	63638779	$160,000	$5,500	0	0	
231	Jose Jeronimo Reyes	4232631	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JERONIMO REYES	$ 1,000,000	$69,649	5	CAJACOPI	63638779	$125,000	PORVENIR	63638779	$160,000	$5,500	0	0	
232	Cerveleon Jose Reyes	4232640	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JERONIMO REYES	$ 1,000,000	$69,649	5	CAJACOPI	63638779	$125,000	PORVENIR	63638779	$160,000	$5,500	0	0	
233	Luis Alvaro Reyes	7127850	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JERONIMO REYES	$ 1,000,000	$69,649	5	CAJACOPI	63638779	$125,000	PORVENIR	63638779	$160,000	$5,500	0	0	
234	Cruz Parra Yofre	79657425	Operador	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SERVIVACTOR	$ 1,000,000	$69,649	6	NUEVA EPS	447188058	$125,000	PORVENIR		$160,000	$5,500	0	0	
235	Jherson Ivan Reyes Baracna	1,053,684,592	Conductor	$ 1,000,000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	SERVIVACTOR	$ 1,000,000	$69,649	7	SALUD TOTAL	9443194668	$125,000	PORVENIR		$160,000	$5,500	0	0	

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NÉSTOR ALONSO BEDOYA PÉREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 1720245759CLD

Firma
Nombre: Javier Enrique Fontes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA 31 12 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
4.628.712.871	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.204.974.344	$ 659.136.054
	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02		54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 3.423.738.527	$ 68.375.062
28.823.323.054	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	ADICIÓN No 1	$ 4.508.775.371	$ -
			20	PROPIOS	ADICIÓN No 1	$ 24.314.547.683	$ -
8.015.328.690	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 7.176.168.955	$ -
	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 839.159.735	$ -
15.128.000.000	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 15.128.000.000	$ 1.465.827.494
19.272.000.000	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	ADICIÓN No 2	$ 19.272.000.000	$ 13.515.827.026
727.511.116	(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	VIGENCIA EXPIRADA 2021 RP 425821	$ 659.136.054	$ -
	(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401008-02		20	PROPIOS		$ 68.375.062	
			TOTAL			$ 75.867.364.615	$ 14.981.654.520

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 406.967.087.388,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	110840 22/11/2021	X		
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	127279 29/12/2021	X		
2	Parcial	jul-21	$ 37.925.826	$ 166.290	$ 38.092.116	$ -	$ 38.092.116			$ 4.590.620.755	$ 358.833.672.218	110840 22/11/21	X		
3	Parcial	ago-21	$ 333.579.546	$ 20.673.810	$ 354.253.356	$ -	$ 354.253.356		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 De (25/05/2021) Y (No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 4.236.367.399	$ 358.479.418.862	118914 10/12/21	X		
2	Ajustes	jul-21	$ 520.861	$ 2.284	$ 523.145	$ -	$ 523.145		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 4.235.844.254	$ 358.478.895.717	127279 29/12/2021	X		
4	Parcial	sep-21	$ 713.716.795	$ 13.794.321	$ 727.511.116	$ -	$ 727.511.116		(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401023-02 De (12/12/2022) Y (No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (12/12/2022)	$ 3.508.333.138	$ 357.751.384.601	113694 29/11/21		X	
3	Ajustes	ago-21	$ 2.763.334	$ 12.116	$ 2.775.450	$ -	$ 2.775.450		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 De (25/05/2021)	$ 3.505.557.688	$ 357.748.609.151	127277 29/122021	X		
5	Parcial	oct-21	$ 246.010.585	$ 1.078.662	$ 247.089.247	$ -	$ 247.089.247			$ 3.258.468.441	$ 357.501.519.904	125302 22/12/2021	X		
4	Ajustes	sep-21	$ 16.117.547	$ 70.669	$ 16.188.216	$ -	$ 16.188.216			$ 3.242.280.225	$ 357.485.331.688	127281 29/12/2021	X		
	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 2.185.885.000	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 1.056.395.225	$ 357.485.331.688		X		
6	Parcial	nov-21	$ 968.880.492	$ 4.248.168	$ 973.128.660	$ 486.378.007	$ 486.750.653	$ 1.699.506.993	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 De (25/05/2021) Y (No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 569.644.572	$ 356.512.203.028	125885 24/12/2021	X		

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

5	Ajustes	oct-21	$ 4.420.226	$ 19.381	$ 4.439.607	$ -	$ 4.439.607	$ 1.699.506.993	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 565.204.965	$ 356.507.763.421	19054 22/12/2021	X		
6	Ajustes Provisional	nov-21	$ 22.581.721	$ 99.012	$ 22.680.733	$ -	$ 22.680.733	$ 1.699.506.993		$ 542.524.232	$ 356.485.082.688	20957 24/12/2021	X		
7	Parcial	dic-21	$ 2.061.141.235	$ 166.324.583	$ 2.227.465.818	$ 1.699.476.993	$ 527.988.825	$ 30.000		$ 14.535.407	$ 354.257.616.870	125896 24/12/2021	X		
7	Ajustes Provisional	dic-21	$ 13.303.929	$ 58.333	$ 13.362.262	$ -	$ 13.362.262	$ 30.000		$ 1.173.145	$ 354.244.254.608	21007 28/12/2021	X		
6	Ajustes	nov-21	$ 1.186.387	$ 5.202	$ 1.191.589	$ -	$ 1.191.589	$ 30.000	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02	$ 15.126.808.411	$ 383.066.386.073			X	En tramite en direccion territrorial con radicado INVIAS 38883
7	Ajustes	dic-21	$ 1.602.624	$ 7.027	$ 1.609.651	$ -	$ 1.609.651	$ 30.000		$ 15.125.198.760	$ 383.064.776.422			X	
8	Parcial	ene-22	$ 901.929.125	$ 3.954.612	$ 905.883.737	$ 30.000	$ 905.853.737	$ -	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022)	$ 7.109.474.953	$ 382.158.892.685	41446 26/04/2022	X		
9	Parcial	feb-22	$ 1.144.639.720	$ 5.018.805	$ 1.149.658.525		$ 1.149.658.525	$ -		$ 5.959.816.428	$ 381.009.234.160	51700 19/05/2022	X		
10	Parcial	mar-22	$ 496.373.075	$ 2.176.405	$ 498.549.480		$ 498.549.480	$ -		$ 5.461.266.948	$ 380.510.684.680	52535 20/5/2022	X		
2	Anticipo	abr-22						$ 4.508.775.371	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 (23/12/2021)	$ 5.461.266.948	$ 380.510.684.680	128348 06/04/2022	X		
11	Parcial	abr-22	$ 1.419.520.822	$ 6.224.053	$ 1.425.744.875	$ 298.099.373	$ 1.127.645.502	$ 4.210.675.998	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022)	$ 4.333.621.446	$ 379.084.939.805	66910 28/05/2022	X		
	Reserva Presupuestal 2021 (Anticipo)							$ 24.314.547.683	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 (23/12/2021)	$ 28.648.169.129	$ 377.055.756.816		X		
8	Ajustes Provisional	ene-22	$ 58.964.704	$ 258.538	$ 59.223.242		$ 59.223.242	$ 4.210.675.998		$ 28.588.945.887	$ 379.025.716.563			X	
9	Ajustes Provisional	feb-22	$ 88.985.072	$ 390.165	$ 89.375.237		$ 89.375.237	$ 4.210.675.998		$ 28.499.570.650	$ 378.936.341.326			X	
12	Parcial	may-22	$ 1.860.787.403	$ 19.797.107	$ 1.880.584.510	$ 390.765.355	$ 1.489.819.155	$ 3.819.910.643	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022)	$ 27.009.751.495	$ 377.055.756.816	89194 22/08/2022	X		
13	Parcial	jun-22	$ 438.165.478	$ 1.912.630	$ 440.078.108	$ 92.014.750	$ 348.063.358	$ 3.727.895.893		$ 26.661.688.137	$ 376.615.678.708	94992 05/09/2022	X		
10	Ajustes Provisional	mar-22	$ 42.702.732	$ 187.235	$ 42.889.967		$ 42.889.967	$ 3.727.895.893		$ 26.618.798.170	$ 376.572.788.741	131004 03/12/2022	X		
11	Ajustes Provisional	abr-22	$ 113.376.511	$ 497.112	$ 113.873.623		$ 113.873.623	$ 3.727.895.893	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 (23/12/2021)	$ 26.504.924.547	$ 376.458.915.118			X	
14	Parcial	jul-22	$ 1.296.021.421	$ 5.682.555	$ 1.301.703.976	$ 272.164.498	$ 1.029.539.478	$ 3.455.731.395		$ 25.475.385.069	$ 394.429.211.142	103063 05/09/2022	X		
15	Parcial	ago-22	$ 2.212.804.286	$ 18.926.677	$ 2.231.730.963	$ 110.640.214	$ 2.121.090.749	$ 3.345.091.181		$ 23.354.294.320	$ 392.197.480.179	109838 10/10/2022	X		
16	Parcial	sep-22	$ 2.273.657.335	$ 9.969.113	$ 2.283.626.448	$ 26.147.059	$ 2.257.479.389	$ 3.318.944.122		$ 21.096.814.931	$ 389.913.853.731	115403 29/10/2022	X		
17	Parcial	oct-22	$ 2.320.920.585	$ 21.063.962	$ 2.341.984.547	$ 26.690.587	$ 2.315.293.960	$ 3.292.253.535	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021) y (No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 18.782.694.116	$ 387.571.869.184			X	
8	Ajustes Definitiva	ene-22	$ 61.550.880	$ 269.877	$ 61.820.757		$ 61.820.757		(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 (23/12/2021)	$ 18.720.873.359	$ 387.510.048.427			X	
9	Ajustes Definitiva	feb-22	$ 93.085.743	$ 408.145	$ 93.493.888		$ 93.493.888			$ 18.627.379.471	$ 387.416.554.539			X	
10	Ajustes Definitiva	mar-22	$ 50.152.833	$ 219.901	$ 50.372.734		$ 50.372.734			$ 18.577.006.737	$ 387.366.181.805			X	
11	Ajustes Definitiva	abr-22	$ 210.628.155	$ 923.523	$ 211.551.678		$ 211.551.678			$ 18.365.455.059	$ 387.154.630.127			X	
12	Ajustes Definitiva	may-22	$ 418.036.113	$ 1.832.928	$ 419.869.041		$ 419.869.041			$ 17.945.586.018	$ 386.734.761.086			X	
13	Ajustes Definitiva	jun-22	$ 99.327.588	$ 435.513	$ 99.763.101		$ 99.763.101			$ 17.845.822.917	$ 386.634.997.985			X	
14	Ajustes Definitiva	jul-22	$ 411.799.277	$ 1.805.581	$ 413.604.858		$ 413.604.858			$ 17.432.218.059	$ 386.221.393.127			X	
15	Ajustes Definitiva	ago-22	$ 689.270.316	$ 3.022.185	$ 692.292.501		$ 692.292.501			$ 16.739.925.558	$ 385.529.100.626			X	
	Anticipo 3							$ 18.558.374.709	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021) y (No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (05/07/2022)	$ 13.306.749.609	$ 385.529.100.626	112144 08/11/2022	X		
18	Parcial	nov-22	$ 3.078.412.249	$ 13.497.654	$ 3.091.909.903	$ 35.401.741	$ 3.056.508.162	$ 21.815.226.503	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 (23/12/2021)	$ 10.250.241.447	$ 382.437.190.723			X	
16	Ajustes Definitiva	sep-22	$ 519.313.870	$ 2.276.992	$ 521.590.862		$ 521.590.862			$ 9.728.650.585	$ 381.915.599.861			X	
17	Ajustes Definitiva	oct-22	$ 412.986.755	$ 1.810.788	$ 414.797.543		$ 414.797.543			$ 9.313.853.042	$ 381.500.802.318			X	
18	Ajustes Provisional	nov-22	$ 943.049.453	$ 4.134.909	$ 947.184.362		$ 947.184.362			$ 8.366.668.680	$ 380.553.617.956			X	
19	Parcial	dic-22	$ 7.276.375.355	$ 41.402.139	$ 7.317.777.494	$ 416.936.308	$ 6.900.841.186	$ 21.398.290.195	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 (23/12/2021) (No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022) (No.153422) C-2401-0600-74-0-2401023-02 De (01/02/2022) (No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (05/07/2022)	$ 1.465.827.494	$ 373.235.840.462			X	
19	Ajustes Provisional	dic-22	$ 2.507.310.935	$ 10.993.594	$ 2.518.304.529		$ 2.518.304.529		(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (05/07/2022) (No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 De (28/09/2022)	$ 18.219.522.965	$ 370.717.535.933			X	
	Anticipo 4							$ 5.756.172.974	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 DE (28/09/2022)	$ 12.463.349.991	$ 373.235.840.462			X	
TOTALES			**$ 35.863.898.899**	**$ 385.652.556**	**$ 36.249.551.455**	**$ 3.854.744.885**	**$ 32.394.806.570**	**$ 27.154.463.169**		**$ 12.463.349.991**	**$ 370.717.535.933**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

FECHA 31 12 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 27.848.310.551	$ 122.104.129	**$ 27.970.414.680**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES	$ 6.783.037.566	$ 29.741.010	**$ 6.812.778.576**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.008.340.768	$ 191.584.746	**$ 1.199.925.514**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 202.671.000	$ 38.507.490	**$ 241.178.490**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 19.553.589	$ 3.715.181	**$ 23.268.770**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.985.425	$ -	**$ 1.985.425**
VALOR TOTAL	$ 35.863.898.899	$ 385.652.556	**$ 36.249.551.455**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
Se tramitó la cancelación de la reserva no ejecutable del RP 425821 por un valor de 727.511.116 (valor acta octubre) toda vez que el valor del acta parcial de obra 4 fue cargado al RP 1281622 por trámite de vigencia expirada

Firma
Nombre: Ing Nestor Bedoya
Director de Obra SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: Ing. Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	16	19	20	19	21	19	20	22	24	24	22	19	24	23	22	24	20	23	21	23	22	20	22	22	19	18	17	22	21	23	22	653
Lluvias moderadas	6	5	3	4	3	4	2	2	0	0	2	3	0	1	2	0	2	1	3	1	2	4	2	2	5	4	4	2	3	1	2	75
Lluvias intensas	2	0	1	1	0	1	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	14
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 45BY-01 PUERTO BOYACÁ Y RUTA 6006 BAJA

OBSERVACIONES:

Firma fernando Rojas
Nombre: Fernando Rojas Vargas
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: COPNIA 70202-122142TLM

Firma Luisa Ma. M.
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: CTUBRE DEL 202 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	6	6	6	4	2	6	8	6	8	8	9	12	11	8	10	8	8	8	10	10	10	10	8	24	24	24	16	19	21	18	20	348
Lluvias moderadas	8	8	8	8	8	10	12	12	8	12	9	6	5	7	6	9	8	6	8	6	8	8	6	0	0	0	2	3	1	4	2	198
Lluvias intensas	10	10	10	12	14	8	4	6	8	4	6	6	8	9	8	7	8	10	6	8	6	6	10	0	0	0	6	2	2	2	2	198
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

Este reporte corresponde a la Ruta 6006

Firma Mauricio Alarcon Arbelaez

Nombre: Mauricio Alarcon Arbelaez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-35032CND

Firma Luisa Ma. M.

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DEL 202 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	10	10	8	12	12	10	12	12	12	8	8	8	8	8	8	8	8	16	15	18	18	20	22	22	20	22	22	22	22	22	22	445
Lluvias moderadas	6	8	10	10	10	8	8	3	6	10	10	8	10	8	10	8	8	6	7	4	4	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	184
Lluvias intensas	8	6	6	2	2	6	4	9	6	6	6	8	6	8	6	8	8	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

Este reporte corresponde a la Ruta 6007

Firma MAURICIO ALARCON ARBELAEZ

Nombre: Mauricio Alarcon Arbelaez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-35032CND

Firma Luisa Ma. M.

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	16	12	13	15	11	17	15	14	15	20	18	19	15	16	14	15	15	17	18	16	20	18	18	16	16	15	17	18	16	16	499
Lluvias moderadas	4	4	5	8	2	6	4	6	7	8	2	6	4	7	5	9	5	6	5	5	6	1	5	2	2	5	6	7	6	8	6	162
Lluvias intensas	2	4	7	3	7	7	3	3	3	1	2	0	1	2	3	1	4	3	2	1	2	3	1	4	6	3	3	0	0	0	2	83
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES: RUTA 6008

Firma

Nombre: Wilmar Guacas Guadir
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: TP 52202 172317 NRÑ

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	18	17	19	18	16	17	18	19	18	19	18	19	16	18	17	19	18	16	15	15	16	18	17	19	18	18	19	19	18	18	548
Lluvias moderadas	5	4	5	5	4	6	4	6	5	5	5	6	4	3	6	7	5	6	6	6	5	6	5	6	5	5	6	4	5	5	6	161
Lluvias intensas	1	2	2	0	2	2	3	0	0	1	0	0	1	5	0	0	0	0	2	3	4	2	1	1	0	1	0	1	0	1	0	35
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES: RUTA 6009

Firma
Nombre: Wilmar Guacas Guadir
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: TP 52202 172317 NRÑ

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

O DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RUTA 6008									
4666	2022-11-21	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 12+750 Ruta 6006	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.45%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4667	2022-11-21	Granulometría	INV.-E-782	Pr 12+750 Ruta 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4668	2022-11-21	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 12+750 Ruta 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4669	2022-11-21	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 12+750 Ruta 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19131,5 N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4670	2022-11-21	Flujo	INV. - E - 748	Pr 12+750 Ruta 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.36 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4671	2022-11-21	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 12+750 Ruta 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,6,9 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4672	2022-11-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 12+516 al 578 Ruta 6006	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.60%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4673	2022-11-22	Granulometría	INV.-E-782	PR 12+516 al 578 Ruta 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4674	2022-11-22	Vacíos con aire	INV.-E-736	PR 12+516 al 578 Ruta 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.17%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4675	2022-11-22	Estabilidad	INV. - E - 748	PR 12+516 al 578 Ruta 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18964,8 N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4676	2022-11-22	Flujo	INV. - E - 748	PR 12+516 al 578 Ruta 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.32 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4677	2022-11-22	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 12+516 al 578 Ruta 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4678	2022-11-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 12+126 al 319 Ruta 6006	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.45%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4679	2022-11-23	Granulometría	INV.-E-782	Pr 12+126 al 319 Ruta 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4680	2022-11-23	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 12+126 al 319 Ruta 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4681	2022-11-23	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 12+126 al 319 Ruta 6006	1	Em ≥ 0,90Et1,25 Et ≥ Ei ≥900	19308 N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4682	2022-11-23	Flujo	INV. - E - 748	Pr 12+126 al 319 Ruta 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.39 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4683	2022-11-23	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 12+126 al 319 Ruta 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,69 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4684	2022-11-24	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.35%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4685	2022-11-24	Granulometría	INV.-E-782	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4686	2022-11-24	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.60%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4687	2022-11-24	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19102 N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4688	2022-11-24	Flujo	INV. - E - 748	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,35 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4689	2022-11-24	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4690	2022-11-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 12+132 al 265 Ruta 6006	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.35%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4691	2022-11-25	Granulometría	INV.-E-782	Pr 12+132 al 265 Ruta 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4692	2022-11-25	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 12+132 al 265 Ruta 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.56%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4693	2022-11-25	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 12+132 al 265 Ruta 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19004 N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4694	2022-11-25	Flujo	INV. - E - 748	Pr 12+132 al 265 Ruta 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.33 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4695	2022-11-25	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 12+132 al 265 Ruta 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4696	2022-11-28	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 0+030 al 260 Ruta 6006	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.50%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4697	2022-11-28	Granulometría	INV.-E-782	Pr 0+030 al 260 Ruta 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4698	2022-11-28	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 0+030 al 260 Ruta 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.10%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4699	2022-11-28	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 0+030 al 260 Ruta 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19111,8 N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4700	2022-11-28	Flujo	INV. - E - 748	Pr 0+030 al 260 Ruta 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.36 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4701	2022-11-28	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 0+030 al 260 Ruta 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,68(KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4702	2022-11-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.45%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4703	2022-11-29	Granulometría	INV.-E-782	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4704	2022-11-29	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.21%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4705	2022-11-29	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19386,4 N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4706	2022-11-29	Flujo	INV. - E - 748	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.4 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4707	2022-11-29	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7(KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4708	2022-11-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.40%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4709	2022-11-30	Granulometría	INV.-E-782	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4710	2022-11-30	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.45%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4711	2022-11-30	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19082,4 N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4712	2022-11-30	Flujo	INV. - E - 748	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.35 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4713	2022-11-30	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,69 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4714	2022-12-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	5,2% ≤ 5,5% ≤ 5,8%	5.40%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4715	2022-12-01	Granulometría	INV.-E-782	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4716	2022-12-01	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.43%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4717	2022-12-01	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19300,1 N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4718	2022-12-01	Flujo	INV. - E - 748	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.39 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4719	2022-12-01	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,69 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4720	2022-12-01	Evaluación de la susceptibilidad al agua de mezcla asfáltica mediante tracción indirecta	INV. - E - 725	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	≥ 80%	85.20%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4721	2022-11-21	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 86+045 al 295 Ruta 6007	1	5,1% ≤ 5,3% ≤ 5,5%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4722	2022-11-21	Granulometría	INV.-E-782	Pr 86+045 al 295 Ruta 6007	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4723	2022-11-21	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 86+045 al 295 Ruta 6007	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.10%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4724	2022-11-21	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 86+045 al 295 Ruta 6007	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18202,3N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4725	2022-11-21	Flujo	INV. - E - 748	Pr 86+045 al 295 Ruta 6007	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.39 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4726	2022-11-21	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 86+045 al 295 Ruta 6007	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,4 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4727	2022-11-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	5,1% ≤ 5,3% ≤ 5,5%	5.40%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4728	2022-11-22	Granulometría	INV.-E-782	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4729	2022-11-22	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.00%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4730	2022-11-22	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18055,2N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4731	2022-11-22	Flujo	INV. - E - 748	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.35 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4732	2022-11-22	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,4 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4733	2022-11-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 86+295 al 440 Ruta 6007 Der.	1	5,1% ≤ 5,3% ≤ 5,5%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4734	2022-11-23	Granulometría	INV.-E-782	Pr 86+295 al 440 Ruta 6007 Der.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4735	2022-11-23	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 86+295 al 440 Ruta 6007 Der.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.14%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4736	2022-11-23	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 86+295 al 440 Ruta 6007 Der.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18476,7N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4737	2022-11-23	Flujo	INV. - E - 748	Pr 86+295 al 440 Ruta 6007 Der.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.37 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4738	2022-11-23	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 86+295 al 440 Ruta 6007 Der.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,4 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4739	2022-11-24	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 86+736 al 951 Ruta 6007	1	5,1% ≤ 5,3% ≤ 5,5%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4740	2022-11-24	Granulometría	INV.-E-782	Pr 86+736 al 951 Ruta 6007	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

ÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4741	2022-11-24	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 86+736 al 951 Ruta 6007	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.00%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4742	2022-11-24	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 86+736 al 951 Ruta 6007	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	17633,7N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4743	2022-11-24	Flujo	INV. - E - 748	Pr 86+736 al 951 Ruta 6007	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.39 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4744	2022-11-24	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 86+736 al 951 Ruta 6007	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,2 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4745	2022-11-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 86+646 al 961 Ruta 6007 Izq.	1	5,1% ≤ 5,3% ≤ 5,5%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4746	2022-11-25	Granulometría	INV.-E-782	Pr 86+646 al 961 Ruta 6007 Izq.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4747	2022-11-25	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 86+646 al 961 Ruta 6007 Izq.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.00%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4748	2022-11-25	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 86+646 al 961 Ruta 6007 Izq.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18062.6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4749	2022-11-25	Flujo	INV. - E - 748	Pr 86+646 al 961 Ruta 6007 Izq.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.36 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4750	2022-11-25	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 86+646 al 961 Ruta 6007 Izq.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,4 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4751	2022-11-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 86+466 al 646 Ruta 6007	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4752	2022-11-26	Granulometría	INV.-E-782	Pr 86+466 al 646 Ruta 6007	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4753	2022-11-26	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 86+466 al 646 Ruta 6007	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.20%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4754	2022-11-26	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 86+466 al 646 Ruta 6007	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18366,6,1N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4755	2022-11-26	Flujo	INV. - E - 748	Pr 86+466 al 646 Ruta 6007	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.37 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4756	2022-11-26	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 86+466 al 646 Ruta 6007	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,45 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4757	2022-11-28	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.40%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4758	2022-11-28	Granulometría	INV.-E-782	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4759	2022-11-28	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.20%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CTO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4760	2022-11-28	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18445N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4761	2022-11-28	Flujo	INV. - E - 748	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.32 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4762	2022-11-28	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,5 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4763	2022-11-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 85+133,5 al 206,5 Ruta 6007	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.35%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4764	2022-11-29	Granulometría	INV.-E-782	Pr 85+133,5 al 206,5 Ruta 6007	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4765	2022-11-29	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 85+133,5 al 206,5 Ruta 6007	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.90%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4766	2022-11-29	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 85+133,5 al 206,5 Ruta 6007	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	17915,5N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4767	2022-11-29	Flujo	INV. - E - 748	Pr 85+133,5 al 206,5 Ruta 6007	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.38mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4768	2022-11-29	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 85+133,5 al 206,5 Ruta 6007	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,3 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4769	2022-11-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Cra 2 0+000 al 067 parque principal nariño	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.35%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4770	2022-11-30	Granulometría	INV.-E-782	Cra 2 0+000 al 067 parque principal nariño	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4771	2022-11-30	Vacíos con aire	INV.-E-736	Cra 2 0+000 al 067 parque principal nariño	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.25%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4772	2022-11-30	Estabilidad	INV. - E - 748	Cra 2 0+000 al 067 parque principal nariño	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	17712,2N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4773	2022-11-30	Flujo	INV. - E - 748	Cra 2 0+000 al 067 parque principal nariño	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.39 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4774	2022-11-30	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Cra 2 0+000 al 067 parque principal nariño	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,3 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4775	2022-12-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4776	2022-12-01	Granulometría	INV.-E-782	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4777	2022-12-01	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.00%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4778	2022-12-01	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	179082N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CTO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4779	2022-12-01	Flujo	INV. - E - 748	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.4 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4780	2022-12-01	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,3 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4781	2022-12-02	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 84+854 al 85+064 Ruta 6007	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.25%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4782	2022-12-02	Granulometría	INV.-E-782	Pr 84+854 al 85+064 Ruta 6007	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4783	2022-12-02	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 84+854 al 85+064 Ruta 6007	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.10%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4784	2022-12-02	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 84+854 al 85+064 Ruta 6007	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18513,7N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4785	2022-12-02	Flujo	INV. - E - 748	Pr 84+854 al 85+064 Ruta 6007	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.36 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4786	2022-12-02	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 84+854 al 85+064 Ruta 6007	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,51 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4787	2022-12-03	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.25%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4788	2022-12-03	Granulometría	INV.-E-782	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4789	2022-12-03	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.90%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4790	2022-12-03	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18209,7N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4791	2022-12-03	Flujo	INV. - E - 748	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,33 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4792	2022-12-03	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,45 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4793	2022-12-05	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 84+648 al 728 Ruta 6007 Izq.	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.20%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4794	2022-12-05	Granulometría	INV.-E-782	Pr 84+648 al 728 Ruta 6007 Izq.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4795	2022-12-05	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 84+648 al 728 Ruta 6007 Izq.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.17%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4796	2022-12-05	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 84+648 al 728 Ruta 6007 Izq.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	17827,3 N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4797	2022-12-05	Flujo	INV. - E - 748	Pr 84+648 al 728 Ruta 6007 Izq.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.35 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4798	2022-12-05	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 84+648 al 728 Ruta 6007 Izq.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,32(KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4799	2022-12-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 84+664 al 711 Ruta 6007 Der.	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4800	2022-12-07	Granulometría	INV.-E-782	Pr 84+664 al 711 Ruta 6007 Der.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4801	2022-12-07	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 84+664 al 711 Ruta 6007 Der.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.90%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4802	2022-12-07	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 84+664 al 711 Ruta 6007 Der.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	17153,5N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4803	2022-12-07	Flujo	INV. - E - 748	Pr 84+664 al 711 Ruta 6007 Der.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.35 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4804	2022-12-07	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 84+664 al 711 Ruta 6007 Der.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,12 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4805	2022-12-09	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.20%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4806	2022-12-09	Granulometría	INV.-E-782	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4807	2022-12-09	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.90%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4808	2022-12-09	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18094,4N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4809	2022-12-09	Flujo	INV. - E - 748	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.38 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4810	2022-12-09	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,35 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4811	2022-12-16	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4812	2022-12-16	Granulometría	INV.-E-782	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4813	2022-12-16	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.34%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4814	2022-12-16	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18396N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4815	2022-12-16	Flujo	INV. - E - 748	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.39 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4816	2022-12-16	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 83+780 al 84+000 Ruta 6007 IZQ.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,33 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4817	2022-12-17	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.20%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4818	2022-12-17	Granulometría	INV.-E-782	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4819	2022-12-17	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.15%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4820	2022-12-17	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18,925,5N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4821	2022-12-17	Flujo	INV. - E - 748	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.38 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4822	2022-12-17	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,3 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4823	2022-12-19	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 82+460 al 83+315 Ruta 6007 IZQ.	1	5,1% ≤ 5,3%≤ 5,5%	5.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4824	2022-12-19	Granulometría	INV.-E-782	Pr 82+460 al 83+315 Ruta 6007 IZQ.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4825	2022-12-19	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 82+460 al 83+315 Ruta 6007 IZQ.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.10%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4826	2022-12-19	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 82+460 al 83+315 Ruta 6007 IZQ.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18160,7N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4827	2022-12-19	Flujo	INV. - E - 748	Pr 82+460 al 83+315 Ruta 6007 IZQ.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.34 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4828	2022-12-19	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 82+460 al 83+315 Ruta 6007 IZQ.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,35(KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4829	2022-11-21	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 4+976 al 5+161 Ruta 6008	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.55%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4830	2022-11-21	Granulometría	INV.-E-782	Pr 4+976 al 5+161 Ruta 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4831	2022-11-21	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 4+976 al 5+161 Ruta 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.50%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4832	2022-11-21	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 4+976 al 5+161 Ruta 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	11,485,5N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4833	2022-11-21	Flujo	INV. - E - 748	Pr 4+976 al 5+161 Ruta 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.21 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4834	2022-11-21	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 4+976 al 5+161 Ruta 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,58 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4835	2022-11-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.40%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4836	2022-11-22	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4837	2022-11-22	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.20%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4838	2022-11-22	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	11485,7N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4839	2022-11-22	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,22 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4840	2022-11-22	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,30 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4841	2022-11-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+161 al 340 Ruta 6008	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.43%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4842	2022-11-23	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+161 al 340 Ruta 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4843	2022-11-23	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+161 al 340 Ruta 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.50%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4844	2022-11-23	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+161 al 340 Ruta 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10607,5N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4845	2022-11-23	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+161 al 340 Ruta 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.22 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4846	2022-11-23	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+161 al 340 Ruta 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,30 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4847	2022-11-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+212 al 397 Ruta 6008 IZQ.	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.50%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4848	2022-11-29	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+212 al 397 Ruta 6008 IZQ.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4849	2022-11-29	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+212 al 397 Ruta 6008 IZQ.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.20%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4850	2022-11-29	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+212 al 397 Ruta 6008 IZQ.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	11250N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4851	2022-11-29	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+212 al 397 Ruta 6008 IZQ.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.22mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4852	2022-11-29	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+212 al 397 Ruta 6008 IZQ.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,5 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4853	2022-11-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.40%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

ÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4854	2022-11-30	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4855	2022-11-30	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,,1%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4856	2022-11-30	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10460N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4857	2022-11-30	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.30 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4858	2022-11-30	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,17 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4859	2022-12-03	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+340 al 506 Ruta 6008	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.62%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4860	2022-12-03	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+340 al 506 Ruta 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4861	2022-12-03	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+340 al 506 Ruta 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4862	2022-12-03	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+340 al 506 Ruta 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10577,5N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4863	2022-12-03	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+340 al 506 Ruta 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.27 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4864	2022-12-03	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+340 al 506 Ruta 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,24 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4865	2022-12-06	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+501 al 651 Ruta 6008	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.61%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4866	2022-12-06	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+501 al 651 Ruta 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4867	2022-12-06	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+501 al 651 Ruta 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.60%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4868	2022-12-06	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+501 al 651 Ruta 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10312,5N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4869	2022-12-06	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+501 al 651 Ruta 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.21 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4870	2022-12-06	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+501 al 651 Ruta 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,22 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4871	2022-12-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+550 al 711 Ruta 6008 IZQ.	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.48%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4872	2022-12-07	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+550 al 711 Ruta 6008 IZQ.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4873	2022-12-07	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+550 al 711 Ruta 6008 IZQ.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.80%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4874	2022-12-07	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+550 al 711 Ruta 6008 IZQ.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10195N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4875	2022-12-07	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+550 al 711 Ruta 6008 IZQ.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.24 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4876	2022-12-07	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+550 al 711 Ruta 6008 IZQ.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,14 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4877	2022-12-09	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.44%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4878	2022-12-09	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4879	2022-12-09	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.40%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4880	2022-12-09	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	11382,5N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4881	2022-12-09	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.33 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4882	2022-12-09	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,42 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4883	2022-12-10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+710 al 869 Ruta 6008	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.53%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4884	2022-12-10	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+710 al 869 Ruta 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4885	2022-12-10	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+710 al 869 Ruta 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.60%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4886	2022-12-10	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+710 al 869 Ruta 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10195N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4887	2022-12-10	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+710 al 869 Ruta 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.24 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4888	2022-12-10	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+710 al 869 Ruta 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,14 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4889	2022-12-12	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+776 al 960 Ruta 6008 DER	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.51%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4890	2022-12-12	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+776 al 960 Ruta 6008 DER	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4891	2022-12-12	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+776 al 960 Ruta 6008 DER	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4892	2022-12-12	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+776 al 960 Ruta 6008 DER	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10142,5N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4893	2022-12-12	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+776 al 960 Ruta 6008 DER	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.21 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4894	2022-12-12	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+776 al 960 Ruta 6008 DER	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,16 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4895	2022-12-13	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.34%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4896	2022-12-13	Granulometría	INV.-E-782	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4897	2022-12-13	Vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5.10%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4898	2022-12-13	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10400N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4899	2022-12-13	Flujo	INV. - E - 748	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.21 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4900	2022-12-13	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,24 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4901	2022-12-17	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	Pr 6+056 al 6+152 Ruta 6008 IZQ	1	5,1% ≤5,4% ≤5,7%	5.52%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4902	2022-12-17	Granulometría	INV.-E-782	Pr 6+056 al 6+152 Ruta 6008 IZQ	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4903	2022-12-17	vacíos con aire	INV.-E-736	Pr 6+056 al 6+152 Ruta 6008 IZQ	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4.30%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4904	2022-12-17	Vacíos con aire	INV. - E - 748	Pr 6+056 al 6+152 Ruta 6008 IZQ	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10517,5N	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4905	2022-12-17	Estabilidad	INV. - E - 748	Pr 6+056 al 6+152 Ruta 6008 IZQ	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.24 mm	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4906	2022-12-17	Flujo	INV. - E - 748	Pr 6+056 al 6+152 Ruta 6008 IZQ	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,25 (KN/mm)	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4907	2022-11-21	Relación estabilidad / flujo	INV.- E-125/126	Pr 12+750 Ruta 6006	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4908	2022-11-21	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 12+750 Ruta 6006	1	≥45%	46.70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4909	2022-11-21	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 12+750 Ruta 6006	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4910	2022-11-21	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Pr 12+750 Ruta 6006	1	≤10%	0.99%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4911	2022-11-21	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 12+750 Ruta 6006	1	≥50%	63%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4912	2022-11-21	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 12+750 Ruta 6006	1	≤0,5%	0.35%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4913	2022-11-21	Valor de azul de metileno	INV.- E-235	Pr 12+750 Ruta 6006	1	≤10%	2.60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4914	2022-11-22	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 12+516 al 578 Ruta 6006	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4915	2022-11-22	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 12+516 al 578 Ruta 6006	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4916	2022-11-22	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 12+516 al 578 Ruta 6006	1	≥45%	47.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4917	2022-11-23	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 12+126 al 319 Ruta 6006	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4918	2022-11-23	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 12+126 al 319 Ruta 6006	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4919	2022-11-23	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 12+126 al 319 Ruta 6006	1	≥45%	46.70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4920	2022-11-24	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4921	2022-11-24	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	≥45%	47.10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4922	2022-11-24	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4923	2022-11-25	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 12+132 al 265 Ruta 6006	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4924	2022-11-25	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 12+132 al 265 Ruta 6006	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

O DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4925	2022-11-25	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 12+132 al 265 Ruta 6006	1	≥45%	47.10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4926	2022-11-28	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 0+030 al 260 Ruta 6006	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4927	2022-11-28	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 0+030 al 260 Ruta 6006	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4928	2022-11-28	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 0+030 al 260 Ruta 6006	1	≥45%	46.70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4929	2022-11-29	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4930	2022-11-29	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4931	2022-11-29	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	≥45%	47.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4932	2022-11-30	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4933	2022-11-30	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4934	2022-11-30	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	≥45%	46.70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4935	2022-12-01	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4936	2022-12-01	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4937	2022-12-01	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	≥45%	46.70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4938	2022-12-01	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	≤10%	1.05%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4939	2022-12-01	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	≥50%	63%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CTO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4940	2022-12-01	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 0+020 al 050 Ruta 6006	1	≤0,5%	0.44%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4941	2022-11-21	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4942	2022-11-21	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4943	2022-11-21	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4944	2022-11-22	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4945	2022-11-22	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4946	2022-11-22	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4947	2022-11-23	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4948	2022-11-23	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4949	2022-11-23	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	≥45%	46.10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4950	2022-11-23	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	≥50%	50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4951	2022-11-23	Valor de azul de metileno	INV.- E-235	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	≤10%	3.50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4952	2022-11-23	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	≤10%	0.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4953	2022-11-23	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 0+0+242 al 300 Ruta 6006	1	≤0,5%	0.35%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4954	2022-11-24	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4955	2022-11-24	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4956	2022-11-24	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 86+170 al 440 Ruta 6007	1	≥45%	46.10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4957	2022-11-25	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 86+646 al 961 Ruta 6007 Izq.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4958	2022-11-25	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 86+646 al 961 Ruta 6007 Izq.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4959	2022-11-25	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 86+646 al 961 Ruta 6007 Izq.	1	≥45%	46.10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4960	2022-11-26	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 86+466 al 646 Ruta 6007	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4961	2022-11-26	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 86+466 al 646 Ruta 6007	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4962	2022-11-26	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 86+466 al 646 Ruta 6007	1	≥45%	46.10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4963	2022-11-28	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4964	2022-11-28	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4965	2022-11-28	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	≥45%	46.10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4966	2022-11-28	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	≥50%	50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4967	2022-11-28	Valor de azul de metileno	INV.- E-235	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	≤10%	3.7	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4968	2022-11-28	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	≤10%	0.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4969	2022-11-28	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 85+951 al 86+034 Ruta 6007	1	≤0,5%	0.39%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4970	2022-11-29	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 85+133,5 al 206,5 Ruta 6007	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4971	2022-11-29	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 85+133,5 al 206,5 Ruta 6007	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4972	2022-11-29	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 85+133,5 al 206,5 Ruta 6007	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4973	2022-11-30	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Cra 2 0+000 al 067 parque principal nariño	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4974	2022-11-30	Caras fracturadas	INV.- E-227	Cra 2 0+000 al 067 parque principal nariño	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4975	2022-11-30	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Cra 2 0+000 al 067 parque principal nariño	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4976	2022-12-01	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4977	2022-12-01	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4978	2022-12-01	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4979	2022-12-01	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	≥50%	50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4980	2022-12-01	Valor de azul de metileno	INV.- E-235	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	≤10%	3.7	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4981	2022-12-01	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	≤10%	0.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4982	2022-12-01	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	≤0,5%	0.39%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4983	2022-12-01	Resistencia al desgaste de los ángeles de tamaño menores de 3.75mm	INV.- E-218	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	500 REV. ≤25%	15.6%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						100 REV. ≤5%	3.5%	SI	
4984	2022-12-01	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato del micro deval	INV.- E-238	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	≤25%	12.8%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4985	2022-12-01	Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10% de finos	INV. - E - 224	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	En seco ≥90 kn	460 kn	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						Relación húmedo/seco ≥ 75%	83.00%	SI	
4986	2022-12-01	Sanidad de los agregados	INV.- E-220	Pr 85+133 al 141 Ruta 6007	1	Sulfato de sodio ≤12%	Grava 2,28% Fino 2,52%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4987	2022-12-02	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 84+854 al 85+064 Ruta 6007	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4988	2022-12-02	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 84+854 al 85+064 Ruta 6007	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4989	2022-12-02	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 84+854 al 85+064 Ruta 6007	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4990	2022-12-03	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
4991	2022-12-03	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4992	2022-12-03	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4993	2022-12-05	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4994	2022-12-05	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	≥45%	46.10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4995	2022-12-05	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 84+814 al 85+064 Ruta 6007 Der.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4996	2022-12-07	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 84+648 al 728 Ruta 6007 Izq.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4997	2022-12-07	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 84+648 al 728 Ruta 6007 Izq.	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4998	2022-12-07	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 84+648 al 728 Ruta 6007 Izq.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4999	2022-12-09	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5000	2022-12-09	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5001	2022-12-09	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5002	2022-12-16	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5003	2022-12-16	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
5004	2022-12-16	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5005	2022-12-16	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	≥50%	50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5006	2022-12-16	Valor de azul de metileno	INV.- E-235	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	≤10%	3.8	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5007	2022-12-16	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	≤10%	0.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5008	2022-12-16	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 84+515 al 585 Ruta 6007 der.	1	≤0,5%	0.39%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5009	2022-12-17	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5010	2022-12-17	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5011	2022-12-17	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5012	2022-12-19	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5013	2022-12-19	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	≥45%	46.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5014	2022-12-19	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5015	2022-12-19	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	≥50%	50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5016	2022-12-19	Valor de azul de metileno	INV.- E-235	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	≤10%	3.7	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

ÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
5017	2022-12-19	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	≤10%	0.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5018	2022-12-19	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 83+780 Al 83+990,3 Ruta 6007	1	≤0,5%	0.32%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5019	2022-11-21	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 4+976 al 5+161 Ruta 6008	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5020	2022-11-21	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 4+976 al 5+161 Ruta 6008	1	≥45%	53.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5021	2022-11-21	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 4+976 al 5+161 Ruta 6008	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	97,6%94,5%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5022	2022-11-22	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5023	2022-11-22	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	≥45%	51.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5024	2022-11-22	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	97%92%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5025	2022-11-22	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	≥50%	70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5026	2022-11-22	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	≤10%	5.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5027	2022-11-22	Resistencia al desgaste de los ángeles de tamaño menores de 3.75mm	INV.- E-218	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	500 REV. ≤25% 100 REV. ≤5%	22.0% 3.7%	SI SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5028	2022-11-22	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato del micro deval	INV.- E-238	Pr 5+057 al 212 Ruta 6008	1	≤25%	14.0%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

O DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
5029	2022-11-23	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+161 al 340 Ruta 6008	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5030	2022-11-23	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+161 al 340 Ruta 6008	1	≥45%	53.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5031	2022-11-23	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+161 al 340 Ruta 6008	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	96%92%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5032	2022-11-23	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 5+161 al 340 Ruta 6008	1	≤0,5%	0.29%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5033	2022-11-29	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+212 al 397 Ruta 6008 IZQ.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5034	2022-11-29	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+212 al 397 Ruta 6008 IZQ.	1	≥45%	53.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5035	2022-11-29	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+212 al 397 Ruta 6008 IZQ.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	96%92%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5036	2022-11-30	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5037	2022-11-30	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	≥45%	55.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5038	2022-11-30	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	96%87%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5039	2022-11-30	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	≥50%	74%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5040	2022-11-30	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	≤10%	7.50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5041	2022-11-30	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 5+369 al 555 Ruta 6008	1	≤0,5%	0.13%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

NO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
5042	2022-12-03	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+340 al 506 Ruta 6008	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5043	2022-12-03	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+340 al 506 Ruta 6008	1	≥45%	50.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5044	2022-12-03	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+340 al 506 Ruta 6008	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	94%88%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5045	2022-12-03	Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10% de finos	INV. - E - 224	Pr 5+340 al 506 Ruta 6008	1	En seco ≥90 kn	222 kn	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
	2022-12-03	Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10% de finos				Relación húmedo/seco ≥ 75%	93.60%	SI	
5046	2022-12-06	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+501 al 651 Ruta 6008	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5047	2022-12-06	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+501 al 651 Ruta 6008	1	≥45%	54.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5048	2022-12-06	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+501 al 651 Ruta 6008	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	97,7%95,1%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5049	2022-12-07	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+550 al 711 Ruta 6008 IZQ.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5050	2022-12-07	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+550 al 711 Ruta 6008 IZQ.	1	≥45%	51.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5051	2022-12-07	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+550 al 711 Ruta 6008 IZQ.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	96,4%93,4%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

O DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
5052	2022-12-09	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5053	2022-12-09	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	≥45%	56.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5054	2022-12-09	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	97,1%94,6%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5055	2022-12-09	Partículas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	≤10%	8.28%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5056	2022-12-09	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	≤0,5%	0.20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5057	2022-12-09	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 5+651 al 776 Ruta 6008 DER.	1	≥50%	69%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5058	2022-12-10	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+710 al 869 Ruta 6008	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5059	2022-12-10	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+710 al 869 Ruta 6008	1	≥45%	58.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5060	2022-12-10	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+710 al 869 Ruta 6008	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	98,1%94,9%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5061	2022-12-12	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+776 al 960 Ruta 6008 DER	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5062	2022-12-12	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+776 al 960 Ruta 6008 DER	1	≥45%	57.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5063	2022-12-12	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+776 al 960 Ruta 6008 DER	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	92%84%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5064	2022-12-13	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

ÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
5065	2022-12-13	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	≥45%	57.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5066	2022-12-13	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	95%86%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5067	2022-12-13	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	≤0,5%	0.26%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5068	2022-12-13	Equivalente de arena	INV.- E-133	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	≥50%	66%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5069	2022-12-17	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	Pr 6+056 al 6+152 Ruta 6008 IZQ	1	N/P	N/P	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5070	2022-12-17	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV.- E-239	Pr 6+056 al 6+152 Ruta 6008 IZQ	1	≥45%	59.00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
5071	2022-12-17	Caras fracturadas	INV.- E-227	Pr 6+056 al 6+152 Ruta 6008 IZQ	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	96,3%84,6%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
CONCRETOS									
5072	2022-11-22	Fundida de Zarpa M2-M3	INV. E-410-13	PR 36+000	1	100% al diseño de 28 mpa, a 28 Dias	138.00%	SI	Cumple el articulo 630-13 de la especificaión general de carreteras.
5073	2022-12-20	Fundida de solado para alcantarilla	INV. E-410-13	Pr 74+870 cos. Izq.	1	100% al diseño de 14 mpa, a 28 dias	92.00%	SI	Cumple el articulo 630-13 de la especificaión general de carreteras.
5074	2022-12-20	Fundida de cunetas	INV. E-410-13	cra 5 calla 31-30 a	1	100% al diseño de 28 mpa, a 28 Dias	121.00%	SI	Cumple el articulo 630-13 de la especificaión general de carreteras.
SUB BASE 6006									
5075	2022-12-15	Granulometria	INV. E-213-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	Franjas SBG-50 o SBG-38	SI	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,3, franjas granulometricas de sbg
5076	2022-12-15	Resistencia al desgaste de los ángeles de tamaño menores de 3.75mm	INV. E-218-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	500 REV. ≤50% clase A	27.00%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5077	2022-12-15	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato del micro deval	INV. E-238-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	≤30% clase A	19.00%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

ÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
5077	2022-12-15	Sanidad de los agregados	INV.- E-220-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	Grava 4,6% Fino 4,5%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5078	2022-12-15	Límite liquido	INV. E-125-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	≤25%	19.60%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5079	2022-12-15	Límite plástico e indice de plasticidad	INV. E-126-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	≤6%	2.70%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5079	2022-12-15	Equivalente de arena	INV. E-133-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	≤25%	38.00%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5080	2022-12-15	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV. E-211-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	≤2%	92.00%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5081	2022-12-15	Relación soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV. E-148-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	40≥% clase A	71.00%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5082	2022-12-15	Relaciones de humedad- masa unitaria (procotor modificado)	INV. E-142-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	Reportar g/cm3	2,179 g/cm3	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5083	2022-12-17	Densidades cono y arena	INV. E-161-13	Pr 0+000 al Pr 16+000 Ruta 6006	1	95≥% clase A	98.00%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5084	2022-12-22	Densidades cono y arena	INV. E-161-13	Pr 74+870 cos. Izq. Alcantarilla	1	95≥%	98.00%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5085	2022-11-25	Densidades cono y arena	INV. E-161-13	Pr 74+122 Alcantarilla	1	95≥%	97.00%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
5086	2022-11-26	Densidades cono y arena	INV. E-161-13	Pr 74+562 Alcantarilla	1	95≥%	97.00%	SI	Cumple el articulo 320-13 de la especificaión general de carreteras, Tabla 320,2, Requisitos de los agregados de sbg
Certificados de calidad									
1	24/11/2022	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	entre 60mm y 70mm	67,3mm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2	24/11/2022	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	entre 45 ºC y 55 ºC	48C	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** INSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
3	24/11/2022	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-717 - 13	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	min 1500 P	2030 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
4	24/11/2022	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
5	24/11/2022	Solubilidad en Tricloroetileno	INV. E-713 - 13	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	min 99 %	100.00%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
6	24/11/2022	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	min 232 ºC	288 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
7	25/11/2022	Peso especifico 25°c	INV. E-707 - 13	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	Reportar	1010 kg/m3	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
8	25/11/2022	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	Pr 12+150 al 589 Ruta 6006	1	Entre -1.2 y +0.6	- 1.00	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
9	29/11/2022	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	entre 60mm y 70mm	65,1mm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
10	29/11/2022	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	entre 48 ºC y 54 ºC	48,5C	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
11	29/11/2022	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-717 - 13	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	min 1500 P	2370 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
12	29/11/2022	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
13	29/11/2022	Solubilidad en Tricloroetileno	INV. E-713 - 13	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	min 99 %	100.00%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
14	29/11/2022	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	min 230 ºC	288 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
15	30/11/2022	Contenido de parafinas	INV. E-718- 13	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	Max. 3	0.600%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
16	30/11/2022	Peso especifico 25°c	INV. E-724 - 13	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	Reportar	1015 kg/m3	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
17	30/11/2022	Contenido de agua	INV. E-704	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	Max. 0,2	0.000%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
18	30/11/2022	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	Pr 0+015 al 230 Ruta 6006 Der.	1	Entre -1.2 y +0.6	- 1.00	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
19	13/12/2022	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	entre 60mm y 70mm	60mm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
20	13/12/2022	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	entre 45 ºC y 55 ºC	48,3ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

ÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
21	13/12/2022	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	min 1500 P	247000 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
22	13/12/2022	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
23	13/12/2022	Solubilidad en asfaltos	INV. E-713 - 13	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	min 99 %	99.98%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
24	13/12/2022	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	min 232 ºC	298 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
25	13/12/2022	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	Max 1 g/100g	0,208 g/100g	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
26	13/12/2022	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	Pr 5+869 al 6+059 Ruta 6008	1	Entre -1.2 y +0.6	- 1.10	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
		B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
		ENSAYOS MATERIAL DE SUB BASE GRANULAR							
1	23/12/2022	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS	INV-E-123-13	MINERALES DEL LLANO - GRANADA	1	3"- (100 - 100) - 21/2" (100 - 100), 2" (100 - 100), 11/2" (70 - 95), 1" (60 - 90), 1/2"(45 - 75), 3/8" - (40 - 70), No.4 (25 - 55), No.10 (15 - 40), No. 40- (6 - 25), No. 200 (2 - 15)	100%, 3"- 100 - 21/2" - 100%, 2" 100.0, 11/2" - 90.0, 1" - 83,0, 1/2" - 73.0, 3/8" - 69,0, No.4 - 54.0, No.10 - 40.0, No. 40- 20.0, No. 200- 7.8	SI	
2	23/12/2022	LIMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO, INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125 Y 126 - 13		1	LL = 0, LP = 0, IP = 0	LL = 0, LP = 0, IP = 0	SI	
3	23/12/2022	DENSIDAD Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO	INV-E-223-13		1		DENSIDAD BULK 2,59 gr/cm3 Absorción 1,6%	SI	
4	23/12/2022	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN	INV-E-142-13		1		DENSIDAD SECA MÁX. 2050 Kg/m3 HUMEDAD ÓPTIMA 9,5%	SI	
		ENSAYOS MEZCLA ASFÁLTICA							
	23/12/2022	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS	INV-E-123-13	MINERALES DEL LLANO - GRANADA	1	3/4" (100 - 100), 1/2"(80 - 95), 3/8" - (70 - 88), No.4 (49 - 65), No.10 (29 - 45), No. 40- (14 - 25), No.80 (8.0 - 17.0), No. 200 (4 - 8)	3"- 100 - 21/2" - 100%, 2" 100.0, 11/2" - 100.0, 1" - 100,0, 3/4" - 100.0, 1/2" 87.0, 3/8" 74.0, No.4 - 49.0, No.10 - 28.0, No. 40 - 16.0, No.80 - 9.0, No. 200 - 5.9	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

NIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

NTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** NSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

ÚMERO DEL INFORME MENSUAL: dic-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

TO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** NSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
	23/12/2022	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV.-E-732	ING. DE VÍAS (6009 TUNJA, PÁEZ)	1	5,1 < Ó = 5.4% > Ó = 5,7%	5.53%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma

Nombre: Néstor Bedoya
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45759 CLD

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

l de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	31	12	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBVLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

FECHA DE INICIO: 25/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 358,871,764,334

VALOR ACUMULADO: $ 406,967,087,388
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1,524,390,000

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1,524,390,000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN- 188

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19,777,226,764	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31,009,208,054	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 39,554,453,528	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457,317,000	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,331,680,292	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 10
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/06/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2%	$ 9,016,437,537	11	6	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 11
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18,032,875,075.4	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31,009,208,054.0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36,065,750,150.8	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457,317,000.0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54,098,625,226.2	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9,016,437,537	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

OBSERVACIONES:

Comienza su vigencia desde la suscripción del contrato 973 de 2021

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. **973 -2021** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE AGOSTO 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **25/02/2022**

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al plan de calidad en vr 01

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 25 y 26 /10/ 2021
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 31/08/2022

OBSERVACIONES:

La auditoria realizada en el período de 2022, correspondió al Sistema de Gestión Integrado de la organización, la cual incluye aspectos de ambiente, SST y Calidad, de esta auditoria no se presentaron hallazgos relacionados con el área de gestión de calidad, razón por la cual no se presentó informe.
Se programa la siguiente auditoria anual al sistema de gestión integrado para el próximo 31 de agosto del 2023, en la que igualmente se revisara el sistema de gestión integrado incluyendo aspectos de ambiente, de seguridad salud en el trabajo y calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **22/04/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **449** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **449**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

FECHA 31/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al cuadro de puntos de inspección y ensayo para el contrato

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 1

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 6

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 6

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo se presenta una no conformidades relacionadas con el desarrollo de la gestión de calidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo del contrato no se han reportado quejas ni reclamos asociados a las actividades constructivas, aunque se reciben peticiones y solicitudes estas se tratan y se responden de acuerdo a la necesidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cierre efectivo de ACPM	Durante el periodo no se generaron ACPM	Formula: (ACPM cerradas efectivamente/ ACPM generadas) *100 Meta: >80%
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos	69%	Formula: (Valor acumulado del acta de cobro /valor acumulado proyectado para cobro) *100 Meta: >90%

IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayo.	100%	Formula: (Ensayos elaborados / Ensayos programados) *100 Meta: >90%
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de capacitaciones	88%	Formula: (Capacitación realizadas / capacitaciones programadas) *100 Meta: >80%
IG5: Índice de gestión 5 = Cierre de no conformidades	100%	Formula: (Número de no conformidades tratadas / número de no conformidades encontradas) *100 Meta: >80%
IGn: Índice de gestión 6 = maquinaria y equipo operativo	94,23%	Formula: (Maquinaria y equipo operativo /Maquinaria y equipo asignado al proyecto) *100 Meta: >80%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo se realizan las mediciones, necesarias para garantizar el cumplimiento del componente de gestión de calidad dentro del sistema integral de la organización.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion total	SOKKIA	FX-102	29/03/2022	32056 - 29-03-22	29/09/2022	
2	Nivel automático	SOKKIA	b20	25/03/2022	32043 - 25/03/22	25/09/2022	
3	Estación total	TOPCON	GZ5222	10/08/2022	8BN2353 DEL 10/08/2022	06/02/2023	
4	Nivel automático	TOPCON	QQ4684	10/08/2022	2MQ6362 DEL 10/08/2022	06/02/2023	
5	Balanza 15Kg	LEXUS	YS021622	16/02/2022	3510M - 26-02-2022	16/02/2023	
6	Balanza 8.2Kg	OHAUS	B52508351	16/02/2022	3509 M - 26/02/2022	16/02/2023	
7	Baño maría	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1271I - 28-02-2022	16/02/2023	
8	Horno	INGETEST	50531414	16/02/2022	1270 L -28/02/2022	16/02/2023	
9	Microdeval	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1272L - 28-02-2022	16/02/2023	
10	Maquina de los ángeles	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1298 L - 28-02-2022	16/02/2023	
11	Maquina centrifuga	PINZUAR	332	16/02/2022	1299L - 28-02-2022	16/02/2023	
12	Maquina de ensayo a compresión 50KN	PINZUAR	608194726	16/02/2022	1787F- 26/02/2022	16/02/2023	
13	Maquina de ensayo a compresión 1000 KN	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1774F - 26/02/2022	16/02/2023	
14	Maquina de ensayos multiusos 50Kn	PINZUAR	218	03/11/2022	F-27624-001 R0 - 16/11/2022	03/11/2023	
15	Maquina de ensayos multiusos 5Kn	PINZUAR	218	03/11/2022	F-27624-002 R0 - 16/11/2022	03/11/2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

16	Instrumento de pesaje no automático 30Kg	PINZUAR	8339050012	03/11/2022	M-27624-003 R0 - 16/11/2022	03/11/2023	
17	Instrumento de pesaje no automático 30Kg	PINZUAR	B000195JDW	02/11/2022	M-27624-004 R0 - 16/11/2022	02/11/2023	
18	Instrumento de pesaje no automático 30Kg	PINZUAR	B001046JHT	02/11/2022	M-27624-005 R0 - 16/11/2022	02/11/2023	
19	Instrumento de pesaje no automático 420Kg	PINZUAR	8337047268	02/11/2022	M-27624-006 R0 - 16/11/2022	02/11/2023	
20	Instrumento de pesaje no automático 1500g	PINZUAR	YS181979	02/11/2022	M-27624-007 R0 - 16/11/2022	02/11/2023	
21	Instrumento de pesaje no automático 6200g	PINZUAR	B532292422	01/11/2022	M-27624-008 R0 - 16/11/2022	01/11/2023	
22	Horno	PINZUAR	117	02/11/2022	T-27624-010 R0 - 09/11/2022	02/11/2023	
23	Baño maría	PINZUAR	209	01/11/2022	T-27624-011 R0 - 09/11/2022	01/11/2023	
24	Mufla	PINZUAR	128	02/11/2022	T-27624-013 R0 - 09/11/2022	02/11/2023	

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se usan para el desarrollo de los ensayos necesarios para la liberación y aceptación de materiales.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Néstor Bedoya	Nombre: Daniela Osorio	Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho	Nombre: Melba Inés Albañil Fagua
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD	Matrícula Profesional No.: 091037-0548115 CND	Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD	Matrícula Profesional No.: 25202-25562 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MIEPI-MIN1-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	11	10	2022
				(Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza plan de inversiones acorde a la nueva solicitud de anticipo por el saldo del anticipo fiiado en diciembre 2021.
(Indicar la justificación cuando se trata de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 15.841.410	$ -	$ 1.329.237	$ 19.215.000	$ 180.091.818	$ 359.881.218	$ 220.205.913	$ 6.175.050	$ 386.169.761	$ 386.169.761	$ 386.169.761	$ 386.169.761	$ 386.169.761	$ 386.169.761	$ 386.169.761	$ 386.169.761	$ 386.169.761	$ 386.169.761	$ 386.169.761	$ 5.050.607.016	12,00%
2	MATERIALES	$ 153.782.984	$ 257.148.657	$ 63.247.121	$ 275.405.164	$ 437.513.488	$ 547.109.809	$ 269.205.590	$ 223.347.591	$ 669.944.811	$ 669.944.811	$ 669.944.811	$ 669.944.811	$ 669.944.811	$ 669.944.811	$ 669.944.811	$ 669.944.811	$ 669.944.811	$ 669.944.811	$ 669.944.811	$ 9.596.153.330	33,00%
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 257.380.200	$ 104.878.858	$ 11.071.976	$ 311.520.683	$ 318.079.808	$ -	$ -	$ -	$ 464.170.623	$ 464.170.623	$ 464.170.623	$ 464.170.623	$ 464.170.623	$ 464.170.623						$ 3.787.955.262	15,00%
4	COSTO DE PERSONAL	$ 434.184.352	$ 209.846.606	$ 132.075.934	$ 400.461.121	$ 265.524.108	$ 368.223.248	$ 313.619.099	$ 335.512.949	$ 350.346.487	$ 350.346.487	$ 350.346.487	$ 350.346.487	$ 350.346.487	$ 350.346.487	$ 350.346.487	$ 350.346.487	$ 350.346.487	$ 350.346.487	$ 350.346.487	$ 6.313.258.770	37,00%
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 70.665.288	$ 3.745.941	$ -	$ 21.068.442	$ 27.260.118	$ -	$ 73.125.498	$ 6.916.092	$ 27.479.938	$ 27.479.938	$ 27.479.938	$ 27.479.938	$ 27.479.938	$ 27.479.938	$ 27.479.938	$ 27.479.938	$ 27.479.938	$ 27.479.938	$ 27.479.938	$ 505.060.702	3,00%
	TOTAL	$ 931.854.234	$ 575.620.062	$ 207.724.268	$ 1.027.670.410	$ 1.228.469.340	$ 1.275.214.275	$ 876.156.100	$ 571.951.682	$ 1.898.111.620	$ 1.898.111.620	$ 1.898.111.620	$ 1.898.111.620	$ 1.898.111.620	$ 1.898.111.620	$ 1.433.940.997	$ 1.433.940.997	$ 1.433.940.997	$ 1.433.940.997	$ 1.433.940.997	$ 25.253.035.080	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra especifico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertido la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad del Interventor la verificación del cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: W. Fernando Tovar Bassante
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** DICIEMBRE DE 2022

☐ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-7156 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 6,21 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 25.253.035.080,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE370	4/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 23.475.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	VL19	4/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 16.135.308	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	A453	4/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 16.905.096	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE199	4/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 54.515.575	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE203	16/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.237.500	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE204	16/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.237.500	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	S26	3/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 33.456.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE391	19/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 47.521.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	A508	19/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 18.275.400	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE212	15/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 48.922.303	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FRB55	15/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 60.590.698	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	TLR121	6/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 11.738.160	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	TLR125	19/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.973.600	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	TLR120	6/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 5.370.400	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE3948	5/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.801.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FEMC765	14/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.425.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE3979	14/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.267.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	T15676	15/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.000.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	AU100000000086	16/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 10.296.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	T15912	29/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.070.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE1022	4/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 118.067.730	2	MATERIALES
FACTURA	FE1023	4/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 83.965.016	2	MATERIALES
FACTURA	FE1034	22/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 178.780.895	2	MATERIALES
FACTURA	FESE94	23/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 20.711.753	2	MATERIALES
FACTURA	S16022	11/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 84.688.685	2	MATERIALES
FACTURA	S16080	16/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 84.706.391	2	MATERIALES
FACTURA	S16236	23/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 87.592.412	2	MATERIALES
FACTURA	MAT315	9/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 26.671.043	2	MATERIALES
FACTURA	FE3729	10/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 17.410.925	2	MATERIALES
FACTURA	SB018896	17/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 65.260.704	2	MATERIALES
FACTURA	BOG23702	1/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.086.622	2	MATERIALES
FACTURA	MAT328	1/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.804.898	2	MATERIALES
FACTURA	MAT329	1/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 20.726.460	2	MATERIALES
FACTURA	MAT356	27/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 27.446.970	2	MATERIALES
FACTURA	MAT354	21/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 21.304.408	2	MATERIALES
FACTURA	MAT330	1/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 17.753.673	2	MATERIALES
FACTURA	MAT349	16/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 10.214.442	2	MATERIALES
FACTURA	MAT340	6/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 8.962.536	2	MATERIALES
FACTURA	S16335	2/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 83.418.936	2	MATERIALES
FACTURA	WBG15133	6/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.136.290	2	MATERIALES
FACTURA	WBG15132	6/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.654.088	2	MATERIALES
FACTURA	WBT157007	9/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.000.562	2	MATERIALES
FACTURA	SB019019	9/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 77.641.921	2	MATERIALES
FACTURA	SB019020	9/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 24.483.536	2	MATERIALES
FACTURA	FE3978	14/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 6.040.525	2	MATERIALES
FACTURA	S16562	16/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 86.482.015	2	MATERIALES
FACTURA	S16594	19/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.362.504	2	MATERIALES
FACTURA	S16788	28/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 15.617.322	2	MATERIALES
FACTURA	84912	10/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	85038	14/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	85300	19/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	85422	22/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	85615	26/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	85853	29/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	BFE7715	19/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 13.107.254	2	MATERIALES
FACTURA	FE622	26/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 12.601.243	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	IM70809	5/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 15.001.480	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

FACTURA	670	28/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.437.500.000	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	IM70702	1/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 46.519.589	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	IM70764	4/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.693.264	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	IM71528	26/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 11.194.566	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	671	28/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 243.750.000	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	F51005916	8/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 21.226.145	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SF4476321	19/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 19.369.150	4	COSTO DE PERSONAL
DOCUMENTO DE EGRESO	NÓMINA	31/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 362.575.084	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SF4476674	20/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 20.232.905	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SF4476675	20/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 29.482.358	4	COSTO DE PERSONAL
DOCUMENTO DE EGRESO	NÓMINA	30/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 345.893.458	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	AU100000000077	2/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.115.216	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	FVM1102	2/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 37.700.596	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	FEC10567	19/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.634.926	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	FEC10544	19/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.597.694	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	IPS1571	27/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.715.725	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	IPS1526	9/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 471.412	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	IPS1551	20/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 145.000	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SER1894	1/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.776.740	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SER1917	7/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 851.620	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	FEVP89	1/08/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 20.615.460	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	FEVP107	15/09/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 15.863.460	4	COSTO DE PERSONAL

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 3.030.364.210	$ 805.239.646	$ 396.212.540	$ 1.201.452.186	$ 1.828.912.024
2	MATERIALES	$ 8.333.501.576	$ 2.224.096.390	$ 1.270.533.412	$ 3.494.629.802	$ 4.838.871.774
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 3.787.955.262	$ 1.002.931.525	$ 2.776.260.142	$ 3.779.191.667	$ 8.763.595
4	COSTO DE PERSONAL	$ 9.343.622.980	$ 2.459.447.417	$ 886.266.949	$ 3.345.714.366	$ 5.997.908.614
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 757.591.052	$ 202.745.382	$ -	$ 202.745.382	$ 554.845.670
	TOTALES	$ 25.253.035.080	$ 6.694.460.360	$ 5.329.273.043	$ 12.023.733.403	$ 13.229.301.677

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (NOV-22) : $ 2.163.860,76
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 11.981.209,36
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA	$ 29.943,63		1	10/12/21	$ 29.943,63
TRANSFERENCIA	$ 928.431,25		2	18/01/22	$ 958.374,88
TRANSFERENCIA	$ 916.909,09		3	11/02/22	$ 1.875.283,97
TRANSFERENCIA	$ 578.825,12		4	11/03/22	$ 2.454.109,09
TRANSFERENCIA	$ 416.048,88		5	13/04/22	$ 2.870.157,97
TRANSFERENCIA	$ 1.187,80		6	9/05/22	$ 2.871.345,77
TRANSFERENCIA	$ 1.512.538,21		6	10/05/22	$ 4.383.883,98
TRANSFERENCIA	$ 2.547.945,18		7	9/06/22	$ 5.419.290,95
TRANSFERENCIA	$ 2.363.940,96		8	18/07/22	$ 7.783.231,91
TRANSFERENCIA	$ 2.034.116,69		9	10/08/22	$ 9.817.348,60
TRANSFERENCIA	$ 1.511.987,42		10	9/09/22	$ 11.329.336,02
TRANSFERENCIA	$ 651.873,34		11	7/10/22	$ 11.981.209,36

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: W. Fernando Tovar Bassante
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Una vez aprobada la adición recursos N°2 la cual está fundamentada en las necesidades de mejoramiento de la ruta nacional 6009 se viabilizó el mejoramiento de por lo menos 4 Km, en donde las principales fallas en el pavimento consisten en baches, asentamientos, desprendimientos, piel de cocodrilo, fallas en media luna. El sector en afirmado presenta hundimientos y baches en todo el corredor, por falta de manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.

Ejecutando actividades de explanación, afirmados, sub bases y bases, instalación de mezcla asfáltica, estructuras y obras de drenaje, señalización y control de tránsito, entre otros; ítems contemplados en la oferta económica del contratista.

El día 30 de septiembre, el Contratista de obra presentó ante la interventoría mediante el comunicado SUDINCO-GG-131 la programación detallada de las actividades (MS Project, el flujo de Inversión y el programa de Inversiones MEPI-MN1-IN-6-FR-1correspondientes a la Adición de recursos N°2. del contrato N° 973 de 2021, y una vez revisados estos por la Interventoría bajo los lineamientos establecidos en la reunión realizada el día 19 de septiembre y con el visto bueno, fueron remitidos de manera oficial al INVIAS para su aprobación.

Dado lo anterior, para el presente informe se presenta el seguimiento la programación de obra con base a la información presentada al INVIAS y aprobada a la fecha con base a la última modificación contractual, en la que se modificaron los alcances físicos y financieros ya que los recursos adicionales son destinados para el mejoramiento de 4 Km de la ruta 6009.

La programación de obra presentada agrupa las actividades dentro de cada una de las vigencias legales, considerando la disponibilidad presupuestal para cada una de las vigencias. Para el caso del año 2022 se presentan las condiciones actualizadas con la reprogramación de vigencias y la adición N°2.

En la Tabla 25 se presentan las observaciones al avance de acuerdo a la programación de obra.

Tabla 25 Análisis de la programación de obra

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	COSTO PROGRAMADO	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
Programa General	**vie 25/06/21**	**jue 30/08/29**	**$ 40.415.271.871**	**86%**	**$ 36.186.780.804**
AÑO 2021	**vie 25/06/21**	**vie 31/12/21**	**$ 3.352.879.887**	**100%**	
AÑO 2022	**vie 25/06/21**	**sáb 31/12/22**	**$ 37.062.391.984**	**99%**	
FRENTE 1	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**	**$ 10.986.288.156**	**99%**	
45BY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km	**jue 1/09/22**	**sáb 10/12/22**	**$ 1.788.459.584**	**100%**	
MANTENIMIENTO	***jue 1/09/22***	***sáb 10/12/22***	**$ 1.788.459.584**	**100%**	
Mantenimiento Tramo PR0+000 - PR2+500	*jue 1/09/22*	*sáb 10/12/22*	$ 1.788.459.584	100%	Pendiente la construcción de bordillos y demarcación horizontal
RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Baja L=95,40 km	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**	**$ 9.197.828.572**	**99%**	
MEJORAMIENTO	***lun 2/05/22***	***vie 30/12/22***	**$ 4.766.666.078**	**100%**	
Rehabilitación Tramos del PR0+000 al PR2+000 y PR7+500 al PR13+000	*lun 2/05/22*	*vie 30/12/22*	$ 4.766.666.078	100%	La actividad no fue concluida en la vigencia. Reemplazo total de la carpeta asfáltica entre PR0+000 y PR0+300 Avance de excavación, instalación de geotextil de separación y capas granulares en 400 m
MANTENIMIENTO	***mar 1/03/22***	***jue 22/12/22***	**$ 4.431.162.494**	**99%**	
Parcheo y Bacheo Técnico + Sobrecarpeta, Tramos PR0+000 al PR10+000 y PR12+000 al PR15+950	*vie 1/04/22*	*jue 22/12/22*	$ 4.231.086.472	99%	Pendiente instalación de sobrecarpeta y demarcación horizontal
Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR45+000	*mar 1/03/22*	*jue 31/03/22*	$ 32.394.079	100%	El proyecto no tiene incluido el tramo entre PR20+640 y PR30. Atención de emergencias viales por caída de material de derrumbe

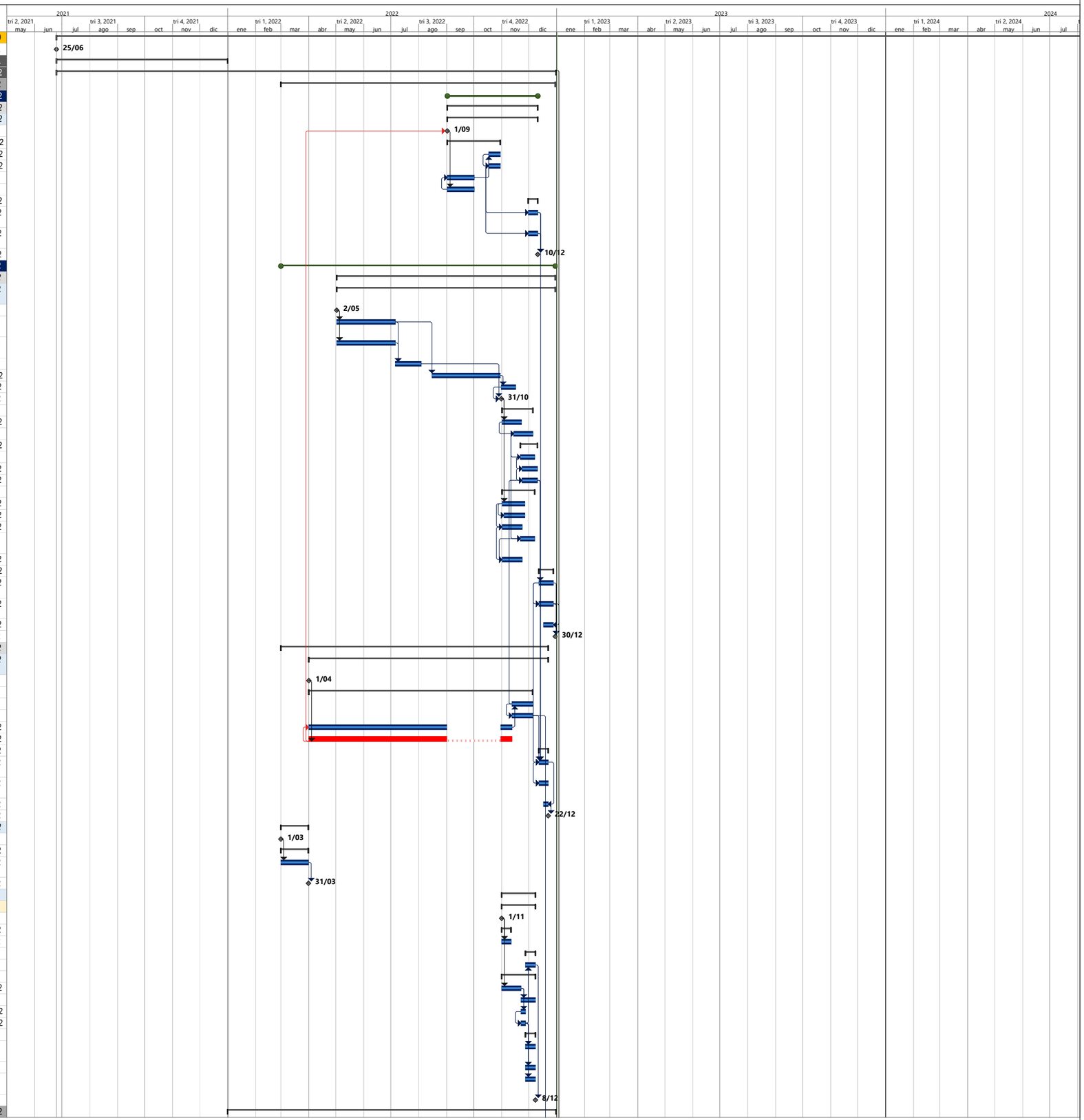
NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	COSTO PROGRAMADO	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
Punto Críticos	*mar 1/11/22*	*jue 8/12/22*	$ 167.681.943	100%	
Muro de contención de los terraplenes PR11+950	*mar 1/11/22*	*jue 8/12/22*	$ 167.681.943	100%	Diseños aprobados, el contratista no desarrolló la actividad durante la vigencia
FRENTE 2	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**3461330340**	**99%**	
RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, PR 45+000 al PR95+400 Parte Alta, L=95,40 km	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**$ 3.461.330.340**	**99%**	
MEJORAMIENTO	***mar 1/03/22***	***sáb 31/12/22***	**$ 1.873.830.793**	**99%**	
Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890	*mar 1/03/22*	*sáb 31/12/22*	$ 1.873.830.793	99%	Se avanzaron en actividades de explanaciones, construcción de filtros y alcantarillas. Pendientes los permisos de aprovechamiento forestal Avanza la gestión predial
MANTENIMIENTO	***sáb 1/01/22***	***sáb 31/12/22***	**$ 1.587.499.547**	**99%**	
Mantenimiento Tramo PR45+000 al PR95+400	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*	$ 197.362.321	100%	Atención de emergencias viales por caída de material. Conformación de calzada existente y mejoramiento de subrasante con adición de material
Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*	$ 1.015.419.034	99%	Se atendieron las emergencias viales por caída de material
Puntos Críticos	*mar 1/03/22*	*lun 26/12/22*	$ 374.718.192	100%	
Mitigación PR55+700	*mar 1/03/22*	*lun 28/11/22*	$ 229.070.993	100%	Se avanza con el corte y construcción de terrazas. Retiro permanente de material deslizado hacia la calzada. Actividades de mitigación temporal
Mitigación PR56+010	*mar 1/03/22*	*lun 26/12/22*	$ 145.647.199	100%	Conformación de calzada para garantizar transitabilidad
FRENTE 3	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**6524963804**	**99%**	
RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**$ 6.524.963.804**	**99%**	
MEJORAMIENTO	***jue 21/07/22***	***sáb 31/12/22***	**$ 2.425.745.818**	**100%**	

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	COSTO PROGRAMADO	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
Mejoramiento Tramo PR50+000 al PR53+000 y PR87+000 al PR 90+000	jue 21/07/22	sáb 31/12/22	$ 2.425.745.818	100%	La actividad no tuvo avances considerables durante la vigencia. Demolición de carpeta asfáltica entre PR50 a PR53
MANTENIMIENTO	***sáb 1/01/22***	***sáb 31/12/22***	**$ 4.099.217.986**	**99%**	
Fresado y Parcheo, Tramo PR0+000 al PR74+000	*sáb 1/10/22*	*mié 30/11/22*	$ 3.743.191.842	100%	Se ejecutó parcheo entre PR81 y PR87
Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR90+150	sáb 1/01/22	dom 31/07/22	$ 39.942.140	100%	Conformación de calzada en tramos en afirmado. Mejoramiento con adición de material
Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR90+150	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*	$ 114.449.143	99%	Remoción de material de derrumbes
Mantenimiento Tramo PR52 al PR54 (RAP + emulsión Asfáltica)	*vie 1/07/22*	*sáb 24/09/22*	$ 13.914.454	100%	Actividad concluida y con bajo impacto en la mejora de la transitabilidad. Actividad de mitigación temporal
Mantenimiento Puente Metálico Modular Nariño PR86+100	*dom 1/05/22*	*vie 10/06/22*	$ 187.720.407	100%	Atención concluida, pendiente mantenimiento período para evitar el deterioro de las rampas de acceso
FRENTE 4	**vie 25/06/21**	**sáb 31/12/22**	**16089809684**	**99%**	
RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km	**vie 25/06/21**	**sáb 31/12/22**	**$ 9.102.241.346**	**99%**	
MANTENIMIENTO	***vie 25/06/21***	***sáb 31/12/22***	**$ 9.102.241.346**	**99%**	
Peaje Sáchica, Tramo PR50+139 - PR50+205	*lun 18/07/22*	*vie 30/09/22*	$ 32.378.084	100%	Actividad concluida Instalación de defensa metálica doble en el acceso Sáchica- Tunja, a fin de evitar la evación del peaje. Directriz del INVIAS
Fresado y Parcheo + Sobrecarpeta, Tramo PR0+000 al PR74+000	*vie 25/06/21*	*sáb 31/12/22*	$ 8.991.698.589	99%	Esta actividad tuvo un avance real del 86%, se deberá dar continuidad en la vigencia 2023 y priorizar la intervención de tramos de mayor afectación por fatiga y riesgos a la transitabilidad segura.
Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR74+000	*sáb 1/01/22*	*vie 30/12/22*	$ 78.164.673	99%	Remoción de material de derrumbe principalmente en PR46+300
RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**$ 6.987.568.338**	**99%**	
MEJORAMIENTO	***lun 12/09/22***	***mar 27/12/22***	**$ 4.548.571.320**	**100%**	

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	COSTO PROGRAMADO	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
Mejoramiento, Tramo PR52+000 - PR56+000, L= 4,00 km	*lun 12/09/22*	*mar 27/12/22*	$ 4.548.571.320	100%	NO se ejecutaron actividades de mejoramiento. El Contratista realizó la revisión inicial de los diseños suministrados por el INVIAS, ante las observaciones de necesidad de actualización, la Interventoría solicitó el análisis financiero y presentación de alternativas y ofertas comerciales para realizar estudios y hacer los ajustes de los diseños. La Interventoría propone evaluar la intervención en tramos en donde se puedan implantar diseños de cartilla y estructuras típicas de acuerdo al CBR, en donde sea técnicamente viable
MANTENIMIENTO	***sáb 1/01/22***	***sáb 31/12/22***	**$ 2.438.997.018**	**99%**	
Mantenimiento Transporte e Instalación Fresado PR29+400 + Parcheo y Bacheo	*vie 1/07/22*	*lun 19/12/22*	$ 1.467.105.645	99%	Se realizó el mejoramiento con adición de material de fresado proveniente principalmente de parcheo en la ruta 6008
Punto Crítico	*lun 1/08/22*	*vie 30/12/22*	$ 370.468.177	100%	
Muro PR30+000, L=32,40 m	*lun 1/08/22*	*vie 30/12/22*	$ 370.468.177	100%	Actividad parcialmente desarrollada: pendiente del vaciado de un tramo de la zarpa, lleno y construcción de filtros
Puente Metálico Modular Miraflores PR83+492	*mié 2/02/22*	*mié 13/04/22*	$ 39.706.672	100%	Actividad concluida, pendiente mantenimiento de rampas de acceso
Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR118+000	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*	$ 537.109.680	99%	En el transcurso de la vigencia se realizaron conformaciones de calzada, mas al finalizar la jornada dadas las condiciones de lluvias, se hizo necesaria la intervención de los tramos en afirmado, pero el contratista no ejecutó la actividad, misma que fue programada para las primeras semanas de la vigencia 2023
Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR118+000	*sáb 1/01/22*	*vie 30/12/22*	$ 24.606.844	100%	Se atendieron las emergencias viales por caída de material. Pendiente la normalización de zodmes
AÑO 2023	**dom 1/01/23**	**sáb 30/12/23**	**$ 0**	**0%**	
AÑO 2024	**dom 31/12/23**	**lun 30/12/24**	**$ 0**	**0%**	

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	COSTO PROGRAMADO	% FÍSICO PROGRAMADO	OBSERVACIONES
AÑO 2025	**mar 31/12/24**	**mar 30/12/25**	**$ 0**	**0%**	
AÑO 2026	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 0**	**0%**	
AÑO 2027	**vie 1/01/27**	**vie 31/12/27**	**$ 0**	**0%**	
AÑO 2028	**sáb 1/01/28**	**sáb 30/12/28**	**$ 0**	**0%**	
AÑO 2029	**dom 31/12/28**	**jue 30/08/29**	**$ 0**	**0%**	

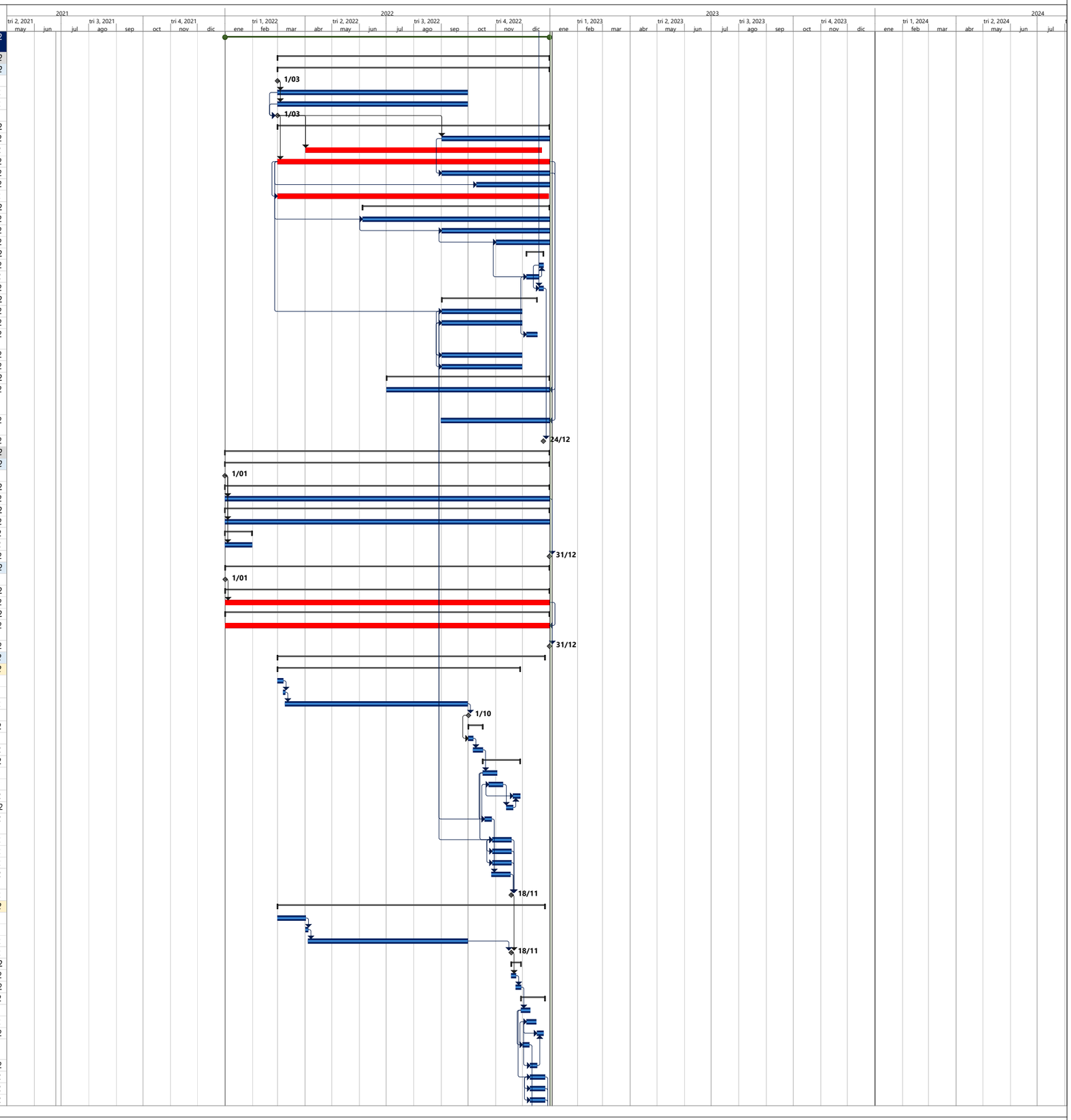
No.	Ítem	Nombre de tarea	Valor Oferta	Costo real	Duración	% completado	Comienzo	Fin
1		Programa General	$ 349.031.236.532	$ 40.415.271.871	2799,11 días	86%	vie 25/06/21	jue 30/08/29
		INICIO	$ 0	$ 0	0 días	100%	vie 25/06/21	vie 25/06/21
1		AÑO 2021	$ 3.352.879.886	$ 3.352.879.887	178 días	100%	vie 25/06/21	vie 31/12/21
2		AÑO 2022	$ 37.056.128.749	$ 37.062.391.984	519,11 días	99%	vie 25/06/21	sáb 31/12/22
1.3.1		FRENTE 1	$ 10.986.670.836	$ 10.986.288.156	285,23 días	99%	mar 1/03/22	vie 30/12/22
1.3.1.1		45BY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km	$ 1.788.459.585	$ 1.788.459.584	94 días	100%	jue 1/09/22	sáb 10/12/22
1.3.1.1.1		*MANTENIMIENTO*	*$ 1.788.459.585*	$ 1.788.459.584	*94 días*	100%	*jue 1/09/22*	*sáb 10/12/22*
1.3.1.1.1.1		*Mantenimiento Tramo PR0+000 - PR2+500*	*$ 1.788.459.585*	$ 1.788.459.584	*94 días*	100%	*jue 1/09/22*	*sáb 10/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	jue 1/09/22	jue 1/09/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 1.772.889.210	$ 1.772.889.209	55 días	100%	jue 1/09/22	dom 30/10/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	$ 44.732.940	$ 44.732.940	12 días	100%	lun 17/10/22	dom 30/10/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	$ 1.011.379.027	$ 1.011.379.027	12 días	100%	lun 17/10/22	dom 30/10/22
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	$ 663.566.207	$ 663.566.207	28 días	100%	jue 1/09/22	sáb 1/10/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	$ 53.211.035	$ 53.211.035	28 días	100%	jue 1/09/22	sáb 1/10/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 15.570.375	$ 15.570.375	10 días	100%	mié 30/11/22	sáb 10/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	$ 8.947.575	$ 8.947.575	10 días	100%	mié 30/11/22	sáb 10/12/22
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	$ 6.622.800	$ 6.622.800	10 días	100%	mié 30/11/22	sáb 10/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 10/12/22	sáb 10/12/22
1.3.1.2		RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Baja L=95,40 km	$ 9.198.211.251	$ 9.197.828.572	285,23 días	99%	mar 1/03/22	vie 30/12/22
1.3.1.2.1		*MEJORAMIENTO*	*$ 4.766.666.078*	$ 4.766.666.078	*227,23 días*	100%	*lun 2/05/22*	*vie 30/12/22*
1.3.1.2.1.1		*Rehabilitación Tramos del PR0+000 al PR2+000 y PR7+500 al PR13+000*	$ 4.766.666.078	$ 4.766.666.078	227,23 días	100%	lun 2/05/22	vie 30/12/22
		Firma de OtrosÍ	$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 2/05/22	lun 2/05/22
		Estudios y Diseños: Evaluación funcional y estructural para Rehabilitación, L= 4.00 km	$ 0	$ 0	61 días	100%	lun 2/05/22	mar 5/07/22
		Estudios y Diseños definitivos: Puntos Críticos Ruta 6006 (muro y un puente vehicular)	$ 0	$ 0	61 días	100%	lun 2/05/22	mar 5/07/22
		Aprobación Estudios y Diseños	$ 0	$ 0	27 días	100%	mié 6/07/22	mié 3/08/22
		Estudios Hlidraúlicos PR0+000 – PR16+000	$ 0	$ 0	71 días	100%	lun 15/08/22	dom 30/10/22
		Aprobación Estudios y Diseños	$ 0	$ 0	15 días	100%	lun 31/10/22	mié 16/11/22
		Inicio de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 31/10/22	lun 31/10/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 1.648.394.020	$ 1.648.394.020	32 días	100%	mar 1/11/22	lun 5/12/22
	320.1	Subbase Granular clase A	$ 933.660.000	$ 933.660.000	20 días	100%	mar 1/11/22	mar 22/11/22
	330.1	Base granular clase A	$ 714.734.020	$ 714.734.020	20 días	100%	lun 14/11/22	lun 5/12/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 2.598.204.263	$ 2.598.204.263	18 días	100%	lun 21/11/22	sáb 10/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	$ 100.904.440	$ 100.904.440	15 días	100%	lun 21/11/22	mié 7/12/22
	420.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	$ 63.938.420	$ 63.938.420	16 días	100%	mié 23/11/22	sáb 10/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	$ 2.433.361.403	$ 2.433.361.403	16 días	100%	mié 23/11/22	sáb 10/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 500.659.755	$ 500.659.755	34 días	100%	mar 1/11/22	mié 7/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	$ 44.397.000	$ 44.397.000	24 días	100%	mar 1/11/22	sáb 26/11/22
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	$ 62.214.516	$ 62.214.516	22 días	100%	jue 3/11/22	sáb 26/11/22
	663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	$ 86.707.075	$ 86.707.075	21 días	100%	mar 1/11/22	mié 23/11/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21	$ 227.606.144	$ 227.606.144	15 días	100%	lun 21/11/22	mié 7/12/22
	673.2	Material granular drenante	$ 79.735.020	$ 79.735.020	21 días	100%	mar 1/11/22	mié 23/11/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 19.408.040	$ 19.408.040	15 días	100%	lun 12/12/22	mié 28/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	$ 14.352.000	$ 14.352.000	15 días	100%	lun 12/12/22	mié 28/12/22
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	$ 883.040	$ 883.040	15 días	100%	lun 12/12/22	mié 28/12/22
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	$ 4.173.000	$ 4.173.000	10 días	100%	sáb 17/12/22	mié 28/12/22
		Fin de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	vie 30/12/22	vie 30/12/22
1.3.1.2.2		*MANTENIMIENTO*	*$ 4.431.545.173*	$ 4.431.162.494	*278 días*	99%	*mar 1/03/22*	*jue 22/12/22*
1.3.1.2.2.1		*Parcheo y Bacheo Técnico + Sobrecarpeta, Tramos PR0+000 al PR10+000 y PR12+000 al PR15+950*	*$ 4.231.469.152*	$ 4.231.086.472	*248,78 días*	99%	*vie 1/04/22*	*jue 22/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	vie 1/04/22	vie 1/04/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 4.181.783.795	$ 4.181.401.115	232,02 días	99%	vie 1/04/22	lun 5/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	$ 50.860.740	$ 50.860.740	21 días	100%	sáb 12/11/22	lun 5/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	$ 1.149.918.075	$ 1.149.918.075	21 días	100%	sáb 12/11/22	lun 5/12/22
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	$ 2.713.202.075	$ 2.713.202.075	155 días	100%	vie 1/04/22	sáb 12/11/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	$ 267.802.905	$ 267.420.225	155 días	99%	vie 1/04/22	sáb 12/11/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 49.685.357	$ 49.685.357	10 días	100%	lun 12/12/22	jue 22/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	$ 30.421.755	$ 30.421.755	10 días	100%	lun 12/12/22	jue 22/12/22
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	$ 5.298.240	$ 5.298.240	10 días	100%	lun 12/12/22	jue 22/12/22
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	$ 13.965.362	$ 13.965.362	5 días	100%	sáb 17/12/22	jue 22/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	jue 22/12/22	jue 22/12/22
1.3.1.2.2.2		*Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR45+000*	*$ 32.394.079*	$ 32.394.079	*29 días*	100%	*mar 1/03/22*	*jue 31/03/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	mar 1/03/22	mar 1/03/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 32.394.079	$ 32.394.079	29 días	100%	mar 1/03/22	jue 31/03/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	$ 32.394.079	$ 32.394.079	29 días	100%	mar 1/03/22	jue 31/03/22
		Fin de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	jue 31/03/22	jue 31/03/22
1.3.1.2.2.3		*Punto Críticos*	$ 167.681.943	$ 167.681.943	*35 días*	100%	*mar 1/11/22*	*jue 8/12/22*
1.1.2.1.4		*Muro de contención de los terraplenes PR11+950*	*$ 167.681.943*	$ 167.681.943	*35 días*	100%	*mar 1/11/22*	*jue 8/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	mar 1/11/22	mar 1/11/22
		EXPLANACIONES	$ 1.299.475	$ 1.299.475	10 días	100%	mar 1/11/22	vie 11/11/22
	201.7	Demolición de Estructuras	$ 1.299.475	$ 1.299.475	10 días	100%	mar 1/11/22	vie 11/11/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 121.788.000	$ 121.788.000	10 días	100%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
	320.1	Subbase Granular clase A	$ 121.788.000	$ 121.788.000	10 días	100%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 44.594.468	$ 44.594.468	35 días	100%	mar 1/11/22	jue 8/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	$ 23.244.000	$ 23.244.000	20 días	100%	mar 1/11/22	mar 22/11/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	$ 637.293	$ 637.293	15 días	100%	mar 22/11/22	jue 8/12/22
	663.1P	Tubería para filtro PVC ø 6"	$ 2.664.840	$ 2.664.840	5 días	100%	mar 22/11/22	dom 27/11/22
	673.2	Material granular drenante	$ 18.048.335	$ 18.048.335	5 días	100%	mar 22/11/22	dom 27/11/22
		NO PREVISTOS	$ 0	$ 0	10 días	100%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
		Geotextil de refuerzo TR6000 o equivalente, resistencia a la tensión por el método de tira ancha 110 kN/m	$ 0	$ 0	10 días	100%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
		Geodrén planar	$ 0	$ 0	10 días	100%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
		Geotextil NT2500 o equivalente para el paramento de los muros de contención	$ 0	$ 0	10 días	100%	dom 27/11/22	jue 8/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	jue 8/12/22	jue 8/12/22
1.3.2		FRENTE 2	$ 3.462.721.082	$ 3.461.330.340	341,1 días	99%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: jue 5/01/23

División crítica · Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas críticas

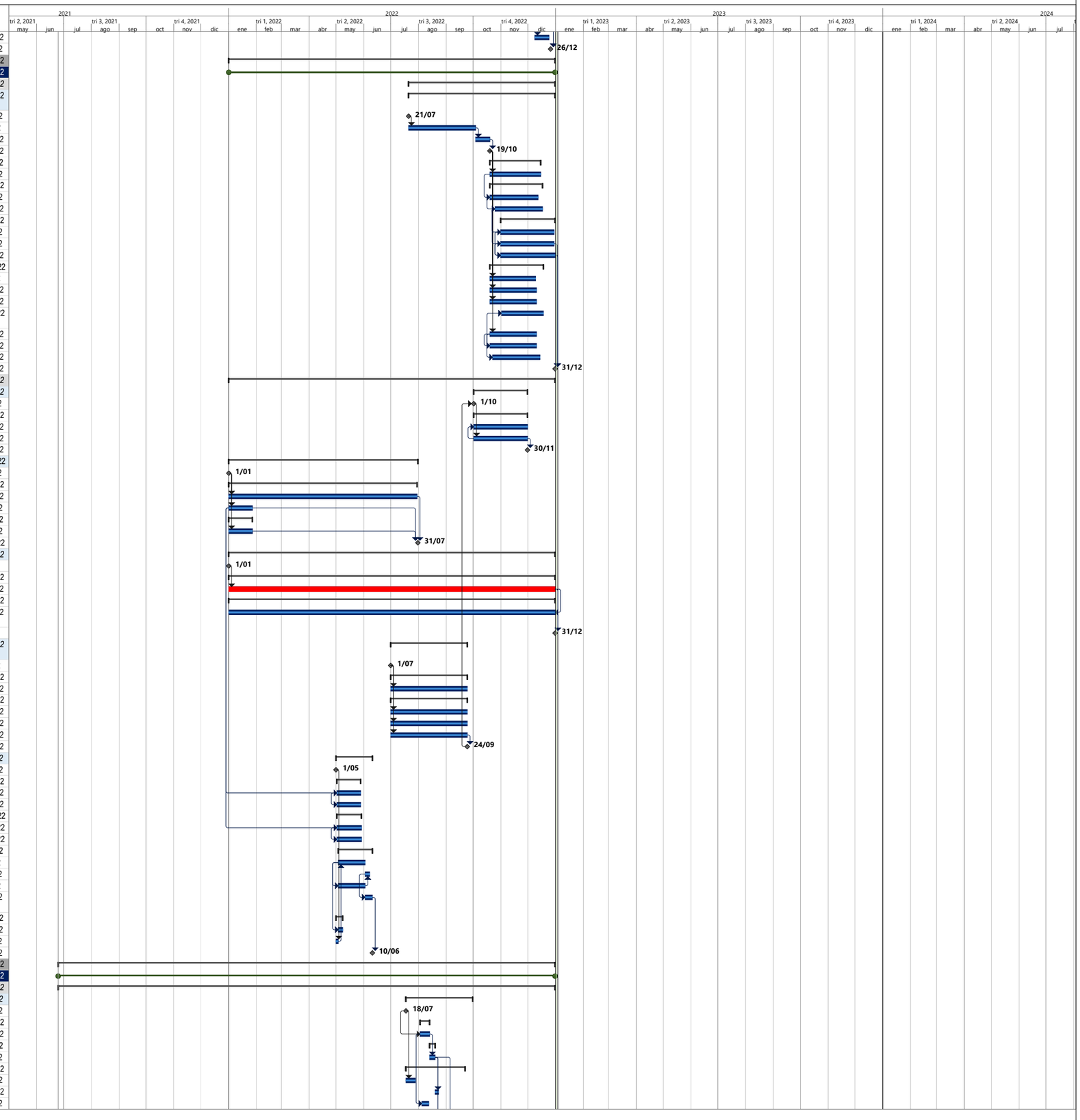
No.	Ítem	Nombre de tarea	Valor Oferta	Costo real	Duración	% completado	Comienzo	Fin
1.3.2.1		RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, PR 45+000 al PR95+400 Parte Alta, L=95,40 km	$ 3.462.721.082	**$ 3.461.330.340**	341,1 días	**99%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
1.3.2.1.1		*MEJORAMIENTO*	*$ 1.875.221.536*	**$ 1.873.830.793**	*286 días*	**99%**	*mar 1/03/22*	*sáb 31/12/22*
1.3.2.1.1.1		*Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890*	*$ 1.875.221.536*	**$ 1.873.830.793**	*286 días*	**99%**	*mar 1/03/22*	*sáb 31/12/22*
		Aprobación Estudios y Diseños		$ 0	0 días	100%	mar 1/03/22	mar 1/03/22
		Permisos Ambientales		$ 0	200 días	100%	mar 1/03/22	vie 30/09/22
		Permisos de Intervención Voluntaria		$ 0	200 días	100%	mar 1/03/22	vie 30/09/22
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	mar 1/03/22	mar 1/03/22
		EXPLANACIONES	$ 427.848.587	**$ 426.457.844**	286 días	**99%**	mar 1/03/22	sáb 31/12/22
	200.1	Desmonte y limpieza en bosque	$ 545.068	$ 545.068	113 días	100%	jue 1/09/22	sáb 31/12/22
	210.2.1	Excavación en roca de la explanación y canales	$ 173.040.000	$ 171.803.460	248 días	99%	vie 1/04/22	jue 22/12/22
	210.2.2	Excavaciones en material común de la Explanación y Cana	$ 80.738.726	$ 80.584.523	286 días	99%	mar 1/03/22	sáb 31/12/22
	211.1	Remoción de Derrumbes	$ 136.701.675	$ 136.701.675	113 días	100%	jue 1/09/22	sáb 31/12/22
	220.1	Terraplenes	$ 20.933.988	$ 20.933.988	77 días	100%	lun 10/10/22	sáb 31/12/22
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	$ 15.889.130	$ 15.889.130	285 días	99%	mar 1/03/22	vie 30/12/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 525.945.692	**$ 525.945.692**	196 días	**100%**	sáb 4/06/22	sáb 31/12/22
	311.1	Afirmado	$ 131.156.133	$ 131.156.133	196 días	100%	sáb 4/06/22	sáb 31/12/22
	320.1	Subbase Granular clase A	$ 192.006.000	$ 192.006.000	113 días	100%	jue 1/09/22	sáb 31/12/22
	330.1	Base granular clase A	$ 202.783.559	$ 202.783.559	56 días	100%	mar 1/11/22	sáb 31/12/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 386.899.853	**$ 386.899.853**	18 días	**100%**	lun 5/12/22	sáb 24/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	$ 11.119.914	$ 11.119.914	5 días	100%	lun 19/12/22	sáb 24/12/22
	420.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	$ 7.046.169	$ 7.046.169	13 días	100%	lun 5/12/22	lun 19/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	$ 368.733.770	$ 368.733.770	5 días	100%	lun 19/12/22	sáb 24/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 78.908.504	**$ 78.908.504**	100 días	**100%**	jue 1/09/22	sáb 17/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	$ 4.800.000	$ 4.800.000	84 días	100%	jue 1/09/22	mié 30/11/22
	663.3P	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	$ 7.622.600	$ 7.622.600	84 días	100%	jue 1/09/22	mié 30/11/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21	$ 36.545.024	$ 36.545.024	11 días	100%	lun 5/12/22	sáb 17/12/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	$ 5.612.880	$ 5.612.880	84 días	100%	jue 1/09/22	mié 30/11/22
	673.2	Material granular drenante	$ 24.328.000	$ 24.328.000	84 días	100%	jue 1/09/22	mié 30/11/22
		TRANSPORTES	$ 455.618.900	**$ 455.618.900**	171 días	**100%**	vie 1/07/22	sáb 31/12/22
	900.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien	$ 10.256.400	$ 10.256.400	171 días	100%	vie 1/07/22	sáb 31/12/22
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	$ 445.362.500	$ 445.362.500	114 días	100%	mié 31/08/22	sáb 31/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 24/12/22	sáb 24/12/22
1.3.2.1.2		*MANTENIMIENTO*	*$ 1.587.499.546*	**$ 1.587.499.547**	*341,1 días*	**99%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
1.3.2.1.2.1		*Mantenimiento Tramo PR45+000 al PR95+400*	*$ 197.362.321*	**$ 197.362.321**	*341 días*	**100%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES	$ 56.264.970	**$ 56.264.970**	341 días	**100%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	201.7	Demolición de Estructuras	$ 56.264.970	$ 56.264.970	341 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 125.329.937	**$ 125.329.937**	341 días	**100%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	310.1	Conformación de la calzada existente	$ 125.329.937	$ 125.329.937	341 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 15.767.414	**$ 15.767.414**	28 días	**100%**	sáb 1/01/22	lun 31/01/22
	610.1	Rellenos para Estructuras con suelo	$ 15.767.414	$ 15.767.414	28 días	100%	sáb 1/01/22	lun 31/01/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22
1.3.2.1.2.2		*Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400*	*$ 1.015.419.034*	**$ 1.015.419.034**	*341 días*	**99%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES	$ 500.625.414	**$ 500.625.414**	341 días	**99%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	211.1	Remoción de Derrumbes	$ 500.625.414	$ 500.625.414	341 días	99%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		TRANSPORTES	$ 514.793.620	**$ 514.793.620**	341 días	**99%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	$ 514.793.620	$ 514.793.620	341 días	99%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22
1.3.2.1.2.3		*Puntos Críticos*	*$ 374.718.191*	**$ 374.718.192**	*281 días*	**100%**	*mar 1/03/22*	*lun 26/12/22*
2.1.3.1		*Mitigación PR55+700*	*$ 229.070.993*	**$ 229.070.993**	*255 días*	**100%**	*mar 1/03/22*	*lun 28/11/22*
		Aprobación Diseños		$ 0	6 días	100%	mar 1/03/22	lun 7/03/22
		Permiso de Intervención		$ 0	2 días	100%	lun 7/03/22	mié 9/03/22
		Permisos Ambiental		$ 0	192 días	100%	mié 9/03/22	vie 30/09/22
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 1/10/22	sáb 1/10/22
		EXPLANACIONES	$ 16.563.521	**$ 16.563.521**	15 días	**100%**	sáb 1/10/22	lun 17/10/22
	201.7	Demolición de Estructuras	$ 820.721	$ 820.721	5 días	100%	sáb 1/10/22	jue 6/10/22
	220.1	Terraplenes	$ 15.742.800	$ 15.742.800	10 días	100%	jue 6/10/22	lun 17/10/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 212.507.472	**$ 212.507.472**	39 días	**100%**	lun 17/10/22	lun 28/11/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	$ 6.000.000	$ 6.000.000	15 días	100%	lun 17/10/22	mié 2/11/22
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	$ 78.134.400	$ 78.134.400	15 días	100%	lun 24/10/22	mar 8/11/22
	630.3	Concreto clase 28 MPA para muros de contención	$ 6.098.764	$ 6.098.764	7 días	100%	dom 20/11/22	lun 28/11/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	$ 2.689.000	$ 2.689.000	7 días	100%	dom 13/11/22	dom 20/11/22
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	$ 31.434.350	$ 31.434.350	7 días	100%	mié 19/10/22	jue 27/10/22
	661.1	Tubería para filtro PVC ø 6"	$ 1.332.420	$ 1.332.420	20 días	100%	vie 28/10/22	vie 18/11/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	$ 6.968.000	$ 6.968.000	20 días	100%	vie 28/10/22	vie 18/11/22
	673.2	Material granular drenante	$ 9.123.000	$ 9.123.000	20 días	100%	vie 28/10/22	vie 18/11/22
	681.1	Gaviones Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc	$ 70.727.538	$ 70.727.538	20 días	100%	jue 27/10/22	jue 17/11/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	vie 18/11/22	vie 18/11/22
2.1.3.2		*Mitigación PR56+010*	*$ 145.647.198*	**$ 145.647.199**	*281 días*	**100%**	*mar 1/03/22*	*lun 26/12/22*
		Aprobación Diseños		$ 0	30 días	100%	mar 1/03/22	vie 1/04/22
		Permiso de Intervención		$ 0	2 días	100%	vie 1/04/22	lun 4/04/22
		Permisos Ambiental		$ 0	168 días	100%	lun 4/04/22	vie 30/09/22
		Incio de obra		$ 0	0 días	100%	vie 18/11/22	vie 18/11/22
		EXPLANACIONES	$ 3.838.091	**$ 3.838.091**	10 días	**100%**	vie 18/11/22	mar 29/11/22
	201.7	Demolición de Estructuras	$ 820.721	$ 820.721	5 días	100%	vie 18/11/22	mié 23/11/22
	220.1	Terraplenes	$ 3.017.370	$ 3.017.370	5 días	100%	mié 23/11/22	mar 29/11/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 141.809.107	**$ 141.809.108**	25 días	**100%**	mar 29/11/22	lun 26/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	$ 60.060.000	$ 60.060.000	10 días	100%	mar 29/11/22	vie 9/12/22
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	$ 14.975.760	$ 14.975.760	10 días	100%	lun 5/12/22	vie 16/12/22
	630.3	Concreto clase 28 MPA para muros de contención	$ 7.031.004	$ 7.031.004	7 días	100%	sáb 17/12/22	sáb 24/12/22
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	$ 17.603.236	$ 17.603.236	7 días	100%	jue 1/12/22	jue 8/12/22
	640.2	Malla de refuerzo Fy = 459,2 Mpa.	$ 4.634.506	$ 4.634.506	7 días	100%	vie 9/12/22	sáb 17/12/22
	663.1P	Tubería para filtro PVC ø 6"	$ 4.796.712	$ 4.796.712	15 días	100%	vie 9/12/22	lun 26/12/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	$ 2.208.960	$ 2.208.960	15 días	100%	vie 9/12/22	lun 26/12/22
	673.2	Material granular drenante	$ 6.568.560	$ 6.568.560	15 días	100%	vie 9/12/22	lun 26/12/22



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: jue 5/01/23

División crítica · Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas críticas

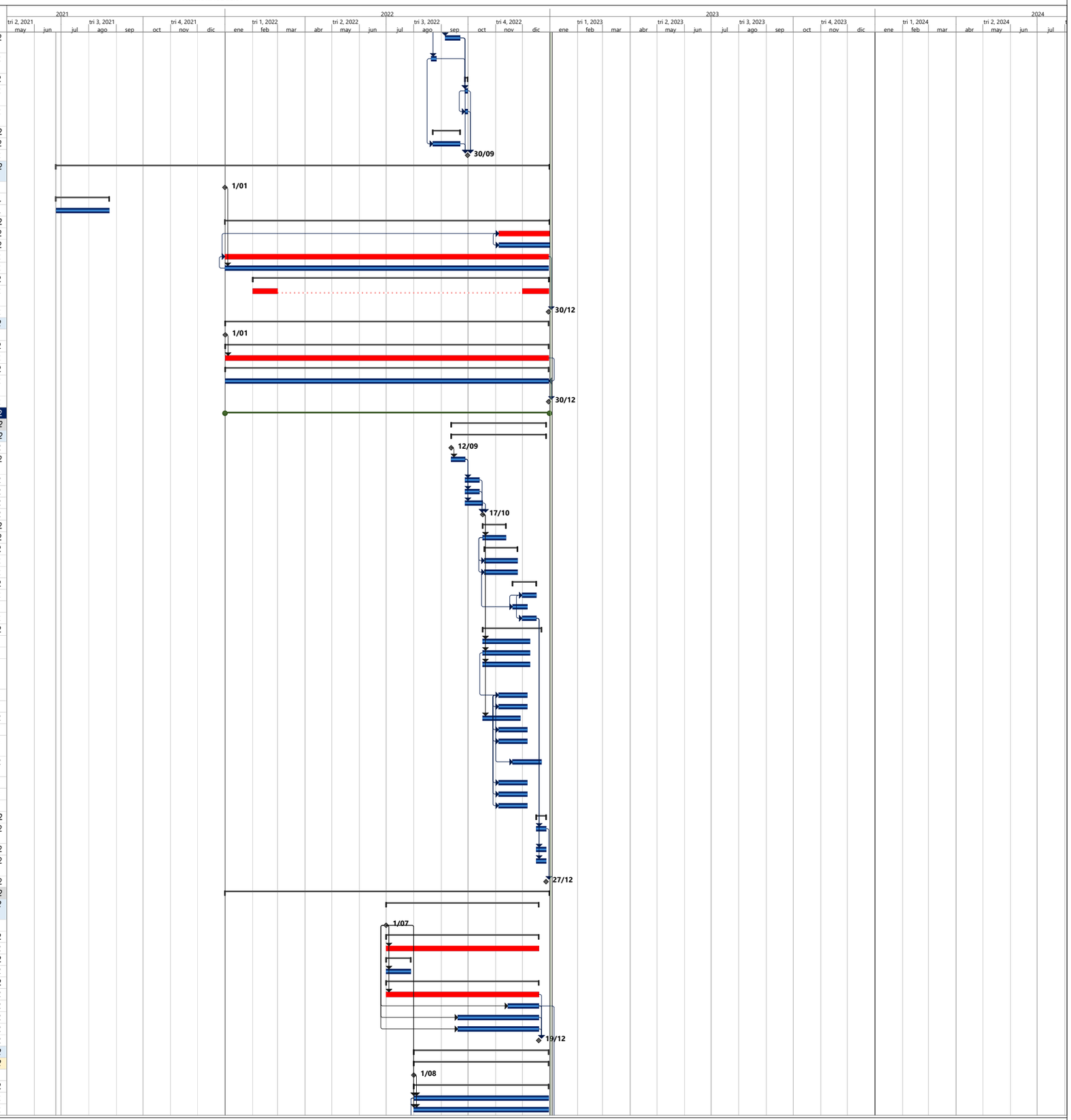
No.	Ítem	Nombre de tarea	Valor Oferta	Costo real	Duración	% completado	Comienzo	Fin
	681.1	Gaviones	$ 23.930.370	$ 23.930.370	15 días	100%	jue 8/12/22	sáb 24/12/22
		Fin de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 26/12/22	lun 26/12/22
1.3.3		FRENTE 3	$ 6.524.995.969	**$ 6.524.963.804**	341,01 días	**99%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
1.3.3.1		RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km	$ 6.524.995.969	**$ 6.524.963.804**	341,01 días	**99%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
1.3.3.1.1		*MEJORAMIENTO*	*$ 2.425.745.819*	**$ 2.425.745.818**	*153 días*	**100%**	*jue 21/07/22*	*sáb 31/12/22*
1.3.3.1.1.1		*Mejoramiento Tramo PR50+000 al PR53+000 y PR87+000 al PR 90+000*	$ 2.425.745.819	**$ 2.425.745.818**	153 días	**100%**	jue 21/07/22	sáb 31/12/22
		Firma de Otrosí	$ 0	$ 0	0 días	100%	jue 21/07/22	jue 21/07/22
		Estudios y Diseños Rehabilitación PR78+000 - PR89+700	$ 0	$ 0	70 días	100%	jue 21/07/22	lun 3/10/22
		Aprobación de Diseños	$ 0	$ 0	15 días	100%	lun 3/10/22	mié 19/10/22
		Inicio de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	mié 19/10/22	mié 19/10/22
		EXPLANACIONES	$ 126.522.000	**$ 126.522.000**	53 días	**100%**	mié 19/10/22	jue 15/12/22
	210.2.1	Excavación en roca de la explanación y canales	$ 126.522.000	$ 126.522.000	53 días	100%	mié 19/10/22	jue 15/12/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 608.215.236	**$ 608.215.236**	55 días	**100%**	mié 19/10/22	sáb 17/12/22
	320.1	Subbase Granular clase A	$ 189.792.000	$ 189.792.000	50 días	100%	mié 19/10/22	lun 12/12/22
	330.1	Base granular clase A	$ 418.423.236	$ 418.423.236	50 días	100%	mar 25/10/22	sáb 17/12/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 1.046.327.876	**$ 1.046.327.876**	57 días	**100%**	lun 31/10/22	sáb 31/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	$ 27.369.673	$ 27.369.673	56 días	100%	lun 31/10/22	vie 30/12/22
	420.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	$ 17.342.880	$ 17.342.880	56 días	100%	lun 31/10/22	vie 30/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	$ 1.001.615.323	$ 1.001.615.323	57 días	100%	lun 31/10/22	sáb 31/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 644.680.706	**$ 644.680.706**	56 días	**100%**	mié 19/10/22	dom 18/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	$ 27.396.000	$ 27.396.000	48 días	100%	mié 19/10/22	vie 9/12/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	$ 94.331.733	$ 94.331.733	49 días	100%	mié 19/10/22	sáb 10/12/22
	663.3P	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	$ 45.735.600	$ 45.735.600	49 días	100%	mié 19/10/22	sáb 10/12/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21	$ 337.507.968	$ 337.507.968	44 días	100%	mar 1/11/22	dom 18/12/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	$ 21.492.120	$ 21.492.120	49 días	100%	mié 19/10/22	sáb 10/12/22
	673.2	Material granular drenante	$ 96.962.285	$ 96.962.285	49 días	100%	mié 19/10/22	sáb 10/12/22
	673.3	Material de cobertura tipo SBG	$ 21.255.000	$ 21.255.000	49 días	100%	sáb 22/10/22	mié 14/12/22
		Fin de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22
1.3.3.1.2		*MANTENIMIENTO*	*$ 4.099.250.150*	**$ 4.099.217.986**	*341 días*	**99%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
1.3.3.1.2.1		*Fresado y Parcheo, Tramo PR0+000 al PR74+000*	*$ 3.743.191.841*	**$ 3.743.191.842**	*56 días*	**100%**	*sáb 1/10/22*	*mié 30/11/22*
		Inicio de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	sáb 1/10/22	sáb 1/10/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 3.743.191.841	**$ 3.743.191.842**	56 días	**100%**	sáb 1/10/22	mié 30/11/22
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	$ 3.465.310.372	$ 3.465.310.372	56 días	100%	sáb 1/10/22	mié 30/11/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	$ 277.881.470	$ 277.881.470	56 días	100%	sáb 1/10/22	mié 30/11/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	mié 30/11/22	mié 30/11/22
1.3.3.1.2.2		*Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR90+150*	$ 39.942.140	**$ 39.942.140**	197,78 días	**100%**	sáb 1/01/22	dom 31/07/22
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES	$ 34.943.372	**$ 34.943.372**	197 días	**100%**	sáb 1/01/22	sáb 30/07/22
	201.7	Demolición de Estructuras	$ 29.785.326	$ 29.785.326	197 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 30/07/22
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	$ 5.158.046	$ 5.158.046	25 días	100%	sáb 1/01/22	jue 27/01/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 4.998.768	**$ 4.998.768**	25 días	**100%**	sáb 1/01/22	jue 27/01/22
	610.1	Relleno para estructuras con suelo	$ 4.998.768	$ 4.998.768	25 días	100%	sáb 1/01/22	jue 27/01/22
		Fin de Obras		$ 0	0 días	100%	dom 31/07/22	dom 31/07/22
1.3.3.1.2.3		*Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR90+150*	$ 114.481.308	**$ 114.449.143**	*341 días*	**99%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%		
		EXPLANACIONES	$ 67.293.288	**$ 67.261.123**	341 días	**99%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	211.1	Remoción de Derrumbes	$ 67.293.288	$ 67.261.123	341 días	99%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		TRANSPORTES	$ 47.188.020	**$ 47.188.020**	341 días	**100%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	$ 47.188.020	$ 47.188.020	341 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
		Fin de obras		$ 0		100%		
1.3.3.1.2.4		*Mantenimiento Tramo PR52 al PR54 (RAP + emulsión Asfáltica)*	*$ 13.914.454*	**$ 13.914.454**	*80 días*	**100%**	*vie 1/07/22*	*sáb 24/09/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	vie 1/07/22	vie 1/07/22
		EXPLANACIONES	$ 1.108.933	**$ 1.108.933**	80 días	**100%**	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	$ 1.108.933	$ 1.108.933	80 días	100%	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 12.805.521	**$ 12.805.521**	80 días	**100%**	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	$ 3.113.506	$ 3.113.506	80 días	100%	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
	421.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	$ 1.972.883	$ 1.972.883	80 días	100%	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	$ 7.719.132	$ 7.719.132	80 días	100%	vie 1/07/22	sáb 24/09/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 24/09/22	sáb 24/09/22
1.3.3.1.2.5		*Mantenimiento Puente Metálico Modular Nariño PR86+100*	*$ 187.720.407*	**$ 187.720.407**	*38 días*	**100%**	*dom 1/05/22*	*vie 10/06/22*
		Inicio de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	dom 1/05/22	dom 1/05/22
		EXPLANACIONES	$ 9.631.937	**$ 9.631.936**	25 días	**100%**	lun 2/05/22	sáb 28/05/22
	210.2.2	Excavaciones en material común de la Explanación y Cana	$ 7.494.096	$ 7.494.096	25 días	100%	lun 2/05/22	sáb 28/05/22
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	$ 2.137.840	$ 2.137.840	25 días	100%	lun 2/05/22	sáb 28/05/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 161.452.239	**$ 161.452.239**	26 días	**100%**	lun 2/05/22	dom 29/05/22
	310.1	Conformación de la calzada existente	$ 17.469.779	$ 17.469.779	26 días	100%	lun 2/05/22	dom 29/05/22
	311.1	Afirmado	$ 143.982.460	$ 143.982.460	26 días	100%	lun 2/05/22	dom 29/05/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 16.636.232	**$ 16.636.232**	36 días	**100%**	mar 3/05/22	vie 10/06/22
	530.3.1F	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	$ 8.267.104	$ 8.267.104	28 días	100%	mar 3/05/22	jue 2/06/22
	630.6	Concreto clase 14 MPA	$ 1.294.224	$ 1.294.224	5 días	100%	jue 2/06/22	mar 7/06/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	$ 4.947.760	$ 4.947.760	28 días	100%	mar 3/05/22	jue 2/06/22
	681.1	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	$ 2.127.144	$ 2.127.144	8 días	100%	jue 2/06/22	vie 10/06/22
		ITEMS NO PREVISTOS	$ 0	**$ 0**	7 días	**100%**	dom 1/05/22	dom 8/05/22
	NP65	Montaje puente metálico modular	$ 0	$ 0	5 días	100%	mar 3/05/22	dom 8/05/22
	NP66	Transporte de estructura metálica	$ 0	$ 0	2 días	100%	dom 1/05/22	mar 3/05/22
		Fin de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	vie 10/06/22	vie 10/06/22
1.3.4		FRENTE 4	$ 16.081.740.863	**$ 16.089.809.684**	519 días	**99%**	vie 25/06/21	sáb 31/12/22
1.3.4.1		RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km	$ 9.093.876.294	**$ 9.102.241.346**	519 días	**99%**	vie 25/06/21	sáb 31/12/22
1.3.4.1.1		*MANTENIMIENTO*	*$ 9.093.876.294*	**$ 9.102.241.346**	*519 días*	**99%**	*vie 25/06/21*	*sáb 31/12/22*
1.3.4.1.1.1		*Peaje Sáchica, Tramo PR50+139 - PR50+205*	*$ 32.378.084*	**$ 32.378.084**	*70 días*	**100%**	*lun 18/07/22*	*vie 30/09/22*
		Inicio de Obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 18/07/22	lun 18/07/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 2.108.238	**$ 2.108.238**	10 días	**100%**	mar 2/08/22	sáb 13/08/22
	330.1	Base granular clase A	$ 2.108.238	$ 2.108.238	10 días	100%	mar 2/08/22	sáb 13/08/22
		PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 18.843.752	**$ 18.843.752**	6 días	**100%**	sáb 13/08/22	vie 19/08/22
	500.1	Pavimento de concreto Hidráulico	$ 18.843.752	$ 18.843.752	6 días	100%	sáb 13/08/22	vie 19/08/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 11.227.410	**$ 11.227.410**	62 días	**100%**	lun 18/07/22	mié 21/09/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	$ 924.000	$ 924.000	10 días	100%	lun 18/07/22	jue 28/07/22
	630.6	Concreto clase 14 MPA	$ 862.816	$ 862.816	3 días	100%	vie 19/08/22	mar 23/08/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	$ 5.039.186	$ 5.039.186	7 días	100%	jue 4/08/22	vie 12/08/22



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: jue 5/01/23

División crítica · Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas críticas

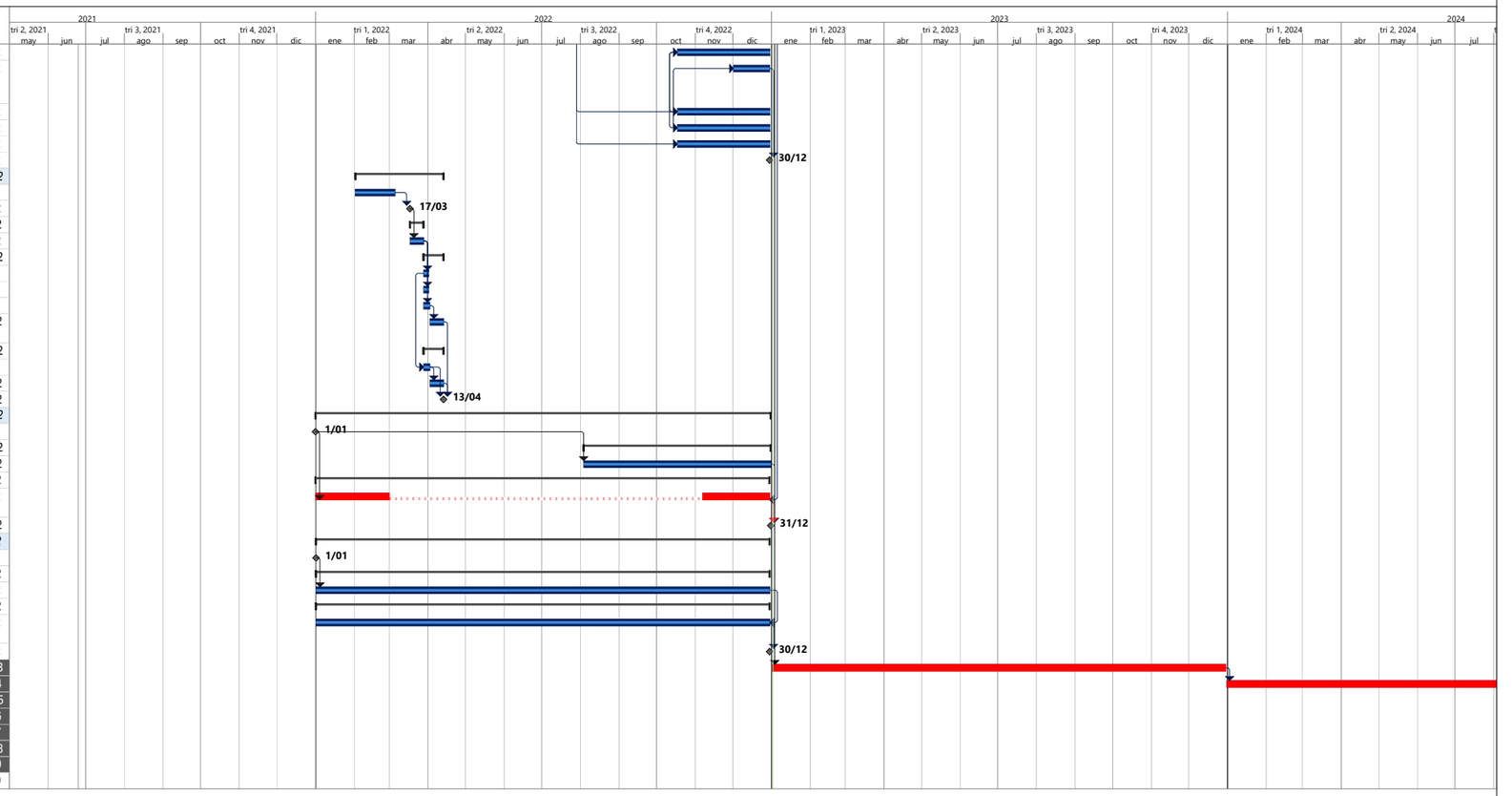
No.	Ítem	Nombre de tarea	Valor Oferta	Costo real	Duración	% completado	Comienzo	Fin
	571.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21	$ 4.401.408	$ 4.401.408	16 días	100%	lun 5/09/22	mié 21/09/22
	672.1	Bordillos en concreto vaciado in-situ (incluye preparación de superficie de apoyo)	$ 0	$ 0	5 días	100%	sáb 20/08/22	vie 26/08/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 198.684	**$ 198.684**	3 días	**100%**	mar 27/09/22	vie 30/09/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para línea de demarcación de pavimento	$ 0	$ 0	3 días	100%	mar 27/09/22	vie 30/09/22
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial	$ 198.684	$ 198.684	3 días	100%	mar 27/09/22	vie 30/09/22
		ITEMS NO PREVISTOS	$ 0	**$ 0**	29 días	**100%**	lun 22/08/22	mié 21/09/22
	NP64	Suministro e instalación de Tachón plástico de alto impacto	$ 0	$ 0	29 días	100%	lun 22/08/22	mié 21/09/22
		Fin de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	vie 30/09/22	vie 30/09/22
1.3.4.1.1.2		*Fresado y Parcheo + Sobrecarpeta, Tramo PR0+000 al PR74+000*	*$ 8.983.260.435*	**$ 8.991.698.589**	*519 días*	**99%**	*vie 25/06/21*	*sáb 31/12/22*
		Inicio de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 99.466.782	**$ 99.466.782**	56 días	**100%**	vie 25/06/21	lun 23/08/21
	311.1	Afirmado	$ 99.466.782	$ 99.466.782	56 días	100%	vie 25/06/21	lun 23/08/21
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 8.774.532.595	**$ 8.782.826.491**	341 días	**99%**	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	$ 79.880.250	$ 79.880.250	53 días	99%	vie 4/11/22	sáb 31/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	$ 1.805.933.450	$ 1.805.933.450	53 días	100%	vie 4/11/22	sáb 31/12/22
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	$ 6.386.472.842	$ 6.394.766.739	340 días	99%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	$ 502.246.052	$ 502.246.052	340 días	100%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 109.261.058	**$ 109.405.317**	311,67 días	**99%**	mar 1/02/22	vie 30/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	$ 109.261.058	$ 109.405.317	54 días	99%	mar 1/02/22	vie 30/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	vie 30/12/22	vie 30/12/22
1.3.4.1.1.4		*Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR74+000*	*$ 78.237.775*	**$ 78.164.673**	*340 días*	**99%**	*sáb 1/01/22*	*vie 30/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES	$ 48.783.735	**$ 48.710.633**	340 días	**99%**	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	211.1	Remoción de Derrumbes	$ 48.783.735	$ 48.710.633	340 días	99%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		TRANSPORTES	$ 29.454.040	**$ 29.454.040**	340 días	**100%**	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	$ 29.454.040	$ 29.454.040	340 días	100%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	vie 30/12/22	vie 30/12/22
1.3.4.2		RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km	$ 6.987.864.569	**$ 6.987.568.338**	341 días	99%	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22
1.3.4.2.1		*MEJORAMIENTO*	*$ 4.548.571.320*	**$ 4.548.571.320**	*100 días*	**100%**	*lun 12/09/22*	*mar 27/12/22*
1.3.4.2.1.1		*Mejoramiento, Tramo PR52+000 - PR56+000, L= 4,00 km*	*$ 4.548.571.320*	**$ 4.548.571.320**	*100 días*	**100%**	*lun 12/09/22*	*mar 27/12/22*
		Entrega Estudios INVIAS	$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 12/09/22	lun 12/09/22
		Revisión Estudios y Diseños Mejoramiento PR52+000 - PR56+000	$ 0	$ 0	15 días	100%	lun 12/09/22	mar 27/09/22
		Aprobación de Diseños	$ 0	$ 0	15 días	100%	mar 27/09/22	jue 13/10/22
		Permiso de Intervención	$ 0	$ 0	15 días	100%	mar 27/09/22	jue 13/10/22
		Permisos Ambiental	$ 0	$ 0	18 días	100%	mar 27/09/22	lun 17/10/22
		Inicio de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	lun 17/10/22	lun 17/10/22
		EXPLANACIONES	$ 135.000.000	**$ 135.000.000**	25 días	**100%**	lun 17/10/22	sáb 12/11/22
	210.2.1	Excavación en roca de la explanación y canales	$ 135.000.000	$ 135.000.000	25 días	100%	lun 17/10/22	sáb 12/11/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 648.950.400	**$ 648.950.400**	35 días	**100%**	mié 19/10/22	vie 25/11/22
	320.1	Subbase Granular clase A	$ 202.500.000	$ 202.500.000	35 días	100%	mié 19/10/22	vie 25/11/22
	330.1	Base granular clase A	$ 446.450.400	$ 446.450.400	35 días	100%	mié 19/10/22	vie 25/11/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 1.116.437.931	**$ 1.116.437.931**	25 días	**100%**	dom 20/11/22	vie 16/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	$ 29.203.344	$ 29.203.344	15 días	100%	mié 30/11/22	vie 16/12/22
	420.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	$ 18.504.792	$ 18.504.792	15 días	100%	dom 20/11/22	mar 6/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	$ 1.068.729.795	$ 1.068.729.795	15 días	100%	mié 30/11/22	vie 16/12/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 2.618.549.455	**$ 2.618.549.455**	62 días	**100%**	lun 17/10/22	jue 22/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	$ 29.232.000	$ 29.232.000	50 días	100%	lun 17/10/22	vie 9/12/22
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	$ 121.186.454	$ 121.186.454	50 días	100%	lun 17/10/22	vie 9/12/22
	621.1.1F	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	$ 683.255.793	$ 683.255.793	50 días	100%	lun 17/10/22	vie 9/12/22
	630.3	Concreto clase 28 MPA	$ 466.206.945	$ 466.206.945	30 días	100%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	630.4	Concreto clase 21 MPA	$ 375.467.355	$ 375.467.355	30 días	100%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	630.6	Concreto clase 14 MPA	$ 31.331.006	$ 31.331.006	40 días	100%	lun 17/10/22	lun 28/11/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	$ 357.422.418	$ 357.422.418	30 días	100%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	$ 45.265.464	$ 45.265.464	30 días	100%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21	$ 360.115.200	$ 360.115.200	30 días	100%	dom 20/11/22	jue 22/12/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	$ 22.932.000	$ 22.932.000	30 días	100%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	673.2	Material granular drenante	$ 103.454.820	$ 103.454.820	30 días	100%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
	673.3	Material de cobertura tipo SBG	$ 22.680.000	$ 22.680.000	30 días	100%	vie 4/11/22	mar 6/12/22
		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 29.633.534	**$ 29.633.534**	10 días	**100%**	vie 16/12/22	mar 27/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	$ 9.041.760	$ 9.041.760	10 días	100%	vie 16/12/22	mar 27/12/22
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	$ 2.610.629	$ 2.610.629	10 días	100%	vie 16/12/22	mar 27/12/22
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado	$ 17.981.145	$ 17.981.145	10 días	100%	vie 16/12/22	mar 27/12/22
		Fin de obras	$ 0	$ 0	0 días	100%	mar 27/12/22	mar 27/12/22
1.3.4.2.2		*MANTENIMIENTO*	*$ 2.439.293.249*	**$ 2.438.997.018**	*341 días*	**99%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
1.3.4.2.2.1		*Mantenimiento Transporte e Instalación Fresado PR29+400 + Parcheo y Bacheo*	$ 1.467.339.086	**$ 1.467.105.645**	*160 días*	**99%**	*vie 1/07/22*	*lun 19/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	vie 1/07/22	vie 1/07/22
		EXPLANACIONES	$ 27.622.515	**$ 27.622.515**	160 días	**99%**	vie 1/07/22	lun 19/12/22
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	$ 27.622.515	$ 27.622.515	160 días	99%	vie 1/07/22	lun 19/12/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 295.435	**$ 295.435**	26 días	**100%**	vie 1/07/22	jue 28/07/22
	310.1	Conformación de la calzada existente	$ 295.435	$ 295.435	26 días	100%	vie 1/07/22	jue 28/07/22
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 1.439.421.135	**$ 1.439.187.695**	160 días	**99%**	vie 1/07/22	lun 19/12/22
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	$ 53.717.462	$ 53.484.022	160 días	99%	vie 1/07/22	lun 19/12/22
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	$ 527.767.800	$ 527.767.800	32 días	100%	lun 14/11/22	lun 19/12/22
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	$ 829.389.649	$ 829.389.649	85 días	100%	lun 19/09/22	lun 19/12/22
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	$ 28.546.224	$ 28.546.224	85 días	100%	lun 19/09/22	lun 19/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	lun 19/12/22	lun 19/12/22
1.3.4.2.2.2		*Punto Crítico*	$ 370.468.177	**$ 370.468.177**	*142 días*	**100%**	*lun 1/08/22*	*vie 30/12/22*
1.2.4.2.2.2.1		*Muro PR30+000, L=32,40 m*	*$ 370.468.177*	**$ 370.468.177**	*142 días*	**100%**	*lun 1/08/22*	*vie 30/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	lun 1/08/22	lun 1/08/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 370.468.177	**$ 370.468.177**	142 días	**100%**	lun 1/08/22	vie 30/12/22
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	$ 44.250.000	$ 44.250.000	142 días	100%	lun 1/08/22	vie 30/12/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	$ 36.013.777	$ 36.013.777	142 días	100%	lun 1/08/22	vie 30/12/22



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: jue 5/01/23

División crítica · Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas críticas

No.	Ítem	Nombre de tarea	Valor Oferta	Costo real	Duración	% completado	Comienzo	Fin
	663.3P	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	$ 38.113.000	$ 38.113.000	69 días	100%	lun 17/10/22	vie 30/12/22
	671.1.1F	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	$ 120.038.400	$ 120.038.400	27 días	100%	jue 1/12/22	vie 30/12/22
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	$ 18.200.000	$ 18.200.000	69 días	100%	lun 17/10/22	vie 30/12/22
	673.2	Material granular drenante	$ 100.353.000	$ 100.353.000	69 días	100%	lun 17/10/22	vie 30/12/22
	673.3	Material de cobertura tipo SBG	$ 13.500.000	$ 13.500.000	69 días	100%	lun 17/10/22	vie 30/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	vie 30/12/22	vie 30/12/22
1.3.4.2.2.3		*Puente Metálico Modular Miraflores PR83+492*	*$ 39.706.672*	**$ 39.706.672**	*66 días*	**100%**	*mié 2/02/22*	*mié 13/04/22*
		Permisos Ambientales		$ 0	30 días	100%	mié 2/02/22	sáb 5/03/22
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	jue 17/03/22	jue 17/03/22
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	$ 24.041.108	**$ 24.041.108**	10 días	**100%**	jue 17/03/22	lun 28/03/22
	311.1	Afirmado	$ 24.041.108	$ 24.041.108	10 días	100%	jue 17/03/22	lun 28/03/22
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 15.665.564	**$ 15.665.564**	15 días	**100%**	lun 28/03/22	mié 13/04/22
	630.3.1F	Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aleta	$ 8.267.104	$ 8.267.104	4 días	100%	lun 28/03/22	vie 1/04/22
	630.6	Concreto clase 14 MPA	$ 323.556	$ 323.556	4 días	100%	lun 28/03/22	vie 1/04/22
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	$ 4.947.760	$ 4.947.760	5 días	100%	lun 28/03/22	sáb 2/04/22
	681.1	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	$ 2.127.144	$ 2.127.144	10 días	100%	sáb 2/04/22	mié 13/04/22
		NO PREVISTOS	$ 0	**$ 0**	15 días	**100%**	lun 28/03/22	mié 13/04/22
	NP65	Montaje puente metálico modular	$ 0	$ 0	5 días	100%	lun 28/03/22	sáb 2/04/22
	NP66	Transporte de estructura metálica	$ 0	$ 0	10 días	100%	sáb 2/04/22	mié 13/04/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	mié 13/04/22	mié 13/04/22
1.3.4.2.2.4		*Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR118+000*	*$ 537.172.470*	**$ 537.109.680**	*341 días*	**99%**	*sáb 1/01/22*	*sáb 31/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES	$ 11.512.889	**$ 11.512.889**	140 días	**100%**	mié 3/08/22	sáb 31/12/22
	201.7	Demolición de Estructuras	$ 11.512.889	$ 11.512.889	140 días	100%	mié 3/08/22	sáb 31/12/22
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 525.659.581	**$ 525.596.791**	340 días	**99%**	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	$ 525.659.581	$ 525.596.791	105 días	99%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22
1.3.4.2.2.5		*Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR118+000*	$ 24.606.844	**$ 24.606.844**	*340 días*	**100%**	*sáb 1/01/22*	*vie 30/12/22*
		Inicio de obras		$ 0	0 días	100%	sáb 1/01/22	sáb 1/01/22
		EXPLANACIONES	$ 12.203.244	**$ 12.203.244**	340 días	**100%**	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	211.1	Remoción de Derrumbes	$ 12.203.244	$ 12.203.244	340 días	100%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		TRANSPORTES	$ 12.403.600	**$ 12.403.600**	340 días	**100%**	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	$ 12.403.600	$ 12.403.600	340 días	100%	sáb 1/01/22	vie 30/12/22
		Fin de obras		$ 0	0 días	100%	vie 30/12/22	vie 30/12/22
3		AÑO 2023	$ 56.072.303.937	$ 0	340 días	0%	dom 1/01/23	sáb 30/12/23
4		AÑO 2024	$ 39.651.728.351	$ 0	342 días	0%	dom 31/12/23	lun 30/12/24
5		AÑO 2025	$ 34.622.718.727	$ 0	341 días	0%	mar 31/12/24	mar 30/12/25
6		AÑO 2026	$ 55.512.419.691	$ 0	341 días	0%	jue 1/01/26	jue 31/12/26
7		AÑO 2027	$ 51.547.246.856	$ 0	341 días	0%	vie 1/01/27	vie 31/12/27
8		AÑO 2028	$ 39.651.728.351	$ 0	341 días	0%	sáb 1/01/28	sáb 30/12/28
9		AÑO 2029	$ 31.564.081.986	$ 0	227 días	0%	dom 31/12/28	jue 30/08/29
		FIN		$ 0	0 días	0%	jue 30/08/29	jue 30/08/29



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: jue 5/01/23

División crítica · Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas críticas

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA	31	12	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
				$ Valor programado																				
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,01%	0,01%	0,02%	0,07%	0,07%	0,06%	0,06%	0,03%	0,22%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$44.618	$44.618	$46.738	$215.000	$227.851	$175.085	$188.792	$86.861	$661.055
				$ E	$0	$37.000	$124.000	$413.000	$40.000	$80.000	$74.000	$80.000	$80.000	$80.000	$184.000	$79.000	$79.000	$80.000	$140.000					
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,06%	0,04%	0,03%	0,03%	0,05%					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,12%	0,80%	0,18%	0,38%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P				$50.000	$7.931	$7.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$40.982	$28.623	$24.603	$24.603	$47.010	$365.355	$2.452.734	$557.038	$1.166.095
				$ E	$0	$0	$20.910	$94.575	$168.328	$109.388	$0	$0	$0	$0	$24.041	$232.502	$106.664	$41.508	$31.736					
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,08%	0,03%	0,02%	0,01%					
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$892.628	$1.157.744	$864.497	$975.771	$1.417.134	$3.983.766	$7.091.760	$5.430.488	$582.782
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P				$96.261	$0	$459.758	$1.007.174	$628.347	$677.962	$396.272	$1.075.843	$1.391.941	$238.533	$1.041.857	$1.748.551					
				$ E	$0	$0	$0																	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%	0,13%	0,35%	0,46%	0,08%	0,34%	0,57%					
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P					$0	$0	$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$0	$18.867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$632
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,01%	0,01%	0,24%	0,37%	0,01%	0,15%	0,93%	0,41%	0,46%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$16.382	$19.255	$741.882	$1.127.678	$31.154	$466.216	$2.839.407	$1.251.141	$1.391.230
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$8.802	$0	$20.766	$0	$0	$15.666	$13.215	$4.288	$1.096	$24.450					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,31%	0,31%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P				$184.683	$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157.413	$62.266
				$ E	$0	$0	$0		$48.994	$262.550	$93.431	$136.743	$460.416	$33.199	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,09%	0,02%	0,04%	0,15%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P					$0	$0	$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$0	$0	$0	$10.703	$0	$0	$0	$0	$4.282
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,20%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P				$50.000	$150.000	$2.266	$12.266	$12.266	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$29.542	$29.542	$29.542	$176.447	$155.706	$159.791	$155.706	$157.336	$617.443
				$ E	$0	$4.221	$51.877	$96.833	$10.579	$34.442	$74.737	$27.317	$4.552	$17.840	$114.207	$30.845	$1.746	$9.418	$207.446					
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%	0,04%	0,01%	0,00%	0,00%	0,07%					
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 349.031.236,53	114,37%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,76%	0,76%	0,77%	0,83%	0,34%	0,43%	0,56%	0,83%	0,62%	1,69%	4,17%	2,50%	1,47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.951	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.024.769	$1.298.649	$1.704.262	$2.530.201	$1.880.054	$5.150.213	$12.729.694	$7.640.275	$4.485.784
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,05%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	2,73%	3,16%	3,72%	4,55%	5,16%	6,85%	11,02%	13,52%	14,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.330	$3.193.281	$5.496.238	$7.819.194	$10.162.151	$12.697.926	$8.340.112	$9.638.760	$11.343.022	$13.873.223	$14.888.827	$20.039.040	$32.768.733	$40.409.009	$44.894.793
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,08%	0,22%	0,08%	0,32%	0,40%	0,30%	0,38%	0,16%	0,47%	0,59%	0,14%	0,42%	0,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$230.080	$656.225	$246.011	$968.880	$1.213.759	$901.929	$1.144.640	$496.373	$1.419.521	$1.798.086	$436.214	$1.296.021	$2.163.108	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,70%	1,10%	1,39%	1,77%	1,93%	2,40%	2,99%	3,13%	3,55%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$268.005	$924.230	$1.170.241	$2.139.121	$3.352.880	$4.254.809	$5.399.449	$5.895.822	$7.315.343	$9.113.429	$9.549.643	$10.845.664	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28	MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
				% Ejecutado	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,22%	0,22%	0,22%	0,16%	0,16%	0,16%	0,17%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,17%	0,17%	0,17%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$826.319	$826.319	$826.319	$826.319	$826.319	$661.055	$661.055	$661.055	$495.792	$495.792	$495.792	$521.753	$652.192	$652.192	$652.192	$652.192	$652.192	$521.753	$521.753	$521.753
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,38%	0,38%	0,38%	0,29%	0,29%	0,29%	0,17%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,17%	0,17%	0,17%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.166.095	$1.166.095	$1.166.095	$874.571	$874.571	$874.571	$514.322	$642.903	$642.903	$642.903	$642.903	$642.903	$514.322	$514.322	$514.322
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,20%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$728.478	$728.478	$728.478	$728.478	$728.478	$582.782	$582.782	$582.782	$437.087	$437.087	$437.087	$598.835	$748.544	$748.544	$748.544	$748.544	$748.544	$598.835	$598.835	$598.835
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$790	$790	$790	$790	$790	$632	$632	$632	$474	$474	$474	$447	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,46%	0,46%	0,46%	0,34%	0,34%	0,34%	0,31%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,31%	0,31%	0,31%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.391.230	$1.391.230	$1.391.230	$1.043.422	$1.043.422	$1.043.422	$949.527	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$949.527	$949.527	$949.527
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$77.833	$77.833	$77.833	$77.833	$77.833	$62.266	$62.266	$62.266	$46.700	$46.700	$46.700	$46.889	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$46.889	$46.889	$46.889
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$5.352	$5.352	$5.352	$5.352	$5.352	$4.282	$4.282	$4.282	$3.211	$3.211	$3.211	$3.028	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.028	$3.028	$3.028
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,18%	0,18%	0,18%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$771.804	$771.804	$771.804	$771.804	$771.804	$617.443	$617.443	$617.443	$463.082	$463.082	$463.082	$537.337	$671.671	$671.671	$671.671	$671.671	$671.671	$537.337	$537.337	$537.337
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 349.031.236,53	114%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,47%	1,47%	1,47%	1,10%	1,10%	1,10%	1,04%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,04%	1,04%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$4.485.784	$4.485.784	$4.485.784	$3.364.338	$3.364.338	$3.364.338	$3.172.138	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.172.138	$3.172.138	$3.172.138
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16,83%	18,67%	20,51%	22,34%	24,18%	25,65%	27,12%	28,59%	29,69%	30,79%	31,90%	32,94%	34,24%	35,53%	36,83%	38,13%	39,43%	40,47%	41,51%	42,55%
	VALOR (Miles de Pesos)	$50.502.023	$56.109.254	$61.716.484	$67.323.714	$72.930.945	$77.416.729	$81.902.513	$86.388.298	$89.752.636	$93.116.974	$96.481.312	$99.653.451	$103.618.623	$107.583.796	$111.548.969	$115.514.142	$119.479.315	$122.651.453	$125.823.591	$128.995.730
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	MES 41 OCTUBRE 2024	MES 42 NOVIEMBRE 2024	MES 43 DICIEMBRE 2024	MES 44 ENERO 2025	MES 45 FEBRERO 2025	MES 46 MARZO 2025	MES 47 ABRIL 2025	MES 48 MAYO 2025	MES 49 JUNIO 2025	MES 50 JULIO 2025	MES 51 AGOSTO 2025	MES SEPTIEMBRE 2025	MES OCTUBRE 2025	MES NOVIEMBRE 2025	MES DICIEMBRE 2025	MES ENERO 2026	MES FEBRERO 2026	MES MARZO 2026	MES ABRIL 2026	MES MAYO 2026
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																					
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P, 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,08%	0,08%	0,08%	0,21%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$391.315	$391.315	$391.315	$318.449	$398.061	$398.061	$398.061	$398.061	$398.061	$318.449	$318.449	$318.449	$238.837	$238.837	$238.837	$654.455	$818.068	$818.068	$818.068	$818.068
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,18%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,18%	0,18%	0,18%	0,14%	0,14%	0,14%	0,38%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$385.742	$385.742	$385.742	$557.931	$697.413	$697.413	$697.413	$697.413	$697.413	$557.931	$557.931	$557.931	$418.448	$418.448	$418.448	$1.154.451	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,20%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$449.127	$449.127	$449.127	$616.232	$770.290	$770.290	$770.290	$770.290	$770.290	$616.232	$616.232	$616.232	$462.174	$462.174	$462.174	$576.963	$721.204	$721.204	$721.204	$721.204
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$339	$339	$339	$390	$488	$488	$488	$488	$488	$390	$390	$390	$293	$293	$293	$526	$782	$782	$782	$782
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,23%	0,23%	0,23%	0,31%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,31%	0,31%	0,31%	0,23%	0,23%	0,23%	0,45%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$712.145	$712.145	$712.145	$941.237	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$941.237	$941.237	$941.237	$705.928	$705.928	$705.928	$1.377.338	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P, 6P, 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$35.167	$35.167	$35.167	$43.479	$54.348	$54.348	$54.348	$54.348	$54.348	$43.479	$43.479	$43.479	$32.609	$32.609	$32.609	$61.644	$77.056	$77.056	$77.056	$77.056
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$2.271	$2.271	$2.271	$2.644	$3.305	$3.305	$3.305	$3.305	$3.305	$2.644	$2.644	$2.644	$1.983	$1.983	$1.983	$4.229	$5.299	$5.299	$5.299	$5.299
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,09%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,09%	0,09%	0,09%	0,07%	0,07%	0,07%	0,20%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$403.002	$403.002	$403.002	$289.457	$361.821	$361.821	$361.821	$361.821	$361.821	$289.457	$289.457	$289.457	$217.093	$217.093	$217.093	$611.278	$764.097	$764.097	$764.097	$764.097
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,78%	0,78%	0,78%	0,91%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	0,91%	0,91%	0,91%	0,68%	0,68%	0,68%	1,46%	1,82%	1,82%	1,82%	1,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.379.104	$2.379.104	$2.379.104	$2.769.817	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$2.769.817	$2.769.817	$2.769.817	$2.077.363	$2.077.363	$2.077.363	$4.440.994	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43,33%	44,11%	44,89%	45,80%	46,93%	48,07%	49,20%	50,33%	51,47%	52,38%	53,28%	54,19%	54,87%	55,55%	56,23%	57,69%	59,51%	61,33%	63,15%	64,96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$131.374.833	$133.753.937	$136.133.041	$138.902.858	$142.365.130	$145.827.402	$149.289.674	$152.751.946	$156.214.217	$158.984.035	$161.753.852	$164.523.670	$166.601.033	$168.678.396	$170.755.759	$175.196.753	$180.747.995	$186.299.237	$191.850.479	$197.401.721
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	5

FECHA	31	12	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	MES 61 JUNIO 2026	MES 62 JULIO 2026	MES 63 AGOSTO 2026	MES 64 SEPTIEMBRE 2026	MES 65 OCTUBRE 2026	MES 66 NOVIEMBRE 2026	MES 67 DICIEMBRE 2026	MES 68 ENERO 2027	MES 69 FEBRERO 2027	MES 70 MARZO 2027	MES 71 ABRIL 2027	MES 72 MAYO 2027	MES 73 JUNIO 2027	MES 74 JULIO 2027	MES 75 AGOSTO 2027	MES 76 SEPTIEMBRE 2027	MES 77 OCTUBRE 2027	MES 78 NOVIEMBRE 2027	MES 79 DICIEMBRE 2027	MES 80 ENERO 2028
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,27%	0,21%	0,21%	0,21%	0,16%	0,16%	0,16%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,16%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$818.068	$654.455	$654.455	$654.455	$490.841	$490.841	$490.841	$584.279	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349	$584.279	$584.279	$584.279	$438.210	$438.210	$438.210	$501.753
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,47%	0,38%	0,38%	0,38%	0,28%	0,28%	0,28%	0,35%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,35%	0,35%	0,35%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$1.443.064	$1.154.451	$1.154.451	$1.154.451	$865.838	$865.838	$865.838	$1.079.419	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.079.419	$1.079.419	$1.079.419	$809.564	$809.564	$809.564	$838.322
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,18%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,18%	0,18%	0,18%	0,13%	0,13%	0,13%	0,09%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$721.204	$576.963	$576.963	$576.963	$432.722	$432.722	$432.722	$548.666	$685.832	$685.832	$685.832	$685.832	$685.832	$548.666	$548.666	$548.666	$411.499	$411.499	$411.499	$262.974
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$782	$626	$626	$626	$469	$469	$469	$591	$726	$726	$726	$726	$726	$591	$591	$591	$436	$436	$436	$447
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,56%	0,45%	0,45%	0,45%	0,34%	0,34%	0,34%	0,45%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,45%	0,45%	0,45%	0,34%	0,34%	0,34%	0,36%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$1.721.673	$1.377.338	$1.377.338	$1.377.338	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.377.338	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.382.385	$1.382.385	$1.382.385	$1.036.789	$1.036.789	$1.036.789	$1.109.527
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$77.056	$61.644	$61.644	$61.644	$46.233	$46.233	$46.233	$47.756	$59.694	$59.694	$59.694	$59.694	$59.694	$47.756	$47.756	$47.756	$35.817	$35.817	$35.817	$46.889
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$5.299	$4.239	$4.239	$4.239	$3.179	$3.179	$3.179	$3.936	$4.920	$4.920	$4.920	$4.920	$4.920	$3.936	$3.936	$3.936	$2.952	$2.952	$2.952	$3.028
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,16%	0,16%	0,16%	0,12%	0,12%	0,12%	0,13%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$764.097	$611.278	$611.278	$611.278	$458.458	$458.458	$458.458	$476.758	$595.947	$595.947	$595.947	$595.947	$595.947	$476.758	$476.758	$476.758	$357.568	$357.568	$357.568	$409.198
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 349.031.236,53	114%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,82%	1,46%	1,46%	1,46%	1,09%	1,09%	1,09%	1,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,35%	1,35%	1,35%	1,01%	1,01%	1,01%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.551.242	$4.440.994	$4.440.994	$4.440.994	$3.330.745	$3.330.745	$3.330.745	$4.123.780	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$4.123.780	$4.123.780	$4.123.780	$3.092.835	$3.092.835	$3.092.835	$3.172.138
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66,78%	68,24%	69,69%	71,15%	72,24%	73,33%	74,42%	75,77%	77,46%	79,15%	80,84%	82,53%	84,22%	85,57%	86,92%	88,27%	89,29%	90,30%	91,31%	92,35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.952.963	$207.393.956	$211.834.950	$216.275.943	$219.606.688	$222.937.434	$226.268.179	$230.391.959	$235.546.683	$240.701.408	$245.856.133	$251.010.857	$256.165.582	$260.289.362	$264.413.141	$268.536.921	$271.629.756	$274.722.591	$277.815.425	$280.987.564
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,16%	0,16%	0,16%	0,12%	0,12%	0,12%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,00%	0,00%
	$47.783.313	15,66%	$ 1.316.204,36	$ P	$627.192	$627.192	$627.192	$627.192	$627.192	$501.753	$501.753	$501.753	$376.315	$376.315	$376.315	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,27%	0,27%	0,27%	0,21%	0,21%	0,21%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,49%	0,49%	0,00%	0,00%
	$78.518.618	25,73%	$ 837.639,89	$ P	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$838.322	$838.322	$838.322	$626.742	$626.742	$626.742	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,09%	0,09%	0,09%	0,06%	0,06%	0,06%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	$75.888.808	24,87%	$ 8.770.496,53	$ P	$328.717	$328.717	$328.717	$328.717	$328.717	$262.974	$262.974	$262.974	$197.230	$197.230	$197.230	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$ -	$ P	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447	$335	$335	$335	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 665.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,36%	0,36%	0,36%	0,27%	0,27%	0,27%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%
	$100.046.100	32,78%	$ 92.282,78	$ P	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.109.527	$1.109.527	$1.109.527	$832.145	$832.145	$832.145	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	$ 1.177.926,41	$ P	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$46.889	$46.889	$46.889	$35.167	$35.167	$35.167	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	$ -	$ P	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.028	$3.028	$3.028	$2.271	$2.271	$2.271	$1.870	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
	$40.673.362	13,33%	$ 814.222,75	$ P	$511.498	$511.498	$511.498	$511.498	$511.498	$409.198	$409.198	$409.198	$306.899	$306.899	$306.899	$307.528	$307.528	$307.528	$307.528	$307.528	$307.528	$307.528	$307.528
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$ -	$ P																			$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,04%	1,04%	1,04%	0,78%	0,78%	0,78%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	0,75%	0,75%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.172.138	$3.172.138	$3.172.138	$2.379.104	$2.379.104	$2.379.104	$4.491.510	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$2.302.772	$2.302.772
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	93,65%	94,95%	96,25%	97,55%	98,85%	99,89%	100,93%	101,97%	102,75%	103,53%	104,31%	105,78%	107,25%	108,72%	110,19%	111,67%	113,14%	113,89%	114,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$284.952.737	$288.917.909	$292.883.082	$296.848.255	$300.813.428	$303.985.566	$307.157.704	$310.329.843	$312.708.946	$315.088.050	$317.467.154	$321.958.664	$326.452.070	$330.945.475	$335.438.881	$339.932.287	$344.425.693	$346.728.465	$349.031.237
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que actualmente las condiciones de la ruta 6009 respecto a su transitabilidad, ameritan la ejecución de acciones que permitan recuperar parte de las condiciones de serviciabilidad y seguridad para los usuarios de la vía se plantea la ejecución de actividades de mantenimiento del corredor, con actividades de parcheo técnico, mantenimiento con la conformación de la calzada existente, adición de materiales y colocación de parcheos técnicos y carpeta asfáltica para mejorar la condición de transitabilidad en los sectores donde existen problemas geológicos. Mejora de la señalización vial en aquellos lugares intervenidos con acciones de mantenimiento.

Aprueba Firma:
Nombre: WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Revisó Firma:
Nombre: ANDRÉS TOVAR
Titular Gerencia: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BÁEZ GARCÍA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Revisó Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL CORREDOR HERRERA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-271561 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 18 **DE** 1 al 30 de Noviembre de 2022 (Indicar mes y año) ☐

SEGUIMIENTO No. 18
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3.078.412.249

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48.095.323.054

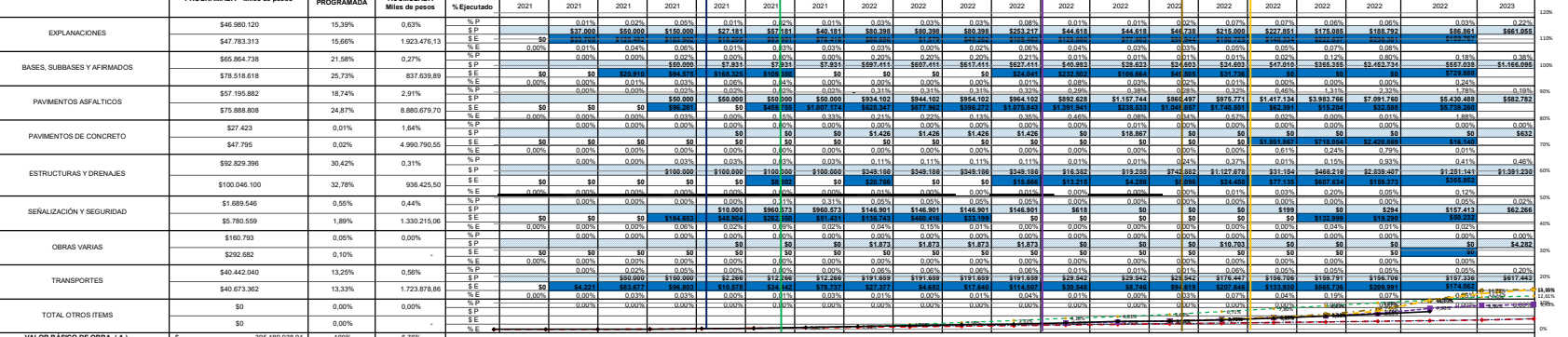
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado																				
				$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,63%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,01%	0,01%	0,02%	0,07%	0,07%	0,06%	0,06%	0,03%	0,22%
	$47.783.313	15,66%	1.923.476,13	$ P		$37.000	$50.000	$160.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.359	$80.359	$80.359	$263.217	$44.618	$44.618	$44.738	$215.000	$227.855	$175.086	$188.792	$86.861	$661.055
				$ E	$0	$29.795	$125.896	$153.393	$15.263	$53.951	$76.416	$68.955	$71.273	$43.405	$169.216	$125.896	$27.393	$26.343	$196.246	$249.351	$224.532	$208.913	$142.751	
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,06%	0,04%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%	0,07%	0,08%		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,12%	0,80%	0,18%	0,38%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P				$50.000	$7.931	$7.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$40.982	$28.623	$24.603	$24.603	$47.010	$365.355	$2.452.734	$557.038	$1.166.096
				$ E	$0	$0	$28.919	$94.677	$161.272	$109.186	$0	$0	$0	$0	$22.541	$252.592	$101.694	$46.595	$31.782	$0	$0	$0	$723.846	
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,08%	0,03%	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	2,91%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	0,29%	0,38%	0,28%	0,32%	0,46%	1,31%	2,32%	1,78%	0,19%
	$75.888.808	24,87%	8.880.679,70	$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$892.628	$1.157.744	$860.497	$976.771	$1.417.134	$3.983.766	$7.091.760	$5.430.488	$582.782
				$ E	$0	$0	$0	$96.788	$0	$459.750	$1.007.174	$628.347	$587.362	$366.272	$1.078.243	$1.221.541	$281.151	$1.066.107	$1.178.561	$2.791	$1.124.244	$1.752.561	$5.729.208	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%	0,13%	0,35%	0,46%	0,08%	0,34%	0,57%	0,02%	0,00%	0,01%	1,88%	
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	1,64%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	4.990.790,55	$ P					$0	$0	$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$0	$18.867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$632
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.851.867	$718.654	$2.420.868	$16.148	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,61%	0,24%	0,79%	0,01%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,31%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,01%	0,01%	0,01%	0,24%	0,37%	0,01%	0,15%	0,93%	0,41%	0,46%
	$100.046.100	32,78%	936.425,50	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$16.352	$19.235	$742.882	$1.127.878	$31.154	$486.216	$2.839.407	$1.291.141	$1.391.230
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$8.162	$0	$20.766	$0	$0	$15.666	$13.216	$4.288	$0.096	$24.450	$77.136	$607.634	$159.373	$355.852	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,20%	0,05%	0,12%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,44%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.330.215,06	$ P					$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157.413	$62.266
				$ E	$0	$0	$0	$184.683	$48.904	$262.580	$51.431	$135.743	$460.416	$33.169	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$132.999	$18.290	$50.232	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,09%	0,02%	0,04%	0,15%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,01%	0,02%	
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P					$0	$0	$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$0	$0	$0	$10.703	$0	$0	$0	$0	$4.282
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,56%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,20%
	$40.673.362	13,33%	1.723.878,86	$ P			$90.000	$190.000	$2.269	$12.269	$12.269	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$29.342	$25.842	$25.842	$176.447	$196.706	$196.706	$196.706	$157.336	$617.443
				$ E	$0	$4.221	$83.077	$96.803	$10.578	$34.162	$78.737	$27.377	$4.692	$17.640	$114.507	$30.548	$8.746	$84.619	$207.646	$133.936	$568.736	$209.991	$174.065	
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,01%	0,04%	0,01%	0,00%	0,03%	0,07%	0,04%	0,19%	0,07%	0,06%	
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	$ 6,76%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,22**	114,37%	$ 20.623.105,70																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACION 4		
REPROGRAMACION 5		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,01%**	**0,03%**	**0,16%**	**0,06%**	**0,39%**	**0,38%**	**0,75%**	**0,76%**	**0,77%**	**0,83%**	**0,34%**	**0,43%**	**0,56%**	**0,83%**	**0,62%**	**1,69%**	**4,17%**	**2,90%**	**1,47%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$37.000**	**$100.000**	**$500.000**	**$197.378**	**$1.187.951**	**$1.170.951**	**$2.302.957**	**$2.322.957**	**$2.342.957**	**$2.535.775**	**$1.024.769**	**$1.290.649**	**$1.704.262**	**$2.530.201**	**$1.880.054**	**$5.150.213**	**$12.729.694**	**$7.640.275**	**$4.485.754**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,01%**	**0,04%**	**0,21%**	**0,27%**	**0,66%**	**1,05%**	**1,80%**	**2,56%**	**3,33%**	**4,16%**	**2,73%**	**3,16%**	**3,72%**	**4,55%**	**5,16%**	**6,85%**	**11,02%**	**13,92%**	**14,99%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$37.000**	**$137.000**	**$637.000**	**$834.378**	**$2.022.330**	**$3.193.281**	**$5.496.238**	**$7.819.194**	**$10.162.151**	**$12.697.926**	**$8.340.112**	**$9.630.760**	**$11.343.022**	**$13.873.223**	**$14.888.827**	**$20.039.039**	**$32.768.733**	**$40.409.008**	**$44.894.793**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,01%**	**0,08%**	**0,22%**	**0,08%**	**0,32%**	**0,40%**	**0,30%**	**0,38%**	**0,16%**	**0,47%**	**0,59%**	**0,14%**	**0,42%**	**0,71%**	**0,74%**	**0,74%**	**1,01%**	**2,32%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$37.926**	**$230.080**	**$656.225**	**$246.011**	**$968.880**	**$1.213.759**	**$901.928**	**$1.144.640**	**$496.373**	**$1.419.521**	**$1.798.086**	**$436.214**	**$1.296.021**	**$2.163.108**	**$2.273.667**	**$2.262.264**	**$3.078.412**	**$7.225.201**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,01%**	**0,09%**	**0,30%**	**0,38%**	**0,70%**	**1,10%**	**1,39%**	**1,77%**	**1,93%**	**2,40%**	**2,99%**	**3,13%**	**3,55%**	**4,26%**	**5,01%**	**5,75%**	**6,76%**	**9,07%**	**9,07%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$37.926**	**$268.005**	**$924.230**	**$1.170.241**	**$2.139.121**	**$3.352.880**	**$4.254.809**	**$5.399.449**	**$5.895.822**	**$7.315.343**	**$9.113.429**	**$9.549.643**	**$10.845.664**	**$13.008.772**	**$15.282.430**	**$17.544.693**	**$20.623.106**	**$27.848.307**	**$27.848.307**



* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 2.400.377	5,28%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 100.949	5,82%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 203.554	2,62%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 3.906.791	6,74%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 18 **DE** 1 al 30 de Noviembre de 2022 (Indicar mes y año) ☐ **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3.078.412.249

SEGUIMIENTO No. 18
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

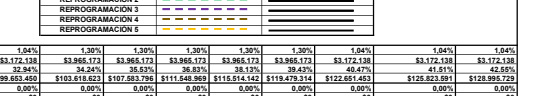
OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28	MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado																				
				% Ejecutado	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,63%	% P	0,77%	0,77%	0,77%	0,77%	0,77%	0,72%	0,72%	0,72%	0,59%	0,59%	0,59%	0,59%	0,17%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,17%	0,17%
	$47.783.313	15,66%	1.923.476,13	$ P	$826.319	$826.319	$826.319	$826.319	$826.319	$661.055	$661.055	$661.055	$495.792	$495.792	$495.792	$521.753	$652.192	$652.192	$652.192	$652.192	$652.192	$521.753	$521.753	$521.753
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,38%	0,38%	0,38%	0,29%	0,29%	0,29%	0,17%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,17%	0,17%	0,17%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.166.095	$1.166.095	$1.166.095	$874.571	$874.571	$874.571	$514.322	$642.903	$642.903	$642.903	$642.903	$642.903	$514.322	$514.322	$514.322
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	2,91%	% P	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,20%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%
	$75.888.808	24,87%	8.880.679,70	$ P	$728.479	$728.479	$728.479	$728.479	$728.479	$582.782	$582.782	$582.782	$437.087	$437.087	$437.087	$598.833	$748.544	$748.544	$748.544	$748.544	$748.544	$598.835	$598.835	$598.835
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	1,64%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	4.990.790,55	$ P	$790	$790	$790	$790	$790	$632	$632	$632	$474	$474	$474	$447	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,31%	% P	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,46%	0,46%	0,46%	0,34%	0,34%	0,34%	0,31%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,31%	0,31%	0,31%
	$100.046.100	32,78%	936.425,50	$ P	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.391.230	$1.391.230	$1.391.230	$1.043.422	$1.043.422	$1.043.422	$949.527	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$949.527	$949.527	$949.527
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,44%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.330.215,06	$ P	$77.833	$77.833	$77.833	$77.833	$77.833	$62.266	$62.266	$62.266	$46.700	$46.700	$46.700	$46.889	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$46.889	$46.889	$46.889
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$5.352	$5.352	$5.352	$5.352	$5.352	$4.282	$4.282	$4.282	$3.211	$3.211	$3.211	$3.028	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.028	$3.028	$3.028
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,56%	% P	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,13%	0,13%	0,13%
	$40.673.362	13,33%	1.723.878,86	$ P	$771.804	$771.804	$771.804	$771.804	$771.804	$617.443	$617.443	$617.443	$463.082	$463.082	$463.082	$402.332	$527.067	$527.067	$527.067	$527.067	$527.067	$402.332	$402.332	$402.332
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	6,76%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,22**	114%	$ 20.623.105,70																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACION 4		
REPROGRAMACION 5		

		MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28	MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40
		FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,47%	1,47%	1,47%	1,10%	1,10%	1,10%	1,04%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,04%	1,04%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$4.485.784	$4.485.784	$4.485.784	$4.364.338	$4.364.338	$4.364.338	$3.172.138	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.172.138	$3.172.138	$3.172.138
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16,83%	18,67%	20,51%	22,34%	24,18%	25,65%	27,12%	28,59%	29,69%	30,79%	31,90%	32,94%	34,24%	35,53%	36,83%	38,13%	39,43%	40,47%	41,51%	42,55%
	VALOR (Miles de Pesos)	$50.502.023	$56.109.253	$61.716.484	$67.323.714	$72.930.945	$77.416.729	$81.902.513	$86.388.297	$89.752.636	$93.116.974	$96.481.312	$99.653.450	$103.618.623	$107.583.796	$111.548.969	$115.514.142	$119.479.314	$122.651.453	$125.823.591	$128.995.729
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 2.400.377	5,28%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 100.949	5,82%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 203.554	2,62%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 3.906.791	6,74%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 18 **DE** 1 al 30 de Noviembre de 2022 (Indicar mes y año) ☐

SEGUIMIENTO No. 18 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3.078.412.249

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48.095.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,63%
	$47.783.313	15,66%	1.923.476,13
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,27%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	2,91%
	$75.888.808	24,87%	8.880.679,70
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	1,64%
	$47.795	0,02%	4.990.790,55
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,31%
	$100.046.100	32,78%	936.425,50
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,44%
	$5.780.559	1,89%	1.330.215,06
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%
	$292.682	0,10%	-
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,56%
	$40.673.362	13,33%	1.723.878,86
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	6,76%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,22**	114%	$ 20.623.105,70

% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45	MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60
	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026
% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,10%	0,10%	0,08%	0,08%	0,08%	0,21%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
$ P	$391.315	$391.315	$391.315	$318.449	$398.061	$398.061	$398.061	$398.061	$398.061	$318.449	$318.449	$318.449	$238.837	$238.837	$238.837	$664.455	$818.068	$818.068	$818.068	$818.068
$ E																				
% E																				
% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,18%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,18%	0,18%	0,18%	0,14%	0,14%	0,14%	0,38%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%
$ P	$385.742	$385.742	$385.742	$557.931	$697.413	$697.413	$697.413	$697.413	$697.413	$557.931	$557.931	$557.931	$418.448	$418.448	$418.448	$1.154.451	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064
$ E																				
% E																				
% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,20%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%
$ P	$449.127	$449.127	$449.127	$616.232	$770.290	$770.290	$770.290	$770.290	$770.290	$616.232	$616.232	$616.232	$462.174	$462.174	$462.174	$376.963	$721.204	$721.204	$721.204	$721.204
$ E																				
% E																				
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$335	$335	$335	$390	$488	$488	$488	$488	$488	$390	$390	$390	$293	$293	$293	$626	$782	$782	$782	$782
$ E																				
% E																				
% P	0,23%	0,23%	0,23%	0,31%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,31%	0,31%	0,31%	0,23%	0,23%	0,23%	0,45%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%
$ P	$712.145	$712.145	$712.145	$941.237	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$941.237	$941.237	$941.237	$705.928	$705.928	$705.928	$1.377.338	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673
$ E																				
% E																				
% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
$ P	$35.167	$35.167	$35.167	$43.479	$54.348	$54.348	$54.348	$54.348	$54.348	$43.479	$43.479	$43.479	$32.609	$32.609	$32.609	$61.644	$77.056	$77.056	$77.056	$77.056
$ E																				
% E																				
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$2.271	$2.271	$2.271	$2.644	$3.305	$3.305	$3.305	$3.305	$3.305	$2.644	$2.644	$2.644	$1.983	$1.983	$1.983	$4.239	$5.299	$5.299	$5.299	$5.299
$ E																				
% E																				
% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,09%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,09%	0,09%	0,09%	0,07%	0,07%	0,07%	0,20%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%
$ P	$403.002	$403.002	$403.002	$289.457	$361.821	$361.821	$361.821	$361.821	$361.821	$289.457	$289.457	$289.457	$217.093	$217.093	$217.093	$611.278	$764.097	$764.097	$764.097	$764.097
$ E																				
% E																				
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P																				
$ E																				
% E																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se suedan acruzar cor GPP. se debe dilioenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACION 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,78%	0,78%	0,78%	0,91%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	0,91%	0,91%	0,91%	0,68%	0,68%	0,68%	1,46%	1,82%	1,82%	1,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.379.104	$2.379.104	$2.379.104	$2.769.817	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$2.769.817	$2.769.817	$2.769.817	$2.077.363	$2.077.363	$2.077.363	$4.440.994	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43,33%	44,11%	44,89%	45,80%	46,93%	48,07%	49,20%	50,33%	51,47%	52,38%	53,28%	54,19%	54,87%	55,55%	56,23%	57,69%	59,51%	61,33%	63,15%	64,96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$131.374.833	$133.753.937	$136.133.040	$138.902.858	$142.365.130	$145.827.402	$149.289.673	$152.751.945	$156.214.217	$158.984.035	$161.753.852	$164.523.670	$166.601.033	$168.678.396	$170.756.759	$175.196.753	$180.747.994	$186.299.236	$191.850.478	$197.401.720
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 2.400.377	5,28%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 100.949	5,82%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 203.554	2,62%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 3.906.791	6,74%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 18 **DE** 1 al 30 de Noviembre de 2022 (Indicar mes y año) ☐ **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3.078.412.249

SEGUIMIENTO No. 18
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48.095.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 61 / JUNIO 2026	MES 62 / JULIO 2026	MES 63 / AGOSTO 2026	MES 64 / SEPTIEMBRE 2026	MES 65 / OCTUBRE 2026	MES 66 / NOVIEMBRE 2026	MES 67 / DICIEMBRE 2026	MES 68 / ENERO 2027	MES 69 / FEBRERO 2027	MES 70 / MARZO 2027	MES 71 / ABRIL 2027	MES 72 / MAYO 2027	MES 73 / JUNIO 2027	MES 74 / JULIO 2027	MES 75 / AGOSTO 2027	MES 76 / SEPTIEMBRE 2027	MES 77 / OCTUBRE 2027	MES 78 / NOVIEMBRE 2027	MES 79 / DICIEMBRE 2027	MES 80 / ENERO 2028
EXPLANACIONES	$46.980.120 / $47.783.313	15,39% / 15,66%	0,63% / 1.923.476,13	% P	0,27%	0,21%	0,21%	0,21%	0,16%	0,16%	0,16%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,16%
				$ P	$818.068	$654.455	$654.455	$654.455	$490.841	$490.841	$490.841	$584.279	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349	$584.279	$584.279	$584.279	$438.210	$438.210	$438.210	$501.753
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738 / $78.518.618	21,58% / 25,73%	0,27% / 837.639,89	% P	0,47%	0,38%	0,38%	0,38%	0,28%	0,28%	0,28%	0,35%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,35%	0,35%	0,35%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
				$ P	$1.443.064	$1.154.451	$1.154.451	$1.154.451	$865.838	$865.838	$865.838	$1.079.419	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.079.419	$1.079.419	$1.079.419	$809.564	$809.564	$809.564	$838.322
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882 / $75.888.808	18,74% / 24,87%	2,91% / 8.880.679,70	% P	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,18%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,18%	0,18%	0,18%	0,13%	0,13%	0,13%	0,09%
				$ P	$721.204	$576.963	$576.963	$576.963	$432.722	$432.722	$432.722	$548.666	$685.832	$685.832	$685.832	$685.832	$685.832	$548.666	$548.666	$548.666	$411.499	$411.499	$411.499	$262.974
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423 / $47.795	0,01% / 0,02%	1,64% / 4.990.790,55	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$782	$626	$626	$626	$469	$469	$469	$581	$726	$726	$726	$726	$726	$581	$581	$581	$436	$436	$436	$442
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396 / $100.046.100	30,42% / 32,78%	0,31% / 936.425,50	% P	0,56%	0,45%	0,45%	0,45%	0,34%	0,34%	0,34%	0,45%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,45%	0,45%	0,45%	0,34%	0,34%	0,34%	0,36%
				$ P	$1.704.673	$1.377.338	$1.377.338	$1.377.338	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.109.527
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546 / $5.780.559	0,55% / 1,89%	0,44% / 1.330.215,06	% P	0,05%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,02%
				$ P	$77.056	$61.644	$61.644	$61.644	$46.233	$46.233	$46.233	$47.756	$59.694	$59.694	$59.694	$59.694	$59.694	$47.756	$47.756	$47.756	$36.817	$36.817	$36.817	$46.889
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793 / $292.682	0,05% / 0,10%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$5.299	$4.239	$4.239	$4.239	$3.179	$3.179	$3.179	$3.936	$4.920	$4.920	$4.920	$4.920	$4.920	$3.936	$3.936	$3.936	$2.952	$2.952	$2.952	$3.028
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040 / $40.673.362	13,25% / 13,33%	0,56% / 1.723.878,86	% P	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,16%	0,16%	0,16%	0,12%	0,12%	0,12%	0,13%
				$ P	$764.097	$611.278	$611.278	$611.278	$458.458	$458.458	$458.458	$476.758	$595.947	$595.947	$595.947	$595.947	$595.947	$476.758	$476.758	$476.758	$357.568	$357.568	$357.568	$409.198
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00% / 0,00%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	6,76%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,22**	114%	$ 20.623.105,70																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,82%	1,46%	1,46%	1,46%	1,09%	1,09%	1,09%	1,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,35%	1,35%	1,35%	1,01%	1,01%	1,01%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.551.242	$4.440.994	$4.440.994	$4.440.994	$3.330.745	$3.330.745	$3.330.745	$4.123.780	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$4.123.780	$4.123.780	$4.123.780	$3.092.835	$3.092.835	$3.092.835	$3.172.138
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66,78%	68,24%	69,69%	71,15%	72,24%	73,33%	74,42%	75,77%	77,46%	79,15%	80,84%	82,53%	84,22%	85,57%	86,92%	88,27%	89,29%	90,30%	91,31%	92,35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.952.962	$207.393.956	$211.834.949	$216.275.943	$219.606.688	$222.937.433	$226.268.178	$230.391.958	$235.546.683	$240.701.408	$245.856.132	$251.010.857	$256.165.582	$260.289.361	$264.413.141	$268.536.921	$271.629.756	$274.722.590	$277.815.425	$280.987.563
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 2.400.377	5,28%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 100.949	5,82%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 203.554	2,62%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 3.906.791	6,74%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 18 **DE** 1 al 30 de Noviembre de 2022 (Indicar mes y año) ☐ **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3.078.412.249

SEGUIMIENTO No. 18
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/05/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	FEBRERO 2028	MARZO 2028	ABRIL 2028	MAYO 2028	JUNIO 2028	JULIO 2028	AGOSTO 2028	SEPTIEMBRE 2028	OCTUBRE 2028	NOVIEMBRE 2028	DICIEMBRE 2028	ENERO 2029	FEBRERO 2029	MARZO 2029	ABRIL 2029	MAYO 2029	JUNIO 2029	JULIO 2029	AGOSTO 2029
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,63%	% P	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,16%	0,16%	0,16%	0,12%	0,12%	0,12%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,00%	0,00%
	$47.783.313	15,66%	$ 1.923.476,13	$ P	$627.192	$627.192	$627.192	$627.192	$627.192	$501.753	$501.753	$501.753	$376.315	$376.315	$376.315	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,27%	0,27%	0,27%	0,21%	0,21%	0,21%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,00%	0,00%
	$78.518.618	25,73%	$ 837.639,89	$ P	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$838.322	$838.322	$838.322	$320.742	$320.742	$320.742	$628.742	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	2,91%	% P	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,08%	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	$75.888.808	24,87%	$ 8.880.679,70	$ P	$328.717	$328.717	$328.717	$328.717	$328.717	$262.974	$262.974	$262.974	$197.230	$197.230	$197.230	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	1,64%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$ 4.990.790,55	$ P	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447	$335	$335	$335	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,31%	% P	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,36%	0,36%	0,36%	0,27%	0,27%	0,27%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%
	$100.046.100	32,78%	$ 936.425,50	$ P	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.109.527	$1.109.527	$1.109.527	$832.145	$832.145	$832.145	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,44%	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	$ 1.330.215,06	$ P	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$46.889	$46.889	$46.889	$35.167	$35.167	$35.167	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	$ -	$ P	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.028	$3.028	$3.028	$2.271	$2.271	$2.271	$1.870	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,56%	% P	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
	$40.673.362	13,33%	$ 1.723.878,86	$ P	$511.498	$511.498	$511.498	$511.498	$511.498	$409.198	$409.198	$409.198	$306.899	$306.899	$306.899	$307.528	$307.528	$307.528	$307.528	$307.528	$307.528	$307.528	$307.528
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$ -	$ P																			$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	6,76%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ **349.031.236,22**	114%	$ 20.623.105,70																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calculó teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP. se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACION 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,04%	1,04%	1,04%	0,78%	0,78%	0,78%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	0,75%	0,75%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.172.138	$3.172.138	$3.172.138	$2.379.104	$2.379.104	$2.379.104	$4.491.510	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$2.302.772	$2.302.772				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	93,65%	94,95%	96,25%	97,55%	98,85%	99,89%	100,93%	101,97%	102,75%	103,53%	104,31%	105,78%	107,25%	108,72%	110,19%	111,67%	113,14%	113,89%	114,65%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$284.962.736	$288.917.909	$292.883.082	$296.848.255	$300.813.428	$303.985.566	$307.157.704	$310.329.842	$312.708.946	$315.088.050	$317.467.153	$321.958.663	$326.452.069	$330.945.475	$335.438.881	$339.932.287	$344.426.693	$346.728.465	$349.031.236			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%	9,07%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307	$27.848.307			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $46.484.163	$ 2.400.377	5,28%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 100.949	5,82%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 203.554	2,62%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 3.906.791	6,74%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE
Representante legal o apoderado del Contratista SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO ECOVISIÓN 188
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN COMITE No 57	CÓDIGO	GPIN-GMIN-GAPO-F2
		VERSIÓN	7
		PÁGINA	1 de 6
		FECHA	18/11/22 (DÍA / MES / AÑO)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 57
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos G2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIA.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, Mantenimiento, gestión predial, social y ambiental, sostenible del corredor Transversal Boyacá (Pro Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Páez) en el Dpto Boyacá.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovisión 188.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Generalidades contrato No 973 de 2021.
- Frentes de Trabajo corredor general.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Supervisión manifiesta preocupación del estado del corredor ruta 6006.
- Debe retirarse el material acordonado, en los diferentes puntos en especial, del Pr 37 al Pr 56. Hay problemas de botaderos.
- Se solicita implementación de cuadrillas para avanzar en obras.
- Se reitera por parte del Supervisor INVIAS priorizar los parámetros contractuales. Estos trabajos hacia Pro Moreno ruta 6006 Pr 37 la gente lo necesita.
- El Alcance es atender emergencias menores, No aquellos que abarquen montos considerables, INVIAS debe organizarse y sacar contrato para atender estas emergencias mayores, con otros recursos.
- Se revisan los puntos priorizados y visitados al inicio del contrato, realizada de manera conjunta el 1 y 02 de Julio de 2021.
- Se solicita el trámite y entrega del acta de liberación, emitida por la Dirección Territorial, requerida por la Interventoría y entregada de manera digital al contratista de obra Sudinco S.A., para complementar y programar actividades, entre los Pr 16+950 y Pr 30 ruta 6006. Por medio de la anterior se aclaraliza solicitud para entrega inmediata.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Debe implementar Plan de Contingencia retiro de derrumbes acordonados y atención de puntos críticos como se registra a continuación:

a) RUTA 6006

PR 11+950 Tiene diseños. Ya fué autorizada Intervención.
PR 15 Tiene diseños para ejecutar puente 2da calzada. Intervenir
PR 23+900 Se autoriza ejecutar encole y descole de box. Intervenir.
PR 37+200 - PR 37+600, con maquinaria garantizar transitabilidad e implementar obras de mitigación y manejo de aguas.
PR 44+600 Garantizar transitabilidad.
PR 55+900 Ejecutar trabajos de mitigación sobre zona de falla
Diseñar viaducto de luz de 250 a 300 mts.
PR 72 Revisar diseño de INGETEC viaducto Penpamo que cubre Tres (3) quebradas pasaría de 165 m, a 250 mts.
PR 89+400 Se debe garantizar transitabilidad.
PR 93 Realizar trabajos de mitigación protección de estribo Pte metálico, existente, reforzar muros de contención.
Realizar estudios y Diseños. AGUA CLARA.

b) RUTA 6007

PR 4 Realizar estudio hidráulico y construir muro (Diseños Tipo).
PR 7 Garantizar transitabilidad!
PR 11 Garantizar transitabilidad.
PR 25 Garantizar transitabilidad.
PR 61 Realizar estudio geotécnico e hidráulico para construir obra.
PR 86 Realizar estudios definitivos para Puente Nariño

c) RUTA 6008.

PR 21 Garantizar transitabilidad
PR 46 Estudios y Diseños e Intervención.
Realizar gestión predial, estabilizar terrazas en derrumbe

d) RUTA 6009

PR 30 Continuar Construcción Muro.
PR 53 Realizar estudios y diseños para solución Definitiva
Implementar muro y manejo aguas mitigación.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PR 60+700 Realizar Estudios y Diseños para viaducto. Ejecutar actividades de mitigación inmediatas. Necesario gestión Predial.

PR 113 Llegando a Páez, gestión predial, estudios y diseños garantizar transitabilidad.

PR 114 y PR 115 Garantizar transitabilidad. Realizar obras mitigación Muro en gaviones.

▷ Sobre trabajos y gestiones actuales por ruta:

1) RUTA 45 0401.

Trabajos construcción 700 mts segunda calzada sin glorieta.
- Pendiente resolución de aprovechamiento forestal por falta permiso propietarios.
- Predial: avalúos pendientes de aprobación por parte de INVIAS Probable proceso de expropiación / por No aceptación de avalúo propietarios.

- Ejecutar los trabajos de construcción de cunetas y bordillos en zona intervenida con parcheo y pavimentación.
- POTE trámite y gestión figura jurídica para ejecución de trabajos solicitados por alcaldía municipal al INVIAS, para ejecutar trabajos de mantenimiento hasta la calles 15 y 17 con Cra 5.

2) RUTA 6006.

a) Rehabilitación PR 0 al PR 2 y del PR 10 al PR 13.
Estudios y Diseños OK
Pendiente revisión hidráulica zonas inundables.
Se iniciaron trabajos el 28 de noviembre/22
Se reemplazará la estructura según diseños aprobados.
(Sobbase - Base - carpeta asfáltica con geomalla entre granulares)

b) Los NPs deben presentarse a la Interventoría, antes del 10/12/22

c) PR 2 al PR 10 y del PR 13 al PR 16 Se están desarrollando los trabajos de Parcheo. Hay 4 puntos para bacheo, posterior se colocará REPAY y luego sobrecarpeta, según estudios de PAVINFRA.

d) PR 0 al PR 0+300 se decidió solamente fresar y reemplazar por situación de viviendas aledañas por debajo del nivel de la vía en ambas márgenes.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

e) Del PR 21 a PR 30 está en proceso de ingeniería. Acta emitida por Territorial para firma del Contratista de obra SUBINCO S.A.
f) Revisar, actualizar e implementar diseños PR 30 al PR 37.
g) Del PR 65 al PR 75:
- Concesión de aguas ok.
- Permisos de ocupación de cauce ok.
- Pendiente permisos de aprovechamiento forestal.
- Predial. Permisos de intervención voluntaria 15 predios ok. 14 ofertas de compra con 4 aceptaciones. Las demás han sido objetadas
- Se avanza con la construcción de alcantarillas Tres puntos a hoy. se intervienen.

3) RUTA 6007:

• PR 0 al PR 50: Se realiza mantenimiento.
a) PR 50 al PR 52+500. continúa revisión de estudios de pavimento e Hidráulica. Contratista obra envió subsanación de observaciones de pavimento, se espera pronta aprobación, por parte Interventoría.
- Se debe realizar mantenimiento por el tramo paso urbano.

b) PR 52+500 al PR 87: Trabajos con material de freasado en tramos No pavimentados, se debe realizar el parche y bacheo como implementación de cunetas en tramos Intervenidos.
- Se debe proceder a implementar estudios y diseños en los 2,8 Kms tramos sin pavimentar.
- Se debe implementar señalización entre Barbur y Pauna
- Instalar defensas metálicas en el Sector del Topo y captaciones.

4) RUTA 6008:

• Entre PR 0 y el PR 15 Parcheo, bacheo, filtros y cunetas.
• PR 15 al PR 42: Mantenimiento, reparcheo, filtros cunetas
• PR 0 al PR 4: Autorizado Parcheo.
• PR 4 al PR 7: Hacer filtros y cunetas.
• PR 7 al PR 21: Realizar parcheo, atender solicitudes al INVIAS.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- PR 21 al PR 27: Ya fué realizado parcheo. Se debe hacer filtro y cunetas.
- PR 27 al PR 29: Hacer mantenimiento paso GUTAMARCHAN.
- Señalización de la Ruta Chiquinquirá - Tunja. (Importante).
- PR 37 al PR 42: Reparcheo, filtros, cunetas, mejoramiento terraplen.

5) RUTA 6009:

- PR 0 al PR 15: Parcheo, bacheo, filtros y cunetas.
- PR 15 al PR 52: Mantenimiento con fresado.
- PR 44 al PR 118: Conformación, mantenimiento a 16 Kms.
- PR 52 al PR 56: Mejoramiento de 4 Kms aproximadamente.
  Adición No 02. Ajustar diseños.
  se solicitaría bolsa complementaria para diseño puntos críticos.
- Paso sobre determinados pasos escolares se deben señalizar.
- Instalar Defensas metálicas urgente sector del páramo y captaforos.

OTROS TEMAS:

- Se debe organizar presentación NPs. mes Diciembre/22.
- Sobre especialista de Sostenibilidad y Ambiental: Ya se subsanaron observaciones y se presentaron Hx para aprobación interventoría.
- En todos los tramos que se intervengan, si no hay cunetas construirlas, implementando filtros.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPLMAN-01-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 6
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Héctor A. Delgado	Director	Gobierno	
WILLIAM F MARIN H	Residente Obra - Cont. 6	Consorcio	
F. TOVAR	RTE. OBRA	CONSORCIO	
Gustavo G. Fernández	DT. BOYACA	INVIAS	
Luis Matos	Resi Interventor	Consorcio Ecopac 188	
Javier Enrique Fuentes C	Director Con. Ico. 188	Interventor	

Original: ubicado en el archivo de la Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 12/12/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 58
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTOR GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATIST SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTI N PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOI CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
RUNIÓN CON LA VEEDURIA DEL MUNICIPIO DE PAUNA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Informe del avance Técnico, financiero, ambiental sostenible, SST, social y predial del proyecto
2. Atención de inquietudes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m. en el auditorio municipal de Pauna, se llevó a cabo la primera reunión con la Veeduría Los Canipa del municipio de Pauna, con el objeto de informar por parte del contratista de obra SUDINCO e Interventoría Consorcio Ecovisión 188 el avance técnico, financiero, ambiental sostenible, social y predial del contrato de la referencia.

La profesional social del contratista de obra, brinda un saludo a los asistentes, comenta el objeto de la reunión y dinámica de la misma. Solicita a cada de los asistentes que realicen su presentación. La profesional social de Interventoría se presenta, reitera el objeto de la reunión, comenta que, si se esta de acuerdo se llevaran a cabo bimestralmente las reuniones con la veeduría, adicionalmente informa que el ingeniero director viene viajando desde Puerto Boyacá para asistir a la reunión, sin embargo, dado a las inclemencias del clima encontró unos derrumbes que lo van a retardar, probablemente llegara con el director de obra, ante lo cual les pide excusas y comprensión. Expresa que en los escenarios de las reuniones siempre van a estar acompañadas por los directores, residentes técnicos, ambientales, social y seguridad tanto del contratista de obra como de interventoría, adicional es aprovechar para expresar y aclarar inquietudes, también invita que como se van hacer las reuniones cada dos meses si surgen inquietudes en ese periodo las pueden reportar en el grupo de WhatsApp de la veeduría.

El señor veedor Juan Urbano se presenta, brinda un saludo de bienvenida y pide excusas por sus compañeros que no asistieron pese que la convocatoria se efectuó de la mejor manera.

El señor Carlos Lancheros se presenta y a la vez comenta que hace parte del comercio del Turismos, expresa su preocupación por el mal estado de la vía, expresa que esto conlleva a que el turista tenga malas experiencias donde dañan sus vehículos y pues no vuelven a la región, afectado de una u otra manera el comercio, solicita que se intervenga lo antes posible para mejorar la transitabilidad y evitar el bajo porcentaje del turista.

Posteriormente, el ingeniero William Aunta residente del contratista de obra realiza la presentación del componente técnico y financiero por medio de diapositivas. Presenta los nombres de las personas que conforman el equipo de trabajo por parte del INVIAS, del contratista de obra e interventoría. Menciona el objeto y alcance del contrato, la Transversal de Boyacá conformada por 378 kilómetros, inicia en Puerto Boyacá y finaliza en Páez, las generalidades y disponibilidad presupuestal. Aclara que a la fecha el contrato de obra ha sufrido dos adiciones presupuestales, la primera por 28 mil millones de pesos hablando de cifras cerradas y la segunda por 19 mil millones para un total de 406 mil millones de pesos, recursos propios de INVIAS. El contrato de interventoría no ha sufrido adiciones o cambios presupuestales. Explica sobre las vigencias futuras y el posible traslado según las necesidades.

Respecto al tramo de Pauna- Chiquinquirá Ruta nacional 6007 informa que se tiene un presupuesto de 15 mil millones donde se esta en tramite la legalización de una reprogramación de vigencias de 2022 a 2025 para rehabilitar aproximadamente 5 o 6 kilómetros.

Comenta algunas problemáticas o atrasos en la aprobación de las gestiones de trámites de permisos ambientales para otorgar los permisos y así lograr el inicio y ejecución de la pavimentación de tramos continuos y avanzar en la ejecución del proyecto, esto especialmente en el tramo de Otanche. Sin embargo, se han adelantando los trámites correspondientes para la obtención de permisos ambientales, a la fecha se han expedido autos de Inicio de Trámite, esto genera retraso en las ejecuciones de obra, segunda problemática es la legalización por escrito del estado de la Bolsa de estudios y Diseños entre la Interventoría Ecovisión 188 y el contratista de Obra SUDINCO, van apareciendo puntos críticos que requieren de estudios y diseños pero no se tienen una bolsa para esto, de una u otra manera retardan las actividades de obra, pero se han ido subsanando y avanzando en ello, toma como ejemplo la situación presentada con la instalación del Puente modular en Nariño Caldas.

Presenta un registro fotográfico del avance de las obras ejecutas durante el periodo o mes en cada una de las rutas nacionales: Ruta 6006 Alta entre Puerto Boyacá- Otanche- Limpieza de derrumbes PR 55+900, Ruta 6008- Fresado previo a la instalación de MDC19 en parcheo sector Tinjacá PR 5+710 al PR5+865, Ruta 6009- Encofrado para construcción de vástago muro PR30+600, Ruta 6007 Instalación de MDC19 en actividades de parcheo desde PR87 al PR53 hacia Chiquinquirá, Ruta 6008- Instalación de MDC19 en parcheo sector Tinjacá PR 5+710 al PR5+865 y Ruta 6009- Encofrado de vástago previo a la fundición muro PR30+600

Informa que entre del PR87 de Chiquinquirá al PR53 hacia Pauna en los sectores más críticos entre estos PR se va hacer un fresado y se vuelve a instalar la carpeta asfáltica.

Las actividades del PR53 ruta 6007 ubicado hacia el costado de la cabecera municipal de Pauna se va a traer los equipos para hacer un fresado y recuperación de carpeta asfáltica en los sectores más críticos.

Explica las principales obras a ejecutar, empezando por la Revisión y/o Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial “Puerto Boyacá-Otanche-Chiquinquirá-Páez”., segundo el Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 47 kilómetros de mejoramiento y 6 kilómetros de rehabilitación en (Pauna), para el tramo de Otanche a hoy ya se cuenta con la aprobación de 10 kilómetros de diseños aprobados, tercero el Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá, Ruta 45BY01, cuarta Mantenimiento y rehabilitación (incluye emergencias, garantizar transitabilidad) cumpliendo con todas las normas técnicas del INVIAS, en todo el corredor, remoción de derrumbes; entre otras.

En Puerto Boyacá- Dos y Medio del PR 0 al PR16, este tramo estaba conformado en carpeta asfáltica y bastante deteriorada, en este sector ya se hizo por parte del contrato de obra un parcheo y bacheo para tratar de mejorar la transitabilidad, ahora mismo se esta iniciando con una rehabilitación entre el PR0 y PR2 y el PR10 y 12, se va a levantar lo que existe, se recupera la estructura del pavimento, se colocan materiales como base, subbase y carpetas asfálticas, se implementará un tema de geotextiles de separación entre el material existe y la estructura de pavimento buscando tener mayor durabilidad de la estructura, adicional hay que darle manejo al tema hidráulico. Tramo que quedara señalizado conforme a la normatividad del INVIAS.

Del Dos y Medio PR33+000 a Otanche PR 75+890, en este tramo se ha presentado emergencias y puntos críticos donde se ha trabajado en garantizar la transitabilidad. La señora concejal eleva la pregunta que si en estos puntos esta garantizado la estabilización de taludes, reitera que se presentan demasiados derrumbes sobre la vía. Ante lo cual se informa que por el momento el contrato de obra viene atendiendo y garantizando la transitabilidad, no se cuenta con la autorización por parte del INVIAS para la estabilización de los puntos críticos, en caso tal se hacen obras de mitigación. Comenta que hay unos puntos críticos como el PR56, 37, 89 donde se han realizado las gestiones en estudios, presupuestos, prediales, entre otros y se van hacer obras de mitigación.

En los 10 Kilómetros del sector de Otanche donde se cuenta con estudios y diseños entre el PR65 al 75 ya se han construido algunas obras hidráulicas, se esta a la espera del otorgamiento del aprovechamiento forestal, la meta de lo que resta del año es instalar base, subbase en uno 400 metros lineales, ir alistando pista para cuando se tenga los permisos ambientales.

Se eleva la pregunta que la madera proveniente del aprovechamiento forestal que se hace, se responde que esta se puede dar a los propietarios de los predios en calidad de donación mediante acta para uso doméstico y también se puede usar en la misma obra.

Interviene el ingeniero ambiental Mauricio Libreros de Interventoría quien explica el procedimiento de tramites ambientales ante las corporaciones, aclara que con los propietarios se efectúan dos proceso; uno está sujeto a solicitudes de firmas y documentos para tramitar el aprovechamiento forestal ante la corporación, es un requisito que solicita la corporación dado que al momento de la intervención el predio o la franja aún está a nombre del propietario y no del INVIAS, el otro proceso es el trámite predial el cual se realiza para comprar a favor del INVIAS la franja y mejoras, donde muchos propietarios no firman los trámites ambientales para radicar a la corporación hasta tanto no se haya surtido el proceso predial, haciendo esto que se retrasen las obras.

Se continua con la explicación de las actividades técnicas en la ruta 6007, actividades de rehabilitación entre el PR50 y el PR53 ubicados hacia la cabecera municipal de Pauna, tres kilómetros y del PR87 al PR90 hacía Chiquinquirá otros tres kilómetros.

El señor veedor Juan Urbano eleva la pregunta y solicita se les informe sobre el estado de los estudios y diseños de los 6 kilómetros de rehabilitación, porque en la reunión de octubre de 2022 llevada en este mismo escenario de reunión se les informó que ya estaban en proceso.

Ante lo cual el ingeniero Aunta responde que para esta rehabilitación se debe hacer estudios de tránsito, geotécnica y pavimento, estudio de hidráulica, geología y estudios de cantidades de obra, ampliando la explicación cual es el objeto y que determina de cada uno de los estudios. A hoy el estudio de transito ya fue aprobado por interventoría, el de geotécnica y pavimento fue aprobado el pasado viernes, geología aprobado, el hidráulico está en revisión y el estudio de cantidades de obra está en ajustes, se espera que para el próximo miércoles ya se tengan estas dos aprobaciones, sin embargo ya con esto y en común acuerdo con la interventoría se puede ir trabajando en las actividades, porque con la aprobación de geotecnia y pavimento ya se pueden sacar los niveles, por eso el día de hoy o mañana están llegando los equipos para empezar a retirar la capa asfáltica en este tramo. Se va a mantener los niveles, se va a tratar de mejorar el alineamiento vertical para que en algunas curvas que se tienen identificadas se pueden mejorar se aprovecha y se mejoran, aclara que el INVIAS no aprobó corregir o hacer diseño para las curvas horizontales, esto por un tema de presupuesto.

Interviene el señor Darío Roa funcionario de la alcaldía, quien solicita que se haga intervención urgente en los tramos que se encuentran en afirmado, los cuales al día de hoy no están en condiciones de transitabilidad, según argumenta se han presentado accidentes por el mal estado en que se encuentran.

Interviene la señora concejal quien manifiesta que la vía no tiene un trazado correcto, las curvas están muy cerradas, no cumple con un diseño, considera que lo que se debe solicitar al Invias es que se intervenga el tramo con actividades de mejoramiento. Nuevamente se informa que el INVIAS ha autorizado hacer estudios y diseños para rehabilitación, para este tramo, tal como se ratifico en la reunión que se realizó en octubre de 2022 con la participación de los funcionarios del INVIAS, comunidad, veeduría y autoridad local.

Se brinda respuesta a la atención de los tres puntos críticos del tramo, de los cuales hace referencia el señor Darío Roa, ubicados PR61, PR67 se deben tener estudios para ejecutar cualquier obra, con el fin de brindar una garantía por parte del contratista de obra, sin embargo, se está hablando con el Invias y está tratando de generar una bolsa para tratar los puntos críticos, para los tramos de Pauna, Miraflores, entre otros. Se han planteado obras de mitigación y recuperar la transitabilidad. Las obras definitivas requieren de un costo asignado y aprobado para estudios y diseños, como de las obras que se contemplen.

Las actividades realizadas entre Chiquinquirá- Tunja se continúan con actividades de parcheo.

En la ruta 6009 se está construyendo en el PR 30 un muro con un avance significativo, se espera que en dos mese aproximadamente se haya finalizado la construcción. En esta ruta también se va hacer un mejoramiento entre el PR 52 al 56 con la diferencia que el tramo cuenta con estudios y diseños y lo que se esta haciendo es el ajuste a los mismos, adicional al mejoramiento también se han hecho y se van hacer mantenimientos para garantizar la transitabilidad. Existen tres puntos críticos, en quebrada la Honda, quebrada Porras y en el PR113, se van hacer obras de mitigación y si aprueban la bolsa de realizan los estudios y diseños de las obras definitivas.

Posteriormente se comunica sobre el avance de los proyectos que hacen parte del programa social, se informa de la importancia del proyecto de atención a la comunidad, la ubicación de la oficina del SAU, la línea de atención y correo electrónico; y el mecanismo para atender peticiones, quejas, reclamos. También se explica el funcionamiento de los mecanismos de divulgación e información (reuniones, cartas, cuñas radiales, volantes, entre otros). Del mismo modo se comenta sobre el proceso del levantamiento de actas de vecindad en los tramos a intervenir, sobre las actas de compromiso su finalidad. Las actividades del proyecto de cultura vial y participación comunitaria, realización de talleres de sostenibilidad con población escolar y adulta del área de influencia del proyecto, como las reuniones con los grupos del control social, veedurías y comité de participación comunitaria. Se presenta el proceso llevado a cabo para la vinculación y selección de mano de obra, el cual se hace a través del servicio de empleo- comfaboy, mencionando que constantemente se tiene comunicación con las juntas de acción comunales y grupos de interés donde se da a conocer las ofertas laborales, mecanismo que ha funcionado, se presenta la relación y discriminación de la mano de obra calificada como no calificada.

Se brinda información sobre el procedimiento para la ejecución de obras con participación comunitaria y proyectos productivos. Como de los resultados obtenidos del proyecto de protección al patrimonio arqueológico y cultural, donde se elevo la consulta al INCAH y esta entidad determinó que el contrato no requiere de prospección arqueológica.

Del mismo modo se presentan las actividades y generalidades realizadas en el componente ambiental y seguridad en el trabajo.

Es así que a esta reunión asiste; dos integrantes de la veeduría, comerciante, usuaria de la vía y concejal, funcionarios de la secretaria de planeación y gobierno de la alcaldía, como consta en la lista de asistencia, sin embargo, se hace claridad que la señora usaría de la vía y concejal no firma la asistencia. Finaliza la reunión a satisfacción.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4.
		FECHA	12-12-2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 58.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
1 Darío Poa C.	S. de despacho	Alcaldía Puracé	
Juan Urbano	Veedor	Veeduría	
WILLIAM F. RUNTA H.	COORDINADOR ESTUDIOS	SUDINCO	
Cecilia Cortés B.	Prof Social	Interventoría Ecovisión 188	
MAURICIO LIBREROS S.	PROF. AMBIENTAL	ECOVISION 188	
NATALIA DUARTE P.	PROF. SOCIAL	SUDINCO S.A	
Carlos Fabian Peña	Veedor	Veeduría	Carlos Peña.
Carlos Jancheros	Asistente.	-	
William H. Acuña	Sec Planeación	Alcaldía Puracé	
Juan Alejandro Muñoz	Jefe U. Servicios Públicos	Alcaldía Puracé	
Javier Enrique Fuentes C.	Director Interv	Con. Ecovisión 188	
Nadia Bustos	Directora Obra	Sudinco	

Nota: Se anexa en la presente acta de reunión diapositivas de presentación.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

TRANSVERSAL DE BOYACÁ

Gerencia de Grandes Proyectos

grupo 2

INVIAS

12-12-2022
Pauna –Boyacá

PROYECTO
TRANSVERSAL DE BOYACÁ





PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ

INVIAS

CONTRATO 973-2021
CONTRATO 962-2021

ORDEN DEL DÍA
MESA DE SOCIALIZACIÓN

- ✓ Socialización proyecto.
- ✓ Gestión técnica.
- ✓ Gestión social y predial.
- ✓ Gestión SST
- ✓ Gestión ambiental y sostenible.
- ✓ Intervención de Participantes



PRESENTACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO INVÍAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Director Invías-Territorial
Boyacá

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

Ing. Fernando Tovar

Representante Legal
Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de Obra

CONSORCIO
ECOVISIÓN-188

Ing. Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal
Ing. Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría



OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3



ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA: TOTALIDAD DEL CORREDOR VIAL

La Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Páez

INVIAS

GENERALIDADES DEL CONTRATO

- **Contrato de Obra:** No. 973 de 2021
- **Fecha de inicio del contrato:** 25 de junio de 2021
- **Plazo Contractual:** 31 de agosto de 2029
- **Valor del Contrato:** $ 358.871.764.334.00
- **Valor primera adición:** $ 28.823.323.054
- **Valor segunda adición:** $ 19.272.000.000
- **Valor del contrato + primera y segunda adición:** **$ 406.967.087.388**
- **Contratista:** Sudamericana Integral de construcciones SUNDINCO SA, Sucursal Colombiana

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

- **Contrato de Interventoría:** No. 962 de 2021
- **Fecha de inicio del contrato:** 15 de junio de 2021
- **Plazo Contractual:** 31 de agosto de 2029
- **Valor del Contrato:** $29.999.894.328
- Interventoría: Consorcio Ecovisiòn 188

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021

Vigencia 2021	$ 33.452.035.925
Vigencia 2022	$ 42.415.328.690
Vigencia 2023	$ 37.029.702.970
Vigencia 2024	$ 46.287.128.713
Vigencia 2025	$ 40.416.554.455
Vigencia 2026	$ 64.801.980.198
Vigencia 2027	$ 60.173.267.327
Vigencia 2028	$ 46.287.128.713
Vigencia 2029	$ 36.103.960.397
Total	**$ 406.967.087.388**

TRANSVERSAL DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA 973 DE 2021 SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.		
INTEGRANTES	%	ORIGEN
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1	100	ECUADOR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 962 DE 2021 CONSORCIO ECOVISION – 188		
INTEGRANTES	%	ORIGEN
TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3	17	MEXICO
GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4	3	COLOMBIA
RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454	20	COLOMBIA
ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190-0	40	ESPAÑA
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8	20	COLOMBIA

INFORMACIÓN GENERAL		ALCANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO
Acta de inicio:	25/06/2021	Segunda calzada	0,7 Km	0 m
Fecha de finalización:	31/08/2029	Mejoramiento	47,0 km	0,6 km
Fase del proyecto:	En ejecución	Rehabilitación	43,7 km	0 km
Avance físico programado:	3,98 %	Mantenimiento	378,23 km	255,25 km
Avance físico ejecutado:	3,79 %	Sitios críticos	7 u	1 u
		Puentes	7 u	0 u

EMPLEOS GENERADOS:	230
Empleos en obra:	203
Empleos directos:	101
Empleos indirectos:	102
Empleos en interventoría:	27

MAQUINARIA:	72
Volquetas:	44
Excavadoras, cargador y retrocargadores:	12
Vibrocompactadores:	5
Motoniveladora:	3
Minicargador	3
Tractor de oruga	1
Fresadora	2
Terminadora de asfalto	2

FRENTES DE OBRA ACTIVOS:

Mantenimiento: Parcheo PR50+000 al PR53+500 Ruta 6007
Construcción de carril de motos peaje PR 50+150 Ruta 6008
Mantenimiento: Parcheo PR 0+000 al PR 1+700 Ruta 45BY01
Atención de emergencias por derrumbes ruta 6006 y 6007
Mejoramiento: construcción de filtro y céreo PR65+890 al PR75+890 Ruta 6006
Construcción de muro en PR30+605 Ruta 6009

INFORMACIÓN PRESPUESTAL

TOTAL INVERSION	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Obra	$406.967.087.388	$27.848.310.551	13,52 %	9,12 %
Interventoría	$29.999.894.328	$2.828.301.522	9,09 %	9,43 %
Total Inversión	$436.966.981.716		4,33 %	4,18 %

RESERVA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	
Obra	$ 24.314.547.683	$24.314.547.683	100%	Valor amortizado en las Actas de 13 a 17 y ajustes del año 2022
Interventoría	0	0		

VIGENCIA 2022	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
Obra	$42.415.328.690	$11.993.077.601	28,28%
Interventoría	$1.856.329.972	$1.913.511.354	103,08%

ANTICIPO	VALOR OTORGADO	VALOR GIRADO	VALOR AMORTIZADO	PENDIENTE POR AMORTIZAR
Obra	$25.253.035.080	$ 25.253.035.080	$3.854.744.885	$21.398.290.195
Interventoría	$366.002.995	$366.002.995	$283.328.257	$82.674.738

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Obra	33.452	42.415	37.030	46.287	40.417	64.802	60.173	46.287	36.104	0
Interventoría	1.278	1.856	2.970	3.713	4.455	4.291	4.827	3.713	2.896	0

ACTAS

	ITEM	VALOR	PERIODO	ESTADO
Obra	Última acta presentada	$3.091.909.903	Noviembre	GESTOR INVIAS
	Última acta presentada	$7.317.777.494	Diciembre	Presentado a Interventoría
Interventoría	Última acta presentada	$220.967.839	Julio	Revisión SMCN
	Última acta presentada	$247.383.094	Agosto	Gestor

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN	PERMISO MINERO		LICENCIA AMBIENTAL	
	SI	NO	SI	NO
Planta Orbeing PR 71 6008	x		x	
Ingenieros constructores GAYCO S.A	X		x	
Planta de agregados el triangulo	x		x	

Observaciones: Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ITEM	SI	NO	N/A
Licencia Ambiental			X
Botaderos	x		
Vertimientos		X	
Aprovechamiento Forestal		X	
Concesión de aguas		X	
Ocupación de cauces	X		

Observaciones: De acuerdo a concepto del ANLA, no se requiere licencia ambiental para el proyecto.

GESTIÓN PREDIAL

Total predios a adquirir:	60
Predios aprobados:	30
Avalúos aprobados:	Ninguno
Predios adquiridos:	Ninguno

Observaciones: Está aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro en el tramo PR65+890 y PR75+890, se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños. Identificación de un pasivo predial PR 89. Atención a queja de ciudadano por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención. Se tienen identificados fichas prediales con mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata

GESTIÓN SOCIAL

No. de socializaciones realizadas	2
No. de capacitaciones realizadas	0
Sede servicio atención al usuario	Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

Observaciones: Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

OBSERVACIONES / DIFICULTADES

DIFICULTADES: Demoras en otorgamiento de permisos ambientales.
Gestión predial en la Ruta 45BY01 y 6006
OBSERVACIONES: Aprobación de adición N°2
ULTIMO INFORME INTERVENTORÍA PRESENTADO: Informe N°14- agosto 16 de 2022. En aprobación por parte del Supervisor

INVIAS

NECESIDADES PRESUPUESTALES

A la fecha se encuentra en trámite la legalización de una Reprogramación de Vigencias de 2022 a 2025 del contrato 973 de 2021 por valor de *$15,128,000,000* para rehabilitar **5km de vía entre Pauna y Chiquinquirá.** La Ruta 6009 entre Tunja, Zetaaquirá ,Miraflores y Páez a través del Director Territorial Boyacá e Interventor se ha manifestado la necesidad de recursos adicionales, para lo cual se adelanta un inventario y cuantificando el valor requerido.

PROBLEMÁTICA

Atrasos en la aprobación de las gestiones de trámites de permisos ambientales para otorgar los permisos y así lograr el inicio y ejecución de la pavimentación de tramos continuos y avanzar en la ejecución del proyecto.

1.El contratista se encuentra adelantando los trámites correspondientes para la obtención de permisos ambientales, a la fecha de han expedido autos de Iniciación de Trámite, generando retraso en las ejecuciones de obra.

2. legalización por escrito del estado de la Bolsa de estudios y Diseños entre la Interventoría Ecovisión 188 y el contratista de Obra SUDINCO.



Ruta 45BY01 Demolición de concreto en mal estado previo a la construcción de cunetas y bordillos nuevos.



Ruta 6006 Baja. Mejoramiento PR 0+000 – PR 2+000



Ruta 6006 Alta. Limpieza de derrumbes PR 55+900



Ruta 6008. Fresado previo a la instalación de MDC19 en parcheo sector Tinjaca PR 5+710 al PR5+865



Ruta 6009. Encofrado para construcción de vástago muro PR30+600



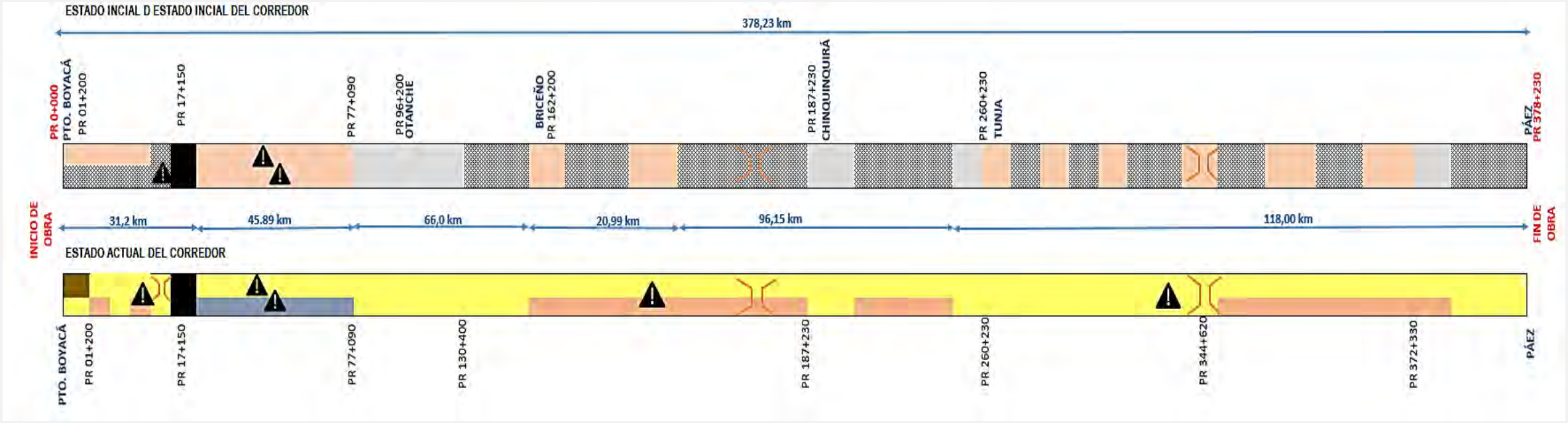
Ruta 6007 Instalación de MDC19 en actividades de parcheo desde PR87 al PR53

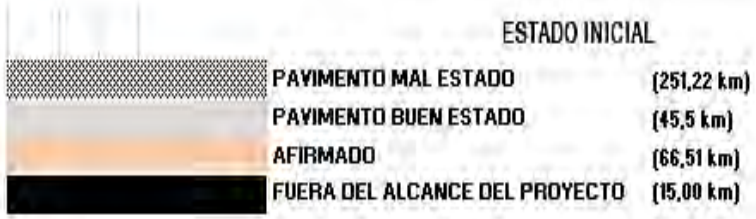


Ruta 6008. Instalación de MDC19 en parcheo sector Tinjacá PR 5+710 al PR5+865



Ruta 6009, Encofrado de vástago previo a la fundición muro PR30+600


ESTADO INCIAL D ESTADO INCIAL DEL CORREDOR
378,23 km
PR 0+000 PTO. BOYACÁ
PR 01+200
PR 17+150
PR 77+090
PR 96+200 OTANCHE
BRICEÑO PR 162+200
PR 187+230 CHINQUINQUIRÁ
PR 260+230 TUNJA
PÁEZ PR 378+230
INICIO DE OBRA
31,2 km
45.89 km
66,0 km
20,99 km
96,15 km
118,00 km
FIN DE OBRA
ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR
PTO. BOYACÁ
PR 01+200
PR 17+150
PR 77+090
PR 130+400
PR 187+230
PR 260+230
PR 344+620
PR 372+330
PÁEZ


ESTADO INICIAL
PAVIMENTO MAL ESTADO (251,22 km)
PAVIMENTO BUEN ESTADO (45,5 km)
AFIRMADO (66,51 km)
FUERA DEL ALCANCE DEL PROYECTO (15,00 km)


ACTIVIDADES DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO (378,23 km)
MEJORAMIENTO
REHABILITACIÓN (43,7 km)
PAVIMENTACIÓN (43,0 km)
CONSTRUCCIÓN (0,7 km)


PUENTES
TUNELES
PUNTOS CRITICOS

GENERALIDADES TÉCNICAS

PRINCIPALES ACTIVIDADES U OBRAS A EJECUTAR:

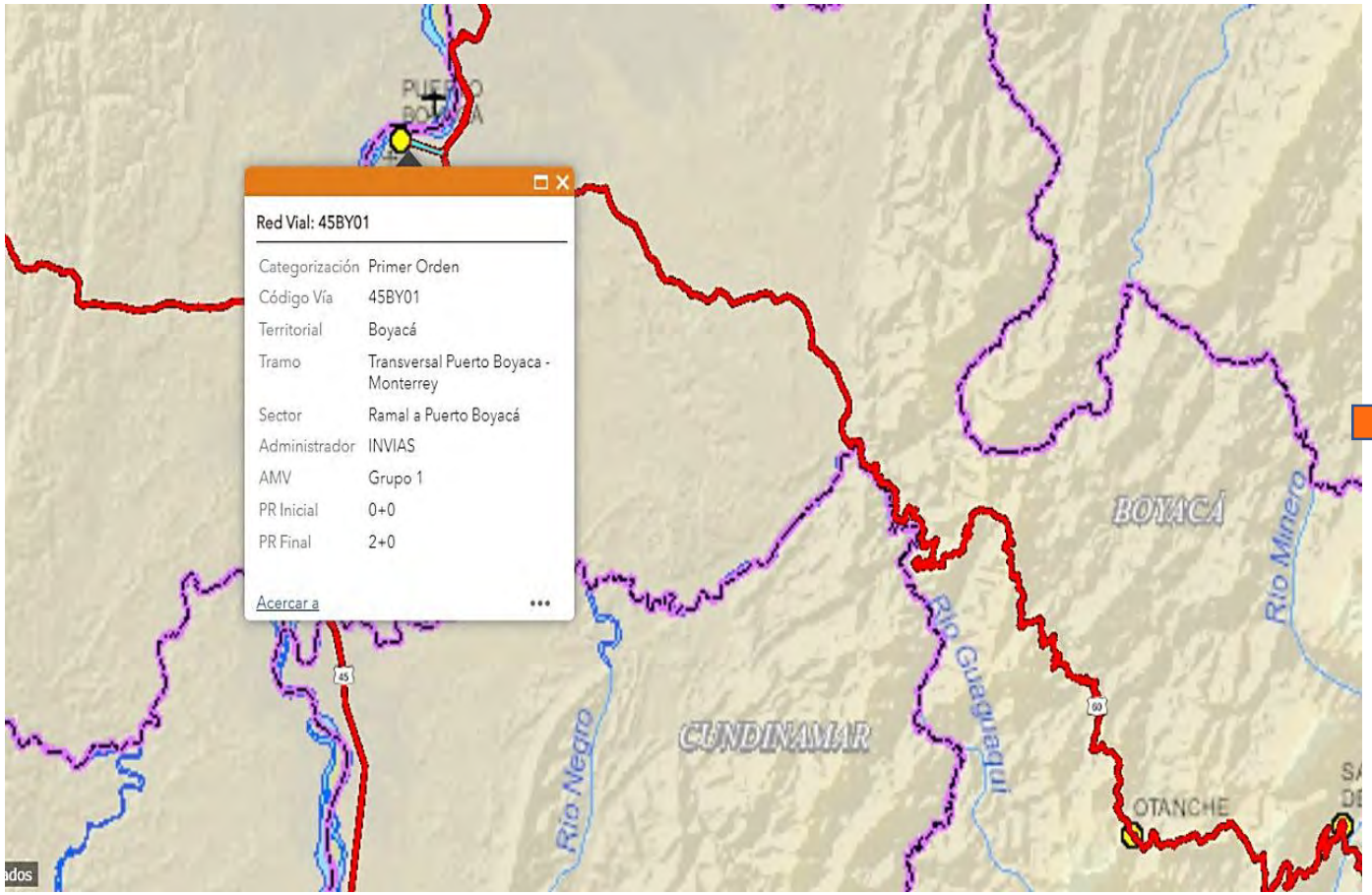
- ✓ Revisión y/o Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial “Puerto Boyacá-Otanche-Chiquinquirá- Páez”.

- ✓ Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente **47 kilómetros de mejoramiento y 6 kilómetros de rehabilitación.**

- ✓ Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá, Ruta 45BY01.

- ✓ Mantenimiento y rehabilitación (incluye emergencias, garantizar transitabilidad) cumpliendo con todas las normas técnicas del INVIAS.

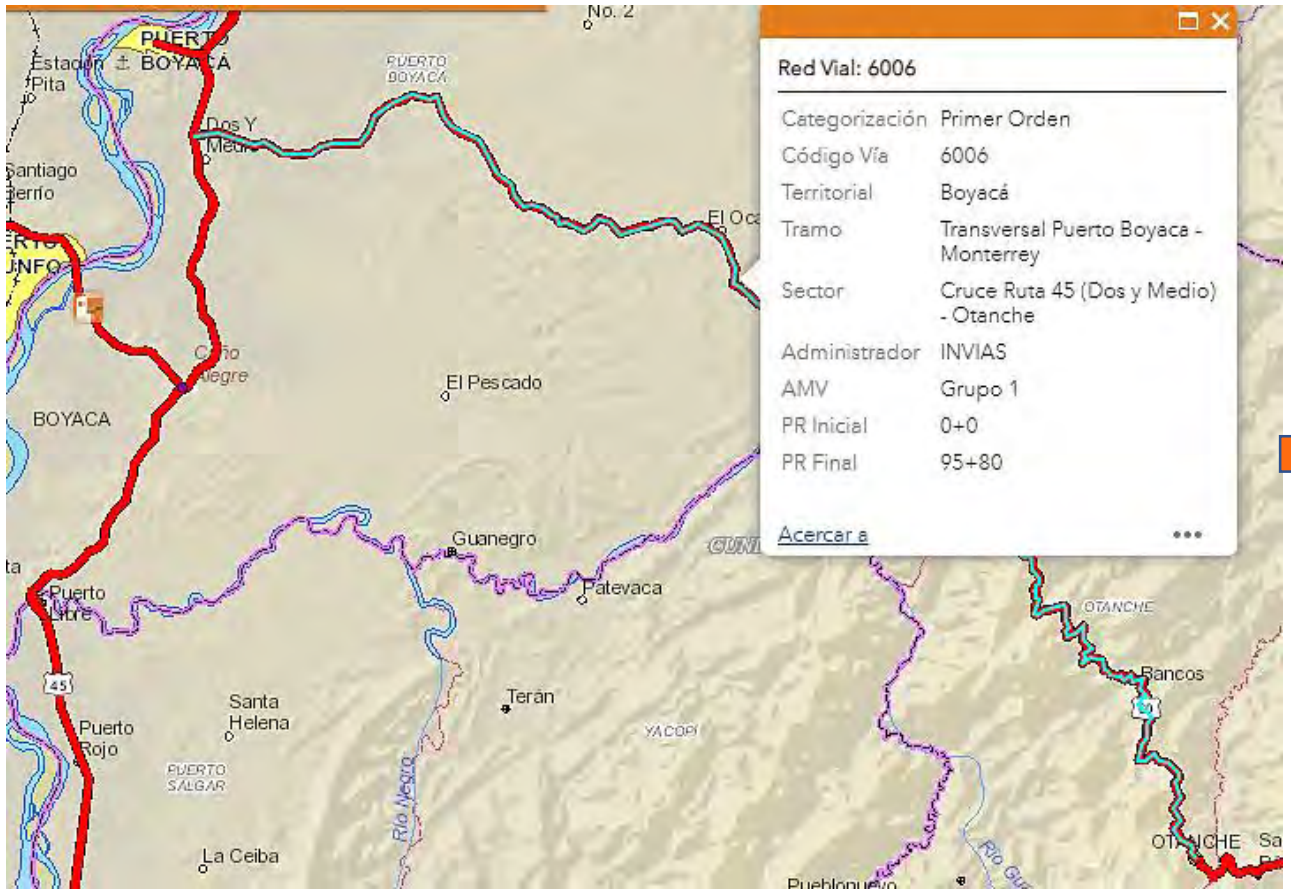
RAMAL 45BY01 – PUERTO BOYACÁ



Construcción de 700 m para dar continuidad a la doble calzada dentro de Puerto Boyacá y empalmar con la Ruta 4510, así como mantenimiento de la misma.

INVIAS

DOS Y MEDIO (PR0+000 – PR 16+000)



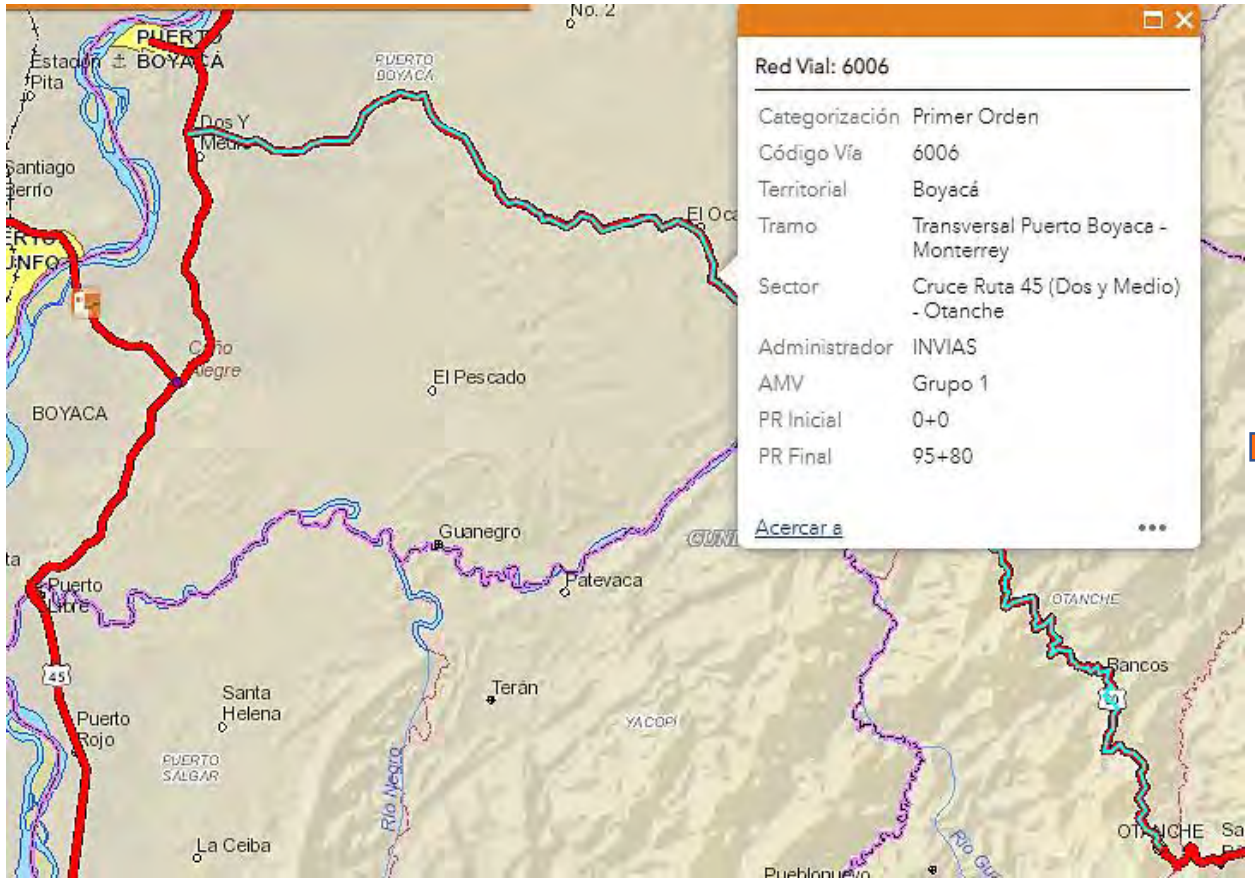
Puerto Boyacá - Otanche

Actividades de Mantenimiento:

- ✓Bacheo
- ✓Parcheo
- ✓Rehabilitación
- ✓Señalización Horizontal y vertical
- ✓Atención de emergencias
- ✓Garantizar transitabilidad

INVIAS

DOS Y MEDIO PR33+000 a OTANCHE PR 75+890



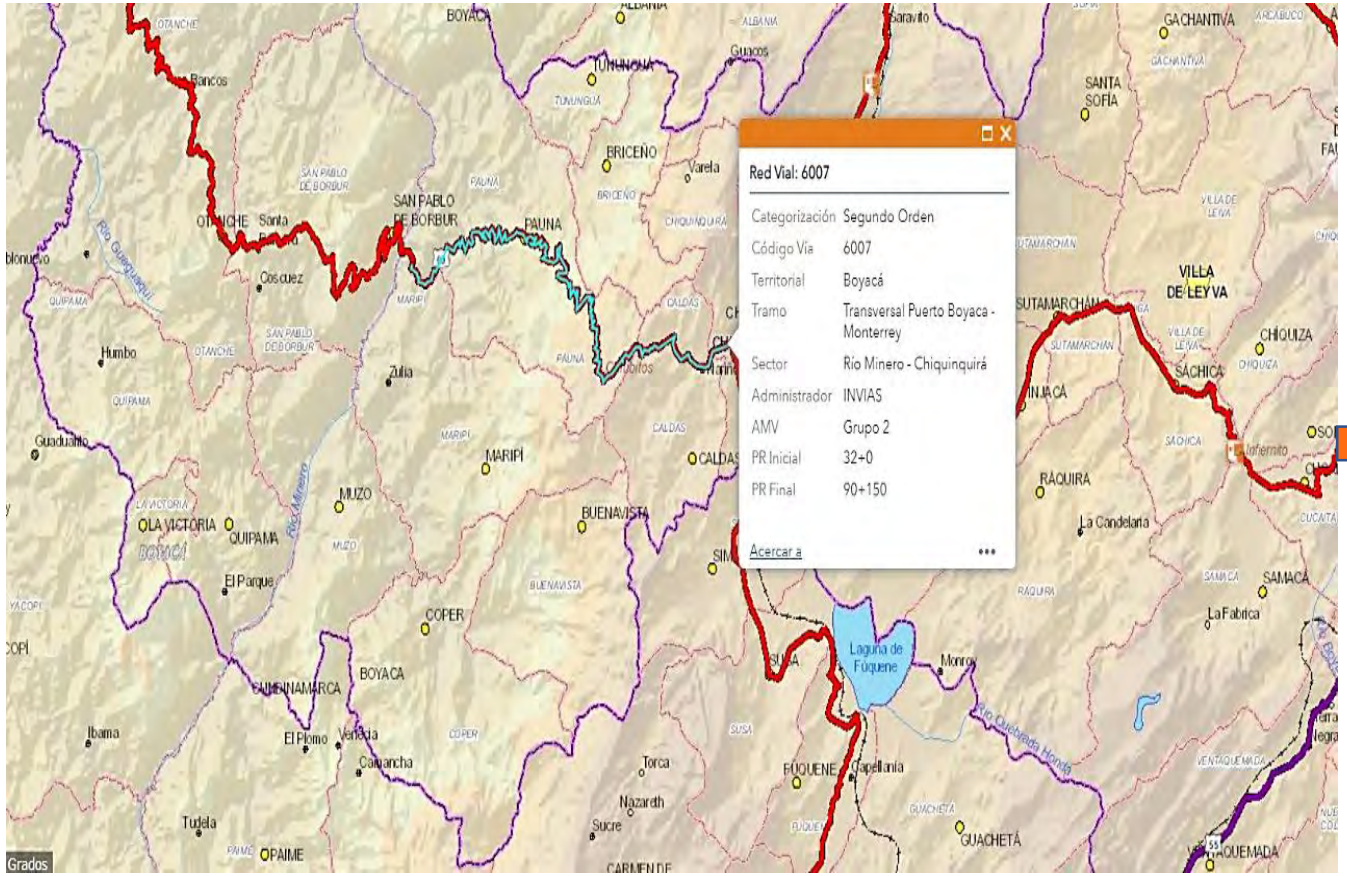
Otanche - Puerto Boyacá

Actividades de mantenimiento, mejoramiento y pavimentación:

- ✓ Remoción de derrumbes
- ✓ Estabilización de taludes
- ✓ Construcción de todas las obras necesarias para la recuperación de la calzada
- ✓ Obras hidráulicas (cunetas, box, alcantarillas),
- ✓ Instalaciones de sub bases, base y asfaltos
- ✓ Atención de emergencias
- ✓ Garantizar transitabilidad

INVIAS

OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ RUTA 6007



Otanche - Chiquinquirá

Actividades de mantenimiento:

- ✓ Remoción de derrumbes
- ✓Bacheo
- ✓Parcheo
- ✓Señalización Horizontal y Vertical

Actividades de mejoramiento:

- ✓Rehabilitación entre PR50 al 53 y del 87 al 90

INVIAS

OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ RUTA 6007

ACT. #	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
0	Inicio	Área Técnica	
1	Drenes Longitudinales - Filtros	Área de Producción	Carteras de Topografía Registros de Laboratorio
2	Fresado y/o Excavación de estructura – Mtto de Obras H.	Responsable de Producción	Carteras de Topografía Registros de Laboratorio
3	Construcción Estructura de Pavimento	Responsable de Producción	Carteras de Topografía Registros de Laboratorio
4	Construcción Cunetas	Responsable de Producción	Carteras de Topografía Registros de Laboratorio
9	Fin		Liberación de Concreto

Actividades de mejoramiento:

✓ Rehabilitación entre PR50 al 53 y del 87 al 90

Estudios y Diseños Rehabilitación:

- Estudio. De Tránsito.

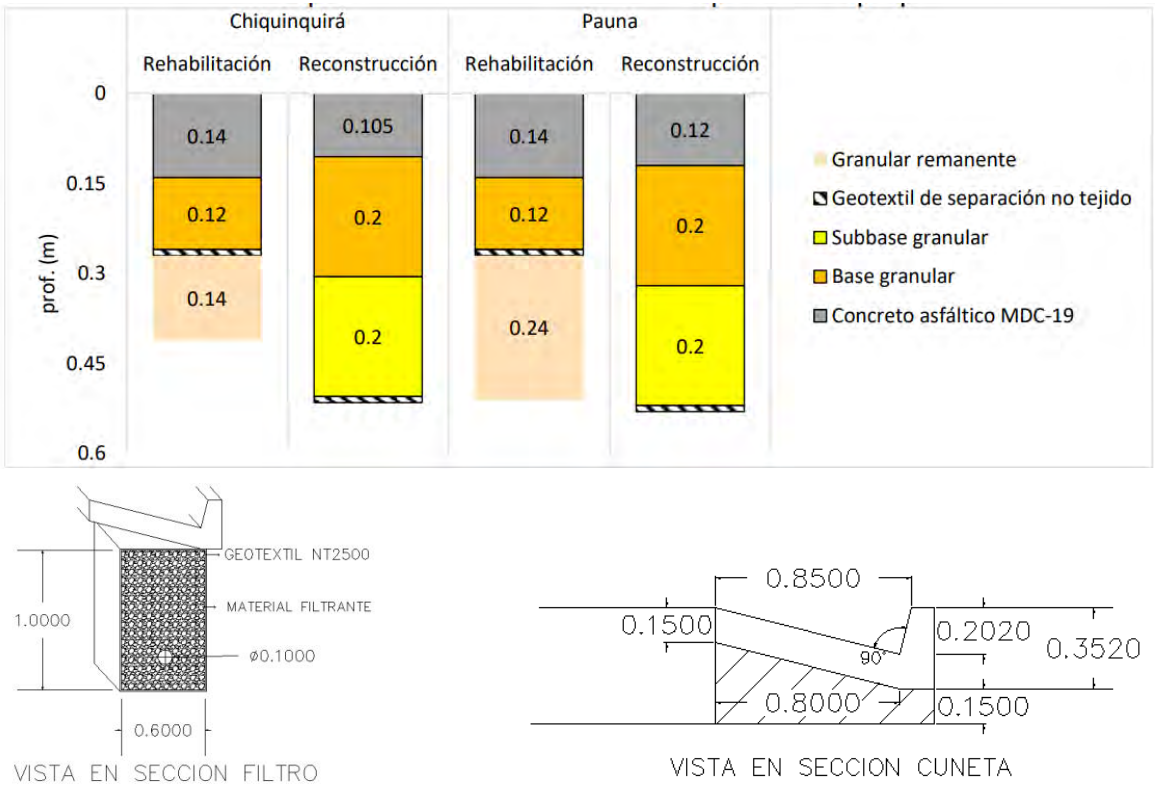
- Estudio. De Geotecnia y Pavimento.

- Estudio. De H&H

- Estudio de Geología.

- Estudio de Cantidades de Obra

OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ RUTA 6007

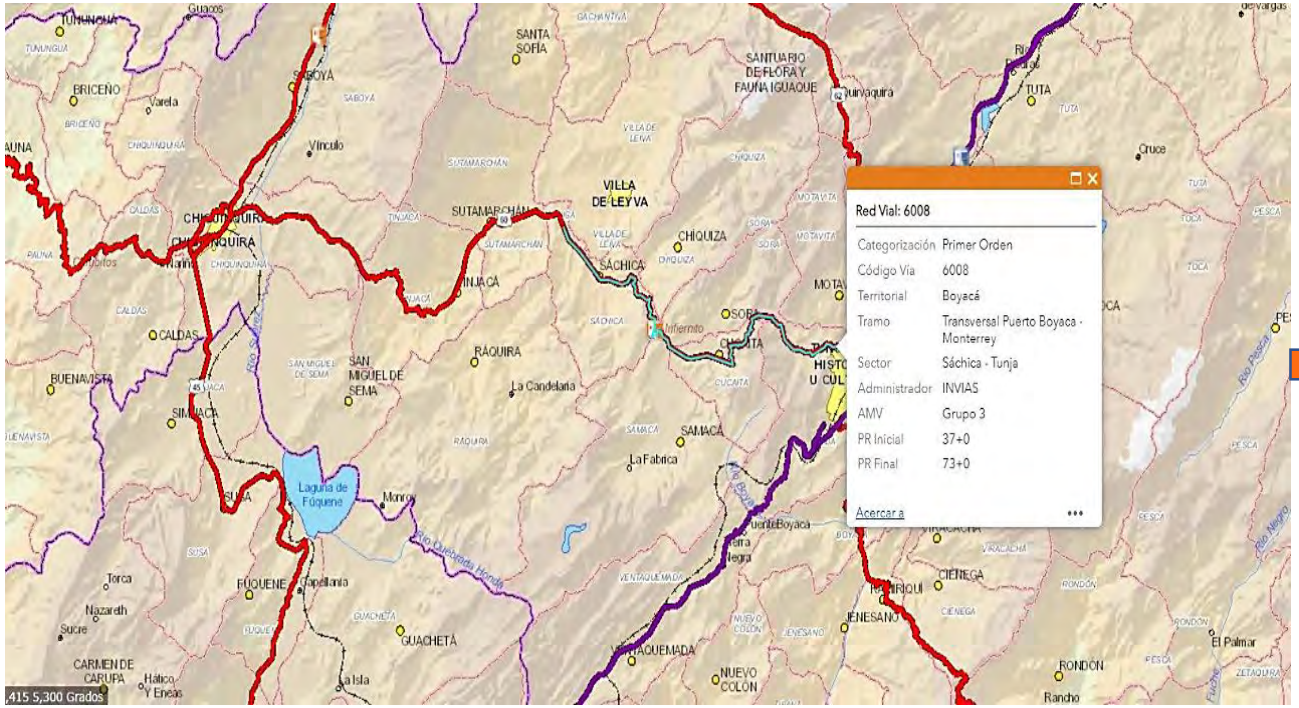


Otanche - Chiquinquirá

Actividades de mejoramiento:

- ✓Rehabilitación entre PR50 al 53 y del 87 al 90
- ✓Alternativa de Rehabilitación o Reconstrucción.
- ✓Topografía Inicial – Verificación y Ajuste Alineamiento Vertical y Ajuste de Peraltes.

CHIQUINQUIRÁ – TUNJA RUTA 6008



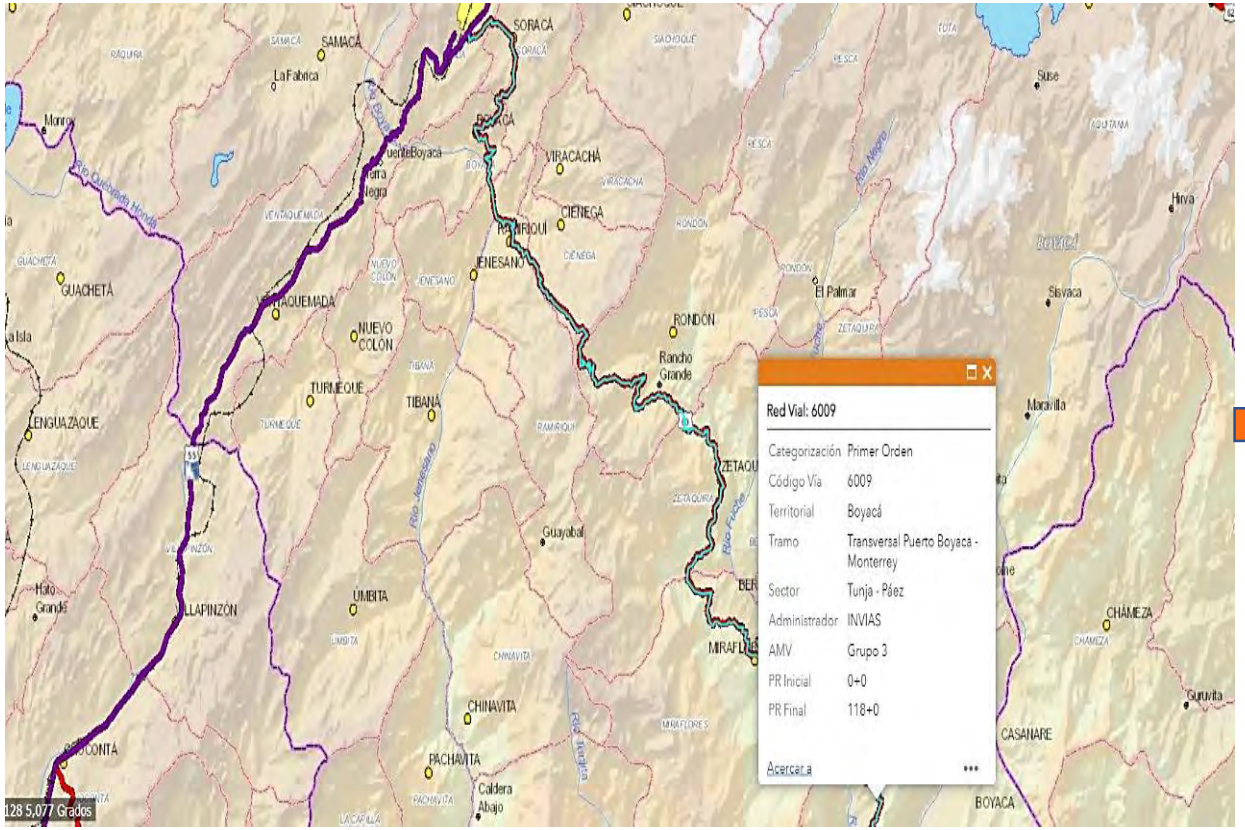
Chiquinquirá- Tunja

Actividades de mantenimiento:

- ✓Remoción de derrumbes
- ✓Bacheo
- ✓Parcheo
- ✓Señalización Horizontal y Vertical
- ✓Atención de emergencias
- ✓Garantizar transitabilidad

INVIAS

TUNJA – PÁEZ RUTA 6009



Tunja - Páez

Actividades de Mantenimiento:

- ✓ Remoción de derrumbes
- ✓ Bacheo
- ✓ Parcheo
- ✓ Construcción muro PR 30+600
- ✓ Señalización Horizontal y Vertical

Actividades de Mejoramiento:

- ✓ Mejoramiento entre los PRs 52 a 56

INVIAS

GENERALIDADES SOCIALES
MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE PQRSD

1 (UN) Punto S.A.U – Servicio de Atención al Usuario - ubicada en Cabecera Municipal – Otanche - Hotel del Minero

Se continúa atendiendo en el SAU ubicado en el km 94+000 en la Ruta 6006 – Municipio de Otanche –Boyacá

Hotel el Minero



3. Línea Telefónica
Celular: 322- 834 14 55

2. Correo electrónico:
sauboyacafase4@gmail.com

INVIAS

ATENCIÓN DE PQRSD CONTRATO 973 DE 2021

CLASIFICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Petición	6	14,29%
Queja	0	0,00%
Reclamo	0	0,00%
Sugerencia	1	2,38%
Solicitud	35	83,33%
Denuncia	0	0,00%
Felicitación	0	0,00%
Total General	**42**	**100,00%**

CERRADAS	ABIERTAS
42	0

MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

- ✓ CARTAS
- ✓ CUÑAS RADIALES
- ✓ VOLANTES INFORMATIVOS
- ✓ MEMORANDOS COMUNALES
- ✓ REUNIONES INFORMATIVAS
  - -INICIO –AVANCE Y CIERRE
  - -EXTRAORDINARIAS
  - -CPC Y VEEDURIAS



FM RADIO







Otanche Boyacá, 23 de septiembre del 2022

MEMORANDO N°001 DE 2022

DE: Director de obra, Profesional social y Profesional SST.

PARA: Comunidad en general y transeúntes vía **Ruta Nacional 6006: Pto.Boyaca -Otanche.**

Asunto: Informar a la comunidad sobre cierre total de vía por deslizamientos de tierra y perdida de banda. **Puerto Boyacá – Otanche.**

SUDINCO S.A. e Interventoría Consorcio Ecovisión 188, en el marco de la ejecución del contrato de obra pública N ° 973 de 2021, suscrito con INVIAS, y de acuerdo a la **Resolución 03545 del 22 de Septiembre de 2022 de INVIAS** Por la cual se **autoriza el cierre total en la vía Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche, Ruta Nacional 6006, entre el PR55+0500 y el PR56+0000, Departamento de Boyacá** , se permite informar a los usuarios que circulan por la Transversal Boyacá en la Ruta Nacional 6006, de la vía Puerto Boyacá – Otanche, que debido a las fuertes lluvias presentadas en la noche del 21 de septiembre de 2022, se provocaron múltiples deslizamientos entre el PR 45+300 Vereda el Oasis y PR 87+200 Vereda los Bancos, ocasionando cierre total indefinido de la vía hasta nueva orden.

Por lo anterior, solicitamos amablemente la colaboración de la comunidad para que, durante el cierre total programado, no circulen por el área y respeten la señalización informativa y preventiva a fin de mitigar riesgos y evitar accidentes durante las actividades de obra y el movimiento de la maquinaria y equipos, con el fin de salvaguardar la integridad de la comunidad y del personal que está desarrollando la actividad.

La empresa SUDINCO S.A. reitera que no es conveniente el paso ni de peatones ni de vehículos, ya que se pueden presentar accidentes y daños materiales e inmateriales.

SUDINCO S.A. No se hace responsable de las eventualidades que puedan generarse tras esta situación pues son actos de la comunidad no controlables por el contratista que van en contra de las indicaciones, señalización y disposiciones de las autoridades competentes.

Pedimos su comprensión y colaboración para culminar las labores de rehabilitación vial y lograr reanudar el material, habilitando el tráfico en este sector.

Para cualquier información adicional se podrá comunicar con la línea de atención al usuario 3229341455 y correo electrónico saubovacafase4@gmail.com

Estamos trabajando por su seguridad. Agradecemos su comprensión.

Nota: En constancia de divulgación se firma en el formato FO-180-09.

MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Elaboración de Actas de Vecindad:

Permiten establecer el estado en el que se encuentran casas, construcciones u otros inmuebles vecinos, colindantes a donde se desarrolla la obra. Cobra gran importancia, dado que permite identificar posibles afectaciones o posibles daños durante la construcción.



¿Cuándo se levantan?:

Se levantaran antes del inicio de las actividades constructivas y al finalizar las mismas, corroborando estado inicial y final del predio. Acompañada de registro fotográfico y fílmico del inmueble cuando su estado lo amerite.

¿Quién las levanta?:

El encargado de ejecutar la actividad es una persona especializada en el área civil y estará en compañía del profesional social del contratista y de interventoría.

CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Cultura Vial

Realización de talleres de sostenibilidad con estudiantes de las diferentes instituciones educativas y comunidad adulta ubicados a lo largo de la Transversal de Boyacá. En temas relacionados con la seguridad vial, educación ambiental y sociales.

2. Participación Comunitaria

Reuniones informativas con los grupos que ejercen el control social al proyecto como veedurías y comités de participación comunitaria.







CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Este proceso se lleva cabo por medio del Servicio Público de Empleo, a través de la Caja de compensación de Boyacá – **COMFABOY** y mediante el correo rrhhcolombia@sudinco.com

Proceso de Selección deben:

1. Estar registrados en la caja de compensación familiar
2. Ubicar la vacante correspondiente
3. Dar cumplimiento al perfil requerido

Proceso de Contratación - Consorcio GROSUD:

1. Verificación de información y certificado de residencia
2. Entrevista
3. Exámenes médicos ocupacionales (Ingreso/Egreso)
4. Firma de contrato
5. Inducciones
6. Periodo de prueba

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

OBRA -MUNICIPIO	Generación de Mano de Obra									
	Mano de Obra Calificada			Mano de Obra No Calificada			Dicapacidad	Reinsertados	Desplazados	Total Personal Activo
CONTRATO 973 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	Local	Externa	Subtotal	Local	Externa	Subtotal				
Puerto Boyacá	18	3	21	9		9	1			31
Otanche	72	28	100	21	0	21				121
Pauna	3		3	3		3				6
San Pablo de Borbur	3		3			0				3
Tunja	15		15	4		4				19
Ramiriqui	12		12	10		10				22
Total	123	31	154	47	0	47		0		202

Obras con Participación Comunitaria (OPC)

OPC – PROYECTO PRODUCTIVO	
-Predios públicos en el Área de Influencia Directa-AID del corredor Vial Transversal Boyacá. -Proyecto Productivo Sostenible - OPC	 *OPC INVIAS-VRDA LA CEIBA –PTO BOYACA_CONTRATO 1699 DE 2015*

PROTECCIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

Arqueología Transversal Boyacá

- ✓ El proyecto Transversal de Boyacá realizo la respectiva consulta previa, en donde el ICHAN informa mediante resolución ICANH 130-8599 de 29-09-2021 , que el área de Influencia del contrato 973 de 2021 no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.

- ✓ Capacitaciones al personal de obra con el tema de Hallazgos fortuitos.





GESTIÓN SOCIO-PREDIAL

- Proceso que se realiza para identificar, valorar y adquirir áreas de terreno para la construcción del corredor vial.

- Esta actividad se realiza con propietarios y/o mejoratarios; teniendo en cuenta los lineamientos vigentes y cumplimiento de requisitos. La adquisición predial se realiza con los profesionales del área predial, vinculados al contrato 973 de 2021.



GENERALIDADES SST

- El área SST de la Empresa SUDINCO S.A. realiza actividades con las cuales se busca minimizar los riesgos asociados a las actividades constructivas.
- Se propende por el bienestar de nuestros colaboradores y demás actores viales



GENERALIDADES AMBIENTALES

- La gestión Ambiental se adelantará para el tramo objeto de intervención de Pauna, conforme a lo establecido en el PAGA, tal como se ha adelantado para los demás frentes de trabajo habilitados en las diferentes rutas de la Transversal Boyacá.

- Los programas de Gestión ambiental que se implementaría son:

✓ PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
✓ PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
✓ PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO
✓ PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS
✓ PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES





- Para las actividades de rehabilitación planteadas a la fecha no se requieren Permisos de ocupación de cauce ni aprovechamiento forestal, sin embargo dado el caso de intervenciones técnicas imprevistas que requiera permisos ambientales , se realizara la debida gestión.

Intervención de Los participantes

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INVIAS CERCA
A LA CIUDADANÍA

Gracias por su participación.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/12/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 59
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTI N PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión con la Veeduría Municipio de Otanche - Boyacá.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Informe avance Técnico , financiero ,ambiental sostenible ,SST , social y predial del proyecto.
2. Atenciòn de inquietudes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Contratista SUDINCO S.A, La Interventoría Consorcio Ecovisión 188 , Veeduría Ciudadana de Otanche ,
Juntas de Acción Comunal, Planeación y Personería Municipal de Otanche -Boyacá.
El día 13 de diciembre de 2022 , siendo las 9:30 a.m., realizan reunión de veeduría ciudadana N.º 6,
con el fin de dar Informe avance Técnico , financiero ,ambiental sostenible ,SST , social y predial del proyecto.

La profesional social del contratista brinda saludo a los asistentes , dando así apertura de la reunión , manifestando
el orden del día así:

1.Socialización proyecto.
2.Gestión técnica.
3.Gestión social y predial.
4.Gestión SST
5.Gestión ambiental y sostenible.
6.Intervención de Participantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Socialización proyecto: Toma la palabra el director de obra del contratista, Ingeniero Néstor Bedoya , informando a los asistentes , que el contrato 973 de 2021 tiene un alcance total de 378 Km , comprendiendo las siguientes rutas:

RUTA 6006 Puerto Boyacá – Otanche Long. 95.08 km
RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá Long. 90.15 km
RUTA 6008 Chiquinquirá – Tunja Long. 73.00 km
RUTA 6009 Tunja – Páez Long. 118.00 km
RUTA 45BY01 Puerto Boyacá Long. 2,0 km

El Ingeniero Bedoya continua la exposición, comunicando a los asistentes los datos del contrato 973 de 2021 :

Objeto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.**
Contratista:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
NIT:	900.815.676-1
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Adición N°1	$28.823.323.054 M/CTE, incluido IVA
Adición N°2	$19.272.000.000 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 406.967.087.388 M/CTE incluido IVA
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029

Así así mismo manifiesta los datos del contrato de interventoría 962 de 2021:

Proceso de selección:	**Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020**
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión- 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, participación del 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, participación del 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Valor acumulado del contrato	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Ingeniero Bedoya, informa a los asistentes que el 2 de agosto de 2022, mediante el acta N°46 del comité de contratación, el INVIAS aprobó la adición N°2 de recursos al contrato de obra, modificando esto el valor de la vigencia para el año 2022.

AÑO	VALOR INICIAL VIGENCIA	ADICIÓN N°1	REGPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	ADICIÓN N°2	VALOR ACTUALIZADO REPROGRAMACIÓN
2021	$ 4.628.712.871	$28.823.323.054			$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690		$ 15.128.000.000	$ 19.272.000.000	$ 42.415.328.690
2023	$ 37.029.702.970				$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2025	$ 55.544.554.455		-$ 15.128.000.000		$ 40.416.554.455
2026	$ 64.801.980.198				$ 64.801.980.198
2027	$ 60.173.267.327				$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397				$ 36.103.960.397
TOTAL	$ 387.695.087.388				$ 406.967.087.388

Así mismo se expone el avance físico y financiero:

AVANCE	CONTRATO OBRA		CONTRATO INTERVENTORÍA	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
*Avance Financiero (%)	8,05 %	5,17 %	9,64 %	10,17 %
**Avance Financiero ejecutado ($)	$ 24.621.214.154		$ 3.408.579.586	
Avance Físico (%)	7,20 %	4,35 %		
Avance Financiero en Actas ($)	$ 21.646.304.125		$ 3.134.632.400	
Actas Presentadas (Número) Incluye actas de ajuste provisionales y definitivas	36		18	
Actas Pagadas (Número) Incluye actas de ajuste	25		16	

Mes	Inversión programada mensual	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada mensual	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión acumulada
jun-21	$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$37.000.000	$ 37.925.826	$ 37.925.826	$ 925.826
ago-21	$100.000.000	$137.000.000	$ 230.114.637	$ 268.040.463	$ 131.040.463
sep-21	$500.000.000	$637.000.000	$ 784.270.866	$ 1.052.311.329	$ 415.311.329
oct-21	$197.378.000	$834.378.000	$ 117.955.633	$ 1.170.266.962	$ 335.888.962
nov-21	$1.187.951.000	$2.022.329.000	$ 1.512.606.169	$ 2.682.873.131	$ 660.544.131
dic-21	$1.170.951.000	$3.193.280.000	$ 689.499.933	$ 3.372.373.064	$ 179.093.064
ene-22	$2.302.957.000	$5.496.237.000	$ 996.734.747	$ 4.369.107.811	-$ 1.127.129.189
feb-22	$ 2.322.957.000	$7.819.194.000	$ 1.192.850.484	$ 5.561.958.295	-$ 2.257.235.705
mar-22	$2.342.956.000	$10.162.150.000	$ 523.835.076	$ 6.085.793.371	-$ 4.076.356.629
abr-22	$2.535.775.651	$12.697.925.651	$ 1.350.160.307	$ 7.435.953.678	-$ 5.261.971.973
may-22	$1.024.769.316	$8.340.111.944	$ 1.754.357.886	$ 9.190.311.564	$ 850.199.619
jun-22	$1.298.648.512	$9.638.760.456	$ 436.213.878	$ 9.626.525.442	-$ 12.235.014
jul-22	$1.704.261.560	$11.343.022.016	$ 1.427.739.316	$ 11.054.264.758	-$ 288.757.258
ago-22	$2.530.201.295	$13.873.223.312	$ 2.658.774.203	$ 13.713.038.960	-$ 160.184.352
sep-22	$1.860.054.265	$14.888.826.668	$ 2.321.602.024	$ 16.034.640.985	$ 1.145.814.317
oct-22	$5.150.212.661	$20.039.039.329	$ 2.192.092.571	$ 18.226.733.556	-$ 1.812.305.773
nov-22	$12.729.693.521	$32.768.732.851	$ 2.487.290.985	$ 20.714.024.541	-$ 12.054.708.310
dic-22	$7.640.275.471	$40.409.008.322			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Continua exponiendo el Director de Obra de contratista manifestando los avances técnicos ejecutados con el seguimiento y acompañamiento de Interventoría:

Ruta 45BY01:
Excavación manual para construcción de bordillos y cunetas en concreto

Ruta 6006:
Atención de emergencias por derrumbes, se presentan numerosas áreas con pérdida parcial de calzada
Atención de emergencia por pérdida total de calzada en PR37+900
Se realiza Conformación y adecuación del Zodme ubicado en el PR73 en la Ruta 6006.
Se realiza Mantenimiento de la calzada en diferentes puntos, mejorando la transitabilidad de los usuarios en la Ruta 6006.
Parcheo entre PR0 y PR0+300; PR12 a PR15
Inicio de la construcción de obras transversales entre PR75+890 y PR75
Excavación mecánica de encoles
Demarcación horizontal de zonas escolares y pasos peatonales entre PR75+890 y PR95
Domiciliación de rocas de gran tamaño provenientes de derrumbe mediante perforación e inyección de cemento expansivo PR87+900.

Ruta 6007:
Parcheo entre PR85 y PR87: fresado de carpeta asfáltica existente; preparación de superficie, imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC 19
Mantenimiento tramos en afirmado: conformación de calzada y mejoramiento con adición de material en áreas donde fuera necesario
Demarcación horizontal de zonas escolares entre PR4 y PR30
Atención de emergencias por caída de material de derrumbe
Se evidencia pérdida del carril izquierdo (sentido Otanche-Pauna) en el PR 4+050 en la Ruta 6007.

Ruta 6008:
Fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre PR4 al PR5

Ruta 6009:
Finalización de construcción de caisson de fundación del muro PR30+605
Armado de acero y vaciado de concreto en módulos 2 y 3 de la zarpa

Nota: Ver presentación adjunta.

Toma la palabra la profesional social del Contratista Natalia Amaya , quien agradece la participación y asistencia a la Veeduría ciudadana Nº6 , e invita a continuar trabajando en conjunto por el desarrollo del contrato , así mismo indica los canales de comunicación para las comunidades como lo son el Servicio de Atenciòn al Usuario -SAU, Ubicado en el PR 94+000 de la Ruta 6006 - Municipio de Otanche -Boyacá. Así mismo la línea telefónica de atención al usuario : 322 - 834 14 55 y correo electrónico : sauboyacafase4@gmail.com.

Indica que a la fecha se tienen cuarenta y dos (42) PQRSD , las cuales se encuentran cerradas.

Así mismo, la profesional socio predial del contratista Diana Enríquez, informa que, en cumplimiento a las actividades que rigen la gestión socio-predial (resolución 7310 del 2015), desde el inicio del contrato hasta la fecha, se han realizado las siguientes gestiones:
-Levantamiento de ficha socioeconómica a 15 predios.
-Mesa de trabajo entre interventoría y contratista para la revisión de dos diagnósticos socio-económicos.
Nota: Ver presentación adjunta.

El profesional ambiental del contratista, Ingeniero Fernando Hurtado , manifiesta que se han realizado las siguientes gestiones del área ambiental, tanto de contratista como el acompañamiento de la Interventoría :

-Capacitaciones ambientales dirigidas al personal de obra.
-Implementación de las acciones del PAGA.
-Entrega del informe mensual ambiental del mes de octubre de 2022.
-Identificación de predios y gestión con propietarios para adecuación de zonas de nivelación topográfica y ZODME.
-Gestión de temas ambientales a través de mesas de trabajo y comité de obra.
-Acompañamiento en actividades relacionadas con pavimentación, adecuación de puntos críticos por emergencias como derrumbes y remoción en masa. De igual manera informa sobre los avances de los permisos ambientales.
Nota: Ver presentación adjunta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	13/12/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La profesional SST , Ingeniera Luz Ariza , informa que, en el desarrollo del contrato se han venido realizando las siguientes actividades del Área SST :
-PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)
-REVISION E INSPECCION EN ACTIVIDADES
-ENTREGA DOTACION – PROCESO DE INDUCCION
-FORMACION Y CAPACITACION
Nota: Ver presentación adjunta.

INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Interviene el Señor Personero del Municipio de Otanche Julián Ortiz , quien sugiere respecto al tema predial de compra, que se agoten todas las instancias de negociación con los propietarios , con el fin de llevar a cabo la compra y no se llegue al proceso de expropiación, quien manifiesta su apoyo y acompañamiento en estos procesos como mediador entre las partes.

Rta: Dirección de obra de contratista, informa que el área predial, se encuentra realizando los debidos acercamientos con los propietarios de los predios del área de influencia, garantizando que los interesados tengan acceso a la información clara y concisa sobre los procesos de enajenación voluntaria.

Así mismo agradece la voluntad de acompañamiento en el proceso predial y manifiesta que se tendrá en cuenta dado el caso de requerir e involucrar a la Personería Municipal de Otanche.

Continua interviniendo el señor personero quien consulta , por que razón la contraloría , se encontraba haciendo seguimiento al actual contrado de obra .

Rta. La gestión propia de la contraloría se debe a una PQRS,interpuesta por comunidades de la ruta 6009 del Tunja -Páez. y se atendió la respectiva visita de control por parte de la entidad , quien realizo las respectivas verificaciones.

Interviene el Ingeniero Elkin Álzate , Secretario de Planeación , quien amablemente solicita y sugiere la intervención de los puntos de la ruta 6007 - PR 61 , que se encuentran en afirmado ya que no se encuentran transitables y pueden causar accidentes.

Rta. Se movilizara maquinaria a este sector, para realizar conformación y mejoramiento de transitabilidad.

Toma la palabra el señor Hamilton Ramírez Olarte, Secretario de la Veeduría Ciudadana, quien pregunta, si se realizaron las tomas de densidades para la intervención de las alcantarillas que se encuentran ejecutándose.

Rta. Se informa que se si realizaron y se expone el registro fotográfico de las mismas.

Se agradece la asistencia y siendo las 12:00 a.m. se da por culminada la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
N.A	N.A	N.A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13-12-22
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Ernesto Moreno	presidente veeduria	OTANCHA	
Hamilton Ramirez Olaya	Secretario veeduria	OTANCHE	
NATALIA AMAYA P.	PROFESIONAL SOCIAL	SUBINCO S.A	
MAURICIO LIBREROS S.	PROF. AMBIENTAL	ECOVISION 188	
Juan David Osorio	Aux Interventoria	Ecovision 188	
Javier Enrique Fuentes C.	Director Interventoria	Con. Ecovision 188	
Nestor Ibañez	Director obra	Subinco	
Julian ortiz	Personero mpal	Personeria olanche	
Diana Marquez V.	Prof Socioprodical	SUBINCO	
Fernando Hoyo	Residente	Subinco	
Cecilia Cortes P.	Prof. Social	Interventoria Consorcio Ecovision	
Efrain Alzate.	Sec. Planeacion	alcaldia.	
Luz Miriam Arias	INSP. SISO	subinco	
Diego Albeiro Rodriguez	Inspector SST	Subinco	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

TRANSVERSAL DE BOYACÁ

Gerencia de Grandes Proyectos

grupo 2

INVIAS



PROYECTO
TRANSVERSAL DE BOYACÁ





PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ

INVIAS

CONTRATO 973-2021
CONTRATO 962-2021

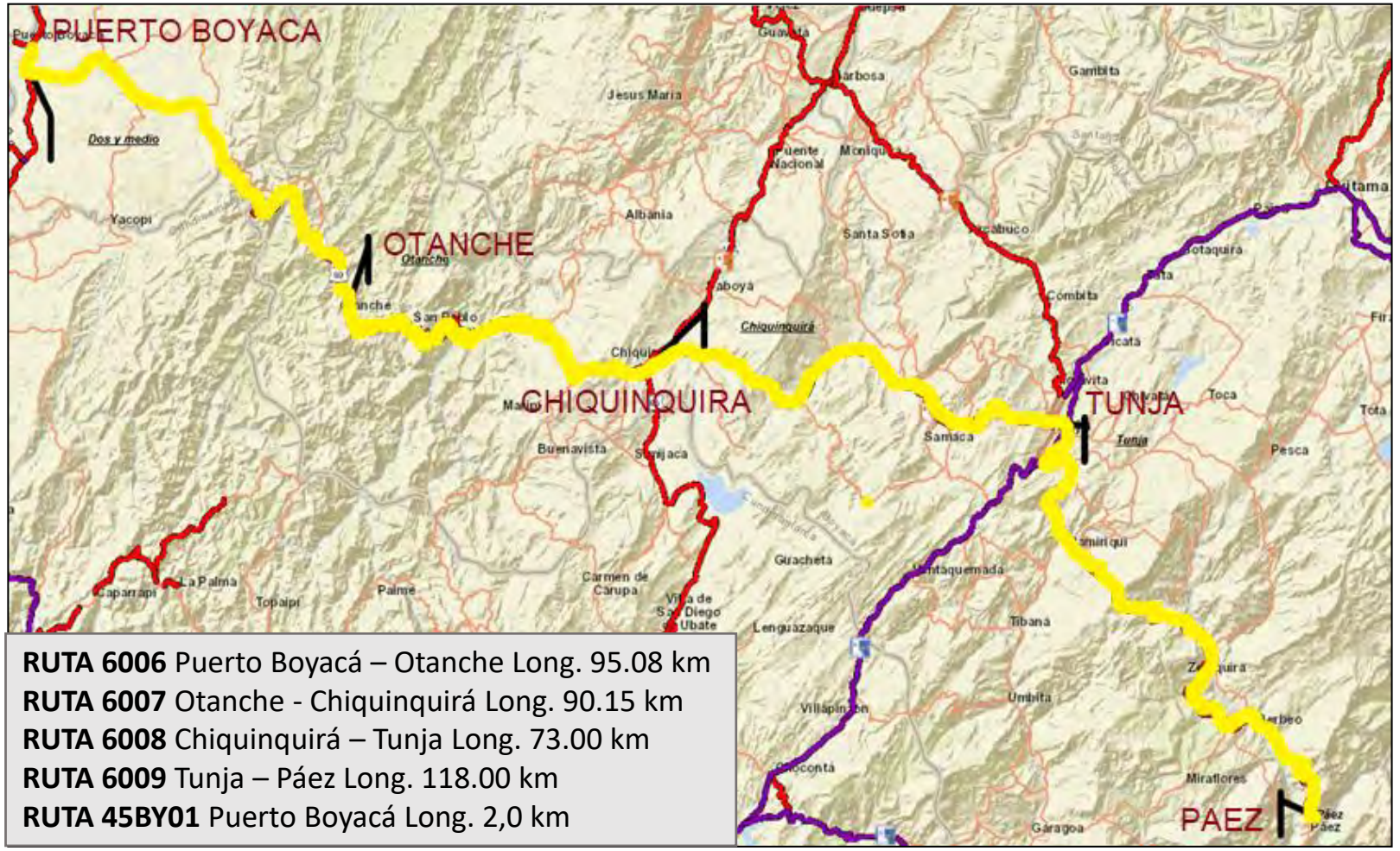
ORDEN DEL DÍA
COPACO_VEEDURIA 13-12-2022

- ✓ Socialización proyecto.
- ✓ Gestión técnica.
- ✓ Gestión social y predial.
- ✓ Gestión SST
- ✓ Gestión ambiental y sostenible.
- ✓ Intervención de Participantes



UBICACIÓN DEL PROYECTO

Transversal de Boyacá entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez



RUTA 6006 Puerto Boyacá – Otanche Long. 95.08 km
RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá Long. 90.15 km
RUTA 6008 Chiquinquirá – Tunja Long. 73.00 km
RUTA 6009 Tunja – Páez Long. 118.00 km
RUTA 45BY01 Puerto Boyacá Long. 2,0 km

PRESENTACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO INVÍAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Director Invías-Territorial
Boyacá

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

Ing. Fernando Tovar

Representante Legal
Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de Obra

CONSORCIO
ECOVISIÓN-188

Ing. Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal
Ing. Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría



DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 973 DE 2021

Objeto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.**
Contratista:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
NIT:	900.815.676-1
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Adición N°1	$28.823.323.054 M/CTE, incluido IVA
Adición N°2	$19.272.000.000 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 406.967.087.388 M/CTE incluido IVA
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 962 DE 2021

Proceso de selección:	**Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020**
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión- 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, participación del 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, participación del 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Valor acumulado del contrato	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

El 2 de agosto, mediante el acta N°46 del comité de contratación, el INVIAS aprobó la adición N°2 de recursos al contrato de obra, modificando esto el valor de la vigencia para el año 2022 como se muestra en la siguiente tabla:

AÑO	VALOR INICIAL VIGENCIA	ADICIÓN N°1	REGPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	ADICIÓN N°2	VALOR ACTUALIZADO REPROGRAMACIÓN
2021	$ 4.628.712.871	$28.823.323.054			$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690		$ 15.128.000.000	$ 19.272.000.000	$ 42.415.328.690
2023	$ 37.029.702.970				$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2025	$ 55.544.554.455		-$ 15.128.000.000		$ 40.416.554.455
2026	$ 64.801.980.198				$ 64.801.980.198
2027	$ 60.173.267.327				$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397				$ 36.103.960.397
TOTAL	$ 387.695.087.388				$ 406.967.087.388

Con base a la modificación del contrato de obra se presenta el avance físico y financiero del mismo.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

AVANCE	CONTRATO OBRA		CONTRATO INTERVENTORÍA	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
*Avance Financiero (%)	8,05 %	5,17 %	9,64 %	10,17 %
**Avance Financiero ejecutado ($)	$ 24.621.214.154		$ 3.408.579.586	
Avance Físico (%)	7,20 %	4,35 %		
Avance Financiero en Actas ($)	$ 21.646.304.125		$ 3.134.632.400	
Actas Presentadas (Número) Incluye actas de ajuste provisionales y definitivas	36		18	
Actas Pagadas (Número) Incluye actas de ajuste	25		16	

*El porcentaje financiero programado y ejecutado se estiman como el valor básico de obra (sin incluir provisiones ni IVA)

**El avance financiero mostrado incluye IVA, provisiones y valores ejecutados de los otros componentes

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

Mes	Inversión programada mensual	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada mensual	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión acumulada
jun-21	$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$37.000.000	$ 37.925.826	$ 37.925.826	$ 925.826
ago-21	$100.000.000	$137.000.000	$ 230.114.637	$ 268.040.463	$ 131.040.463
sep-21	$500.000.000	$637.000.000	$ 784.270.866	$ 1.052.311.329	$ 415.311.329
oct-21	$197.378.000	$834.378.000	$ 117.955.633	$ 1.170.266.962	$ 335.888.962
nov-21	$1.187.951.000	$2.022.329.000	$ 1.512.606.169	$ 2.682.873.131	$ 660.544.131
dic-21	$1.170.951.000	$3.193.280.000	$ 689.499.933	$ 3.372.373.064	$ 179.093.064
ene-22	$2.302.957.000	$5.496.237.000	$ 996.734.747	$ 4.369.107.811	-$ 1.127.129.189
feb-22	$ 2.322.957.000	$7.819.194.000	$ 1.192.850.484	$ 5.561.958.295	-$ 2.257.235.705
mar-22	$2.342.956.000	$10.162.150.000	$ 523.835.076	$ 6.085.793.371	-$ 4.076.356.629
abr-22	$2.535.775.651	$12.697.925.651	$ 1.350.160.307	$ 7.435.953.678	-$ 5.261.971.973
may-22	$1.024.769.316	$8.340.111.944	$ 1.754.357.886	$ 9.190.311.564	$ 850.199.619
jun-22	$1.298.648.512	$9.638.760.456	$ 436.213.878	$ 9.626.525.442	-$ 12.235.014
jul-22	$1.704.261.560	$11.343.022.016	$ 1.427.739.316	$ 11.054.264.758	-$ 288.757.258
ago-22	$2.530.201.295	$13.873.223.312	$ 2.658.774.203	$ 13.713.038.960	-$ 160.184.352
sep-22	$1.880.054.265	$14.888.826.668	$ 2.321.602.024	$ 16.034.640.985	$ 1.145.814.317
oct-22	$5.150.212.661	$20.039.039.329	$ 2.192.092.571	$ 18.226.733.556	-$ 1.812.305.773
nov-22	$12.729.693.521	$32.768.732.851	$ 2.487.290.985	$ 20.714.024.541	-$ 12.054.708.310
dic-22	$7.640.275.471	$40.409.008.322			

Los valores presentados corresponden al programa de inversión aprobado y al básico de obra ejecutado, no incluyen Iva ni ajuste por provisiones

GENERALIDADES DEL CONTRATO

- **Contrato de Obra:** No. 973 de 2021
- **Fecha de inicio del contrato:** 25 de junio de 2021
- **Plazo Contractual:** 31 de agosto de 2029
- **Valor del Contrato:** $ 358.871.764.334.00
- **Valor primera adición:** $ 28.823.323.054
- **Valor segunda adición:** $ 19.272.000.000
- **Valor del contrato + primera y segunda adición:** **$ 406.967.087.388**
- **Contratista:** Sudamericana Integral de construcciones SUNDINCO SA, Sucursal Colombiana

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

- **Contrato de Interventoría:** No. 962 de 2021
- **Fecha de inicio del contrato:** 15 de junio de 2021
- **Plazo Contractual:** 31 de agosto de 2029
- **Valor del Contrato:** $29.999.894.328
- Interventoría: Consorcio Ecovisiòn 188

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021

Vigencia 2021	$ 33.452.035.925
Vigencia 2022	$ 42.415.328.690
Vigencia 2023	$ 37.029.702.970
Vigencia 2024	$ 46.287.128.713
Vigencia 2025	$ 40.416.554.455
Vigencia 2026	$ 64.801.980.198
Vigencia 2027	$ 60.173.267.327
Vigencia 2028	$ 46.287.128.713
Vigencia 2029	$ 36.103.960.397
Total	**$ 406.967.087.388**

COMPONENTE TÉCNICO INTERVENTORIA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Acompañamiento a visita de funcionarios de la Contraloría General de la Nación
- Mesas técnicas de trabajo para revisión y aprobación de diseños para la rehabilitación de 6Km de la ruta 6007
- Revisión y aprobación de materiales granulares para actividades de mantenimiento y mejoramiento
- Reuniones técnicas y financieras para la priorización de actividades para atención de puntos críticos a lo largo de todo el corredor
- Revisión y aprobación de actas de reajuste
- Seguimiento permanente al avance físico y financiero
- Acompañamiento y seguimientos a los avances de las gestiones para la obtención de permisos ambientales
- Seguimiento permanente al avance de obra y ejecución técnica

COMPONENTE TÉCNICO

ALCANCE VIGENCIA 2022

Ruta 45BY01:

Excavación manual para construcción de bordillos y cunetas en concreto

Ruta 6006:

- Atención de emergencias por derrumbes, se presentan numerosas áreas con pérdida parcial de calzada
- Atención de emergencia por pérdida total de calzada en PR37+900
- Se realiza Conformación y adecuación del Zodme ubicado en el PR73 en la Ruta 6006.
- Se realiza Mantenimiento de la calzada en diferentes puntos, mejorando la transitabilidad de los usuarios en la Ruta 6006.
- Parcheo entre PR0 y PR0+300; PR12 a PR15
- Inicio de la construcción de obras transversales entre PR75+890 y PR75
- Excavación mecánica de encoles
- Demarcación horizontal de zonas escolares y pasos peatonales entre PR75+890 y PR95
- Domiciliación de rocas de gran tamaño provenientes de derrumbe mediante perforación e inyección de cemento expansivo PR87+900

COMPONENTE TÉCNICO

ALCANCE VIGENCIA 2022

Ruta 6007:

- Parcheo entre PR85 y PR87: fresado de carpeta asfáltica existente; preparación de superficie, imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC 19
- Mantenimiento tramos en afirmado: conformación de calzada y mejoramiento con adición de material en áreas donde fuera necesario
- Demarcación horizontal de zonas escolares entre PR4 y PR30
- Atención de emergencias por caída de material de derrumbe
- Se evidencia pérdida del carril izquierdo (sentido Otanche-Pauna) en el PR 4+050 en la Ruta 6007.

Ruta 6008:

- Fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre PR4 al PR5

Ruta 6009:

- Finalización de construcción de caisson de fundación del muro PR30+605
- Armado de acero y vaciado de concreto en módulos 2 y 3 de la zarpa

COMPONENTE TÉCNICO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Topografía

- Levantamientos topográficos iniciales viales
- Levantamientos para posibles zodmes
- Replanteo de los diseños existentes
- Replanteo de obras de drenaje, muros y puentes ruta 6006
- Seguimiento a las actividades de construcción del muro del30+605 de la ruta 6009
- Seguimiento a excavaciones para construcción de alcantarillas, y corte de chaflanes en taludes
- Medición de conformaciones y mejoramiento con adición de material
- Medición y verificación de medidas de fresado y aplicación de mezcla asfáltica

RUTA
45BY01

PUERTO BOYACÁ

Registro fotográfico actividades





ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA
Obras de Explanación	$ 4.106.187
Bases, sub-bases y afirmados	$ 0
Pavimentos asfálticos	$ 1.936.476.822
Pavimentos en concreto	0
Estructuras y drenajes	$ 0,00
Señalización y seguridad	$ 0,00
Obras varias	$ 0,00
Transportes	$ 0,00
Ítem no previstos	$ 0,00
Estudios y diseños	$ 0,00

RUTA
6006

DOS Y MEDIO (PUERTO BOYACÁ) - OTANCHE

Registro fotográfico actividades







ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA
Obras de Explanación	$ 1.504.035.378
Bases, sub-bases y afirmados	$ 592.874.900
Pavimentos asfálticos	$ 3.586.810.248
Pavimentos en concreto	0
Estructuras y drenajes	$ 50.088.261
Señalización y seguridad	$ 98.654.812
Obras varias	$ 0
Transportes	$ 1.106.678.638
Ítem no previstos	$ 173.531.742
Estudios y diseños	$ 1.008.340.768,00

CONSORCIO ECOVISIÓN-188 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS La movilidad es de todos Mintransporte

RUTA
6007

OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ

Registro fotográfico actividades







ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA
Obras de Explanación	$ 357.915.852
Bases, sub-bases y afirmados	$ 200.965.899
Pavimentos asfálticos	$ 699.284.386
Pavimentos en concreto	0
Estructuras y drenajes	$ 20.426.616
Señalización y seguridad	$ 286.469.693
Obras varias	$ 0,00
Transportes	$ 275.817.046
Ítem no previstos	$ 107.658.083
Estudios y diseños	$ 0,00

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

La movilidad es de todos

Mintransporte

RUTA
6008

CHINQUINQUIRÁ – TUNJA

Registro fotográfico actividades







ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA
Obras de Explanación	$ 40.021.921
Bases, sub-bases y afirmados	$ 2.135.108
Pavimentos asfálticos	$ 7.736.728.725
Pavimentos en concreto	$0
Estructuras y drenajes	$ 20.462.617
Señalización y seguridad	$ 363.703.923
Obras varias	$ 0,00
Transportes	$ 85.599.798
Ítem no previstos	$ 332.078.032

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

La movilidad es de todos

Mintransporte

RUTA
6009

TUNJA - PÁEZ

Registro fotográfico actividades







ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA
Obras de Explanación	$ 49.502.921
Bases, sub-bases y afirmados	$ 143.260.401
Pavimentos asfálticos	$ 29.959.515
Pavimentos en concreto	0
Estructuras y drenajes	$ 426.250.095
Señalización y seguridad	$ 468.869.406
Obras varias	$ 0,00
Transportes	$ 70.333.385
Ítem no previstos	$ 179.903.254

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

La movilidad es de todos Mintransporte

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

DIFICULTADES

- Una vez aprobada la Adición N°2 de recursos al contrato de obra, se han modificado de nuevo las metas y priorización de actividades a ejecutar en lo que resta de la vigencia del año 2022.
- Variabilidad en el alcance para las intervenciones en la vigencia 2022 lo que retrasa la presentación y aprobación de un programa de obra y flujo de inversión que refleje las realidades del contrato.
- Se tienen atrasos físicos y financieros en la ejecución de la vigencia en curso. Se presentan soportes y documentos firmados para dar inicio al proceso administrativo sancionatorio al Contratista de obra. Está pendiente aprobación por parte del INVIAS. El Contratista de obra no ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en las reuniones y el avance físico es poco en relación a la priorización de actividades que se comprometieron a atender.
- Persisten los atrasos en la aprobación de permisos menores por parte de Corpoboyacá para liberación de áreas de mayor envergadura para el desarrollo de actividades, actualmente se cuenta con aproximadamente 970m liberados no continuos para las intervenciones en la ruta 6006.
- Continúa la temporada de fuertes precipitaciones en la zona afectando la transitabilidad en el corredor especialmente en las ruta 6006 y 6009



Ruta 6006 Alta. Limpieza de derrumbes PR 55+900



Ruta 6008. Fresado previo a la instalación de MDC19 en parcheo sector Tinjaca PR 5+710 al PR5+865



Ruta 6009. Encofrado para construcción de vástago muro PR30+600



Ruta 6007 Instalación de MDC19 en actividades de parcheo desde PR87 al PR53



Ruta 6008. Instalación de MDC19 en parcheo sector Tinjacá PR 5+710 al PR5+865



Ruta 6009, Encofrado de vástago previo a la fundición muro PR30+600



Ruta 6006 Alta. Construcción de alcantarillas



Ruta 6006 Baja. Actividades de Mejoramiento



Ruta 6007. Actividades de Mantenimiento



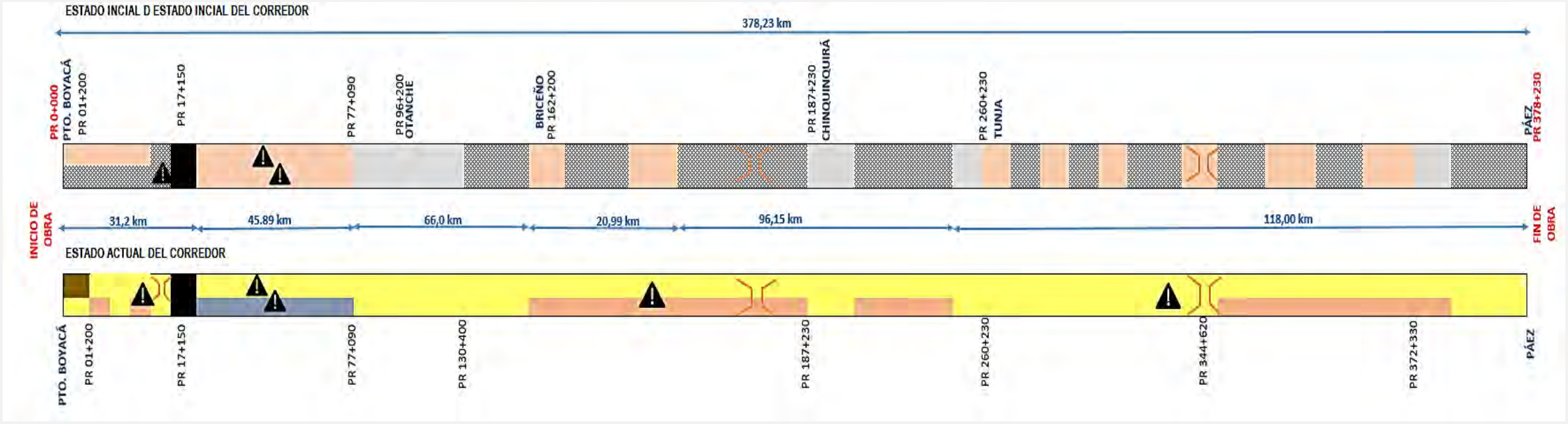
Ruta 6008. Actividades de Mantenimiento



Ruta 6006. Actividades conformación de terrazas



Ruta 6006. Actividades conformación de terrazas


ESTADO INCIAL D ESTADO INCIAL DEL CORREDOR
378,23 km
PR 0+000 PTO. BOYACÁ
PR 01+200
PR 17+150
PR 77+090
PR 96+200 OTANCHE
BRICEÑO PR 162+200
PR 187+230 CHINQUINQUIRÁ
PR 260+230 TUNJA
PÁEZ PR 378+230
INICIO DE OBRA
31,2 km
45.89 km
66,0 km
20,99 km
96,15 km
118,00 km
FIN DE OBRA
ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR
PTO. BOYACÁ
PR 01+200
PR 17+150
PR 77+090
PR 130+400
PR 187+230
PR 260+230
PR 344+620
PR 372+330
PÁEZ


ESTADO INICIAL
PAVIMENTO MAL ESTADO (251,22 km)
PAVIMENTO BUEN ESTADO (45,5 km)
AFIRMADO (66,51 km)
FUERA DEL ALCANCE DEL PROYECTO (15,00 km)
ACTIVIDADES DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO (378,23 km)
MEJORAMIENTO
REHABILITACIÓN (43,7 km)
PAVIMENTACIÓN (43,0 km)
CONSTRUCCIÓN (0,7 km)
PUENTES
TUNELES
PUNTOS CRITICOS

GENERALIDADES SOCIALES
MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE PQRSD

1 (UN) Punto S.A.U – Servicio de Atención al Usuario - ubicada en Cabecera Municipal – Otanche - Hotel del Minero

Se continúa atendiendo en el SAU ubicado en el km 94+000 en la Ruta 6006 – Municipio de Otanche –Boyacá

Hotel el Minero



3. Línea Telefónica
Celular: 322- 834 14 55

2. Correo electrónico:
sauboyacafase4@gmail.com

INVIAS

ATENCIÓN DE PQRSD CONTRATO 973 DE 2021

CLASIFICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Petición	6	14,29%
Queja	0	0,00%
Reclamo	0	0,00%
Sugerencia	1	2,38%
Solicitud	35	83,33%
Denuncia	0	0,00%
Felicitación	0	0,00%
Total General	**42**	**100,00%**

CERRADAS	ABIERTAS
42	0

MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

- ✓ CARTAS
- ✓ CUÑAS RADIALES
- ✓ VOLANTES INFORMATIVOS
- ✓ MEMORANDOS COMUNALES
- ✓ REUNIONES INFORMATIVAS
  - -INICIO –AVANCE Y CIERRE
  - -EXTRAORDINARIAS
  - -CPC Y VEEDURIAS



FM RADIO



REUNION ATENCIÓN A LA COMUNIDAD MUNICIPIO DE OTANCHE





Otanche Boyacá, 23 de septiembre del 2022

MEMORANDO N°001 DE 2022

DE: Director de obra, Profesional social y Profesional SST.

PARA: Comunidad en general y transeúntes vía **Ruta Nacional 6006: Pto.Boyaca -Otanche.**

Asunto: Informar a la comunidad sobre cierre total de vía por deslizamientos de tierra y perdida de banqueta. **Puerto Boyacá – Otanche.**

SUDINCO S.A. e Interventoría Consorcio Ecovisión 188, en el marco de la ejecución del contrato de obra pública N ° 973 de 2021, suscrito con INVIAS, y de acuerdo a la **Resolución 03545 del 22 de Septiembre de 2022 de INVIAS** Por la cual se **autoriza el cierre total en la vía Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche, Ruta Nacional 6006, entre el PR55+0500 y el PR56+0000, Departamento de Boyacá** , se permite informar a los usuarios que circulan por la Transversal Boyacá en la Ruta Nacional 6006, de la vía Puerto Boyacá – Otanche, que debido a las fuertes lluvias presentadas en la noche del 21 de septiembre de 2022, se provocaron múltiples deslizamientos entre el PR 45+300 Vereda el Oasis y PR 87+200 Vereda los Bancos, ocasionando cierre total indefinido de la vía hasta nueva orden.

Por lo anterior, solicitamos amablemente la colaboración de la comunidad para que, durante el cierre total programado, no circulen por el área y respeten la señalización informativa y preventiva, a fin de mitigar riesgos y evitar accidentes durante las actividades de obra y el movimiento de la maquinaria y equipos, con el fin de salvaguardar la integridad de la comunidad y del personal que está desarrollando la actividad.

La empresa SUDINCO S.A. reitera que no es conveniente el paso ni de peatones ni de vehículos, ya que se pueden presentar accidentes y daños materiales e inmateriales.

SUDINCO S.A. No se hace responsable de las eventualidades que puedan generarse tras esta situación pues son actos de la comunidad no controlables por el contratista que van en contra de las indicaciones, señalización y disposiciones de las autoridades competentes.

Pedimos su comprensión y colaboración para culminar las labores de rehabilitación vial y lograr reanudar el material, habilitando el tráfico en este sector.

Para cualquier información adicional se podrá comunicar con la línea de atención al usuario 3229341455 y correo electrónico saubpyacafase4@gmail.com

Estamos trabajando por su seguridad. Agradecemos su comprensión.

Nota: En constancia de divulgación se firma en el formato FO-180-09.

MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Elaboración de Actas de Vecindad:

Permiten establecer el estado en el que se encuentran casas, construcciones u otros inmuebles vecinos, colindantes a donde se desarrolla la obra. Cobra gran importancia, dado que permite identificar posibles afectaciones o posibles daños durante la construcción.



¿Cuándo se levantan?:

Se levantaran antes del inicio de las actividades constructivas y al finalizar las mismas, corroborando estado inicial y final del predio. Acompañada de registro fotográfico y fílmico del inmueble cuando su estado lo amerite.

¿Quién las levanta?:

El encargado de ejecutar la actividad es una persona especializada en el área civil y estará en compañía del profesional social del contratista y de interventoría.

CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Cultura Vial

Realización de talleres de sostenibilidad con estudiantes de las diferentes instituciones educativas y comunidad adulta ubicados a lo largo de la Transversal de Boyacá. En temas relacionados con la seguridad vial, educación ambiental y sociales.

2. Participación Comunitaria

Reuniones informativas con los grupos que ejercen el control social al proyecto como veedurías y comités de participación comunitaria.



CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Este proceso se lleva cabo por medio del Servicio Público de Empleo, a través de la Caja de compensación de Boyacá – **COMFABOY** y mediante el correo rrhhcolombia@sudinco.com

Proceso de Selección deben:

1. Estar registrados en la caja de compensación familiar
2. Ubicar la vacante correspondiente
3. Dar cumplimiento al perfil requerido

Proceso de Contratación - Consorcio GROSUD:

1. Verificación de información y certificado de residencia
2. Entrevista
3. Exámenes médicos ocupacionales (Ingreso/Egreso)
4. Firma de contrato
5. Inducciones
6. Periodo de prueba

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

OBRA -MUNICIPIO	Generación de Mano de Obra									
	Mano de Obra Calificada			Mano de Obra No Calificada			Dicapacidad	Reinsertados	Desplazados	Total Personal Activo
CONTRATO 973 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	Local	Externa	Subtotal	Local	Externa	Subtotal				
Puerto Boyacá	18	3	21	9		9	1			31
Otanche	72	28	100	21	0	21				121
Pauna	3		3	3		3				6
San Pablo de Borbur	3		3			0				3
Tunja	15		15	4		4				19
Ramiriqui	12		12	10		10				22
Total	123	31	154	47	0	47		0		202

Obras con Participación Comunitaria (OPC)

OPC – PROYECTO PRODUCTIVO	
-Predios públicos en el Área de Influencia Directa-AID del corredor Vial Transversal Boyacá. -Proyecto Productivo Sostenible - OPC	 *OPC INVIAS-VRDA LA CEIBA –PTO BOYACA_CONTRATO 1699 DE 2015*

PROTECCIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

Arqueología Transversal Boyacá

- ✓ El proyecto Transversal de Boyacá realizo la respectiva consulta previa, en donde el ICHAN informa mediante resolución ICANH 130-8599 de 29-09-2021 , que el área de Influencia del contrato 973 de 2021 no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.

- ✓ Capacitaciones al personal de obra con el tema de Hallazgos fortuitos.

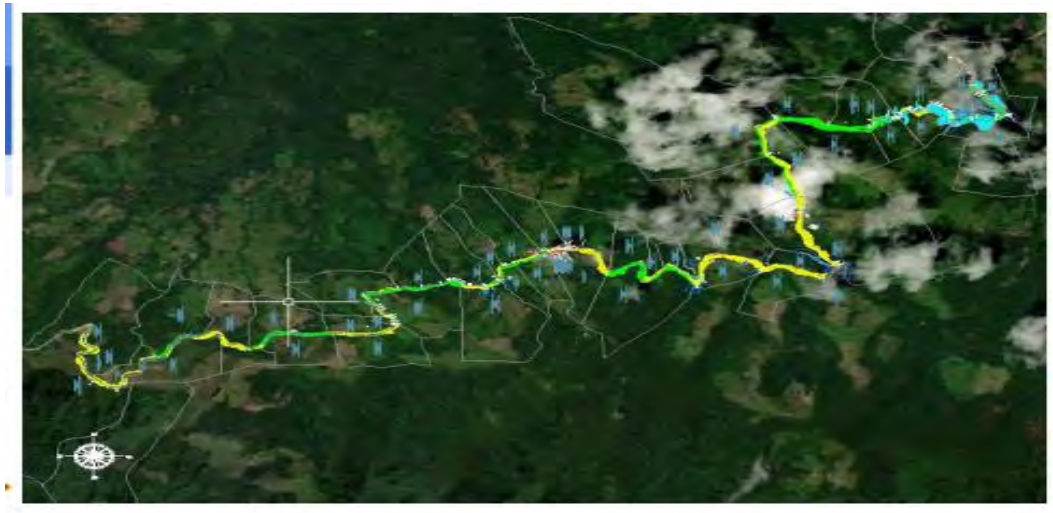




PGS -6.9 PLAN DE GESTIÓN SOCIO-PREDIAL

En cumplimiento a las actividades que rigen la gestión socio-predial (resolución 7310 del 2015), desde el inicio del contrato hasta la fecha, se han realizado las siguientes gestiones:

- Levantamiento de ficha socioeconómica a 15 predios.
- Mesa de trabajo entre interventoría y contratista para la revisión de dos diagnósticos socio-económicos.



Localización predios, abscisas K75+890-K65+890, Proyecto Corredor TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ).



Visita para levantamiento de ficha socio-económica en una unidad social de la vereda Pénjamo.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GESTIÓN PREDIAL

Avances

PREDIOS 45BY01	2
PREDIOS RUTA 6006	50
PREDIOS PUNTOS CRÍTICOS	4
PREDIOS PASIVOS PREDIALES	2

58 predios



RUTAS	EXPEDIENTES NO OBJETADOS	AVALÚOS NO OBJETADOS	OFERTAS FORMALES DE COMPRA EN PROCESO	PROMESAS DE COMPRAVENTA EN DESARROLLO
45BY01	2	2	2	0
RN 6006	49	27	12	6
RN 6009	0	0	0	0

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GESTIÓN PREDIAL

Permisos de Intervención Voluntaria

RUTA NACIONAL	CANTIDAD
6006	22
6006 P.C	3
6009	1

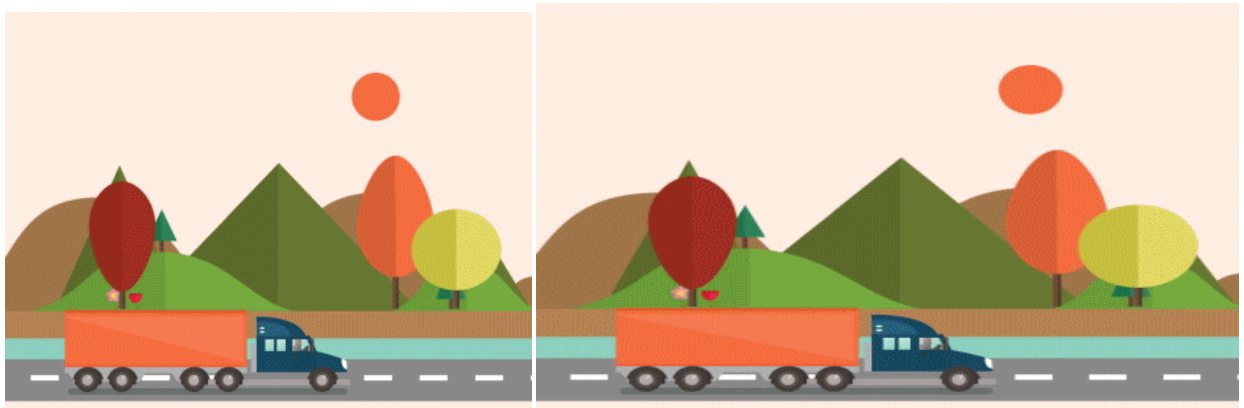
26



Visita a propietario de predio residente en los 10 kilómetros a intervenir de la ruta nacional 6006 alta. En la visita se encontró personal de contratista, interventoría e INVIAS.



Visita a propietario de predio residente en los 10 kilómetros a intervenir de la ruta nacional 6006 alta. Se efectuó la gestión de un permiso de intervención voluntaria.



GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLADAS.

- Capacitaciones ambientales dirigidas al personal de obra.
- Implementación de las acciones del PAGA.
- Entrega del informe mensual ambiental del mes de octubre de 2022.
- Identificación de predios y gestión con propietarios para adecuación de zonas de nivelación topográfica y ZODME.
- Gestión de temas ambientales a través de mesas de trabajo y comité de obra.
- Acompañamiento en actividades relacionadas con pavimentación, adecuación de puntos críticos por emergencias como derrumbes y remoción en masa.

GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLADAS.

- Entrega de respuesta a requerimientos ambientales.
- Consolidación del Informe Mensual Ambiental del mes de octubre.
- Entrega de permisos Ocupación de Cauce PR65+560 al PR73+700 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) - Resolución N° 2436 de 22/11/2022 de la Ruta 6006 y Ocupación de Cauce PR73+700 al PR 75+697 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes)– Resolución N° 2438 de 23/11/2022 de la Ruta 6006.
- Entrega de comunicaciones 103 – 016550 de 21/11/2022 relacionada con Solicitud Permiso de ocupación de cauce puente Quebrada Velásquez PR15+ 380 y, comunicación 150 – 16684 de 23/11/2022 relacionada con respuesta a derecho de petición de cesión de permiso de emisiones atmosféricas.

GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLADAS.

- Mediante comunicación DO-TB-780-2022 según correo de 19/11/2022, presentó a CORPOBOYACA solicitud de cambio de medida de compensación (pendiente remisión del radicado), de los permisos relacionados a continuación:

  - Permiso de Ocupación de Cauce PR83+000 - Resolución N° 0399 de 14/03/2022 de la Ruta 6009.

  - Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 1797 del 13/09/2022 de la Ruta 6006.

  - Ocupación de Cauce Resolución N° 2123 de 19/10/2022 de la Ruta 45BY01.

  - Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 2124 de 19/10/2022 de la Ruta 6007.

GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLADAS.

Pendiente por tramitar cambio de medida de compensación, para los permisos Ocupación de Cauce PR65+560 al PR73+700 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) - Resolución N° 2436 de 22/11/2022 de la Ruta 6006 y Ocupación de Cauce PR73+700 al PR 75+697 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes)– Resolución N° 2438 de 23/11/2022 de la Ruta 6006.

- Evaluación de predios para disposición de materiales de excavación y material de fresado en las rutas 45BY01 y 6006.
- Inspección en las Rutas Nacionales 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009.
- Revisión del informe mensual ambiental del mes de septiembre de 2022.
- Desarrollo de mesas de trabajo y consolidación de actas.

GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLADAS.

- Seguimiento a requerimientos ambientales realizados al Contratista y generación de nuevos requerimientos.
- Consolidación de informes mensuales ambientales del mes de octubre de Interventoría.
- Planeación con la Especialista Ambiental de Interventoría.
- Consolidación Informe Trimestral de Gestión Ambiental N° 5.
- Evaluación conjunta con las áreas predial y ambiental del Contratista e Interventoría, del estado de trámites ambientales, para establecimiento de hoja de ruta conducente a la obtención de permisos ambientales.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 45BY01: De 2 trámites iniciados, se ha obtenido 1 permiso.

Ocupación de Cauce Resolución N° 2123 de 19/10/2022. *Ocupación de Cauce Resolución N° 2123 de 19/10/2022* **–** *Expediente OPOC-00012-22*.

Expedido el 19/10/2022 con notificación de la misma fecha y remitido a Interventoría sólo hasta el 02/11/2022, es decir 10 días hábiles después dela notificación, por lo que se solicitó al Contratista mediante comunicación 055-2-788-2022 y 055-2-790-2022 de 24/11/2022 entregar de manera oportuna cualquier pronunciamiento de CORPOBOYACA, dentro de los tres días hábiles siguientes a su notificación, en línea con lo establecido en el Apéndice D del Contrato. Lo anterior dado que, de no suministrarse la información a tiempo, se restringe a la Interventoría la posibilidad de advertir sobre la necesidad de presentar recurso de reposición y de informar a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS, esto último, tal como lo establece el apéndice D del Contrato.

Con relación a la medida de compensación, el Contratista mediante comunicación DO-TB-780-2022 según correo de 19/11/2022, presentó a CORPOBOYACA solicitud de cambio de medida de compensación. Pendiente remisión del radicado.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 45BY01: De 2 trámites iniciados, se ha obtenido 1 permiso.

Solicitud de Aprovechamiento Forestal del Expediente AFAA-00080-22.

Se solicitó mediante comunicación 055-2-740-2022 de 26/10/2022, suministrar con prioridad alta y a más tardar al 28/10/2022, información de las evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para el trámite de aprovechamiento forestal, que más que un ejercicio de control, pretende encontrar alternativas para la liberación de los tramos a intervenir. Sin respuesta a la fecha.

El área predial de Interventoría reportó que se tienen los predios 001 y 002 que están en proceso de compra. El primero a la espera de la aceptación de la oferta y el segundo en proceso de aprobación del avalúo por Interventoría, por lo tanto, se espera en unos 20 días, es decir a mediado del mes de diciembre de 2022 se cuente con ambos permisos de intervención voluntaria firmados, para dar continuidad al trámite de CORPOBOYACA.

Con límite para subsanar entrega de información hasta el 24 de noviembre de 2022 (solicitado mediante Radicado 103-015582 del 1 de noviembre del 2022). Se procedió a generar alerta al Contratista según correo electrónico de 22/11/2022, para responder dentro de los plazos establecidos por CORPOBOYACA.

Paralelo a lo anterior, se generó alerta mediante correo electrónico de 22 de noviembre de 2022 y a su vez se solicitó al Contratista mediante comunicación 055-2-788-2022 de 24/11/2022, atender requerimiento 103-015582 del 1 de noviembre del 2022 de CORPOBOYA, relacionado con solicitud de entrega de información predial, con plazo límite de atención de 24 de noviembre de 2022, a efectos de no dejar vencer términos.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.

- *Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 1797 del 13/09/2022 – Expediente OOCA-00033-22.*

  Con relación a la medida de compensación de este permiso, el Contratista mediante comunicación DO-TB-780-2022 según correo de 19/11/2022, presentó a CORPOBOYACA solicitud de cambio de medida de compensación. Pendiente remisión del radicado.

- *Ocupación de Cauce PR65+560 al PR73+700 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) - Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22.*

  Remitida a esta Interventoría el 24/11/2022 y en revisión de alcance.

- *Ocupación de Cauce PR73+700 al PR 75+697 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes)– Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22.*

  Remitida a esta Interventoría el 24/11/2022 y en revisión de alcance.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.

- *Ocupación de Cauce del punto crítico del PR55+800 y PR56+010 - Expediente OPOC-00056-22*.

  En marco de este trámite y de la declaratoria de emergencia, CORPOBOYACA emitió comunicado 103 – 014809 de 14/10/2022 a través del cual viabilizó la intervención de los puntos críticos referidos y otorgó 30 días a partir de la notificación, es decir, hasta el 29 de noviembre de 2022, para presentar "(...)diseños definitivos de las obras a realizar con su respectivo cronograma de obra, en caso de no allegar en el término indicado, se declarará desistido el trámite y se procederá a archivar el expediente, de conformidad con lo señalado en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 modificado por la Ley 1755 de 2015(...)", por lo que se requirió al Contratista dar respuesta dentro de los tiempos establecidos. Tener en cuenta que, de no tenerse la información que solicita la Corporación, se debe notificar el estado de la consolidación de esta, especificando el por qué de la no entrega y las dificultades registradas, solicitando además plazos para subsanar.

  Así mismo, esta Interventoría solicitó información ambiental mediante comunicación 055-2-746-2022 de 27/10/2022 sin respuesta a la fecha.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.

- *Aprovechamiento Forestal ZODME PR73+000, radicado inicial 17484 de 27/07/2022 (sin apertura de expediente)*.

  Con fecha 12/10/2022 se realizó visita de inspección por funcionarios de CORPOBOYACA, con el fin de verificar el Inventario forestal de la solicitud. En campo se validó que, el permiso se solicitó para la adecuación de instalaciones temporales, no obstante, la actividad principal a desarrollar en el sitio es la adecuación de una ZODME, por lo que se solicitó por el personal de CORPOBOYACA realizar la solicitud de cambio. Lo anterior, se acordó y reiteró al Contratista en mesas de trabajo N° 21 y 22 del 13/10/2022, comunicación 055-2-742-2022 de 26/10/2022, así como en mesa de trabajo N° 25 de 02/11/2022 y en Comité de Obra N° 54 de 02/11/2022, sin remisión a la fecha de la información requerida por la autoridad ambiental por parte de SUDINCO S.A. Lo anterior se reiteró mediante comunicación 055-2-789-2022 de 24/11/2022.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.

Solicitud de Ocupación de Cauce PR15+380 (Puente sobre Quebrada Velásquez).

Fue reportado que con fecha 28 de octubre de 2022, se presentó a CORPOBOYACA solicitud de Ocupación de Cauce, sin que se diera el acercamiento respectivo y remisión a esta Interventoría de la información correspondiente de manera previa, en contra de la articulación solicitada mediante comunicación 055-2-726-2022 de 18/10/2022 y comunicación 055-2-742-2022 de 26/10/2022. Mediante comunicación 055-2-789-2022 de 24/11/2022, se solicitó suministrar evidencias de gestión conducente a la obtención del permiso.

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.

- *Aprovechamiento Forestal PR65+560 al PR73+700, radicado inicial 12800 de 31/05/2022 (sin apertura de expediente)*.

  Mediante comunicación 055-2-741-2022 de 26/10/2022, se solicitó al Contratista con prioridad alta suministrar información de las evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para el trámite de aprovechamiento forestal sin respuesta por el Contratista. Por lo anterior se procedió a reiterar solicitud mediante comunicación 055-2-789-2022 de 24/11/2022.

  Tener en cuenta que, conciliada la información parcial suministrada por SUDINCO S.A. y la información suministrada por el área predial de Interventoría, se tiene que se debe realizar el acercamiento con CORPOBOYACA, en procura de la obtención del permiso de aprovechamiento forestal, para los tramos:

  - PR73+700 a PR74+054 equivalente a 354 m aprox.
  - PR74+060,65 a PR74+570,56 equivalente a 509,91 m aprox.
  - PR74+565,53 a PR75+615,96 equivalente a 1.050,43 m aprox.

Lo anterior equivale a un total de 1.914,34 m, es decir, el 96% del tramo incluido en la solicitud de aprovechamiento forestal del PR73+700 al PR75+697 que equivale a 1.997 m

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.

- *Aprovechamiento Forestal PR73+700 al PR75+697, radicado inicial 11913 de 23/05/2022 (sin apertura de expediente)*. Mediante comunicación 055-2-741-2022 de 26/10/2022, se solicitó al Contratista con prioridad alta suministrar información de las evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para el trámite de aprovechamiento forestal sin respuesta por el Contratista. Por lo anterior se procedió a reiterar solicitud mediante comunicación 055-2-789-2022 de 24/11/2022.

  Tener en cuenta que, conciliada la información parcial suministrada por SUDINCO S.A. a través de correo electrónico de 0/11/2022 y la información suministrada por el área predial de Interventoría, se tiene que se debe realizar el acercamiento con CORPOBOYACA, en procura de la obtención del permiso de aprovechamiento forestal, para los tramos que se relacionan a continuación, pues de estos ya se tiene autorización de AF del o los propietarios:

  - o PR65+795,78 a PR67+492,7 equivalente a 1.696,2 m aprox.
  - o PR66+700 a PR66+910,55 equivalente a 210,55 m aprox.
  - o PR67+178,96 a PR67+500 equivalente a 321,04 m aprox.
  - o PR68+348,5 a PR69+288,2 equivalente a 939.7 m aprox.
  - o PR69+201,13 a PR69+958,07 equivalente a 756,94 m aprox.
  - o PR70+960 a PR72+260 equivalente a 1.300 m aprox.
  - o PR72+960,7 a PR74+054,29 equivalente a 1.003,59 m aprox.

  Lo anterior equivale a un total de 6.228,02 m, es decir, el 76,5% del tramo incluido en la solicitud de aprovechamiento forestal del PR65+560 al PR73+700 que equivale a 8.140 m.

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 6006: De 9 trámites iniciados, se ha obtenido 3 permisos y 1 solicitud fue rechazada.

- Cesión de Permiso de Emisiones Atmosféricas - Radicado inicial 013667 del 9/6/2022: En reunión de 13 de octubre de 2022, se reportó por el Director de la Seccional de Pauna de CORPOBOYACA que, la solicitud de cesión del permiso de emisiones atmosféricas se estaba evaluando internamente. Ante la no respuesta por parte de CORPOBOYACA, el Contratista radicó mediante comunicación SUDINCO-GG-157-2022 de 19/10/2022 Derecho de Petición, del cual no se ha obtenido respuesta a la fecha.

  Mediante comunicación 150 - 16684 de 23/11/2022, CORPOBOYACA dio respuesta a Derecho de Petición. En esta se niega la cesión del permiso argumentando que "(...) si era del interés de RUBAU ceder su permiso ambiental, debió hacerlo en el término que tenía para ello, esto es, dentro de los 60 días antes de terminar el contrato 1699 de 2015. Aunado a ello, si se iban a "continuar" la labores del contrato 1699 de 2015, en el marco de otro contrato como al que pretenden ceder, debieron realizar la solicitud de modificación del permiso de emisiones, YA QUE CAMBIARÍAN LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO Y DE DERECHO que motivaron la expedición del permiso ya que no es el mismo contrato ni exactamente el mismo corredor vial, trámite de modificación que requiere visita técnica para determinar su viabilidad de conformidad con el artículo 2.2.5.1.7.13 del Decreto 1076 de 2015, eso sí, dentro del término de vigencia del mismo , situación que ya NO ES POSIBLE porque el permiso no está vigente".

  En evaluación por Interventoría.

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 6007: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso

- *Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 2124 de 19/10/2022 Expediente OOCA-00033-22.*

  Expedido el 19/10/2022 con notificación de la misma fecha y remitido a Interventoría sólo hasta el 02/11/2022, es decir 10 días hábiles después dela notificación, por lo que se solicitó al Contratista mediante comunicación 055-2-788-2022 y 055-2-790-2022 de 24/11/2022 entregar de manera oportuna cualquier pronunciamiento de CRPOBOYACA, dentro de los tres días hábiles siguientes a su notificación, en línea con lo establecido en el Apéndice D del Contrato. Lo anterior dado que, de no suministrarse la información a tiempo, se restringe a la Interventoría la posibilidad de advertir sobre la necesidad de presentar recurso de reposición y de informar a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS, esto último, tal como lo establece el apéndice D del Contrato.

  Con relación a la medida de compensación, el Contratista mediante comunicación DO-TB-780-2022 según correo de 19/11/2022, presentó a CORPOBOYACA solicitud de cambio de medida de compensación.

  Pendiente remisión del radicado.

ESTADO DE TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 6009: De 1 trámite iniciado, se ha obtenido 1 permiso

- *Permiso de Ocupación de Cauce PR83+000 - Resolución N° 0399 de 14/03/2022 – Expediente OPOC-000-12-22.*

  Con relación a la medida de compensación, el Contratista mediante comunicación DO-TB-780-2022 según correo de 19/11/2022, presentó a CORPOBOYACA solicitud de cambio de medida de compensación.

  Pendiente remisión del radicado.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



Ruta 6006. Inspección ZODME PR15+400.



Ruta 6007. ZODME PR37+900

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



Ruta 6007, Inspección de predio para ZODME PR14+950.



Ruta 6007. Inspección punto crítico PR55+900.

GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



Ruta 6009. Inspección de delimitación y señalización de áreas, PR30+600.



Ruta 6006. Levantamiento topográfico para ZODME, PR43+800

GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



Ruta 6009. Inspección de delimitación y señalización de áreas, PR30+600.



Ruta 6007. Inspección punto crítico PR55+900.

GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



Ruta 6009. Verificación de implementación de las acciones del PAGA, PR30+600.



Ruta 6009 Inspección de punto crítico para establecer necesidades de señalización de acuerdo al PMT, PR58+600.

GESTIÓN SST

PROGRAMA DE GESTIÓN SST

✓ *PLAN DE MANEJO DE TRAFICO*

Se realiza recorrido y acompañamiento a los diversos frentes de trabajo, con el fin de validar el cumplimiento de señalización y adherencia al PMT establecido; se hace énfasis al personal en la importancia de delimitar las zonas de trabajo; así como dar aviso a los diversos actores viales de los trabajos realizados. Esto con el fin de prevenir y evitar accidentes o incidentes en la vía.









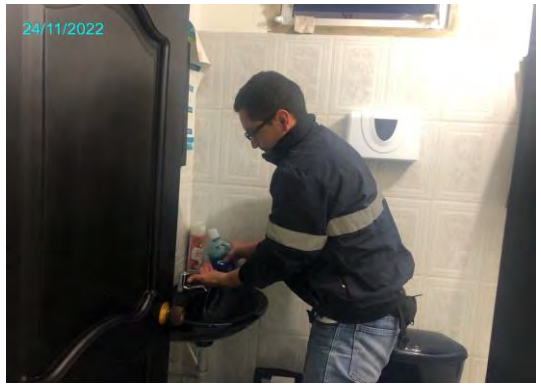
GESTIÓN SST

PROGRAMA DE GESTIÓN SST

✓ REVISION E INSPECCION EN ACTIVIDADES









Se realizaron rondas e inspecciones de seguridad, validando aspectos como revisión de permisos de trabajo, fichas y hojas de seguridad de productos químicos correcta adherencia a los protocolos, puntos ecológicos según normatividad, equipos de emergencia, kit de derrames, uso adecuado de EPP, puntos de anclaje, uso adecuado de equipos de protección contra caída según actividad.

Se verificaron Permisos de trabajo para actividades en espacios confinados y trabajo en alturas, se realiza control y medición de gases en caisson trabajados.

GESTIÓN SST

PROGRAMA DE GESTIÓN SST

✓ **ENTREGA DOTACION – PROCESO DE INDUCCION**

- El Consorcio Ecovisión hace entrega a sus colaboradores de su respectiva dotación y EPP; con el fin de garantizar su utilización como medida de protección en su personal.

- En el periodo de septiembre se vincularon varios profesionales a quienes se garantizó su Proceso de Inducción, entrega de elementos de seguridad y socialización de los procesos a desarrollar.





INFORMACION CONSORCIO ECOVISION 188		
AT	INCAPACIDAD GENERAL	CASOS COVID+
0	0	0

FORMACION Y CAPACITACION

Dentro del cumplimiento de nuestro SG-SST, se establece el proceso de formación y capacitación al personal las cuales se ejecutan mediante modalidad presencial y virtual, cuyo objetivo es brindar tanto al colaborador como a los contratantes y/o partes interesadas herramientas suficientes para que en algún momento puedan identificar, analizar, evaluar y entender los riesgos presentes en el ambiente de trabajo; así prever incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y saber cómo actuar frente a una emergencia.





Intervención de Los participantes

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INVIAS CERCA A LA CIUDADANÍA

Gracias por su participación.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 27/12/22
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 60
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se hace lectura del acta del comité anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Atención a la solicitud de mesa de trabajo realizada por el contratista de obra mediante comunicado oficial RL-TB-134-2022 del 20 de diciembre de 2022
Presentación del plan de intervenciones de obra para la vigencia 2023
Recursos de interventoría y necesidades adicionales para la vigencia 2023 en el marco del plan de intervenciones del contratista de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité de obra se celebra; en atención a la solicitud presentada por el contratista de obra mediante comunicado oficial RL-TB-134-2022 del día 20 de diciembre de 2022, con fin de presentar al INVIAS el plan de intervenciones propuesto por el contratista de obra para la vigencia 2023

En el presente comité participaron de manera virtual el ingeniero Fernando Tovar, representante legal de la empresa Sudinco S.A., y el ingeniero Javier Fuentes, director de interventoría.

Se dio inicio al comité con el saludo a los participantes y la presentación general del objetivo del comité de obra por parte de la interventoría, posteriormente, el contratista de obra expone y precisa la motivación para la solicitud de celebración de la mesa de trabajo urgente entre las partes involucradas en el desarrollo y gestión del proyecto de la Transversal de Boyacá, estos consisten en definir los canales oficiales y conductos regulares de comunicación, así como, también la presentación del plan de intervenciones para la vigencia del año 2023 para análisis y revisión por parte de los asistentes a fin de definir la priorización y actividades a programar para ejecución.

En el comité de obra, el contratista de obra es enfático en solicitar la definición del canal de comunicaciones entre las partes dado que recibe indicaciones y directrices por parte de la interventoría, quien es enfático en el cumplimiento de lo establecido en el alcance contractual; reciben numerosas solicitudes adicionales a las realizadas por la interventoría de parte del Director Territorial INVIAS Boyacá y recibe también lineamientos por parte del INVIAS Bogotá y, estas, en muchos de los casos difieren unas de las otras lo que genera conflictos y discrepancias en la priorización de las necesidades del corredor y en la destinación de los recursos. A su vez, indica que dado prioridad a lo dispuesto por el INVIAS Bogotá.

Es proyectada la presentación ejecutiva con el plan de intervenciones presentado por el contratista de obra, que fue previamente socializado en mesas de trabajo al Consorcio Ecovisión 188, interventoría del proyecto.

El contratista de obra expone de manera detallada el análisis del valor de los recursos disponibles para ejecución en el año 2023, dando inicio con el detalle del cálculo de la reserva presupuestal que queda del año 2022, especificando también que a la fecha el contrato de obra ha tenido un anticipo total de $ 31.009.208.054,00 de los cuales se han amortizado en total, entre los años 2021 y 2022 $ 3.854.744.885. se prevé amortizar en el año

PRESUPUESTO CONTRACTUAL:		*PROGRAMADO*
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)	**$**	**45.768.666.473,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$	10.069.106.624,06
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$	180.000.000,00
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	**$**	**56.017.773.097,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)	$	245.616.390,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)	**$**	**56.263.389.487,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$	272.659.232,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$	51.805.254,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	**$**	**324.464.486,00**
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	**$**	**7.508.317.351,00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	**$**	**56.335.763,00**
VALOR TOTAL	**$**	**64.152.507.087,00**

Con base en el valor básico de obra disponible para ejecución $ 45.768.666.473 se detalla que de este monto el 58% serán destinados para actividades de mejoramiento y el 42% restante para actividades de mantenimiento.

Posteriormente, fue expuesta a detalle la propuesta para cada uno de los corredores especificando cuales de ellas corresponden a mantenimiento y a mejoramiento. En el desarrollo de la presentación el Director Territorial interviene mencionando que a la fecha el contratista de obra no ha cumplido con el compromiso de realizar la demarcación horizontal del corredor de la Ruta 6008, ni con las actividades de conformación de calzada existente para mejorar la transitabilidad en 20 Km del corredor de la 6009, por lo que manifiesta su desacuerdo con la programación de actividades ejecutada en em mes de diciembre ya que no se ejecutó lo solicitado en el comité realizado el día 26 de noviembre de 2022.

Adicional a esto, el Director Territorial reiteró la necesidad de atender con parcheo el paso del corredor de la 6008 por el municipio de Sutamarchán.

Enfatizó que a la fecha no se ha creado el Comité para la rendición de cuentas en el marco del Pacto Bicentenario.
La interventoría es enfática en el cumplimiento estricto de la destinación presupuestal aprobada para cada una de las adiciones al contrato de obra, incluyendo el objeto de la reprogramación de vigencias, por lo que el Contratista de obra deberá tener en cuenta el desarrollo de las actividades específicas establecidas en la solicitud de aprobación de cada una de las modificaciones.

Con respecto al plan de intervenciones presentados, la Interventoría solicita que sean incluidas las actividades de mantenimiento de 20 Km del corredor de la ruta 6009, evaluando el balance de actividades sin afectar el porcentaje destinado para el rubro de mejoramiento, por lo que el Contratista de obra expone que realizará la evaluación de actividades de mantenimiento presentadas para cada uno de los corredores a fin de realizar los ajustes necesario y presentar a la interventoría el día 28 de diciembre de 2022 para revisión y remisión a la entidad contratante. Una vez la interventoría presente su concepto de manera oficial, la dirección territorial, el Gestor técnico y la Gerente de grandes proyectos 2 realizarán una mesa de trabajo para su evaluación y aprobación, con ello, el Contratista de obra deberá proceder de inmediato con la presentación de la programación detallada de obra y el programa de inversiones para la vigencia 2023.

Dentro de la exposición de las actividades propuestas para ejecutar en cada uno de los corredores se realizaron observaciones por parte de los participantes, entre ellas:

La Gerencia Grandes Proyectos Grupo 2 consulta por qué las actividades de rehabilitación de la parte bajan de la ruta 6006 no están clasificadas como actividades de mejoramiento. Lo que será evaluado ya que el objetivo es mejorar las condiciones estructurales del tramo.

La interventoría, en el marco del concepto técnico de mejoramiento, reitera la necesidad de mejorar el alineamiento de los tramos diseñados para intervenir con actividades de rehabilitación entre PR50 y PR53 de la ruta 6007, se solicita de nuevo evaluar las curvas que puedan ser intervenidas a fin de dar una solución integral y de mayor impacto.

Con referencia al avance de los estudios y diseños para el mejoramiento de 4km en la ruta 6009, la interventoría manifiesta que está a la espera de la presentación oficial del presupuesto para revisión y análisis. Aclarando que son temas diferentes el costo de los diseños y la obligación de realizar los mismos
.
El anterior tema conllevó a que se abordara en el comité la solicitud presentada por el contratista de obra el día 22 de diciembre mediante un comunicado remitido a la interventoría, mediante el cual expone y detalla la necesidad de creación de una bolsa de recursos disponible para los estudios y diseños adicionales que están por fuera de lo contractualmente establecido. Solicita la evaluación por parte de interventoría quienes deberán emitir su concepto ante el INVIAS, por lo que se programan mesas de trabajo, la primera a celebrarse entre el Contratista de obra y la interventoría el 11 de enero de 2023 y posteriormente, de manera preliminar, se fijó el día 16 de enero como fecha para la mesa de trabajo con el INVIAS para la evaluación final de la propuesta y aprobación si procediese.
El Ing. Ricardo Báez subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales del INVÍAS, indica que la propuesta de crear una bolsa adicional de estudios y diseños, debe ser evaluado cuidadosamente, ya que los recursos asignados inicialmente tienen alcance de todo el corredor
Una vez concluida la presentación del plan de intervenciones, la interventoría, ejercida por el Consorcio Ecovisión 188, en el marco del cumplimiento del alcance y objeto del contrato 962 de 2021, expone la necesidad de adicionar recursos adicionales a la vigencia del año 2023 a su contrato, dado que para ejecutar las actividades de seguimiento y control permanente a los 14 subfrentes de obra propuestos por el contratista de obra, los recursos disponibles son insuficientes en tanto a que requiere la contratación de personal y la vinculación de los equipos y locaciones necesarias para el desarrollo de sus funciones y obligaciones.

La interventoría presenta de manera preliminar las necesidades de personal y recursos adicionales, los cuales, de manera estimada y susceptible a ajustes una vez aprobado el plan de intervenciones presentado por el contratista de obra, asciende a $ 4.065.928.674 adicionales al valor de la vigencia

La Gerente de Grandes proyectos 2 menciona que, una vez presentada por interventoría las necesidades y solicitud de adición de recursos a la vigencia, serán evaluados con el Director Territorial, para su posterior tramite.
.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4
		FECHA	27/12/22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentación de ajustes solicitados al plan de intervenciones vigencia 2023 a la Interventoría	28/12/22	SUDINCO S.A.
Mesa de trabajo entre interventoría y contratista de obra para revisión conjunta de propuesta de creación de bolsa adicional para estudios y diseños	11/01/23	SUDINCO S.A. Y CONSORCIO ECOVISIÓN 188
Mesa de trabajo entre interventoría, contratista de obra y entidad contratante para evaluación de creación de bolsa adicional para estudios y diseños	16/01/23	INVIAS, SUDINCO S.A. Y CONSORCIO ECOVISIÓN 188

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fernando Tovar	Representante Legal	SUDINCO S.A.	
Javier Enrique Fuentes	Director de interventoría	CONSORCIO ECOVISIÓN 188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	29/12/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Gabriel Conedo	Gerte Proyecto	Invias /66P2	
Laura Cristina Rodriguez	Apoyo 66P2	Invias /66 P2	
Andres Ricardo Tovar	66P2-Gestor	Invias	
Mauricio Gomez.	Rep Leg.	Ecovisa 188	
Nestor Tarazona	Tristan Ovalle	Invias	
Andres Ramon	Coord. Tecnico	Invias	
Julio C. Jaime	Lider L.	Ecovisa 188	
Luis Mendez	Residente	Consorcio Ecovisa 188	
Marcela Rojas	Gerente 66P2	Invias /66 P2	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	1 de 1

PROCESO: SMCN
TEMA: Transversal de Boyacá - Reunión Solicitada Por Contratista
Quien convoca reunión: 66P2 — Fecha:
Cargo: 66P2 — Hora de inicio:
Lugar de reunión: Sala 802. — Hora Finalización:

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	E-MAIL	FIRMA
Juan Gabriel Cuervo	Invias / 66P2	Gestor Proyecto	3107611481	Jcuervo@invias.gov.co	
Julio C. Jaimes	Ecovision 188	Líder de Integración Ecovision 188	3216390363	julio1999@gmail.com	
Lisa Meneses	Consorcio Ecovision 188	Residente	3014434456	boyacaresidente188@gmail.com	
MAURICIO GOMEZ	ECOVISION 188	Rep Leg.	3004732006	presidente@ecovision188.com	
Laura Carolina Rodriguez	Invias/66P2	Apoyo Proyecto	3158832694	lcrodriguez@invias.gov.co	
Nestor A Bobeya	SODINCO	DIRECTOR OBRA	3228344435	nbobeya@sodinco.com	
ANDRÉS RAMÓN	SODINCO	COORD. TÉCNICO	3102326551	aramon@sodinco.com	
Oscar Alvarado D	Ecovisión Int.	Ingeniero	3138867159	Ecovision188@estructuradecolombia.com	

Observaciones:

PLAN DE INTERVENCIONES VIGENCIA 2023

OBJETO:

Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.

CONTRATO DE OBRA N°973 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°962 DE 2021

NOVIEMBRE 27/ 2022

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VIGENCIAS

VIGENCIAS CONTRATO DE OBRA N°973

El 2 de agosto, mediante el acta N°46 del comité de contratación, el INVIAS aprobó la adición N°2 de recursos al contrato de obra

AÑO	VALOR INICIAL VIGENCIA	ADICIÓN N°1	REGPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	ADICIÓN N°2	VALOR ACTUALIZADO REPROGRAMACIÓN
2021	$ 4.628.712.871	$28.823.323.054			$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690		$ 15.128.000.000	$ 19.272.000.000	$ 42.415.328.690
2023	$ 37.029.702.970				$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2025	$ 55.544.554.455		-$ 15.128.000.000		$ 40.416.554.455
2026	$ 64.801.980.198				$ 64.801.980.198
2027	$ 60.173.267.327				$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397				$ 36.103.960.397
TOTAL	$ 387.695.087.388				$ 406.967.087.388

PLAN DE INTERVENCIONES

PROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS

CONTRATO No. 973-2021 INVIAS				2021	2022	2023
MODIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	MES	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
1	Contrato (firma)	may-21	$ 358.871.764.334	$ 4.628.712.871	$ 8.015.328.690	$ 37.029.702.970
2	Adición No. 1 ($28.823.323.054,00)	dic-21	$ 387.695.087.388	$ 33.452.035.925	$ 8.015.328.690	$ 37.029.702.970
3	Reprogramación de Vigencias 2025 a 2022 ($15.128.000.000,00)	jul-22	$ 387.695.087.388	$ 33.452.035.925	$ 23.143.328.690	$ 37.029.702.970
4	Adición No. 2 ($19.272.000.000,00)	ago-22	$ 406.967.087.388	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970
			% Parcial	8,22%	10,42%	9,10%
			Vigencias Acumuladas	$ 33.452.035.925	$ 75.867.364.615	$ 112.897.067.585
			ANTICIPO RECIBIDO	$ 2.185.885.000	$ 28.823.323.054	
			ANTICIPO RECIBIDO ACUMULADO	$ 2.185.885.000	$ 31.009.208.054	
			AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO PARCIAL	$ 2.185.855.000	$ 1.668.889.885	$ 3.352.481.195
			% AMORTIZACIÓN ANTICIPO	100%	5,79%	7,32%
			AMORTIZACIÓN ACUMULADO	$ 2.185.855.000	$ 3.854.744.885	$ 7.207.226.080,44
			RESERVA	-$ 28.821.724.958,88	-$ 12.464.978.086,00	$ -
			VIGENCIA (INCLUYE AMORTIZACION) +RESERVA	$ 4.630.310.966,12	$ 71.237.053.648,88	$ 49.494.681.056

PRESUPUESTO CONTRACTUAL:

			EJECUTADO		PROGRAMADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)		$ 349.031.236.532	$ 3.352.879.886,20	$ 24.495.430.665	$ 45.768.666.473,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	11,50%	$ 45.484.162.571	$ 62.496.629	$ 6.720.540.937	$ 10.069.106.624
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	0,27%	$ 1.080.000.000			$ 180.000.000
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	97,21%	$ 395.595.399.103	$ 3.415.376.515,20	$ 31.215.971.602	$ 56.017.773.097,05
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)		$ 1.734.533.674	$ 14.975.112	$ 136.870.027	$ 245.616.390
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)	97,63%	$ 397.329.932.777	$ 3.430.351.627,20	$ 31.352.841.629	$ 56.263.389.487,05
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		$ 1.281.000.000	$ 1.008.340.768	$ -	$ 272.659.232
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	19,00%	$ 243.390.000	$ 191.584.745,92	$ -	$ 51.805.254
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	0,37%	$ 1.524.390.000	$ 1.199.925.513,92	$ -	$ 324.464.486
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	1,91%	$ 7.772.764.611	$ -	$ 264.447.260	$ 7.508.317.351
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	0,08%	$ 340.000.000	$ 33.825	$ 1.951.600	$ 56.335.762,50
VALOR TOTAL		$ 406.967.087.388	$ 4.630.310.966,12	$ 31.619.240.489,00	$ 64.152.507.086,55
		% Parcial	1,14%	7,77%	15,76%
		Presupuesto Anual Acumulado	$ 4.630.310.966,12	$ 36.249.551.455,12	$ 100.402.058.541,67

NOTAS:

1. Se traslada para el año 2023 la diferencia de la reserva de $ 12.464.978.086 COP de 2022.
2. Bolsa Estudios: suje[illegible] la bolsa de Estudios Complementarios

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLAN DE INTERVENCIONES

PLAN DE INTERVENCIÓN POR RUTAS

ACTIVIDADES		PROGRAMADO 2023 Ene - Dic		
No.	PRESUPUESTO OBRAS	% DE INTERVENCIÓN	VALOR TOTAL	META FÍSICA
		C/B	*A*	*Km*
	Programa General	*13%*	$ 45.768.666.473	*7,18*
1	FRENTE 1	*19%*	*$ 8.663.711.830,24*	
1.1	45BY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km	*3%*	$ 1.183.161.217	*0,18*
1.2	RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Baja L=95,40 km	*16%*	$ 7.480.550.614	
2	FRENTE 2	*37%*	*$ 17.024.704.573*	
2.1	RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Alta L=95,40 km	*37%*	$ 17.024.704.573	*3,00*
3	FRENTE 3	*27%*	*$ 12.252.676.148*	
3.1	RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km	*27%*	$ 12.252.676.148	*4,00*
4	FRENTE 4	*17%*	*$ 7.827.573.922*	
4.1	RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km	*6%*	$ 2.945.838.709	
4.2	RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km	*11%*	$ 4.881.735.213	
		100%		

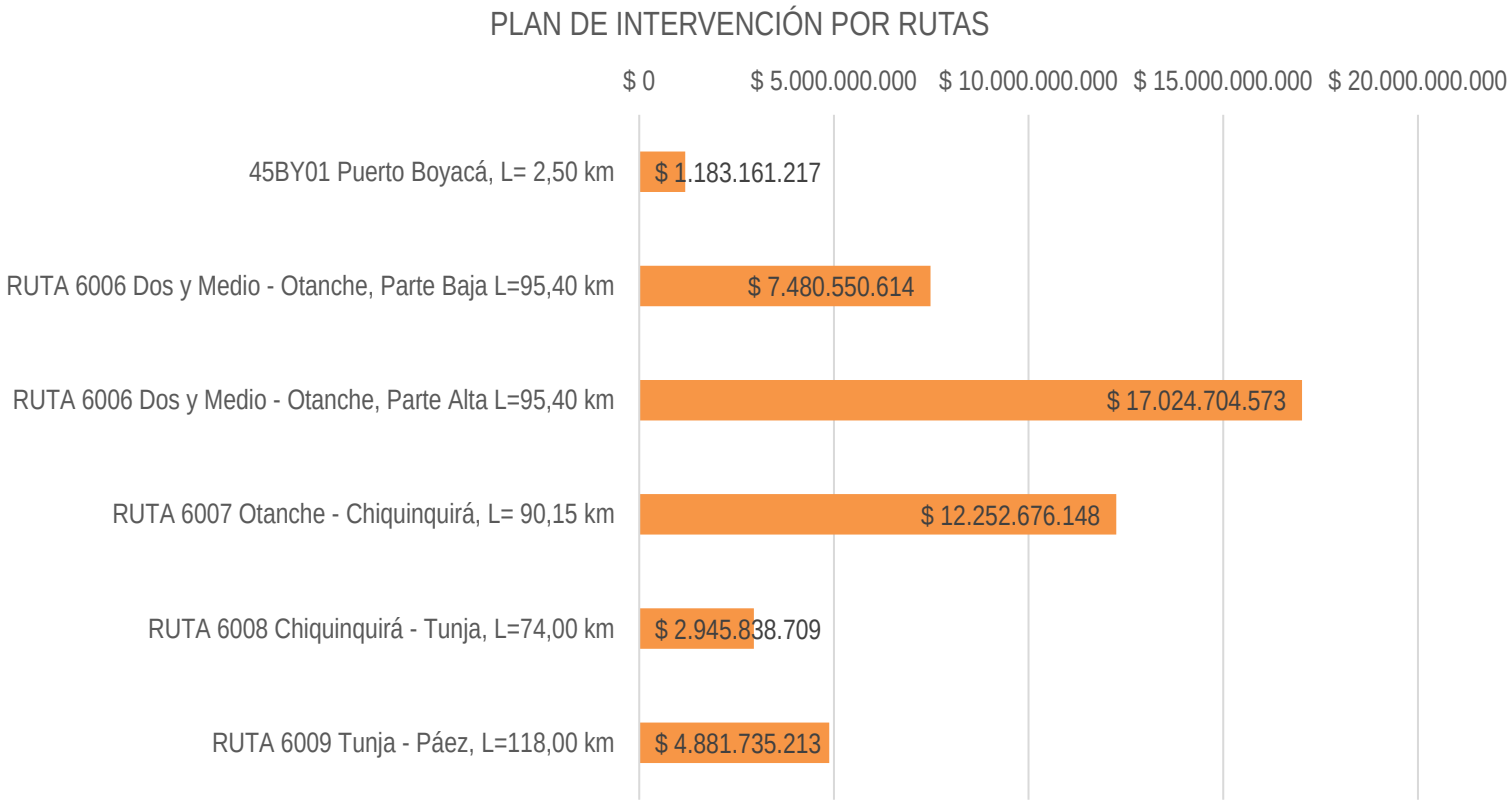
CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLAN DE INTERVENCIONES

PLAN DE INTERVENCIÓN POR RUTAS



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

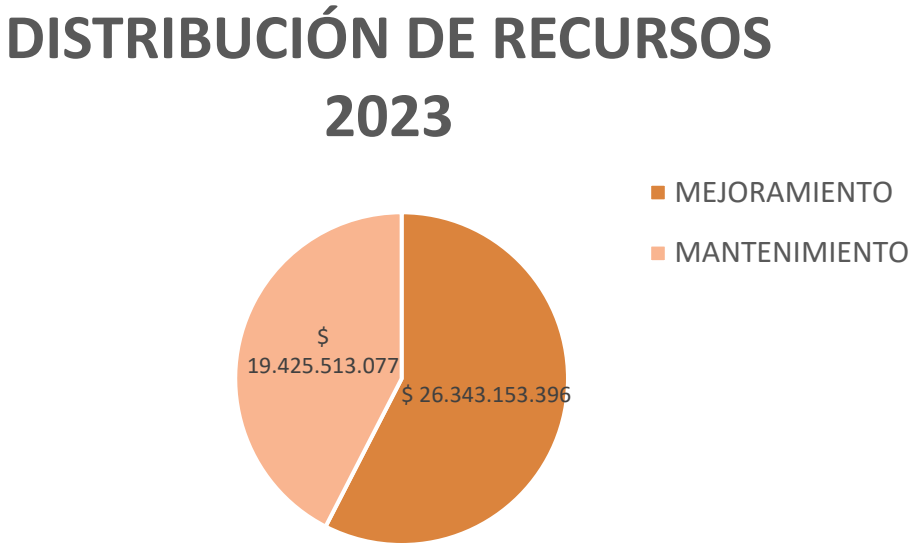
SUDINCO

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLAN DE INTERVENCIONES

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Programa General	$ 349.031.236.532	13%	$ 45.768.666.473
MEJORAMIENTO	$ 228.465.177.820	58%	$ 26.343.153.396
MANTENIMIENTO	$ 120.566.058.712	42%	$ 19.425.513.077
		100%	



A la fecha el Contratista de obra no ha presentado el valor requerido para los estudios y diseños para el mejoramiento de la ruta 6009 ni la atención de puntos críticos

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO

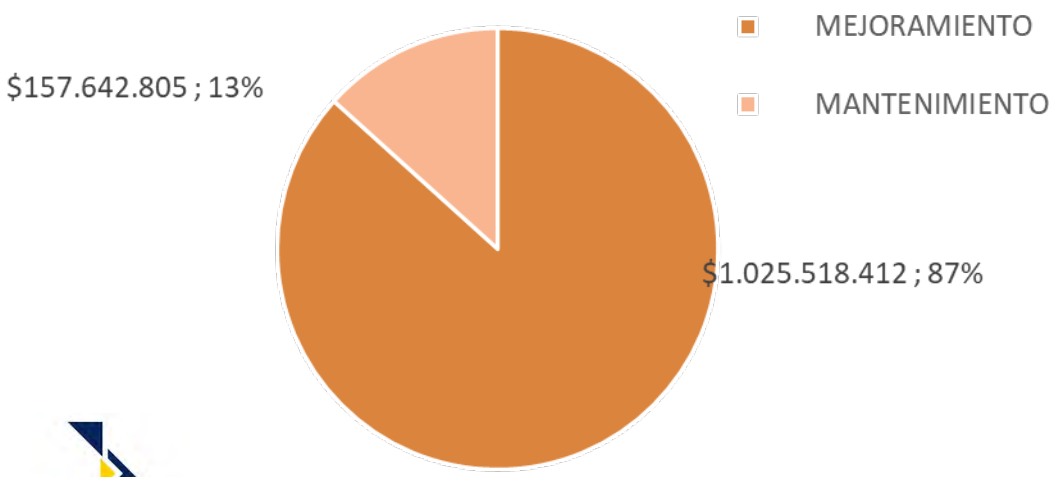
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLAN DE INTERVENCIONES

RUTA 45BY01

No.	PRESUPUESTO x FRENTES DE TRABAJO	VALOR TOTAL	% DE INTERVENCIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	DURACIÓN	SUB-FRENTES DE OBRA
			C/B	A			
	Programa General	$ 349.031.236.532	13%	$ 45.768.666.473			
1	FRENTE 1	$ 119.773.728.709	7%	$ 8.663.711.830			
1.1	45BY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km	$ 6.072.608.707	19%	$ 1.183.161.217			
	MEJORAMIENTO	$ 4.102.073.647		$ 1.025.518.412			
1.1.1	*2da Calzada de ingreso a Puerto Boyacá, Tramo PR1+108 -*	$ 4.102.073.647	25%	*$ 1.025.518.412*	*1/10/23*	*3 MESES*	*1.1*
	MANTENIMIENTO	$ 1.970.535.060		$ 157.642.805			
1.1.2	*Mantenimiento Tramo PR0+000 - PR2+500 (Parcheo y bacheo + Bordillos y cunetas calles Pto. Boyacá)*	$ 1.970.535.060	8%	*$ 157.642.805*	*1/01/23*	*2 MESES*	*1.1*

PRESUPUESTO RUTA 45BY01



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

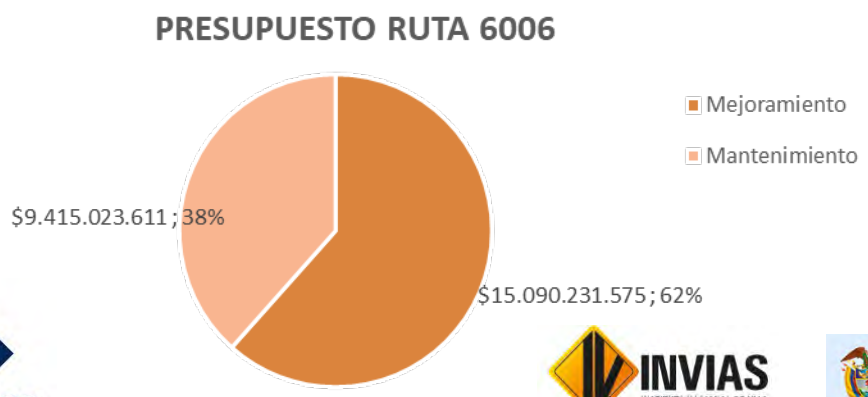
SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLAN DE INTERVENCIONES

RUTA 6006

No.	PRESUPUESTO x FRENTES DE TRABAJO	VALOR TOTAL	% DE INTERVENCIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	DURACIÓN	SUB-FRENTES DE OBRA
			C/B	A			
1.2	RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Baja L=95,40 km	$ 113.701.120.002	7%	$ 7.480.550.614			
	MEJORAMIENTO	$ 73.892.810.101		$ 0			
1.2.1	*Mejoramiento Tramo PR21+000 al PR40+000*	$ 73.892.810.101	0%	*$ 0*			
	MANTENIMIENTO	$ 39.808.309.901,10		$ 7.480.550.613,69			
1.2.2	*Rehabilitación Tramos del PR0+000 al PR2+000 y PR7+500 al*	$ 21.406.595.133,20	25%	*$ 5.351.648.783*	*1/01/23*	*6 MESES*	*1.2*
1.2.3	*Parcheo y Bacheo Técnico + Sobrecarpeta, Tramos PR2+000 al PR10+000 y PR13+000 a PR15+950*	$ 2.125.709.982	10%	*$ 212.570.998*	*1/01/23*	*6 MESES*	*1.2*
1.2.4	*Mantenimiento Tramo del PR0+000 al PR45+000*	$ 14.430.646.368	5%	*$ 721.532.318*	*1/01/23*	*12 MESES*	*1.2*
1.2.5	*Puntos Críticos*	$ 1.845.358.418	65%	*$ 1.194.798.514*			
1.2.5.1	*Segundo carril Puente PR15+520*	*$ 722.844.338*	10%	*$ 72.284.434*	*1/10/23*	*3 MESES*	*1.3*
1.2.5.2	*Muro de contención de los terraplenes PR11+950*	*$ 1.122.514.080*	100%	*$ 1.122.514.080*	*1/01/23*	*3 MESES*	*1.4*
2	FRENTE 2	$ 142.058.525.565	*12%*	$ 17.024.704.573			
2.1	RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Alta L=95,40 km	$ 142.058.525.565	12%	$ 17.024.704.573			
	MEJORAMIENTO	$ 125.751.929.795		$ 15.090.231.575			
2.1.1	*Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890 L=10.0 km (3*	$ 125.751.929.795	12,0%	*$ 15.090.231.575*	*1/01/23*	*12 MESES*	*2.1*
	MANTENIMIENTO	$ 16.306.595.770		$ 1.934.472.997			
2.1.2	*Mantenimiento Tramo PR45+000 al PR94+000*	$ 14.430.395.167	10%	*$ 1.443.039.517*	*1/01/23*	*12 MESES*	*2.2*
2.1.3	*Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400*	$ 1.101.456.000	10%	*$ 110.145.600*	*1/01/23*	*12 MESES*	*2.2*
2.1.4	*Puntos Críticos*	$ 774.744.603	49%	*$ 381.287.881*			
2.1.4.1	*Mitigación PR55+700*	*$ 629.070.993*	37%	*$ 235.733.093*	*1/01/23*	*6 MESES*	*2.3*
2.1.4.2	*Mitigación PR56+010*	*$ 145.673.610*	100%	*$ 145.554.788*	*1/01/23*	*6 MESES*	*2.3*



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

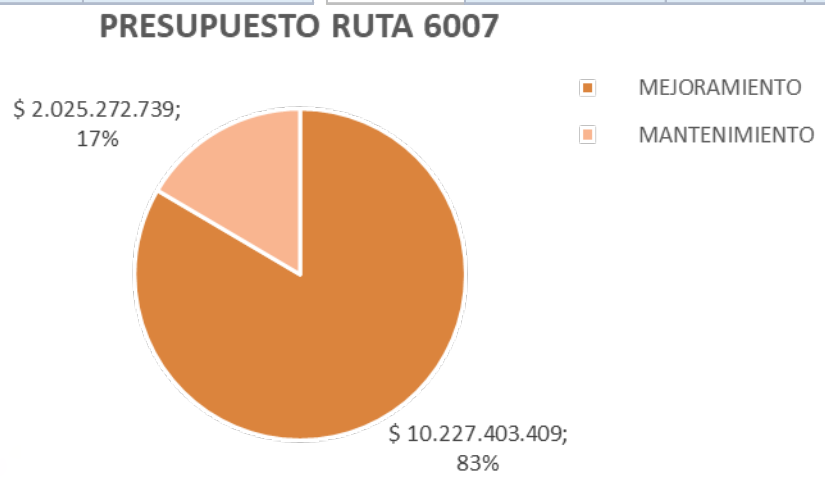
La movilidad es de todos

Mintransporte

PLAN DE INTERVENCIONES

RUTA 6007

No.	PRESUPUESTO x FRENTES DE TRABAJO	VALOR TOTAL	% DE INTERVENCIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	DURACIÓN	SUB-FRENTES DE OBRA
			C/B	A			
3	FRENTE 3	$ 22.362.352.142	55%	$ 12.252.676.148			
3.1	RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km	$ 22.362.352.142	55%	$ 12.252.676.148			
	MEJORAMIENTO	$ 14.610.576.299		$ 10.227.403.409			
3.1.1	*Rehabilitación Tramo PR86+700 al PR89+700, L=3.0 km (1,2*	$ 7.305.288.150	40%	*$ 2.922.115.260*	*1/02/23*	*11 MESES*	*3.1*
3.1.2	*Rehabilitación Tramo PR50+000 al PR53+000, L=3.0 km (3 km*	$ 7.305.288.150	100%	*$ 7.305.288.150*	*1/02/23*	*11 MESES*	*3.1*
	MANTENIMIENTO	$ 7.751.775.843		$ 2.025.272.739			
3.1.3	*Fresado y Parcheo, Tramo PR53+000 al PR86+700*	$ 3.743.774.648	40%	*$ 1.497.509.859*	*1/01/23*	*2 MESES*	*3.2*
3.1.3	*Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR90+150*	$ 2.252.598.527	5%	*$ 112.629.926*	*1/01/23*	*12 MESES*	*3.3*
3.1.4	*Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR90+150*	$ 1.101.456.000	5%	*$ 55.072.800*	*1/01/23*	*12 MESES*	*3.3*
3.1.5	*Mantenimiento Tramo PR54 al PR52+000 (RAP + emulsión*	$ 21.000.000	0%	*$ 0*			
3.1.6	*Parcheo y Bacheo Acceso Chiquinquirá, Tramo PR89+700-*	$ 360.060.153	100%	*$ 360.060.153*	*1/01/23*	*1 MES*	*3.2*
3.1.7	*Mantenimiento Puente Metálico Modular Nariño PR86+100*	$ 272.886.515	0%	*$ 0*			



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

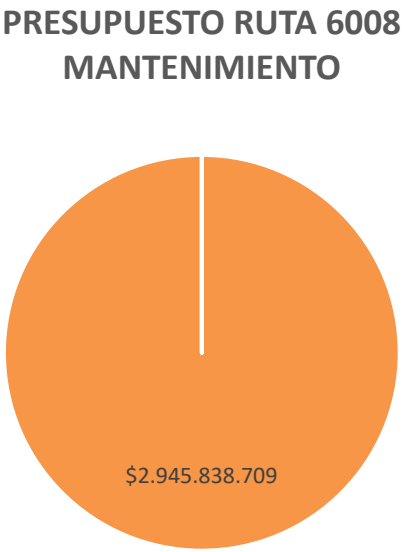
SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLAN DE INTERVENCIONES

RUTA 6008

No.	PRESUPUESTO x FRENTES DE TRABAJO	VALOR TOTAL	% DE INTERVENCIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	DURACIÓN	SUB-FRENTES DE OBRA
			C/B	A			
4	FRENTE 4	$ 64.836.630.116	12%	$ 7.827.573.922			
4.1	RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km	$ 45.865.190.915	6%	$ 2.945.838.709			
	MANTENIMIENTO	$ 45.865.190.915		$ 2.945.838.709			
4.1.1	*Peaje Sáchica, plan para cierre de paso no permitido por*	$ 140.867.822	0%	*$ 0*			
4.1.2	*Fresado y Parcheo + Sobrecarpeta, Tramo PR0+000 al*	$ 44.814.178.911	5%	*$ 2.240.708.946*	*1/01/23*	*12 MESES*	*4.1*
4.1.3	*Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR74+000*	$ 730.144.182	90%	*$ 657.129.764*	*1/01/23*	*12 MESES*	*4.2*
4.1.4	*Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR74+000*	$ 120.000.000	30%	*$ 36.000.000*	*1/01/23*	*12 MESES*	*4.2*
4.1.5	*Punto Crítico PR21+000*	$ 60.000.000	20%	*$ 12.000.000*	*1/01/23*	*12 MESES*	*4.2*



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

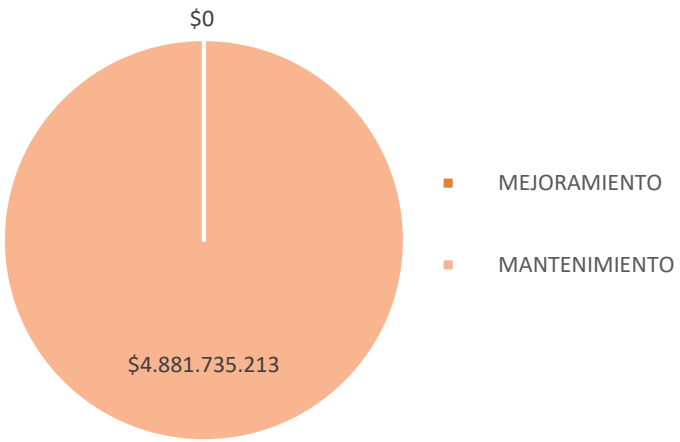
INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLAN DE INTERVENCIONES

RUTA 6009

No.	PRESUPUESTO x FRENTES DE TRABAJO	VALOR TOTAL	% DE INTERVENCIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	DURACIÓN	SUB-FRENTES DE OBRA
			C/B	A			
4	FRENTE 4	$ 64.836.630.116	12%	$ 7.827.573.922			
4.2	RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km	$ 18.971.439.201		$ 4.881.735.213			
	MEJORAMIENTO	$ 10.107.787.978		$ 0			
4.2.1	*Mejoramiento, Tramo PR52 al PR56*	$ 10.107.787.978	0%	*$ 0*			
	MANTENIMIENTO	$ 8.863.651.223		$ 4.881.735.213			
4.2.2	*Mantenimiento Transporte e Instalación Fresado PR29+400 +*	$ 3.709.047.673	100%	*$ 3.709.047.673*	*1/02/23*	*4 MESES*	*5.1*
4.2.3	*Punto Crítico Muro PR30+000, L=32,40 m*	$ 1.016.068.035	50%	*$ 508.034.018*	*1/02/23*	*3 MESES*	*5.2*
4.2.4	*Mantenimiento Puente Metálico Modular Miraflores*	$ 272.886.515	0%	*$ 0*			
4.2.5	*Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR118+000*	$ 3.745.649.000	10%	*$ 628.653.522*	*1/01/23*	*12 MESES*	*5.2*
4.2.6	*Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR118+000*	$ 120.000.000	30%	*$ 36.000.000*	*1/01/23*	*12 MESES*	*5.2*

PRESUPUESTO RUTA 6009



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLAN DE INTERVENCIONES

PLAN INVERSIONES VIGENCIA 2023

Contrato de Interventoría N°962 de 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLAN DE INVERSIONES

CONTRATO N°962 DE 2021

Ruta	Actividad	Personal necesario
45BY01	Construcción 700m	1/2 residente 1 ing Auxiliar 1 inspector 1/3 comisión topografía (Topógrafo+ cadenero) 1/2 insp calidad 1/4 SST
6006 parte baja	Rehabilitación 0 al 2 y del 10 al 13	1/2 ing Auxiliar 1 inspector 1/3 comisión topografía (Topógrafo+ cadenero) 1/2 insp calidad 1/4 SST
	Sobrecarpeta 0 al 15+950	1/2 ing Auxiliar 1/2 inspector 1/3 comisión topografía (Topógrafo+ cadenero) 1/4SST
	Atención de puntos críticos: Construcción muro 11+950 y puente 15+280	
	Mantenimiento: Conformación de tramo en afirmado Demarcación horizontal	1/2 inspector 1/4 SST
6006 parte alta	Mejoramiento 75+890 a 65+890	1/2 Residente 1 ing auxiliar 1 insp 1 insp de calidad 1 comisión topografía 1/2SST
	Atención punto crítico 55+900	1/2 ing auxiliar
	Mantenimiento: Conformación de tramo en afirmado	1 Inspector 1/2 comisión topografía (podemos considerar dos cadeneros)

PLAN DE INVERSIONES

CONTRATO N°962 DE 2021

Ruta	Actividad	Personal necesario
Ruta 6007	Rehabilitación PR50-PR53	1/2 ing auxiliar 1 insp 1/2 insp de calidad 1/3 topografía
	Rehabilitación PR90-PR87	1/2 ing auxiliar 1 insp 1/2 insp de calidad 1/3 topografía
	Mantenimiento: Conformación de tramo en afirmado	1/2 ing auxiliar 1 insp 1/3 topografía
	Parcheo tramo PR53-PR87	
Ruta 6008	Parcheo PR5 a mayores	1/4 residente 1 inspector
	Demarcación horizontal toda la ruta	
Ruta 6009	Construcción muro 30+605	3/4 Residente 1 ing Auxiliar 2 inspectores 1 insp calidad 1 comisión topografía
	Parcheo entre PR0 y PR15	
	Mantenimiento: Conformación de tramo en afirmado	
	Instalación carpeta de sacrificio PR26 a PR44	
	Mejoramiento de 4 Km	
	Atención de puntos críticos	

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLAN DE INVERSIONES

CONTRATO N°962 DE 2021

Para el desarrollo del contrato de interventoría se requieren los siguientes recursos

COSTO7DESCRIPCIÓN||		Costo total 2023
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		
PERSONAL PROFESIONAL	$	1.218.698.328
PERSONAL TECNICO	$	854.476.320
PERSONAL AUXILIAR TECNICO	$	187.977.600
PERSONAL APOYO	$	169.244.040
PROVISION JORNADAS 7X 24		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	2.430.396.288
FACTOR MULTIPLICADOR 2,36	$	5.735.735.240
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	5.735.735.240
OTROS COSTOS DIRECTOS	$	752.154.360
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	$	752.154.360
TOTAL	$	6.487.889.600

PLAN DE INVERSIONES

CONTRATO N°962 DE 2021

Inversión requerida por interventoría vigencia 2023

VIGENCIA	VALOR VIGENCIAS APROBADAS	DIFERENCIA CON VIGENCIA ASIGNADA
2021	$ 1.278.403.732	
2022	$ 1.856.329.972	
2023	$ 2.970.297.030	$ 4.065.928.673,68
2024	$ 3.712.871.287	
2025	$ 4.455.445.545	
2026	$ 4.290.903.199	
2027	$ 4.826.732.673	
2028	$ 3.712.871.287	
2029	$ 2.896.039.603	
TOTAL	$ 29.999.894.328,00	

ACTAS PENDIENTES DE PAGO 2022	Valor
Acta de costos 18 (Noviembre 2022)	$ 273.947.186,00
Actas de costos 19 (diciembre 2022)	$ 274.388.918,00
Total	$ 548.336.104,00

Estas actas son causadas al valor de la vigencia del año 2023

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MUCHAS

GRACIAS...

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SUDINCO

PROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA S.A.

CONTRATO No. 973-2021 INVIAS				2021	2022	2023
MODIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	MES	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
1	Contrato (firma)	may-21	$ 358.871.764.334	$ 4.628.712.871	$ 8.015.328.690	$ 37.029.702.970
2	Adición No. 1 ($28.823.323.054,00)	dic-21	$ 387.695.087.388	$ 33.452.035.925	$ 8.015.328.690	$ 37.029.702.970
3	Reprogramación de Vigencias 2025 a 2022 ($15.128.000.000,00)	jul-22	$ 387.695.087.388	$ 33.452.035.925	$ 23.143.328.690	$ 37.029.702.970
4	Adición No. 2 ($19.272.000.000,00)	ago-22	$ 406.967.087.388	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970
		% Parcial		8,22%	10,42%	9,10%
		Vigencias Acumuladas		$ 33.452.035.925	$ 75.867.364.615	$ 112.897.067.585
		ANTICIPO RECIBIDO		$ 2.185.885.000	$ 28.823.323.054	
		ANTICIPO RECIBIDO ACUMULADO		$ 2.185.885.000	$ 31.009.208.054	
		AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO PARCIAL		$ 2.185.855.000	$ 1.668.889.885	$ 3.352.481.195
		% AMORTIZACIÓN ANTICIPO		100%	5,79%	7,32%
		AMORTIZACIÓN ACUMULADO		$ 2.185.855.000	$ 3.854.744.885	$ 7.207.226.080,44
		RESERVA		-$ 28.821.724.958,88	-$ 12.464.978.086,00	$ -
		VIGENCIA (INCLUYE AMORTIZACION) +RESERVA		$ 4.630.310.966,12	$ 71.237.053.648,88	$ 49.494.681.056

PRESUPUESTO CONTRACTUAL:

			EJECUTADO		PROGRAMADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)		$ 349.031.236.532	$ 3.352.879.886,20	$ 24.495.430.665	$ 45.768.666.473,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	11,50%	$ 45.484.162.571	$ 62.496.629	$ 6.720.540.937	$ 10.069.106.624
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	0,27%	$ 1.080.000.000			$ 180.000.000
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	97,21%	$ 395.595.399.103	$ 3.415.376.515,20	$ 31.215.971.602	$ 56.017.773.097,05
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)		$ 1.734.533.674	$ 14.975.112	$ 136.870.027	$ 245.616.390
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)	97,63%	$ 397.329.932.777	$ 3.430.351.627,20	$ 31.352.841.629	$ 56.263.389.487,05
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		$ 1.281.000.000	$ 1.008.340.768	$ -	$ 272.659.232
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	19,00%	$ 243.390.000	$ 191.584.745,92	$ -	$ 51.805.254
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	0,37%	$ 1.524.390.000	$ 1.199.925.513,92	$ -	$ 324.464.486
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	1,91%	$ 7.772.764.611	$ -	$ 264.447.260	$ 7.508.317.351
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	0,08%	$ 340.000.000	$ 33.825	$ 1.951.600	$ 56.335.762,50
VALOR TOTAL		$ 406.967.087.388	$ 4.630.310.966,12	$ 31.619.240.489,00	$ 64.152.507.086,55
	% Parcial		1,14%	7,77%	15,76%
	Presupuesto Anual Acumulado		$ 4.630.310.966,12	$ 36.249.551.455,12	$ 100.402.058.541,67

NOTAS:

1. Se traslada para el año 2023 la diferencia de la reserva de $ 12.464.978.086 COP de 2022.
2. Bolsa Estudios: sujeto a análisis de INVIAS de la bolsa de Estudios Complementarios

PROGRAMACIÓN DE OBRAS

ACTIVIDADES		PRESUPUESTO TOTAL 2021 al 2029	PROGRAMADO 2023 Ene - Dic		
No.	PRESUPUESTO OBRAS	VALOR TOTAL	% DE INTERVENCIÓN C/B	VALOR TOTAL A	META FÍSICA Km
	Programa General	$ 349.031.236.532	13%	$ 45.768.666.473	7,18
1	FRENTE 1	$ 119.773.728.709	19%	$ 8.663.711.830,24	
1.1	45BY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km	$ 6.072.608.707	3%	$ 1.183.161.217	0,18
1.2	RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Baja L=95,40 km	$ 113.701.120.002	16%	$ 7.480.550.614	
2	FRENTE 2	$ 142.058.525.565	37%	$ 17.024.704.573	
2.1	RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Alta L=95,40 km	$ 142.058.525.565	37%	$ 17.024.704.573	3,00
3	FRENTE 3	$ 22.362.352.142	27%	$ 12.252.676.148	
3.1	RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km	$ 22.362.352.142	27%	$ 12.252.676.148	4,00
4	FRENTE 4	$ 64.836.630.116	17%	$ 7.827.573.922	
4.1	RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km	$ 45.865.190.915	6%	$ 2.945.838.709	
4.2	RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km	$ 18.971.439.201	11%	$ 4.881.735.213	
			100%		

	Programa General	$ 349.031.236.532	13%	$ 45.768.666.473
1	MEJORAMIENTO	$ 228.465.177.820	58%	$ 26.343.153.396
1	MANTENIMIENTO	$ 120.566.058.712	42%	$ 19.425.513.077
			100%	

No.	PRESUPUESTO x FRENTES DE TRABAJO	ESTADO	VALOR TOTAL	% DE INTERVENCIÓN C/B	VALOR TOTAL A	FECHA DE INICIO	DURACIÓN	SUB-FRENTES DE OBRA
	Programa General		$ 349.031.236.532	13%	$ 45.768.666.473			
1	FRENTE 1		$ 119.773.728.709	7%	$ 8.663.711.830			
1.1	45BY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km		$ 6.072.608.707	19%	$ 1.183.161.217			
	MEJORAMIENTO		$ 4.102.073.647		$ 1.025.518.412			
1.1.1	2da Calzada de ingreso a Puerto Boyacá, Tramo PR1+108 - PR 1+708	Tarea Futura	$ 4.102.073.647	25%	$ 1.025.518.412	1/10/23	3 MESES	1.1
	MANTENIMIENTO		$ 1.970.535.060		$ 157.642.805			
1.1.2	Mantenimiento Tramo PR0+000 - PR2+500 (Parcheo y bacheo + Bordillos y cunetas calles Pto. Boyacá)	Según lo programado	$ 1.970.535.060	8%	$ 157.642.805	1/01/23	2 MESES	1.1
1.2	RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Baja L=95,40 km		$ 113.701.120.002	7%	$ 7.480.550.614			
	MEJORAMIENTO		$ 73.892.810.101		$ 0			
1.2.1	Mejoramiento Tramo PR21+000 al PR40+000	Tarea Futura	$ 73.892.810.101	0%	$ 0			
	MANTENIMIENTO		$ 39.808.309.901,10		$ 7.480.550.613,69			
1.2.2	Rehabilitación Tramos del PR0+000 al PR2+000 y PR7+500 al PR13+000	Retrasada	$ 21.406.595.133,20	25%	$ 5.351.648.783	1/01/23	6 MESES	1.2
1.2.3	Parcheo y Bacheo Técnico + Sobrecarpeta, Tramos PR2+000 al PR10+000 y PR13+000 a PR15+950	Según lo programado	$ 2.125.709.982	10%	$ 212.570.998	1/01/23	6 MESES	1.2
1.2.4	Mantenimiento Tramo del PR0+000 al PR45+000	Según lo programado	$ 14.430.646.368	5%	$ 721.532.318	1/01/23	12 MESES	1.2
1.2.5	Puntos Críticos		$ 1.845.358.418	65%	$ 1.194.798.514			
1.2.5.1	Segundo carril Puente PR15+520	Tarea Futura	$ 722.844.338	10%	$ 72.284.434	1/10/23	3 MESES	1.3
1.2.5.2	Muro de contención de los terraplenes PR11+950	Retrasada	$ 1.122.514.080	100%	$ 1.122.514.080	1/01/23	3 MESES	1.4
2	FRENTE 2		$ 142.058.525.565	12%	$ 17.024.704.573			
2.1	RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Alta L=95,40 km		$ 142.058.525.565	12%	$ 17.024.704.573			
	MEJORAMIENTO		$ 125.751.929.795		$ 15.090.231.575			
2.1.1	Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890 L=10.0 km (3 km plan 2023)	Según lo programado	$ 125.751.929.795	12,0%	$ 15.090.231.575	1/01/23	12 MESES	2.1
	MANTENIMIENTO		$ 16.306.595.770		$ 1.934.472.997			
2.1.2	Mantenimiento Tramo PR45+000 al PR94+000	Según lo programado	$ 14.430.395.167	10%	$ 1.443.039.517	1/01/23	12 MESES	2.2
2.1.3	Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400	Según lo programado	$ 1.101.456.000	10%	$ 110.145.600	1/01/23	12 MESES	2.2
2.1.4	Puntos Críticos	Según lo programado	$ 774.744.603	49%	$ 381.287.881			
2.1.4.1	Mitigación PR55+700	Retrasada	$ 629.070.993	37%	$ 235.733.093	1/01/23	6 MESES	2.3
2.1.4.2	Mitigación PR56+010	Retrasada	$ 145.673.610	100%	$ 145.554.788	1/01/23	6 MESES	2.3
3	FRENTE 3		$ 22.362.352.142	55%	$ 12.252.676.148			
3.1	RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km		$ 22.362.352.142	55%	$ 12.252.676.148			
	MEJORAMIENTO		$ 14.610.576.299		$ 10.227.403.409			
3.1.1	Rehabilitación Tramo PR86+700 al PR89+700, L=3.0 km (1,2 km plan 2023)	Retrasada	$ 7.305.288.150	40%	$ 2.922.115.260	1/02/23	11 MESES	3.1
3.1.2	Rehabilitación Tramo PR50+000 al PR53+000, L=3.0 km (3 km plan 2023)	Retrasada	$ 7.305.288.150	100%	$ 7.305.288.150	1/02/23	11 MESES	3.1
	MANTENIMIENTO		$ 7.751.775.843		$ 2.025.272.739			
3.1.3	Fresado y Parcheo, Tramo PR53+000 al PR86+700	Según lo programado	$ 3.743.774.648	40%	$ 1.497.509.859	1/01/23	2 MESES	3.2
3.1.3	Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR90+150	Según lo programado	$ 2.252.598.527	5%	$ 112.629.926	1/01/23	12 MESES	3.3
3.1.4	Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR90+150	Según lo programado	$ 1.101.456.000	5%	$ 55.072.800	1/01/23	12 MESES	3.3
3.1.5	Mantenimiento Tramo PR54 al PR52+000 (RAP + emulsión asfáltica)	COMPLETADA	$ 21.000.000	0%	$ 0			
3.1.6	Parcheo y Bacheo Acceso Chiquinquirá, Tramo PR89+700-PR90+150	Tarea Futura	$ 360.060.153	100%	$ 360.060.153	1/01/23	1 MES	3.2
3.1.7	Mantenimiento Puente Metálico Modular Nariño PR86+100	COMPLETADA	$ 272.886.515	0%	$ 0			
4	FRENTE 4		$ 64.836.630.116	12%	$ 7.827.573.922			
4.1	RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km		$ 45.865.190.915	6%	$ 2.945.838.709			
	MANTENIMIENTO		$ 45.865.190.915		$ 2.945.838.709			
4.1.1	Peaje Sáchica, plan para cierre de paso no permitido por evasión	COMPLETADA	$ 140.867.822	0%	$ 0			
4.1.2	Fresado y Parcheo + Sobrecarpeta, Tramo PR0+000 al PR74+000	Según lo programado	$ 44.814.178.911	5%	$ 2.240.708.946	1/01/23	12 MESES	4.1
4.1.3	Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR74+000	Según lo programado	$ 730.144.182	90%	$ 657.129.764	1/01/23	12 MESES	4.2
4.1.4	Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR74+000	Según lo programado	$ 120.000.000	30%	$ 36.000.000	1/01/23	12 MESES	4.2
4.1.5	Punto Crítico PR21+000	Tarea Futura	$ 60.000.000	20%	$ 12.000.000	1/01/23	12 MESES	4.2
4.2	RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km		$ 18.971.439.201		$ 4.881.735.213			
	MEJORAMIENTO		$ 10.107.787.978		$ 0			
4.2.1	Mejoramiento, Tramo PR52 al PR56	Retrasada	$ 10.107.787.978	0%	$ 0			
	MANTENIMIENTO		$ 8.863.651.223		$ 4.881.735.213			
4.2.2	Mantenimiento Transporte e Instalación Fresado PR29+400 + Capa de sacrificio	Retrasada	$ 3.709.047.673	100%	$ 3.709.047.673	1/02/23	4 MESES	5.1
4.2.3	Punto Crítico Muro PR30+000, L=32,40 m	Según lo programado	$ 1.016.068.035	50%	$ 508.034.018	1/02/23	3 MESES	5.2
4.2.4	Mantenimiento Puente Metálico Modular Miraflores	COMPLETADA	$ 272.886.515	0%	$ 0			
4.2.5	Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR118+000	Retrasada	$ 3.745.649.000	10%	$ 628.653.522	1/01/23	12 MESES	5.2
4.2.6	Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR118+000	Retrasada	$ 120.000.000	30%	$ 36.000.000	1/01/23	12 MESES	5.2

				N° de Sub-Frentes	14
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)		$ 349.031.236.532,00	$ 45.768.666.473,00		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALE	11,18%	$ 45.484.162.571,00	$ 10.069.106.624,06		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	0,27%	$ 1.080.000.000,00	$ 180.000.000,00		
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)		$ 395.595.399.103,00	$ 56.017.773.097,05		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)		$ 1.734.533.673,00	$ 245.616.390,00		
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)		$ 397.329.932.776,00	$ 56.263.389.487,05		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE		$ 1.281.000.000,00	$ 272.659.232,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O	19,00%	$ 243.390.000,00	$ 51.805.254,08		
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O		$ 1.524.390.000,00	$ 324.464.486,08		
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	1,91%	$ 7.772.764.611,00	$ 7.508.317.351,00		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	0,08%	$ 340.000.000,00	$ 56.335.762,50		
VALOR TOTAL		$ 406.967.087.387,00	$ 64.152.507.086,63		

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 18-12-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Atención a los propietarios del predio del PR 55+800

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Realizar visita para socializar el tratamiento del punto crítico del 55+800
- Socializar el tratamiento predial del cerco requerido para intervención.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 18 de diciembre se realiza visita al Señor Santos Hernandez, Jacinto y José Duque en donde se puntualiza lo siguiente:

- Se explica técnicamente el tratamiento del predio.
- Se informa la reposición de una cerca, que se afectó por labores de obra.
- Se informó sobre el tratamiento en cuanto al tema predial.
- los propietarios del predio solicitan un acceso, una vez se de tratamiento al talud.
- Se ha informado previamente y se reitera, que se dará manejo a las aguas para el tratamiento del talud.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2.

FECHA 18-12-2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Santos Navarrete	Propietario Predio		
Isaias Navarrete	Hijo		
Jose Joaquin Navarrete	Hijo		
Diana Tabares	Prof. Sociopredial	SUPINCO.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3.

FECHA: 27-12-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá.

CONTRATO DE OBRA No. .....
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Sodinco Sucursal Colombia.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovisión 188.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluación solicitud material de excavación proveniente del contrato de obra 973 de 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

El día 27-12-2022, el contratista de obra SODINCO e Interventoría Consorcio Ecovisión 188 del proyecto de la Transversal de Boyacá del contrato de obra 973 de 2021, se reúnen en la alcaldía del municipio de Puerto Boyacá con funcionarios de la secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Oficina de Tránsito y Comandante del Batallón del Ejército Nacional, con el objeto de evaluar la solicitud de donación de material de excavación proveniente del contrato al predio ubicado en la carrera 3 calle - 24, con el fin de mejorar el terreno

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

para fines recreativos, adecuar una pista de moto velocidad, destunt, y otra área para canchas de fotbot, adecuaciones efectuadas por parte de la alcaldía.

* Según lo indagado el predio es de propiedad del Batallón, el comandante Carlos A. López responsable del Batallón manifiesta que el Batallón otorgará la autorización a la alcaldía para el recibido y donación del material de excavación.

* La administración municipal manifiesta que la alcaldía requiere material de excavación para adecuar las vías terciarias del municipio, solicitud adicional. Se comprometen a regular la solicitud justificada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3.
		FECHA	27-12-2022. (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Emanuel Morales	Transito Director	Alcaldia	
TC. Carlos Alberto Lopez	CDTE BIBAR.	EJC - BIBAR.	
Juan Diego Londoño	Sec Gobierno	Alcaldia	
Pedro Duque	Esp. Ambiental	Sodico	
Lesly Leiva	Aux. Ambiental	Supinco	
Fernando Nuñez	Rte Ambiental	Sodico	
Silfredo Cachete M.	A.T.	Inspector de Transito	
Mauricio Ubaldo	Prof. Amb	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27-12-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Inspección para entrega de predio para acopio de fresado del PR 8+100 RN 6006.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Inspección para entrega del predio para acopio de fresado del PR 8+100 RN 6006

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 27 de diciembre de 2022 se realiza visita al señor José Enrique Parra, propietario del predio "Isla Piquní" ubicado en el PR 8+100, con quien se puntualiza lo siguiente:

- El señor José Enrique Parra, en calidad de titular del predio, solicita la entrega del predio, previo el retiro del material de fresado.
- El propietario otorga un permiso para el retiro del material, un tiempo prudencial no definido, hasta tanto se lo retribuya o se disponga del mismo.
- Solicita que se entregue el predio en las condiciones iniciales, de tal forma que el pasto existente vuelva a germinar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2.

FECHA 27-12-2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Enrique Parra	Propietario Predio		
MAURICIO LIBREROS S.	PROF. SySB.	INTERVENTORÍA	
Fernando [illegible]	[illegible]	Sudeo	
Cecilia Cortés B.	Prof. Social.	Interventor	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INVIAS	SUDINCO	GESTION DE SSA FORMATO ACTA DE COMPROMISO GENERAL	Código: FO-050-114-01 Versión: 00 Fecha:23/06/2022

TEMA	ENTREGA MATERIAL DE FRESADO VEREDA DOS Y MEDIO				
PROYECTO	973 DE 2021	MUNICIPIO	PTO. BOYACA	ACTA No.	00 DIC 2022
RUTA	458407	BARRIO/VEREDA	DOS Y MEDIO.	FECHA	15-12-2022
NOMBRES Y APELLIDOS	JHORMAN CIFUENTES PANDIÑO			CEDULA	7056781712
DIRECCIÓN	VEREDA DOS Y MEDIO		TELÉFONO	3126815713	

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO 973 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

DESARROLLO

LA SIGUIENTE ACTA HACE CONSTAR LA ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO AL SEÑOR JHORMAN CIFUENTES PANDIÑO CON C.C. 7056781712 COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DOS Y MEDIO.
QUIEN RECIBIO A CONFORMIDAD EL SIGUIENTE MATERIAL DE FRESADO:

28-11-2022 = 91 M³
29-11-2022 = 70 M³
30-11-2022 = 42 M³
01-12-2022 = 63 M³
TOTAL ENTREGADO: 266 M³

Este permiso no da lugar a futuras reclamaciones económicas a las partes intervinientes del contrato:
SUDINCO S.A., INTERVENTORIA CONSORCIO ECOVISIÓN 188, y /o INVIAS.

OBSERVACIÓNES

Siendo las 11:30 (AM/PM) el día 15 del mes 12 de 2022, En constancia de enterado y aceptación firma.
propietario o persona autorizada.

FIRMAS	PROPIETARIO / PERSONA AUTORIZADA	REPRESENTANTE DEL CONSTRUCTOR	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
	NOMBRE: Jhorman Cifuentes	NOMBRE: NATALIA AMAYA P.	NOMBRE: Cecilia Cortés Rodriguez.
	C.C. 1056781712.	C.C. 1.057584371	C.C. 52.488.504
CARGO	PROPIETARIO / PERSONA AUTORIZADA	CARGO: PROFESIONAL SOCIAL	CARGO: Prof-Social

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

PROYECTO: Contrato No. 973 de 2021, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3"



Vo Bo.
Cecilia Cortés B.
Prof. Social
Interventoría

Foto 3. Acta de entrega material de fresado_Vereda dos y medio

INVIAS / SUDINCO	GESTION DE SSA FORMATO ACTA DE COMPROMISO GENERAL	Código: FO-050-114-01 Versión: 00 Fecha:23/06/2022

TEMA	AUTORIZACIÓN DE REMOCIÓN Y REINSTALACIÓN DE CERCAS.				
PROYECTO	973 DE 2021	MUNICIPIO	PTO. BOYACÁ	ACTA No.	
RUTA	6006 - BAJA	BARRIO/VEREDA	DOS Y MEDIO	FECHA	15-12-2022
NOMBRES Y APELLIDOS	JAVIER EDWARDO CASTAÑO LOPEZ			CEDULA	1026148 1
DIRECCIÓN	PR 0 AL PR 2 HACIENDA LA SELVA		TELÉFONO	320 725 8691	

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO 973 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

DESARROLLO

EL SEÑOR JAVIER EDWARDO CASTAÑO LOPEZ CON C.C. 1026.148 1 AUTORIZA REMOCIÓN DE LAS CERCAS ENTRE LOS PR 0 AL PR 2 COSTADO IZQUIERDO, CON EL FIN DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUNETAS EN ESTE SECTOR.

COMPROMISOS:

1. EN LA PRIMER ETAPA REMOVER LAS CERCAS PERMITIENDO EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN INCLUYENDO LAS CUNETAS Y DEJANDO LA CERCA REINSTALADA A 2.50 MTS.

2. POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DE LAS CUNETAS SE REUBICARAN LAS CERCAS NUEVAMENTE A SU SITIO ORIGINAL.

Este permiso no da lugar a futuras reclamaciones económicas a las partes intervinientes del contrato:

SUDINCO S.A., INTERVENTORIA CONSORCIO ECOVISIÓN 188, y /o INVIAS.

OBSERVACIÓNES

- AL SER LA HACIENDA LA SELVA UTILIZADA PARA GANADERIA EN NINGUN CASO DEBERA ENCONTRARSE SIN CERRAMIENTO - CERCA.

- LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CON LOS MISMOS MATERIALES, Y/O DADO EL CASO DE DAÑO SE HARA LA RESPECTIVA REPOSICION.

Siendo las 7:00 (AM/PM) el día 15 del mes 12 de 2022, En constancia de enterado y aceptación firma.
propietario o persona autorizada.

	PROPIETARIO / PERSONA AUTORIZADA	REPRESENTANTE DEL CONSTRUCTOR	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
FIRMAS			
	NOMBRE: JAVIER E. CASTAÑO	NOMBRE: WILLIAM F. AUSTA H.	NOMBRE: Cecilia Cortés Rodriguez
	C.C. 1026148 1.	C.C. 7187267	C.C. 52.488.504.
CARGO	PROPIETARIO / PERSONA AUTORIZADA	CARGO: COORDINADOR E&D	CARGO: Prof. Social

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

PROYECTO: Contrato No. 973 de 2021, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3"



V.B. Cecilia Cortes Bolaños
Prof. Social
Interventoria

Foto 1. Acta de compromiso Sr.Javier Edwardo Castaño Lopez_Hacienda la Selva_PR 0 AL PR 2_COS IZQ

INVIAS	SUDINCO	GESTION DE SSA FORMATO ACTA DE COMPROMISO GENERAL	Código: FO-050-114-01 Versión: 00 Fecha:23/06/2022

TEMA	AUTORIZACIÓN DE REMOCIÓN Y REINSTALACIÓN DE CERCAS						
PROYECTO	973 DE 2021	MUNICIPIO	PTO. BOYACÁ		ACTA No.		
RUTA	6006 - BAJA (EDEN)	BARRIO/VEREDA	DOS Y MEDIO		FECHA	15-12-2022.	
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE ENRIQUE RESTREPO ZULETA				CEDULA	98503706.	
DIRECCIÓN	PR 0 A1 PR 2 HACIENDA EL BILLAR			TELÉFONO	3124177704		

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO 973 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

DESARROLLO

EL SEÑOR JORGE ENRIQUE RESTREPO ZULETA CON C.C. 98503706. AUTORIZA REMOCIÓN DE LAS CERCAS ENTRE LOS PR 0 A1 PR 2 COSTADO DERECHO, CON EL FIN DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUNETAS EN ESTE SECTOR.

COMPROMISOS:

1. EN LA PRIMER ETAPA REMOVER LAS CERCAS, PERMITIENDO EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN INCLUYENDO LAS CUNETAS Y DEJANDO LA CERCA REINSTALADA A 2.50 MTS.

2. POSTERIORMENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS CUNETAS SE REUBICARÁN LAS CERCAS NUEVAMENTE A SU SITIO ORIGINAL.

Este permiso no da lugar a futuras reclamaciones económicas a las partes intervinientes del contrato:

SUDINCO S.A., INTERVENTORIA CONSORCIO ECOVISIÓN 188, y /o INVIAS.

OBSERVACIÓNES

- AL SER LA HACIENDA EL BILLAR (EDEN) UTILIZADA PARA GANADERIA, EN NINGUN CASO DEBERA ENCONTRARSE SIN CERRAMIENTO-CERCA.

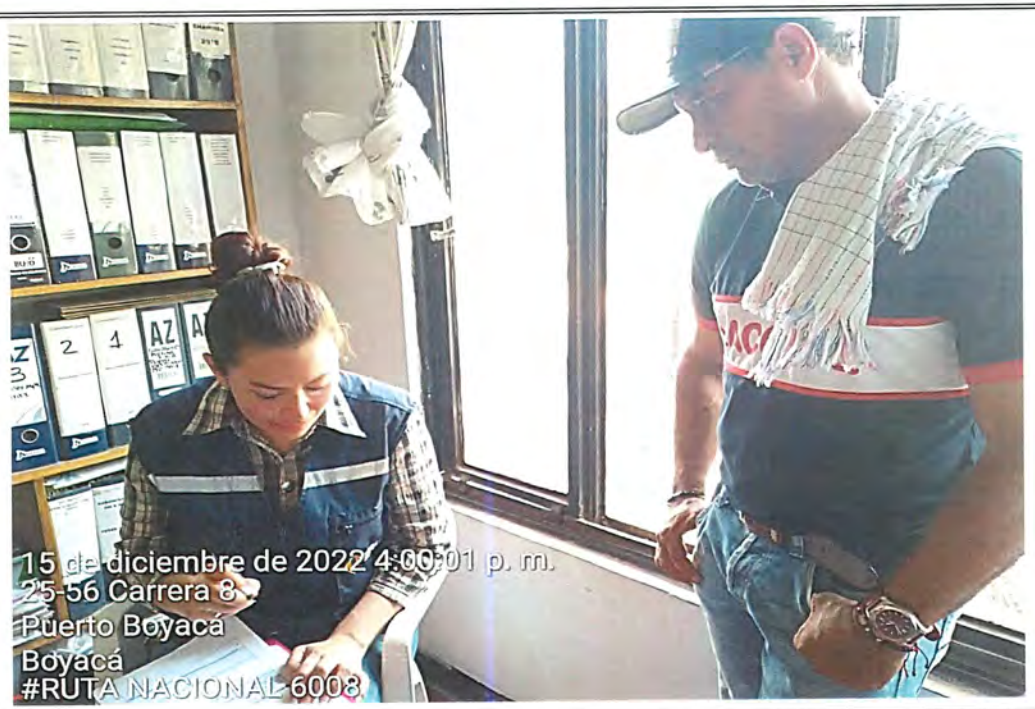
- LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE CERCA SE HARÁ CON LOS MISMOS MATERIALES Y/O DADO EL CASO DE DAÑO SE HARÁ LA RESPECTIVA REPOSICION.

Siendo las 4:12 (AM/PM) el día 15 del mes 12 de 2022, En constancia de enterado y aceptación firma.

propietario o persona autorizada.

	PROPIETARIO / PERSONA AUTORIZADA	REPRESENTANTE DEL CONSTRUCTOR	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
FIRMAS	Jorge Restrepo		
	NOMBRE: Jorge Restrepo	NOMBRE: NATALIA AMAYA P.	NOMBRE: Cecilia Cortés Rodríguez
	C.C. 98 503 706	C.C. 1033584371	C.C. 52.488.504
CARGO	PROPIETARIO / PERSONA AUTORIZADA	CARGO: PROFESIONAL SOCIAL	CARGO: Prof. Social

SUDINCO SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA	PROYECTO: Contrato No. 973 de 2021, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3"



VoB. Cecilia Cortés R. Prof. Social Interventoría.

Foto 2. Acta de compromiso Sr.Jorge Enrique Restrepo Zuleta_Hacienda el Billar_PR 0 AL PR 2_COS DER

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 12/12/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 58
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTOR GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATIST SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTI N PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOI CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
RUNIÓN CON LA VEEDURIA DEL MUNICIPIO DE PAUNA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Informe del avance Técnico, financiero, ambiental sostenible, SST, social y predial del proyecto
2. Atención de inquietudes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m. en el auditorio municipal de Pauna, se llevó a cabo la primera reunión con la Veeduría Los Canipa del municipio de Pauna, con el objeto de informar por parte del contratista de obra SUDINCO e Interventoría Consorcio Ecovisión 188 el avance técnico, financiero, ambiental sostenible, social y predial del contrato de la referencia.

La profesional social del contratista de obra, brinda un saludo a los asistentes, comenta el objeto de la reunión y dinámica de la misma. Solicita a cada de los asistentes que realicen su presentación. La profesional social de Interventoría se presenta, reitera el objeto de la reunión, comenta que, si se esta de acuerdo se llevaran a cabo bimestralmente las reuniones con la veeduría, adicionalmente informa que el ingeniero director viene viajando desde Puerto Boyacá para asistir a la reunión, sin embargo, dado a las inclemencias del clima encontró unos derrumbes que lo van a retardar, probablemente llegara con el director de obra, ante lo cual les pide excusas y comprensión. Expresa que en los escenarios de las reuniones siempre van a estar acompañadas por los directores, residentes técnicos, ambientales, social y seguridad tanto del contratista de obra como de interventoría, adicional es aprovechar para expresar y aclarar inquietudes, también invita que como se van hacer las reuniones cada dos meses si surgen inquietudes en ese periodo las pueden reportar en el grupo de WhatsApp de la veeduría.

El señor veedor Juan Urbano se presenta, brinda un saludo de bienvenida y pide excusas por sus compañeros que no asistieron pese que la convocatoria se efectuó de la mejor manera.

El señor Carlos Lancheros se presenta y a la vez comenta que hace parte del comercio del Turismos, expresa su preocupación por el mal estado de la vía, expresa que esto conlleva a que el turista tenga malas experiencias donde dañan sus vehículos y pues no vuelven a la región, afectado de una u otra manera el comercio, solicita que se intervenga lo antes posible para mejorar la transitabilidad y evitar el bajo porcentaje del turista.

Posteriormente, el ingeniero William Aunta residente del contratista de obra realiza la presentación del componente técnico y financiero por medio de diapositivas. Presenta los nombres de las personas que conforman el equipo de trabajo por parte del INVIAS, del contratista de obra e interventoría. Menciona el objeto y alcance del contrato, la Transversal de Boyacá conformada por 378 kilómetros, inicia en Puerto Boyacá y finaliza en Páez, las generalidades y disponibilidad presupuestal. Aclara que a la fecha el contrato de obra ha sufrido dos adiciones presupuestales, la primera por 28 mil millones de pesos hablando de cifras cerradas y la segunda por 19 mil millones para un total de 406 mil millones de pesos, recursos propios de INVIAS. El contrato de interventoría no ha sufrido adiciones o cambios presupuestales. Explica sobre las vigencias futuras y el posible traslado según las necesidades.

Respecto al tramo de Pauna- Chiquinquirá Ruta nacional 6007 informa que se tiene un presupuesto de 15 mil millones donde se esta en tramite la legalización de una reprogramación de vigencias de 2022 a 2025 para rehabilitar aproximadamente 5 o 6 kilómetros.

Comenta algunas problemáticas o atrasos en la aprobación de las gestiones de trámites de permisos ambientales para otorgar los permisos y así lograr el inicio y ejecución de la pavimentación de tramos continuos y avanzar en la ejecución del proyecto, esto especialmente en el tramo de Otanche. Sin embargo, se han adelantando los trámites correspondientes para la obtención de permisos ambientales, a la fecha se han expedido autos de Inicio de Trámite, esto genera retraso en las ejecuciones de obra, segunda problemática es la legalización por escrito del estado de la Bolsa de estudios y Diseños entre la Interventoría Ecovisión 188 y el contratista de Obra SUDINCO, van apareciendo puntos críticos que requieren de estudios y diseños pero no se tienen una bolsa para esto, de una u otra manera retardan las actividades de obra, pero se han ido subsanando y avanzando en ello, toma como ejemplo la situación presentada con la instalación del Puente modular en Nariño Caldas.

Presenta un registro fotográfico del avance de las obras ejecutas durante el periodo o mes en cada una de las rutas nacionales: Ruta 6006 Alta entre Puerto Boyacá- Otanche- Limpieza de derrumbes PR 55+900, Ruta 6008- Fresado previo a la instalación de MDC19 en parcheo sector Tinjacá PR 5+710 al PR5+865, Ruta 6009- Encofrado para construcción de vástago muro PR30+600, Ruta 6007 Instalación de MDC19 en actividades de parcheo desde PR87 al PR53 hacia Chiquinquirá, Ruta 6008- Instalación de MDC19 en parcheo sector Tinjacá PR 5+710 al PR5+865 y Ruta 6009- Encofrado de vástago previo a la fundición muro PR30+600

Informa que entre del PR87 de Chiquinquirá al PR53 hacia Pauna en los sectores más críticos entre estos PR se va hacer un fresado y se vuelve a instalar la carpeta asfáltica.

Las actividades del PR53 ruta 6007 ubicado hacia el costado de la cabecera municipal de Pauna se va a traer los equipos para hacer un fresado y recuperación de carpeta asfáltica en los sectores más críticos.

Explica las principales obras a ejecutar, empezando por la Revisión y/o Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial “Puerto Boyacá-Otanche-Chiquinquirá-Páez”., segundo el Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 47 kilómetros de mejoramiento y 6 kilómetros de rehabilitación en (Pauna), para el tramo de Otanche a hoy ya se cuenta con la aprobación de 10 kilómetros de diseños aprobados, tercero el Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá, Ruta 45BY01, cuarta Mantenimiento y rehabilitación (incluye emergencias, garantizar transitabilidad) cumpliendo con todas las normas técnicas del INVIAS, en todo el corredor, remoción de derrumbes; entre otras.

En Puerto Boyacá- Dos y Medio del PR 0 al PR16, este tramo estaba conformado en carpeta asfáltica y bastante deteriorada, en este sector ya se hizo por parte del contrato de obra un parcheo y bacheo para tratar de mejorar la transitabilidad, ahora mismo se esta iniciando con una rehabilitación entre el PR0 y PR2 y el PR10 y 12, se va a levantar lo que existe, se recupera la estructura del pavimento, se colocan materiales como base, subbase y carpetas asfálticas, se implementará un tema de geotextiles de separación entre el material existe y la estructura de pavimento buscando tener mayor durabilidad de la estructura, adicional hay que darle manejo al tema hidráulico. Tramo que quedara señalizado conforme a la normatividad del INVIAS.

Del Dos y Medio PR33+000 a Otanche PR 75+890, en este tramo se ha presentado emergencias y puntos críticos donde se ha trabajado en garantizar la transitabilidad. La señora concejal eleva la pregunta que si en estos puntos esta garantizado la estabilización de taludes, reitera que se presentan demasiados derrumbes sobre la vía. Ante lo cual se informa que por el momento el contrato de obra viene atendiendo y garantizando la transitabilidad, no se cuenta con la autorización por parte del INVIAS para la estabilización de los puntos críticos, en caso tal se hacen obras de mitigación. Comenta que hay unos puntos críticos como el PR56, 37, 89 donde se han realizado las gestiones en estudios, presupuestos, prediales, entre otros y se van hacer obras de mitigación.

En los 10 Kilómetros del sector de Otanche donde se cuenta con estudios y diseños entre el PR65 al 75 ya se han construido algunas obras hidráulicas, se esta a la espera del otorgamiento del aprovechamiento forestal, la meta de lo que resta del año es instalar base, subbase en uno 400 metros lineales, ir alistando pista para cuando se tenga los permisos ambientales.

Se eleva la pregunta que la madera proveniente del aprovechamiento forestal que se hace, se responde que esta se puede dar a los propietarios de los predios en calidad de donación mediante acta para uso doméstico y también se puede usar en la misma obra.

Interviene el ingeniero ambiental Mauricio Libreros de Interventoría quien explica el procedimiento de tramites ambientales ante las corporaciones, aclara que con los propietarios se efectúan dos proceso; uno está sujeto a solicitudes de firmas y documentos para tramitar el aprovechamiento forestal ante la corporación, es un requisito que solicita la corporación dado que al momento de la intervención el predio o la franja aún está a nombre del propietario y no del INVIAS, el otro proceso es el trámite predial el cual se realiza para comprar a favor del INVIAS la franja y mejoras, donde muchos propietarios no firman los trámites ambientales para radicar a la corporación hasta tanto no se haya surtido el proceso predial, haciendo esto que se retrasen las obras.

Se continua con la explicación de las actividades técnicas en la ruta 6007, actividades de rehabilitación entre el PR50 y el PR53 ubicados hacia la cabecera municipal de Pauna, tres kilómetros y del PR87 al PR90 hacía Chiquinquirá otros tres kilómetros.

El señor veedor Juan Urbano eleva la pregunta y solicita se les informe sobre el estado de los estudios y diseños de los 6 kilómetros de rehabilitación, porque en la reunión de octubre de 2022 llevada en este mismo escenario de reunión se les informó que ya estaban en proceso.

FECHA	12/12/2022

(Día / Mes / Año)

Ante lo cual el ingeniero Aunta responde que para esta rehabilitación se debe hacer estudios de tránsito, geotécnica y pavimento, estudio de hidráulica, geología y estudios de cantidades de obra, ampliando la explicación cual es el objeto y que determina de cada uno de los estudios. A hoy el estudio de transito ya fue aprobado por interventoría, el de geotécnica y pavimento fue aprobado el pasado viernes, geología aprobado, el hidráulico está en revisión y el estudio de cantidades de obra está en ajustes, se espera que para el próximo miércoles ya se tengan estas dos aprobaciones, sin embargo ya con esto y en común acuerdo con la interventoría se puede ir trabajando en las actividades, porque con la aprobación de geotecnia y pavimento ya se pueden sacar los niveles, por eso el día de hoy o mañana están llegando los equipos para empezar a retirar la capa asfáltica en este tramo. Se va a mantener los niveles, se va a tratar de mejorar el alineamiento vertical para que en algunas curvas que se tienen identificadas se pueden mejorar se aprovecha y se mejoran, aclara que el INVIAS no aprobó corregir o hacer diseño para las curvas horizontales, esto por un tema de presupuesto.

Interviene el señor Darío Roa funcionario de la alcaldía, quien solicita que se haga intervención urgente en los tramos que se encuentran en afirmado, los cuales al día de hoy no están en condiciones de transitabilidad, según argumenta se han presentado accidentes por el mal estado en que se encuentran.

Interviene la señora concejal quien manifiesta que la vía no tiene un trazado correcto, las curvas están muy cerradas, no cumple con un diseño, considera que lo que se debe solicitar al Invias es que se intervenga el tramo con actividades de mejoramiento. Nuevamente se informa que el INVIAS ha autorizado hacer estudios y diseños para rehabilitación, para este tramo, tal como se ratifico en la reunión que se realizó en octubre de 2022 con la participación de los funcionarios del INVIAS, comunidad, veeduría y autoridad local.

Se brinda respuesta a la atención de los tres puntos críticos del tramo, de los cuales hace referencia el señor Darío Roa, ubicados PR61, PR67 se deben tener estudios para ejecutar cualquier obra, con el fin de brindar una garantía por parte del contratista de obra, sin embargo, se está hablando con el Invias y está tratando de generar una bolsa para tratar los puntos críticos, para los tramos de Pauna, Miraflores, entre otros. Se han planteado obras de mitigación y recuperar la transitabilidad. Las obras definitivas requieren de un costo asignado y aprobado para estudios y diseños, como de las obras que se contemplen.

Las actividades realizadas entre Chiquinquirá- Tunja se continúan con actividades de parcheo.

En la ruta 6009 se está construyendo en el PR 30 un muro con un avance significativo, se espera que en dos mese aproximadamente se haya finalizado la construcción. En esta ruta también se va hacer un mejoramiento entre el PR 52 al 56 con la diferencia que el tramo cuenta con estudios y diseños y lo que se esta haciendo es el ajuste a los mismos, adicional al mejoramiento también se han hecho y se van hacer mantenimientos para garantizar la transitabilidad. Existen tres puntos críticos, en quebrada la Honda, quebrada Porras y en el PR113, se van hacer obras de mitigación y si aprueban la bolsa de realizan los estudios y diseños de las obras definitivas.

Posteriormente se comunica sobre el avance de los proyectos que hacen parte del programa social, se informa de la importancia del proyecto de atención a la comunidad, la ubicación de la oficina del SAU, la línea de atención y correo electrónico; y el mecanismo para atender peticiones, quejas, reclamos. También se explica el funcionamiento de los mecanismos de divulgación e información (reuniones, cartas, cuñas radiales, volantes, entre otros). Del mismo modo se comenta sobre el proceso del levantamiento de actas de vecindad en los tramos a intervenir, sobre las actas de compromiso su finalidad. Las actividades del proyecto de cultura vial y participación comunitaria, realización de talleres de sostenibilidad con población escolar y adulta del área de influencia del proyecto, como las reuniones con los grupos del control social, veedurías y comité de participación comunitaria. Se presenta el proceso llevado a cabo para la vinculación y selección de mano de obra, el cual se hace a través del servicio de empleo- comfaboy, mencionando que constantemente se tiene comunicación con las juntas de acción comunales y grupos de interés donde se da a conocer las ofertas laborales, mecanismo que ha funcionado, se presenta la relación y discriminación de la mano de obra calificada como no calificada.

Se brinda información sobre el procedimiento para la ejecución de obras con participación comunitaria y proyectos productivos. Como de los resultados obtenidos del proyecto de protección al patrimonio arqueológico y cultural, donde se elevo la consulta al INCAH y esta entidad determinó que el contrato no requiere de prospección arqueológica.

Del mismo modo se presentan las actividades y generalidades realizadas en el componente ambiental y seguridad en el trabajo.

Es así que a esta reunión asiste; dos integrantes de la veeduría, comerciante, usuaria de la vía y concejal, funcionarios de la secretaria de planeación y gobierno de la alcaldía, como consta en la lista de asistencia, sin embargo, se hace claridad que la señora usaría de la vía y concejal no firma la asistencia. Finaliza la reunión a satisfacción.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4.
		FECHA	12-12-2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 58.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
1 Daria Poa C.	S. de Despacho	Alcaldía Pauna	
Juan Urbano	Veedor	Veeduría	
WILLIAM F. [illegible] H.	COORDINADOR ESTUDIOS	SUDINCO	
Cecilia Cortés S.	Prof Social	Interventoría Ecovisión 188	
MAURICIO LIBREROS S.	PROF. AMBIENTAL	ECOVISIÓN 188	
NATALIA DUARTE P.	PROF. SOCIAL	SUDINCO S.A	
Carlos Fabian Peña	Veedor	Veeduría	Carlos Peña.
Carlos Lancheros	Asistente.	-	
William H. Acuña	Sec Planeación	Alcaldía Pauna	
Juan Alejandro [illegible]	Jefe U. Servicios Públicos	Alcaldía Pauna	
Javier Enrique Fuentes C.	Director Interv	Con. Ecovisión 188	
Nadia Bustos	Directora Obra	Sudinco	

Nota: Se anexa en la presente acta de reunión diapositivas de presentación.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Contratista, Interventor y Dirección Territorial



4. ESPACIO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 26 Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 962 de 2021	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
ID SECOP	CO1.SLCNTR.6722113
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, participación del 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, participación del 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$0
Valor acumulado del contrato	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	Según Acta No. 67 del 29 de septiembre de 2021 Modificación del parágrafo primero de la Cláusula Tercera: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021. Redistribución de las vigencias del contrato 2021 y 2026
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección:	Transversal 60 N°106 A-28 Ofc.401
Teléfonos:	57 (1) 8059450; 57 (1) 6434628

Durante el mes de octubre de 2021 la Entidad Contratante aprobó la modificación N°1 al contrato de Interventoría en donde se realizó la redistribución de los recursos del contrato.

Para el cierre del periodo objeto del presente informe, la Interventoría se encuentra adelantando las gestiones administrativas necesarias para solicitar ante la Entidad Contratante el traslado de vigencias dado que el monto asignado para la vigencia en curso es insuficiente.

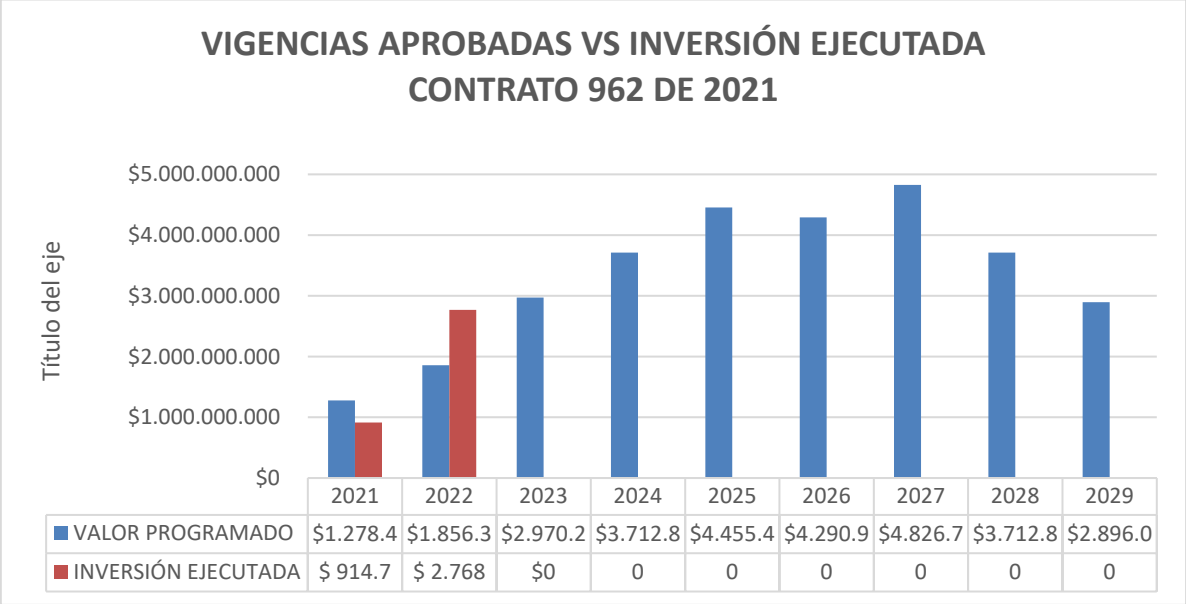
Tabla 27 Modificación 1 al contrato de Interventoría: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2021	$ 1.278.403.732
Vigencia 2022	$ 1.856.329.972
Vigencia 2023	$ 2.970.297.030
Vigencia 2024	$ 3.712.871.287
Vigencia 2025	$ 4.455.445.545
Vigencia 2026	$ 4.290.903.199
Vigencia 2027	$ 4.826.732.673
Vigencia 2028	$ 3.712.871.287
Vigencia 2029	$ 2.896.039.603

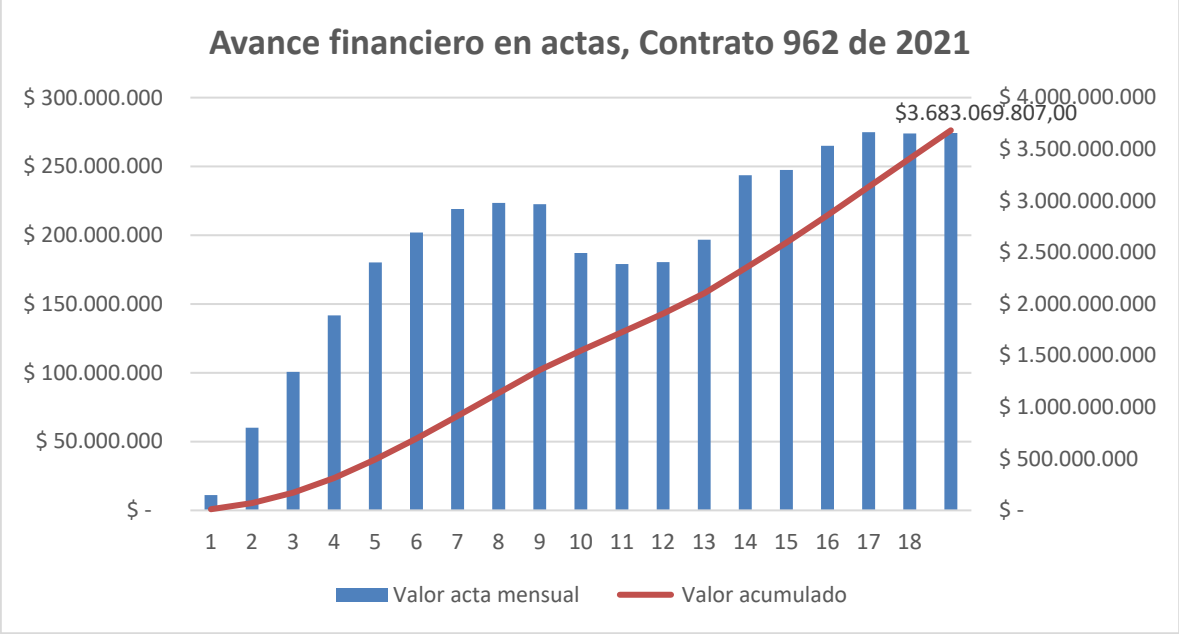
Una vez presentado para aprobación el plan de cargas de la Interventoría, el Consorcio Ecovisión 188 evaluará la necesidad de solicitar la Modificación N°2 con el fin de redistribuir los recursos del contrato.

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°962 de 2021. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°19 correspondiente al mes de diciembre de 2022, como puede inferirse, los recursos asignados para la vigencia 2022 son insuficiente para cubrir la facturación acumulada, con el acta de costos N°17 se agotó en su totalidad el valor de la vigencia, por lo que las facturas de los meses de noviembre y diciembre de 2022 deberán ser cubiertas por la vigencia del 2023.

Gráfica 5 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato de Interventoría



Gráfica 6. Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría



Por lo anterior y con base en la necesidad de apertura de muchos más frentes de obra para el desarrollo del contrato 973 de 2021, se hace necesaria la evaluación de las necesidades adicionales del contrato de interventoría como la vinculación de más personal para garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto de la Interventoría: el control y

seguimiento permanente al desarrollo del contrato de obra en todos sus componentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

5.2 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°962 de 2021.

Entre las actividades realizadas en el mes de diciembre se encuentran:

Administrativas

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista el incumplimiento en la fecha de entrega de la información e inicio de las actividades priorizadas para la vigencia 2022.
- Revisión y análisis del plan de intervenciones presentado por el contratista de obra para la vigencia 2023.
- Participación activa en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente hasta el día 31 de diciembre de 2022.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades ejecutadas.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra. Registro diario en bitácora de obra, en la cual se plasman las actividades desarrolladas durante la jornada, se han registrado las actividades equipo de obra y personal, con anotaciones de los diferentes componentes.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Toma de muestras de materiales granulares y concretos para la verificación de condiciones de calidad.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Recorridos a campo por el corredor vial de cada una de las rutas a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo a la información suministrada por la administración vial.
- Verificación de la correcta implementación de la señalización del PMT sobre las actividades realizadas en la Ruta 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009.

- Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes presentados en el corredor vial y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en cada uno de los zodmes autorizados.
- Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y SST a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores.
- Interventoría realiza control de medidas y verificación de la calidad del material instalado sobre las actividades de parcheo.
- Verificación de la remoción de derrumbe en la Ruta 6006 y 6007, 6008 y 6009.
- Se hace control de instalación de mezcla asfáltica en las ruta 6006, 6007 y 6008 en las actividades de parcheo.
- Se realiza acompañamiento en las actividades de mantenimiento de vía en la ruta 6006.
- Atención a emergencia vial por material de derrumbes sobre Ruta 6006 y la 6007. El contratista de obra atiende la actividad de remoción logrando la transitabilidad desde el municipio de Chiquinquirá - Otanche - Puerto Boyacá.
- Se realizan reuniones con el contratista y los administradores viales para verificar y dar pronta respuesta a algunas PQRS allegadas al contratista.

Topografía:

- Acompañamiento actividad replanteo de chaflanes para construcción terrazas o banquetas en el PR 55+900 de la ruta 6006.
- Chequeo dibujos, generación secciones, diseño y modelado para cuantificar áreas, volúmenes y construcción talud a intervenir en el PR55+900 de la ruta 6006. (procedimiento repetitivo por movimientos en la superficie del terreno).
- Medición en conjunto (contratista) para medir y conciliar los tramos de conformación y mejoramiento con adición de material del corredor principal Pto. Boyacá-Otanche.
- Seguimiento actividad replanteo obras de drenaje transversal en los de la ruta 6006.
- Seguimiento actividad replanteo y niveles para excavación alcantarillas
- Seguimiento actividad levantamiento corte de talud margen derecha por modificación PR75+500 al PR75+600 de la ruta 6006.
- Acompañamiento actividad chequeo eje, niveles subrasante y terminado solado para liberación excavación alcantarillas PR75+562-PR75+122 de la ruta 6006.
- Recorrido en conjunto (predial-contratista) para la reubicación con consentimiento del dueño del predio de la alcantarilla PR74+860, definiendo su ubicación en campo. Ruta 6006.
- Acompañamiento actividad levantamiento para actualizar puntos del terreno en derrumbe PR55+900.
- Acompañamiento actividad conteo barrenos para fracturación roca en derrumbe de la 6007
- Seguimiento actividad chequeo puntos de control asentamiento zodme PR73+000 de la ruta 6006.
- Seguimiento actividad levantamiento topográfico control área zodme PR73+000 de la ruta 6006
- Recorrido en conjunto (contratista) para cuantificar áreas y volúmenes fresado, aplicación emulsión asfáltica e instalación carpeta asfáltica desde el PR86+150 al PR85+205 de la ruta 6007.

- Chequeo, dibujo y generación secciones y perfil longitudinal para cuantificar áreas y volúmenes en el PR de la ruta 6007
- Chequeo dibujo, generación secciones, diseño y modelado para cuantificar áreas, volúmenes de los tramos PR37+000 al PR42+000 de la ruta 6008.
- Seguimiento actividad replanteo y revisión nivel de zarpa en el PR30+600 de la ruta 6009.
- Acompañamiento actividad chequeo alineamiento acero figurado para zarpa en caisson, ruta 6009.
- Acompañamiento actividad medición distancias acero, chequeo niveles de revestimiento en concreto, medición y conteo acero sobrante en el PR30+600 de la ruta 6009.
- Seguimiento actividad levantamiento topográfico talud (zona derrumbe) para realizar cálculo de material en el PR30+600 de la ruta 6009.
- Acompañamiento en el proceso constructivo en el muro PR30+600 de la ruta 6009.

Gestión Predial:

- Verificación de los chaflanes
- Seguimiento, aprobación y control de las fichas prediales
- Seguimiento, aprobación y control de los estudios de titulo
- Seguimiento, aprobación y control de los avalúos
- Seguimiento, aprobación y control de la sabana predial
- Seguimiento, aprobación y control de la tira predial
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.
- Comité mensual de seguimiento.
- Seguimiento y acompañamiento de las ofertas y notificaciones.
- Seguimiento y control a las inscripciones

Gestión Ambiental:

- Seguimiento a la implementación de las acciones del PAGA.
- Seguimiento al reporte semanal del estado de trámites ambientales ante CORPOBOYACA y conciliación de actividades y documentos soporte.
- Revisión del informe mensual ambiental del mes de noviembre de 2022.
- Inspección en las Rutas Nacionales 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009.
- Liderazgo de mesas de trabajo ambiental N° 27 (de 15 y 19 de diciembre de 2022) y N° 28 (de 26/12/2022).
- Seguimiento a requerimientos ambientales realizados al Contratista y generación de nuevos requerimientos.
- Requerimiento al Contratista para presentar Recurso de Reposición del permiso de Ocupación de Cauce del PR65+560 al PR73+700 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) - Resolución N° 2436 de 22/11/2022,
- Expediente OPOC-00057-22 y; del permiso de Ocupación de Cauce del PR73+700 al PR 75+697 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes)–
- Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22en atención de lo requerido por Interventoría.
- Proyección de respuesta a requerimientos de Contraloría realizados mediante consecutivo 2022EE0223379.

- Consolidación de información y documentación socioambiental solicitada por la Gerencia de Grandes Proyectos 2.
- Consolidación de informes mensual ambiental de Interventoría del mes de
- diciembre de 2022.
- Planeación con la Especialista Ambiental de Interventoría.
- Consolidación y entrega de Informe Trimestral de Gestión Ambiental N° 5 al INVIAS mediante comunicación 055-2-841-2022 de 15/12/2022 con radicación N° 137263 del 15/12/2022.

Gestión Social:

- Interventoría realizo seguimiento a la oficina SAU, a oficios y PQRS realizando las gestiones correspondientes.
- Remisión al contratista de obra una PQRSD que ingreso en el mes de diciembre de 2022 para su atención respuesta y cierre.
- Acompañamiento al contratista de obra en reuniones extraordinarias en el municipio de Puerto Boyacá de la ruta nacional 6006
- Seguimiento al contratista de obra a la ejecución del plan de información y divulgación, el contratista divulgó en diferentes grupos de WhatsApp y página del Facebook del municipio de Puerto Boyacá y Otanche el volante con el tema de prevención vial en época de lluvia y decembrina.

- Seguimiento de la divulgación del volante informativo con el tema de prevención vial en época de lluvia y decembrina- campaña de seguridad vial a los usuarios de vía, en los frentes de obra de la ruta 45BY01- 6006-6007
- Seguimiento a emisión radial de la cuña N°20 con el tema prevención vial en época de lluvia y decembrina, emisiones radiales que se efectuaron en la emisora Otanche Radio 106.6
- Seguimiento a las publicaciones de las vacantes en la bolsa de empleo. Además, estás publicaciones fueron divulgadas en el grupo de WhatsApp de las autoridades locales, juntas de acción comunal del municipio de Otanche.
- Revisión y aprobación de actas de vecindad de inicio.
- Realización de reuniones con las Veedurías Ciudadanas de los municipios de Pauna ruta 6007 y Otanche ruta 6006.
- Participación del comité social con el gestor social del INVIAS, se presentó el avance de los proyectos sociales.

Gestión SST:

- Recorrido en campo donde se lleva a cabo inspecciones de PMT en obra
- Se realiza capacitación al personal del consorcio sobre las consecuencias del uso excesivo del celular, capacitación medidas preventivas sobre mordedura de serpientes
- Se lleva a cabo lista de chequeo de los equipos de primeros auxilios
- Se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
- Inspección de fichas técnicas y hoja de seguridad de productos químicos, punto de almacenamiento
- Inspección a puntos ecológicos en los frentes de obra

- Verificación del debido cumplimiento de los respectivos documentos como (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
- Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en las diferentes rutas del proyecto
- El área SST verificó equipos activos en obra
- Inspección a los preoperacionales de la maquinaria amarilla
- Se comparte a todo el personal el proceso que se debe llevar en caso de un incidente o accidente de trabajo
- El componente SST verificó que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONTRATO 962 DE2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

DICIEMBRE DE 2022

1. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL ÁREA AMBIENTAL.

- Capacitaciones ambientales dirigidas al personal de obra.
- Implementación de las acciones del PAGA.
- Entrega del informe mensual ambiental del mes de diciembre de 2022.
- Gestión de temas ambientales a través de mesas de trabajo N° 27 (de 15 y 19 de diciembre de 2022) y N° 28 (de 26/12/2022).
- Acompañamiento en actividades relacionadas con mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación.
- Entrega de respuesta a requerimientos ambientales.

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO
6/12/2022	DO-TB-819-2022	Oficio Interventoría No 055-2-815-2022 del 02 de diciembre de 2022 - Solicitud de Recurso de Reposición para los Permisos de Ocupación de Cauce – POC de la Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22 y; Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22; expedidas por CORPOBOYACA; Ruta Nacional 6006.	ECOVISIÓN 188
13/12/2022	DO-TB-825-2022	Respuesta a oficio 055-2-742-2022	ECOVISIÓN 188
15/12/2022	DO-TB-829-202	Respuesta a solicitud del comunicado 055-2-790-2022	ECOVISIÓN 188
15/12/2022	DO-TB-830-2022	Respuesta a solicitud del comunicado 055-2-788-2022	ECOVISIÓN 188
15/12/2022	DO-TB-831-2022	Respuesta a solicitud del comunicado 055-2-786-2022	ECOVISIÓN 188
15/12/2022	DO-TB-832-2022	Respuesta solicitud del comunicado 055-2-740-2022, solicitud de evidencias de acercamiento con propietarios y gestión predial adelantada, para aprovechamiento forestal de la Ruta 45BY01.	ECOVISIÓN 188
21/12/2022	DO-TB-838-2022	Estudio Hidrológico e Hidráulico DOS Y MEDIO – OTANCHE, entre los PR 0+000 – PR 2+000 Y PR10+000 al PR12+000,	ECOVISIÓN 188
21/12/2022	DO-TB-841-2022	Remisión de actas de vecindad de inicio de una ZODME y un PREDIO, PR11+990 y PR80+700	ECOVISIÓN 188

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO
22/12/2022	RL-TB-137-2022	Trámites administrativos ambientales ante la Corporación Autónoma regional de Boyacá CORPOBOYACA.	ECOVISIÓN 188

- Consolidación del Informe Mensual Ambiental del mes de diciembre de 2022.

- Mediante comunicación RL-TB-125-2022 y con fecha 06/12/2022, se presentó a CORPOBOYACA recurso de reposición del permiso de Ocupación de Cauce del PR65+560 al PR73+700 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) - Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22: en atención de lo requerido por Interventoría.

- Mediante comunicación RL-TB-124-2022 y con fecha 06/12/2022, se presentó a CORPOBOYACA recurso de reposición del permiso de Ocupación de Cauce del PR73+700 al PR 75+697 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes)– Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22en atención de lo requerido por Interventoría.

- Reunión con el Director Territorial de la Seccional Pauna de Puerto Boyacá, de lo cual fue remito relatoría a Interventoría mediante comunicación RL-TB-137-2022 de 22//12/2022

2. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL ÁREA AMBIENTAL.

- Seguimiento a la implementación de las acciones del PAGA.

- Seguimiento al reporte semanal del estado de trámites ambientales ante CORPOBOYACA y conciliación de actividades y documentos soporte.

- Revisión del informe mensual ambiental del mes de noviembre de 2022.

- Inspección en las Rutas Nacionales 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009.

- Liderazgo de mesas de trabajo ambiental N° 27 (de 15 y 19 de diciembre de 2022) y N° 28 (de 26/12/2022).

- Seguimiento a requerimientos ambientales realizados al Contratista y generación de nuevos requerimientos.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO
2/12/2022	055-2-815-2022	Solicitud de Recurso de Reposición para los Permisos de Ocupación de Cauce – POC de la Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22 y; Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22; expedidas por CORPOBOYACA; Ruta Nacional 6006.	SUDINCO S.A.
2/12/2022	055-2-816-2022	Notificación de medidas de compensación impuestas por CORPOBOYACA, en marco de los Permisos de Ocupación de Cauce – POC de la Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22 y; Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22; expedidas por CORPOBOYACA; Ruta Nacional 6006.	Subdirección de Sostenibilidad - INVIAS
6/12/2022	055-2-826-2022	Donación de material de excavación de la Ruta 6006 a la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá.	SUDINCO S.A.
15/12/2022	055-2-841-2022	Entrega de Informe Trimestral de Gestión Ambiental N° 5.	SS INVIAS
20/12/2022	055-2-847-2022	Aprobación diseños de geotecnia de la ZODME del PR73+000, concepto EGINTV-TBOY-19-2022. Rta a comunicación DO-TB-795-2022.	SUDINCO S.A.
23/12/2022	055-2-861-2022	Respuesta a Solicitud de donación de material de excavación a la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, Boyacá.	SUDINCO S.A.

- Requerimiento al Contratista para presentar Recurso de Reposición del permiso de Ocupación de Cauce del PR65+560 al PR73+700 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) - Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22 y; del permiso de Ocupación de Cauce del PR73+700 al PR 75+697 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes)– Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22en atención de lo requerido por Interventoría.

- Proyección de respuesta a requerimientos de Contraloría realizados mediante consecutivo 2022EE0223379.

- Consolidación de información y documentación socioambiental solicitada por la Gerencia de Grandes Proyectos 2.

- Consolidación de informes mensual ambiental de Interventoría del mes de diciembre de 2022.

- Planeación con la Especialista Ambiental de Interventoría.

- Consolidación y entrega de Informe Trimestral de Gestión Ambiental N° 5 al INVIAS mediante comunicación 055-2-841-2022 de 15/12/2022 con radicación N° 137263 del 15/12/2022.

3. SEGUIMIENTO A PERMISOS AMBIENTALES.

RUTA 45BY01

- ***Ocupación de Cauce Resolución N° 2123 de 19/10/2022 – Expediente OPOC-00012-22***. Expedido el 19/10/2022 con notificación de la misma fecha y remitido a Interventoría sólo hasta el 02/11/2022, es decir 10 días hábiles después dela notificación, por lo que se solicitó al Contratista mediante comunicación 055-2-788-2022 y 055-2-790-2022 de 24/11/2022 entregar de manera oportuna cualquier pronunciamiento de CORPOBOYACA, dentro de los tres días hábiles siguientes a su notificación, en línea con lo establecido en el Apéndice D del Contrato. Lo anterior dado que, de no suministrarse la información a tiempo, se restringe a la Interventoría la posibilidad de advertir sobre la necesidad de presentar recurso de reposición y de informar a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS, esto último, tal como lo establece el apéndice D del Contrato.

  Con relación a la medida de compensación, el Contratista mediante comunicación DO-TB-780-2022 según correo de 19/11/2022, presentó a CORPOBOYACA solicitud de cambio de medida de compensación. Pendiente remisión del radicado. Sin respuesta a la fecha por parte de la Corporación.

- ***Solicitud de Aprovechamiento Forestal del Expediente AFAA-00080-22***. De acuerdo al área predial de Interventoría, se tienen los predios 001 y 002 que están en proceso de compra. El primero a la espera de la aceptación de la oferta y el segundo en proceso de aprobación del avalúo por Interventoría. Si bien se esperaba en el mes de diciembre contar con ambos permisos de Intervención, a la fecha ello no se ha concretado, por lo que el Contratista solicitó prórroga a CORPOBOYACA para consolidación de información, mediante radicado N° 028439 de 28/11/2022, sobre lo cual la Corporación mediante comunicación 103 – 017785 de 12/12/2022 concedió un mes para ello.

  Ante las dificultades en la gestión predial y con base en información reportada por el Contratista mediante comunicación RL-TB-137-2022 de

22/12/2022 derivada de reunión sostenida con el Director de la Oficina Territorial de Pauna de CORPOBOYACA, se desistirá del trámite de aprovechamiento forestal iniciado, para sólo gestionar el aprovechamiento de los predios que cuentan con toda la documentación, entre tanto se resuelve la compra de predios. Lo anterior se encuentra en evaluación de Interventoría.

- **RUTA 6006**

- ***Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 1797 del 13/09/2022 – Expediente OOCA-00033-22.*** Con relación a la medida de compensación de este permiso, el Contratista mediante comunicación DO-TB-780-2022 según correo de 19/11/2022, presentó a CORPOBOYACA solicitud de cambio de medida de compensación. Pendiente remisión del radicado y de respuesta de la Corporación.

- ***Ocupación de Cauce del punto crítico del PR55+800 y PR56+010 - Expediente OPOC-00056-22***. El Contratista solicitó mediante radicado N° 28440 de 28/11/2022 prórroga para la entrega de estudios y diseños de mitigación del punto crítico, sobre lo cual la Corporación mediante comunicación 103 – 018501 de 21/12/2022 concedió 30 días para ello.

- ***Ocupación de Cauce PR65+560 al PR73+700 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) - Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22.*** Interventoría mediante comunicación 055-2-815-2022 de 02/12/2022 solicitó al Contratista presentar Recurso de Reposición frente a la medida de compensación del permiso de Ocupación de Cauce del PR65+560 al PR73+700 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) - Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22. Lo anterior fue notificado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicación 055-2-816-2022 de 02/12/2022 con radicado N° 131420 del 02/12/2022.

  El Contratista mediante comunicación RL-TB-125-2022 de 06/12/2022 presentó CORPOBOYACA (pendiente de radicado) Recurso de Reposición, la cual por su alcance se encuentra en evaluación por Interventoría. Sin respuesta a la fecha por parte de la Corporación.

- ***Ocupación de Cauce PR73+700 al PR 75+697 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes)– Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22.*** Interventoría mediante comunicación 055-2-815-2022 de 02/12/2022 solicitó al Contratista presentar Recurso de Reposición frente a la medida de compensación del permiso de Ocupación de Cauce del PR73+700 al PR 75+697 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes)– Resolución N° 2438

de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22. Lo anterior fue notificado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicación 055-2-816-2022 de 02/12/2022 con radicado N° 131420 del 02/12/2022.

El Contratista mediante comunicación RL-TB-124-2022 de 06/12/2022 presentó CORPOBOYACA (pendiente de radicado) Recurso de Reposición, la cual por su alcance se encuentra en evaluación por Interventoría. Sin respuesta a la fecha por parte de la Corporación.

- ***Aprovechamiento Forestal ZODME PR73+000, radicado inicial 17484 de 27/07/2022 (sin apertura de expediente)***. Con fecha 12/10/2022 se realizó visita de inspección por funcionarios de CORPOBOYACA, con el fin de verificar el Inventario forestal de la solicitud. En campo se validó que, el permiso se solicitó para la adecuación de instalaciones temporales, no obstante, la actividad principal a desarrollar en el sitio es la adecuación de una ZODME, por lo que se solicitó por el personal de CORPOBOYACA realizar la solicitud de cambio. Lo anterior, se acordó y reiteró al Contratista en mesas de trabajo N° 21 y 22 del 13/10/2022, comunicación 055-2-742-2022 de 26/10/2022, así como en mesa de trabajo N° 25 de 02/11/2022, N° 27 de 15/12/2022, N° 28 de 26/12/2022 y en Comité de Obra N° 54 de 02/11/2022, sin remisión a la fecha de la información requerida por la autoridad ambiental por parte de SUDINCO S.A. Lo anterior se reiteró mediante comunicación 055-2-789-2022 de 24/11/2022.

  Aprovechamiento Forestal PR73+700 al PR75+697, radicado inicial 11913 de 23/05/2022 (sin apertura de expediente). Ante las dificultades en la gestión predial y con base en información reportada por el Contratista mediante comunicación RL-TB-137-2022 de 22/12/2022 derivada de reunión sostenida con el Director de la Oficina Territorial de Pauna de CORPOBOYACA, se desistirá del trámite de aprovechamiento forestal iniciado, para sólo gestionar el aprovechamiento de los predios que cuentan con toda la documentación, entre tanto se resuelve la compra de predios. Lo anterior se encuentra en evaluación de Interventoría.

  Aprovechamiento Forestal PR65+560 al PR73+700, radicado inicial 12800 de 31/05/2022 (sin apertura de expediente). Ante las dificultades en la gestión predial y con base en información reportada por el Contratista mediante comunicación RL-TB-137-2022 de 22/12/2022 derivada de reunión sostenida con el Director de la Oficina Territorial de Pauna de CORPOBOYACA, se desistirá del trámite de aprovechamiento forestal iniciado, para sólo gestionar el aprovechamiento de los predios que cuentan con toda la documentación, entre tanto se resuelve la compra de predios. Lo anterior se encuentra en evaluación de Interventoría.

- ***Solicitud de Ocupación de Cauce PR15+380 (Puente sobre Quebrada Velásquez)***. Fue reportado que con fecha 28 de octubre de 2022, se presentó a CORPOBOYACA solicitud de Ocupación de Cauce, sin que se diera el acercamiento respectivo y remisión a esta Interventoría de la información correspondiente de manera previa, en contra de la articulación solicitada mediante comunicación 055-2-726-2022 de 18/10/2022 y comunicación 055-2-742-2022 de 26/10/2022. Mediante comunicación 055-2-789-2022 de 24/11/2022, se solicitó suministrar evidencias de gestión conducente a la obtención del permiso. En programación de visita de inspección por parte de CORPOPBOYACA de acuerdo a lo reportado por el Contratista.

- **Cesión de Permiso de Emisiones Atmosféricas - Radicado inicial 013667 del 9/6/2022.** Mediante comunicación 150 - 16684 de 23/11/2022, CORPOBOYACA dio respuesta a Derecho de Petición. En esta se niega la cesión del permiso argumentando que "(...) si era del interés de RUBAU ceder su permiso ambiental, debió hacerlo en el término que tenía para ello, esto es, dentro de los 60 días antes de terminar el contrato 1699 de 2015. Aunado a ello, si se iban a "continuar" la labores del contrato 1699 de 2015, en el marco de otro contrato como al que pretenden ceder, debieron realizar la solicitud de modificación del permiso de emisiones, YA QUE CAMBIARÍAN LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO Y DE DERECHO que motivaron la expedición del permiso ya que no es el mismo contrato ni exactamente el mismo corredor vial, trámite de modificación que requiere visita técnica para determinar su viabilidad de conformidad con el artículo 2.2.5.1.7.13 del Decreto 1076 de 2015, eso sí, dentro del término de vigencia del mismo , situación que ya NO ES POSIBLE porque el permiso no está vigente".

  A pesar de lo anterior y con base en las gestiones del contratista se tiene que, si bien no se dará Cesión del Permiso, para este si es viable presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta que, el Titular del permiso a la fecha (RUBAU) no tiene pendientes con CORPOBOYACA**.** Lo anterior, fue reportado por el Contratista mediante comunicación RL-TB-137-2022 de 22/12/2022 derivada de reunión sostenida con el Director de la Oficina Territorial de Pauna de CORPOBOYACA, sobre lo cual se realiza seguimiento para inicio de trámite.

RUTA 6007

- ***Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 2124 de 19/10/2022 Expediente OOCA-00033-22.*** Con relación a la medida de compensación, el Contratista mediante comunicación DO-TB-780-2022 según correo de

19/11/2022, presentó a CORPOBOYACA solicitud de cambio de medida de compensación. Pendiente remisión del radicado y respuesta de CORPOBOYACA.

RUTA 6009

- ***Permiso de Ocupación de Cauce PR83+000 - Resolución N° 0399 de 14/03/2022 – Expediente OPOC-00012-22***. Con relación a la medida de compensación, el Contratista mediante comunicación DO-TB-780-2022 según correo de 19/11/2022, presentó a CORPOBOYACA solicitud de cambio de medida de compensación. Pendiente remisión del radicado y respuesta de CORPOBOYACA.

4. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL.

El Contratista mediante comunicación DO-TB-780-2022 según correo de 19/11/2022, presentó a CORPOBOYACA solicitud de cambio de medida de compensación (pendiente remisión del radicado) de los permisos que se relacionan a continuación:

- Permiso de Ocupación de Cauce PR83+000 - Resolución N° 0399 de 14/03/2022 de la Ruta 6009.
- Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 1797 del 13/09/2022 de la Ruta 6006.
- Ocupación de Cauce Resolución N° 2123 de 19/10/2022 de la Ruta 45BY01.
- Concesión de Aguas Superficiales Resolución N° 2124 de 19/10/2022 de la Ruta 6007.

Por ahora el PIA de acuerdo a mesa de trabajo ambiental N° 27 de 15 de diciembre de 2022, se proyectará con las medidas de compensación vigentes, no obstante, una vez se aprueben los cambios de medidas de compensación se hará el ajuste correspondiente, lo cual incluirá actualizaciones graduales conforme se expidan nuevos permisos ambientales. A la fecha el PIA corresponde a la versión 1.

Para los permisos Ocupación de Cauce PR65+560 al PR73+700 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) - Resolución N° 2436 de 22/11/2022 de la Ruta 6006 y Ocupación de Cauce PR73+700 al PR 75+697 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes)– Resolución N° 2438 de 23/11/2022 de la Ruta 6006, el Contratista

procederá a realizar solicitud de cambio de medida una vez se resuelva lo concerniente a los Recursos de Reposición presentados mediante comunicaciones RL-TB-125-2022 de 06/12/2022 (pendiente de radicado) y, RL-TB-124-2022 de 06/12/2022 a CORPOBOYACA respectivamente.

5. PAGA.

A la fecha el PAGA se encuentra en la versión 1. Conjuntamente entre Contratista e Interventoría, se ha avanzado en la actualización de los capítulos 1 y 2. Se espera de acuerdo a lo acordado con el Contratista en mesa de trabajo ambiental N° 27 de 15 de diciembre de 2022, se entregue la V2 con fecha 06/12/2022.

6. CONCLUSIONES.

De los 13 trámites iniciados para la obtención de permisos ambientales, 6 (equivalente al 46,1%) se han traducido en la expedición de los actos administrativos correspondientes, es decir, en la expedición de los permisos respectivos. Continua pendiente el otorgamiento de 7 permisos ambientales (equivalente al 53,9%).

Interventoría se encuentra evaluando la pertinencia del desistimiento de los trámites ambientales relacionados en la comunicación RL-TB-137-2022 de 22/12/2022 y asociados al aprovechamiento forestal de las Rutas 45BY01 y 6006. Lo anterior para la RN45BY01 está relacionado con Solicitud de Aprovechamiento Forestal del Expediente AFAA-00080-22 y; RN6006 está relacionado con el Aprovechamiento Forestal PR65+560 al PR73+700, radicado inicial 12800 de 31/05/2022 (sin apertura de expediente) y Aprovechamiento Forestal PR73+700 al PR75+697, radicado inicial 11913 de 23/05/2022 (sin apertura de expediente).

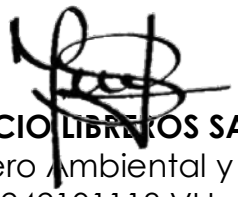
A la fecha los retrasos en la obtención de los permisos de aprovechamiento forestal, se encuentran asociados a la gestión predial, pues los propietarios no autorizan intervención para apeo de árboles hasta tanto no se les resuelva el tema predial.

A la fecha la gestión ambiental se orienta a través del grupo de gestión ambiental, en marco de lo establecido en el PAGA V1.

7. RECOMENDACIONES.

Se recomienda dar continuidad a la gestión tendiente a la obtención de permisos ambientales. De toda la gestión adelantada, se debe dejar evidencias para soportar la debida diligencia.

Se requiere evaluar para las diferentes rutas, la necesidad de tramites ambientales con el fin de evitar solicitudes parciales y saturación de la autoridad ambiental con solicitudes de permisos.



MAURICIO LIBREROS SANNA
Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales.
M.P. 76242101118 VLL
Profesional Ambiental de Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS A LA FECHA

RUTA	TIPO DE PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	ALCANCE DEL PERMISO
45BY01	Ocupación de Cauce	Resolución N° 2123 de 19/10/2022 Expediente OPOC-00012-22	Construcción de la continuidad de dos alcantarillas de 36”
RUTA 6006	Concesión de Aguas Superficiales	Resolución N° 1797 del 13/09/2022 – Expediente OOCA-00033-22	Asignación de Q equivalente a 34.4m3/día. Se autorizó Quebrada La Velásquez (Puerto Boyacá / Puerto Niño); Quebrada La Cristalina (Puerto Boyacá/ Las Quinchas) y; Quebrada La Honda (Otanche/ Buenos Aires)
	Ocupación de Cauce PR65+560 al PR73+700	Resolución N° 2436 de 22/11/2022 Expediente OPOC-00057-22	Incluye la autorización para la intervención y construcción de 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes.
	Ocupación de Cauce PR73+700 al PR 75+697	Resolución N° 2438 de 23/11/2022 Expediente OPOC-00058-22	Incluye la autorización para la intervención y construcción de 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes
6007	Concesión de Aguas Superficiales	Resolución N° 2124 de 19/10/2022 Expediente OOCA-00033-22	Asignación de Q equivalente a 34,56 m3/día. Se autorizó La Paunera; El Pinal y Chaparral en los municipios de Pauna y San Pablo de Borbur.
6009	Permiso de Ocupación de Cauce PR83+000	Resolución N° 0399 de 14/03/2022 Expediente OPOC-000-12-22.	Ocupación de Cauce para la instalación de un puente modular.

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

TRANSVERSAL DE BOYACÁ

Contrato de Interventoría No. 962 de 2021



Foto: Reunión con el grupo de Veeduría del municipio de Pauna- Ruta Nacional 6007.

INFORME EJECUTIVO SOCIAL

DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.1.2.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.2.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1.2.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

5.1.2.7 PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS

5.1.2.9 PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

5.1.2.10 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE REGIONES DEL INVIAS

5.1.2.11 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado PQRS
Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- diciembre de 2022.
Tabla 3. Emisiones emitidas
Tabla 5. Comportamiento Mano de Obra- Contratista de Obra

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

El presente informe contiene el seguimiento efectuado por parte de Interventoría Consorcio Ecovisión-188 a las actividades sociales desarrolladas por el contratista de obra, Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Actividades comprendidas durante el periodo de diciembre de 2022, de acuerdo a las obligaciones contractuales y planteadas en el documento PAGA de la Guía Manejo Ambiental establecida por el INVIAS.

5.1.2.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

En cumplimiento del objetivo, en ofrecer un servicio de atención a la comunidad, el contratista de obra mantuvo en funcionamiento la oficina del S.A.U., la cual permaneció, disponible y abierta a la comunidad en el Hotel del Minero barrio Acapulco del municipio de Otanche, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.; y sábados de 8:00 am a 10:00 a.m., la cual cuenta con el aviso publicitario en banner en el que se anuncia el horario de atención.

Para la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad y autoridades locales se dispone la oficina de atención, como la cuenta de correo electrónico sauboyacafase4@gmail.com. y línea de celular **322- 834 14 55**.

Durante el periodo y desde la línea de atención al usuario se han mantenido los grupos de WhatsApp, como canales de comunicación, a través de los cuales se ha brindado información relevante del proyecto. Son tres grupos integrados entre los funcionarios de las alcaldías y juntas de acción comunal de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Páez.

5.1.2.1.1 Instalación de Buzones y Puntos Satélites (PSI)

Los sitios para la fijación y funcionamiento de los Buzones y Puntos Satélites de Información, están en las alcaldías del área de influencia así:

- Puerto Boyacá
- Otanche
- Chiquinquirá
- Páez

La apertura del buzón se realiza en presencia de un testigo de la comunidad quien verificará la realización de la actividad y firma el acta de apertura.

5.1.2.1.2 Atención de PQRSD ciudadanas

En el periodo se recepciono una (1) PQRSD. El acumulado de las solicitudes ciudadanas durante la vigencia del contrato obedece a cuarenta y cuatro (44), de las cuales; cuarenta y tres (43) se encuentran cerradas y una (01) atendida; y en proceso de cierre.

A continuación, se describe las PQRS correspondiente al periodo, la cual se encuentra atendida y en proceso de cierre:

Solicitud ciudadana No 44-Atendida y en proceso de cierre: El día 21 de diciembre de 2022, a través del oficio de Interventoría No 055-2-851-2022 se da traslado al contratista de obra del comunicado DT-BOY-77114 de la Territorial Boyacá, petición instaurada ante el instituto por la señora María Adela Fúquene quien solicita se efectué instalación de una defensa metálica entre el PR17+0325- Ruta 6009 tramo Tunja- Páez. Ver Anexo 1. Soportes PQRS.

Tabla 1. Consolidado PQRS

CONSOLIDADO GENERAL MANIFESTACIONES POR TIPO	TOTAL
Solicitud de información	2
Presentación de queja	0
Presentación de reclamo	0
Presentación de sugerencia y/o solicitud	32
Manifestación de una observación / Notificaciones	0
Derecho de Petición	10
TOTAL, MANIFESTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL CONTRATO 962 DE 2021	44
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES ABIERTAS	1
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES CERREDAS	43

5.1.2.1.3 Seguimiento y monitoreo de indicadores de cumplimiento

Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- diciembre de 2022.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Porcentaje de cumplimiento**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Instalación SAU	No de oficina SAU en funcionamiento 1/1 No de oficina SAU programadas * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencia fotográfica Oficina de Atención al Usuario

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Instalación Puntos Satélites	No de buzones satélites instalados 0/0 No de buzones satélites programados * 100	Cuantitativo	0%	Mensual	Evidencia fotográfica y acta de apertura al Buzón satélite de Información
Atención a las PQRS.	No. De manifestaciones PQRS recibidas 1/1 No. de PQRSD * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencias de soportes de la atención

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

A continuación, se exponen los avances del proyecto de información y divulgación efectuados durante el periodo.
Se efectuó la divulgación en los medios masivos de comunicación, los cuales son de fácil acceso a la comunidad y estrategia de comunicación que permiten brindar información a la población del área directa del proyecto.

5.1.2.2.1 Reuniones Informativas de Inicio (En el periodo No aplica esta actividad, dado que el mes de octubre/2021 se finalizaron las reuniones con autoridades y comunidad del AID.

5.1.2.2.2 Reuniones Extraordinarias: (3 en el periodo)

- El día 18 de diciembre de 2022, el contratista de obra atendió una reunión extraordinaria con un propietario de predio vinculado en el proceso de adquisición predial, con el señor Santos Navarrete con el fin de socializar nuevamente el tratamiento del punto crítico del PR 55+800 ruta nacional 6006. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 27 de diciembre de 2022, contratista e interventoría, participaron en una reunión extraordinaria con funcionarios de la secretaria de gobierno, planeación e infraestructura, secretaria de transito del municipio de Puerto Boyacá y coronel del batallón del ejército nacional de Puerto Boyacá ruta nacional 6006, con el fin de evaluar la solicitud de la alcaldía referida a la donación de material de excavación proveniente del contrato de obra 973 de 2022, en el predio del Batallón ubicado en la carrera 3- calle 24 del municipio de Puerto Boyacá, material para mejorar por parte de la administración escenarios recreativos para la comunidad.

- El día 27 de diciembre de 2022, contratista e interventoría, participaron en una reunión extraordinaria con el propietario del predio ubicado en las inmediaciones de la ruta nacional 6006- PR8, con el fin realizar supervisión previa a la entrega del predio por uso de acopio temporal del material de fresado, se acuerda el retiro total del material, limpieza y conformación del sitio.

- . Ver Anexo 2. Actas de reunión.

5.1.2.2.3 Elaboración y distribución de piezas de comunicación

- **Vallas Informativas**

Se cuenta con un total de cuatro (4) vallas informativas del proyecto instaladas en el corredor vial de la siguiente manera:

- Ruta 6006 en la jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá - PR10.
- Ruta 6006 jurisdicción del municipio de Otanche- PR75+890
- Ruta 6007 jurisdicción del municipio de Chiquinquirá- PR88+650-
- Ruta 6009 jurisdicción de Tunja- PR1+500

Durante el periodo se distribuyeron las piezas comunicativas; como cartas personalizadas, volante y cuña radial para la implementación de la campaña de seguridad vial, la cual va dirigida a los actores viales, empresas de transporte público y entidades locales, con el objeto de emitir mensajes de prevención de accidentes e incidentes por la temporada de lluvias y época decembrina en el proyecto de la Transversal de Boyacá, campaña que se realizó a solicitud del INVIAS durante el mes de diciembre de 2022 y hasta el 7 de enero del 2023.

- **Cuñas radiales**

Se emitieron las cuñas radiales en las emisoras locales, como Otanche radio 106.6. con el tema del mensaje de la campaña de seguridad vial; en la que se invita a los usuarios del corredor de la Transversal de Boyacá- Ruta Nacional 6006,6007,6008 y 6009 a extremar las medidas de seguridad vial por la temporada de lluvias y época decembrina. En la tabla se detalla los días y pautas emitidas. Ver Anexo 2. Información y Divulgación.

Tabla 3. Emisiones emitidas

Texto Radial N°	Fecha de emisión	Emisora	Frecuencia de emisión	No de Pautas	Audiencia
21	Del 08 al 31 de diciembre de 2022	Otanche Radio 106.6	Una (1) emisión por día	24	Comunidad de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche, Pauna, San Pablo de Borbur, Otanche y sus alrededores
Total, emisiones: 24					

- **Volantes Informativos**

Durante el periodo el contratista divulgó el volante de la campaña en seguridad vial, el cual lo publicó en los grupos de WhatsApp que se tiene creados para difundir información relevante del proyecto, página de Facebook de la alcaldía de Otanche y Puerto Boyacá y se hicieron entregas personalizadas a los usuarios de la vía en los frentes de obra de la ruta nacional 6006,6007,6008 y 6009.

Nota: Los oficios tanto generados como decepcionados se relacionan en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

5.1.2.3 Proyecto 3. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

5.1.2.3.1 Actas de Vecindad

En el periodo se levantaron actas de vecindad de inicio en la ruta Nacional 6009 entre los PR 5+000 al 12+000, las cuales se encuentran en proceso de digitalización por parte del contratista de obra para su posterior envió a interventoría para la revisión y aprobación.

A continuación, se describe el proceso efectuado durante el periodo para revisión y aprobación de actas de vecindad:

-El día 10 de diciembre de 2022 a través del oficio 055-2-834-2022 Interventoría realizó revisión, aprobación y firma de cuarenta y nueve (49) actas de vecindad de inicio la cual se remitió con el oficio DO-TB-765-2022, es de resaltar que las actas se levantaron en periodos anteriores y se encontraban por parte del contratista de obra en proceso de digitalización.

-El día 10 de diciembre de 2022 a través del oficio 055-2-835-2022 Interventoría realizó revisión, aprobación y firma de una (01) acta de vecindad de inicio la cual se remitió con el

oficio DO-TB-799-2022, es de resaltar que las actas se levantaron en periodos anteriores y se encontraban por parte del contratista de obra en proceso de digitalización.

-El día 10 de diciembre de 2022 a través del oficio 055-2-835-2022 Interventoría realizó revisión, aprobación y firma de una (01) acta de vecindad de inicio la cual se remitió con el oficio DO-TB-799-2022, es de resaltar que las actas se levantaron en periodos anteriores y se encontraban por parte del contratista de obra en proceso de digitalización.

Los oficios tanto del contratista de obra como de interventoría se relacionan en el presente informe en el anexo 2. Información y Divulgación.

Del mismo modo se relacionan las actas de vecindad que se revisaron y se aprobaron en el presente periodo. Ver Anexo 3.

ACTAS DE COMPROMISO: En el periodo el contratista de obra ejecutó tres (03) actas de compromiso con comunidad del municipio de Puerto Boyacá -ruta nacional 6006, con el objeto de establecer compromisos relacionados a las necesidades de las actividades de obra. A continuación, se detallan:

- El día 15 de diciembre de 2022 se celebro el acta de compromiso con la JAC de la vereda Dos y Medio municipio de Puerto Boyacá en la que se establece la entrega de material de fresado proveniente del contrato de obra 973 de 2021, material que contó con la autorización del INVIAS en apoyo para el mejoramiento de la vía de la vereda. Ver Anexo 3.1. Acta de compromiso.

- El día 15 de diciembre de 2022 se celebró el acta de compromiso con el señor Javier Edward Castaño López propietario de predio ubicado sobre la ruta nacional 6006, PR0 al PR 2 costado izquierdo, donde se da la autorización para la remoción de las cercas previo a las actividades de obra y se establece el compromiso para la reinstalación. Ver Anexo 3.1. Acta de compromiso.

- El día 15 de diciembre de 2022 se celebró el acta de compromiso con el señor Jorge Enrique Restrepo Zuleta propietario de predio ubicado sobre la ruta nacional 6006, PR0 al PR 2 costado derecho, donde se da la autorización para la remoción de las cercas previo a las actividades de obra y se establece el compromiso para la reinstalación. Ver Anexo 3.1. Acta de compromiso.

5.1.2.5 Proyecto 5. Cultura vial y Participación Comunitaria

Talleres pedagógicos de sostenibilidad

En el periodo no se realizo este ítem.

Comité de Participación Comunitaria

Respecto a este proyecto es pertinente resaltar que las reuniones con los grupos de control social del proyecto (Comité de Participación Comunitaria y Veecurías) en común acuerdo se establecio que se realicen bimestralmente, por ende en el mes de diciembre del año 2022 se desarrollaron las reuniones con estos grupos de la siguiente manera:

- El día día 12 de diciembre de 2022, en el auditorio del municipio de Pauna Boyacá- Ruta Nacional 6007, se llevó a cabo la primera reunión con la Veeduria Ciudadana denominada “Los Canipas”, con el objeto de rendir el informe del avance técnico, ambiental sostenible, social y predial del proyecto. Se contó con la presencia de las áreas técnica y los profesionales del componente social y ambiental del contratista y de interventoría. Ver anexo 4. Acta de Reunión del 12 de diciembre/ 2022.

- El día día 13 de diciembre de 2022, en la oficina del SAU ubicada en el municipio de Otanche Boyacá- Ruta Nacional 6006, se realizo la reunión con la Veeduría ciudadana denominada “Por la Transparencia y Desarrollo Vial del Proyecto Fase 4, donde se rindió el informe del avance técnico, ambiental sostenible, social y predial del proyecto. Se contó con la presencia del director de obra y los profesionales del componente social, ambiental, socio-predial y SST del contratista, y por parte de interventoría se contó con el director, residente técnico y profesional ambiental y social. Ver anexo 4. Acta de Reunión del 13 de diciembre de 2022.

5.1.2.6 Proyecto 6. Contratación de mano de obra

- En el periodo correspondiente al presente informe se desarrollaron actividades con el objeto de divulgar la contratación de mano de obra local (calificada y no calificada) para el proyecto. A continuación, se describen las principales actividades:

- El contratista efectuó publicación de vacantes a través de piezas digitales, entre las vacantes inscritas del periodo se encuentra:

  - ✓ Operador de motoniveladora.

Por parte de interventoría se hizo seguimiento de las publicaciones de las vacantes en la bolsa de empleo. Además, estás publicaciones fueron divulgadas en el grupo de WhatsApp de juntas de acción comunal del municipio de Otanche con el objeto de contribuir en la difusión.

Ver Anexo 5. Soportes de publicaciones de vacantes.

Acontinuación se registra el comportamiento de la mano obra del contratista correspondiente al periodo de diciembre/2022.

Tabla 4. Comportamiento Mano de Obra- Contratista de Obra

OBRA -MUNICIPIO	Generación de Mano de Obra								
	Mano de Obra Calificada			Mano de Obra No Calificada			Reinsertados	Desplazados	Total Personal Activo
CONTRATO 973 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	Local	Externa	Subtotal	Local	Externa	Subtotal			
Puerto Boyacá	16	3	19	10		10			29
Otanche	74	28	102	21	0	21			123
Pauna	3		3	3		3			6
San Pablo de Borbur	3		3			0			3
Tunja	15		15	4		4			19
Ramiriquí	12		12	10		10			22
Total	123	31	154	48	0	48	0	0	202

5.1.2.7 Proyecto 7. Proyectos productivos

Respecto a este proyecto, se iniciaron las reuniones con comunidades del AI del municipio de Otanche, con el objeto de socializar los lineamientos de proyecto productivos y Obras con Participación Comunitaria.

5.1.2.8 Programa obras con Participación Comunitaria

Respecto a este proyecto, se iniciaron las reuniones con alcaldes y comunidades del AI con el objeto de identificar necesidades de las instituciones educativas para la posible vinculación y ejecución de las obras.

.

5.1.2.9 Proyecto 8. Protección del patrimonio arqueológico y cultural

A continuación, se realiza una trazabilidad de las gestiones, tramites y oficios que se han realizado con la entidad:

- Con el radicado DO-TB-004-2021 del 21 de julio de 2021, el Consorcio GROSUD elevó la consulta del estado y existencia de interés arqueológico en el corredor vial de la Transversal de Boyacá.
- El ICANH con el consecutivo 130 – 6815 - CR 6132 – 12 de agosto 2021, solicitó claridad si el Contrato 973 del 2021, requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.
- Mediante el oficio DO-TB-063-2021 del 18 de agosto de 2021, se da respuesta al ICANH, informándole que el Contrato No. 973 de 2021 bajo los parámetros establecidos en la Resolución 769 de 2014 no requiere de licencia ambiental, por lo tanto, el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS.
- El 3 de septiembre 2021 el ICANH, mediante el radicado 130 – 7669- CR 6487, solicitó información si en el contrato se contempla construir ZODMEs, explotar fuentes de materiales o realizar otras obras que requieran licencia ambiental o la aprobación de Planes de Manejo Ambiental. Con el fin de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva.
- Con el oficioDO-TB-112-2021, se da respuesta al Radicado 130 – 7669- CR 6487, aclarando que dando alcance al Contrato 973 de 2021, se programan desarrollar Zodmes, tramitar Autorizaciones temporales y que el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS".
- El día 29-09-2021 se recibió el oficio ICANH 130-8599 en el que expresa que el área de Influencia del contrato 973 de2021 no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.

5.1.2.10 Ejecución del Programa de Gerencia de Regiones del INVIAS

Durante el periodo no se desarrollaron actividades correspondientes a este programa.

5.1.2.11 Seguimiento al Plan de Inversión Social

En el mes de diciembre no se requirió el trámite de la pre-acta de cobro.

5.1.2.12 Actividades adicionales en actividades de Obra

- Acompañamientos sociales en el corredor vial de las rutas 6006, 6007 y 6008,
- Acompañamientos en visitas para atención reuniones extraordinarias.
- Comité social con el gestor social del INVIAS.

5.1.2.13 Informes reportados en el periodo y otros

- Informes semanales
- Informe mensual social del Contratista.



_____

Cecilia Cortés Rodríguez
Pro. Social
Interventoría-Consorcio Ecovisión 188

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ECOVISION-188

INFORME ACTIVIDADES SST

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 962 DE 2021. INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA- OTANCHE-CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION 2030" MODULO 2.

DICIEMBRE 2022

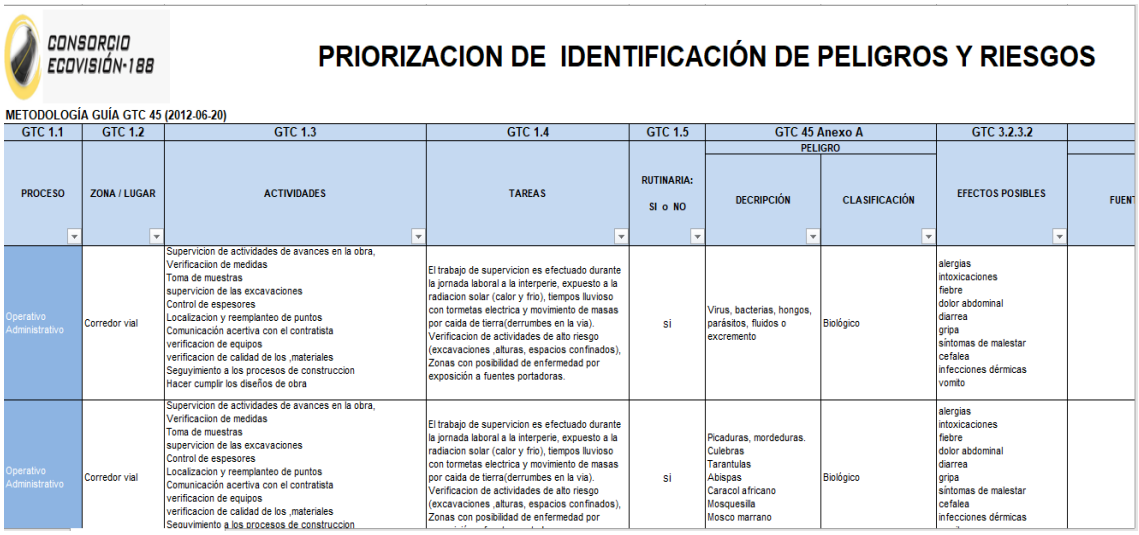
CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INTRODUCCIÓN

En el marco normativo Colombiano podemos encontrar que el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4 Capitulo 6, nos establece el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y nos dicta las disposiciones a cumplir en materia de riesgos laborales y Seguridad y Salud de nuestros colaboradores; esto con el fin de identificar los diferentes peligros a los cuales se encuentran expuestos, minimizar el riesgo y propender por el bienestar y prevención de accidentes de trabajo y enfermedad de origen laboral.

La aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como ventaja el mejoramiento del clima organizacional, el bienestar y calidad de vida de los trabajadores. Disminución en el índice de ausentismo por enfermedad y reducción en las tazas de accidentalidad;así como un incremento en la productividad.

Se valida y verifica que el personal tanto del contratista como de la Interventoría cumple conla afiliación, soporte y pago de seguridad social para la ejecución de la labor. El **artículo 210de la Ley 100 de 1993** consagra la obligación de todos los empleadores, del sector públicoo privado, de pagar su respectivo aporte al Sistema General de Seguridad Social, y establece sanciones para quienes no cumplan con este deber



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

PRIORIZACION DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

METODOLOGÍA GUÍA GTC 45 (2012-06-20)

GTC 1.1	GTC 1.2	GTC 1.3	GTC 1.4	GTC 1.5	GTC 45 Anexo A		GTC 3.2.3.2	
					PELIGRO			
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA: SI o NO	DECRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EFECTOS POSIBLES	FUENT
Operativo Administrativo	Corredor vial	Supervicion de actividades de avances en la obra, Verificacion de medidas Toma de muestras supervicion de las excavaciones Control de espesores Localizacion y reemplanteo de puntos Comunicación acertiva con el contratista verificacion de equipos verificacion de calidad de los ,materiales Seguyimiento a los procesos de construccion Hacer cumplir los diseños de obra	El trabajo de supervicion es efectuado durante la jornada laboral a la interperie, expuesto a la radiacion solar (calor y frio), tiempos lluvioso con tormetas electrica y movimiento de masas por caida de tierra(derrumbes en la via). Verificacion de actividades de alto riesgo (excavaciones ,alturas, espacios confinados), Zonas con posibilidad de enfermedad por exposición a fuentes portadoras.	si	Virus, bacterias, hongos, parásitos, fluidos o excremento	Biológico	alergias intoxicaciones fiebre dolor abdominal diarrea gripa síntomas de malestar cefalea infecciones dérmicas vomito	
Operativo Administrativo	Corredor vial	Supervicion de actividades de avances en la obra, Verificacion de medidas Toma de muestras supervicion de las excavaciones Control de espesores Localizacion y reemplanteo de puntos Comunicación acertiva con el contratista verificacion de equipos verificacion de calidad de los ,materiales Seguyimiento a los procesos de construccion	El trabajo de supervicion es efectuado durante la jornada laboral a la interperie, expuesto a la radiacion solar (calor y frio), tiempos lluvioso con tormetas electrica y movimiento de masas por caida de tierra(derrumbes en la via). Verificacion de actividades de alto riesgo (excavaciones ,alturas, espacios confinados), Zonas con posibilidad de enfermedad por	si	Picaduras, mordeduras. Culebras Tarantulas Abispas Caracol africano Mosquesilla Mosco marrano	Biológico	alergias intoxicaciones fiebre dolor abdominal diarrea gripa síntomas de malestar cefalea infecciones dérmicas	

BIOSEGURIDAD (COVID-19)

Teniendo en cuenta que la medida por Emergencia Sanitaria causada por la aparición del virus SARS-CoV-2 en nuestro país fue levantada, debido a la disminución de casos positivos y baja propagación, resultado atribuido por el Ministerio de Salud al índice de vacunación; se levantan algunas medidas de bioseguridad pero se enfatiza en el autocuidado, reporte oportuno de las condiciones de salud de cada uno de los trabajadores y se recomienda el uso de tapabocas cuando se presenten síntomas gripales, así como el lavado frecuente de manos; esto con el fin de mitigar e lriesgo y posible contagio en los centros de trabajo.





SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA

Se realiza recorrido y acompañamiento en los diversos frentes de obra, con el fin de validar el cumplimiento de señalización y adherencia al PMT establecido, con el objetivo que en las rutas de trabajo el personal tenga instalado sus respectivas señales preventivas, informativas, y reglamentarias como lo estipula el **PLAN DE MANEJO DE TRANSITO**. Se hace énfasis al personal en la importancia de delimitar las zonas de trabajo y demarcar áreas críticas; así como dar aviso a los diversos actores viales de los trabajos realizados. Esto con el fin de prevenir y evitar accidentes o incidentes en la vía.



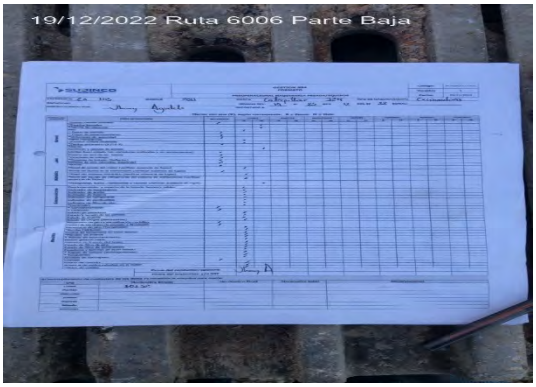






SE LLEVA A CABO INSPECCIONES, Y CONTROLES DE SEGURIDAD A LAS ACTIVIDADES EN LOS FRENTES DE TRABAJO

Dentro de las rondas e inspecciones de seguridad y salud en el trabajo se validaron aspectos como revisión de permisosde trabajo, preoperacionales de maquinaria amarilla, equipos activos en obra correcta adherenciaa los protocolos de seguridad y salud en el trabajo puntos ecológicos según normatividad vigente, puntos de hidratación, equipos de emergencia, kit de derrames, uso adecuado de EPP, entrega de elementos de protección personal y equipos de protección según actividad dando cumplimiento a lo establecido por **Decreto 1072** de **2015.**









PROCESO DE FORMACION Y CAPACITACION

Dentro del cumplimiento de nuestro SG-SST, se establece el proceso de formación y capacitación al personal las cuales se ejecutan mediante modalidad presencial y virtual, cuyo objetivo es brindar tanto al colaborador como a los contratantes y/o partes interesadas herramientas suficientes para que en algún momento puedan identificar, analizar, evaluar y entender los riesgos (químicos, biológicos, de seguridad, físicos) presentes en el ambiente de trabajo; y así prever incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y saber cómo actuar frente a una emergencia.

Por otra parte, es de suma importancia inculcar una cultura de seguridad a todo el grupo de trabajo; esto con el fin que nuestros colaboradores actúen de manera segura formal y natural, sin que necesiten estar siendo vigilados para identificar los riesgos y peligros en los diversos centros de trabajo.









ENTREGA DOTACION, EPP

El artículo 230 del código sustantivo del trabajo contempla que de todo empleador debe hacer entrega de la dotación a todo el personal para ejercer la labor para la cual fue contratada, cabe recalcar que todos los colaboradores deben dar buen uso a los elementos de protección personal ya que estos equipos tiene como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un colaborador tenga contacto directo con factores de riesgo que le puedan ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos pero ayudan a que la lesión sea menos grave.









PROCESO DE INDUCCION Y REINDUCCION

En el transcurso de lo corrido del mes de noviembre se hicieron varias contrataciones, en las cuales se garantiza el proceso de afiliación, inducción, entrega de EPP e idoneidad del personal. En materiade Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza la inducción pertinente con su respectiva evaluación y socialización de políticas establecidas; esto con el fin de informar al personal en los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y brindar mayor información respecto a la actividad a desarrollar.







ACCIDENTES DE TRABAJO

La notificación e investigación de los accidentes de trabajo es una de las principales actividades que la empresa necesita llevar a cabo para dar el debido cumplimiento a la **Resolución 1401 de 2007** la cual establece unas obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo; esto con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los hayan generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.

En caso de presentarse un Accidente de Trabajo durante la ejecución de los proyectos los responsables del área de SST deben garantizar la siguiente información:

- Copia del reporte del FURAT
- Carta de radicado del FURAT a la EPS
- Investigación del accidente de trabajo Firmado por el equipo investigador
- Seguimiento a la ejecución y cierre de los planes de acción como resultado de la investigación
- Control de asistencia de la lección aprendida divulgada a todo el personal
- Ficha del indicador actualizada
- Matriz de identificación y valoración de peligros con valoraciones nuevos controles de acuerdo al tipo de accidente.

Hasta el momento no se han reportado incidentes y accidentes de trabajo tanto por parte del contratista como del consorcio ECOVISION 188



INSPECCION Y CONTROL EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Decreto 1072 del 2015, se señala que el empleador debe conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios como Botiquín, camilla y extintor, Los lugares de trabajo dispondrán de material para primeros auxilios en caso de accidente, que deberá ser adecuado, en cuanto a su cantidad y características, al número de trabajadores, a los riesgos a que estén expuestos y a las facilidades de acceso al centro de asistencia médica más próximo.
La situación o distribución del material en el lugar de trabajo y las facilidades para acceder al mismo deberán garantizar que la prestación de los primeros auxilios pueda realizarse con rapidez.
El material y locales de primeros auxilios deberán estar claramente señalizados.







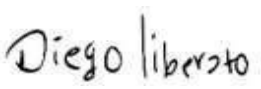
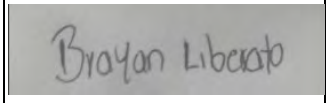


CONCLUSIONES

- La seguridad es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros que conforman la organización, tanto de manera colectiva como individual.
- El aprendizaje diario, la inducción y re inducción en como desarrollo mi labor, el reporte oportuno tanto de actos como condiciones inseguras minimizan en un alto porcentaje el número de incidentes y accidentes en la ejecución de la labor.
- Es mucho más importante y valioso actuar de manera preventiva que de manera correctiva.

RECOMENDACIONES

- Generar cultura y concientización de autocuidado a cada uno de los trabajadores en temas de prevención y cuidado de su salud física y mental.
- Realizar el respectivo pre operacional de equipos, maquinaria y vehículos antes de su uso; con el fin de prever alguna anomalía.
- Informar de manera oportuna al supervisor o encargado de la obra de su estado actual de salud tanto física como mental, esto antes de iniciar la actividad.
- Cuidar y dar uso adecuado (limpieza, almacenamiento, desinfección) a los elementos de protección personal y equipos de protección contra caídas.
- Asistir y atender a las charlas diarias y/o capacitaciones brindadas por el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo; esto con el fin de prevenir incidentes y/o Accidentes de Trabajo.

Elaborado/ por: Diego liberato – Brayan liberato		Revisado/ Aprobado por:
Firma: 		Firma: 
Inspectores SST Consorcio Ecovisión 188 Brayan Liberato Diego Liberato		Luisa María Meneses Madrigal C.C. N° 1.020.416.298 Ingeniera Residente Consorcio Ecovisión 188

5.3.4. INFORME GESTIÓN PREDIAL

Tabla de contenido

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL 2
1.1 GENERALIDADES 2
1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2
1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL 3
1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL 4
1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO 4
1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS 5
1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN 6
1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO 7
1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES 8
1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO 8
1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance programación de insumos 2
Tabla 2. Resumen de la gestión predial 3
Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial 6

ANEXOS

Sabana predial
Cronograma de adquisición predial.
Sabana avaluos

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Gestión Predial consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista SUDINCO para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021,** mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial, todo con base en el plan de adquisición predial y el cronograma de obra vigente.

1.1 GENERALIDADES

Este informe hace referencia al seguimiento sobre las metas establecidas para el mes de noviembre de 2022, el cual sirve como herramienta para el seguimiento y control del contrato Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3. De acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021**.

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

En la siguiente tabla se puede ver reflejado la cantidad de predios que están dentro de la gestión predial y cuál ha sido el avance según lo programado y las necesidades de la obra para tener la disponibilidad de predios según el cronograma de obra, cabe resaltar que esta estimación está proyectada sobre los PR 75+890 hasta el PR 65+890, ruta 6006, y ramal de la ruta 45BY01 .

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE ENE 2022 A DIC DE 2022												
		feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	Ago-22	Sept-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22
Total, Insumos	Ficha	0	34	55	58	58	59	60	60	58	58	58
	ET	0	34	55	58	58	59	60	60	58	58	58
Total, Insumos	Ficha aprobada	0	3	9	11	16	24	38	48	50	51	51
	ET aprobada	0	0	6	10	16	24	38	38	50	51	51
Total, avalúos	Programado	0	0	0	0	0	0	14	34	40	40	51
Total, avalúos	Aprobado	0	0	0	0	0	0	14	23	29	29	29
Total, ofertas	Programado	0	0	0	0	0	0	20	24	25	25	25
Total, ofertas	Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	14
Total, disponible	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	25
Total, disponible	Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	19	19	20

Tabla 1. **Avance programación de insumos.**

Según lo evidenciado en la tabla anterior el Contratista SUDINCO tiene un 88% de ejecución con respecto a lo programado de los insumos de reconocimiento predial en fichas prediales, y un 88% de avance en los estudios de títulos, y se tiene un 50 % de avance en los avalúos, y un 29 % en ofertas ejecutadas.

La situación actual estaba sujeta a la aprobación definitiva de los estudios y diseños, que se presentaron en el mes de marzo del 2022, por lo cual el Contratista, ha empezado en la elaboración de insumos definitivos, y avance según lo expuesto en el cronograma de obra presentado en el mes de abril del presente año.

En la ruta 45Y01, se definió que solo se iba a construir el segundo carril por lo que, con base en este escenario, solo se requieren 2 predios dentro de este corredor.

Se ingresan cuatro predios para gestión predial, al ser unos sitios críticos y fueron incluidos a este contrato, para dar continuidad en la operación de corredor.

Se ingresan dos predios para gestión predial, al ser pasivos que están dentro de la influencia del proyecto, estos fueron incluidos a este contrato, para dar continuidad y finalización en los trámites pendientes por ejecutar en los corredores que hacen parte de la influencia directa de este contrato.

El Contratista tiene adelantado el reconocimiento de linderos ajustado a la topografía de detalle, lo cual indica un buen desarrollo de la actividad preliminar para identificar las áreas requeridas, y se está realizando la obtención de los títulos de los tractos sucesivos que se requieran en el proyecto.

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL								
		IDENTIFICACION PREDIAL			AVALÚOS		OFERTAS	
Unidad Funcional	Número Total de Predios	Ficha Predial aprobadas	E.T aprobada	FS Aprobadas	Avalúos aprobados Interventoría	Avalúos aprobados Invias	Notificación oferta en proceso	Ofertas de Compra Notificadas
Pasivos	2	0	0	0	0	0	0	0
6006	54	49	49	0	30	28	6	11
45BY01	2	2	2	0	1	1	2	0
30/12/2022	58	51	51	0	31	27	8	11

Tabla 2. **Resumen de la gestión predial.**

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 58 predios identificados de los cuales 15 son mejoras, los cuales se requieren para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006, Pasivos y la ruta 45BY01. Según la tabla anterior el Contratista SUDINCO, tiene un porcentaje de avance general ejecutado de 39.13 %, con respecto a la identificación inicial, por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está por debajo a lo programado según lo establecido en el cronograma de adquisición predial.

Con respecto al mes anterior se tuvo un aumento del 2 % en el avance mensual y 2.21 % en el avance general ejecutado. Lo anterior esta calculado con base a los 10 primeros kilómetros de estudios y diseños de la ruta 6006, lo cual puede ir modificando, a medida, que se vayan estableciendo nuevas metas, y los predios requeridos en la ruta 45BY01 y Pasivos prediales.

Cabe resaltar que en este mes se realizo una contingencia para abordar y dar gestión al tramo 6006 y ruta 45YB01, donde se pudieron revisar ofertas de compra para aprobación por parte de la Interventoría y el Invias lo que ya da luces sobre las primeras adquisiciones por medio de enajenación voluntaria. **Anexo 1. cronograma mensual MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTION Y ADQUISICION PREDIAL**

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL

Con base en los instrumentos de gestión y control como sabana predial, tira topográfica e insumos de cada predio identificado, los cuales deberán ser suministrados por el Contratista SUDINCO según metodología pactada, para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría y el Invias.

a. Predios con tiempos de avaluó mayores a 30 días no hay. Para este mes se tienen 23 avalúos aprobados por interventoría y con visto bueno de Subdirección de Sostenibilidad. Se anexa MASPS-MN1-IN-5-FR-7 SABANA DE AVALUOS.

b. Predios con ofertas notificadas sin avance. Se cuentan con 14 notificaciones dentro de los términos.

c. Predios con promesa de compraventa sin avance. Aun no se cuenta con promesas.

d. Predios con acta de entrega y/o permiso de intervención voluntaria sin oferta de compra suscrita. Se cuenta con 20 Permisos de Intervención. **Anexo 2**

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO

Los problemas de cada tramo vienen asociados a la adquisición de predios para mitigar problemas de emergencia derivados por las intensas lluvias, lo que ocasiona la necesidad de contar con esas franjas de manera inmediata para dar operación a la vía, lo que se le sugiere al Contratista SUDINCO, vaya adelantando la gestión en la solicitud de los permisos de intervención voluntaria.

De igual forma se le solicitó al Contratista SUDINCO, fueran adelantado la gestión de la adquisición de toda la documentación necesaria en los diferentes entes territoriales, para identificar posibles problemas jurídicos los cuales debe ser abordados de manera anticipada para así informar posibles problemas que interfieran en la ejecución de la obra.

De igual forma se debe contar con la aprobación del diseño definitivo, para poder saber la afectación predial, la cual ya se tiene establecida, según los chaflanes o obras requeridas para el mejoramiento de los corredores.

Para este mes se identifico un pasivo predial en el PR 89+447, que tiene cedula catastral 155070000000370002000 y folio de matrícula 072-32840, el cual esta siendo sujeto a remoción de masa y al verificar la situación jurídica del predio se pudo evidenciar que existe una oferta de compra por parte

del INVIAS, y el cual no ha culminado el proceso de negociación, pero se tiene previsto, cancelar la oferta de compra y reiniciar proceso de adquisición.

Para este mes se identificó un sitio crítico para la construcción de un muro en el PR 30+600 hasta el PR 30+630, de la ruta 6009 el cual se requiere construir un muro de contención para dar normalidad y continuidad a la operación de la vía.

En el PR 70, se tiene identificado un caserío, que tiene características de centro poblado, lo que conlleva a la posible adquisición de construcciones, las cuales están destinadas a la residencia de unidades sociales, los cuales no cuentan con un justo título, y se presume que el predio en el cual está asentada estas familias, se encuentre en un predio baldío.

En reunión llevada a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Entidad, el pasado 9 de junio del presente año, que tuvo como finalidad lograr el avance en la revisión de los insumos prediales a cargo de la Entidad, se expuso por parte de la Entidad, los predios que a continuación se relacionan y que hacen parte del pasivo predial correspondiente al Proyecto: “Estudios y Diseños Gestión Social, Predial, Ambiental y Mejoramiento del Proyecto Corredor Transversal de Boyacá”:

N° CEDULA	TERRENO REQUERIDO M2	CONSTRUCCIÓN REQUERIDA (M2)	VALOR TOTAL PREDIO O MEJORA	VALOR CANCELADO	%	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	%	GASTOS DE ESCRITURACION	INDICE DE ACTUALIZACIÓN A MAYO DE 2020	ACTUALIZACIÓN AVALÚOS A 2020	ACTUALIZACIÓN GASTOS ESCRITURACIÓN A 2020	VALOR TOTAL REQUERIDO A MAYO 2020
4.092.498	21.331,78	128,87	$ 55.973.301,00	$ 0,00	0%	$ 55.973.301,00	100%	$ 2.238.932,04	1,2771475	71´486.161.44	2´859.446.46	
	3.783,86	59,22	$ 43.419.464,00	$ 0,00	0%	$ 43.419.464,00	100%	$ 1.736.778,56	1,2771475	55´453.059.90	2´218.122.40	
23.881.289	3.441,64	0	$ 6.498.870,00	$ 0,00	0%	$ 6.498.870,00	100%	$ 259.954,80	1,2771475	8´300.015.57	332.000.62	
4.198.534	1.398,30	0	$ 3.168.294,00	$ 0,00	0%	$ 3.168.294,00	100%	$ 126.731,76	1,2771475	4´046.378.76	161.855.15	
28.881.828	1.155,85	3,26	$ 1.854.769,00	$ 0,00	0%	$ 1.854.769,00	100%	$ 74.190,76	1,2771475	2´368.813.59	94.752.54	
	10.449,21	208,31	$ 166.214.281,00	$ 62.330.355,00	37%	$ 103.883.926,00	62%	$ 6.648.571,24	1,2771475	132´675.096.38	8´491.206.14	
23.882.063	480,75	0	$ 13.254.377,00	$ 10.603.501,60	80%	$ 2.650.875,40	20%	$ 530.175,08	1,2771475	3´385.558.89	677.111.78	
9.495.509	5.131,58	0	$ 20.278.342,00	$ 16.231.513,00	80%	$ 4.046.829,00	20%	$ 811.133,68	1,2771475	5´168.397.54	1´035.937.35	
1.109.706	817,68	0	$ 4.005.498,00	$ 3.204.398,40	80%	$ 801.099,60	20%	$ 160.219,92	1,2771475	1´023.122.35	204.624.47	
			$ 6.172.815,00	$ 3.703.689,00	60%	$ 2.469.126,00	40%	$ 246.912,60	1,2771475	3´153.438.10	315.343.81	
			$ 372.267,00	$ 223.360,20	60%	$ 148.906,80	40%	$ 14.890,68	1,2771475	190.175.95	19.017.59	
						$ 224.915.460,80		$ 12.848.491,12		$287´250.218.47	$16´409.418.31	$303´659.636.78

Se solicito se revise presupuestalmente la bolsa predial y se realicen los análisis correspondientes para presentar la viabilidad o no sobre la adquisición de los predios mencionados.

Lo cual una vez elevada la consulta al Contratista, este manifiesta que se debe solicitar una adición a la bolsa social, ambiental, predial y sostenibilidad, ya que no se cuenta con los recursos suficientes para asumir la continuidad de esos pasivos prediales.

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS

Al mes de noviembre del 2022 se cuenta con diseños definitivos no objetados, el Contratista SUDINCO tiene un análisis de predios afectados y requeridos según las necesidades sujetas al cronograma de obra, aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en el mes de abril del 2022.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de la gestión predial que se tiene realizada.

Tabla 3.**Tabla de resumen de gestión predial**

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL												
		INSUMOS REALIZADOS			INSUMOS PREDIALES APROBADOS			AVALÚOS			OFERTAS	
Trayecto	Cantidad predios para gestión	Ficha predial	E.t. elaborados	Ficha social elaborada	Ficha predial. Aprobados	Estudio de títulos aprobada	Ficha social elaborada	Avalúos en elaboración	Avalúos en revisión interventoría	Avalúos aprobados	Notificación oferta en proceso	Ofertas de compra notificadas
PASIVOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6006	54	50	50	0	49	49	0	19	0	31	8	11
45BY01	2	2	2	0	2	2	0	0	0	2	2	0
30/12/2022	**58**	**52**	**52**	**0**	**51**	**51**	**0**	**34**	**0**	**33**	**10**	**11**

La información reflejada en la tabla 3, corresponde a la gestión adelantada a nivel general sobre los predios identificados. En este avance, con respecto al entregado correspondiente a noviembre del 2022, se continua con aprobación de los estudios y diseños del Km 22 al 40.

Se anexa sabana predial de seguimiento, en el **Anexo 3.** Sabana predial.

1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN

La metodología para realizar la gestión predial no se ha consensuado entre el Contratista SUDINCO, la Interventoría y el Invias, para poder definir la forma para revisar y aprobar los insumos y demás documentos necesarios para la adquisición de los predios:

- **Jurídico**: Contiene estudio de títulos, certificados de libertad y tradición, escrituras públicas de tradición, certificado de la Unidad de Restitución de Tierras y demás documentos requeridos para estudio.
- **Técnico**: Está conformado por la ficha predial, plano de afectación, certificado de norma de uso de suelo, certificado catastral y registro fotográfico
- **Social:** Lo integra la ficha de caracterización del inmueble, registro fotográfico y diagnóstico socioeconómico.

De acuerdo con lo anterior el Contratista SUDINCO por medio de la correspondencia recibida en noviembre se tiene lo siguiente:

Comunicado DO-TB-790-2022, Entrega de 4 ofertas de compra para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-806-2022, Entrega de dos (2) promesas de compraventa para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-807-2022, Entrega Informe Gestión predial mes de noviembre 2022.

Comunicado DO-TB-808-2022, Entrega de 4 ofertas de compra para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-809-2022, Entrega de un (1) Avalúo Comercial para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-813-2022, Informe predios Puente Quebrada Porras.

Comunicado DO-TB-841-2022, Remisión de actas de vecindad de inicio de una ZODME y un PREDIO.

Comunicado DO-TB-837-2022, Entrega de 2 ofertas de compra para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-834-2022, Ocho (8) Avalúos Comerciales para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-823-2022, Respuesta a la comunicación 055-2-777-2022 del 16 de noviembre de 2022 - Entrega de cuatro (4) promesas de compraventa ajustadas para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-852-2022, Ofertas de compra.

1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO

Hasta el mes de diciembre del 2022 se ha realizado la aprobación de la pre-acta No 12,15,17 ,18 y en pago la 19, para cobro por actividades realizadas según lo enmarcado en el Apéndice F, proceso de gestión y adquisición predial en el cual se tramito el pago de $ $ 60.892.895,00 pesos m/cte.

.

BOLSA PREDIAL	EJECUTADO
$ 3.165.433.082,00	$ 241.178.490,00

1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES

Para el mes de diciembre del 2022 no se han identificado predios con remanentes, pero el Contratista SUDINCO, ya ha realizado la solicitud de las normas de cada municipio, para identificar las unidades agrícolas familiares en cada municipio, y poder identificar que predios por su forma, tamaño y uso sean considerados como compras adicionales a las requeridas.

1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO

Hasta el momento no se han identificado invasiones que el Contratista SUDINCO halla reportado, y comunicado a las diferentes alcaldías a las cuales corresponda recibir la notificación, para que a través de las alcaldías se gestionen el desalojo y restitución del espacio público.

1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS

Los predios recibidos y comprados a nombre del Invias deben ser cercados según las especificaciones técnicas del manual de cercado del Invias, y de esta forma delimitar las zonas aledañas y las colindancias entre las franjas adquiridas y el área sobrante de los predios adquiridos, hasta el mes de noviembre no se ha realizado entrega material de predios para ser cercados.

ANDRES MAURICIO AGUIRRE
Profesional predial
Consorcio Ecovisión-188
Ing. Catastral y geodesta
Mat-Profesional 25222-319866
Especialista en gestión del territorio y avalúos

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CRONOGRAMA DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	30/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

LOCALIZACION (RUTA y TRAMO): MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	**CONTRATO DE OBRA No:**	973 de 2021	**PLAZO INICIAL:**	98 meses
INTERVENTORIA:	CONSORCIO ECOVISION-188	**CONTRATO DE INTERVENTORIA No:**	962 de 2021	**TIEMPO TRANSCURRIDO EJECUCIÓN:**	14 meses
TOTAL PREDIOS REQUERIDOS	48	**TOTAL MEJORAS REQUERIDAS**	12	**FECHA DE INICIO:**	jun-21
				FECHA DE VENCIMIENTO:	ago-29

		ACTIVIDADES	AVANCE	ALERTA	Requerim. total proyectado	Cantidad Total Ejecutada	ene-22 Pro_01/2022	ene-22 Ejec_01/2022	feb-22 Pro_02/2022	feb-22 Ejec_02/2022	mar-22 Pro_03/2022	mar-22 Ejec_03/2022	abr-22 Pro_04/2022	abr-22 Ejec_04/2022	may-22 Pro_05/2022	may-22 Ejec_05/2022	jun-22 Pro_06/2022	jun-22 Ejec_06/2022	jul-22 Pro_07/2022	jul-22 Ejec_07/2022	ago-22 Pro_08/2022	ago-22 Ejec_08/2022	sep-22 Pro_09/2022	sep-22 Ejec_09/2022	oct-22 Pro_10/2022	oct-22 Ejec_10/2022	nov-22 Pro_11/2022	nov-22 Ejec_11/2022	dic-22 Pro_12/2022	dic-22 Ejec_12/2022
GESTION PREDIAL	Reconocimiento predial	Elaboración de Levantamiento predial	92%		58	53.4	17	17	10	10	21	21	5	0	1	1	3	3	0	1	0	0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
		Elaboración de Tira Topográfica	100%		1	1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4	0.1	0.1																
		Elaboración de Inventario de construcciones, mejoras, especies y cultivos	88%		58	51	17	17	10	10	15	15	11	2	1	1	2	2	2	0	1	1	1	1	2	2				
	Investigación Catastral	Elaboración de relación ente ubicación de predios y títulos de propiedad según IGAC	88%		58	51	17	17	10	10	15	15	11	2	3	3	3	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1		
		Elaboración de Sabana Predial	93%		1	0,93					0,9	0,9	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01		
		Elaboracion de Tira Predial	92%		1	0,92	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,01	0,01	0,01	0,01		
	Insumos Primarios	Consecución de Permisos de Intervencion	44%		48	21	10	10	0	0	4	4	4	1	5	2	5	0	5	1	5	0	3	1	2	0	1	1	1	1
		Elaboración de Planos Topográficos	88%		58	51			3	3	2	2	6	4	6	2	6	5	6	8	6	6	6	8	6	10	6	0	2	3
		Elaboración de Fichas Prediales	88%		58	51			3	3	2	2	6	4	6	2	6	5	6	8	6	6	6	8	6	10	6	0	2	3
		Elaboración de Estudio de Titulos	81%		48	39			3	1	2	1	6	4	5	4	5	5	5	7	5	1	4	5	4	8	4	0	1	3
		Elaboración de diagnosticos juridicos	100%		12	12							1	0	1	0	1	1	1	1	1	5	2	3	2	2				
		Elaboración de Avaluo Comercial (Propiedad con Terreno, Valoración componentes Resolución 2684/2015, Mejoras sin terreno)	50%		58	29							3	0	5	0	6	0	5	0	5	0	5	14	5	9	5	6	5	0
	Enajenación Voluntaria	Oferta de Compra y Notificación	29%		48	14									3	0	4	0	5	0	4	0	4	0	4	10	4	4	4	
		Inscripción de Oferta en F.M.I.	23%		48	11											3	0	4	0	5	0	4	0	4		4	4	4	7
		Elaboración de promesas de compraventa	0%		48	0													3	0	3	0	4	0	4		3	0	3	
		Elaboracion Minutas Escritura (Radicadas)	0%		48	0																	3	0	3		4	0	4	
		Escrituras de compraventa con visto bueno de INVIAS	0%		48	0																			3		3	0	4	
		Entrega real y material de Predios	0%		48	0																			3		3	0	4	
		Registro de la Escritura Publica en F.M.I.	0%		48	0																					3	0	3	
		Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		48	0																					3	0	3	
		Propuesta de compraventa mejoras y notificacion	8%		12	1											1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	
		Pago Final mejoras	0%		12	0													1	0	1	0	1	0	1		1	0	1	
	Predios en Expropiación	Suscripcion de resolucion de expropiacion	0%		5	0																	1	0	2		1	0		
		Notificación Resolución Expropiación	0%		5	0																			1		2	0	1	
		Contestación de Recursos	0%		5	0																					1	0	2	
		Retiro de Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		5	0																							1	
		Presentación de Demanda Expropiación	0%		5	0																								
		Diligencia de Entrega anticipada del predio	0%		5	0																								
		Sentencia de Expropiación	0%		5	0																								
		Registro de Sentencia en F.M.I.	0%		5	0																								
		Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		5	0																								
	Predios en Restitución	Trámite de acción policiva ante autoridad competente logrando Restitución BUP	0%		0,1	0																								
ADQUISICIÓN	Adquisición Predial	Primer Pago	0%		36	0															3	0	3	0	4		4	0	3	
		Pago Final	0%		41	0																							3	
		Distribucion Bolsa Predial ($ Preacta Mensual)	8%		$ 3.165.433.082,00	$ 241.178.490,00									$ 74.614.190,00	$ 74.614.190,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.223.150,00	$ 52.223.150,00	0	$ 0,00	$ 53.448.255,00	$ 53.448.255,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.892.895,00	$ 60.892.895,00
						0																								
		Personal en el proyecto					GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL
							1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I	1T. I.I		

ACTIVIDADES	ene-23 Pro_01/2023	ene-23 Ejec_01/2023	feb-23 Pro_02/2023	feb-23 Ejec_02/2023	mar-23 Pro_03/2023	mar-23 Ejec_03/2023	abr-23 Pro_04/2023	abr-23 Ejec_04/2023	may-23 Pro_05/2023	may-23 Ejec_05/2023	jun-23 Pro_06/2023	jun-23 Ejec_06/2023	jul-23 Pro_07/2023	jul-23 Ejec_07/2023	ago-23 Pro_08/2023	ago-23 Ejec_08/2023	sep-23 Pro_09/2023	sep-23 Ejec_09/2023	oct-23 Pro_10/2023	oct-23 Ejec_10/2023	nov-23 Pro_11/2023	nov-23 Ejec_11/2023	dic-23 Pro_12/2023	dic-23 Ejec_12/2023	ene-24 Pro_01/2024	ene-24 Ejec_01/2024
Elaboración de Avaluo Comercial (Propiedad con Terreno, Valoración componentes Resolución 2684/2015, Mejoras sin terreno)	5		4																							
Oferta de Compra y Notificación	4		4		1																					
Inscripción de Oferta en F.M.I.	4		4		4		1																			
Elaboración de promesas de compraventa	4		4		4		3		1																	
Elaboracion Minutas Escritura (Radicadas)	3		3		4		4		4		3		1													
Escrituras de compraventa con visto bueno de INVIAS	4		3		3		4		4		4		3		1											
Entrega real y material de Predios	4		3		3		4		4		4		3		1											
Registro de la Escritura Publica en F.M.I.	4		4		3		3		4		4		4		3		1									
Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	4		4		3		3		4		4		4		3		1									
Propuesta de compraventa mejoras y notificacion	1		1		3																					
Pago Final mejoras	1		1		1		3																			
Suscripcion de resolucion de expropiacion	1																									
Notificación Resolución Expropiación			1																							
Contestación de Recursos	1				1																					
Retiro de Inscripción de Oferta en F.M.I.	2		1				1																			
Presentación de Demanda Expropiación	1		2		1				1																	
Diligencia de Entrega anticipada del predio					1		2		1				1													
Primer Pago	3		4		4		4		3		1															
Pago Final	3		5		6		4		3		5		4		4		3		1							

NOTA: La gestión predial se ejecuta en el menor tiempo posible sin exceder el 10% del tiempo fijado como plazo de ejecución del contrato. El 70% de la adquisición predial debe ejecutarse a la mitad de plazo de ejecución de contrato y la se denominará linea BASE y se diferenciará este HITO con una linea.

Aprobado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	*FIRMA* ANDRES MAURICIO AGUIRRE Profesional predial MP 25222-319866 Consorcio Ecovision-188	*30/11/2022*	
Revisado por:	*Javier Fuentes*	*FIRMA* JAVIER ENRIQUE FUENTES CAMACHO Consorcio Ecovision 188	*30/11/2022*	
Proyectado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	*FIRMA* ANDRES MAURICIO AGUIRRE Profesional predial MP 25222-319866 Consorcio Ecovision-188	*30/11/2022*	

TÉRMINOS:
AVANCE: Celda calculada
ALERTA: Celda calculada
Requerim. total proyectado: Cantidad de Predios y Mejoras requeridos para el proyecto
Cantidad Total Ejecutada: Celda calculada que suma la ejecucion de cada mes
Pro 01/2017 Valor estimado de unidades a cumplir en la ejecución de la actividad
Ejec 01/2017: Cantidad de unidades ejecutadas en la actividad

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

ANEXO 2. PERMISOS DE INTERVENCION SIN OFERTA DE COMPRA

No. FICHA PRED.	NOMBRE PROPIETARIO	ESTADO	PREDIO LIBERADO	INICIAL	FINAL	LADO (IZQ. DER.)
173-ID-TU-MCTB	SANTOS NAVARRETE AVILA	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 55+700,	K 56+000,	I/D
174-ID-TU-MCTB	ANGEL CUSTODIO ROMERO	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 56+000,	K 56+100,	I/D
179-I-TU-MCTB	MARIA DEL CARMEN PRIETO	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 66+700,	K 66+910,55	I
181-I/D-TU-MCTB	CLAUDIA MILENA PRIETO	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 67+178,96	K 67+500,	I/D
182-B-I-TU-MCTB	MARIA EMILSE VALERO	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 68+897,05	K 69+201,13	I
182-C-I-TU-MCTB	MIGUEL VALERO	INTERVENTORIA ET,	PREDIO LIBERADO	K 69+201,13	K 69+581,13	I
184-D-TU-MCTB	AUDALINDA LOPEZ MENDOZA	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 68+354,78	K 69+288,2	D
186-D-TU-MCTB	BLANCA BERENICE WALEROS	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 69+537,68	K 69+735,4	D
187-D-TU-MCTB	EDILBERTO VALERO VERGEL	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 69+735,4	K 69+958,07	D
188-M8-I-TU-MCTB	CARLOS ANDRES BORDA	INTERVENTORIA ET,	PREDIO LIBERADO	K 70+430,17	K 71+160,	ID
191-A-D-TU-MCTB	EDILBERTO VALERO VERGEL	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 72+150,	K 72+260,	D
194-I-TU-MCTB	LUZ MILA ROCHA ACOSTA	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 73+378,14	K 73+757,84	I
195-I-TU-MCTB	JOSE ANGEL PINEDA ORTIZ	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 73+757,84	K 74+060,65	I
197-D-TU-MCTB	BLANCA ELVIRA RUIZ DE TELLEZ Y	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 73+762,79	K 74+304,2	D
198-ID-TU-MCTB	KAREM IVON CASTRO ARANGUREN Y	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 74+060,65	K 74+570,56	ID
201-I-TU-MCTB	MOISES ANZOLA	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 74+054,29	K 75+355,48	I
202-D-TU-MCTB	BLANCA LILIA RUIZ	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 75+301,13	K 75+335,11	D
203-I-TU-MCTB	ANA VITELIA VILLAMIL	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 75+365,09	K 75+697,	I
204-D-TU-MCTB	GODEARDO PINEDA RUIZ	APROBADO INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 75+589,42	K 75+615,96	D

5.3.5. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Informe Sostenibilidad Diciembre
Contrato Interventoría 962/21 INVIAS
Consorcio Ecovisión 188

“INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2023" MÓDULO 2”.



Elaboró:

Alejandra Marín Pérez
Ingeniera Ambiental. Esp. En Gerencia Ambiental
M.P. 7624209299 VLL

Diciembre 31 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVO GENERAL 4
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3 INFORMACIÓN GENERAL 5
3.1 LOCALIZACIÓN 5
3.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 6
4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 6
4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA 6
4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA 6
4.1 HUELLA DE CARBONO 7
4.1.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA 7
4.1.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA 8
5 ACTIVIDADES REPORTADAS Y EJECUTADAS 9
5.1 EJECUCIÓN ACTIVIDADES SOSTENIBILIDAD CONTRACTUAL 10
5.2 ACTIVIDADES DE OBRA DESARROLLADAS 11
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actividades por ejecutar y alcance 6
Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra 6
Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría 6
Tabla 4. Relación combustible diciembre 2022 7
Tabla 5. Cálculo de la huella de carbono 7
Tabla 6. Actividades reportadas – Fuentes fijas (Asfalto) 8
Tabla 7. Actividades reportadas – Fuentes fijas (Asfalto) 8
Tabla 8. Cálculo de consumo de energía en contrato de obra 9
Tabla 9. Cálculo de consumo de energía en contrato de obra 10
Tabla 10. Actividades para el seguimiento del componente de sostenibilidad 11

1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional, representado por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS adjudicó contrato No. 973 de 2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 la cual hace parte de los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, incluido en el portafolio de proyectos identificado en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI), donde se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

El mejoramiento de la Transversal de Boyacá, se adelanta con base en especificaciones técnicas debidamente aprobadas por las entidades correspondientes y en materia ambiental se rige por los lineamientos contemplados en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS, tanto en sus especificaciones en el área ambiental, como en seguridad industrial y salud ocupacional.

La Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja - Páez y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

Las intervenciones propuestas para mantenimiento periódico del corredor se llevarán a cabo a lo largo de la Transversal de Boyacá desde Puerto Boyacá hasta Páez, según se requiera, correspondientes a las rutas: 6006, 6007, 6008 y 6009. La continuidad de segunda calzada se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados al municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche – Chiquinquirá, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

El corredor vial del tramo Dos y Medio – Chiquinquirá, inicia en el municipio de Puerto Boyacá (sector dos y medio) en el PR0+000 con una altura de 144 m.s.n.m; asciende hacia el sur-oriente hasta los 1036 m.s.n.m en el municipio de Otanche PR95+300 de la ruta 6006 y PR0+000 de la ruta 6007. Finalmente, asciende hasta los 2558 m.s.n.m en el municipio de Chiquinquirá PR90+000 marcando el fin del tramo.

En el presente informe mensual se presenta el registro de las actividades desarrolladas por SUDINCO durante el mes de diciembre del 2022 en el componente de sostenibilidad del proyecto “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.

Para el desarrollo de este informe se tuvo en cuenta la política de sostenibilidad del INVIAS, el manual de Interventoría 2022, formalizado mediante resolución No. 319 del 26 de enero del 2022, para lo cual se presentan los siguientes formatos y documentos que hacen parte integral del informe:

1. MASPS-MN1-IN-6-FR-6 Cálculo de Emisiones correspondiente al mes de diciembre 2022.
2. MASPS-MN1-IN-6-FR-7 Cálculo de consumo de energía en contrato de obra del mes de diciembre de 2022.
3. Anexos y soportes fichas técnicas de equipos.

2 OBJETIVO GENERAL

Seguimiento a SUDINCO en relación con la implementación del componente de sostenibilidad, específicamente con el cálculo de emisiones y el cálculo de consumo de energía en el contrato de obra para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá - Páez) En el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 3.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar huella de carbono en contrato de obra para el mes de diciembre 2022.
- Reportar consumo de energía en contrato de obra para el mes de diciembre 2022.
- Reportar consumo de emisiones en contrato de obra en para el mes de diciembre 2022.
- Revisar el informe mensual del mes de diciembre 2022 presentado por el contratista.

3 INFORMACIÓN GENERAL

3.1 LOCALIZACIÓN

El Contrato de obra No.973/2021 se localiza sobre el corredor Transversal de Boyacá, el cual comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central. Este corredor vial perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23 kilómetros entre Puerto Boyacá – Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca 4 Ruta Nacionales:

Ruta 6006: Vía que conduce el municipio de Puerto Boyacá desde el sector conocido como Dos y Medio hasta Otanche. Localizado entre PR0+000 - PR95+300.

Ruta 6007: Vía que inicia en Otanche y finaliza en el municipio de Chiquinquirá, se localiza entre los PR0+000 y PR90+000. Comunica los Municipio de Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna y Chiquinquirá.

Ruta 6008: Carretera Chiquinquirá – Tunja con una longitud total de 72,976 km se localiza entre el PR 0+0000 a PR 73+000. Cruza los municipios de Chiquinquirá, Tinjacá, Sutamarchán, Sáchica, Villa de Leyva, Samacá, Cucaita, San Pedro de Iguaque y termina en Tunja.

Ruta 6009: Con una longitud total de 117,926 km se localiza entre el PR 0+0000 y el PR 118+0000 de la carretera Tunja – Páez ruta 60 tramo 6009. Comunica las provincias de Márquez y Lengupá. Cruza por los municipios de Tunja, Soracá, Boyacá, Jenesano, Ramiriquí, Ciénega, Rondón, Zetaquirá, Miraflores, San Eduardo, Berbeo y Páez.



Figura 1. Localización general del proyecto.

La Transversal de Boyacá perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23km entre Puerto Boyacá – Otanche- Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca cuatro Ruta Nacionales.

3.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Tabla 1. Actividades por ejecutar y alcance

Actividad	Alcance
Registro de datos de consumo de combustible en obra	Registro mensual del consumo de combustible en obra
Registro de datos de consumo de energía en obra	Seguimiento mensual del consumo de energía
Cálculo de emisiones en contrato de obra	Seguimiento mensual del consumo de combustible en obra
Cálculo de consumo de energía en contrato de obra	Seguimiento mensual del consumo de energía en obra

Fuente: SUDINCO – Informe mensual diciembre 2022.

4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA

Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra

Nombre	Cargo
Néstor Bedoya	Director de Obra
Edwin Martelo	Especialista en sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría

Nombre	Cargo
Javier Fuentes	Director de Interventoría
Alejandra Marín	Especialista en sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

4.1 HUELLA DE CARBONO

A continuación, se presenta el cálculo de emisiones y consumo de energía en contrato de obra para el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2022.

Tabla 4. Relación combustible diciembre 2022

EQUIPO/PROCESO	CATEGORÍA	COMBUSTIBLES	CONSUMO DE COMBUSTIBLE (gal)
Vehículos	PC	Diesel	0,00
Vehículos	LCV	Diesel	1.250,50
Volqueta – Camión	HCV	Diesel	3.275.50
Maquinaria	-	Diesel	4.152,00
Plata de generación energía eléctrica	(40 kWh)	Diesel	0,00

Fuente: Consorcio SUDINCO 2022

El contratista presenta los soportes de consumo de combustibles empleados en la maquinaria, equipos y planta eléctrica en el Anexo No.8. Soporte de consumo de combustibles, el cual es revisado por la interventoría

4.1.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA

Para el cálculo de emisiones en contrato de obra, el contratista diligenció el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-6 CALCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA para el mes de diciembre, el cual contiene unos datos generales, personal de sostenibilidad, información presupuestal, ubicación y descripción del proyecto, cálculo de emisiones y cálculo de la huella de carbono.

Tabla 5. Cálculo de la huella de carbono

CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO					
Fuentes	**Emisiones principales gases que generan el calentamiento global (gCO2e)**				**Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO2e)**
	CO	NOx	CO2	CH4	
Fuentes móviles	808932,85	236771122,36	47030992,64	0	**284611047,85**
Fuentes fijas	510725,52	9175746,57	43489216,77	327210,59	**53502899,44**
TOTAL HUELLA DE CARBONO					**338113947,28gCO$_2$eq**

Fuente: SUDINCO – Informe mensual diciembre 2022.

Las fuentes móviles presentaron un valor total de 284611047,85 gCO2eq en emisiones totales de gases que producen el calentamiento global. En contraste, las fuentes fijas presentaron un valor total de 53502899,44gCO2eq. Finalmente, para este período se registró un valor total para la huella de carbono de 338113947,28 gCO2eq.

Para las fuentes móviles, se está produciendo concreto con tratamiento continuo y pavimento con mezcla asfáltica densa en caliente, los siguientes son los consumos del mes de diciembre de 2022.

Tabla 6. Actividades reportadas – Fuentes fijas (Asfalto)

Fuente Fija (Asfalto)				
ITEM	**m^3**	**Densidad**	**Categoría**	**Origen**
Concreto generado	199,5	2590	Tto continuo	Planta Holcim
TOTALIDAD (m^3)				
TOTAL/ TTO CONTINUO		**199,5**		

Fuente: SUDINCO – Informe mensual diciembre 2022.

Tabla 7. Actividades reportadas – Fuentes fijas (Asfalto)

Fuente Fija (Asfalto)				
ITEM	**m^3**	**Densidad**	**Categoría**	**Origen**
MDC-19	1138,60	2299	Tto continuo	Planta Ing. Vías
TOTALIDAD (m^3)				
TOTAL/ TTO CONTINUO		**1138,60**		

Fuente: SUDINCO – Informe mensual diciembre 2022.

4.1.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA

Para el cálculo de consumo de energía en contrato de obra, el contratista diligenció el formato MASPRSO- MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA, el cual contiene unos datos generales, personal de sostenibilidad, información presupuestal, ubicación y descripción del proyecto, cálculo de emisiones y cálculo de la huella de carbono.

Para este mes de diciembre se reportó un ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia de 41,22 kWh/mes. Para llegar a este resultado, se realiza una resta entre el consumo energético total los equipos inventariados que fue 2739,96 kWh/mes y el consumo de energía con implementación de las propuestas de eficiencia que fue 2698,74 kWh/mes.

Para las emisiones totales por consumo de energía se obtuvo el valor de 345,24 KgCO2eq/kWh en contraste con las emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia se obtuvo un valor de 5,19 kgCO2eq/kWh. Cabe mencionar que, para estos cálculos de emisiones se consideró el Factor de emisión 0,126 kgCO2eq/kWh de acuerdo con la resolución 320 del 05 de agosto de 2022.

- ✓ Campamento Hotel minero (Otanche, Boyacá

En el campamento (Hotel minero, ruta 6006), se cuenta en las oficinas administrativas iluminarias LED, contemplando un tiempo de uso de treinta y un días (31) días hábiles laborales de operación. Computadores, portátiles y pantallas: Elementos utilizados para un tiempo de uso de veinte y tres (23) días hábiles laborales, no se relaciona domingos y festivos. Los equipos eléctricos utilizados en el campamento para un tiempo de uso treinta y un (31) días hábiles laborales. Bombillos, y reflectores LED: Elementos utilizados para un tiempo de uso de treinta y uno (31) días hábiles laborales, no se relaciona domingos y festivos. De acuerdo con lo anterior se concluye que para el periodo de DICIEMBRE se tuvo un consumo energético:

• Consumo Energético Sin Propuestas de Eficiencia = 2739.96 kWh/meses
• Consumo de Energía con Implementación de las Propuestas de Eficiencia = 2698.74 kWh
• Ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia = 41,22 kWh/mes.
• Emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia = 5,19 KgCO2eq/kWh
• Emisiones totales por consumo de energía = 345,24 kgCO2eq/kWh.

Tabla 8. Cálculo de consumo de energía en contrato de obra

REPORTE DE ENERGÍA Y EMISIONES			
Factor de emisión reportado por kgCO2e/kWh UPME	**0,126 KgCO2eq/kWh**	Ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia	**41,22 kWh/mes**
Emisiones totales por consumo de energía	**345,24 kgCO2eq/kWh**	Emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia	**5,19 KgCO2eq/kWh**

Fuente: SUDINCO – Informe mensual diciembre 2022.

Para las emisiones totales por consumo de energía se obtuvo el valor de 345,24 KgCO2eq/kWh en contraste con las emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia se obtuvo un valor de 5,19 kgCO2eq/kWh. Cabe mencionar que, para estos cálculos de emisiones se consideró el Factor de emisión 0,126 kgCO2eq/kWh (Ver Anexo 6 Factor de emisión 2021 UPME).

5 ACTIVIDADES REPORTADAS Y EJECUTADAS

De acuerdo con los alcances del contrato del proyecto y lineamientos de la política de sostenibilidad del INVIAS en relación con el tema de sostenibilidad, en el mes de diciembre del 2022, se tienen las siguientes actividades:

a. Para el presente periodo se reportan el consumo energético de la oficina técnica Campamento Hotel Minero (ruta 60006 PR 94), presentándose los siguientes ítems:

• Se incluye un televisor y tres (3) reflectores de 100 watt; en el campamento Hotel Minero.
• Se relaciona para el campamento hotel minero, todos los equipos utilizados, el consumo de energía y el ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia.
• Se mejora el formato de energía de acuerdo con sus equivalencias de tecnología LED actual versus la tecnología tradicional o convencional ver anexo 4 fichas técnicas de iluminación.
• Se incluye consumo de energía de la oficina administrativa ubicada en el municipio de Puerto Boyacá.

b. Revisión de las actividades requeridas para el componente de Sostenibilidad, que responde a las obligaciones del contrato.

5.1 EJECUCIÓN ACTIVIDADES SOSTENIBILIDAD CONTRACTUAL

Tabla 9. Cálculo de consumo de energía en contrato de obra

ACTIVIDAD	ESTADO	GENERALIDADES
Diligenciamiento y seguimiento continuo formatos de Consumo de Energía y cálculo de emisiones en contrato de obra	Ejecutado	Se presenta mes a mes el informe de sostenibilidad
Realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto. Mediante el diligenciamiento de formatos suministrado por la entidad contratante	Ejecutado	Se presenta mes a mes el informe de sostenibilidad
Emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo en la iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra	Ejecutado	Cumple con el reporte de consumo de energía e iluminación
Elaboración y entrega de informes de sostenibilidad: Informes mensuales Informe de avance y de resultado de visita de seguimiento al proyecto	Ejecutado	Se cumple radicando mensualmente
Elaboración y socialización de plegable o folleto o mensaje informativo para colocar en las carteleras localizadas en los distintos sitios de obra, relacionado a la política y temática de sostenibilidad	Ejecutado	Se cumple con la publicación de mensajes de sostenibilidad y plegable de objetivo de desarrollo sostenible.

Fuente: SUDINCO – Informe mensual diciembre 2022.

Para implementar el seguimiento del componente de sostenibilidad, se tuvieron en cuenta las siguientes actividades y sus verificadores o productos, los cuales poseen su criterio, sus respectivos créditos y metodologías enmarcadas en el manual el manual de Interventoría 2022, formalizado mediante resolución No 319 del 26 de enero del 2022.

Tabla 10. Actividades para el seguimiento del componente de sostenibilidad

Actividad	Verificador	Estado	Observación
Estimado del consumo de combustible durante la construcción	Documento - estimado mensual	100%	Inf. Contratista Numeral 4.3
Estimado del consumo energético durante la construcción permitiendo la reducción del mismo	Documento - estimado mensual	100%	Inf. Contratista Numeral 4.3
Registro y seguimiento de atropellamiento de aves	Documento - estimado mensual	100%	Inf. Contratista Numeral Anexo 10. Fauna.

Fuente: SUDINCO – Informe mensual diciembre 2022.

5.2 ACTIVIDADES DE OBRA DESARROLLADAS

Relación de actividades desarrolladas por SUDINCO:

• Atención de derrumbes
• conformación de material depositado en el ZODME 7 Pr 73+000
• Conformación de la vía de la ruta 6006 PR 65+300 al PR 75+000
• Actividades de bacheo Ruta 6006 parte baja
• Adecuación y conformación de calzada Ruta 6006 PR 20+500 al 30+000
• Fresado e instalación de mezcla asfáltica PR 00+000 PR 00+100
• Excavación y construcción de filtros longitudinales Ruta 6006
• Remoción de material Ruta 6006.
• Formaleteo y elaboración de bordillos y cunetas Ruta 6008
• Excavación, acero y concreto para anillos Caisson- Construcción Muro Ruta 6009
• Adecuación de zona de acopio de material
• Atención de emergencias
• Transporte de materiales provenientes de la excavación, derrumbes hacia ZODME y acopios.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se informa el consumo de huella de carbono que se lleva a la fecha, a partir de la fecha de inicio del contrato hasta el corte del presente informe de diciembre del 2022, desglosado en la siguiente tabla:

MES	EMISIONES TOTALES PPALES QUE GENERAL CALENTAMIENTO GLOBAL (gCO^2e)
Junio 20210	0
Julio 2021	65.500.715,25
Agosto 2021	274.454.052,50
Septiembre 2021	595.970.241,80
Octubre 2021	139.730.399,02
Noviembre 2021	227.675.470,50
Diciembre 2021	196.154.776,86

Enero 2022	52.387.576,51
Febrero 2022	316.612.033,87
Marzo 2022	338.199.892,77
Abril 2022	164.368.420,85
Mayo 2022	717.522.383,31
Junio 2022	601.082.247,67
Julio 2022	905.282.697,43
Agosto 2022	1.506.364.945,10
Septiembre 2022	307.628.657,52
Octubre 2022	236.445.112,29
Noviembre 2022	380.058.951,23
Diciembre 2022	338.459.187,28
TOTAL HUELLA DE CARBONO	7.363.897.161,76

Fuente: SUDINCO – Informe mensual diciembre 2022.

- Se realizó el consolidado de los resultados de la huella de carbono Dando como resultado un total de 7363,90 TonCO2eq, en su totalidad para el presente contrato 973 del 2021 Transversal Boyacá.

- Las fuentes móviles presentaron un valor total de 284611047,85 gCO2eq en emisiones totales de gases que producen el calentamiento global. En contraste, las fuentes fijas presentaron un valor total de 53502899,44gCO2eq. Finalmente, para este período se registró un valor total para la huella de carbono de 338113947,28 gCO2eq.

- Se reportó un ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia de 41,22 kWh/mes. Para llegar a este resultado, se realiza una resta entre el consumo energético total los equipos inventariados que fue 2739,96 kWh/mes y el consumo de energía con implementación de las propuestas de eficiencia que fue 2698,74 kWh/mes.

- las emisiones totales por consumo de energía se obtuvo el valor de 345,24 KgCO2eq/kWh en contraste con las emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia se obtuvo un valor de 5,19 kgCO2eq/kWh. Cabe mencionar que, para estos cálculos de emisiones se consideró el Factor de emisión 0,126 kgCO2eq/kWh de acuerdo con la resolución 320 del 05 de agosto de 2022.



Ing. Alejandra Marín Pérez
Esp. En Sostenibilidad
Consorcio Ecovisión 188
M.P. 7624209299 VLL

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS

INVIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA N.º 17
CONTRATO Nº 962 DE 2021
CONTRATO DE OBRA N° 973 DE 2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DICIEMBRE DE 2022

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS. BOGOTÁ	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

COPIAS IMPRESAS

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 30 de Diciembre de 2022	Firma Matricula profesional 05238086393ANT
Revisión y aprobación: **JAVIER FUENTES** Director de Interventoría Fecha 30 de Diciembre de 2022	Firma

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1 LOCALIZACIÓN 5
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 6
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6
4. GESTIONES 8
5. RECOMENDACIONES 22
6. CONCLUSIONES 27

ANEXOS

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento es el décimo séptimo informe de Especialista Ambiental de interventoría que corresponde al periodo 1 al 31 de diciembre de 2022, del contrato de obra N° 973 -2021 "***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".***

Paralelamente, la interventoría es realizada mediante el contrato N° 962 de 2021. "***INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".***

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta información general del contrato de obra, actividades implementadas de seguimiento y control por parte de la interventoría, recomendaciones ambientales que debe tener en cuenta el contratista para la adecuada gestión ambiental durante la ejecución de la obra en el contrato de intervención y conclusiones finales.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico Modulo 3, "... La Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja - Páez y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá, como se muestra en el mapa.

Las intervenciones propuestas para mantenimiento periódico del corredor se llevarán a cabo a lo largo de la Transversal de Boyacá desde Puerto Boyacá hasta Páez, según se requiera, correspondientes a las rutas: 6006, 6007, 6008 y 6009.

La continuidad de segunda calzada se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados al municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche – Chiquinquirá, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

El corredor vial del tramo Dos y Medio – Chiquinquirá, inicia en el municipio de Puerto Boyacá (sector dos y medio) en el PR0+000 con una altura de 144 m.s.n.m; asciende hacia el suroriente hasta los 1036 m.s.n.m en el municipio de Otanche PR95+300 de la ruta 6006 y PR0+000 de la ruta 6007. Finalmente, asciende hasta

los 2558 m.s.n.m en el municipio de Chiquinquirá PR90+000 marcando el fin del tramo…".

2.1 Localización

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

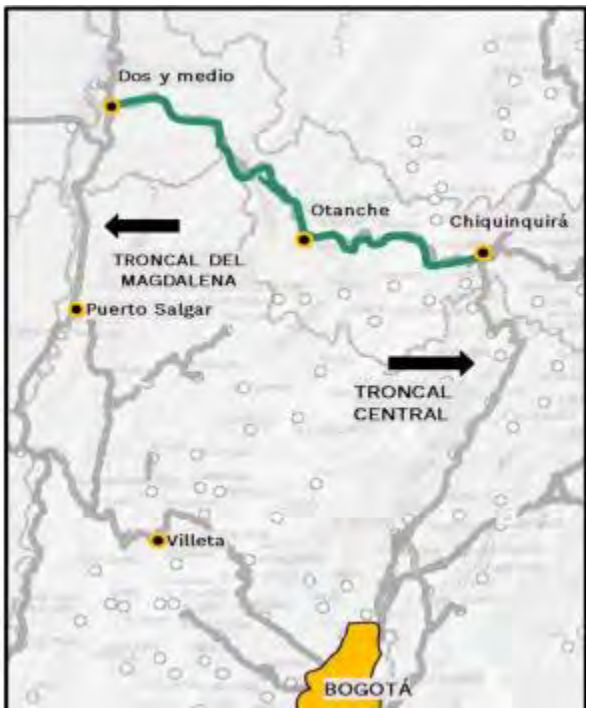


Figura 1Localización del proyecto Corredor TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ)

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, Se presenta la información contractual del contrato de obra como interventoría.

Tabla 1. Datos generales de contrato Obra

Contrato	**973-2021**
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3”.
Numero de contrato	973 -2021
Contratista	CONSORCIO GROSUD con NIT. 901.474.570-9 (Integrado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 860.506.688-1, con una participación del 50% y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, con una participación del 50%).
Valor Inicial	$ 358.871.764.334 M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	25 de junio de 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

Tabla 2. Datos generales de Interventoría

Contrato	962-2021
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".
Numero de contrato	962 de 2021
Contratista	CONSORCIO ECOVISION – 188 con NIT. 901.481.141-1 (Integrado por TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEN~O, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, con una participación del 17%, GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, con una participación del 3%, RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, con una participación del 20%, ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.1900, con una participación del 40%, y ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%).
Valor Inicial	$ 29.999.894.328) M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	15 de Junio de 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

4. GESTIONES

A continuación, se presentan las gestiones realizadas por la interventoría, durante el presente mes de diciembre de 2022 con el fin de dar cumplimiento al objeto: **“ INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2”.**

1. El día 01 de diciembre de 2022 se sostuvo reunión interna con el residente ambiental de interventoría analizando el contenido del comunicado a ser elaborado para ser remitido al contratista con respecto a la solicitud de Recurso de Reposición para los Permisos de Ocupación de Cauce – POC de la Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22 y; Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22; expedidas por CORPOBOYACA; Ruta Nacional 6006.

   Posteriormente, este comunicado fue revisado y aprobado mediante correo electrónico el día 02 de diciembre de 2022, para ser allegado al contratista.

   Ver Anexo 1. Comunicado 055-2-815-2022 de fecha 10 de noviembre de 2022.

2. También mediante correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2022 se revisó y aprobó comunicado elaborado por el residente ambiental de interventoría para ser remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se informa los permisos de ocupación de cauce obtenidos.

   Ver Anexo 2 Comunicado 055-2-816-2022 de fecha 02 de diciembre de 2022.
   Ver Anexo 2A. Correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2022

3. El día 06 de diciembre de 2022 se revisó comunicado del contratista DO-TB-813-2022 de fecha 30 de noviembre, el cual fue remitido mediante correo electrónico de fecha 05 de diciembre, en el cual se informa de la suspensión de actividades en el frente de obra de remisión de derrumbe en el punto de la quebrada del Puente de la Quebrada Porras de la ruta 6009 por parte de los propietarios en la parte predial.

   Por lo anterior se recomendó el manejo y disposición final a realizar al material sobrante de esta actividad.

   Ver Anexo 3 Comunicado contratista DO-TB-813-2022.
   Ver Anexo 3A. Correo electrónico de fecha 06 de diciembre de 2022

4. El día 6 de diciembre de 2022 se recibió comunicado del contratista DO-TB-819-2022 en repuesta al comunicado enviado por la interventoría el día 02 de diciembre solicitándole recurso de reposición para los permisos de ocupación de cauce – POC de la Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22 y; Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22; expedidas por CORPOBOYACA; Ruta Nacional 6006.

   Informado el contratista que realizò el recurso de reposición ante la Corporación Ambiental, además que otra información que fue solicitada por la interventoría serán consultadas por otro medio independiente del recurso de reposición.

   Analizado lo anterior, se recomienda dar respuesta al contratista en relación a este comunicado, solicitándole las consultadas realizadas diferentes al recurso de reposición ante la Corporación, además de pedirle aclaraciones en algunos temas que manifiesta en esta como a sus afirmaciones con respecto a:

   - El día jueves 01 de diciembre de 2022 se realizó visita por parte de los profesionales ambientales del contratista e interventoría a la Dirección Regional Pauna de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA con el fin que se clarifique las dudas generadas con relación a las compensaciones y otros, situación que fue depurada por parte de los funcionarios de la autoridad ambiental del comento, dado

que para el profesional ambiental de interventoría que asistió el tema no fue depurado y/o aclarado.

- "…ni se garantice la indemnidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS"…", por lo que de manera expresa está aceptando un incumplimiento de obligación general. Así que se solicita que se le pida aclaración a Sudinco sobre tal aseveración y en general sobre su posición conforme con la autoridad ambiental.

Ver Anexo 4 Comunicado contratista DO-TB-819-2022.

5. El día 07 de diciembre de 2022 se realizó reunión ambiental interna en conjunto con el residente ambiental de interventoría con el fin de realizar seguimiento a compromisos acordados en acta de comité ambiental Numero 24, comunicados recibidos del contratista para dar respuesta, y permisos ambientales entre otros temas.

   En consecuencia, de lo anterior se remitió correo electrónico con archivo de los temas tratados y compromisos.

   Ver Anexo 5. Correo electrónico de fecha 07 de diciembre de 2022

6. Mediante correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2022 se revisó el informe trimestral ambiental Nº 6, y se remitieron las recomendaciones al residente ambiental de interventoría para ser subsanado y remitido al INVIAS.

   Ver Anexo 6. Correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2022

7. Se reviso correo electrónico de fecha 20 de diciembre de 2022 en el cual el contratista adjunta comunicado que envió la alcaldía de Chiquinquirá solicitando el material de excavación resultante de la rehabilitación que se realizará en la Ruta 6007 saliendo de Chiquinquirá al Municipio de Nariño. En la solicitud se adjuntan los documentos de certificado de libertad y tradición, mapa del sitio, uso del suelo. También está la carta solicitando a la interventoría esta donación de material y acopio de fresado.

   Ante lo anterior, el Especialista ambiental de obra manifiesta al residente ambiental de obra, que para proceder con la donación es imperativo y obligatorio remitir la información previa a la interventoría y esperar su aprobación para así proceder, ese es uno de los inconvenientes que tenemos en el desarrollo del contrato.

   En consecuencia de lo anterior el residente ambiental de interventoría en correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2022 le manifiesta al contratista lo siguiente entre otros aspectos:

   - Toda solicitud debe ser radicada formalmente a esta Interventoría.

- Como se ha indicado con anterioridad, las solicitudes deben ser específicas en cuanto al volumen requerido y el uso que se le dará al material para que, dicha solicitud sea evaluada por Interventoría y se determine si procede o no la donación del material requerido. En marco de lo anterior, sólo el área técnica determinará qué volumen es probable donar, considerando el potencial reuso del material de excavación que se obtenga para alguna actividad específica del proyecto.

- Con relación al certificado de libertad y tradición, se espera que se trate de documentos actualizados, pues el presentado es de fecha 04 de febrero de 2021.

- Sólo radicar a Interventoría cuando la documentación se encuentre acorde a los lineamientos establecidos por esta.

- Si bien se ha planteado la donación como alternativa hasta en 140 m3 y, en casos excepcionales, en volumen superior que deberá ser objeto de análisis por Interventoría, se debe tener paralelo a ello ZODME habilitadas para depositar el material, cuando no sea viable la donación de RCD, garantizando una adecuada gestión de estos residuos.

- Por lo anterior no es viable la donación de RC realizada por la alcaldía de Chiquinquirá, pues no se allega la información en los términos que ya se ha establecido para tal fin, a efectos de que

dicha solicitud sea evaluada por las áreas técnicas, social y ambiental de Interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior se conceptuó que se está de acuerdo con lo indicado al contratista, sin embargo se solicitó al profesional ambiental de interventoría aclarar del motivo por el cual se habla de donación de materiales cuando en la solicitud del municipio se hace referencia a material de fresado.

Ver Anexo 7. Correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2022
Ver Anexo 7A. Correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2022

8. Se reviso mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2022 comunicado 055-2-861-2022 de fecha 23 de diciembre en relación a respuesta a solicitud de donación de material de excavación a la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá.

   Vale tener en cuenta que el comunicado anterior refiere como antecedente el oficio 055-2-826-2022 remitido por la interventoría de fecha del 6 de diciembre de 2022.

   Por lo anterior se aprobó comunicado 055-2-861-2022 en el cual se rechaza solicitud de donación de 10.000 m3 de material de excavación en volumen superior a los 4.500 m3 solicitados inicialmente, plasmado esto en acta de reunión suscrita con la secretaria de Planeación Municipal y el Inspector de Tránsito y Transporte del Municipio de Puerto Boyacá, toda vez que no ha sido aclarada ni allegada la información solicitada y arriba descrita.

Además, que se recordó que mediante comunicación 055-2-768- 2022 de 10/11/2022 se establecieron condiciones para la donación de material en un volumen máximo de 140 m3 con conocimiento específico del uso del material, por lo tanto, para el caso en cuestión se solicitó la información para ser analizada por tratarse de una solicitud de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, sin que ello signifique por defecto autorización directa e inmediata.

Teniendo en cuenta lo anterior el día 27 de diciembre de 2022 se sostuvo reunión contratista e interventoría en la alcaldía municipal de Puerto Boyacá con presencia del Secretario de Tránsito, Secretaria de Planeación, Secretario de Gobierno y El Coronel y Comandante del Ejército titular del predio acordándose la entrega de información documental por parte de la Secretaria del Municipio de Puerto Boyacá, de lo anterior se espera que el contratista allegue esta información a la Interventoria.

Ver Anexo 8. Correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2022
Ver Anexo 8A Comunicado 055-2-826-2022.
Ver Anexo 8B Comunicado 055-2-861-2022.
Ver Anexo 8C Correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2022.

9. Se llevó a cabo reunión ambiental en conjunto con el contratista los días 15 y 19 de diciembre de 2022, en los cuales se trataron los siguientes temas ambientales:

- Revisión de compromisos del Acta de Reunión N° 25.
- Estado de Trámites y Permisos Ambientales.

- Resultados de la gestión adelantada por el Especialista Ambiental de SUDINCO S.A. ante CORPOBOYACA Territorial Pauna.
- Estado de la solicitud de cambio de medidas de compensación.
- Inicio de trámite de permiso de emisiones atmosféricas.
- Acercamiento a propietarios de predios de4 Rutas 45BY01 y 6006, para gestión de autorización de AF.
- Documentación de zonas de nivelación topográfica y ZODME
- PIA.
- PAGA V2
- Informe Trimestral N° 6
- Proposiciones y varios.

  Manejo y Disposición de escombros 45BY01 y material de cajeo.
  Participación área ambiental en reuniones de Comité de Veeduría.
  Acta de conformación grupo de gestión socioambiental.
  Reporte cambio de ubicación obras hidráulicas POC RN6006
  plan de trabajo actualizado
  Revisión de proyecciones de obra de acuerdo a actas

Dejándose los siguientes compromisos:

1. Acopio fresado PR8+100 MD, RN6006: Se acordó entre las partes realizar visita al sitio el 27 de diciembre de 2022 con el fin de suscribir acta.
2. PQR PR15+660: El Contratista reporta que fue remitida a Interventoría. Por validar por interventoría.
3. Requerimiento de la ZODME del PR73+000: Subsanado parcialmente por el Contratista. Revisión de Especialista en Hidráulica y Geotecnia de Interventoría.

4. Escombros que se están generando y están acopiados contiguo al coliseo municipal del municipio de Puerto de Boyacá: presentar acta que soporte la entrega y el uso de dichos residuos.
5. ZODME PR73+000: el Contratista se compromete a programar el levantamiento topográfico de la ZODME en función de lo anterior se validará la delimitación de la ronda hídrica y la proyección de las acciones para reducir posibles afectaciones.
6. Acta de entrega de material Pontón PR83+100, RN6007 (Nariño): El Contratista realizará revisión de compromisos pendientes de subsanar con Alcaldía y reportará a Interventoría.
7. Suscripción de acta de entrega de material de fresado con la Alcaldía Municipal de Tinjacá: Se requiere programar reunión con funcionario encargado de la alcaldía de Tinjacá. La coordinación debe realizarse conjuntamente por el área social de Contratista e Interventoría.
8. Solicitud de cambio de medidas de compensación: Obtención de respuesta a solicitud de cambio de medida de compensación realizada mediante comunicado DO-TB-780-2022 de fecha 17 de noviembre de 2022 de permisos de ocupación de cauce y concesión de aguas.
9. Solicitud a CORPOBOYACA de vigencia de permisos ambientales de proveedores de granulares.
10. Suscripción de poder de propietario de Zona de Nivelación Topográfica del PR37+000 de la RN6007.
11. Entrega de documentos ZODME PR73+000 acorde a requerimiento de Interventoría: Atendido parcialmente mediante comunicación DO-TB- 733 de 2022. Pendiente definir y reportar mediante acta o comunicación, cuál será el uso futuro de la ZODME con posterioridad al cierre y abandono.

12. PAGA V2: Como parte de solicitud reiterada y pendiente de cumplimiento, el Contratista se compromete a presentar la versión 2 del PAGA el 06 de enero de 2023.
13. Remisión del contratista de relatoría y conclusiones derivados de los dos encuentros CORPOBOYACA del estado de tramites de permisos ambientales.
14. Desistimiento de los tramites de PAF que no cumplen con la parte predial ante Corpoboyacá, y trámite iniciado y presentar una nueva solicitud de AF, sólo para los tramos que cuentan con la totalidad de la documentación, para lo cual se deberá tener en cuenta la presentación por parte del Contratista, de la Oferta de Compra asociada a los predios vinculados al trámite de la Ruta 45BY01.
15. Iniciar trámite de solicitud de permiso de emisiones atmosféricas.
16. Obtención de respuesta de CORPOBOYACA para aumentar el plazo para entrega de información relacionada con diseños de los puntos críticos del PR 55+800.
17. Obtención de visita para el trámite de solicitud de ocupación de cauce de la quebrada Velásquez.
18. PAF de la ZODME del PR73+000: Definir la mejor forma para completar la información a ser presentada de solicitud de PAF de la ZODME del PR73+000. De acuerdo a lo establecido entre el equipo ambiental del Contratista e Interventoría con fecha 13/10/2022 mediante Acta de reunión N° 22.
19. Ajustar las actas socioambientales de las ZNT de los PR94+000 de la RN6006; ZNT del PR15+400 y PR37+500 de la RN6007 con las firmas de los titulares.

20. Cierre de los ZODMES de acuerdo a los diseños: RN6006, ZNT PR93+500 y PR94+000; PR6007, ZNT PR15+400, PR37+500 RN6008, ZNT PR40+600 y PR41+530.
21. Estudios y diseños para ZODMES de la ruta 6006 de los predios ubicados en los PR16+000 MI y PR43+860 MD.
22. Presentar Plan de Inversión Ambiental V2.
23. Revisión de documentos y presentación de informes mensuales ambientales.
24. Presentación de documentación completa del predio de la carrera 3 con Calle 24 ubicado en el municipio de Puerto Boyacá para disponer material de donación solicitado por el municipio en mención.
25. Acta de conformación Grupo de Gestión Socioambiental.
26. Reporte de cambio de ubicación de obras hidráulicas POC RN6006 ante la Corporación de los permisos ambientales de las Resoluciones 2436 y 2438 de noviembre de 2022
27. Plan de trabajo actualizado según el PAGAV2
28. Consulta a CORPOBOYACA sobre procedimiento para tasar medidas de compensación de POC Resoluciones 2436 y 2438 de 2022.

Ver Anexo 9. Correo electrónico de acta de reunión ambiental de fecha 15 y 19 de diciembre de 2022. Remitido el 27 de diciembre de 2022.

10. El día 26 de diciembre de 2022 se llevó a cabo reunión con el contratista con respecto a la acciones a ser realizadas en la ronda hídrica ubicada en el ZODME del PR 73+000. En esta reunión se le dejó claro al contratista de la importancia de respectar la ronda hídrica que se localiza en este sitio y se dejaron compromisos a ser cumplidos en el mes de enero de 2023.

    Ver Anexo 10. Correo de Acta de reunión ambiental de fecha 26 de diciembre de 2022.

11. Se revisó comunicado del contratista RL-TB-137-2022 de fecha 23 de diciembre de 2022 en relación a los resultados de las reuniones sostenidas por el Contratista con funcionarios de CORPOBOYACÁ, respecto del estado de trámites y permisos ambientales. Lo anterior en respuesta a compromiso de mesa de trabajo ambiental del pasado 15 y 19 de diciembre de 2022.

    Analizada este documento de relatoría el día 26 de diciembre de 2022, se solicitó al profesional ambiental de Interventoría aclarar la dificultad del área predial con respecto a los permisos de aprovechamiento forestal, a lo cual de manera telefónica este mismo día explico que a sido difícil el tema de acuerdos con los propietarios, que sin embargo se escribirá al contratista con respecto a la oferta predial que será presentada a los propietarios de la ruta 45BY01 en próximos días, con el fin de que al menos en esta Ruta se analice la posibilidad de obtener todo el permiso mediante el expediente actual sin renunciar a este.

En consecuencia de lo anterior, se revisó el día 29 de diciembre comunicado de respuesta al contratista del oficio RL-TB-137-2022 solicitando lo anterior.

Ver Anexo 11. Correo electrónico de fecha 23 y 26 de diciembre de 2022.
Ver Anexo 11A. Correo electrónico de fecha 26 de diciembre de 2022.

12. Se recibieron comunicados SS 75880 y SMC-GGP2 72535 de la Subdirección de Sostenibilidad y de la Gerencia de Grandes proyectos en este mes de diciembre de 2022, los cuales se encuentran en proceso de elaboración para dar respuesta al INVIAS.

Ver Anexo 12. Comunicado SS 75880
Ver Anexo 12A. Comunicado SMC-GGP2 72535

5. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan en general las recomendaciones para implementar por parte del contratista y/o interventoría para la adecuada gestión ambiental del proyecto:

- El contratista debe contar con soportes de la gestión realizada por el área predial para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal de la RUTA 45BY01, con el fin de evidenciar que la no oportunidad de entrega de la información ante la Corporación Ambiental no es imputable a ellos, y/o realizar las gestiones necesarias para obtener la información solicitada por la Corporación en el plazo solicitado y evitar cierre de expediente, que para este caso es necesario que los permisos de intervención arbórea sean firmados por los propietarios de los predios.

- El contratista debe continuar tomando acciones e informar a la Corporación ambiental de manera oportuna del estado de elaboración y aprobación de los diseños definitivos de los puntos críticos PR55+00, Ruta Nacional 6006 para trámite Ocupación de Cauce Expediente OPOC-00056-22, con el fin de evitar vencimientos de plazo de la Corporación Ambiental y que cierren el expediente.

- Realizar un manejo y disposición final adecuada al material sobrante de la limpieza de derrumbe en el punto de la quebrada del Puente de la Quebrada Porras de la ruta 6009.

- Dar cumplimiento por parte de la Interventoría a los compromisos acordados en reunión interna de interventoría de fecha día 7 de diciembre de 2022.

- El comunicado DO-TB-819-2022 del contratista de fecha 6 de diciembre de 2022 debe darse respuesta en relación a lo que afirma en este con respecto a:

  - ✓ El día jueves 01 de diciembre de 2022 se realizó visita por parte de los profesionales ambientales del contratista e interventoría a la Dirección Regional Pauna de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA con el fin que se clarifique las dudas generadas con relación a las compensaciones y otros, situación que fue depurada por parte de los funcionarios de la autoridad ambiental del comento.

    ambiental del comento.

  - ✓ Para el proyecto (en todos sus ámbitos) es importante tener buenas relaciones con la autoridad ambiental, sin embargo CORPOBOYACA manifiesta su inconformismo sobre estas situaciones y puestas en dudas sobre sus decisiones, lo cual afecta seriamente los trámites administrativos futuros.

- ✓ Ahora bien, los actos administrativos de fondo emitidos por la autoridad ambiental objeto de recurso de reposición corresponderá a lo establecidos en ellos de manera taxativa, por lo anterior las siguientes solicitudes de interventoría son inviables para solicitar por esta vía, corresponderá realizar las consultas como radicado independiente al Recurso de Reposición.

Solicitudes de interventoría:

(...)

1. *Se suministre información respecto de cómo se estableció o tasó la medida de compensación de ambos actos administrativos, esto con el fin de comprender como se llegó a las medidas establecidas y poder dar claridad al respecto a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Sobre estos aspectos debe existir claridad tanto para SUDINCO S.A. e Interventoría, al momento de consolidar la justificación del Plan de Inversión Ambiental - PIA.*

3. *Se solicité a CORPOBOYACA el suministro de precios de referencia de los cuales disponga para las medidas de compensación establecidas.*

c) Ya que la corporación según su metodología interna y sus justificaciones de las medidas de compensación, no se considera que las decisiones administrativas sean lesivas ni se garantice la indemnidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS, al igual este contratista tiene claro las bolsas correspondientes tanto para costos PAGA como administrativos respectivamente.

- El contratista debe realizar la entrega oportuna a la interventoría de actos administrativos que reciba de parte de la Corporación y/o autoridad ambiental, con el fin de tomar medidas en caso de requerirse.

- Se recomienda revisar los comunicados enviados por el contratista y revisar si estos deben o no darse respuesta.

- Realizar seguimiento a los compromisos acordados en acta de mesa de trabajo con el contratista los días 15 y 19 de diciembre de 2022.

- El contratista debe atender las recomendaciones dadas por la Interventoria en correo electrònico de fecha 23 de diciembre de 2022 en cuanto a la solicitud de la alcaldía del municipio de Chiquinquirá solicitando el material de excavación y material de fresado resultante de la rehabilitación que se realizará en la Ruta 6007 saliendo de Chiquinquirá al Municipio de Nariño

- Remitir documentación según lo acordado el día 27 de diciembre con el municipio de Puerto Boyacá, con respecto a la donación de materiales de excavación al municipio en mención.

- El contratista debe implementar las acciones necesarias para respetar ronda hídrica que se localiza en el ZODME del PR 73+000 de acuerdo a lo socializado y acordado en acta de reunión del 26 de diciembre de 2022.

- Si bien el contratista mediante mesa de trabajo de fecha 15 y 19 de diciembre de 2022 manifestó que por recomendación de Corpoboyacá era mejor desistir de los permisos de aprovechamiento forestal y radicar nuevos permisos que contaran con la documentación predial completa, lo cual el contratista mediante comunicado RL-TB-137-2022 de fecha 23 de diciembre deja expresamente relacionado, en comunicado de fecha 29 de diciembre de 2022 la interventoría solicita dar claridad del motivo por el cual si de la ruta 45BY01 se va a presentar ofertas predial por que se va a renunciar de este expediente y nuevamente pedir uno nuevo, lo cual va a tomar mas tiempo en obtener el permiso.

- Dar respuesta a los comunicados SS 75880 y SMC-GGP2 72535 de la Subdirección de Sostenibilidad y de la Gerencia de Grandes proyectos recibidos en este mes de diciembre de 2022 con respecto a recurso de reposición de los permisos de ocupación de cauce y entrega de informe trimestral.

- Se recomienda a la interventoría dejar claro que se requiere de apoyo del área predial para tramitar los permisos ambientales de aprovechamiento forestal de las rutas 6006 y 45BY01.

- Informar el estado ambiental y de cierre de todas los ZODMES empleados a la fecha e implementar las acciones que se han necesarias y/o que apliquen para su cierre y/o continuidad para su operación de acuerdo a los estudios y diseños.

- El contratista debe continuar realizando las gestiones necesarias para obtener los permisos que vienen siendo tramitados a la fecha con respecto a los PAF y POC. Como también solicitar el trámite de permiso de emisiones atmosféricas, en total a la fecha seria 6 permisos tramitados ante Corpoboyacá y uno para ser solicitado, para un total de trece (13) permisos.

6. CONCLUSIONES

A continuación, se presenta las conclusiones de las gestiones realizadas durante el periodo:

1. Se revisaron comunicados remitidos por el contratista y se hicieron las recomendaciones con respecto a estos al profesional ambiental de interventoría.

2. Así mismo se revisaron comunicados elaborados por el profesional ambiental de interventoría y se emitió los conceptos y/o recomendaciones.

3. Se continuo el seguimiento a los permisos ambientales tramitados por el contratista ante la Corporación ambiental con el fin de conocer el estado ambiental de los permisos tramitados a la fecha.

4. El proyecto se cuenta a la fecha con trece (13) permisos ambientales así:

    - Ruta 45BY01: un (1) permiso de ocupación de cauce y un (1) aprovechamiento forestal. Obtenido el permiso de ocupación de cauce en el mes anterior.

    - Ruta 6006: un (1) permiso de concesión de aguas: Q. La Velásquez PR 15+500, Q. La Cristalina PR41+500 y Q. La Honda PR75+420. Obtenido el permiso en el mes anterior.

Cuatro (4) permisos de ocupación de cauce: PR 75+697 al PR73+700 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes), PR73+700 al PR65+560 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes), otro de la atención de emergencias del PR55+800 y PR56+010 y solicitud de Ocupación de Cauce PR 15+380, Puente sobre Quebrada Velásquez. En este mes se obtuvo dos permisos de ocupación de cauce , quedando pendiente por obtener dos.

Tres (3) permisos de aprovechamiento forestal: PR 75+697 al PR73+700, otro desde el PR73+700 al PR65+560, y el ZODME de la PR 73.

Cesión de un (1) permiso de emisiones atmosféricas. En este mes fue negado la solicitud de cesión de este permiso.

- Ruta 6007: Un (1) permiso de concesión de aguas. En este mes se obtuvo este permiso.
- Ruta 6009: ocupación de cauce Puente Miraflores resolución 399 de fecha 14 de marzo de 2022.

Contando con los siguientes permisos obtenidos y en trámite:

a. Seis (6) permisos de ocupación de cauce en el proyecto de los cuales cuatro (4) ya fueron obtenidos y dos (2) están en trámites.

b. Cuatro (4) permisos de aprovechamiento forestal en trámite.

c. Dos (2) permisos de concesión de aguas. Dos (2) ya obtenidos.

d. Un (1) permiso de solicitud de cesión de emisiones atmosféricas negado.

5. Durante el plazo del contrato se cuenta con ocho (8) sitios de disposición final de los cuales dos se encuentran pendientes de terminar de entregar documentación legal con respecto a:

- ZODME 37+500 Ruta 6007. Obtención del poder firmado de representación del señor Jorge por parte de todos los hermanos, con el fin de aclarar la autorización de planeación con respecto a quien firma. Vale anotar que este sitio fue por atención de emergencia.

- Km 73 +000 (SUDINCO) Ruta 6006. Aprobación de estudio de hidráulica.

6. El contratista solicitó ante la Corporación ambiental cambio de compensaciones ambientales de los permisos de ocupación de cauce y de concesión de aguas.

7. La interventoría de manera constante ha venido realizando seguimiento a los tramites de los permisos ambientales solicitados ante la Corporación ambiental.

8. Se revisó el informe trimestral ambiental Nº5 y se presentó ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

9. Se realizó acompañamiento al contratista ante reunión ante la Corporación Ambiental para revisar cantidad propuesta en los permisos ambientales de ocupación de cauce otorgados en el mes de noviembre de 2022, más los funcionarios no accedieron a realizar acta de reunión como tampoco claro el instrumento de tasación de la medida de compensación.

Cordialmente,

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 30 de diciembre de 2022	 Firma Matricula profesional 05238086393ANT

INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2022

CONSECUTIVO	HHS - 14
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ).
ASUNTO	INFORME MENSUAL
FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE NOVIEMBRE 2022

El 02 de noviembre del 2022 la interventoría envió los conceptos HHS-11 correspondiente a la revisión al estudio geotécnico de la zona del área de plantas y ZODME del PR 73+000 de la ruta 6006 dentro de la propiedad del contratante que hace parte del contrato 973 de 2021.

El 04 de noviembre del 2022 la interventoría envió los conceptos HHS-12 correspondiente a la revisión al estudio hidráulico e hidrológico PK53+000 a 50+000 vía Pauna – Chiquinquirá y PK89+700 a 86+700 vía Chiquinquirá – Pauna, Boyacá

A nivel general, la metodología empleada por el consultor para el desarrollo del estudio es consistente y se encuentra desarrollada en un orden adecuado. No obstante, se solicita atender a las observaciones realizadas a los documentos presentados y que se encuentran en los documentos anteriormente mencionados.

Cordialmente,



EUGENIA VILLEGAS BOTERO
Especialista hidráulica
EVB CONSULTORES SAS
/sgd

PAC Y APLICATIVOS

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de noviembre, el cual corresponde al mes 18 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero total en actas de $3.408.579.586, de los cuales ha facturado un valor de $ 24.738.214.028. Por otra parte, el contrato de obra ha facturado a la fecha $ 19.395.218.204 IVA incluido incluyendo las actas de ajuste mensuales correspondientes.

Tabla 28 PAC contrato de Interventoría N°962 de 2021

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
ACTA	**MES**	**VALOR ACTA MENSUAL**	**VALOR ACUMULADO**
1	jun-21	$ 11.163.390	$ 11.163.390
2	jul-21	$ 60.061.631	$ 71.225.021
3	ago-21	$ 100.687.358	$ 171.912.379
4	sep-21	$ 141.704.667	$ 313.617.046
5	oct-21	$ 180.164.123	$ 493.781.169
6	nov-21	$ 201.950.378	$ 695.731.547
7	dic-21	$ 219.058.622	$ 914.790.169
8	ene-22	$ 223.450.853	$ 1.138.241.022
9	feb-22	$ 222.505.403	$ 1.360.746.425
10	mar-22	$ 187.016.115	$ 1.547.762.540
11	abr-22	$ 179.007.134	$ 1.726.769.674
12	may-22	$ 180.494.634	$ 1.907.264.308
13	jun-22	$ 196.696.175	$ 2.103.960.483
14	jul-22	$ 243.611.087	$ 2.347.571.570
15	ago-22	$ 247.383.094	$ 2.594.954.664
16	sep-22	$ 264.992.881	$ 2.859.947.545
17	oct-22	$ 274.836.158	$ 3.134.783.703
18	nov-22	$ 273.947.186	$ 3.408.730.889
19	dic-22	$ 274.338.918,00	$ 3.683.069.807,00

Tabla 29 PAC acumulado contrato de Interventoría

ACTA	VALOR ACUMULADO FACTURACIÓN
2021	$ 914.790.169,00
2022	$ 2.768.279.638,00
TOTAL	$ 3.683.069.807,00

Tabla 30 PAC contrato de obra N°973 de 2021

CONTRATISTA DE OBRA				
ACTA	**MES**	**VALOR ACTA MENSUAL**	**ACTA DE AJUSTE (PROVISIONAL+DEFINITIVA)**	**VALOR ACUMULADO**
1	jun-21	$ -		$ -
2	jul-21	$ 38.092.116	$ 523.145	$ 38.615.261
3	ago-21	$ 354.253.356	$ 2.775.450	$ 395.644.067
4	sep-21	$ 727.511.116	$ 16.188.216	$ 1.139.343.399
5	oct-21	$ 247.089.247	$ 4.439.607	$ 1.390.872.253
6	nov-21	$ 973.128.660	$ 23.872.322	$ 2.387.873.235
7	dic-21	$ 2.227.465.818	$ 14.971.913	$ 4.630.310.966
8	ene-22	$ 905.883.737	$ 121.043.999	$ 5.657.238.702
9	feb-22	$ 1.149.658.525	$ 182.869.125	$ 6.989.766.352
10	mar-22	$ 498.549.480	$ 93.262.701	$ 7.581.578.533
11	abr-22	$ 1.425.744.875	$ 325.425.301	$ 9.332.748.709
12	may-22	$ 1.880.584.510	$ 419.869.041	$ 11.633.202.260
13	jun-22	$ 440.078.108	$ 99.763.101	$ 12.173.043.469
14	jul-22	$ 1.301.703.976	$ 413.604.858	$ 13.888.352.303
15	ago-22	$ 2.231.730.963	$ 692.292.501	$ 16.812.375.767
16	sep-22	$ 2.283.626.448	$ 521.590.862	$ 19.617.593.077
17	oct-22	$ 2.341.984.547	$ 414.797.543	$ 22.374.375.167
18	nov-22	$ 3.091.909.903	$ 947.184.362	$ 26.413.469.432
19	dic-22	$ 7.317.777.494	$ 2.518.304.529	$ 36.249.551.455
TOTAL		$ 29.436.772.879	$ 6.812.778.576	

Tabla 31 PAC acumulado contrato de obra

ACTA	VALOR ACUMULADO FACTURACIÓN
2021	$ 4.627.509.726
2022	$ 31.622.041.729
TOTAL	$ 36.249.551.455

Los anteriores valores corresponden a las actas parciales de obra y de reajuste facturadas al cierre del presente informe, se tienen en cuenta en la Tabla 30 las actas que se encuentran en trámite.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto. Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones.

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		**X**	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Durante el periodo no se presentó el riesgo ni de tiene proyección del mismo
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	**X**	**X**	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se presenta en el periodo analizado

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		**X**	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	Dado el alto índice de vacunación en las áreas de intervención el riesgo es mínimo, se continúa con la implementación de los protocolos de bioseguridad
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	**X**	**X**	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	No se presenta el riesgo a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		**X**	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	No se han presentado durante el tiempo de ejecución del contrato
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	**X**	**X**	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	Dada la aprobación de la adición N°2 no se presenta este riesgo para el periodo analizado

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	**X**	**X**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Actualmente no se presenta el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Precipitaciones en la zona aumentan el riesgo de accidentalidad por caída de material y creciente de afluentes hídricos Se hacen controles diarios en obra de las condiciones y riesgos en el desarrollo de las actividades

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		**X**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Actualmente se presentan atrasos en el inicio de las actividades mejoramiento de las rutas 6006 y 45BY01. Atrasos en las gestiones prediales y ambientales en los tramos
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	Se presentó por la atención a la emergencia por colapso de puente en el PR85+120 de la ruta 6007

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	A la fecha no se presenta este riesgo
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	A la fecha no se ha definido la necesidad de expropiaciones

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Franjas prediales establecidas
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		**X**	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual	No se presenta a la fecha

15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	**X**	**X**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	Presencia de caída de material rocoso del talud superior en la ruta 6006
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista	Posibles prórrogas contractuales	**X**	**X**	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados,	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	No se ha presentado a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
		deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.				pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.				requerimientos escritos.		
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		**X**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	No se ha presentado a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	Actualización de estudios y diseños por cambio en normas técnicas aplicables (diseño geométrico, señalización, estructuras, etc.)
19	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Se presentan atrasos en la obtención de permisos ambientales

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte y la supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No hay pasivos ambientales a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		**X**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Contratista-Interventoría	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se presentan a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	No hay riesgos sociales

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	No se han presentado a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	No se han presentado a la fecha

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo al alcance del contrato de obra.

En cada uno de estos videos se presenta la ejecución de actividades de obra en los tramos intervenidos, con el fin de que las comunidades en general conozcan los avances de las inversiones realizadas en este importante corredor vial del occidente de Boyacá; a la fecha se está preparando la información documentada mediante registro fílmico y fotográfico par la publicación del vídeo en el que se puede evidenciar la evolución desde el inicio del proyecto.

Se relacionan los vídeos publicados a la fecha en el canal de You Tube “Consorcio Ecovisión 188- Transv. de Boyacá”.

Tabla 32 Resumen de vídeos de avance de obra

No. De video	DIRECCIÓN URL DEL VIDEO	NOMBRE DEL VIDEO
1	https://youtu.be/HySqrYxpLK8	Transversal de Boyacá- agosto 2021
2	https://www.youtube.com/watch?v=Qt362DvUYms	Transversal de Boyacá- septiembre 2021
3	https://www.youtube.com/watch?v=h64XSBHQM7A&t=387s	Transversal de Boyacá- Octubre 2021
4	https://youtu.be/brKY7FommVg	Transversal de Boyacá- Noviembre 2021
5	https://youtu.be/6qH8wji9H9Y	Transversal de Boyacá- Diciembre 2021
6	https://youtu.be/lPaJQW0H5dI	Transversal de Boyacá- Enero 2022
7	https://www.youtube.com/watch?v=Ay6jDn4kbFU	Transversal de Boyacá - Febrero 2022
8	https://youtu.be/Ec38IN-OKtE	Transversal de Boyacá - Marzo 2022
9	https://youtu.be/gewftvfafq4	Transversal de Boyacá - Abril 2022
10	https://youtu.be/umYnzUaLeLM	Transversal de Boyacá - Mayo 2022
11	https://youtu.be/upAMDlixrTc	Transversal de Boyacá - Junio 2022

No. De video	DIRECCIÓN URL DEL VIDEO	NOMBRE DEL VIDEO
12	https://www.youtube.com/watch?v=bW_lvie6jNM	Transversal de Boyacá - Julio 2022
13	https://youtu.be/Hdad6zxULqQ	Transversal de Boyacá - Agosto 2022
14	https://youtu.be/oAyZj6yZuP8	Transversal de Boyacá - Septiembre 2022
15	https://youtu.be/F6hpUJ92_uM	Transversal de Boyacá - Octubre 2022
16	https://www.youtube.com/watch?v=ZSdbzb09m2c	Transversal de Boyacá - Noviembre 2022
17	https://www.youtube.com/watch?v=AobmUeWHglc	Transversal de Boyacá - Diciembre 2022

5.6.2. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Al cierre del periodo objeto del contrato, los planos presentados no han sido aprobados por la e Subdirección de Planificación de Infraestructura, a continuación, se presenta la trazabilidad del proceso:

El día 28 de septiembre el Contratista de obra en cumplimiento con las gestiones para obtener la certificación de compatibilidad de los planos con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por la Entidad contratante, presentó mediante correo electrónico una carpeta denominada "**dos-y-medio-otanche-V2**", que contienen planos récord del contrato del asunto ante la dependencia correspondiente.

El día 19 de octubre por este mismo medio desde la Subdirección de Planificación de Infraestructura se recibió la notificación de que se ha revisado la GDB presentada y se encontraron algunas observaciones, las cuales fueron ampliamente descritas y una vez aplicadas las correcciones y con el fin de agilizar el proceso, sugieren que se remitan los planos récord actualizados, vía correo electrónico, copiando al supervisor, al gestor y al interventor del proyecto a fin de aplicar la correspondiente revisión y se emitirán los resultados.

En atención a las observaciones, el día 10 de noviembre, el Contratista de obra presentó la carpeta denominada "dos_y_medio_otanche_V3.ra”_", la cual contiene las subsanaciones del contrato de referencia.

El día 16 de diciembre la Entidad contratante, mediante la Subdirección de Planificación de Infraestructura, dio respuesta a la información presentada por el contratista de obra dejando las siguientes observaciones.

La Interventoría solicitó al Contratista de obra allegar la copia del comunicado oficial mediante el cual realizó la entrega oficial al INVIAS.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2022

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA	PLACA FZM066	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA FZP939	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA UES861	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACIÓN TOTAL HTS-420R	SUNWAY S05295	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMÁTICO	SUNWAY 9038642	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: En el mes de Diciembre se le realizo cambio de las 4 llantas a la camioneta de placa EFX284

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: DICIEMBRE 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAVIER ENRIQUE FUENTES	13.721.542	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 8.956.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 8.956.000	$ 623.400	V	SURA	9442416869	$ 358.300	PORVENIR	9442416869	$ 1.522.600	$ 358.300	$ -	$ -	
2	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.404.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 6.404.000	$ 445.800	V	SURA	9442416869	$ 256.200	COLPENSIONES	9442416869	$ 1.088.900	$ 256.200	$ -	$ -	
3	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	1.049.623.775	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.506.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.506.000	$ 313.700	V	SANITAS	9442416869	$ 180.300	PORVENIR	9442416869	$ 766.200	$ 180.300	$ -	$ -	
4	DIANA MARCELA CARDOZO RONDÓN	1.110.545.393	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 1.351.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X																							100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.351.800	$ 94.100	V	NUEVA EPS	9442416869	$ 54.100	COLFONDOS	9442416869	$ 216.300	$ 54.100	$ -	$ -	Retiro
5	JUAN DAVID OSPINA OSPINA	1.110.529.338	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.506.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.506.000	$ 313.700	V	SALUD TOTAL	9442416869	$ 180.300	PROTECCION	9442416869	$ 766.200	$ 180.300	$ -	$ -	
6	JERSON SAID LAZARO SUAREZ	1.049.631.922	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.506.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.506.000	$ 313.700	V	SANITAS	9442416869	$ 180.300	PORVENIR	9442416869	$ 766.200	$ 180.300	$ -	$ -	
7	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	8.059.450	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.562.700		X			X	X	X														X	X					X	X	X		35%	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	$ 2.562.700	$ 178.400	V	SURA	9442419017	$ 102.600	COLPENSIONES	9442419017	$ 410.100	$ -	$ -	$ -	
8	EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	5.199.532	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 2.562.700		X			X	X	X								X	X					X	X						X	X	X		35%	EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	$ 2.562.700	$ 178.400	V	SURA	9442416515	$ 102.600		N.A.	$ -	$ -	$ -	$ -	Pensionado
9	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	51.780.785	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.125.400	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X				X	X	X					X	X	X		70%	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	$ 5.125.400	$ 356.800	V	ALIANSALUD	$ 205.100			N.A.	$ -	$ -	$ -	$ -	Pensionada
10	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	29.875.031	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 2.745.990	X	X			X	X	X						X	X						X	X						X	X	X		39%	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	$ 2.745.990	$ 191.200	V	SANITAS	9442272735	$ 109.900	PORVENIR	9442272735	$ 439.400	$ -	$ -	$ -	
11	JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID	70.414.141	LIDER DE INTEGRACION	$ 2.464.350		X			X	X	X						X	X						X	X						X	X	X		35%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 2.464.350	$ 171.600	V	SURA	58707757	$ 98.600	COLPENSIONES	58707757	$ 394.300	$ 98.600	$ -	$ -	
12	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	52.488.504	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.506.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.506.000	$ 313.700	V	NUEVA EPS	9442416869	$ 180.300	PROTECCION	9442416869	$ 766.200	$ 180.300	$ -	$ -	
13	MAURICIO LIBREROS SANNA	94.473.757	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.506.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.506.000	$ 313.700	V	FAMISANAR	9442416869	$ 180.300	COLFONDOS	9442416869	$ 766.200	$ 180.300	$ -	$ -	
14	ANDRES MAURICIO AGUIRRE CANO	80.181.914	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 4.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.900.000	$ 341.100	V	NUEVA EPS	9442416869	$ 196.000	COLPENSIONES	9442416869	$ 833.000	$ 196.000	$ -	$ -	
15	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	51.783.493	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD	$ 1.577.100		X			X	X	X								X	X					X	X					X	X	X		35%	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	$ 1.577.100	$ 109.800	V	SANITAS	62939163	$ 63.100	COLFONDOS	62939163	$ 288.000	$ -	$ -	$ -	
16	GLORIA PATRICIA PEDROZA	52.702.796	ABOGADO	$ 1.239.200	X	X													X	X					X	X									20%	GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS	$ 1.239.200	$ 86.300	V	COMPENSAR	7849456336	$ 49.600	PORVENIR	7849456336	$ 198.300	$ -	$ -	$ -	
17	MARIA ANGELICA ALVAREZ TRUJILLO	1.065.843.025	INSPECTOR	$ 2.648.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.648.000	$ 184.400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442416869	$ 106.000	PROTECCION	9442416869	$ 423.700	$ 106.000	$ -	$ -	
18	ARGEMIRO ESPEJO	93.385.492	INSPECTOR	$ 2.648.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.648.000	$ 184.400	V	SANITAS	9442416869	$ 106.000	PORVENIR	9442416869	$ 423.700	$ 106.000	$ -	$ -	
19	ANTONIO ALEXANDER RANGEL VARGAS	91.273.906	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.648.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.648.000	$ 184.400	V	FAMISANAR	9442416869	$ 106.000	PROTECCION	9442416869	$ 423.700	$ 106.000	$ -	$ -	
20	JUAN CARLOS GARCIA SANTAMARIA	1.110.486.938	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.648.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.648.000	$ 184.400	V	SANITAS	9442416869	$ 106.000	PORVENIR	9442416869	$ 423.700	$ 106.000	$ -	$ -	
21	BRAYAN FELIPE LIBERATO MARIN	1.105.615.897	INSPECTOR SST	$ 2.760.000																											X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.760.000	$ 192.100	V	SALUD TOTAL	9442416869	$ 110.400	PROTECCION	9442416869	$ 441.600	$ 110.400	$ -	$ -	
22	DIEGO FERNANDO LIBERATO MARIN	1.105.612.798	INSPECTOR SST	$ 2.760.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.760.000	$ 192.100	V	ECOOPSOS SAS	9442416869	$ 110.400	PROTECCION	9442416869	$ 441.600	$ 110.400	$ -	$ -	
23	OSCAR LEONARDO PUENTES AGUILAR	1.055.552.692	CADENERO	$ 1.464.000																									X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.464.000	$ 101.900	V	NUEVA EPS	9442416869	$ 58.600	PROTECCION	9442416869	$ 234.300	$ 58.600	$ -	$ -	
24	SHARON YORLEY SALAMANCA OBANDO	1.054.680.881	SECRETARIA	$ 1.239.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.239.000	$ 86.300	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442416869	$ 49.600	PROTECCION	9442416869	$ 198.300	$ 49.600	$ -	$ -	
25	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	7.320.882	CONDUCTOR	$ 1.239.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.239.000	$ 86.300	V	SANITAS	9442416869	$ 49.600	PORVENIR	9442416869	$ 198.300	$ 49.600	$ -	$ -	
26	FREYDER ELIAD LUGO LUNA	1.123.303.369	CONDUCTOR	$ 1.239.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.239.000	$ 86.300	V	NUEVA EPS	9442416869	$ 49.600	PORVENIR	9442416869	$ 198.300	$ 49.600	$ -	$ -	
27	JORGE ARMANDO GAMEZ RODRIGUEZ	79.759.759	CONDUCTOR	$ 1.239.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.239.000	$ 86.300	V	NUEVA EPS	9442416869	$ 49.600	PORVENIR	9442416869	$ 198.300	$ 49.600	$ -	$ -	
28	MARIA EUGENIA AGUILAR BRAVO	40.050.577	CAMPAMENTERA	$ 1.127.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.127.000	$ 78.500	V	CAJACOPI	9442416869	$ 45.100	PORVENIR	9442416869	$ 180.400	$ 45.100	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 86.078.240																																		$ 5.992.800				$ 3.444.500				$ 13.007.800	$ 2.811.600	$ -	$ -	

El Interventor adjunta la certificación de fecha Diciembre de 2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** TRANSVERSAL DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	424021	C-2401-0600-74-0-2401008-02	54	NACION	Principal	$1,036,518,248.00	$ -
		C-2401-0600-74-0-2401023-03	54	NACION	Principal	$241,935,484.00	$ -
2022	162322	C-2401-0600-74-0-2401008-02	11	NACION	Principal	$1,661,982,687.19	$ -
		C-2401-0600-74-0-2401023-02	11	NACION	Principal	$194,347,284.81	$ -
2023		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2,970,297,030.00	$ 2,970,297,030.00
2024		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3,712,871,287.00	$ 3,712,871,287.00
2025		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4,455,445,545.00	$ 4,455,445,545.00
2026		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4,290,853,199.00	$ 4,290,853,199.00
2027		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4,826,732,673.00	$ 4,826,732,673.00
2028		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3,712,871,287.00	$ 3,712,871,287.00
2029		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2,896,039,603.00	$ 2,896,039,603.00
		TOTAL				$ 29,999,894,328	$ 26,865,110,624

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 29,999,894,328**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1,278,453,732.00			
						$ 156,002,995.00	$ 156,002,995.00		$ 1,122,450,737.00			ANTICIPO INICIAL
1	15 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 9,381,000.00	$ 1,782,390.00	$ 11,163,390.00	$ 58,162.00	$ 11,105,228.00	$ 155,944,833.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1,111,345,509.00	$ 29,988,730,938.00	104243 DEL 5/11/21	FACTURADA
2	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 50,477,343.00	$ 9,584,288.00	$ 60,061,631.00	$ 312,960.00	$ 59,748,671.00	$ 155,631,873.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1,051,596,838.00	$ 29,928,669,307.00	105262 DEL 9/11/21	FACTURADA
3	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 84,618,404.00	$ 16,068,954.00	$ 100,687,358.00	$ 524,634.00	$ 100,162,724.00	$ 155,107,239.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 951,434,114.00	$ 29,827,981,949.00	113673 DEL 29/11/21	FACTURADA
4	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 119,088,525.00	$ 22,616,142.00	$ 141,704,667.00	$ 738,349.00	$ 140,966,318.00	$ 154,368,890.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 810,467,796.00	$ 29,686,277,282.00	113694 DEL 29/11/21	FACTURADA
5	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 151,399,320.00	$ 28,764,803.00	$ 180,164,123.00	$ 938,676.00	$ 179,225,447.00	$ 153,430,214.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 631,242,349.00	$ 29,506,113,159.00	126818 DEL 28/12/21	FACTURADA
6	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 169,706,200.00	$ 32,244,178.00	$ 201,950,378.00	$ 1,052,178.00	$ 200,898,200.00	$ 152,378,036.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 430,344,149.00	$ 29,304,162,781.00	127309 DEL 29/12/21	FACTURADA
7	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 184,100,160.00	$ 34,958,462.00	$ 219,058,622.00	$ 1,141,421.00	$ 217,917,201.00	$ 151,236,615.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 212,426,948.00	$ 29,085,104,159.00	127302 DEL 29/12/21	FACTURADA
							$ 210,000,000.00	No.424021 De (24/05/2021)	$2,426,948.00		128038 DEL 29/12/21	ANTICIPO ADICIONAL
							$ 361,236,615.00	No.162322 De (03/02/2022)	$1,856,329,972.00			VIGENCIA 2022
8	01 AL 31 DE ENERO DE 2021	$ 187,785,149.00	$ 35,665,704.00	$ 223,450,853.00	$ 37,557,030.00	$ 185,893,823.00	$ 323,679,585.00	No.424021 De (24/05/2021)	$0		46856 DEL 09/05/2022	FACTURADA
								No.162322 De (03/02/2022)	$1,672,863,097	$ 28,861,653,306.00		
9	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 186,990,720.00	$ 35,514,683.00	$ 222,505,403.00	$ 37,398,144.00	$ 185,107,259.00	$ 286,281,441.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1,487,755,838.00	$ 28,639,147,903.00	51699 DEL 19/05/22	FACTURADA
10	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 157,168,245.00	$ 29,847,870.00	$ 187,016,115.00	$ 31,433,649.00	$ 155,582,466.00	$ 254,847,792.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1,332,173,372.00	$ 28,452,131,788.00	52529 DEL 20/05/22	FACTURADA
11	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$ 150,438,113.00	$ 28,569,021.00	$ 179,007,134.00	$ 30,087,623.00	$ 148,919,511.00	$ 224,760,169.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1,183,253,861.00	$ 28,273,124,654.00		FACTURADA
12	01 AL 31 DE MAYO DE 2022	$ 151,686,564.00	$ 28,808,070.00	$ 180,494,634.00	$ 30,337,313.00	$ 150,157,321.00	$ 194,422,856.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1,033,096,540.00	$ 28,092,630,020.00		FACTURADA
13	01 AL 30 DE JUNIO DE 2022	$ 165,303,832.00	$ 31,392,343.00	$ 196,696,175.00	$ 33,060,766.00	$ 163,635,409.00	$ 161,362,090.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 869,461,131.00	$ 27,895,933,845.00		FACTURADA
14	01 AL 31 DE JULIO DE 2022	$ 204,715,199.00	$ 38,895,888.00	$ 243,611,087.00	$ 40,943,040.00	$ 202,668,047.00	$ 120,419,050.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 666,793,084.00	$ 27,652,322,758.00		FACTURADA
15	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 207,884,953.00	$ 39,498,141.00	$ 247,383,094.00	$ 41,546,991.00	$ 205,836,103.00	$ 78,872,059.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 460,956,981.00	$ 27,404,939,664.00		FACTURADA
16	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 222,683,093.00	$ 42,309,788.00	$ 264,992,881.00	$ 44,536,619.00	$ 220,456,262.00	$ 34,335,440.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 240,500,719.00	$ 27,139,946,783.00		FACTURADA
17	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	$ 230,954,755.00	$ 43,881,403.00	$ 274,836,158.00	$ 34,335,439.00	$ 240,500,719.00	$ 1.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ -	$ 26,865,110,625.00		FACTURADA
18	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 230,207,719.00	$ 43,739,467.00	$ 273,947,186.00	$ 1.00	$ 273,947,185.00	$ -	No.162322 De (03/02/2022)	$ -	$ 26,591,163,439.00		EN TRAMITE
19	DICIEMBRE DE 2022	$ 230,536,906.00	$ 43,802,012.00	$ 274,338,918.00	$ -	$ 274,338,918.00	$ -	No.162322 De (03/02/2022)	$ -	$ 26,316,824,521.00		EN TRAMITE
TOTALES		**$ 3,095,126,200.00**	**$ 587,943,607.00**	**$ 3,683,069,807.00**	**$ 366,002,995.00**	**$ 3,473,069,807.00**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	$ 2,754,606,133	$ 523,375,165	$ 3,277,981,298
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 339,816,760	$ 64,565,183	$ 404,381,943
GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 686,157	$ -	$ 686,157
ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 17,150	$ 3,259	$ 20,409
VALOR TOTAL	$ 3,095,126,200	$ 587,943,607	$ 3,683,069,807

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

FECHA DE INICIO: 15/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00

VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	4%	$ 1.336.623.095,30	15	6	2021	31	12	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1%	$ 156.002.995,00	15	6	2021	7	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	9%	$ 2.673.246.192,00	15	6	2021	7	2	2026
Calidad del servicio	30%	$ 2.673.246.192,00	15	6	2021	15	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CO1.WRT. NB-100163013

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 31/12/2022
(Día / Mes / Año)

Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

No hay adiciones ni modificaciones para el contrato

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÀ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACÀ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÀ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÀ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 2

INTERVENTOR: **CONSORCIO ECOVISIÓN 188**

FECHA DE INICIO: 15 de junio de 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 122 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de agosto de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 1

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: NINGUNA FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 6 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 6

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

PARA EL MES DE DICIEMBRE, LA INTERVENTORÍA REALIZÓ SEIS (6) ENSAYOS DE LABORATORIO PARA VERIFICACIÓN DE LAS PROPIEDADES DE LA SUBBASE GRANULAR Y DE LA MEZCLA ASFÁLTICA. ADEMÁS, HA REALIZADO ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÒN DE LOS ENSAYOS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE DICIEMBRE NO SE REPORTARON NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 10

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 44

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 1 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 43

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE DICIEMBRE SE RECIBIÓ UNA (1) PQR'S, QUE SE ATENDIÓ PERO NO SE HA CERRADO. EN TOTAL SE HAN RECIBIDO CUARENTA Y CUATRO (44) PQR'S, DE LAS CUALES SE HAN CERRADO CUARENTA Y TRES (43) PQR´S Y HAY PENDIENTES DE CIERRE UNA (1).

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimientode recursos (humanos y de equipo): Recursos humanos y equipos suministrados / Recursos humanos y de equipo solicitados *100	100%	Se cuenta con todo el personal de especialistas y demás personal por parte de la interventoría. Los equipos de seguimiento y medición que se han requerido se han utilizado
No. de personas cuya calificación en la evaluación del desempeño >90%/ No. De personas evaluadas en su desempeño	(-)	La evaluación del desempeño se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Evaluación del servicio % de satisfacción del cliente	(-)	La evaluación de servicio de la satisfacción del cliente, se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Número de quejas y reclamos Respondidas y cerradas /No. De quejas y reclamos recibidas	0% (en el mes) 97,72% en el acumulado)	En el mes de diciembre se recibió una (1) PQR'S, que fue atendida pero no ha sido cerrada. Por lo tanto, el valor del indicador es de 0% para el mes. Respecto al acumulado, se han recibido cuarenta y cuatro (44) PQR'S, por parte de la comunidad, en el transcurso del proyecto; se han cerrado cuarenta y tres (43) PQR'S y está pendiente de cierre una (1) PQR'S. Por lo tanto, el valor de cumplimiento acumulado para el indicador es de 97,72%
(Número de ensayos de laboratorio realizados / Número de ensayos planificados) * 100	100.0% en el mes	En el mes de diciembre la interventoría realizó seis (6) ensayos de laboratorio para verificar las propiedades de la subbase granular y la mezcla asfáltica, se continua en acompañamiento y revisión de los ensayos realizados por el contratista de obra . Los seis (6) ensayos tomados cumplen con las especificaciones técnicas, por lo tanto el valor del indicador es del 100%.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL HTS-420R	SUNWAY	S05295	11/06/2022	2776 11-06-2022	10/12/2022	
2	NIVEL AUTOMÁTICO	SUNWAY	9038642	10/06/2022	2753 10-06-2022	11/12/2022	

OBSERVACIONES: SE ADJUNTA AL ARCHIVO LOS CERTIFICADOS DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN ACTUALIZADOS

NO SE HAN REQUERIDO OTROS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LABORATORIO, POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-25562 CUND

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION 188

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 79,129,400.00	$ 90,538,000.00	$ 36,222,435.00		$ 310,451,862.00	84.82
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	$ 17,250.00	$ 17,250,000.00			$ 55,551,133.00	15.18
3							
4							
5							
N							
TOTAL		**$ 96,379,400.00**	**$ 107,788,000.00**	**$ 36,222,435.00**		**$ 366,002,995.00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre:MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-817 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 1,45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 366.002.995,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

Dutante el presente periodo no se realizó solicitud de desembolso.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL	$ 310.451.862,00	$ 134.662.027,00		$ 134.662.027,00	$ 175.789.835,00
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	$ 55.551.133,00	$ 21.051.133,00		$ 21.051.133,00	$ 34.500.000,00
TOTALES		$ 366.002.995,00	$ 155.713.160,00	$ -	$ 155.713.160,00	$ 210.289.835,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (OCTUBRE): $ 319.818,51 (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.593.347,46 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
840192	$ 12.822,62	N/A	Septiembre	28/10/21	$ 12.822,62
883218	$ 39.756,88	N/A	Octubre	20/12/21	$ 52.579,50
883228	$ 23.294,97	N/A	Noviembre	20/12/21	$ 75.874,47
959817	$ 6.396,05	N/A	Diciembre	16/03/22	$ 82.270,52
959824	$ 5.428,55	N/A	Enero	16/03/22	$ 87.699,07
959831	$ 3.472,52	N/A	Febrero	16/03/22	$ 91.171,59
883228	$ 23.294,97	N/A	Marzo	4/05/22	$ 114.466,56
1041692	$ 121.042,74	N/A	Abril	17/06/22	$ 235.509,30
1041702	$ 178.799,82	N/A	Mayo	17/06/22	$ 414.309,12
1069845	$ 173.166,55	N/A	Junio	19/07/22	$ 587.475,67
1228906	$ 195.490,54	N/A	Julio	16/11/22	$ 782.966,21
1228906	$ 249.169,98	N/A	Agosto	16/11/22	$ 1.032.136,19
1228906	$ 241.392,76	N/A	Septiembre	16/11/22	$ 1.273.528,95
1228906	$ 319.818,51	N/A	Octubre	16/11/22	$ 1.593.347,46
1277444	$ 327.353,96	N/A	Noviembre	20/12/22	$ 1.920.701,42

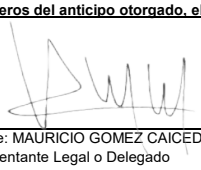
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA	30/11/2022
	(Día / Mes / Año)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**



Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

La interventoría, ejercida por el Consocio Ecovisión 188, presentó al Supervisor del contrato mediante el comunicado 055-1-054-2022 la solicitud Ajuste de Salarios y Tarifas Contrato de Interventoría y el plan inicial de cargas con los esquemas correspondientes en atención a las observaciones remitidas mediante el comunicado invias DT-BOY 41971 del día 22 de julio.

La actualización del plan de cargas obedece a la modificación en las condiciones y dinámicas propias del proyecto, en donde se tiene programada la apertura nuevos frentes de obra demandando esto un mayor despliegue de personal y recursos por parte de la Interventoría en función del cumplimiento del objeto contractual.

El Plan de cargas vigente será actualizado una vez sea aprobados el programa de inversiones y programación de obra del contrato de obra, dado que con base en esto se deberán analizar de manera concienzuda las necesidades del contrato 962 de 2021

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA PARA PUENTES
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN FINAL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPMAN-1-INS-FR-2
VERSION	1
PAGINA	1 DE 9

22/07/2022
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL [X]

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 962 DE 2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PAIPA) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "IAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030" MODULO 2.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/09/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACION: N/A
(Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 198

VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 784.999.943.200
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): N/A

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO

RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C+A+B): $ 2.999.998.943.200

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021

CONTRATISTA: SUGAMEXICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	Participación (%mes)	Valor Total ($)	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha: Costos de Personal	Prima Regional	Participación (%mes)	Valor Total ($)	2021												ACUMULADO 2021	
															jun-21		jul-21		ago-21		sep-21		oct-21		nov-21		dic-21		
															H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																											
		PERSONAL PROFESIONAL																											
1	1	Director de Interventoria	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000									0,00	$ 3.975.000	VR	$ 7.950.000	VR	$ 7.950.000	VR	$ 7.950.000	VR	$ 7.950.000	VR	$ 7.950.000	N/A	$ 51.675.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000									-	$ -	VR	$ 5.685.000	VR	$ 5.685.000	VR	$ 5.685.000	VR	$ 5.685.000	VR	$ 5.685.000	N/A	$ 34.110.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000									-	$ -	-	$ -	N/A	$ 120.000	VR	$ 8.000.000	VR	$ 8.000.000	VR	$ 8.000.000	N/A	$ 32.360.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000									-	$ -	-	$ -	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 11.375.000
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ 2.275.000	-	$ -	-	$ -	N/A	$ 2.275.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000									-	$ -	-	$ -	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 11.375.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000									-	$ -	-	$ -	N/A	$ 2.210.000	N/A	$ 2.210.000	N/A	$ 2.210.000	N/A	$ 2.210.000	N/A	$ 11.050.000
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ 3.250.000	N/A	$ 3.250.000	N/A	$ 6.500.000
9	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000									-	$ -	-	$ -	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 11.375.000
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 2.275.000	N/A	$ 6.825.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ 2.437.500	N/A	$ 2.437.500	N/A	$ 2.437.500	N/A	$ 7.312.500
12	1	Lider de Integración	$ 6.250.000,00		11,20	$ 68.750.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ 2.187.500	N/A	$ 2.187.500	N/A	$ 2.187.500	N/A	$ 6.562.500
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000									-	$ -	N/A	$ 2.000.000	VR	$ 4.000.000	VR	$ 4.000.000	VR	$ 4.000.000	VR	$ 4.000.000	N/A	$ 22.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000									-	$ -	N/A	$ 2.500.000	VR	$ 3.840.000	VR	$ 4.000.000	VR	$ 4.000.000	VR	$ 4.000.000	N/A	$ 22.340.000
15	1	Profesional Tecnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	VR	$ 2.175.000	VR	$ 4.350.000	N/A	$ 6.525.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ 1.400.000	N/A	$ 1.400.000	N/A	$ 4.200.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ 1.100.000	N/A	$ 1.100.000	N/A	$ 2.200.000
		PERSONAL TECNICO																											
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000									-	$ -	-	$ -	N/A	$ 611.000	VR	$ 2.350.000	VR	$ 2.350.000	VR	$ 2.350.000	N/A	$ 10.311.000
20	1	Topografo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ -
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ -
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000									-	$ -	-	$ -	N/A	$ 73.800	VR	$ 2.468.000	VR	$ 2.468.000	VR	$ 2.468.000	N/A	$ 9.973.800
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO																											
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000									-	$ -	N/A	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ -
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000									-	$ -	N/A	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																											
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000									-	$ -	N/A	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ 176.000	VR	$ 1.100.000	VR	$ 1.100.000	N/A	$ 2.376.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000									-	$ -	N/A	$ 693.000	VR	$ 1.100.000	VR	$ 1.007.000	VR	$ 3.300.000	VR	$ 3.300.000	N/A	$ 13.530.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000									-	$ -	N/A	$ -	-	$ -	-	$ -	N/A	$ 300.000	VR	$ 1.000.000	VR	$ 1.000.000	N/A	$ 2.300.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24																											
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000									$ 3.975.000,00		$ 18.840.000,00		$ 32.360.500,00		$ 46.210.500,00		$ 54.121.000,00		$ 64.670.000,00		$ 70.865.000,00		$ 293.403.000
FACTOR MULTIPLICADOR						3,34									3,34		3,34		3,34		3,34		3,34		3,34		3,34		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.339									$ 9.391.999,8		$ 44.491.200,0		$ 76.344.830,0		$ 109.173.420,0		$ 133.389.540,0		$ 152.631.200,0		$ 167.194.200,0		$ 692.584.489

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2021																		ACUMULADO 2021	
									jun-21		jul-21		ago-21		sep-21		oct-21		nov-21		dic-21							
									H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VEHICULOS																										
29	1	Vehiculos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,20	$ 192.150.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	4,00	$ 675.000	-	$ -	-	$ -					N/A	$ 675.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS																										
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido debera corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000			-	$ -	1,20	$ 1.000.000	VR	$ 5.000.000	VR	$ 6.000.000	VR	$ 15.000.000	VR	$ 15.000.000	VR	$ 15.000.000	11,47	$ 68.000.000					
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido debera corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -					N/A	$ -
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Segun comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -					N/A	$ -
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Segun comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -					N/A	$ -
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Segun comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000			-	$ -	0,40	$ 540.000	VR	$ 1.500.000	VR	$ 1.500.000	VR	$ 1.500.000	VR	$ 1.500.000	VR	$ 1.500.000	3,53	$ 6.445.000					N/A	$ -
		OTROS COSTOS																										
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Segun comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 380.000	-	$ -	-	$ -	0,13	$ 380.000					N/A	$ -
36	1	Edicion de informes, papeleria, reproduccion de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 500.000,00	Segun comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000			0,20	$ 90	0,20	$ 90	0,20	$ 90	0,20	$ 90	0,20	$ 315.000	0,20	$ 375.000	0,20	$ 90.000	0,13	$ 717.000					N/A	$ -
37	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Segun comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000			-	$ -	-	$ -	1,40	$ 1.750.000	0,20	$ 4.000	0,40	$ 333.000	0,40	$ 210.000	0,40	$ 303.000	4,13	$ 2.600.000					N/A	$ -
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.350.000,00	Segun comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000			0,20	$ 31.500	0,20	$ 49.891	0,20	$ 37.800	0,20	$ 5.500	-	$ -	0,20	$ 110.500	0,13	$ 254.972					N/A	$ -
39	1	Veeduria Tecnica Comunitaria	$ 200.000,00	Segun comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000			-	$ -	-	$ -	-	$ -	1	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -					N/A	$ -
		AJUSTE ALEATORIO VALOR REDONDEO																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS + SUMATORIA DE 39 + (B)						$ 3.795.900.000			$ -	$ 5.896.083	$ 8.273.594	$ 9.915.105	$ 18.200.790	$ 17.095.000	$ 16.995.000	$ 76.195.472												
- Valor total basico (C) = (A) + (B)						$ 22.114.276.339			$ 9.391.999,8	$ 50.387.283	$ 84.618.424	$ 119.088.525	$ 151.590.330	$ 169.726.200	$ 184.186.190	$ 768.770.952												
- Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.588.716.914,00			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -												
- Subtotal costos basicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25.809.566.254			$ 9.391.999,8	$ 50.442.780	$ 84.572.320	$ 119.020.680	$ 151.393.540	$ 169.726.200	$ 183.988.200	$ 768.515.900												
- Gastos reembolsables implementacion protocolo de bioseguridad (F)									$ -	$ 33.720	$ 44.063	$ 54.300	$ 5.630	$ -	$ 108.254	$ 245.714												
- Administración gastos reembolsables implementacion protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%									$ -	$ 843	$ 1.102	$ 1.358	$ 140	$ -	$ 2.706	$ 6.218												
- IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)									$ 1.782.380	$ 9.564.128	$ 16.068.740	$ 22.615.879	$ 28.764.776	$ 32.244.178	$ 34.997.948	$ 146.018.030												
- IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)									$ -	$ 160	$ 214	$ 257	$ 27	$ -	$ 514	$ 1.182												
- Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.869.094			$ 1.782.380	$ 9.564.288	$ 16.068.954	$ 22.616.143	$ 28.764.803	$ 32.244.178	$ 34.998.462	$ 146.019.217												
- Costo Total (K) = (G) + (F) + (G) + (J)						$ 29.899.894.228			$ 11.163.393	$ 60.041.231	$ 100.647.356	$ 141.704.667	$ 180.164.133	$ 201.961.378	$ 219.268.622	$ 914.795.169												

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causa corresponde a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-075-19B-2020, en su numeral 5.1 AJUSTES: "El BIMAS actualizara anualmente el reconimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoria con base en la variación del IPC "Indice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada item;" Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el indice IPC del mes de enero de 2021 (105.91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el indice del mes de junio de 2022 (119.31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema grafico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema grafico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria,
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspension debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.,
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado segun la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: [illegible]
Representante Legal o Apoderado
Interventoria
Matricula Profesional No. [illegible]

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No. 1021917459 BOY
(Nombre según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventoría y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No. 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

Condiciones iniciales y actualización

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Condiciones iniciales: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Actualización: Costos de Personal	Prima Regional	Condiciones Acta Anterior No.__ de fecha__: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102.00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8,449,000.00	$ 507,000.00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6,010,000.00	$ 394,000.00		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4,224,000.00	$ 282,000.00		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000.00	$ 0.00		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7,041,000.00	$ 0.00		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000.00	$ 0.00		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000.00	$ 0.00		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000.00	$ 394,000.00		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000.00	$ 0.00		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000.00	$ 0.00		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000.00	$ 0.00		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000.00	$ 282,000.00		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000.00	$ 282,000.00		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000.00	$ 282,000.00		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000.00	$ 282,000.00		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000.00	$ 0.00		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000.00	$ 0.00		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000.00	$ 0.00		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000.00	$ 0.00		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000.00	$ 0.00		
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7x24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7x24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7,774,312,000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18,347,376,320				

2022 – enero a junio

No. de Orden	ene-22 H-M	ene-22 VALOR	feb-22 H-M	feb-22 VALOR	mar-22 H-M	mar-22 VALOR	abr-22 H-M	abr-22 VALOR	may-22 H-M	may-22 VALOR	jun-22 H-M	jun-22 VALOR
1	1.00	$ 7,950,000	1.00	$ 7,950,000	1.00	$ 7,950,000	1.00	$ 7,950,000	1.00	$ 7,950,000	1.00	$ 7,950,000
2	1.00	$ 5,685,000	1.00	$ 5,685,000	1.00	$ 5,685,000	1.00	$ 5,685,000	1.00	$ 5,685,000	1.00	$ 5,685,000
3	3.00	$ 12,000,000	3.00	$ 12,000,000	3.00	$ 12,000,000	2.36	$ 9,440,000	2.33	$ 9,333,333	3.60	$ 14,400,000
4	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000
5	0.50	$ 3,250,000	0.50	$ 3,250,000	-	$ -	-	$ -	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000
6	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7	0.34	$ 2,210,000	0.34	$ 2,210,000	0.34	$ 2,210,000	0.34	$ 2,210,000	0.34	$ 2,210,000	0.34	$ 2,210,000
8	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11	0.39	$ 2,437,500	0.39	$ 2,437,500	0.39	$ 2,437,500	0.39	$ 2,437,500	0.39	$ 2,437,500	0.39	$ 2,437,500
12	0.35	$ 2,187,500	0.35	$ 2,187,500	0.35	$ 2,187,500	0.35	$ 2,187,500	0.35	$ 2,187,500	0.35	$ 2,187,500
13	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000
14	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000
15	1.00	$ 4,350,000	1.00	$ 4,350,000	1.00	$ 4,350,000	1.00	$ 4,350,000	1.00	$ 4,350,000	1.00	$ 4,350,000
16	0.35	$ 1,400,000	0.35	$ 1,400,000	0.25	$ 1,000,000	0.25	$ 1,000,000	0.25	$ 1,000,000	0.25	$ 1,000,000
17	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18	0.20	$ 1,100,000	0.20	$ 1,100,000	0.20	$ 1,100,000	0.20	$ 1,100,000	0.20	$ 1,100,000	0.20	$ 1,100,000
19	1.00	$ 2,350,000	1.00	$ 2,350,000	1.00	$ 2,350,000	1.00	$ 2,350,000	0.10	$ 235,000	-	$ -
20	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.60	$ 1,410,000
21	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
22	0.93	$ 2,278,500	1.00	$ 2,450,000	1.00	$ 2,450,000	1.00	$ 2,450,000	1.00	$ 2,450,000	1.00	$ 2,450,000
23	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
24	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
25	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000
26	3.00	$ 3,300,000	2.90	$ 3,190,000	3.00	$ 3,300,000	2.80	$ 3,080,000	2.00	$ 2,200,000	2.03	$ 2,236,667
27	1.00	$ 1,000,000	1.00	$ 1,000,000	1.00	$ 1,000,000	1.00	$ 1,000,000	1.00	$ 1,000,000	1.00	$ 1,000,000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 383,826.00		$ 230,296
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 71,973,500.00		$ 72,035,000.00		$ 59,395,000.00		$ 56,615,000.00		$ 56,172,159.00		$ 62,296,963.00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 169,857,460.0		$ 170,002,600.0		$ 140,172,200.0		$ 133,611,400.0		$ 132,566,295.0		$ 147,020,833.0

2022 – julio a diciembre y ACUMULADO 2022

No. de Orden	jul-22 H-M	jul-22 VALOR	ago-22 H-M	ago-22 VALOR	sep-22 H-M	sep-22 VALOR	oct-22 H-M	oct-22 VALOR	nov-22 H-M	nov-22 VALOR	dic-22 H-M	dic-22 VALOR	ACUMULADO 2022 H-M	ACUMULADO 2022 VALOR
1													6.00	$ 47,700,000
1A	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	6.00	$ 53,736,000
2													6.00	$ 34,110,000
2A	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	6.00	$ 38,424,000
3													17.29	$ 69,173,333
3A	3.76	$ 16,942,560	4.00	$ 18,024,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	0.30	$ 1,351,800	11.06	$ 49,836,360
4													2.10	$ 13,650,000
4A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.20	$ 1,464,400	0.20	$ 1,464,400	0.20	$ 1,464,400	-	$ -	1.30	$ 9,518,600
5													1.70	$ 11,050,000
5A	0.35	$ 2,562,700	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.35	$ 2,562,700
6													0.70	$ 4,550,000
6A	0.35	$ 2,562,700	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.35	$ 2,562,700
7													2.04	$ 13,260,000
7A	0.34	$ 2,489,480	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.34	$ 2,489,480
8													0.70	$ 4,550,000
8A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
9													0.70	$ 4,550,000
9A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
10													0.70	$ 4,550,000
10A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
11													2.34	$ 14,625,000
11A	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.20	$ 1,408,200	0.20	$ 1,408,200	0.20	$ 1,408,200	-	$ -	1.38	$ 9,716,580
12													2.10	$ 13,125,000
12A	0.35	$ 2,464,350	0.35	$ 2,464,350	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.70	$ 4,928,700
13													6.00	$ 24,000,000
13A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	6.00	$ 27,036,000
14													6.00	$ 24,000,000
14A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	6.00	$ 27,036,000
15													6.00	$ 26,100,000
15A	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	0.50	$ 2,450,000	0.50	$ 2,450,000	0.20	$ 980,000	-	$ -	3.20	$ 15,680,000
16													1.70	$ 6,800,000
16A	0.25	$ 1,126,500	0.25	$ 1,126,500	0.25	$ 1,126,500	0.20	$ 901,200	0.20	$ 901,200	-	$ -	1.15	$ 5,181,900
17													0.00	$ -
17A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
18													1.20	$ 6,600,000
18A	0.20	$ 1,239,200	0.20	$ 1,239,200	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.40	$ 2,478,400
19													4.10	$ 9,635,000
19A	-	$ -	-	$ -	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	4.00	$ 10,592,000
20													0.60	$ 1,410,000
20A	1.86	$ 4,925,280	2.00	$ 5,296,000	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	7.86	$ 20,813,280
21													0.00	$ -
21A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
22													5.93	$ 14,528,500
22A	1.00	$ 2,760,000	1.00	$ 2,760,000	1.00	$ 2,760,000	1.00	$ 2,760,000	1.00	$ 2,760,000	1.00	$ 2,760,000	6.00	$ 16,560,000
23													0.00	$ -
23A	-	$ -	2.00	$ 2,928,000	1.00	$ 1,464,000	1.00	$ 1,464,000	1.00	$ 1,464,000	1.00	$ 1,464,000	6.00	$ 8,784,000
24													0.00	$ -
24A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
25													6.00	$ 6,600,000
25A	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	-	$ -	-	$ -	4.00	$ 4,956,000
26													15.73	$ 17,306,667
26A	2.43	$ 3,010,770	2.00	$ 2,478,000	1.50	$ 1,858,500	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	8.93	$ 11,064,270
27													6.00	$ 6,000,000
27A	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	3.00	$ 3,381,000
28		$ 429,657												$ 1,043,779
28A				$ 146,935		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 146,935
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 77,459,887.00		$ 73,409,675.00		$ 49,071,600.00		$ 47,099,800.00		$ 44,390,800.00		$ 36,482,800.00		$ 706,402,184
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 182,805,333.0		$ 173,246,833.0		$ 115,808,976.0		$ 111,155,528.0		$ 104,762,288.0		$ 86,099,408.0		$ 1,667,109,154.0

Otros costos directos – condiciones iniciales y actualización

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000.00	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000.00	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000.00	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 2,816,000.00	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000.00	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000.00	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000.00	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563,000.00	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000.00	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,521,000.00	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225,000.00	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3,766,900,000				
- Valor total basico (C) = (A) + (B)						$ 22,114,276,320				
- Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3,095,718,914.00				
- Subtotal costos basicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25,209,995,234				
- Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
- Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2.5%										
- IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
- IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
- Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4,789,899,094				
- Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29,999,894,328				

Otros costos directos – 2022 enero a junio

No. de Orden	ene-22 H-M	ene-22 VALOR	feb-22 H-M	feb-22 VALOR	mar-22 H-M	mar-22 VALOR	abr-22 H-M	abr-22 VALOR	may-22 H-M	may-22 VALOR	jun-22 H-M	jun-22 VALOR
29	3.50	$ 525,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	6.00	$ 900,000	-	$ -
30	3.00	$ 15,000,000	3.00	$ 15,000,000	3.00	$ 15,000,000	3.00	$ 15,000,000	3.00	$ 15,000,000	3.00	$ 15,000,000
31	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
32	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.60	$ 1,500,000
33	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000
35	0.21	$ 420,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.62	$ 1,240,000	-	$ -
36	0.42	$ 210,000	0.41	$ 205,000	0.42	$ 210,000	0.08	$ 39,000	0.427	$ 213,500	-	$ -
37	0.40	$ 200,000	0.42	$ 210,000	0.42	$ 210,000	0.42	$ 211,000	0.40	$ 200,000	0.40	$ 200,000
38	0.05	$ 72,689	0.05	$ 73,120	0.06	$ 76,045	0.06	$ 76,713	0.049	$ 66,769	0.06	$ 82,999
39	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 17,927,689.0		$ 16,988,120.0		$ 16,996,045.0		$ 16,826,713.0		$ 19,120,269.0		$ 18,282,999.0
Valor total basico (C)		$ 187,785,149.0		$ 186,990,720.0		$ 157,168,245.0		$ 150,438,113.0		$ 151,686,564.0		$ 165,303,832.0
Provisión (D)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Subtotal (E)		$ 187,712,460.0		$ 186,917,600.0		$ 157,092,200.0		$ 150,361,400.0		$ 151,619,795.0		$ 165,220,833.0
Gastos reembolsables (F)		$ 70,917.0		$ 71,337.0		$ 74,191.0		$ 74,842.0		$ 65,141.0		$ 80,975.0
Administración (G)		$ 1,772.0		$ 1,783.0		$ 1,854.0		$ 1,871.0		$ 1,628.0		$ 2,024.0
IVA (H)		$ 35,665,367.0		$ 35,514,344.0		$ 29,847,518.0		$ 28,568,666.0		$ 28,807,761.0		$ 31,391,958.0
IVA Administración (I)		$ 337.0		$ 339.0		$ 352.0		$ 355.0		$ 309.0		$ 385.0
Total IVA (J)		$ 35,665,704.0		$ 35,514,683.0		$ 29,847,870.0		$ 28,569,021.0		$ 28,808,070.0		$ 31,392,343.0
Costo Total (K)		$ 223,450,853.0		$ 222,505,403.0		$ 187,016,115.0		$ 179,007,134.0		$ 180,494,634.0		$ 196,696,175.0

Otros costos directos – 2022 julio a diciembre y ACUMULADO 2022

No. de Orden	jul-22 H-M	jul-22 VALOR	ago-22 H-M	ago-22 VALOR	sep-22 H-M	sep-22 VALOR	oct-22 H-M	oct-22 VALOR	nov-22 H-M	nov-22 VALOR	dic-22 H-M	dic-22 VALOR	ACUMULADO 2022 H-M	ACUMULADO 2022 VALOR
29													9.50	$ 1,425,000
29A	7.00	$ 1,183,000	2.00	$ 338,000	1.00	$ 169,000	1.00	$ 169,000	1.00	$ 169,000	1.00	$ 169,000	13.00	$ 2,197,000
30													18.00	$ 90,000,000
30A	3.00	$ 16,899,000	2.00	$ 11,266,000	1.50	$ 8,449,500	1.00	$ 5,633,000	1.00	$ 5,633,000	0.50	$ 2,816,500	9.00	$ 50,697,000
31													0.00	$ -
31A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
32													0.60	$ 1,500,000
32A	1.86	$ 5,237,760	2.00	$ 5,632,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	7.86	$ 22,133,760
33													0.00	$ -
33A	-	$ -	0.30	$ 844,800	0.30	$ 844,800	0.30	$ 844,800	0.30	$ 844,800	0.30	$ 844,800	1.50	$ 4,224,000
34													6.00	$ 9,000,000
34A	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	6.00	$ 10,140,000
35													0.83	$ 1,660,000
35A	0.36	$ 811,080	0.10	$ 225,300	0.10	$ 225,300	0.10	$ 225,300	0.10	$ 225,300	0.10	$ 225,300	0.86	$ 1,937,580
36													1.76	$ 877,500
36A	0.15	$ 84,450	0.15	$ 84,450	0.11	$ 61,930	0.10	$ 56,300	0.10	$ 56,300	0.10	$ 56,300	0.71	$ 399,730
37													2.46	$ 1,231,000
37A	0.40	$ 225,200	0.30	$ 168,900	0.12	$ 67,560	0.10	$ 56,300	0.10	$ 56,300	0.10	$ 56,300	1.12	$ 630,560
38													0.33	$ 448,335
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
39													0.00	$ -
39A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														$ 4
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 26,130,490.0		$ 20,249,450.0		$ 14,324,090.0		$ 11,490,700.0		$ 11,490,700.0		$ 8,674,200.0		$ 198,501,469.0
Valor total basico (C)		$ 208,935,823.0		$ 193,496,283.0		$ 130,133,066.0		$ 122,646,228.0		$ 116,252,988.0		$ 94,773,608.0		$ 1,865,610,623.0
Provisión (D)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
Subtotal (E)		$ 208,935,823.0		$ 193,496,283.0		$ 130,133,066.0		$ 122,646,228.0		$ 116,252,988.0		$ 94,773,608.0		$ 1,865,162,288.0
Gastos reembolsables (F)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 437,403.0
Administración (G)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 10,932.0
IVA (H)		$ 39,697,806.0		$ 36,764,294.0		$ 24,725,283.0		$ 23,302,783.0		$ 22,088,068.0		$ 18,006,986.0		$ 354,380,835.0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 2,077.0
Total IVA (J)		$ 39,697,806.0		$ 36,764,294.0		$ 24,725,283.0		$ 23,302,783.0		$ 22,088,068.0		$ 18,006,986.0		$ 354,382,912.0
Costo Total (K)		$ 248,633,629.0		$ 230,260,577.0		$ 154,858,349.0		$ 145,949,011.0		$ 138,341,056.0		$ 112,780,594.0		$ 2,219,993,535.0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-186-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC 'Índice de Precios al Consumidor Total Nacional' vigente publicada por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: [illegible]
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 15219174469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 22/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 29.999.894.328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 29.999.894.328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

Costos de personal — condiciones iniciales y actualización

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Costos de Personal (Condiciones iniciales según la propuesta económica aprobada)	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal (Actualización costos y tarifas)	Prima Regional	Participación (h-mes) (Condiciones acta anterior No.__ de fecha)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7,500,000.00	$ 450 000 00	102.00	$ 810.900.000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.449.000	$ 507.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,335,000.00	$ 350 000 00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.010.000	$ 394.000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,750,000.00	$ 250 000 00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.224.000	$ 262.000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7.322.000	$ -		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.322.000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7.322.000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7.041.000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7.041.000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4.506.000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.506.000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350 000 00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.506.000	$ 394.000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.506.000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4.506.000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6.196.000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250 000 00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250.000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250 000 00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250 000 00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2.478.000	$ 282.000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1.464.000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.464.000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1.239.000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1.239.000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1.127.000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320				

Costos de personal — programación 2023

No. de Orden	ene-23 H-M	ene-23 VALOR	feb-23 H-M	feb-23 VALOR	mar-23 H-M	mar-23 VALOR	abr-23 H-M	abr-23 VALOR	may-23 H-M	may-23 VALOR	jun-23 H-M	jun-23 VALOR	jul-23 H-M	jul-23 VALOR	ago-23 H-M	ago-23 VALOR	sep-23 H-M	sep-23 VALOR	oct-23 H-M	oct-23 VALOR	nov-23 H-M	nov-23 VALOR	dic-23 H-M	dic-23 VALOR	ACUMULADO 2023 H-M	ACUMULADO 2023 VALOR
1																									0,00	$ -
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	12,00	$ 107,472,000
2																									0,00	$ -
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	12,00	$ 76,848,000
3																									0,00	$ -
3A	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	24,00	$ 108,144,000
4																									0,00	$ -
4A	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	1,92	$ 14,058,240
5																									0,00	$ -
5A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
6																									0,00	$ -
6A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
7																									0,00	$ -
7A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
8																									0,00	$ -
8A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
9																									0,00	$ -
9A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,05	$ 7,688,100
10																									0,00	$ -
10A	0,30	$ 2,196,600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2,196,600
11																									0,00	$ -
11A	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	3,87	$ 27,248,670
12																									0,00	$ -
12A	0,30	$ 2,112,300	0,30	$ 2,112,300	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	1,60	$ 11,265,600
13																									0,00	$ -
13A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
14																									0,00	$ -
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
15																									0,00	$ -
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	12,00	$ 58,800,000
16																									0,00	$ -
16A	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	1,20	$ 5,407,200
17																									0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1,802,400	0,40	$ 1,802,400
18																									0,00	$ -
18A	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6,196,000
PERSONAL TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
19																									0,00	$ -
19A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	24,00	$ 63,552,000
20																									0,00	$ -
20A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	24,00	$ 63,552,000
21																									0,00	$ -
21A	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	2,00	$ 5,296,000	13,00	$ 34,424,000
22																									0,00	$ -
22A	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	24,00	$ 66,240,000
PERSONAL AUXILIAR TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
23																									0,00	$ -
23A	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	24,00	$ 35,136,000
24																									0,00	$ -
24A	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	12,00	$ 17,568,000
PERSONAL ADMINISTRATIVO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
25																									0,00	$ -
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	12,00	$ 14,868,000
26																									0,00	$ -
26A	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	24,00	$ 29,736,000
27																									0,00	$ -
27A	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	12,00	$ 13,524,000
28																										$ -
28A		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 562,050		$ 6,744,600
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	89,571,760	$	87,375,160	$	75,716,160	$	72,519,770	$	72,519,770	$	71,280,570	$	71,280,570	$	71,280,570	$	71,280,570	$	71,280,570	$	71,280,570	$	75,730,970	$	901,117,010
FACTOR MULTIPLICADOR	2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	211,389,354	$	206,205,378	$	178,690,138	$	171,146,657	$	171,146,657	$	168,222,145	$	168,222,145	$	168,222,145	$	168,222,145	$	168,222,145	$	168,222,145	$	178,725,089	$	2,126,636,143

Otros costos directos

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos (actualización)	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169.000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.633.000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografía	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografía					$ 2.816.000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.816.000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.690.000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563.000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563.000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3.766.900.000				
- Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 22.114.276.320				
- Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.095.718.914,00				
- Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25.209.995.234				
- Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
- Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										
- IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
- IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
- Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.899.094				
- Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29.999.894.328				

Otros costos directos — programación 2023

No. de Orden	ene-23 H-M	ene-23 VALOR	feb-23 H-M	feb-23 VALOR	mar-23 H-M	mar-23 VALOR	abr-23 H-M	abr-23 VALOR	may-23 H-M	may-23 VALOR	jun-23 H-M	jun-23 VALOR	jul-23 H-M	jul-23 VALOR	ago-23 H-M	ago-23 VALOR	sep-23 H-M	sep-23 VALOR	oct-23 H-M	oct-23 VALOR	nov-23 H-M	nov-23 VALOR	dic-23 H-M	dic-23 VALOR	ACUMULADO 2023 H-M	ACUMULADO 2023 VALOR
29																									0,00	$ -
29A	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	5,00	$ 845,000	2,50	$ 422,500	57,50	$ 9,717,500
30																									0,00	$ -
30A	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	24,00	$ 135,192,000
31																									0,00	$ -
31A	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	12,00	$ 67,596,000
32																									0,00	$ -
32A	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	24,00	$ 67,584,000
33																									0,00	$ -
33A	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	2,00	$ 5,632,000	13,00	$ 36,608,000
34																									0,00	$ -
34A	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	12,00	$ 20,280,000
35																									0,00	$ -
35A	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	7,20	$ 16,221,600
36																									0,00	$ -
36A	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	12,00	$ 6,756,000
37																									0,00	$ -
37A	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	12,00	$ 6,756,000
38																									0,00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
39																									0,00	$ -
39A	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	12,00	$ 2,700,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										$ 681
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	30,584,800	$	32,978,300	$	369,411,781,0
Valor total básico (C)	$	241,974,154	$	236,790,178	$	209,274,938	$	201,731,457	$	201,731,457	$	198,806,945	$	198,806,945	$	198,806,945	$	198,806,945	$	198,806,945	$	198,806,945	$	211,703,389	$	2,496,047,924,0
Provisión (D)																										
Subtotal costos básicos (E)	$	241,974,154.0	$	236,790,178.0	$	209,274,938.0	$	201,731,457.0	$	201,731,457.0	$	198,806,945.0	$	198,806,945.0	$	198,806,945.0	$	198,806,945.0	$	198,806,945.0	$	198,806,945.0	$	211,703,389.0	$	2,496,047,924.0
Gastos reembolsables (F)																									$	-
Administración (G)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
IVA Subtotal (H)	$	45,975,089.0	$	44,990,134.0	$	39,762,238.0	$	38,328,977.0	$	38,328,977.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	40,223,644.0	$	474,249,106.0
IVA Administración (I)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
Total IVA (J)	$	45,975,089.0	$	44,990,134.0	$	39,762,238.0	$	38,328,977.0	$	38,328,977.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	37,773,320.0	$	40,223,644.0	$	474,249,106.0
Costo Total (K)	$	287,949,243.0	$	281,780,312.0	$	249,037,176.0	$	240,060,434.0	$	240,060,434.0	$	236,580,265.0	$	236,580,265.0	$	236,580,265.0	$	236,580,265.0	$	236,580,265.0	$	236,580,265.0	$	251,927,033.0	$	2,970,297,030.0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS		
		CÓDIGO	MEP-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 9

FECHA 22/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 168
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102.00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8,449,000	$ 507,000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6,010,000	$ 394,000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4,224,000	$ 282,000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000	$ -		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7,322,000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7,322,000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7,041,000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000	$ 394,000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000	$ 282,000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -	$ -		
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7,774,312,000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 18,347,376,320**				

No. de Orden	ene-24 H-M	ene-24 VALOR	feb-24 H-M	feb-24 VALOR	mar-24 H-M	mar-24 VALOR	abr-24 H-M	abr-24 VALOR	may-24 H-M	may-24 VALOR	jun-24 H-M	jun-24 VALOR
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000
3A	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000
4A	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520
5A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10A	0,30	$ 2,196,600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11A	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990
12A	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100
13A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000
16A	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
18A	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600
PERSONAL TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
19A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000
20A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000
21A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000
22A	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000
PERSONAL AUXILIAR TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23A	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000
24A	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000
PERSONAL ADMINISTRATIVO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000
26A	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000
27A	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000
28A		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 95,841,610		$ 93,645,010		$ 80,831,510		$ 83,591,510		$ 83,591,510		$ 83,591,510
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 226,186,200**		**$ 221,002,224**		**$ 190,762,364**		**$ 197,275,964**		**$ 197,275,964**		**$ 197,275,964**

No. de Orden	jul-24 H-M	jul-24 VALOR	ago-24 H-M	ago-24 VALOR	sep-24 H-M	sep-24 VALOR	oct-24 H-M	oct-24 VALOR	nov-24 H-M	nov-24 VALOR	dic-24 H-M	dic-24 VALOR	ACUMULADO 2024 H-M	ACUMULADO 2024 VALOR
1													0,00	$ -
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	12,00	$ 107,472,000
2													0,00	$ -
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	12,00	$ 76,848,000
3													0,00	$ -
3A	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	24,00	$ 108,144,000
4													0,00	$ -
4A	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	1,92	$ 14,058,240
5													0,00	$ -
5A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
6													0,00	$ -
6A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
7													0,00	$ -
7A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
8													0,00	$ -
8A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
9													0,00	$ -
9A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 5,125,400
10													0,00	$ -
10A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2,196,600
11													0,00	$ -
11A	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	0,39	$ 2,745,990	4,68	$ 32,951,880
12													0,00	$ -
12A	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	1,20	$ 8,449,200
13													0,00	$ -
13A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
14													0,00	$ -
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
15													0,00	$ -
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	12,00	$ 58,800,000
16													0,00	$ -
16A	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	1,20	$ 5,407,200
17													0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1,802,400	0,40	$ 1,802,400
18													0,00	$ -
18A	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	1,20	$ 7,435,200
PERSONAL TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
19													0,00	$ -
19A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	36,00	$ 95,328,000
20													0,00	$ -
20A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	30,00	$ 79,440,000
21													0,00	$ -
21A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	24,00	$ 63,552,000
22													0,00	$ -
22A	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	33,00	$ 91,080,000
PERSONAL AUXILIAR TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
23													0,00	$ -
23A	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	30,00	$ 43,920,000
24													0,00	$ -
24A	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	24,00	$ 35,136,000
PERSONAL ADMINISTRATIVO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
25													0,00	$ -
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	12,00	$ 14,868,000
26													0,00	$ -
26A	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	36,00	$ 44,604,000
27													0,00	$ -
27A	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	12,00	$ 13,524,000
28														$ -
28A		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 860,700		$ 10,328,400
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 87,703,510		$ 87,703,510		$ 87,703,510		$ 87,703,510		$ 87,703,510		$ 89,505,910		$ 1,049,116,120
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 206,980,284**		**$ 206,980,284**		**$ 206,980,284**		**$ 206,980,284**		**$ 206,980,284**		**$ 211,233,948**		**$ 2,475,914,048**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIÁTICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografía	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografía					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563,000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,521,000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225,000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3,766,900,000**				
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 22,114,276,320				
		Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)				$ 3,095,718,914.00				
		Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)				$ 25,209,995,234				
		Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)								
		Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%								
		IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)								
		IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)								
		Total IVA (J) = (H) + (I)				$ 4,789,899,094				
		Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)				$ 29,999,894,328				

No. de Orden	ene-24 H-M	ene-24 VALOR	feb-24 H-M	feb-24 VALOR	mar-24 H-M	mar-24 VALOR	abr-24 H-M	abr-24 VALOR	may-24 H-M	may-24 VALOR	jun-24 H-M	jun-24 VALOR
29A	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000
30A	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000
31A	4,00	$ 22,532,000	4,00	$ 22,532,000	4,00	$ 22,532,000	4,00	$ 22,532,000	4,00	$ 22,532,000	4,00	$ 22,532,000
32A	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000
33A	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000
34A	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000
35A	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800
36A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000
37A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39A	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 52,270,800		$ 52,270,800		$ 52,270,800		$ 52,270,800		$ 52,270,800		$ 52,270,800
Valor total básico (C)		$ 278,457,000		$ 273,273,024		$ 243,033,164		$ 249,546,764		$ 249,546,764		$ 249,546,764
Subtotal costos básicos (E)		$ 278,457,000,0		$ 273,273,024,0		$ 243,033,164,0		$ 249,546,764,0		$ 249,546,764,0		$ 249,546,764,0
Adminsitración gastos (G)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
IVA Subtotal (H)		$ 52,906,830,0		$ 51,921,875,0		$ 46,176,301,0		$ 47,413,885,0		$ 47,413,885,0		$ 47,413,885,0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 52,906,830,0		$ 51,921,875,0		$ 46,176,301,0		$ 47,413,885,0		$ 47,413,885,0		$ 47,413,885,0
Costo Total (K)		$ 331,363,830,0		$ 325,194,899,0		$ 289,209,465,0		$ 296,960,649,0		$ 296,960,649,0		$ 296,960,649,0

No. de Orden	jul-24 H-M	jul-24 VALOR	ago-24 H-M	ago-24 VALOR	sep-24 H-M	sep-24 VALOR	oct-24 H-M	oct-24 VALOR	nov-24 H-M	nov-24 VALOR	dic-24 H-M	dic-24 VALOR	ACUMULADO 2024 H-M	ACUMULADO 2024 VALOR
29													0,00	$ -
29A	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	240,00	$ 40,560,000
30													0,00	$ -
30A	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	24,00	$ 135,192,000
31													0,00	$ -
31A	4,00	$ 22,532,000	4,00	$ 22,532,000	4,00	$ 22,532,000	4,00	$ 22,532,000	4,00	$ 22,532,000	4,00	$ 22,532,000	48,00	$ 270,384,000
32													0,00	$ -
32A	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	30,00	$ 84,480,000
33													0,00	$ -
33A	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	12,00	$ 33,792,000
34													0,00	$ -
34A	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	1,00	$ 1,690,000	12,00	$ 20,280,000
35													0,00	$ -
35A	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	7,20	$ 16,221,600
36													0,00	$ -
36A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	36,00	$ 20,268,000
37													0,00	$ -
37A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	36,00	$ 20,268,000
38													0,00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
39													0,00	$ -
39A	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	12,00	$ 2,700,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														$ 257
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 55,086,800		$ 55,086,800		$ 55,086,800		$ 55,086,800		$ 55,086,800		$ 55,086,800		$ 644,145,857,0
Valor total básico (C)		$ 262,067,084		$ 262,067,084		$ 262,067,084		$ 262,067,084		$ 262,067,084		$ 266,320,748		$ 3,120,059,905,0
Subtotal costos básicos (E)		$ 262,067,084,0		$ 262,067,084,0		$ 262,067,084,0		$ 262,067,084,0		$ 262,067,084,0		$ 266,320,748,0		$ 3,120,059,905,0
Gastos reembolsables (F)														$ -
Adminsitración gastos (G)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
IVA Subtotal (H)		$ 49,792,746,0		$ 49,792,746,0		$ 49,792,746,0		$ 49,792,746,0		$ 49,792,746,0		$ 50,600,942,0		$ 592,811,382,0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 49,792,746,0		$ 49,792,746,0		$ 49,792,746,0		$ 49,792,746,0		$ 49,792,746,0		$ 50,600,942,0		$ 592,811,382,0
Costo Total (K)		$ 311,859,830,0		$ 311,859,830,0		$ 311,859,830,0		$ 311,859,830,0		$ 311,859,830,0		$ 316,921,690,0		$ 3,712,871,287,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: ______________________
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma ______________________
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	5 DE 9

FECHA: 22/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8,449,000	$ 507,000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6,010,000	$ 394,000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4,224,000	$ 282,000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000	$ -		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7,322,000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 7,322,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7,322,000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000	$ -		
12	1	Lider de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000				
12A	1	Lider de Integración					$ 7,041,000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000				
13	1	Profesional Social					$ 4,506,000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000	$ 394,000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000				
18A	1	Abogado					$ 5,196,000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000	$ 282,000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320				

No. de Orden	2025 ene-25 H-M	ene-25 VALOR	feb-25 H-M	feb-25 VALOR	mar-25 H-M	mar-25 VALOR	abr-25 H-M	abr-25 VALOR	may-25 H-M	may-25 VALOR	jun-25 H-M	jun-25 VALOR
1												
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000
2												
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000
3												
3A	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000
4												
4A	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520
5												
5A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6												
6A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7												
7A	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8												
8A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9												
9A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10												
10A	0,30	$ 2,196,600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11												
11A	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400
12												
12A	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100
13												
13	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000
14												
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000
15												
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000
16												
16A	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,10	$ 450,600	0,00	$ -
17												
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
18												
18A	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,20	$ 1,239,200	0,10	$ 619,600
19												
19A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000
20												
20A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000
21												
21A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000
22												
22A	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000
23												
23A	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000
24												
24A	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000
25												
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000
26												
26A	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000
27												
27A	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000
28												
28A		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 114,899,940		$ 115,266,040		$ 102,452,540		$ 102,452,540		$ 102,452,540		$ 101,382,340
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 271,163,858		$ 272,027,854		$ 241,787,994		$ 241,787,994		$ 241,787,994		$ 239,262,322

No. de Orden	jul-25 H-M	jul-25 VALOR	ago-25 H-M	ago-25 VALOR	sep-25 H-M	sep-25 VALOR	oct-25 H-M	oct-25 VALOR	nov-25 H-M	nov-25 VALOR	dic-25 H-M	dic-25 VALOR	ACUMULADO 2025 H-M	ACUMULADO 2025 VALOR
1													0,00	$ -
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	12,00	$ 107,472,000
2													0,00	$ -
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	12,00	$ 76,848,000
3													0,00	$ -
3A	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	4,00	$ 18,024,000	48,00	$ 216,288,000
4													0,00	$ -
4A	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	0,16	$ 1,171,520	1,92	$ 14,058,240
5													0,00	$ -
5A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	1,75	$ 12,813,500
6													0,00	$ -
6A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	1,75	$ 12,813,500
7													0,00	$ -
7A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	1,40	$ 10,250,800
8													0,00	$ -
8A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	1,75	$ 12,813,500
9													0,00	$ -
9A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	1,75	$ 12,813,500
10													0,00	$ -
10A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2,196,600
11													0,00	$ -
11A	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	0,40	$ 2,816,400	4,80	$ 33,796,800
12													0,00	$ -
12A	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	0,10	$ 704,100	1,20	$ 8,449,200
13													0,00	$ -
13	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
14													0,00	$ -
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	12,00	$ 54,072,000
15													0,00	$ -
15A	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	1,00	$ 4,900,000	12,00	$ 58,800,000
16													0,00	$ -
16A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 2,253,000
17													0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1,802,400	0,40	$ 1,802,400
18													0,00	$ -
18A	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	1,70	$ 10,533,200
19													0,00	$ -
19A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	36,00	$ 95,328,000
20													0,00	$ -
20A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	36,00	$ 95,328,000
21													0,00	$ -
21A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	36,00	$ 95,328,000
22													0,00	$ -
22A	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	3,00	$ 8,280,000	36,00	$ 99,360,000
23													0,00	$ -
23A	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	36,00	$ 52,704,000
24													0,00	$ -
24A	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	3,00	$ 4,392,000	36,00	$ 52,704,000
25													0,00	$ -
25A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	12,00	$ 14,868,000
26													0,00	$ -
26A	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	3,00	$ 3,717,000	36,00	$ 44,604,000
27													0,00	$ -
27A	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	1,00	$ 1,127,000	12,00	$ 13,524,000
28														$ -
28A		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 1,795,720		$ 21,548,640
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 101,382,340		$ 101,382,340		$ 101,382,340		$ 114,195,840		$ 114,195,840		$ 115,998,240		$ 1,287,442,880
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 239,262,322		$ 239,262,322		$ 239,262,322		$ 269,502,182		$ 269,502,182		$ 273,755,846		$ 3,038,365,192

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000				
36A	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563,000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19					$ 1,521,000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000				
39A	1	Veeduria Técnica Comunitaria					$ 225,000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								

No. de Orden	2025 ene-25 H-M	ene-25 VALOR	feb-25 H-M	feb-25 VALOR	mar-25 H-M	mar-25 VALOR	abr-25 H-M	abr-25 VALOR	may-25 H-M	may-25 VALOR	jun-25 H-M	jun-25 VALOR
29												
29A	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000
30												
30A	2,00	$ 11,266,000	2,33	$ 13,124,890	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000
31												
31A	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000
32												
32A	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000
33												
33A	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000
34												
34A	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000
35												
35A	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800
36												
36A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000
37												
37A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000
38												
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39												
39A	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE												

No. de Orden	jul-25 H-M	jul-25 VALOR	ago-25 H-M	ago-25 VALOR	sep-25 H-M	sep-25 VALOR	oct-25 H-M	oct-25 VALOR	nov-25 H-M	nov-25 VALOR	dic-25 H-M	dic-25 VALOR	ACUMULADO 2025 H-M	ACUMULADO 2025 VALOR
29													0,00	$ -
29A	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	20,00	$ 3,380,000	240,00	$ 40,560,000
30													0,00	$ -
30A	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	34,33	$ 193,380,890
31													0,00	$ -
31A	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	3,00	$ 16,899,000	36,00	$ 202,788,000
32													0,00	$ -
32A	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	36,00	$ 101,376,000
33													0,00	$ -
33A	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	24,00	$ 67,584,000
34													0,00	$ -
34A	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	24,00	$ 40,560,000
35													0,00	$ -
35A	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	0,60	$ 1,351,800	7,20	$ 16,221,600
36													0,00	$ -
36A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	36,00	$ 20,268,000
37													0,00	$ -
37A	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	3,00	$ 1,689,000	36,00	$ 20,268,000
38													0,00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
39													0,00	$ -
39A	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	1,00	$ 225,000	12,00	$ 2,700,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														$ 204

Concepto	Valor Total ($)	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	$ 3,766,800,000	$ 53,959,800	$ 55,818,690	$ 59,592,800	$ 59,592,800	$ 59,592,800	$ 59,592,800
- Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 22,114,276,320	$ 325,123,658	$ 327,846,544	$ 301,380,794	$ 301,380,794	$ 301,380,794	$ 298,855,122
- Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)	$ 3,095,718,914,00						
- Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)	$ 25,209,995,234	$ 325,123,658,0	$ 327,846,544,0	$ 301,380,794,0	$ 301,380,794,0	$ 301,380,794,0	$ 298,855,122,0
- Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)							
- Admnistración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%							
- IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)		$ 61,773,495,0	$ 62,290,843,0	$ 57,262,351,0	$ 57,262,351,0	$ 57,262,351,0	$ 56,782,473,0
- IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
- Total IVA (J) = (H) + (I)	$ 4,789,899,094	$ 61,773,495,0	$ 62,290,843,0	$ 57,262,351,0	$ 57,262,351,0	$ 57,262,351,0	$ 56,782,473,0
- Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)	$ 29,999,894,328	$ 386,897,153,0	$ 390,137,387,0	$ 358,643,145,0	$ 358,643,145,0	$ 358,643,145,0	$ 355,637,595,0

Concepto	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ACUMULADO 2025
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	$ 59,592,800	$ 59,592,800	$ 59,592,800	$ 59,592,800	$ 59,592,800	$ 59,592,800	$ 705,706,694,0
- Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 298,855,122	$ 298,855,122	$ 298,855,122	$ 329,094,982	$ 329,094,982	$ 333,348,646	$ 3,744,071,886,0
- Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)							
- Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)	$ 298,855,122,0	$ 298,855,122,0	$ 298,855,122,0	$ 329,094,982,0	$ 329,094,982,0	$ 333,348,646,0	$ 3,744,071,886,0
- Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)							$ -
- Admnistración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%							$ -
- IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)	$ 56,782,473,0	$ 56,782,473,0	$ 56,782,473,0	$ 62,528,047,0	$ 62,528,047,0	$ 63,336,243,0	$ 711,373,658,0
- IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
- Total IVA (J) = (H) + (I)	$ 56,782,473,0	$ 56,782,473,0	$ 56,782,473,0	$ 62,528,047,0	$ 62,528,047,0	$ 63,336,243,0	$ 711,373,658,0
- Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)	$ 355,637,595,0	$ 355,637,595,0	$ 355,637,595,0	$ 391,623,029,0	$ 391,623,029,0	$ 396,684,889,0	$ 4,455,445,545,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índicie del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1521917459 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 22/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29.999.894.328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29.999.894.328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.449.000	$ 507.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.010.000	$ 394.000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.224.000	$ 282.000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7.322.000	$ -		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.322.000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7.322.000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7.041.000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7.041.000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000				
13A	1	Profesional Social					$ 4.506.000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.506.000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.506.000	$ 394.000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.506.000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4.506.000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000				
18A	1	Abogado					$ 6.196.000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
19A	1	Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.366.000	$ 282.000		
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000				
22A	1	Inspector SST					$ 2.478.000	$ 282.000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000				
23A	1	Cadenero					$ 1.464.000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.464.000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000				
25A	1	Secretaria					$ 1.239.000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000				
26A	1	Conductor					$ 1.239.000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000				
27A	1	Campamentera					$ 1.127.000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320				

No. de Orden	ene-26 H-M	ene-26 VALOR	feb-26 H-M	feb-26 VALOR	mar-26 H-M	mar-26 VALOR	abr-26 H-M	abr-26 VALOR	may-26 H-M	may-26 VALOR	jun-26 H-M	jun-26 VALOR	jul-26 H-M	jul-26 VALOR	ago-26 H-M	ago-26 VALOR	sep-26 H-M	sep-26 VALOR	oct-26 H-M	oct-26 VALOR	nov-26 H-M	nov-26 VALOR	dic-26 H-M	dic-26 VALOR	ACUMULADO 2026 H-M	ACUMULADO 2026 VALOR
1																									0,00	$ -
1A	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	1,00	$ 8.956.000	12,00	$ 107.472.000
2																									0,00	$ -
2A	2,00	$ 12.808.000	2,00	$ 12.808.000	2,00	$ 12.808.000	2,00	$ 12.808.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	1,00	$ 6.404.000	16,00	$ 102.464.000
3																									0,00	$ -
3A	3,00	$ 13.518.000	3,00	$ 13.518.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	2,00	$ 9.012.000	26,00	$ 117.156.000
4																									0,00	$ -
4A	0,30	$ 2.196.600	0,30	$ 2.196.600	0,19	$ 1.391.180	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	0,10	$ 732.200	1,69	$ 12.374.180
5																									0,00	$ -
5A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	2,45	$ 17.938.900
6																									0,00	$ -
6A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	2,45	$ 17.938.900
7																									0,00	$ -
7A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	1,75	$ 12.813.500
8																									0,00	$ -
8A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	2,45	$ 17.938.900
9																									0,00	$ -
9A	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	0,35	$ 2.562.700	2,45	$ 17.938.900
10																									0,00	$ -
10A	0,35	$ 2.562.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.562.700
11																									0,00	$ -
11A	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	0,40	$ 2.816.400	4,80	$ 33.796.800
12																									0,00	$ -
12A	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	0,10	$ 704.100	1,20	$ 8.449.200
13																									0,00	$ -
13A	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	12,00	$ 54.072.000
14																									0,00	$ -
14A	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	1,00	$ 4.506.000	12,00	$ 54.072.000
15																									0,00	$ -
15A	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	1,00	$ 4.900.000	12,00	$ 58.800.000
16																									0,00	$ -
16A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17																									0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1.802.400	0,40	$ 1.802.400
18																									0,00	$ -
18A	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	0,10	$ 619.600	1,20	$ 7.435.200
19																									0,00	$ -
19A	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	36,00	$ 95.328.000
20																									0,00	$ -
20A	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	3,00	$ 7.944.000	36,00	$ 95.328.000
21																									0,00	$ -
21A	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	4,00	$ 10.592.000	3,00	$ 7.944.000	47,00	$ 124.456.000
22																									0,00	$ -
22A	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	3,00	$ 8.280.000	36,00	$ 99.360.000
23																									0,00	$ -
23A	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	36,00	$ 52.704.000
24																									0,00	$ -
24A	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	3,00	$ 4.392.000	36,00	$ 52.704.000
25																									0,00	$ -
25A	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	1,00	$ 1.239.000	12,00	$ 14.868.000
26																									0,00	$ -
26A	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	3,00	$ 3.717.000	36,00	$ 44.604.000
27																									0,00	$ -
27A	1,00	$ 1.127.000	1,00	$ 1.127.000	1,00	$ 1.127.000	1,00	$ 1.127.000	0,70	$ 788.900	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	4,70	$ 5.296.900
28																										$ -
28A		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 503.580		$ 6.042.960
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	121.037.480	$	118.474.780	$	110.600.660	$	99.690.880	$	92.948.780	$	92.159.880	$	92.159.880	$	92.159.880	$	102.410.680	$	104.973.380	$	104.973.380	$	104.127.780	$	1.235.717.440
FACTOR MULTIPLICADOR	2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	285.648.453	$	279.600.481	$	261.017.558	$	235.270.477	$	219.359.121	$	217.497.317	$	217.497.317	$	217.497.317	$	241.689.205	$	247.737.177	$	247.737.177	$	245.741.561	$	2.916.293.161

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169.000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 2.816.000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.816.000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.690.000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563.000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563.000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3.766.900.000				
• Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 22.114.276.320				
• Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.095.718.914,00				
• Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25.209.995.234				
• Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
• Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										
• IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
• IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
• Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.899.094				
• Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29.999.894.328				

No. de Orden	ene-26 H-M	ene-26 VALOR	feb-26 H-M	feb-26 VALOR	mar-26 H-M	mar-26 VALOR	abr-26 H-M	abr-26 VALOR	may-26 H-M	may-26 VALOR	jun-26 H-M	jun-26 VALOR	jul-26 H-M	jul-26 VALOR	ago-26 H-M	ago-26 VALOR	sep-26 H-M	sep-26 VALOR	oct-26 H-M	oct-26 VALOR	nov-26 H-M	nov-26 VALOR	dic-26 H-M	dic-26 VALOR	ACUMULADO 2026 H-M	ACUMULADO 2026 VALOR
29																									0,00	$ -
29A	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	20,00	$ 3.380.000	240,00	$ 40.560.000
30																									0,00	$ -
30A	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	2,50	$ 14.082.500	2,00	$ 11.266.000	34,50	$ 194.338.500
31																									0,00	$ -
31A	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	3,00	$ 16.899.000	36,00	$ 202.788.000
32																									0,00	$ -
32A	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	3,00	$ 8.448.000	36,00	$ 101.376.000
33																									0,00	$ -
33A	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000	2,00	$ 5.632.000	1,50	$ 4.224.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	1,00	$ 2.816.000	19,50	$ 54.912.000
34																									0,00	$ -
34A	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	2,00	$ 3.380.000	24,00	$ 40.560.000
35																									0,00	$ -
35A	0,84	$ 1.892.520	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	0,60	$ 1.351.800	7,44	$ 16.762.320
36																									0,00	$ -
36A	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	2,00	$ 1.126.000	27,00	$ 15.201.000
37																									0,00	$ -
37A	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	3,00	$ 1.689.000	36,00	$ 20.268.000
38																									0,00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
39																									0,00	$ -
39A	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	1,00	$ 225.000	12,00	$ 2.700.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										$ 9
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$	60.133.520	$	59.592.800	$	59.592.800	$	59.029.800	$	59.029.800	$	59.029.800	$	59.029.800	$	57.621.800	$	56.213.800	$	56.213.800	$	53.397.300	$	50.580.800	$	689.465.829,0
Valor total básico (C)	$	345.781.973	$	339.193.281	$	320.610.358	$	294.300.277	$	278.388.921	$	276.527.117	$	276.527.117	$	275.119.117	$	297.903.005	$	303.950.977	$	301.134.477	$	296.322.361	$	3.605.758.990,0
Provisión para ajustes (D)																										
Subtotal costos básicos (E)	$	345.781.973,0	$	339.193.281,0	$	320.610.358,0	$	294.300.277,0	$	278.388.921,0	$	276.527.117,0	$	276.527.117,0	$	275.119.117,0	$	297.903.005,0	$	303.950.977,0	$	301.134.477,0	$	296.322.361,0	$	3.605.758.990,0
Gastos reembolsables (F)																									$	-
Administración gastos reembolsables (G)																									$	-
IVA Subtotal (H)	$	65.698.575,0	$	64.446.723,0	$	60.915.968,0	$	55.917.053,0	$	52.893.895,0	$	52.540.152,0	$	52.540.152,0	$	52.272.632,0	$	56.601.571,0	$	57.750.686,0	$	57.215.551,0	$	56.301.249,0	$	685.094.208,0
IVA Administración (I)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
Total IVA (J)	$	65.698.575,0	$	64.446.723,0	$	60.915.968,0	$	55.917.053,0	$	52.893.895,0	$	52.540.152,0	$	52.540.152,0	$	52.272.632,0	$	56.601.571,0	$	57.750.686,0	$	57.215.551,0	$	56.301.249,0	$	685.094.208,0
Costo Total (K)	$	411.480.548,0	$	403.640.004,0	$	381.526.326,0	$	350.217.330,0	$	331.282.816,0	$	329.067.269,0	$	329.067.269,0	$	327.391.749,0	$	354.504.576,0	$	361.701.663,0	$	358.350.028,0	$	352.623.610,0	$	4.290.853.199,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: [illegible]
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 22/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102.00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8,449,000	$ 507,000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6,010,000	$ 394,000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 4,224,000	$ 282,000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000	$ -		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7,322,000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7,322,000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7,041,000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000	$ 394,000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000	$ 282,000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7,774,312,000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 18,347,376,320**				

No. de Orden	ene-27 H-M	ene-27 VALOR	feb-27 H-M	feb-27 VALOR	mar-27 H-M	mar-27 VALOR	abr-27 H-M	abr-27 VALOR	may-27 H-M	may-27 VALOR	jun-27 H-M	jun-27 VALOR	jul-27 H-M	jul-27 VALOR	ago-27 H-M	ago-27 VALOR	sep-27 H-M	sep-27 VALOR	oct-27 H-M	oct-27 VALOR	nov-27 H-M	nov-27 VALOR	dic-27 H-M	dic-27 VALOR	ACUMULADO 2027 H-M	ACUMULADO 2027 VALOR
1																									0.00	$ -
1A	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	12.00	$ 107,472,000
2																									0.00	$ -
2A	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	12.00	$ 76,848,000
3																									0.00	$ -
3A	3.00	$ 13,518,000	3.00	$ 13,518,000	3.00	$ 13,518,000	3.00	$ 13,518,000	3.00	$ 13,518,000	3.00	$ 13,518,000	3.00	$ 13,518,000	3.00	$ 13,518,000	3.00	$ 13,518,000	3.00	$ 13,518,000	3.00	$ 13,518,000	2.56	$ 11,535,360	35.56	$ 160,233,360
4																									0.00	$ -
4A	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	1.20	$ 8,786,400
5																									0.00	$ -
5A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	4.20	$ 30,752,400
6																									0.00	$ -
6A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	4.20	$ 30,752,400
7																									0.00	$ -
7A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.00	$ -	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	3.85	$ 28,189,700
8																									0.00	$ -
8A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	4.20	$ 30,752,400
9																									0.00	$ -
9A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	4.20	$ 30,752,400
10																									0.00	$ -
10A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
11																									0.00	$ -
11A	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.52	$ 3,681,320	0.55	$ 3,872,550	0.55	$ 3,872,550	0.55	$ 3,872,550	0.55	$ 3,872,550	0.55	$ 3,872,550	0.55	$ 3,872,550	0.55	$ 3,872,550	6.37	$ 44,851,170
12																									0.00	$ -
12A	0.15	$ 1,056,150	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	1.25	$ 8,801,250
13																									0.00	$ -
13A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	12.00	$ 54,072,000
14																									0.00	$ -
14A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	12.00	$ 54,072,000
15																									0.00	$ -
15A	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	12.00	$ 58,800,000
16																									0.00	$ -
16A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
17																									0.00	$ -
17A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 1,802,400	0.40	$ 1,802,400
18																									0.00	$ -
18A	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	1.20	$ 7,435,200
19																									0.00	$ -
19A	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	48.00	$ 127,104,000
20																									0.00	$ -
20A	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	3.14	$ 8,314,720	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	41.14	$ 108,938,720
21																									0.00	$ -
21A	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	4.00	$ 10,592,000	48.00	$ 127,104,000
22																									0.00	$ -
22A	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	36.00	$ 99,360,000
23																									0.00	$ -
23A	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	3.14	$ 4,598,960	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	41.14	$ 60,228,960
24																									0.00	$ -
24A	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	4.00	$ 5,856,000	48.00	$ 70,272,000
25																									0.00	$ -
25A	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	12.00	$ 14,868,000
26																									0.00	$ -
26A	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	3.00	$ 3,717,000	36.00	$ 44,604,000
27																									0.00	$ -
27A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
28																										$ -
28A		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 4,500,000		$ 54,000,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 122,755,950		$ 122,403,900		$ 122,403,900		$ 122,403,900		$ 122,544,720		$ 119,219,630		$ 118,643,950		$ 118,643,950		$ 118,643,950		$ 116,081,250		$ 118,643,950		$ 118,463,710		$ 1,440,852,760
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 289,704,042		$ 288,873,204		$ 288,873,204		$ 288,873,204		$ 289,205,539		$ 281,358,327		$ 279,999,722		$ 279,999,722		$ 279,999,722		$ 273,951,750		$ 279,999,722		$ 279,574,356		$ 3,400,412,514

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563,000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19					$ 1,521,000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225,000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3,766,900,000				
• Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 22,114,276,320				
• Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3,095,718,914.00				
• Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25,209,995,234				
• Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
• Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										
• IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
• IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
• Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4,789,899,094				
• Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29,999,894,328				

No. de Orden	ene-27 H-M	ene-27 VALOR	feb-27 H-M	feb-27 VALOR	mar-27 H-M	mar-27 VALOR	abr-27 H-M	abr-27 VALOR	may-27 H-M	may-27 VALOR	jun-27 H-M	jun-27 VALOR	jul-27 H-M	jul-27 VALOR	ago-27 H-M	ago-27 VALOR	sep-27 H-M	sep-27 VALOR	oct-27 H-M	oct-27 VALOR	nov-27 H-M	nov-27 VALOR	dic-27 H-M	dic-27 VALOR	ACUMULADO 2027 H-M	ACUMULADO 2027 VALOR
29																									0.00	$ -
29A	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	20.00	$ 3,380,000	19.50	$ 3,295,500	239.50	$ 40,475,500
30																									0.00	$ -
30A	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	36.00	$ 202,788,000
31																									0.00	$ -
31A	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	24.00	$ 135,192,000
32																									0.00	$ -
32A	4.00	$ 11,264,000	4.00	$ 11,264,000	4.00	$ 11,264,000	4.00	$ 11,264,000	4.00	$ 11,264,000	3.14	$ 8,842,240	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	41.14	$ 115,850,240
33																									0.00	$ -
33A	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	12.00	$ 33,792,000
34																									0.00	$ -
34A	3.00	$ 5,070,000	3.00	$ 5,070,000	2.37	$ 4,005,300	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	26.37	$ 44,565,300
35																									0.00	$ -
35A	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.60	$ 1,351,800	0.88	$ 1,982,640	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	9.08	$ 20,457,240
36																									0.00	$ -
36A	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	36.00	$ 20,268,000
37																									0.00	$ -
37A	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	36.00	$ 20,268,000
38																									0.00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
39																									0.00	$ -
39A	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	1.00	$ 225,000	12.00	$ 2,700,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										$ 19,309,082
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 55,649,800		$ 55,649,800		$ 54,585,100		$ 53,959,800		$ 53,959,800		$ 51,538,040		$ 51,143,800		$ 51,774,640		$ 52,045,000		$ 52,045,000		$ 52,045,000		$ 51,960,500		$ 655,665,362.0
Valor total básico (C)		$ 345,353,842		$ 344,523,004		$ 343,458,304		$ 342,833,004		$ 343,165,339		$ 332,896,367		$ 331,143,522		$ 331,774,362		$ 332,044,722		$ 325,996,750		$ 332,044,722		$ 331,534,856		$ 4,056,077,876.0
Provisión (D)																										
Subtotal (E)		$ 345,353,842.0		$ 344,523,004.0		$ 343,458,304.0		$ 342,833,004.0		$ 343,165,339.0		$ 332,896,367.0		$ 331,143,522.0		$ 331,774,362.0		$ 332,044,722.0		$ 325,996,750.0		$ 332,044,722.0		$ 331,534,856.0		$ 4,056,077,876.0
Gastos reembolsables (F)																										$ -
Administración (G)																										$ -
IVA (H)		$ 65,617,230.0		$ 65,459,371.0		$ 65,257,078.0		$ 65,138,271.0		$ 65,201,414.0		$ 63,250,310.0		$ 62,917,269.0		$ 63,037,129.0		$ 63,088,497.0		$ 61,939,383.0		$ 63,088,497.0		$ 62,991,623.0		$ 770,654,797.0
IVA (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 65,617,230.0		$ 65,459,371.0		$ 65,257,078.0		$ 65,138,271.0		$ 65,201,414.0		$ 63,250,310.0		$ 62,917,269.0		$ 63,037,129.0		$ 63,088,497.0		$ 61,939,383.0		$ 63,088,497.0		$ 62,991,623.0		$ 770,654,797.0
Costo Total (K)		$ 410,971,072.0		$ 409,982,375.0		$ 408,715,382.0		$ 407,971,275.0		$ 408,366,753.0		$ 396,146,677.0		$ 394,060,791.0		$ 394,811,491.0		$ 395,133,219.0		$ 387,936,133.0		$ 395,133,219.0		$ 394,526,479.0		$ 4,826,732,673.0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índicie del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: [signature]
Nombre: [illegible]
Representante Legal [illegible]
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 22/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

Condiciones iniciales, actualización y condiciones acta anterior — Costos directos de personal

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Condiciones iniciales según la propuesta económica aprobada: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Actualización costos y tarifas: Costos de Personal	Prima Regional	Condiciones acta anterior No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoria	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102.00	$ 610,900,000				
1A	1	Director de Interventoria					$ 8,449,000	$ 507,000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoria					$ 6,010,000	$ 394,000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 4,224,000	$ 282,000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000	$ -		
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia					$ 7,322,000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia					$ 7,322,000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7,041,000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000	$ 394,000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000	$ 282,000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000	$ -		
		PROVISIÓN JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 7,774,312,000				
		FACTOR MULTIPLICADOR				2.36				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 18,347,376,320				

2028 — Costos directos de personal (ene-28 a jun-28)

No. de Orden	ene-28 H-M	ene-28 VALOR	feb-28 H-M	feb-28 VALOR	mar-28 H-M	mar-28 VALOR	abr-28 H-M	abr-28 VALOR	may-28 H-M	may-28 VALOR	jun-28 H-M	jun-28 VALOR
1												
1A	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000
2												
2A	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000
3												
3A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000
4												
4A	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200
5												
5A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6												
6A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.25	$ 1,830,500	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7												
7A	0.35	$ 2,562,700		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
8												
8A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
9												
9A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
10												
10A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
11												
11A	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500
12												
12A	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100	0.10	$ 704,100
13												
13A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000
14												
14A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000
15												
15A	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000
16												
16A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
17												
17A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
18												
18A	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600
19												
19A	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000
20												
20A	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000
21												
21A	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000
22												
22A	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000	3.00	$ 8,280,000
23												
23A	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000
24												
24A	3.00	$ 4,392,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000
25												
25A	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000
26												
26A	1.04	$ 1,284,843	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000
27												
27A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
28												
28A		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 98,487,743		$ 94,415,200		$ 91,035,000		$ 81,516,400		$ 81,516,400		$ 81,516,400
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 232,431,073		$ 222,819,872		$ 214,842,600		$ 192,378,704		$ 192,378,704		$ 192,378,704

2028 — Costos directos de personal (jul-28 a dic-28 y ACUMULADO 2028)

No. de Orden	jul-28 H-M	jul-28 VALOR	ago-28 H-M	ago-28 VALOR	sep-28 H-M	sep-28 VALOR	oct-28 H-M	oct-28 VALOR	nov-28 H-M	nov-28 VALOR	dic-28 H-M	dic-28 VALOR	ACUMULADO 2028 H-M	ACUMULADO 2028 VALOR
1													0.00	$ -
1A	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	12.00	$ 107,472,000
2													0.00	$ -
2A	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	12.00	$ 76,848,000
3													0.00	$ -
3A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	12.00	$ 54,072,000
4													0.00	$ -
4A	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	0.10	$ 732,200	1.20	$ 8,786,400
5													0.00	$ -
5A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	2.45	$ 17,938,900
6													0.00	$ -
6A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	2.35	$ 17,206,700
7													0.00	$ -
7A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.35	$ 2,562,700	0.31	$ 2,269,820	1.01	$ 7,395,220
8													0.00	$ -
8A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.30	$ 2,196,600	2.05	$ 15,010,100
9													0.00	$ -
9A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	2.45	$ 17,938,900
10													0.00	$ -
10A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
11													0.00	$ -
11A	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	0.50	$ 3,520,500	6.00	$ 42,246,000
12													0.00	$ -
12A	0.10	$ 704,100	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.70	$ 4,928,700
13													0.00	$ -
13A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	12.00	$ 54,072,000
14													0.00	$ -
14A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	12.00	$ 54,072,000
15													0.00	$ -
15A	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	1.30	$ 6,370,000	2.00	$ 9,800,000	13.30	$ 65,170,000
16													0.00	$ -
16A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
17													0.00	$ -
17A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 1,802,400	0.40	$ 1,802,400
18													0.00	$ -
18A	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	0.10	$ 619,600	1.20	$ 7,435,200
19													0.00	$ -
19A	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	2.00	$ 5,296,000	26.00	$ 68,848,000
20													0.00	$ -
20A	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	2.40	$ 6,355,200	35.40	$ 93,739,200
21													0.00	$ -
21A	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	3.00	$ 7,944,000	36.00	$ 95,328,000
22													0.00	$ -
22A	2.04	$ 5,630,400	2.00	$ 5,520,000	2.00	$ 5,520,000	2.00	$ 5,520,000	2.00	$ 5,520,000	2.00	$ 5,520,000	30.04	$ 82,910,400
23													0.00	$ -
23A	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	3.00	$ 4,392,000	36.00	$ 52,704,000
24													0.00	$ -
24A	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	2.00	$ 2,928,000	25.00	$ 36,600,000
25													0.00	$ -
25A	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	2.00	$ 2,478,000	2.00	$ 2,478,000	14.00	$ 17,346,000
26													0.00	$ -
26A	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	12.04	$ 14,913,843
27													0.00	$ -
27A	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
28														$ -
28A		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 2,900,000		$ 34,800,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 78,866,800		$ 78,052,300		$ 85,740,400		$ 88,303,100		$ 93,574,800		$ 96,559,420		$ 1,049,583,963
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 186,125,648		$ 184,203,428		$ 202,347,344		$ 208,395,316		$ 220,836,528		$ 227,880,231		$ 2,477,018,153

Otros costos directos

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563,000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,521,000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225,000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9)= (B)						$ 3,766,900,000				
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 22,114,276,320				
		Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)				$ 3,095,718,914.00				
		Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)				$ 25,209,995,234				
		Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)								
		Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%								
		IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)								
		IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)								
		Total IVA (J) = (H) + (I)				$ 4,789,899,094				
		Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)				$ 29,999,894,328				

2028 — Otros costos directos (ene-28 a jun-28)

No. de Orden	ene-28 H-M	ene-28 VALOR	feb-28 H-M	feb-28 VALOR	mar-28 H-M	mar-28 VALOR	abr-28 H-M	abr-28 VALOR	may-28 H-M	may-28 VALOR	jun-28 H-M	jun-28 VALOR
29												
29A	18.00	$ 3,042,000	18.00	$ 3,042,000	18.00	$ 3,042,000	15.00	$ 2,535,000	11.00	$ 1,859,000	11.00	$ 1,859,000
30												
30A	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000
31												
31A	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	3.00	$ 16,899,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000
32												
32A	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000
33												
33A	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000
34												
34A	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000
35												
35A	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000
36												
36A	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000
37												
37A	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	2.69	$ 1,513,907	2.00	$ 1,126,000	2.00	$ 1,126,000
38												
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39												
39A	2.00	$ 450,000	2.00	$ 450,000	2.00	$ 450,000	2.00	$ 450,000	2.00	$ 450,000	2.00	$ 450,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE												
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 51,932,000		$ 51,932,000		$ 51,932,000		$ 51,249,907		$ 44,553,000		$ 44,553,000
Valor total básico (C)		$ 284,363,073		$ 274,751,872		$ 266,774,600		$ 243,628,611		$ 236,931,704		$ 236,931,704
Provisión (D)												
Subtotal (E)		$ 284,363,073.0		$ 274,751,872.0		$ 266,774,600.0		$ 243,628,611.0		$ 236,931,704.0		$ 236,931,704.0
Gastos reembolsables (F)												
Adminsitración (G)												
IVA Subtotal (H)		$ 54,028,984.0		$ 52,202,856.0		$ 50,687,174.0		$ 46,289,436.0		$ 45,017,024.0		$ 45,017,024.0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 54,028,984.0		$ 52,202,856.0		$ 50,687,174.0		$ 46,289,436.0		$ 45,017,024.0		$ 45,017,024.0
Costo Total (K)		$ 338,392,057.0		$ 326,954,728.0		$ 317,461,774.0		$ 289,918,047.0		$ 281,948,728.0		$ 281,948,728.0

2028 — Otros costos directos (jul-28 a dic-28 y ACUMULADO 2028)

No. de Orden	jul-28 H-M	jul-28 VALOR	ago-28 H-M	ago-28 VALOR	sep-28 H-M	sep-28 VALOR	oct-28 H-M	oct-28 VALOR	nov-28 H-M	nov-28 VALOR	dic-28 H-M	dic-28 VALOR	ACUMULADO 2028 H-M	ACUMULADO 2028 VALOR
29													0.00	$ -
29A	11.00	$ 1,859,000	11.00	$ 1,859,000	11.00	$ 1,859,000	11.00	$ 1,859,000	11.00	$ 1,859,000	11.00	$ 1,859,000	157.00	$ 26,533,000
30													0.00	$ -
30A	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	24.00	$ 135,192,000
31													0.00	$ -
31A	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	2.00	$ 11,266,000	28.00	$ 157,724,000
32													0.00	$ -
32A	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	3.00	$ 8,448,000	36.00	$ 101,376,000
33													0.00	$ -
33A	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	12.00	$ 33,792,000
34													0.00	$ -
34A	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	2.00	$ 3,380,000	24.00	$ 40,560,000
35													0.00	$ -
35A	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	1.00	$ 2,253,000	12.00	$ 27,036,000
36													0.00	$ -
36A	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	3.00	$ 1,689,000	2.10	$ 1,182,863	2.00	$ 1,126,000	2.00	$ 1,126,000	33.10	$ 18,635,863
37													0.00	$ -
37A	2.00	$ 1,126,000	2.00	$ 1,126,000	2.00	$ 1,126,000	2.00	$ 1,126,000	2.00	$ 1,126,000	2.00	$ 1,126,000	27.69	$ 15,588,907
38													0.00	$ -
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
39													0.00	$ -
39A	2.00	$ 450,000	2.00	$ 450,000	2.00	$ 450,000	2.00	$ 450,000	2.00	$ 450,000	2.00	$ 450,000	24.00	$ 5,400,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														$ 81,203,982
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 44,553,000		$ 44,553,000		$ 44,553,000		$ 44,046,863		$ 43,990,000		$ 43,990,000		$ 643,041,752.0
Valor total básico (C)		$ 230,678,648		$ 228,756,428		$ 246,900,344		$ 252,442,179		$ 264,826,528		$ 271,870,231		$ 3,120,059,905.0
Provisión (D)														
Subtotal (E)		$ 230,678,648.0		$ 228,756,428.0		$ 246,900,344.0		$ 252,442,179.0		$ 264,826,528.0		$ 271,870,231.0		$ 3,120,059,905.0
Gastos reembolsables (F)														$ -
Adminsitración (G)														$ -
IVA Subtotal (H)		$ 43,828,943.0		$ 43,463,721.0		$ 46,911,065.0		$ 47,964,014.0		$ 50,317,040.0		$ 51,655,344.0		$ 592,811,382.0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Total IVA (J)		$ 43,828,943.0		$ 43,463,721.0		$ 46,911,065.0		$ 47,964,014.0		$ 50,317,040.0		$ 51,655,344.0		$ 592,811,382.0
Costo Total (K)		$ 274,507,591.0		$ 272,220,149.0		$ 293,811,409.0		$ 300,406,193.0		$ 315,143,568.0		$ 323,525,575.0		$ 3,712,871,287.0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105.91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119.31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ MACEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 22 07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29,999,894,328

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Condiciones iniciales según la propuesta económica aprobada: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Actualización costos y tarifas: Costos de Personal	Prima Regional	Condiciones acta anterior No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoria	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102.00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoria					$ 8,449,000	$ 507,000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoria					$ 6,010,000	$ 394,000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 4,224,000	$ 282,000		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000	$ -		
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia					$ 7,322,000	$ -		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000	$ -		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia					$ 7,322,000	$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000	$ -		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000	$ -		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7,041,000	$ -		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000	$ -		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000	$ -		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000	$ 394,000		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000	$ -		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000	$ -		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000	$ -		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000	$ 282,000		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000	$ 282,000		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000	$ -		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000	$ -		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000	$ -		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000	$ -		
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7,774,312,000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18,347,376,320				

2029 — personal (H-M / VALOR)

No. de Orden	ene-29 H-M	ene-29 VALOR	feb-29 H-M	feb-29 VALOR	mar-29 H-M	mar-29 VALOR	abr-29 H-M	abr-29 VALOR	may-29 H-M	may-29 VALOR	jun-29 H-M	jun-29 VALOR	jul-29 H-M	jul-29 VALOR	ago-29 H-M	ago-29 VALOR	Acumulado 2029 H-M	Acumulado 2029 VALOR	Total H-M	Total VALOR
1																	0,00	$ -	12,50	$ 99,375,000
1A	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	1,00	$ 8,956,000	2,00	$ 17,912,000	2,00	$ 17,912,000	2,00	$ 17,912,000	1,50	$ 13,434,000	11,50	$ 102,994,000	89,50	$ 801,562,000
2																	0,00	$ -	12,00	$ 68,220,000
2A	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	1,00	$ 6,404,000	8,00	$ 51,232,000	90,00	$ 576,360,000
3																	0,00	$ -	25,38	$ 101,533,333
3A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	8,00	$ 36,048,000	188,62	$ 849,921,720
4																	0,00	$ -	3,85	$ 25,025,000
4A	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,10	$ 732,200	0,20	$ 1,464,400	0,20	$ 1,464,400	1,00	$ 7,322,000	12,15	$ 88,962,300
5																	0,00	$ -	2,05	$ 13,325,000
5A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,30	$ 2,196,600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,35	$ 9,884,700	13,95	$ 102,141,900
6																	0,00	$ -	2,45	$ 15,925,000
6A	0,35	$ 2,562,700	0,35	$ 2,562,700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2,562,700	1,05	$ 7,688,100	13,55	$ 99,213,100
7																	0,00	$ -	3,74	$ 24,310,000
7A	0,30	$ 2,196,600	0,21	$ 1,537,620	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,51	$ 3,734,220	10,26	$ 75,123,720
8																	0,00	$ -	1,70	$ 11,050,000
8A	0,30	$ 2,196,600	0,15	$ 1,098,300	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,45	$ 3,294,900	12,30	$ 90,060,600
9																	0,00	$ -	2,89	$ 18,785,000
9A	0,30	$ 2,196,600	0,21	$ 1,537,620	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,51	$ 3,734,220	13,11	$ 95,991,420
10																	0,00	$ -	1,75	$ 11,375,000
10A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,25	$ 9,152,500
11																	0,00	$ -	3,90	$ 24,375,000
11A	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,50	$ 3,520,500	0,60	$ 4,224,600	0,60	$ 4,224,600	4,20	$ 29,572,200	36,10	$ 254,180,100
12																	0,00	$ -	3,15	$ 19,687,500
12A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	7,85	$ 55,271,850
13																	0,00	$ -	11,50	$ 46,000,000
13A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,50	$ 6,759,000	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	10,50	$ 47,313,000	88,50	$ 398,781,000
14																	0,00	$ -	11,59	$ 46,360,000
14A	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,00	$ 4,506,000	1,41	$ 6,353,460	2,00	$ 9,012,000	2,00	$ 9,012,000	10,41	$ 46,907,460	88,41	$ 398,375,460
15																	0,00	$ -	7,50	$ 32,625,000
15A	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	2,00	$ 9,800,000	16,00	$ 78,400,000	92,50	$ 453,250,000
16																	0,00	$ -	2,75	$ 11,000,000
16A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 901,200	0,20	$ 901,200	4,25	$ 19,150,500
17																	0,00	$ -	0,00	$ -
17A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 2,703,600	0,60	$ 2,703,600	3,00	$ 13,518,000
18																	0,00	$ -	1,60	$ 8,800,000
18A	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,10	$ 619,600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 3,098,000	8,40	$ 52,046,400
19																	0,00	$ -	8,36	$ 19,646,000
19A	1,64	$ 4,342,720	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	1,00	$ 2,648,000	8,64	$ 22,878,720	218,64	$ 578,958,720
20																	0,00	$ -	0,60	$ 1,410,000
20A	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	2,00	$ 5,296,000	16,00	$ 42,368,000	226,40	$ 599,507,200
21																	0,00	$ -	0,00	$ -
21A	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	3,00	$ 7,944,000	2,00	$ 5,296,000	23,00	$ 60,904,000	227,00	$ 601,096,000
22																	0,00	$ -	9,96	$ 24,402,000
22A	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	2,00	$ 5,520,000	16,00	$ 44,160,000	217,04	$ 599,030,400
23																	0,00	$ -	0,00	$ -
23A	3,00	$ 4,392,000	2,86	$ 4,187,040	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	2,00	$ 2,928,000	17,86	$ 26,147,040	227,00	$ 332,328,000
24																	0,00	$ -	0,00	$ -
24A	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	1,00	$ 1,464,000	8,00	$ 11,712,000	189,00	$ 276,696,000
25																	0,00	$ -	8,16	$ 8,976,000
25A	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	2,00	$ 2,478,000	1,84	$ 2,279,760	15,84	$ 19,625,760	93,84	$ 116,267,760
26																	0,00	$ -	28,03	$ 30,836,667
26A	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	1,00	$ 1,239,000	8,00	$ 9,912,000	196,97	$ 244,042,113
27																	0,00	$ -	8,30	$ 8,300,000
27A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	43,70	$ 49,249,900
28																		$ -		$ 1,043,779
28A		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 2,250,000		$ 1,886,686		$ 17,636,686		$ 151,248,221
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 90,191,220		$ 85,875,280		$ 77,880,000		$ 77,513,900		$ 84,273,300		$ 87,754,160		$ 94,102,000		$ 92,581,946		$ 690,171,806		$ 8,653,872,163
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 212,851,279		$ 202,665,661		$ 183,796,800		$ 182,932,804		$ 198,884,988		$ 207,099,818		$ 222,080,720		$ 218,493,393		$ 1,628,805,463		$ 20,423,138,305

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos (act.)	Unidad (act.)	Total Dedicación Recurso (acta anterior)	Valor Total ($) (acta anterior)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000.00	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000.00	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 2,816,000.00	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000.00	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000.00	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.					$ 563,000	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,521,000	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225,000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3,766,900,000				

2029 — otros costos directos (H-M / VALOR)

No. de Orden	ene-29 H-M	ene-29 VALOR	feb-29 H-M	feb-29 VALOR	mar-29 H-M	mar-29 VALOR	abr-29 H-M	abr-29 VALOR	may-29 H-M	may-29 VALOR	jun-29 H-M	jun-29 VALOR	jul-29 H-M	jul-29 VALOR	ago-29 H-M	ago-29 VALOR	Acumulado 2029 H-M	Acumulado 2029 VALOR	Total H-M	Total VALOR
29																	0,00	$ -	14,00	$ 2,100,000
29A	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	10,00	$ 1,690,000	80,00	$ 13,520,000	1267,00	$ 214,123,000
30																	0,00	$ -	30,67	$ 153,350,000
30A	1,50	$ 8,449,500	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	1,00	$ 5,633,000	8,50	$ 47,880,500	194,33	$ 1,094,660,890
31																	0,00	$ -	0,00	$ -
31A	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	2,00	$ 11,266,000	16,00	$ 90,128,000	200,00	$ 1,126,600,000
32																	0,00	$ -	0,60	$ 1,500,000
32A	3,00	$ 8,448,000	3,00	$ 8,448,000	2,40	$ 6,758,400	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	2,00	$ 5,632,000	18,40	$ 51,814,400	229,40	$ 645,990,400
33																	0,00	$ -	0,00	$ -
33A	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	1,00	$ 2,816,000	8,00	$ 22,528,000	102,00	$ 287,232,000
34																	0,00	$ -	11,63	$ 17,445,000
34A	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	2,00	$ 3,380,000	1,00	$ 1,690,000	15,00	$ 25,350,000	143,37	$ 242,295,300
35																	0,00	$ -	1,02	$ 2,040,000
35A	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	1,00	$ 2,253,000	8,00	$ 18,024,000	58,98	$ 132,881,940
36																	0,00	$ -	3,19	$ 1,594,500
36A	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	2,00	$ 1,126,000	16,00	$ 9,008,000	196,81	$ 110,804,593
37																	0,00	$ -	7,19	$ 3,595,500
37A	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	1,00	$ 563,000	8,00	$ 4,504,000	192,81	$ 108,551,467
38																	0,00	$ -	0,52	$ 703,307
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39																	0,00	$ -	0,00	$ -
39A	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	2,00	$ 450,000	16,00	$ 3,600,000	100,00	$ 22,500,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																		$ 518,484,362		$ 618,998,585,0

Concepto	Valor ($)	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	Acumulado 2029	Total
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	$ 3,766,900,000	$ 40,441,500	$ 37,625,000	$ 35,935,400	$ 34,809,000	$ 34,809,000	$ 34,809,000	$ 34,809,000	$ 33,119,000	$ 804,841,262,0	$ 4,786,966,482,0
Valor total basico (C) = (A) + (B)	$ 22,114,276,320	$ 253,292,779	$ 240,290,661	$ 219,732,200	$ 217,741,804	$ 233,693,988	$ 241,908,818	$ 256,889,720	$ 251,612,393	$ 2,433,646,725,0	$ 25,210,104,787,0
Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)	$ 3,095,718,914,00										
Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)	$ 25,209,995,234	$ 253,292,779,0	$ 240,290,661,0	$ 219,732,200,0	$ 217,741,804,0	$ 233,693,988,0	$ 241,908,818,0	$ 256,889,720,0	$ 251,612,393,0	$ 2,433,646,725,0	$ 25,209,401,480,0
Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										$ -	$ 686,157,0
Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										$ -	$ 17,150,0
IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)		$ 48,125,628,0	$ 45,655,226,0	$ 41,749,118,0	$ 41,370,943,0	$ 44,401,858,0	$ 45,962,675,0	$ 48,809,047,0	$ 47,806,355,0	$ 462,392,878,0	$ 4,789,786,281,0
IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,259,0
Total IVA (J) = (H) + (I)	$ 4,789,899,094	$ 48,125,628,0	$ 45,655,226,0	$ 41,749,118,0	$ 41,370,943,0	$ 44,401,858,0	$ 45,962,675,0	$ 48,809,047,0	$ 47,806,355,0	$ 462,392,878,0	$ 4,789,789,540,0
Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)	$ 29,999,894,328	$ 301,418,407,0	$ 285,945,887,0	$ 261,481,318,0	$ 259,112,747,0	$ 278,095,846,0	$ 287,871,493,0	$ 305,698,767,0	$ 299,418,748,0	$ 2,896,039,603,0	$ 29,999,894,328,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el indicie del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual, y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: [illegible]
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Este formato no se encuentra disponible dentro del Manual de Interventoría de obras públicas



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- Con base en las vigencias y disponibilidad de recursos para ejecución del contrato de obra, al cierre de la vigencia 2022 se presenta un valor acumulado de $12.464.978.086 los cuales no fueron invertidos en ejecución de actividades de obra, lo cual indica que, con referencia al valor de la vigencia se dejó de ejecutar el 29,3%, lo que representa un monto importante que pasará como valor de reserva para el año 2023, y que deben ser ejecutados en su totalidad en este periodo.

- En la Tabla 31 se presenta el cuadro de control del avance financiero del contrato de obra con base a la adición N°2 aprobada por la Entidad Contratante, a la fecha se ha facturado el 47,4% del valor de la vigencia presupuestal, y un 6,1% con base al valor total del contrato de obra.

Tabla 31 Control de vigencias anuales- contrato de obra

VIGENCIAS	VALOR ASIGNADO	AVANCE FINANCIERO	SALDO POR FACTURAR	% FACT
2021	$ 33.452.035.925	$ 4.627.509.726	$ 28.824.526.199	13,8%
2022	$ 42.415.328.690	$ 20.110.704.302	$ 22.304.624.388	47,4%
2023	$ 37.029.702.970	$ -	$ 37.029.702.970	0,0%
2024	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2025	$ 40.416.554.455	$ -	$ 40.416.554.455	0,0%
2026	$ 64.801.980.198	$ -	$ 64.801.980.198	0,0%
2027	$ 60.173.267.327	$ -	$ 60.173.267.327	0,0%
2028	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2029	$ 36.103.960.397	$ -	$ 36.103.960.397	0,0%
TOTAL	**$ 406.967.087.388**	**$ 24.738.214.028**	**$ 382.228.873.360**	**6,1%**

El contrato de obra ha recibido como anticipo a la fecha un valor total de $ 25.253.035.080 y hasta el acta parcial de obra N°18 ha amortizado $ 3.437.808.577 correspondiente al 13,6% de ese valor.

Tabla 32. Anticipos otorgados al contrato de obra N°973 de 2021

FECHA	VALOR OTORGADO	NO. DE REGISTRO Y FECHA
nov-21	$ 2.185.885.000	RP No.425821 C-2401-0600-74-0-2401008-02 25/05/2021
abr-22	$ 4.508.775.371	RP No.1063421 C-2401-0600-74-0-2401008-02 23/12/2021

FECHA	VALOR OTORGADO	NO. DE REGISTRO Y FECHA
nov-22	$ 18.558.374.709	RP No.1063421 C-2401-0600-74-0-2401008-02 23/12/2021 RP No.734022 C-2401-0600-74-0-2401008-02 05/07/2022
TOTAL	**$ 25.253.035.080**	

- Una vez realizado el análisis de la programación de obra incluyendo los avances y actividades desarrolladas durante el año 2022, se evidencia que el Contratista no dio inicio a diversas actividades que estaban programadas y que fueron priorizadas en cada una de las modificaciones y adiciones al contrato de obra, lo cual, representa atrasos considerables en el desarrollo de las metas físicas que, a la fecha, deberían estar concluidas para dar el avance y esto, en el marco estricto del control y seguimiento que debe realizar la Interventoría en el cumplimiento de sus funciones, representa un incumplimiento, por lo que la Interventoría ha requerido al contratista de obra solicitando el plan de contingencia con las estrategias para mitigar los atrasos físicos del desarrollo del proyecto.

- La Interventoría es incisiva con el Contratista de obra y expone la necesidad de la reprogramación de obra y de la actualización del programa de inversión con base en los alcances de ejecución física establecidos por la Entidad contratante ya que en primera instancia son requerimientos contractuales y son fundamentales para el control preciso de los avances físicos y financieros.

Los avances físicos del contrato de obra no son representativos para las metas de ejecución, teniendo como premisa que a la fecha ya se debía dar inicio a las actividades de mejoramiento. El avance financiero obedece en gran parte a las actividades de atención de emergencias viales.

- La interventoría realiza el acompañamiento y seguimiento a todas las actividades constructivas que se tienen en el proyecto para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa INVIAS y demás leyes nacionales en temas ambientales sociales y de seguridad y salud en el trabajo.

- Se realiza control de calidad en todas las labores constructivas en las diferentes rutas que componen el proyecto, los ensayos de laboratorio y tomas en campo evidencian el cumplimiento a satisfacción en temas de concretos, asfaltos, calidad de pintura, defensas metálicas y materiales granulares.

- Se presentaron numerosas emergencias viales por caída de material de derrumbe sobre la calzada afectando la transitabilidad, en especial en la ruta 6006 entre los PR40 y PR75. Para el cierre del presente el Contratista de obra continúa con el retiro de material de derrumbe permitiendo pero priorizando dar transitabilidad, por lo que se ha hecho necesario acordonar parte del material en los costados de la vía dado el gran volumen de los mismos.

- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.

- Durante el periodo se adelantaron actividades de mantenimiento del corredor, tanto en vía pavimentada, como en la vía no pavimentada, se atendieron emergencias viales generadas por derrumbes esto en función de garantizar la transitabilidad y seguridad vial.

- Se avanzó con las actividades de explanaciones en los tramos en donde no se tienen limitaciones para intervenciones por temas de gestión predial ni se requieren permisos ambientales. Las excavaciones se adelantan en material común y algunos tramos en roca. En el marco del desarrollo de la actividad, el control topográfico de las secciones es fundamental para garantizar el cumplimiento de lo diseñado y no incurrir en sobrecostos.

- Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente informe, se han evidenciado prácticas implementadas en el proyecto, que propenden por el cumplimiento del Manual de Señalización Vial versión 2015 del Ministerio de Transporte para el uso correcto de los diferentes dispositivos de regular el tránsito durante la ejecución de contrato.

- Durante el periodo se dio continuidad a las actividades de obra para la atención al punto crítico ubicado en el PR30+605 de la Ruta 6009.

- La Interventoría solicita implementar las medidas de manejo en cuanto al material de descapote de los ZODMES, se requiere que este descapote sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.

- Las comisiones de topografía del proyecto: Interventoría y Contratista de obra realizaron actividades de manera conjunta para chequear las áreas y cantidades ejecutadas correspondientes al mes de noviembre dando cumplimiento a los requerimientos solicitados por el área técnica.

- La Empresa Sudinco, como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor de la Transversal de Boyacá, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las noemas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Las actividades de parcheo técnico en la ruta 6008 no tuvieron en el periodo analizado los rendimientos medios esperados, esto imputables a fallas mecánicas de los equipos.
- En el mes de noviembre no se concluyeron las actividades de mantenimieno de la Ruta 45BY01, en donde se encuentra pendiente la construcción de bordillos y cunetas en concreto.

La Interventoría, a mediados del mes dio la directriz de dar inicio a las actividades de construcción de los elementos mencionados a fin de dar una respuesta integral a las necesidades de

mantenimiento de la ruta, el Contratista de obra no ha atendido el requerimiento por lo cual ha sido requerido de manera oficial numerosas veces, adicional a los bajos rendimientos en la ejecución producto de la suspensión de despacho de mezcla asfáltica por parte del proveedor en varias jornadas, esto por temas administrativos y de pago

7.2 RECOMENDACIONES

- La interventoría recomienda al contratista de obra programar y gestionar de manera adecuada el desarrollo de las actividades evaluando los recursos necesarios para el desarrollo de cada una, así, tener un adecuado flujo de insumos y programación con proveedores a fin de evitar el atraso en las ejecuciones por falta de materiales.

- Se recomienda al Contratista dar continuidad a la elaboración y presentación de los APU´s de obras extras o precios no previstos para todas aquellas actividades que no se encuentran en el marco de las condiciones contractuales.

- Con el fin de dar cumplimiento a los alcances de ejecución establecidos para la vigencia 2022, la Interventoría solicita al Contratista presentar para aprobación estudios y diseños necesarios para el mejoramiento tipo rehabilitación entre los PR50+000 y PR90+000 y hacer entregas parciales para hacer la aprobación y liberación de áreas para la intervención.

- Se recomienda al Contratista de obra dar inicio a los estudios y diseños para el mejoramiento de la ruta 6006 entre los PR30+000 y PR65+890 a fin de que, una vez sean aprobados por la Interventoría, se de inicio a las gestiones prediales y ambientales correspondientes conocidos ya, los tiempos que estas implican.

- La Interventoría recomienda e insta a la Entidad Contratante a elaborar el acta de liberación de puntos de referencia PR de la Ruta 6006 dado que actualmente el contrato tiene alcance exclusivamente hasta el PR30.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.

- Haciendo énfasis en las condiciones generadas por la ola invernal por la que atraviesa el país, la interventoría solicita que el Contratista presentar el plan de emergencias de respuesta inmediata, para atención a los posibles eventos causados por el invierno en el corredor, el cual es susceptible a deslizamientos por lluvias y saturación de los taludes.

- Se recomendó al Contratista, en oficios y reuniones de avance, incrementar los frentes de obra para la intervención de mejoramiento de la estructura de pavimento y mejoramiento de la sección transversal típica de la vía, de tal manera que, con base en los avances de gestión predial, se puedan ir ejecutando estos ITEMS.

- En aras del mejoramiento continuo del área SST, la Interventoría recomendó mediante oficios al Contratista Complementar la señalización previa, durante y posterior a las obras en las vías donde se estén ejecutando trabajos.

- Presentar de manera oportuna la documentación correspondiente para el ingreso de personal y maquinaria a obra.

- Se reitera al Contratista de obra que debe normalizar los premisos y documentación necesaria para la aprobación de las áreas de disposición temporal y definitiva de material proveniente de excavación y de la atención de emergencias por derrumbes.

- Se sugirió por parte del componente social de interventoría la revisión y selección de hojas de vida para contratación de mano de obra calificada y no calificada de personas de las veredas del AID especialmente del municipio de Otanche, con el fin de evitar inconformismo de las comunidades.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	NO
1	055-2-807-2022	1/12/2022	Observaciones bordillos Ruta 45BY01	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
2	055-2-807-2022	1/12/2022	Información reunión con los grupos de control social del proyecto (Comité de Participación y Veeduría)	Juan Gabriel Corredor Herrera	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
3	055-2-808-2022	1/12/2022	Información reunión con los grupos de control social del proyecto (Comité de Participación y Veeduría)	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
4	055-2-809-2022	1/12/2022	Convocatoria a reunión de control social del contrato (Comité de Participación y Veeduría)	Claudia Marinela Carrillo Lancheros	Presidente Veeduría de Pauna	x	
5	055-2-810-2022	1/12/2022	Invitación a reunión con los grupos de control social del contrato (Comité de Participación y Veeduría)	Henry Iván Matallana Torres	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAUNA		X
6	055-2-811-2022	1/12/2022	Invitación a reunión con los grupos de control social del contrato (Comité de Participación y Veeduría)	Jhon Jairo Sánchez Sotelo	Personería Municipal de Pauna		x
7	055-2-812-2022	1/12/2022	Convocatoria a reunión de control social del contrato (Comité de Participación y Veeduría)	Luis Ernesto Moreno Molina	Presidente Veeduría de Pauna	x	
8	055-2-813-2022	1/12/2022	Invitación a reunión con los grupos de control social del contrato (Comité de Participación y Veeduría)	Evelio Puentes Rocha	ALCALDÍA DE OTANCHE		X
9	055-2-814-2022	1/12/2022	Invitación a reunión con los grupos de control social del contrato (Comité de Participación y Veeduría)	Julián Ramiro Ortiz Rueda	Personería de Otanche		x
10	055-2-815-2022	2/12/2022	Solicitud de Recurso de Reposición para los Permisos de Ocupación de Cauce – POC de la Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22 y; Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22; expedidas por CORPOBOYACA; Ruta Nacional 6006.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
11	055-2-816-2022	2/12/2022	Notificación de medidas de compensación impuestas por CORPOBOYACA, en marco de los Permisos de Ocupación de Cauce – POC de la Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22 y; Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22; expedidas por CORPOBOYACA; Ruta Nacional 6006.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
12	055-2-817-2022	2/12/2022	**Requerimiento PMT, EPP, ORDEN Y ASEO.**	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
13	055-2-818-2022	2/12/2022	Oficio extensivo informe trimestral de sostenibilidad No. 5 periodo: Julio -septiembre 2022 V2 (055-2-803-2022 DEL 30 de noviembre).	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
14	055-2-819-2022	2/12/2022	Actas de ajuste definitivas de mayo a agosto de 2022.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
15	055-2-820-2022	2/12/2022	Alineamiento geométrico ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
16	055-2-821-2022	3/12/2022	Revisión y aprobación -avalúos comerciales.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	NO
17	055-2-822-2022	5/12/2022	Entrega acta de costosN°18-noviembre de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
18	055-2-823-2022	5/12/2022	Entrega Acta parcial de obra N°18- noviembre de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
19	055-2-824-2022	5/12/2022	Entrega del informe mensual N°18-noviembre 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
20	055-2-825-2022	6/12/2022	Donación de material de excavación ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
21	055-2-826-2022	6/12/2022	Donación de material de excavación de la Ruta 6006 a la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
22	055-2-827-2022	6/12/2022	Programa de intervenciones vigencia 2023.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
23	055-2-828-2022	7/12/2022	Entrega Estudio Geotécnico- Diseño Estructural y Verificación Pavimento PR50+000 a PR53+000 vía Pauna-Chiquinquirá y Pr 86+700 al Pr 89+700 vía Chiquinquirá-Pauna, Boyacá.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
24	055-2-829-20220	7/12/2022	Entrega Estudio Geotécnico- Diseño Estructural y Verificación Pavimento PR50+000 a PR53+000 vía Pauna-Chiquinquirá y Pr 86+700 al Pr 89+700 vía Chiquinquirá-Pauna, Boyacá.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
25	055-2-830-2022	7/12/2022	Entrega Acta de costos N°18- noviembre de 2022 con observaciones subsanadas.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
26	055-2-831-202	7/12/2022	Entrega del informe mensual N°18 - noviembre 2022 con observaciones subsanadas.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
27	055-2-832-2022	7/12/2022	Actas de ajuste definitivas de septiembre y octubre de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
28	055-2-833-2022	7/12/2022	Actas de ajustes definitivas de Noviembre Provisional de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
29	055-2-834-2022	10/12/2022	Respuesta oficio DO-TB-765-2022 – Remisión de actas de vecindad de inicio para revisión, aprobación y firma de Interventoría.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
30	055-2-835-2022	10/12/2022	Respuesta oficio DO-TB-799-2022 – Remisión de acta de vecindad de inicio Ana Vitelia Villamil- PR75+365 para revisión, aprobación y firma de Interventoría.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
31	055-2-836-2022	10/12/2022	Observaciones avalúos según comunicado DO-TB-806-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
32	055-2-837-2022	12/12/2022	Observaciones a las actividades constructivas realizadas en el PR30+605 de la ruta 6009. Ítem 630.3.1P Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	NO
33	055-2-838-2022	12/12/2022	Entrega acta de costo N°19- diciembre de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
34	055-2-839-2022	12/12/2022	Retiro de material proveniente de demoliciones Ruta 45BY01	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
35	055-2-840-2022	18/12/2022	RESPUESTA INDAGACIÓN PRELIMINAR No. 80011-2022-41275 / Respuesta solicitud de información	SORAYA VARGAS PULIDO Contralora Delegada Internacional No 03	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	x	
36	055-2-841-2022	15/12/2022	Entrega de informe Trimestral de Gestión Ambiental N°5	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
37	055-2-842-2022	15/12/2022	Acta parcial de obra N°19-diciembre de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
38	055-2-843-2022	19/12/2022	Revisión y aprobación - promesas de compraventa	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
39	055-2-844-2022	19/12/2022	Observaciones avalúos según comunicado DO-TB-790-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
40	055-2-845-2022	19/12/2022	Incumplimiento presentación Programa de intervenciones vigencia 2023	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
41	055-2-846-2022	19/12/2022	Acta de inclusión de tramo Ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
42	055-2-847-2022	20/12/2022	Remisión informe visita evaluación técnica. "Concepto Revisión Volumen Estudio Geotécnico V1 del ""ESTUDIO GEOTÉCNICO DE LA ZONA DEL ÁREA DE PLANTAS Y ZODME DEL PR 73+000 DE LA RUTA 6006 DENTRO DE LA PROPIEDAD DEL CONTRATANTE QUE HACE PARTE DEL CONTRATO 973 DE 2021"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
43	055-2-848-2022	20/12/2022	Solicitud a contratista respecto a la ejecución del Mejoramiento ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
44	055-2-849-2022	20/12/2022	Solicitud reposición e instalación de la Valla Informativa-PR75+850-ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
45	055-2-850-2022	20/12/2022	Revisión y aprobación -Alcance avalúo comercial.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
46	055-2-851-2022	21/12/2022	Traslado respuesta derecho de petición entrada INVIAS N°128067 - Solicitud instalación defensas metálicas PR 17 +0325 Y MANTENIMIENTO - RUTA NACIONAL 6009-Tramo Tunja - Páez	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	NO
47	055-2-852-2022	21/12/2022	Faltante de cumplimiento acorde al Alcance Contractual.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
48	055-2-854-2022	21/12/2022	Respuesta al comunicado DO-TB-827-2022. Revisión y observaciones estudios y diseños ruta 6009	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
49	055-2-855-2022	21/12/2022	Solicitud documentación de calidad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
50	055-2-856-2022	21/12/2022	Mantenimiento ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
51	055-2-857-2022	23/12/2022	Actividades ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
52	055-2-858-2022	23/12/2022	Traslado Solicitud queja reclamo sugerencias Sistema e-Qual Det 18574 de qrs 19020. Solicitud rehabilitación superficie de rodadura sector Soracá - Boyacá (Boyacá). Vía Tunja - Páez código 6009	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
53	055-2-859-2022	23/12/2022	Revisión y aprobación -Alcance avalúo comercial.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
54	055-2-860-2022	23/12/2022	Retiro de material RDC, orden y aseo frente de obra Ruta 45BY01.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
55	055-2-861-2022	23/12/2022	Respuesta a Solicitud de donación de material de excavación a la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, Boyacá.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
56	055-2-862-2022	23/12/2022	Observaciones a las actividades constructivas realizadas en el PR50+150 de la ruta 6008 – peaje de Sáchica, ítem 500.1 Pavimento de concreto hidráulico.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
57	055-2-863-2022	23/12/2022	Acta de ajustes provisional - Diciembre 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
58	055-2-864-2022	23/12/2022	Respuesta oficio DO-TB-836-2022 – Remisión de acta de vecindad de inicio de ZODME y un área de donación para revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
59	055-2-865-2022	23/12/2022	Requerimiento demarcación provisional	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
60	055-2-865-2022	16/12/2022	Respuesta al comunicado DO-TB-824-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
61	055-2-866-2022	26/12/2022	Respuesta comunicado DO-TB-824-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
62	055-2-867-2022	28/12/2022	Plano señalización horizontal Ruta 45BY01	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
63	055-2-868-2022	28/12/2022	Observaciones ofertas según Comunicado DO-TB-837-2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	NO
64	055-2-869-2022	28/12/2022	Observaciones ofertas según Comunicado DO-TB-852-2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
65	055-2-870-2022	28/12/2022	Requerimiento implementación de frente de trabajo corredor general, paso nacional por el Municipio de Sutamarchan	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
66	055-2-871-2022	28/12/2022	Información sobre el Personal Profesional	Nancy Marcela Rojas Sandoval	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
67	055-2-872-2022	29/12/2022	: Respuesta oficio DO-TB-850-2022- Solicitud prórroga para la entrega de proyecto de Obras con Participación Comunitaria para el municipio de Otanche- Boyacá.	Obra	SUDINCO S.A.		x
68	055-2-873-2022	29/12/2022	Presentación del Análisis de Precios Unitarios No Previstos	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
69	055-2-874-2022	29/12/2022	Traslado solicitud de información rehabilitación ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
70	055-2-875-2022	29/12/2022	Respuesta comunicación RL-TB-137-2022 Desistimiento Aprovechamiento Forestal de la Ruta 45BY01 Y Ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*REMITENTE*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	*NO*
1	DO-TB-814-2022	2/09/2022	Respuesta a Entrega No. 76798 con fecha 200-07-2022 Contrato 962 de 2021 Interventoría TDB4 INF TRIM No.4	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
2	RL-TB-123-2022	1/09/2022	Entrega documentos Zodme Pr 73	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
3	DO-TB-815-2022	2/09/2022	Respuesta a oficio 055-2-560-2022 del 28- de julio de 2022 y 055-2-607-2022 del 24 de agosto de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
4	DO-TB-816-2022	2/09/2022	Respuesta comunicado 055-2-615-2022 - Observaciones construcción de filtro Ruta 6006 tramo PR75+057 - PR75+061	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
5	DO-TB-817-2022	2/09/2022	Cambio Inspector SISO aprobado.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
6	DO-TB-818-2022	2/09/2022	Entrega de acuerdo (4) Avalúos comerciales para su revisión y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
7	SS 73825	2/09/2022	Respuesta comunicada 055-2-583-2022 - Solicitud empalme información área SST acorde al nuevo Manual.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
8	DO-TB-819-2022	5/09/2022	Invitación	Julián Ramiro Ortiz Rueda	PERSONERO DE OTANCHE	x	
9	DO-TB-823-2022	7/09/2022	Cumplimiento de las obligaciones contractuales y radicación de actas de costos.	Ricardo Báez García	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
10	DT-BOY 75228	12/09/2022	Respuesta al comunicado 055-2-623-2022 "Incumplimiento entrega APU"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
11	SS 75960	12/09/2022	Respuesta comunicado 055-2-612-2022 - Seguridad Vial - Traslado Interno de equipo y maquinaria en obra.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
12	DO-TB-824-2022	12/09/2022	Entrega informe mensual - Julio 2022, Patrimonio Autónomo 317156 - FID 317156 FIDUOCCIDENTRE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
13	DO-TB-825-2022	17/09/2022	Entrega de cinco (5) Avalúos Comerciales para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
14	DO-TB-826-2022	15/09/2022	Cambio Profesional de gestión de Calidad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
15	DO-TB-827-2022	15/09/2022	Alcance al oficio DO-TB-638-2022 del 27 de agosto de 2022 - Entrega de catorce (14) Avalúos comerciales subsanados para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
16	RL-TB-128-2022	15/09/2022	Respuesta a los comunicados 055-2-580-2022 Observaciones al programa de obra y programa de inversión presentados con la adición No. 02";	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*REMITENTE*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	*NO*
			Incumplimiento en la entrega de programación de obra"				
17	SS 76551	15/09/2022	Respuesta al oficio con radicado de entrega 055-2-630-2022 "Incumplimiento en acompañamiento a las actividades ejecutadas de parcheo sobra la ruta 45by01" - Rechazo a afirmaciones."	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
18	SS 76368	15/09/2022	Respuesta a comunicado 055-2-558-2022, 055-2-613-2022 y 055-2-617-2022 _Remisión actas de vecindad de inicio corregidas.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
19	DO-TB-829-2022	17/09/2022	"Alcance a oficio RL-TB-096-2022 Entrega de Planos firmados de los "Estudios y Diseños Fase III de la ruta 45BY01 (OFB S.A.S)"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
20	DO-TB-830-2022	20/09/2022	Solicitud Modificado Anexo Técnico - Alcance Contractual	WALTER FERNANDO BASSANTE	SUDINCO S.A.	X	
21	DO-TB-831-2022	21/09/2022	Estampilla Prodesarrollo UPTC entrega Acta No. 15 correspondiente al mes de agosto 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
22	DO-TB-832-2022	21/09/2022	Respuesta entrada No. 74143 con Fecha 15-07-2022 Informe Trimestral #4_TRANSVERSAL Boyacá.	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		
23	DT-BOY 77114	23/09/2022	Encuesta satisfacción al clientes	WALTER FERNANDO BASSANTE	SUDINCO S.A.	X	
24	RL-TB-134-2022	24/09/2022	Entrega informe mensual - agosto 2022, Patrimonio Atónomo 317156 -FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.		x
25	DO-TB-833-2022	23/09/2022	Entrega de ocho (8) expedientes para su revisión y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
26	DO-TB-834-2022	24/09/2022	Entrega de análisis y documentos que justifican precios no previstos para atención de emergencias y obras complementarias	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
27	DO-TB-835-2022	26/09/2022	Entrega de apu no previsto para siembra de árboles en una (1) hectárea.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
28	DO-TB-836-2022	26/09/2022	Entrega Estudios y Diseño - Rehabilitación Ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
29	DO-TB-837-2022	27/09/2022	Entrega de tres (3) expedientes para su revisión y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
30	DO-TB-838-2022	27/09/2022	Entrega informe gestión predial mes de septiembre	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*REMITENTE*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	*NO*
31	DO-TB-839-2022	27/09/2022	Entrega informe mensual - mayo 2022, Patrimonio Autónomo 317156 -FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.	x	
32	RL-TB-136-2022	27/09/2022	Reporte de rendimientos financieros del anticipo.	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.	x	
33	SS 75880	27/09/2022	Reporte de rendimientos financieros del anticipo	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.		x
34	SMC-GGP2 78902	28/09/2022	Entrega informe mensual - junio 2022, Patrimonio Autónomo 317156 -FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.		x
35	DO-TB-840-2022	28/09/2022	Respuesta comunicado 055-2-651-2022. Medidas y controles de seguridad y salud en el trabajo a tener en cuenta frente la ola invernal	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
36	DO-TB-841-2022	28/09/2022	Entrega de un (1) Expediente para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
37	DO-TB-842-2022	28/09/2022	Entrega de dos (2) Expediente para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
38	DO-TB-843-2022	29/09/2022	Entrega de dos (2) Expedientes para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
39	DO-TB-844-2022	29/09/2022	Entrega minuta de escritura predio 004 DI para su revisión y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
	DO-TB-845-2022	1/12/2022	Aprobación de Profesionales SST	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
	DO-TB-846-2022	2/12/2022	Solicitud giro de anticipo adicción 2021	Fernando Tovar	SUDINCO S.A.	x	
	DO-TB-847-2022	3/12/2022	Radicado Acta de ajustes Definitiva No. 12 – Mayo de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
	DO-TB-848-2022	3/12/2022	Radicado Acta de ajustes Definitiva No. 13 – Junio de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
	DO-TB-849-2022	3/12/2022	Radicado Acta de ajustes Definitiva No. 14 – Julio de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
	DO-TB-850-2022	3/12/2022	Radicado Acta de ajustes Definitiva No. 15 – agosto de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
	DO-TB-851-2022	5/12/2022	Respuesta a Entrada No. 128705 con Fecha 25/11/2022	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
	DO-TB-852-2022	7/12/2022	Oficio Interventoría No 055-2-815-2022 del 02 de diciembre de 2022 - Solicitud de Recurso de Reposición para los Permisos de Ocupación de Cauce – POC de la Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22 y; Resolución N° 2438 de	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*REMITENTE*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	*NO*
			23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22; expedidas por CORPOBOYACA; Ruta Nacional 6006.				
	RL-TB-137-2022	7/12/2022	Respuesta a la comunicación 055-2-777-2022 del 16 de noviembre de 2022 - Entrega de cuatro (4) promesas de compraventas ajustadas para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
	RL-TB-139-2022	9/12/2022	Traslado por competencia Radicado No. 119029	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
	DO-TB-853-2022	12/12/2022	REVISION Y VERIFICACION PRE ACTA PREDIAL No. 19 - CTO 973 2021 ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO 07/12/2022	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
	DO-TB-854-2022	13/12/2022	Remisión de certificados de la profesional Daniela Osorio.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
	DO-TB-855-2022	13/12/2022	Respuesta a oficio 055-2-742-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN PAGINA
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: DICIEMBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Ruta 45BY01. Demolición de cunetas.



Descripción:	Foto 2. Ruta 45BY01. Corte de pavimento para construcción de cunetas



Descripción:	Foto 3. Ruta 45BY01. Compactación de material de cobertura tipo subbase.



Descripción:	Foto 4. Ruta 45BY01. Instalación de formaleta y acero para fundida de cunetas.



Descripción:	Foto 5. Ruta 45BY01. Se realiza fundida de cunetas.



Descripción:	Foto 6. Ruta 45BY01. Se realiza fundida de cunetas.



Descripción:	Foto 7. Ruta 6006. Se fresado de carpeta asfáltica



Descripción:	Foto 8. Ruta 6006.Instalación de mezcla asfaltica.



Descripción:	Foto 9. Ruta 6006. Compactación de mezcla asfaltica.



Descripción:	Foto 10. Ruta 6006. Excavación para rehabilitación de la vía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: DICIEMBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 11. Ruta 6006. Instalación de geotextil.



Descripción:	Foto 12. Ruta 6006. Instalacion de alcantarilla.



Descripción:	Foto 13. Ruta 6006. Instalación de alcantarillas



Descripción:	Foto 14. Ruta 6006. Toma de densidades para la compactación.



Descripción:	Foto 15. Ruta 6006. Conformación de Zodme



Descripción:	Foto 16. Ruta 6006. Remoción de drrumbes.



Descripción:	Foto 17. Ruta 6006. Conformacion de terraza para estabilización de talud.



Descripción:	Foto 18. Ruta 6006. Remoción de derrumbe.



Descripción:	Foto 19. Ruta 6006. Visita con la Contraloría



Descripción:	Foto 20. Ruta 6007.Compactación de superficie de apoyo para instalación de MDC-19

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: DICIEMBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 21. Ruta 6007. Fragmentacipon de roca con cemento expansivo.



Descripción:	Foto 22. Ruta 6007. Comité de veeduría municipio de Pauna - Boyacá.



Descripción:	Foto 23. Ruta 6007. Instalación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 24. Ruta 6007. Riego de emulsión asfáltica.



Descripción:	Foto 25. Ruta 6007. Compactacion de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 26. Ruta 6008. Riego de emulsión asfáltica.



Descripción:	Foto 27. Ruta 6007. Instalación de mezcla asfáltica



Descripción:	Foto 28. Ruta 6008. Compactación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 29. Ruta 6009. Se instala formaleta para fundida de vástago.



Descripción:	Foto 30. Ruta 6009. Instalación de acero y formaleta para vástago y zarpa.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Vial** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO-NOVIEMBRE DE 2022**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUC	**CONTRATO No**	973 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO No**	962 DE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Ruta 45BY01, nspección de actividades constructivas y manejo de RCD.



Descripción:	Foto 2. Ruta 45BY01. Inspección de actividades constructivas y manejo de RCD.



Descripción:	Foto 3. Ruta 6006. Reunión Comité de Veeduría municipio de Otanche - Hotel El Minero, PR94+000



Descripción:	Inspección de actividades de remoción de material de arrastre depositado sobre la vía como parte del manetnimiento, PR72+430,



Descripción:	Foto 5. RUTA 6007, Reunión Comité de Veeduría del municipio de Pauna.



Descripción:	Foto 6 . RUTA 6007, iInspección de gestión ambiental durante actividades de instalación de mezcla asfáltica, PR84+505.



Descripción:	Foto 7. RUTA 6008, Verificación de señalización acorde al PMT,



Descripción:	Foto 8. RUTA 6008, isnpección de la implmentación de la gestión ambiental durante la instalación de mezcla asfáltica, PR6+600.



Descripción:	Foto 9. Ruta 6009, Inspección de gestión de residuos sólidos y líquidos domésticos, PR30+600.



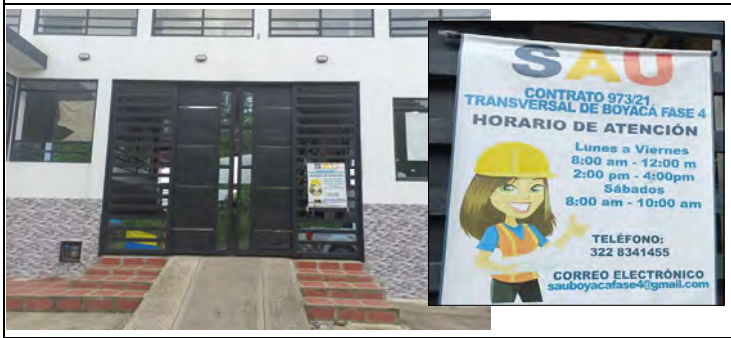
Descripción:	Foto 10. Ruta 6009, inspección y verificación de delimitación y saeñalización de área de trabajo de acuerdo al PMT, PR30+600 MI.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Vial** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO- DICIEMBRE DE 2022**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUC	**CONTRATO No**	973 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO No**	962 DE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Atención al Usuario- Oficina del SAU- ubicada en el Hotel del Minero- Barrio Acapulco del Municipio de Otanche



Descripción:	Foto 2. -Volante con el tema de la campaña vial en época de lluvia y decembrina



Descripción:	Foto 3. Ruta 6006- Divulgación del volante- campaña de seguridad vial en el municipio de Puerto Boyacá



Descripción:	Foto 4.Ruta 6006- Divulgación del volante- campaña de seguridad vial en el municipio de Puerto Boyacá



Descripción:	Foto 5. Ruta 6006 Divulgación del volante- campaña de seguridad vial en el municipio de Otanche



Descripción:	Foto 6..Ruta 6006-Divulgación del volante- campaña de seguridad vial en el municipio de Otanche



Descripción:	Foto 7.Ruta 6007- Divulgación del volante- campaña de seguridad vial en el municipio de Pauna- Ruta Nacional 6007



Descripción:	Foto 8.Ruta 6007- Divulgación del volante- campaña de seguridad vial en el municipio de Pauna- Ruta Nacional 6007

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Vial** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO- DICIEMBRE DE 2022**	VERSIÓN PAGINA

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUC	**CONTRATO No**	973 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO No**	962 DE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 9. Reunión con Veeduría en el municipio de Pauna- Boyacá- Ruta 6007- Informe del avance técnio, financiero, ambiental, social y predial del proyecto



Descripción:	Foto 10-Reunión con Veeduría en el municipio de Otanche- Ruta 6006- Informe del avance técnico, financiero, ambiental, social y predial del proyecto



Descripción:	Foto 11.- Acta de compromiso remoción e instalación de cercas PR 0 al PR 2 - Costado Izquierdo



Descripción:	Foto 12. Atención de reunión extraordinaria propietario del predio ubicado en el PR 55-ruta nacional 6006



Descripción:	Foto 13. Acercamientos con propietarios previa entrega del predio por uso de acopio temporal de material de fresado



Descripción:	Foto 14. Reunión en la alcaldía de Puerto Boyacá- evaluación de solciitud de donación de material de excavación

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

la jornada finalizo sin novedades

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
COPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

-

Jueves - 01 - de diciembre 2022

Estado del tiempo:

Ruta 458401: Nublado / Soleado

Ruta 6006: Seco

Ruta 6007: Nublado

Ruta 6008: Soleado

Ruta 6009: Soleado

Personal de Interventoria:

1 director, 1 Residente, 4 Ingenieros auxiliares, 1 Profesional Predial, 1 Profesional Social 1 Profesional Ambiental, 2 Ing SST, 2 topografo, 1 administrativo, 1 Campamentero, 2 inspectores de obra, 3 Conductores.

Personal de Contratista de obra:

- Encargado (1), Ayudantes (4), Conductor (1) 458401.
- Ayudantes (5), Bastrilleros (2), Operadores (6), Conductores (10), Inspector (1), residente de obra (1). 6006 Parte Baja
- Ayudantes (7), Operadores (3), Conductores (10), Oficial (1), laboratorista (1), Superviser (1), auxiliares de trafico (6) comision de topografia (1).
- Maestro de obra (1), Inspector CA (1), Inspector SST (1), Oficial (1), ayudante (2) auxiliar de Trafico (1), Ing auxiliar (1) 6009.

Maquinaria y Equipos:

- Mixer (1), Cortadora (1), Vibrador de Concreto (1) Herramienta menor 458401
- Fresadora (1), Finisher (1), Vibrocompactador (1), Hyster (1), Minicargador (1), Carrotanque Irrigador (1), Camioneta (1), Volquetas (8) 6006 Parte Baja
- Excavadora Sobre Oruga, retrocargador (Pajarita), Cargador Frontal, Volqueta (10).
- Herramienta menor 6009

Actividades desarrolladas:

Ruta 458401:

Se realiza Vaciado de Concreto Para Construcciones de bordillos In sitio Cras entre Calle 28 y 29.

Nota: La Interventoria aclara que con la formaleta de madera no se tendria el acabado esperado, a lo cual el contratista manifiesta garantizar un acabado estetico, de no ser asi, esta actividad no sera objeto de Pago.

Ruta 6006:

Se realiza Cambio de la Carpeta asfaltica entre el PR 0+242 y el PR 0+300 Ambos Costados, PR 2+502, y el PR 2+547 Costado derecho. iniciando con el Fresado de la Carpeta asfaltica existente, riego de liga asfaltica, Suministro e instalaciones de mezcla asfaltica MDC-19, se realiza demarcacion de la zona de trabajo y control de trafico mediante Controladoras viales

Nota: Entre el PR 0+242 y el PR 0+300 Se logra Evidenciar que la Carpeta Presento abuellamiento y Fallo Por el Costado derecho Por lo tanto Se debe reparar.

-PR 75+780 se Presenta Caida material activo talud superior como 20m altura. El Contratista realiza el retiro de material de derrumbe.

-Remocion material de derrumbe 75+700 y 56+400

- Excavación Caja encole Para la alcantarilla 75+562

-Se adelantaron actividades de mejoramiento Con adicion de material entre PR y PR 72+900 mejoramiento Con adición de material.

Ruta 6007:

-Se dio continuidad a las actividades de Parcheo Sobre el corredor entre PR 85+100 al PR 85+141 calder, Fresado, nivelacion e instalación de Capa Con mezcla asfaltica MDC 19.

-Instalacion de Mezcla asfaltica en las inmediaciones del Parque del centro Poblado de Nariño Estas actividades Corresponden a medida de Compensacion Social acordada Posterior a la atencion de la Emergencia de la Caida del Pontón en donde se hizo necesario desviar de manera temporal el trafico Vehicular de la ruta 6007 Por una via veredal)

Nota: quedo Pendiente un tramo Para asfaltar Por encontrarse en Fallo se debe recuperar Con base granular y Carpeta asfaltica.

- verificacion de areas a intervenir en la Proxima Jornada entre los PR 84+854 - al 85+064.

Observacion: a Pesar de las Permanentes Observaciones realizadas por el Personal tecnico de la interventoria; el Contratista de obra Persiste en hacer

la instalacion de una capa de mezcla asfaltica con espesores que Generan resaltos y condiciones inseguras en el corredor. Se solicita asesor verificar las necesidades reales en campo teniendo Presente que las actividades de mantenimiento deben garantizar las condiciones de transitabilidad y confort de los usuarios de la vía sin desconocer que debido al nivel de trafico se deben garantizar espesores minimos de mezcla asfaltica (8cm)

Ruta 6008:

no se rallizan actividades debido a que la terminadora de asfalto presenta Fallos en la cadenas de la Plancha de suministro.

Ruta 6009

Continua el amarre de acero de vastago en el modulo 3 del PR30+605, se instala el total de formaleta Para el Posterior vaciado de Concreto en este elemento. Se realiza amarre de acero de refuerzo del acero vertical del vastago modulo 1 Para vaciado de zorpa con estos aceros embebidos.

Ambiental:

- Inspeccion de RN6006 y 45B401 con el nuevo especialista Ambiental de Sudinco SA.
- Reunion con director y Personal tecnico de la regional Fauna de Corpoboyaca Para la validacion del Procedimiento Para tazar las medidas de compensación de los Permisos de ocupación de cauce del PR65+560 al PR 73+700 y PR 73+70 al PR 75+697.
- Proyeccion de requerimiento al Contratista Para Presentar recurso de reposicion relacionado Con Permiso de ocupacion del cauce PR 65+560 al PR 73+700 y PR 73+700 al PR 75+697,
- Proyeccion de Notificacion de Inicio de medidas de Compensacion establecidas Para los Permisos de ocupacion. de cauce PR 65+560, PR 73+70 y PR 73+700 al PR 75+697.
- Se evidencio en la RN6007 entre los PR 26+740 a PR 26+840 intervencion del salud y vegetacion de margen izquierda. Con aparente uso de explosivos asociados a actividades indeterminadas, lo cual no se encuentra asociado o no guarda relacion con el contrato de obra.

SST: el Componente SST realiza inspeccion de las actividades ejecutadas durante el dia en las cuales se le recomienda al contratista suministrar los debidos EPP al Personal, mejorar el PMT, Cintas adhesivas de Peligro orden y aseo

Social!

-Verificación del inicio del Plan de divulgacion realizado Por el contratista de obra Sobre la Campaña de Seguridad Vial durante el mes de diciembre de 2022 a quien se solicito Por medio de correo electronico la implementacion de la Campaña vial Para actores Viales, empresas de transporte Publico y autoridades locales ubicadas en la Transversal de Boyaca.

- Emsion de la cuña Radial Con el tema de la campaña vial Sobre Prevencion en epoca de lluvia y decembrina En la Emisora Otanche Radio 106 mensual Para los usuarios de la Transversal de Boyaca.

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITYC 11111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes 02 de diciembre 2022

Estado del Tiempo:

Ruta 4584Y01 = Soleado

Ruta 6006: Soleado

Ruta 6007: Nublado

Ruta 6008: Soleado

Ruta 6009: Soleado

Personal Interventoria:

(1) director, (1) residente, (4) ingenieros auxiliares, (1) Profesional Predial, (1) Profesional Social, (1) Prof. Ambiental, 2 Ins. SST, (2) topografos, (1) administrativo, (1) campamento (2) insp. de obra (2) conductores

Personal Contratista de obra:

- Encargado (1), oficial (2), ayudantes (2) 4584Y01.
- Ayudantes (5), Rastrilleros (2), operadores (6), Conductores (10), oficial (1), laboratorista (1), Supervisor (1), 6006 Parte Baja.
- Ayudantes (7), operadores (3), Conductores (10), Oficial (1), laboratorista (1), Supervisor (1), auxil. de trafico (6), Comision de topografia (1).
- Maestro de obra (1), inspector CA (1), inspector SST CA (1), Oficial (1) ayudante (2), aux. de trafico (1), ing. auxiliar (1) 6009.
- Ayudantes (7), operadores (7), conductores (10), oficial (1), laboratorista (1), Supervisor (1) aux. de trafico (6), Comision de Topografia (1)

Maquinaria y Equipos:

- Vibrador de Concreto (1), Herramienta Menor. 458401
- Fresadora (1), Finisher (1), Vibrocompactador (1), Hyster (1), Minicargador (1), Carrotanque irrigador (1), Camioneta (1), volquetas (9), 6006, Parte Baja.
- Excavadora sobre oruga, retrocargador (Pajarita), Cargador Frontal, volquetas (10).
- Herramienta menor 6009.
- Excavadora sobre oruga (1), retro cargador (2), bulldozer (2), volquetas (12) Cargador Frontal (2).

Actividades desarrolladas:

Ruta 458401:

- Desencofrado Bordillo vaciado in situ.

Nota: Se evidencia Porosidad en el acabado del Concreto Por lo cual esta actividad NO sera objeto de Pago

Ruta 6006:

- No se realiza actividad de Parcheo
- Remocion de material de derrumbe del PR 75+820, se hace necesario la Permanencia de Un vigia Para atender la Emergencia
- Chequeo alineamiento, eje liberacion niveles y Pendientes terminado. inicio aplicacion Solado (SB6) e instalacion tubera 36" alcantarilla (encole) PR75+562.
- chequeo liberaciones niveles terminados e inicio Instalacion tubera 36" alcantarilla (encole) PR75+562 de la ruta 6006
- Caida de material de derrumbe de PR 75+820 el aumento en el volumen de material genero afectaciones a la valla del Proyecto instalada. Continuan las actividades de remocion de material.
- Retiro de material de derrumbe del PR 56+600. transporte del material al botadero del PR 73.

Ruta 6007:

Se dio Continuidad a las actividades de Parcheo sobre el corredor entre PR 85+133.50 al PR 85+141 cilder fresado, nivelacion e instalacion de capa con mezcla asfaltica MDC 19.

- Instalacion de Mezcla asfaltica en las intersecciones del Parque del centro Poblado de Navino (esta actividad corresponde a medida de Compensacion Social acordada Posterior a la atencion de la Emergencia de la caida del Peñon en donde se hizo

necesario desviar de manera temporal el trafico vehicular de la ruta 6007 por una via urbana.

Nota: quedo pendiente un tramo para asfaltar por encontrarse en Falla se debe recolectar en base granular y carpeta asfaltica.

- verificacion de areas al intervenir en la Proxima Jornada entre los PR 85+854 al 85+064

Observacion: apesar de las Permanentes Observaciones realizadas por el Personal tecnico de la interventoria, el contratista de obra persiste en hacer la instalacion de una capa de mezcla asfaltica con espesores que generan resaltos y condiciones inseguras en el corredor. Se solicita ajustar verificar las necesidades reales en campo teniendo Presente que las actividades de mantenimiento deben garantizar las condiciones de transitabilidad y confort.

Ruta 6008:

-No se realizan actividades debido a que la terminadora de asfalto Presenta Fallas en las cadenas de las Planchas de suministro, esta maquina sigue en reparación no fue Posible realizar actividades ya que a las 4:30 p.m. Se le dio arreglo a la misma.

Ruta 6008

Se realiza armado de Acero del acero del refuerzo vertical del vastago del modulo (1) Para vaciado de tapa con estos aceros embebidos e instalacion de Formaleta Para la mismo.

Ambiental:

- Liberacion de requerimientos al contratista. Para Presentar recurso de reposición relacionados con Permisos de Ocupacion de Cauce del PR 65+560 al PR 73+700 y PR 73+700 al PR 75+697

- Liberacion de Comunicacion de notificacion de inicio de medidas de compensacion establecidas para los Permisos de Ocupacion de Cauce del PR 65+560 al PR 73+700 y PR 73+700 al PR 75+697.

SST:

Capacitacion Programada por la ARL riesgo Biologico por Animales, recorrido en obra donde se inspecciona el PMT, EPP del Personal en obra, Permisos de Trabajo, Precoperacionales, equipos de Primeros Auxilios, se implementan documentos para el SG-SST.

Social:

-Ejecucion de la Campaña de Seguridad Social Por temporadas de lluvias y decembrina, la Contratista envio a traves de correo electronico oficios a las entidades locales, terminales de transporte y Grupos de interes el mensaje de seguridad vial, junto con el volank digital.

- Emision de la Cuña radial Con el tema de la campaña vial Sobre Prevencion en epoca de lluvias y decembrina en la Emisora Otanche Radio los mensaje para los usuarios de la transversal de Boyaca

-Se realiza la Convocatoria a la reunión Periodica Con el Comite de Participación Comunitaria y Veedurias a realizarse a los dias 12 de diciembre 2022.

-Revision documental de Fichas Socioeconomicas levantadas Por el Contratista de obra, de mejoramientos involucrados en el Proceso Predial.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabado 03 de diciembre 2022

Estado del tiempo

Ruta 458401: Seco / Soleado

Ruta 6006: Seco / Soleado

Ruta 6007: Soleado

Ruta 6008: Nublado

Ruta 6009: Nublado.

Personal Interventoria:

(1) director, (1) Residente, (4) ingeni. auxiliares, (1) Profesional Predial, (1) Profesional Social, (1) Prof. ambiental, (2) ins. SST, (2) topografos, (1) administrativo (1) campamentero (2) ins. de obra. (3) Conductores.

Personal Contratista:

(1) ing. residente, (1) encargado, (2) oficial, (2) Ayudantes, (1) laboratorista, (1) insP. Obra, (1) Comision Topografica. 458401.

(1) ing. residente, (1) supervisor, (3) Oficial; (12) ayudantes, (13) Operadores, (8) Aux. Trafico, (1) laboraturista, (1) insP. de obra, (1) Comision Topografica.

Ruta 6006

(1) ing. Residente, (1) encargado, (4) Ayudantes, (3) operadores, (2) Aux. 6008

(1) Ing Auxiliar, (1) Oficial, (2) ayudantes, (1) aux trafico 6009.

Maquinaria y Equipo:

- Excavadora sobre oruga (1), retro Cargador (2), bulldozer (1), volquetas (12), Cargador frontal (2)

Ruta 45B401

Se realiza recorrido entre interventoria y contratista de obra, determinando los Puntos de intervención de las cuentas a construir en la cros entre las calles 22431

Ruta 6006:

- No se realizan actividades de mantenimiento en el PR00+ y PR15+900.
- Actividades de mantenimiento: Conformación y mejoramiento con adicion de material entre PR74+060 y PR75+700.
- Remocion y transporte de material de derrumbe del PR75+820.
- Continuacion de las actividades de lleno para la construccion de alcantarilla en el PR75+570 por el costado derecho.

Ruta 6008:

- Continua la actividad de Parcheo entre PR05+346 al PR05+501 por el carril derecho, haciendo Fresado de carpeta existente en instalacion de Mezcla asfaltica MDC 19.

Coonruta 6009:

Continua el amarre de acero del vastago en el modulo 3 del PR30+605, se instala el total de Formaleta, para el posterior vaciado de concreto en este elemento. Se realiza amarre de acero de refuerzo del acero vertical del vastago en el modulo 4) Para vaciado de zarpa con estos aceros embebidos.

Social:

- Revision documental fichas socioeconomicas levantadas por el contratista de obra de mejoratorios involucrados en el Proceso Predial.
- Revision de actas de vecindad de inicio radicadas por el contratista de obra.

Ambiental:

- Consolidacion informe trimestral de gestion Ambiental año 5

SST:

Reunion SST y se estructuran documentos Finales para el Soporte del sistema de Gestion

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo 04 de diciembre 2022.
Ruta 458401: Soleado
Ruta 6006: Soleado
Ruta 6007: Nublado / Seco
Ruta 6008: Seco
Ruta 6009: Seco
Personal de Intervención:
(1) Director, (1) residente, (4) Ing. Auxiliares, (1) Prof. Predial, (1) Prof. Social, (1) Prof. Ambiental, (2) Insp. SST, (2) Topografos, (1) administrativo, (1) campamentero, (2) Insp. obra, (3) Conductores
Personal Contratista de obra:
- 2 Comisiones Topograficas.
Maquinaria y Equipos:
Actividades desarrolladas:
- No se desarrollaron actividades en las rutas 458401, 6008 ni 6009
Ruta 6006
- Levantamiento topografico
- Replanteo de diseño cada 20m Para Chequeo de corte de Subrasante del PR+180 al PR2+040.
- Marcación de abscisado cada 50m del PR1+120 al PR2+040
Ruta 6007
- Se inicia el Chequeo Poligonal del PR50 al PR51
Ambiental:
Consolidación Informe trimestral de Gestion Ambiental N°5.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lunes 05 de diciembre 2022
Estado del tiempo:
Ruta 458401: seco/Soleado / Lluvia de intensidad moderada 08:00 a 9:00 AM

Ruta 6006: Seco/Soleado

Ruta 6007: Seco / Lluvia de intensidad moderada 07:00 a 8:00 AM Y 14:20: 02:00

Ruta 6008: Nublado

Ruta 6009: Nublado / Lluvia de intensidad moderada 12:00 a 14:00

Personal de Interventoria:

(1) Residente, (1) director, (4) Ing. Auxiliares, (1) Prof. Predial, (1) Prof. Predial, Social (1) Pro. Ambiental, (2) Insp. SST, (2) Topografos, (1) administrativo, (1) Campamentero (2) Insp. de obra, (3) Conductores,

Personal Contratista de obra:

Ruta 45B401: (1) Ing. Residente, (1) encargado, (2) oficiales, (2) ayudantes, (1) laboratorista (2) oficial, (5) ayudantes, (6) operadores, (2) Aux. Trafico, (2) Insp. obra. 6006.

-(1) Residente, (1) Ing. Auxiliar, (1) oficial, (6) ayudantes, (10) operadores, (2) Aux Trafico, (2) Insp. obra. 6007.

-(1) Ing. Auxiliar, (1) Oficial, (2) ayudantes, (1) aux trafico (1) Insp. obra.

Ruta 45B401:

-Se realiza demolicion de estructuras existentes (cunetas) en la carrera 5 entre Calles 30A y 31

- Se realiza recorrido entre contralora Contratista de obra e interventoria, inspeccionando los Puntos de intervención de mantenimiento (reemplazo de Carpeta de rodadura) Construccion de bordillos y cunetas, asi como las actividades Pendientes de demarcacion de la Señalizacion Horizontal, ampliacion de la Calzada en la cra 5 desde la calle 31 hasta la sede del SENA regional Caldas

Ruta 6006:

-No se realizan Actividades de bacheo entre el PR 00 y PR 15+900

Nota: Se realiza recorrido entre contralora, contratista de obra e interventoria, inspeccionando los Puntos de intreventoria Pendientes y Puntos Criticos.

Ruta 6007:

Actividad de Parcheo entre el PR 84+760 al PR 84+854, PR 84+648 al PR 84+728, PR 84+585 al PR 84+620 Costado izquierdo iniciando con el Fresado de la Carpeta asfaltica existente, riego de liga asfaltica, suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC 19

Nota: En inspeccion realizada Se encuentran Puntos (PR 84+728 al PR 84+760, PR 84+620 al PR 84+648) los cuales requieren el cambio

de estructura (Base Granular) y conformacion de la superficie de abajo para realizar la actividad de mantenimiento (cambio carpeta de rodadura)

Ruta 6008:

-No se realizan actividades en obra por fallas mecanicas en la terminadora de asfalto.

Ruta 6009:

-Realizacion de actividades de limpieza y ordenes en el punto de trabajo se espera Programacion de despacho de concreto por parte de Holcim.

Ambiental.

- Consolidacion Informe trimestral de Gestion Ambiental N°5
- Evaluación con las areas tecnicas y ambiental del contratista e interventoria de donacion RCD a la alcaldia Puerto Boyaca. Revision marco normativo aplicable.

SST:

Se hace recorrido e inspeccion de PMT, EPP, Orden y aseo en la ruta 6009 verificando el cumplimiento de estas en las actividades Colles Rondeneta de los trabajadores.

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPIIC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes 06 de diciembre 2022

Estado del Tiempo

Ruta 4SB401: seco / Soleado

Ruta 6006: Soleado

Ruta 6007: seco

Ruta 6008: seco

Ruta 6009: nublado

Personal de interventoria:

(1) Residente, (1) Director, (4) Ing Auxiliares, (1) Prof Predial, (1) Prof. Social, (1) Pro Ambiental (2) Insp. SST, (2) Topografos, (1) administrativo, (1) Campamentero, (2) Insp. de obra, (3) Conductores

Personal Contratista de obra:

Ruta 4SB401: (1) Ing. Residente, (1) Encargado, (3) Oficiales, (2) Ayudantes, (1) laboratorista.

(2) Oficiales, (5) Ayudantes, (5) Operadores, (2) Aux trafico, (1) inspector de obra. 6006

(1) ing residente, (1) ing Auxiliar, (1) Oficial, (6) Ayudantes, (10) Operadores, (2) Aux trafico

(2) ins. de obra. 6007.

(1) ing residente, (1) encargado, (4) Ayudantes, 3) Operadores, (2) Aux. Trafico, (1) Laboratorista

6008.

(3) ing residente, (2) ing Auxiliares, (2) Encargado, (7) Oficial, (19) Ayudantes, (18) Operadores,

(7) Aux. Trafico, (1) Laboratorista, (4) inspector de obra, 6009.

Ruta 458401:

- Se continua con la demolicion de Estructuras Existentes (Cunetas) en la Cra 5 Entre Calles 30a y 31.

Ruta 6006:

- Se realiza actividades de remoción de carpeta asfaltica (Fresado) desde el Pr2+000 hasta el PR 1+860.

- Medicion en conjunto (contratista) areas de conformacion y mejoramiento en los Pr2 69+880 al Pr68+320 - Pr68+330 al Pr68+660 - Pr68+720 al Pr70+440.

Nota: la actividad se realizo en dias Pasados sin Previa Coordinacion con la interventoria Por la cual los terminados no estan en buenas condiciones.

Ruta 6007:

- No se continua con la actividad de mantenimiento (Cambio Carpeta de rodadura) Con mezcla asfaltica debido a falla Presentada en el equipo de Fresado.

- Remocion de material Provenientes de derrumbes en el Pr20+200

Nota: Se mejora Condicion del Punto Pendiente Ubicado en el Pr83+000 el cual esta Pendiente Por recompactar Con material, debido a Falla en la estructura del Pavimento Para Posterior aplicación de carpeta asfaltica.

En el Pr83+720 al Pr83+740 Carril derecho, se encuentra material sobre la via el cual debe Ser retirado Con el Fin de garantizar la seguridad vial y transitabilidad Por el Sector.

Ruta 6008:

- Fresado de Capa de rodadura e instalacion de mezcla asfaltica entre los Pr85+501 al Pr85+651 Costado derecho

Ruta 6009:

- Reanudación de actividades de limpieza y orden en el Punto de trabajo, de espera Programación de despacho de concreto Por Parte de Holcim.

SST:

recorrido e inspecciones de actividades que se desarrollan en campo con el Fin

de que se cumplan con los EPP correspondientes para cada actividad PMT y la señalización en los puntos de que deban ser identificados.
Social:

-Continuidad de la cuña radial con el tema de la campaña vial sobre Prevención en época de lluvia y decembrina en la emisora Otanche radio 106, mensaje para los usuarios de la Transversal de Boyacá.

- realización del comité social con el gestor social del INVIAS, se rindió el avance de los proyectos de Programa social.

Ambiental:

- consolidación informe trimestral de Gestión Ambiental N° 5.

Jorge William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 8211-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles 07 de diciembre 2022.

Estado del tiempo:

Ruta 45B401: Seco / Soleado.

Ruta 6006: Seco / Soleado / Nublado

Ruta 6007: Seco

Ruta 6008: Seco

Ruta 6009: Nublado

Personal de interventoria:

(1) director, (1) residente, (4) ing Auxiliares, (1) Prof Predial, (1) Prof. Social, (1) Pro Ambiental (2) insp. SST, (2) topografos, (1) administrativo, (1) campamentero (2) ins obra, (3) conductores

Personal contratista en obra:

(1) ing residente, (1) encargado, (3) oficial, (2) ayudantes, (1) laboratorista. 45B401.

(2) oficial, (5) ayudantes, (5) operadores, (2) Aux trafico, (1) insp. obra. 6006.

(1) ing residente, (1) ing Auxiliar, (1) oficial, (6) ayudantes, (10) operadores, (2) Aux. trafico, (2) ins. obra. 6007

(1) encargado, (4) ayudantes, (3) operadores, (2) Aux trafico, (1) laboratorista, (1) ins Obra. 6008.

Ruta 45B401:

-se continua con la demolición de estructuras existentes (cunetas) en la carretera entre calles 30A y 31.

Ruta 6006:

- Se realizan actividades de remoción de carpeta asfaltica (Fresado) desde Pr 0+100 hasta el Pr 1+860, Pr 0+940 hasta el Pr 1+180 Carril izquierdo.
- Se realiza mejoramiento de calzada en el Pr 32 hacia menores, mediante el suministro extendido y compactación de material (Fresado)
- Reinicio de Actividades Conformación talud en derrumbe Pr 55+900.
- Reposicion de Cerramiento lindero en el Pr 73+060.

Ruta 6007

- Actividad de Parcheo entre el Pr 84+565 al Pr 84+585 Carril izquierdo, Pr 84+664 al Pr 84+814 Carril derecho. iniciando con el Fresado de la carpeta asfaltica existente, riego de liga asfaltica, Suministro e instalación de mezcla asfaltica MDC-19 se realiza demarcación de la zona de trabajo y control de tráfico mediante Contraflechas vial.

SST:

Reunion con el componente SST de la contratista Judinco J.A. Con el Fin de aclarar ciertos hallazgos encontrados en el Proyecto y dando cierre a el recorrido en la ruta 6006 inspeccionando PMT, señalización, orden y aseo en sus respectivas area de trabajo.

Ruta 6009

- Fresado de Capa de rodadura e instalación de mezcla asfaltica entre los Prost 555 al Pr 0+710 costado izquierdo.

Ruta 6009

- No se realizan actividades en el frente. Permanecer inactivo por Falta de Programacion de Concreto.

Social:

- Continuidad de la campaña de seguridad vial, de emito la cuña radial, con el tema de la campaña vial Sobre la Prevencion en epocas de lluvias y decembrina en la emisora Otanche radio 106, mensajes para los usuarios de la Transversal de Boyaca y se divulgo el volante.

Ambiental:

- Desarrollo de la Jornada virtual de Planeacion con especialista Ambiental de interventoria. y Gestor Ambiental de Invias.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITYC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

- Viernes 09 de diciembre 2022.

Estado del Tiempo:

45B401: Seco / Soleado

6006: Seco / Soleado

6008 / Seco

6008: Seco

6009: Seco.

Personal de Interventoria:

(1) Director, (1) residente, (4) Aux ing., (1) Predial, (1) Prof Social, (1) Prof. Ambiental (2) Inc. SST, (2) topografos, (1) Administrativos, (1) campamentero, (2) Inc. obra, (3) Conductores

Personal Contratista de obra:

(1) Ing residente, (1) engado, (3) Oficial, (2) Ayudantes, (1) laboratorista 45B401.

(2) Oficial, (5) ayudantes, (5) Operadores, (2) Aux trafico, (1) Inc. obra. 6006

(1) Ing residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Supervisor, (2) Oficial, (5) Ayudantes, (9) Operadores (2) Aux trafico, (1) laboratorista, (1) Inc. obra 6007.

(1) encargado, (4) ayudantes, (3) Operadores, (2) Aux trafico, (1) laboratorista, (1) Insp. obra 6008.

Ruta 45B401:

- Se continua con la demolición de estructura existente (cunetas) en la Cra 5 entre Calles 30 y 31

Ruta 6006:

- Se realizan actividades de remoción de carpeta asfaltica (Fresado) desde el Pr 00+300 hasta el Pr 00+709, Carril derecho.
- Movimiento de material en quebrada (Vereda Conchalita) en Pre 72+430.
- Medición en conjunto (contratista) Para cuantificar y conciliar zonas de Conformación en Pr 70+530 al Pr 73+010.
- Reposición de Cerramiento lindero en el Pr 737+090.

Ruta 6007:

- Actividad de Parcheo entre el Pr 84+284 al Pr 84+434 Carril derecho Pr 84+306.9 al Pr 84+524.6. Carril izquierdo: Pr 84+515 al Pr 84+585 Carril derecho, Pr 84+295 Carril derecho. Iniciando con el fresado de la carpeta asfaltica existente, riego de liga asfaltica, suministro e instalación de mezcla asfaltica MDC-19, Se realiza demarcación de la zona de trabajo

Y Control de trafico mediante controladores vial.

Ruta 6008

Fresado de Capa de rodadura e instalacion de mezcla asfaltico entre los Prost651 al Prost776 costado derecho.

Ruta 6009.

-No se realizan actividades en el frente. Permanece inactivo por Falta de Programación de Concreto.

SST:

Se realiza recorrido e inspeccion de IPVR en la ruta 6006 Con actividad Colles, Pendientes Conformacion de Talud, Uso adecuado de EPP en las actividades que va a desarrollar, Orden y aseo.

Social:

-Continuidad de Campaña de Seguridad vial, Se emite la cuña radial Con el tema de la Campaña Vial sobre Prevencion en epocas de lluvias y decembrinas a la emisora Otonche radio 106, mensaje Para los usuarios de la Transversal de Boyaca y Se divulgo el volante.

Ambiental:

-Consolidación informe trimestral de Gestion Ambiental N°5 y remision a especialista ambiental Para su revision.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabado 10 de diciembre 2022

Estado del Tiempo

438401: Seco / Solcado

6006: Nublado

6007: Seco

6008: Solcado

6009: Solcado

Personal de interventoria.

(1) Director, (1) Residente, (4) Ing Auxiliares, (1) Predial, (1) Prof. social, (1) Prof. Ambiental (2) Ins. SST, (2) Topografos, (1) administrativo, (1) campamentero, (2) Ins. obra (3) Conductor

Personal Contratista de Obra:

(1) Residente, (1) encargado, (3) Oficial, (2) ayudantes, (0) laboratorista, 438401

(1) ing. residente, (2) oficial, (5) Ayudantes, (5) operadores, (2) Aux trafico, (1) insp de obra. 6006

(1) ing residente, (1) ing Auxiliar, (1) Superv, (2) oficial, (5) ayudantes, (4) operadores (2) aux trafico, (1) laboratorista, (1) d ins. de obra. 6007.

(1) encargado, (4) ayudantes, (3) operadores, (2) Aux trafico, (1) laboratorista, (1) ins. obra 6008

Ruta 453401.

- Excavacion Para Conformación de superficie de soporte (cunetas) en la Cra 5 entre Calle 30A 431

Nota: se realiza Por Parte del Contratista de obra la disPosición Final del material Proveniente de la demoliciones. se requiere Si retiro a la brevedad Posible.

Ruta 6006

- se realizan actividades de remocion asfaltica (Fresado) desde el Pr 00+300 hasta el Pr 00+709 Carril izquierda
- Reposición de cerramiento lindero en el PR 73+100
- Conformacion talud en Pr 55+900.

Ruta 6007

- no se realizan actividades de mantenimiento (Bacheo) el día de hoy.

Ruta 6008:

- Fresa de Capa de rodadura e instalacion de mezcla asfaltica entre los Pr 05+710 al Pr 05+865 Costado izquierdo.

Ruta 6009:

- no se realizan actividades en el Frente - Permanece inactivo Por falta de Programación de Concreto.

SST:

inspeccion de Actividades en Talud, PMT, recomendacion en el cargue de material a las volquetas ya que estas ocupan todo el Carril de la vía impidiendo una circulacion adecuada de vehiculos que transiten en este lugar, reubicacion de la auxiliar vial ya que esta se encuentra haciendo el pare muy encima de donde se realiza las actividades

Orden y Aseo

Social:

- continuidad de la campaña de Seguridad vial, se emitio la cuña con el tema de la campaña vial sobre Prevencion en epocas de lluvias

y decembrina en la emisora otanche Radio 104, mensaje Para los usuarios de la Transversal de Boyaca y se devuelgo el volante

- Se emitieron Cartas de aprobacion de actas de vecindad de inicio Ambiental:

-Desarrollo de mesa de Trabajo Para Evaluacion del Estado documental de los 20Dme y zona de nivelacion Topografica.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo 11 de diciembre 2022

Estado del Tiempo:

USB401: seco

6006: Nublado

6007: seco

6009: seco

6009: seco/Nublado.

Personal de interventoria:

(1) Director, (1) residente, (4) ing Auxiliares, (1) Predial, (1) PIOF. social, (1) Pr. Ambiental (2) ins. sst, (2) topografos, (1) administrativo, (1 contrapunteros, (2) ing. obra, (3) Conductores.

Personal Contratista de obra:

-6009: (1) ing Auxiliar, (1) encargado, (1) Oficial, (2) ayudantes, (2) Aux. Trafico, (1) laboratorista, (1) ing de obra.

Ruta 6009:

- Suministro e instalacion de Concreto de 28MPa, Para vastago modulo 3 y zorra modulo 1 en el Pr 30+605.

Observaciones del dia:

- Se realizo vaciado con andamiaje sin considerar la caida maxima de la mezcla que es de 1.50mt segun la norma INV-E 360 vaciado que se dio a una altura de 0.50 mts Conformacion descrita de igual manera en el documento Suministrado Por Sudinco, Procedimiento ejecucion de concretos numeral 5.1.7 Colocacion del Concreto Pagina 18.

- los acabados de la parte visible del muro no cuentan Con tablón capillado el cual se reporto al contratista desde el dia viernes y no se hizo dicha

- Los dos primeros vehiculos llegaron a los 8:35 AM y no se dio inicio de vaciado sino hasta las 9:50 AM, Pasando un tiempo desde la hora de Cargue de 3 horas aproximadamente.
- El contratista sin hacer el ensayo de slump solicita al operador del vehiculo #5 dar un asentamiento de 9", cuando que cumple con los Condiciones de hora de cargue 8:19, hora de llegada 10:28, hora de inicio de descargue 13:30 hora final de descargue 14:00, hora salida de obra 14:10. Pasan alrededor de 5 horas para iniciar el vaciado de la mixa desde su hora de cargue hasta la rotura del Sello, dicho Concreto queda en observacion debido al Prolongado tiempo que se tuvo detenido el vehiculo sin dar movimiento alguno del tambor.
- Finalizando la Jornada del concreto Suministrado no alcanza para dar la altura total de la tapa del modulo 1, donde el contratista decide reducir las dimensiones 2CM, para dar una nivelacion a lo largo del elemento Fundido
- Se realiza medicion en campo en conjunto al contratista debido a que se realizaron observaciones en acabados, Plomado del muro y distanciamiento entre Formaletas las cuales no fueron atendidas en su totalidad antes de iniciar el vertido de concreto.
- El contratista no contaba con todo el Personal requerido en el APU 630.3.1P Concreto Clase 28MPA para zapatas, estribos y aletas, el cual dice 10 obreros, 3 oficiales y 1 maestro para un rendimiento de 40 al igual que se solicito de la bomba estacionaria para dar cumplimiento al equipo del mismo APU Bomba de Colaboración - Colocación de concreto, se realizo el vaciado usando tuberia novafort de 8 Pulgadas.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIT/C 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lunes 12 de diciembre 2022.

Estado del Tiempo

415B401: Seco

6006: Seco

6007: Soleado

6008: Seco

6009: Soleado

Personal de interventoria

(1) Director, (1) residente, (4) ing. Auxiliares, (1) Predial, (1) Prof. Social, (1) Prof. Ambiental

(2) Insp. Siso, (2) topografos, (1) administrativo, (1) Compamento, (2) Insp. Obra, (3) Conductores.

Personal Contratista Obra:

(1), Ing. residente, (1) Encargado, (3) Oficial, (2) ayudantes, (1) Laboratorista 45B401

-(2) Oficial, (5) ayudantes, (5) Operadores, (2) auxi. trafico, (1) Insp. Obra. 6006

-(1) ing residente, (1) ing Auxiliar, (1) Supervisor, (2) OFICIAL, (5) ayudantes, (9) Operadoras, (1) Aux Trafico, (1) Laboratorista, (2) Insp. Obra. 6007

-(1) Supervisor, (1) encargado, (3) ayudantes, (4) Operadores, (2) Aux trafico, (1) Laboratorista, (1) insp. obra. 6008

-(1) Encargado, (1) Oficial, (2) ayudantes, (1) Laboratorista

Ruta 45B401

- Excavación Para Conformación de Superficie de Sobre (cunetas) en la Cra 5 entre Calles 30A y 31

- Corte Figurado y amarre de acero de refuerzo Para la Construccion de Cuentas.

NOta: Se Solicita al Contratista de Obra realizar el retiro de materiales excedentes de actividades Constructivas (RCD) durante la Jornada de Trabajo y su disposición Final en los Sitios autorizados, ya que se evidencia material acopiado en los ortos de trabajo en la Cra 5 entre calle 30 y 36 Proveniente de la actividad de demolición de Estructura existentes (cunetas)

Ruta 6006:

-Se Continua Con la actividad de mejoramiento en el PR 0+300 al PR 00+380 Carril izquierdo Iniciando Con la Excavación Para la Implementacion de la estructura del Pavimento de acuerdo Con los diseños Suministrados y aProbados

Nota: Una vez alcansado el nivel de la Subrasante se evidencia la Presencia de Fallos sobre la superficie de apoyo de la estructura del Pavimento a Construir, Con lo cual se determina realizar el reemplazo de estos Fallos Con material Granular (Subbase).

-NO se realiza la instalacion del Geotextil y material granular (Subbase) debido desprotegida y a la intemperie la Subrasante.

Ruta 6007:

NO se realizan actividades de Mantenimiento (Bacheo) el dia de hoy.

- NOta: Se Presentan Fallos en la Planta de Asfalto, Con lo cual no Se realiza Suministro de mezcla asfaltica Para la ejecucion de las actividades de mantenimiento. Por lo tanto se deja en Oficinas

Ruta 6008

-Fresado de Carpeta existente entre los PR0St776 al PR0St964 e instalación de mezcla asfaltico entre los PRost 776 al PRost 960.

NOta: Se deja abierta una Caja de 4 metros de largo Por 3.50 metros de ancho, a lo cual Se le hace la observación al inspector de obra.

Ruta 6009:

Amarre de Acero de refuerzo Para vastago modulo 2 en el PR30+605.

Ambiental:

-Participación en brigada Con Comite de Veeduria del municipio de Pauna.

-Consolidación de Información Para atención a requerimientos de Contraloria

Social:

Se realiza la reunión Con la veeduria denominada los Canipa del municipio de Pauna, la cual Se llevo Ocabo en el municipio de Pauna, Se rindio el informe del avance tecnico, Financiero, tec Social ambiental, SST y Predial, Se Conto Con la Presencia de Funcionarios de Secretaria de Planeación y Gobierno de la alcaldia.

SST:

Se hace recorrido de obra en la ruta 458401 y 6006 Parte baja donde Se lleva a cabo inspeccion, Control y seguimiento a las actividades ejecutadas, Por lo tanto Se le recomienda a la Contratista mejorar el PMT, orden y aseo en los Puestos de trabajo, Contar Con Flasher luminaso uso adecuado de los EPP, realizar la debida inspeccion a los equipos de Primeros auxilios.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Marte 13 de diciembre 2022

Estado del tiempo:

458401: Seco

6006: Nublado

6007: Lluvias de intensidad moderada

6008: Seco

6009: Nublado

Personal de interventoria

(1) director, (1) residente, (4) Ing. Auxiliares, (1). Predial, (1) Prof. social, (1) Ing Ambiental, (2) Ing. Sigo, (2) topografos, (1) administrativo, (1) campamentero, (2) insp. obra, (3) Conductor

Personal Contratista obra:

(1) encargado, (3) oficial, (2) ayudantes, (1) operador. 458401.

(2) Oficial, 5 ayudantes, (3) Operadores, (2) aux. trafico, (1) laboratorista, (1) Insp. obra 6006

(1) ing. residente, (1) ing Auxiliar, (1) supervisor, (2) oficial, (5) ayudantes, (9) operadores, (2) Aux trafico

(1) laboratorista, (2) insp obra. 6007.

(1) Encargado, (1) oficial, (4) ayudantes, (4) Operadores, (2) Aux. trafico, (1) laboratorista. (1) insp. obra

(1) encargado, (1) oficial, (2) ayudantes, (1) Aux trafico. 6009

Ruta 458401:

- Conformacion de superficie de soporte (cunetas) en la cra 5 entre calles 10 y 31.
- Corte, Figurado y amarre de Acero de refuerzo para la construccion de cunetas.
- Cargue, retiro de material, Proveniente de la demolicion de estructuras Existentes (Cunetas)

Nota: la interventoria reitera que la contratista de obra en desacato, continua realizando la disposicion de material Proveniente de Excavacion en Predio no autorizado a la fecha, Por tanto la actividad de transporte no sera reconocida hasta la normalizacion de los Procesos.

Ruta 6006:

-se Continua Con la actividad de mejoramiento en el Pr 00+300 al Pr 00+370 Carril izquierdo, instalacion de Geotextil, suministro e instalacion de subbase granular de acuerdo Con los diseños Suministrados y aprobados.

Nota: Se realiza señalizacion y demarcacion del area intervenida debido al desnivel de la zona de Cajo con el carril habilitado Para el transito Vehicular.

6007:

Actividad de mantenimiento entre el Pr 33+780 al Pr 84+000 ambos Carriles iniciando Con el Fresado de la Carpeta asfaltica existente, se realiza demarcacion de la zona de trabajo y control de trafico mediante Controladores Viales.

Nota: En el transcurso de la Jornada se realizo la actividad de Fresado de la Carpeta existente en el Pr mencionado se informo Por Parte del contratista de obra, Falta Presentacion en la Planta de asfalto, Con lo cual no se suministra Mezcla asfaltica Para la Ejecucion de Actividades de mantenimiento. Se realiza la adecuacion de los bordes verticales en sentido transversal de manera que no implique Peligro Para el transito de los automotores, se instala Señalizacion Vertical en el tramo Con el Fin de informar la eventualidad que Presenta Para el mejoramiento y continuidad de Actividades

Chequeo de Ajustes Poligonal en Pr sot 500 al Pr 1+ 400.

Ruta: 6008:

- Fresado de carpeta existente entre los e instalación de mezcla asfaltica entre los.

Nota: se deja abierta una losa de 4 metros de largo por 3.50 metros de ancho a lo cual se le hace la observación al inspector de obra

Ruta 6009:

- Continua el amarre de acero de refuerzo para vastago modulo 2 en el Pr 30+605
- Se realiza liberación de acero de vastago modulo 2 en consorio de subcontratista e interventoria.
- Cuantificacion de Concreto vaciado el dia 11-11-2022 en vastago modulo 3

Nota: se dejan las observaciones al subcontratista respecto a los acabados presentes en vastago modulo 3 los cuales cuentan con partes de madera de la formaleta al igual que el acabado de la zarpa modulo 1 que presenta superficie irregulares por lluvias, las cuales deben mitigar para su aceptacion.

Social:

- Se realiza la reunion con la veeduria denominada por la transferencia y desarrollo vial fase del municipio de otanche la cual de lleva acabo en la oficina del SAU, se rindio el informe del avance tecnico, financiero, social, ambiental, sst y predial, se conto con la presencia del personero municipal y secretaria de Planeacion del municipio de otanche.

Ambiental:

- Participacion en Jornada con comite de veeduria del municipio de otanche
- Consolidacion de información para atencion de requerimientos de Contraloria
- Ajustes de formatos de informe trimestral ambiental N°5 gestion de firmas

SST:

El Componente SST lleva acabo inspecciones de Seguridad y Salud en el trabajo como: PMT. Con los diferentes puntos y rutas de la obra. Chequeo de los equipos de primeros auxilios, puntos ecologicos, preoperacionales, y permisos de trabajo. Actividades de maquinaria amarilla, EPP de acuerdo a la ejecución de las actividades.

Ing. William Fernando A. Siguenza
RESIDENTE OBRA
CPITVC 07111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles 14 de diciembre

Estado del Tiempo

45B401: seco

6006: seco

6007: Nublado

6008: soleado

6009: Soleado.

Personal de interventoria.

(1) Director, (1) ing. residente, (4) ing. Auxiliares, (1) Predial, (1) social, (1) Ambiental, (2) SST, (2) topografos, (1) administrativo, (1) campamentero, (1) ins. de obra, (3) Conductores.

Personal Contratista de obra:

(1) Encargado, (3) Oficial, (2) ayudantes, (1) Operador. 45B401.

(2) Oficial, (5) ayudantes (3) Operadores, (2) Aux. de trafico, (1) laboratoristas, (2) ins. Obra 6006.

(1) ing residente, (1) ing. Auxiliar, (1) Supervisor, (2) Oficial, (5) ayudantes, (9) Operadores, (2) aux trafico, (1) laboratorista, (1) ins. de Obra 6007.

(1) Encargado, (1) Oficial, (4) ayudantes, (4) Operadores, (2) Aux trafico, (1) laboratorista, (1) ins. Obra. 6008.

(1) Encargado, (1) of.cial, (2) ayudantes, (1) Aux trafico.

Ruta 45B401:

- Suministro de material Granular (Subbase) Para Conformacion de Superficie de Bolsillo (Cunetas) en la cra 5 calles 30 y 31
- Retiro de material Proveniente de la demolición de estructura Existente.

Nota: Se realiza la disposicion de material Proveniente de demolición de estructura Existente en Predio no autorizado Por Parte de la interventoria

Ruta 6006:

- Se Continua Con la actividad de mejoramiento Pr00+280 al Pr00+430 Carril izquierdo, Excavacion de material Comun Para Instalacion de estructura de Pavimento.
- Instalacion Geotextil de separacion (Subrasante - Subbase) en el Pr00+390 al Pr00+420.
- Toma de densidad (Subbase) en el 00+300 al Pr00+360
- Se realiza señalización y demarcacion del area intervenida debido al nivel de la zona de corte con el carril habilitado. Para el transito vehicular de forma manual de regulador/a

Se realiza la disposicion de material Proveniente de excavacion en Predio no autorizado Por Parte de la Interventoria.

- Densida en el 007+300 al Pr007+380 dan Por debajo del criterio de aceptacion (95%) debido a un contenido de humedad Por encima del Optimo Ruta 6009:

- No se realizan actividades de mantenimiento (Bacheo) el dia de hoy.
- Recorrido en conjunto Ruta cuantificar actividades de mantenimiento (conformacion calzada) entre el Pr 65+900 al Pr 67+300.

Nota: se Presentan Fallas en la Planta de asfalto, con lo cual no se realiza suministro instacion de mezcla asfaltica en el Pr 83+780 al Pr 84+000 ambos carriles, zona Pavada el dia anterior, Jornada en la cual tampoco Fue Posible el suministro e instalacion de mezcla asfaltica en este Punto.

Ruta 6008:

- No se realizan actividades constructiva en la ruta, la Pavadora Presenta Fallas en la bomba de Combustible, se espera el mantenimiento correctivo Para iniciar labores.

Ruta 6009:

- Continua la instalacion - Pegado de la Formaleta Para vaciado modulo 2 Pr 30 tros.
- Se realiza limpieza de zona de trabajo y limpieza en la via de residuos de concreto y materiales granulares.

SST:

Se hace recorrido Por Parte del componente SST en la ruta 6007, haciendo inspecciones y dejando observaciones que se encuentra en el transcurso de la obra, se revisa el PMT que se encuentre bien ubicado Para dar inicio a sus respectivas actividades

Social:

Recopilacion y entrega de informacion al INVIAS Relacionadas con el Programa Social desarrollado Durante la ejecucion del contrato.

Ambiental:

Conciliacion de Correspondencia enviada y recibida.

- Proyeccion de requerimiento Frente a Pendientes ambientales derivados de Conciliacion de Correspondencia con el Fin de dar mejoras continuas a esto y llevar a mesa Proceso de tal

manera se de Continuidad a este Compromiso que se llega acd.

Luisa Maria

Jorge William Fernández A. Higuera
RESIDENTE OBRA
COPITVC 07111-10132
ECD CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTOS

Jueves 15 de diciembre:

Estado del tiempo:

4SB401: Seco

6006: Seco

6007: Nublado

6008: Seco

6009: Soleado

Personal intervencatoria:

(1) residente, (1) Director, (4) ing. Auxiliares. (1) Predial, (1) Social, (1) Ambiental, (2) ins. SST (2) topografos, (1) Campamentero, (1) administrativo, (2) ins. obra. (3) Conductores.

Personal Contratista obra:

(1) Encargado (3) Oficial, (2) ayudantes, (1) operador. 4SB401.

(2) Oficial, (5) ayudantes, (3) Operadores, (2) aux trafico, (1) laboratorista, (1) ins. obra. 600

(1) ing. residente (1) ing Auxiliar, (1) Supervisor, (2) Oficial, (5) ayudantes, (9) operadores, (2) aux trafico, (1) laboratorista, (1) insp. obra. 6007.

(1) Encargado, (1) Oficial, (4) ayudantes, (4) operadores, (2) aux trafico, (1) laboratorista. (1) insp. obra. 6008.

(1) Encargado, (1) Ofical (2) ayudantes (1) Aux trafico 6009.

Ruta 4SB401:

Instalación material Granular (subbase) Para Conformacion de Superficie de soporte (cunetas) en la Cra 5 entre Calle 30 y 31

- Retiro de material Proveniente de la demolicion de estructuras existentes en Predio no autorizado Por Parte de la interventoria.

Nota: Se realiza la Disposicion de material Proveniente de demolicion de estructuras, existentes en Predio no autorizado Por Parte de la interventoria.

Ruta 6006:

- Se continua Con la actividad de mejoramiento en el Prog. 450 al Prog 530 Carril izquierdo excavacion de material comun Para instalacion de estructura de Pavimento. en la Ruta comun

- Instalacion Geotextil de Separacion (Subrasante - Subbase) en el Pr 007+420 al Pr 007+490.
- Instalacion de material granular (Subbase) en el Pr 007+380 al Pr 007+420
- Toma de densidades. (Subbase) en el Pr 007+300 al Pr 007+380

Nota: Se realiza Señalizacion y demarcacion del area de intervencion debido al desnivel de la zona de vasio en el carril habilitado para el transito vehicular.

La interventoria refiere que el Contratista de obra en desacato, continua realizando la disposicion del material proveniente de Excavacion en predio no autorizado a la Fecha, por tanto la actividad de transporte no sera reconocida hasta la normalizacion de los Procesos.

Ruta 6007:

- No se realizan Actividades de mantenimiento (Bacheo) el dia de hoy.
- Conformacion de Calzada con Suministro de material en el Pr 7+560.

Nota: se Presenta Fallas en la Planta de asfalto, con lo cual no se realizo Suministro e instalacion de mezcla asfaltica Pr 83+780 al Pr 84+000 ambos Carriles, zona fresados del dia anterior Jornada en la cual tampoco Fue Posible Suministro e instalacion de mezcla asfaltica en este Punto.

Ruta 6008:

- No se ejecutan actividades Constructivas a lo largo de la ruta, a/-la Fresadora Presenta Fallas en la bomba de Combustible, por tal razon se instala mezcla asfaltica.

-Ruta 6009:

- Instalacion de Formaleta en Vastago modulo 2, liberacion de aceros por Parte de interventoria Para vaciado con bomba estacionaria.

SST:

recorrido con el Contratista por los diferentes Puntos de obra, Para mejorar y Fortalece las condiciones de seguridad y salud en el trabajo Con el objetivo de Prevenir accidentes de trabajo

Social:

- el Contratista de obra efectuo la divulgacion del volante Campaña, de Seguridad Vial en el municipio de Puerto Boyaca, ruta nacional 6006 y 45B401
- el contratista de obra levanto actas de compromiso con Propietarios de Predios ubicados entre los PR0 al Pr 2 ruta 6006 Costado izquierdo y derecho en la solicitud de remocion e instalacion de cercas Provi-

Ambiental:

-Francacion con especialista Ambiental de interventoria, de la mesa de trabajo ambiental de 15/12/2022

-Desarrollo de la mesa de trabajo ambiental de 15/12/2022.

-Radicacion Informe trimestral ambiental Nº5.

Jorge William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
COPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes 16 de diciembre 2022

Estado del tiempo:

45B401: Seco

6006: Soleado

6007: Seco

6008: Soleado

6009: Soleado

Personal de interventoria:

(1) Director, (1) Residente. (4) Ing Auxiliares, (1) Predial, (1) Social, (1) Ambiental, (2) SST (2) topografos, (1) campamentero, (1) administrativo, (2) Ing. obra. (3) conductores.

Personal Contratista de obra:

(1) Encargado, (3) Oficial, (2) ayudantes, (1) Operadores. 45B401.

(2) Oficial, (5) ayudantes, (3) Operadores, (2) Aux. trafico, (1) laboratorista, (1) Ing. obra. 6006

(1) Ing residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Supervisor, (2) Oficial, (5) ayudantes, (3) Operadores, (2) Aux-trafico, (1) laboratorista, (2) Insp. de obra 6007.

(1) Encargado, (1) oficial, (3) ayudantes, (3) Operadores, (2) aux trafico, (1) Insp. obra. 6008.

(1) Encargado, (1) oficial, (2) ayudantes, (1) Aux trafico.

Ruta 45B401.

-Instalacion acero de refuerzo Para Construccion de cunetas Cra 5 Calle 30 y 31

-Suministro e instalacion de Concreto de 21 MPa Para Construccion de cunetas Cra 5 entre Calle 30 y 31

Nota: Se solicita al contratista de obra realizar el Proceso de curado.

Ruta 6006

-Se Continua Con la actividad de mejoramiento en el Progresiva al Progresiva Carril Izquierdo, excavacion de material Comun Para instalacion de estructura de Pavimento en el area que se encuentra

- Instalacion de material granular (Subbase) en el Pr 00+420 al Pr 00+480
- Levantamiento topografico zona derrumbe en Pr 55+900.
- Limpieza via zona afectada (barro) con cargador Pr 64+200.
- movimiento de material derrumbe en zodme Pr 73+000
- acopio de material de derrumbe en botave Pr 73+000
- Aplicacion concreto [redacted] en alcantarilla Pr 74+870.

Nota: se realiza señalizacion y demarcacion del area intervenida debido al desnivel de la zona de cauce en el carril habilitado para el transito vehicular.

Ruta 6007:

- Actividad de parcheo entre el Pr 83+780 al Pr 84+000 en ambos carriles realizando riego de liga asfaltico, suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 se realiza demarcacion de la zona de trabajo y control de trafico mediante controladoras viales.

Nota: se presenta fallas en la planta de asfalto con lo cual se presenta demora en el proceso de instalacion Pr 83+783 al Pr 84+000 ambos carriles zona fresado del dia anterior, jornada en la cual tampoco fue posible el suministro e instalacion de mezcla asfaltica.

Ruta 6008:

- Fresado e instalacion de mezcla asfaltica entre el Pr 05+960 al Pr 06+056 costado derecho.

Ruta 6009:

- Realizacion de orden y limpieza en zona de vastago 2 y modulo 1 en el Pr 30+603 muro de contencion.

SST:

el componente SST supervisa las diferentes actividades ejecutadas en campo, EPP del personal en obra. PMT, zonas de trabajo señalizacion y demarcadas charlas de seguridad y salud en el trabajo.

Social:

- El contratista de obra efectuo la divulgacion del volante - campaña de seguridad vial en el frente de obra del municipio de otanche ruta 6006.

Ambiental:

- Generacion de notas aclaratorias con relacion a consulta del area juridica por recursos de reposicion frente a medidas de compensacion de PDC de la RN 6006.

-Consolidacion de información y evidencias solicitadas por INVIAS con relación al calendario ambiental.

Juan Ma. M

Cuentas

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ING. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabado 17 de diciembre 2012

Estado del tiempo:

45B401 Soleado

6006: Seco

6007: Nublado

6008: Soleado

6009: Seco

Personal de interventoria:

(1) director, (1) residente, (1) ing Aux, (1) Predial, (1) Social, (1) Ambiental, (2) SST, (2) topografia (1) campamentero, (1) Administrativo, (2) insp. obra. (3) conductores

Personal Contratista de obra:

(1) encargado, (2) oficial, (3) ayudantes, (1) operadores 45B401.

(1) ing residente, (2) oficial, (1) ayudante, (4) operadores, (1) Aux trafico, (1) laboratorista (1) topografo. 6006.

(1) encargado, (2) oficial, (5) ayudantes, (7) operadores, (2) Aux trafico, (1) laboratorista (1) insp. obra. 6007.

(1) encargado, (1) oficial, (3) ayudantes, (3) operadores, (2) aux trafico, (1) insp. obra. 6008.

(1) ing residente, (1) encargado, (1) oficial, (2) ayudantes, (1) operador, (1) Aux trafico, (1) laboratorista 6009.

Ruta 45B401:

- Instalacion de refuerzo acero para construccion de cunetas Cra 5 entre Calle 30 y 31.

Suministro e instalacion de Concreto 21 MPa para Construccion de Cunetas Cra 5 entre Calle 30 y 31.

Nota: Se solicita al contratista de obra realizar el Proceso de Curado Optimo.

Ruta 6006

- instalacion Geotextil de separacion (Subrasante - Subbase) en el Progresiva de Progresiva para el mejoramiento y Conformidad.

- Instalacion de material Granular (Subbase) en el Pr 001 480 al Pr 001 690
- Conformacion talud en zona derrumbe Pr 55 + 900
- Movimiento de material en la via Pr 68 + 000
- Acopio y conformacion en zodme Pr 73 + 000

Nota: se realiza señalizacion y demarcacion del area intervenida debido a el desnivel de la zona de cajero con el carril habilitado para el transito vehicular.

- La interventoria reitera que el contratista en obra desacate, continua realizando la disposicion del material proveniente de excavacion en predio no autorizado a la fecha, por tanto lo actividad de transporte no sean reconocida hasta la normalizacion de proceso.

Ruta 6007:

- Actividad de Parcheo entre el Pr 83 + 793 al Pr 83 + 990 Carril derecho realizando riego de liga asfaltica, Suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 se realiza demarcacion de la zona de trabajo y control de trafico mediante controladores viales.

Ruta 6008:

Parcheo: Fresado de carpeta asfaltica existente e instalacion de mezcla MDC-19 entre el Progresiva 001 + 151 Carril derecho

Ruta 6009:

- Reanudacion de labores Vastago modulo 3 muro de contencion Progresiva 001 + 605
- Llegada y alistamiento de maquinaria para instalacion de carpeta de sacrificio entre PR 29 + 000 hacia PR 44 + 230
- Auscultacion de zona para instalacion de carpeta de sacrificio en PR 29 + 550 hasta PR 30 + 010.

SST:

Inspecciones de camio, EPP del personal de obra ATS. Preoperacionales maquinaria amarilla, PMT, lista de chequeo a los equipos de primeros auxilios.

Social:

El Contratista de obra efectuo la divulgacion del volante - Campaña de Seguridad vial en el Frente de obra del municipio de otanche ruta 6006

Ambiental:

Consolidacion de informacion y evidencias solicitadas por INVIAS

Con relacion al apendice socioambiental y su mejoramiento.

Ing. William Fernando Delgado
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lunes 19 de diciembre 2022

4SB401: seco

6006: seco

6007: seco

6008: Nublado

6009: Nublado

Personal de interventoria:

(1) Director, (1) residente, (4) ing Auxiliares, (1) Predial, (1) social, (1) Ambiental, (2) SST, (2) topografos, (1) Campamentera, (1) administrativo, (1) ins. obra, (3) conductores.

Personal Contratista de obra.

(1) Encargado, (2) oficial, (3) ayudantes, (1) operador 4SB401.

(1) ing residente, (1) ayudante (4) operadores, (2) Aux. trafico, (1) laboratorista, (1) topografo. 6006.

(1) encargado, (2) Oficial, (5) ayudantes, (7) operadores), (2) aux trafico, (1) Laboratorista (2) Ins. Obra. 6007

(1) encargado, (1) oficial, (5) ayudantes, (3) operadores, (2) aux. trafico, (1) inspector de obra. 6008

(1) ing residente, (3) ayudantes, (3) operadores, (1) aux. trafico, (1) laboratorista

Equipos Contratista de obra:

(1) minicargador, (1) cortadora asfalto. 4SB401

(1) Excavadora, (1) motoniveladora, (1) vibro Compactador, (1) Compactador neumatico, (1) fresadora, (1) carrotanque. 6006

(1) Retro excavadora, (1) motoniveladora, (1) vibro Compactador, (1) Compactador neumatico (1) fresadora, (1) minicargador. (1) Finisher, (1) carrotanque, (1) compresor. 6007.

(1) vibro Compactador, (1) Compactador Neumatico, (1) fresadora, (4) volquetes, (1) Finisher (1) cortadora asfaltica. 6008.

Ruta 4SB401:

- Demolicion de estructuras en concreto existentes (cunetas) Cra 5 entre calle 29 y 30.

¡Nota: Se solicita al contratista de obra mejorar los acabados

de los concretos que se estan manejando en la actualidad-
Ruta 6006:

- Continua con la actividad de rehabilitacion de la calzada entre el PR00+700 al PR00+780 Carril izquierdo excavacion de material comun Para instalacion de estructura de Pavimento
- instalacion Geotextil de separacion (subrasante - subbase) en el PR00+690 al PR00+750
- instalacion de material granular (subbase) en el PR00+690 al PR00+740
- Conformacion talud en zona derrumbe PR55+900
- Remocion de material de derrumbe del PR58+400
- instalacion de tuberia de concreto Para alcantarilla en PR71+830 costado izquierdo se Presentan bajo rendimiento en la ejecucion de la actividad de construccion de alcantarillas dada la cantidad de Personal disponible Para la ejecución.

Nota: Senalizacion y demarcación del area intervenida debido a el desnivel de la zona de cajeo con el carril habilitado Para el transito vehicular.

la interventoria reitera que el contratista de obra en desacato, continua realizando la disposicion del material Proveniente de Excavación en Predio no autorizado a la Fecha. Por tanto la actividad de transporte no sera reconocido hasta la normalizacion de los Procesos.

- El contratista de obra no ha dado Inicio a la actividad de construccion de filtros que se tenia Previsto Para ejecucion en el mes de diciembre.

Ruta 6007:

- Actividad de Parcheo entre el PR83+990 al PR84+000 Carril derecho PR82+460 al PR83+315 Carril izquierdo PR82+315 al PR82+351 Carril derecho realizando-riego de liga asfaltica, Suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19, se realiza zona de demarcacion de la zona de trabajo y Control de trafico mediante Controladoras viales.
- Demolicion de carpeta asfaltica existente en el marco de las actividades de rehabilitacion. El material Producto de la demolicion es utilizado Para la conformacion y niveles de superficie de rodadura del PR50+941 al PR51+098 y PR51+210 al PR51+360 en todo el ancho de la calzada y sus respectivamentes en la cual el cual se hace de esta Actividad Correspondiente a estas.

Ruta 6005:

- Fresado e instalacion de mezcla asfaltica entre los PR065+059 a PR065+260 Carril Izquierdo.

Nota: Se le informa al contratista realizar instalacion de baño Portatil Para las Controladoras ya que en la zona no se cuenta con este insumo Para el Personal Femenino.

Ruta 6009:

- Se realiza limpieza y Control de Aguas de Escorrentia en cuneta existente en el PR 29+600, se realiza demarcacion de zonas Para intervencion de Carpeta asfaltica MDC-19 (Capa de Sacrificio)
- No se realiza Vaciado de Concreto en el PR 30+605, Vastago modulo 2 debido a que el Proveedor del mismo no cuenta con disponibilidad Para el dia 19 de diciembre.

SST:

Reunion del Componente SST, Para entrega de documentos relacionados Con el SG-SST, recorrido en obra donde se lleva acabo inspecciones del PMT Puntos de hidratación, señalizacion y demarcación de los Puntos de trabajo EPP del Personal en obra, control de los elementos de Primeros Auxilios ATS, Charla de Seguridad y Salud en el trabajo Por Parte del Componente SST de la Contratista.

Social:

el contratista de Obra efectuo divulgacion del volante - cartilla de seguridad vial en el Frente de obra del municipio de Otoneke Ruta 6006.

Ambiental:

Consolidacion de trazabilidad del estado de aprobacion y diseño de la zodme del PR 73+000

- Desarrollo de segunda Jornada de mesa trabajo ambiental

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes 20 de diciembre 2022

Estado del tiempo

4315101: Seco

6006: Seco

600?: SECO

600º SECO

600?: nublado.

Personal de interventoria:

(1) Director, (1) ing residente, (4) ing Auxiliares, (1) Predial, (1) Social, (1) Ambiental (2) SST, (1) Componentes, (2) Topografos, 1) Administrativa, (3) Conductores (2) Inst. obra.

Personal contratista de obra:

(1) encargado, (2) Oficial, (3) ayudantes, (1) operador, 45B401.

(1) ing residente, (1) ayudante, (4) operadores, (2) aux trafico, (1) laboratorista, (1) topografo. 600.

(1) ing residente, (1) ing Auxiliar, (1) Encargado, (2) Oficial, (5) ayudantes, (7) Operadores (4) aux trafico, (1) laboratorista, (2) ins. de obra. 600?.

(1) Encargado, (1) Oficial, (3) ayudantes, (3) Operadores, (2) aux trafico, (1) in. obra 600ª

(1) ing. residente, (5) ayudantes, (3) operadores, (1) aux trafico, (1) laborat 600?

Equipos de Contratista.

(1) minicargador, (1) volqueta, (1) Cortador asfalto 45B401.

(1) Excavadora. (1) motoniveladora, (2) vibro compactador, (1) Compactador neumatico (1) Fresadora, (1) minicargador, (1) Finisher, (1) carrotanque, (1) compresor 600

(1) retro Excavadora, (1) motoniveladora, (2) vibro Compactador, (1) Compactador neumatico, (1) Fresadora, (1) minicargador, (1) Finisher, (1) carro tanque, (1) compresor 600?

(1) vibro compactador, (1) compactador neumatico, (1) Fresadora, (4) volquetas (1) Finisher, (1) cortadora de asfalto.

Ruta 45B401:

- conformacion de soporte (subrasante) en la cra 5 entre Calles 29 y 30
- instalacion cobertura tipo Subbase en la cra 5 entre calles 29 y 30
- instalacion de acero de refuerzo de FY=420=MPa
- Suministro e instalacion de concreto de 21 MPa Para Construccion de cunetas en la cra 5 entre Calles 29 y 30.

Nota: se realiza la disposicion de material Proveniente de demolicion de estructura en Predio no autorizado por parte de la Interventoria

Ruta 600.

Se continua con la actividad de mejoramiento en el

PR007300 al PR007400 Carril derecho Excavacion de material Comun Para Instalacion de estructura de Pavimento

Nota: Se realiza señalizacion de mejoramiento en el PR007300 al PR007400 Carril derecho

Se realiza la disposicion de material Proveniente de excavacion en Predio no autorizado Por Parte de la Interventoria.

Ruta 6007:

- Mantenimiento de Carpeta Existente - Parcheo entre el PR82+351 al PR82+526 costado derecho PR82+460 al PR82+505 Costado izquierdo Fresado de Carpeta asfaltica, Existen nivelacion e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19
- La interventoria requirio tambien que se realice el Punteo de las lineas de los costados y central como medida temporal de seguridad vial en tanto se ejecutan las Actividades de demarcacion horizontal definitiva.
- Avance en las Actividades de demolicion de Carpeta asfaltica existente en el marco de las actividades de rehabilitacion. El material Producto de la demolicion es utilizado Para la conformacion y nivelacion de la superficie de rodadura.

Ruta 6008:

- Parcheo en carril derecho entre PR6+151 a PR6+311, fresado de Carpeta asfaltica existente, nivelacion e instalacion de Carpeta asfaltica MDC 19 de 10 cm de espesor Compacto.
- La interventoria solicito al contratista de obra que en las Intervenciones realizadas en los costados de los carriles debe llevarse la actividad hasta el borde de la cuneta, se requirio tambien que se realice el Punteo de las lineas de los costados y Central como medida temporal de seguridad vial en tanto se ejecutan las actividades de demarcacion horizontal definitivas

Social:

Junto con el area tecnica y de topografia de Interventoria se efectuo recorrido de obra a los frentes de trabajo de la ruta 6007 - 6008. Ruta 6007 actividades de demolicion de Carpeta asfaltica existente en el marco de las Actividades de rehabilitacion PR82+526 desde la Parte Social se indago con las Auxiliares de transito

sobre quejas y/o situaciones de comportamiento de los usuarios de la vía durante los cierres viales por actividades de obra ante lo cual responden que no se ha presentado situaciones de inconformismo.

Nuta 6008 Actividades de Parcheo en carril derecho entre PR 6+151 a PR 6+311 fresado de carpeta asfaltica existente nivelacion e instalacion de carpeta asfaltica desde la parte social.

Ambiental:

- Consolidacion acta de mesa de trabajo de 05 y 19 de diciembre 2022
- Revision de documentos soporte de los informes mensuales del contratista de octubre y noviembre Para Consolidacion informe trimestral.

SST:

Inspeccion de Campo, PMT - EPP. del Personal en obra, ATS, Preoperacionales Maquinaria Amarilla. lista de chequeo a los Equipos de Primeros auxilios.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles 21 de diciembre 2022

Estado del tiempo

4SBY01: Seco

6006: seco

6007: Soleado

6008: seco

6009: Soleado

Personal de interventoria:

(1) director, (1) Ing Residente, (4) Ing Auxiliares (1) Social, (1) Ambental, (2) topografos, (2) SST, (1) Predeb (1) Campamentero, (1) administrativo, (3) conductores, (2) insp. obra.

Persona Contratista de obra:

(1) Encargado, (2) oficial, (3) ayudantes, (1) Operadores, 4SBY01.

(1) ing residente, (2) ayudantes, (4) Operadores, (3) Aux trafico, (1) laboratorista, (1) insp obra (1) topografo, (1) cadenera 6006.

(1) ing residente, ing Auxiliar, (1) encargado, (2) oficial, (5) ayudantes (7) operadores (4) Aux trafico, (1) laboratorista, (2) ins. obra 6007

(1) encargado, (1) oficial, (3) ayudantes, (3) operadores, (2) aux. trafico, (1) prep. Obra. 6009

(1) Ing residente, (3) Oficial, (3) ayudantes, (3) operadores, (2) aux trafico, (1) laboratorista 6009.

Equipos Contratista de obra:

(1) Retro Excavadora, (1) minicargador, (1) volqueta, (1) cortadora asfalto 458401.

(1) Excavadora, (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) Fresadora, (3) volquetas, (1) Carrotanque 6008

(1) Retro Excavadora, (1) motoniveladora, (2) vibro compactador, (1) compactador neumatico, (1) Fresadora

(1) minicargador, (1) Finisher, (1) carro tanque (1) compresor. 6007.

(1) vibro compactador, (1) compactador neumatico, (1) Fresadora, (1) minicargador, (4) volquetas, (1) Finisher 6008.

(1) vibro compactador, (1) minicargador, (3) volquetas, (1) Finisher. 6007

Ruta 458401

-Conformacion de superficie de soporte (subrasante) en la Cra 5 entre Calles 24 y 26

-Instalacion cobertura tipo Subbase en la Cra entre Calles 24 y 26

Nota: Se realiza la disposicion de material Proveniente de Excavación y demolicion de estructuras en Predio no autorizado por Parte de la interventoria.

-Se solicita retiro de materia de escombros Proveniente de la demolicion de estructura existentes, en cual se encuentra acopio en la Cra 5 Con calle 30A

Ruta 6006:

-Se Continua Con la actividad de mejoramiento en el PR 00+400 al PR 00+595 Carril derecho, Excavacion de material Comun Para instalación de Estructura Pavimento

-Movimiento de material en afluente hidrico PR 71+750.

-Conformacion Zoome PR 73+000.

-Desencapotrado de cauce y lleno de alcantarillado PR 74+870 lado izquierdo y Compactacion.

-Corte de terrazas y desembaques de materiales PR 55+600.

Nota: Se realiza Señalizacion y demarcación del area intervenida debido al desnivel de la zona de cajeo Con el carril habilitado Para el transito vehicular (PR 00+300 al PR 01+000).

-Se realiza la disposicion del material Proveniente de Excavacion en Predio No autorizado Por Parte de la Interventoria.

-Toma de muestras de material Granular, Subbase, Para Caracterizacion y ensayos de Calidad Por Parte de Interventoria

-Ruta 6007:

-Actividad de Fresado entre el PR 81+200 al PR 81+460 Carril izquierdo.

- Actividad de Parcheo entre el PR 81+227 al PR 81+460 carril izquierdo realizando riego de liga asfaltica, suministro e instalacion de mezcla MDC-19 señalizacion demarcacion de la zona de trabajo y control de trafico mediante controladoras vial.
- Demolicion de carpeta asfaltica existente con el marco de las Actividades de rehabilitación.
- El material Producto de la demolicion es utilizado para la conformacion y nivelacion de la superficie de rodadura. la actividad fue ejecutada entre PR 52+047 al PR 52+250 en el ancho de toda la calzada.

Ruta 6008.

- Parcheo tecnico PR06+207 al PR 06+303 / PR 06+400 al PR06+424 carril izquierdo: Fresado de carpeta asfaltica existente, nivelacion e instalacion de carpeta asfaltica MDC-19 de 10 cm de espesor Compacto.

Ruta 6009.

- Continuan las labores de instalacion de mezcla asfaltica tipo MDC-19 entre los PR 29+565 al PR 29+688 carril izquierdo, sobre carpeta en mejoramiento de calzada con adicion de material Granular Fresado.

Ambiental:

- Proyeccion de requerimiento relacionado con 2odme.
- Evaluacion de documentación Presentado Para aprobación de donación de la RN45840.
- Consolidación acta mesa de trabajo 05 419 de diciembre 2022 y envio Para revisión de Especialista ambiental de interventoria.
- Revision con el area tecnica de interventoria de estado de aprobación de diseños del 2odme del PR 73+000.

SST:

Reunion de los Componentes SST de la Parte de Interventoria y la Contratista Sudinco con el objetivo de verificar el Cumplimiento del PMT en los diferentes Puntos de Obra y temas relacionados con la Seguridad y Salud en el trabajo Para dar Cumplimiento a lo establecido bajo el decreto 1072. 2015

Nota: debido a que no se evidencia hasta el momento el Pago de Planilla de Seguridad Social del Personal por Parte de la subcontratista Marta Caceres la cual se encontraban realizando como actividad (cunetas)

en la ruta 45B401 por los tanto se suspendieron las actividades.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves 22 de diciembre 2022.

Estado del tiempo.

45B401 Soleado

6006: Soleado

6007: Seco

6008: Seco

6009: Seco

Personal Co. Interventoria:

(1) Director, (1) ing residente, (4) Aux. ing. (1) Predial, (1) social, (1) Ambiental, (2) SST, (2) to
Topografos, (1) campamentero, (1) Administrativo, (3) conductores (2) ins. Obra.

Personal Contratista de Obra:

(1) Encargado, (2 oficial, (3) ayudantes, (1) operador 45B401.

(1) ing residente, (2) ayudantes, (4) operadores, (3) Aux trafico, (1) laboratorista, (1) ins. obra, (1) topografo
(1) Cadenero, 6006.

(1) ing residente, (1) ing Auxiliar, (1) Encargado, (2) Oficial, (5) ayudantes, (7) Operadores, (4) Aux trafico
(1) laboratorista, (2) insp. de obra. 6007.

(1) Encargado, (1) oficial, (3) ayudantes, (3) Operadores, (2) aux trafico, (1) ins. obra. 6008.

(1) ing residente, (3) Oficial, (3) ayudantes, (3) Operadores (2) aux trafico. (1) laboratorista 6009

Equipos Contratista de obra:

(1) minicargador, (1) cortadora de asfalto, 45B401

(1) Excavadora, (1) motoniveladora, (1) vibro Compactador, (1) Fresadora, (1) volqueta, (1) carrotanque
6006.

(1) Retro Excavadora, (1) motoniveladora, (2) vibro Compactador, (1) compactador neumatico, (1) fresadora
(1) mini cargador, (1) finisher, (1) carrotanque, (1) compresor. 6007.

(1) vibro Compactador, (1) compactador Neumatico, (1) Fresadora, (1) mini cargador, (4) volquetas
(1) Finisher 6008.

(1) vibro Compactador, (1) compactador neumatico, (1) minicargador (4) volquetas, (1)
Finisher 6009

Ruta 45B401:

No se realizan actividades.

Nota: se solicita Archivo de material de escombros Provenientes de la demolición de estructuras Existentes, el cual se encuentra acopio en la Cra 5 con calle 30A.

Ruta 6006:

- Se continua con la actividad de mejoramiento en PR 00+400 al PR 00+545 carril derecho, Excavación de material comun Para instalacion de estructura de Pavimento.
- Instalacion de Geotextil de separacion (subrasante - Subbase) del PR 00+ al PR 00+545 Carril derecho
- Suministro e Instalación de material Subbase del PR 00+300 al PR 00+515
- Relleno y Compactacion de alcantarilla con material Seleccionado PR 74+870
- Replanteo Para taludes diseño 2odme Para instalacion ambiental de ronda hidrica PR 73+000.

Nota: Se realiza Señalización demarcacion del area intervenida debido a el desnivel de la zona de cajeo con el carril habilitado Para el transito vehicular (PR 00+300 al PR 01+000).

- Se Suspenden la actividad de instalación de subbase en horas de la tarde Por daño en la excavadora.

Ruta 6007:

- Mantenimiento de Calzada Parcheo entre PR 81+239.40 al PR 81+460 C/derecho, limpieza area de Fresado! Riego de liga asfaltica, Suministro e instalacion de Mezcla ASFALTICA MDC-19.
- Demolición de carpeta asfaltica existente en el marco de las Actividades de rehabilitación.
- El material Producto de la demolición es utilizado Para la Conformacion y nivelación de la Superficie de rodadura entre el PR 52+250 PR 52+300 en el ancho de toda la calzada

Observación:

En el desarrollo de las actividades de Parcheo Pos Equipos han Presentado numerosas fallas mecanicas, lo que incide directamente en los rendimientos, generando horarios de trabajo extendidos en horarios nocturnos, labores Para las cuales no se cuentan con autorizacion Para actividades Ya que nos han Programa de Seguridad que incluye PMT actualizado Para estas Actividades.

"Chequeo medidas (en conjunto) encauzamiento con material seleccionado al tramo de la via PR 96 to30 al PR 76+1146

Ruta 6008:

- Parcheo tecnico entre el PR 06+463 al PR 06+498 Carril derecho: fresado de carpeta asfaltica existente, nivelacion e instalación de carpeta asfaltica MDC-19.

Ruta 6009:

Continua las labores de instalacion de mezcla asfaltica tipo MDC-19 entre los PR 29+643 al PR 29+741 Carril izquierdo PR 29+698 al PR 19+722 Carril derecho sobre carpeta en mejoramiento de calzada con adición de material Granular Fresado.

Ambiental:

-Ejecucion de Actividad de replanteo de ronda hidrica de la zodme del PR 73+600 Para validacion de afectación Conjuntamente entre el Personal ambiental y de topografia del contratista e interventoria.

-Inspeccion Conjunta de Profesionales ambientales del Contratista e interventoria al Punto critico del PR 55+600.

- Reunion con el contratista del estado documental de Proveedores de materiales granulares y mezclas.

Se evidencio entre el PR 75+100 al PR 57+600 aproximadamente, aprovechamiento Forestal no relacionado con la ejecución de las actividades (constructiva) del contrato de obra ni Personal vinculado a este.

SST:

Se hace recorrido por Parte del Componente SST en la ruta 6007, haciendo Inspecciones y dejando observaciones que se encuentra en el transcurso de la obra.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 11111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes 23 de diciembre 2022.

Estado del tiempo:

4SB401: Seco

6006: Seco

6007: Soleado

6008: Seco
6009: Seco

Personal Cor interventoria.

(1) director. (1) Residente, (4) Aux ingenieros, (1) Predial, (1) social, (1) ambiental, (2) SST, (2) Topografos, (1) comlamentario, (1) administrativo, (2) insp. obra. (6) conductores.

Personal Contratista de obra:

(1) Operador. 458401.

(1) Ing residente, (2) ayudantes, (1) operadores, (3) aux trafico, (1) laboratorista, (1) insp. obra
(1) Topografo, (1) cadenero. 6006.

(1) encargado, (2) oficial, (4) ayudantes, (7) operadores, (2) aux trafico, (2) in. obra 6007
(1) encargado, (2) oficial, (3) ayudantes, (3) operadores, (2) aux trafico, (1) insp.
de obra. 6008

(1) Ing residente, (3) oficial, (3) ayudantes, (3) operadores, (2) auxiliares trafico
(1) laboratorista. 6009.

Equipos Contratista:

(1) mini cargador; (1) volqueta, (1) cama baja. 458401.

(1) Retro excavadora, (1) Motoniveladora, (1) vibro compactador, (1) Fresadora, (1) carrotanque
6006

(1) Retro excavadora, (1) motoniveladora, (2) vibro compactador, (1) compactador neumatico
(1) fresadora, (1) mini cargador. (1) finisher, (1) carrotanque, (1) compresor. 6007.

(1) vibro compactador, (1) compactador neumatico, (1) Fresadora, (1) mini cargador, (4) volquetas
(1) Finisher. 6008.

(1) vibro compactador, (1) compactador neumatico, (1) minicargador, (2) volquetas, (1)
Furisher. 6009.

Ruta 458401:

-Se realizan actividades de orden y limpieza en la Ruta, se deja demarcado con señalización.

Ruta 6006:

-Se extiende material de subbase en el PR 0+750 Carril izquierdo, se nivela y se compacta, Para habilitar el transito vehicular.

Nota:

Continua Inseguridad de la excavadora Por lo tanto no se realizan Actividades importantes, se deja demarcado con señalizacion.

Ruta 6007:

Actividad de Fresado entre el PR 9+175 al PR 8+200 Carril derecho.

-Actividad de Parcheo entre el PR 81+175 al PR 81+219, y Carril derecho y PR 81+720 al PR 81+727 Carril izquierdo, realizando riego de liga asfaltica Suministro e instalación de mezcla asfaltica MDC-19. Se realiza demarcación de la zona de trabajo y Control de trafico mediante Controladores viales.

Ruta 6008:

- Parcheo tecnico entre el PR 06+460 al PR 06+540 Carril izquierdo: Fresado de carpeta asfaltica existente, nivelacion e instalacion de carpeta asfaltica MDC-19,

Ruta 6009:

: Continuan las labores de instalación de mezcla asfaltica tipo MDC-19 entre los PR 29+741 al PR 29+784 Carril izquierdo y PR 29+727 al PR 29+ Carril derecho Sobre carpeta en mejoramiento de calzada con adición de material Granular fresado.

Social:

-Revision de actas de Vecindad de inicio de Predios de uso Publico para todme Para la aProbacion se le solicita al Contratista de obra la entrega de documentos legales Para la aProbacion de Predios de todme Por ende requisito Para aProbacion de actas de vecindad.

Ambiental:

-Evaluacion con el area tecnica, Social y especialista Ambiental de intervention, de afectacion ronda hidrica, del cuerpo del agua de la todme de PR 77+000 y Programacion de reunion Con el Contratista Para implementacion de acciones Correctivas.

-Remision al area social de actas de vecindad relacionadas con Predios Para todme la Evaluacion correspondiente y concepto.

- validacion del alcance de correspondencia recibida.

- evaluacion de solicitud de donacion de material de fresado y de excavacion de la alcaldia municipal de chiquinquira

SST:

Se hace recorrido Por Parte del Componente SST en la ruta 6008 haciendo inspecciones y dejando Observaciones Para mejora y que se encuentran en el transcurso de la Obra, se revisa el PMT que se encuentra bien ubicado Para dar inicio a las respectivas actividades correspondientes

del día, Señalización adecuada, Orden y Aseo en los Puestos de trabajo

Jorge William Fuentes A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
PSD GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabado 24 de Diciembre 2022

Estado de tiempo

45B41:

6006:

6007:

6008:

6009:

Personal de Interventoria.

(1) Director (1) Residente (4) Ing Aux ingenieros (1) Predial (1) Social (1) ambiental

(2) SST (2) Topografos (1) Campamentero (2) inspectores de obra

(3) conductores.

Personal contratista de obra:

45B41: (1) operador (1) residente (2) Ayudantes (4) operadores (3) Aux trafico

(1) laboratorista (1) topografo (1) cadenero. 6006

6007: (1) Encargado (2) Oficiales (4) Ayudantes (7) operadores (2) Aux trafico

(2) Ing de obra.

6008: (1) Encargado (2) Oficiales (3) Ayudantes (3) Operadores (2) Aux trafico

(1) Inspector de obra

6009: (1) Ing residente (3) Oficiales (3) Ayudantes (3) operadores (2) Aux trafico

(1) laboratorista.

Equipos de contratista:

(1) minicargador (1) volqueta (1) cama baja 45B41

6006: Retroexcavadora (1) motoniveladora (2) vibrocompactadores

(1) fresadora (1) carrotanque.

6007: (1) Fresadora (1) minicargador (1) finisher (1) carrotanque (1) compresor

6008: (1) vibrocompactador (1) compactador neumatico (1) minicargador

(24) volquetas (1) finisher.

Ruta 45BY1
Se realizan actividades de orden y limpieza en la ruta. Se deja demarcado con señalización.
Ruta 6006
En la parte alta no se ejecutan actividades de obra en la jornada.
Entre PR0+300 y PR0+780 no se desarrollan actividades dado que la excavadora Presenta fallas mecanicas, por lo tanto no se desarrollan actividades importantes. Se deja demarcado y Señalizado.
Ruta 6007
No se continua con la actividad de parcheo del PR2 82+000 hacia menores.
Ruta 6008
No se realizan actividades en la ruta debido a las festividades.
Ruta 6009
No se realizan actividades en la ruta debido a las festividades.
Ambiental
Conciliacion de correspondencia recibida Vs correspondencia enviada.

Jose Ma. M Cerveleo

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lunes 26 de Diciembre 2022
Estado de tiempo:
Seco en todas las rutas
Personal de interventoria
(1) Director (1) Residente (4) Ing Auxiliares (1) predial (1) social (1) ambiental (2) SST (2) topografos (1) campamentero (2) inspectores de obra (3) conductores.
Personal contratista de obra
45BY01: (1) operador (1) residente (2) Agudantes (4) operadores (3) Aux trafico
6006: (1) topografo (1) cadenero (1) laboratorista (1) inspector de obra. (3) Aux trafico (4) operadores.

6007: (1) Encargado (2) oficiales de obra (4) Ayudantes (7) Operadores (2) Auy trafico (2) ing de obra.

6008: (1) Encargdo (2) Oficiales (3) Ayudantes (3) operadores (2) Aux de trafico (1) inspector de obra.

6009: (1) ingeniero residentes (3) Oficiales (3) Ayudantes (3) Operadores (2) Aux trafico (1) laboratorista.

Equipo del contratista.

45B401: (1) minicargdor (2) Volquetas (1) camabaja

6006: (1) Excavadora (2) motoniveladora (1) motoniveladora (1) vibrocompactador (1) fresadora.

6007: (1) Retroexcavadora (1) motoniveladora (2) vibrocompactador (1) compactador neumatico (1) fresadora (1) minicargador (1) finisher (1) carrotanque (1) compresor.

6008: (1) vibrocompactador (1) compactador neumatico (1) fresadora (1) minicargador (4) Volquetas (1) finisher.

6009: (1) vibocompactador (1) cargador (2) Volquetas (1) compactador neumatico (1) finisher.

Ruta 45B401

No se realizan actividades

Nota: Se solicita al contratista de obra Verificar y organizar la demarcacion y Señalizacion de las areas en intervension.

Ruta 6006:

Se continua con la actividad corte de talud y desbangue de material en zona derrumbr PR55+990.

Se realiza movimiento de material en zona derrumbe PR55+990 al PR 75+000.

Actividad de llenado, compactación y prueba de densidades en alcantarilla lado izquierdo PR74+870.

Actividad de conformacion y mejoramiento en sectores de PR65+000 al PR66+000.

llena de alcantarilla PR74+870 lado izquierdo y compactacion con una capa de 30cm.

corte de terrazas y disbangue de materiales PR55+800

Extendido y conformacion en diferentes PR de las Vias con

adicion de materiales.
Nota: continua averiada la excavadora, por lo tanto no se realizan actividade importantes. Se dya demarcado y señalizado.
Ruta 6007
No se continua con la actividad de parcheo del PR 82. hacia menores.
No se realizan actividades correspondientes al mejoramiento entre PR 50+000 al PR53+000.
Ruta 6008
Continuan las actividades de fresado a instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 entre los PR 06+439 al PR 06+638 carril derecha.
Recorrida en conjunto con el contratista para determinar zonas de marcación horizontal y puntos a lo largo del corredor.
Ruta 6009:
No se realizan actividades constructivas sobre carpeta ya que el proveedor de la mezcla asphaltica no realizo despacho de la misma.
Ambiental
conciliacion de correspondencia recibida Vs correspondencia enviada.
mesa de trabajo ambiental para evaluacion de afectación de ronda hidrica del cuerpo de agua del zodme PR 73+000.
Consolidación de actividades del contratista para informe.
consolidación de informe mensual ambiental.
consolidacion de componente ambiental para presentación mensual de consorciados,
Planeacion de actividades para visita de inspección a las RN 45BYP1 y 6006 con fecha 27/12/2022.
SST
Se hace recorrido por parte del componente SST en la ruta 6007, haciendo inspecciones y dejando observaciones que se encuentran en el transcurso de la obra, se revisa el PMT que se encuentre bien ubicado para dar inicio a sus respectivas

actividades, señalizacion, orden y aseo.
Actividades Sociales
Gestion documental
consolidacion de actividades del contratista para el informe mensual
consolidacion de informe mensual social.

Jose M. M Cecilia

Ing. William Fernando A. Vizcaya
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes 27 de Diciembre 2022
Estado del tiempo
Seco en todas las rutas
Personal de Interventoria
(1) Director (1) residente (4) ingenieros Auxiliares (1) predial (1) Social (1) ambiental (2) topografos (1) cadenero (2) inspectores de obra (1) campamentero (3) conductores.
Personal contratista de obra
45BX01: (1) Operador
6006: (1) Residente (2) Ayudantes (4) operadores (1) laboratorista (3) Aux trafico (1) inspector de obra (1) topografo (1) cadenero
6007: (1) Residente (1) Encargado (2) oficiales (4) Ayudantes (12) operadores (4) Aux trafico (2) inspectores de obra.
6008: (1) Encargado (1) oficial (3) Ayudantes (3) operadores (2) Aux de trafico (1) inspector de obra.
6009: (1) Residente (1) Ingeniero Auxiliar (3) oficiales (3) Ayudantes (3) operadores (2) Aux de trafico (1) laboratorista.
Equipo contratista de obra
45BX01: (1) minicargador (1) cortador de asfalto
6006: (1) Excavadora (1) motoniveladora (1) vibrocompactador (1) fresadora (1) carrotanque
6007: (1) motoniveladora (2) vibrocompactadores (1) compactador neumatico (1) Fresadora (1) minicargador (1) carrotanque (1) finisher (1) compresor.
6009: (1) vibrocompactador (1) compactador neumatico (1) fresadora (1) minicargador (4) volquetas (1) finisher.

6009: (1) vibrocompactador (1) compactador neumatico (1) minicargador (1) volqueta (1) finisher

Ruta USBV01

Se realiza puntco para demarcacion de la senalizacion horizontal sobre Cra 5 entre calles.

Nota: Se solicita al contratista de obra verificar y organizar la demarcacion y señalizacion de las areas en intervencion.

Ruta 6004

Se realiza llenado y compactacion de zodme en PR73+000.

Actividad de llenado y compactacion descole alcantarilla PR74+870.

Se adelanta movimiento de material en zona derrumbe PR 55+400 al PR73+000.

Nota: En la parte alta del talud no se realizo actividad de corte y desbanque de material por falta de combustible en la maquinaria (Bull dozer y retroexcavadora).

Nota: Continua averiada la excavadora, por lo tanto no se realizan actividades importantes. Se deja demarcado y senalizado.

Ruta 6007

Se retoma el levantamiento topografico inicial en pana-dirigente PR 50+600 al PR 50+900.

Actividad de fresado entre el PR80+900 al PR81+220 carril izquierdo

Actividad de parcheo entre el PR 80+900 al PR81+220 carril izquierdo

Realizando riego de liga asfaltica, suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19. Se realiza demarcacion de la zona de trabajo y control de trafico mediante controladoras Viales.

Conformacion de calzada existente con material fresado (excarificacion material existente y compactacion de material) entre los PR82+850 al PR82+900 sobre ancho de la calzada.

Nota: En el PR81+220 al PR81+420 se requiere de la implementacion de señalizacion horizontal. debido a la presencia de escuelas, con el fin de mejorar la seguridad vial.

Ruta 6009:
continuan las actividades de fresado e instalación de la mezcla densa en caliente tipo MDC-19 entre los PR06+1859 al PR06+1630 carril derecho.
Demarcacion de lineas de borde entre los PR0+000 al PR0+1630 ambos costados y PR04+700 a PR05+000 ambos costados.
Ruta 6004:
Continua la actividad de instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 entre los PR30+690 a PR30+950 en carril izquierdo y derecho.
·Actividades Sociales:
En conjunto con las areas Sociales y ambiental del contratista de obra e interventoria se efectuo una visita de inspeccion al Predio ubicado en el PR88+100 de la ruta nacional 6006-municipio de Puerto Boyaca, sitio donde se tiene acopio para el material de fresado proveniente del contrato de obra 973 de 2022, Inspeccion necesaria previo a la entrega del predio. Se establece que el 15 de enero de 2023 se debe entregar el terreno, donde se le solicita al contratista efectuar las actividades de recuperación y limpieza del lugar.
En conjunto con las areas ambiental del contratista e interventoria y area Social de Interventoria se asiste a una reunion en la alcaldia de Puerto Boyacá, con el objetivo de evaluar la solicitud efectuada por la administración municipal para la donación de material de excavación el cual debe ser acopiado en el lote ubicado en la carrera 3 calle 24.
Recorrido de obra a la ruta 6006.
·Actividades ambientales:
En conjunto con las areas ambiental y social del contratista de obra e Interventoria se efectuo Visita de inspeccion al Predio ubicado en el PR88+100 de la ruta 6006 del municipio de Puerto Boyacá, sitio donde se tiene el acopio para el material de fresado proveniente del contrato de obra 973 de 2022, con el fin de evaluar las condiciones del Predio

Previo a la entrega del predio a los propietarios. Se establece que el 15 de enero de 2023 se debe entregar el terreno, donde se solicita al contratista efectuar las actividades de recuperación y limpieza del lugar.
En conjunto con las áreas ambiental del contratista e Interventoria y área social de Interventoria, se asistio a una reunion en la alcaldia de Puerto Boyaca. Con el objeto de evaluar la solicitud efectuada por la administracion municipal para la donacion de material de excavacion el cual se debe acopiar en el lote ubicado en la carrera 3 calle 24.
Inspeccion de obra a la ruta nacional 6006.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
COPNIC 11111-10132
ESP GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles 28 de diciembre del 2022
Estado del tiempo
USBYO1: seco
6006: seco
6007: seco
6008: seco soleado
6009: seco soleado
Personal de Interventoria
(1) Director (1) residente (4) ing auxiliares (1) Predial (1) social (1) ambiental (2) topografos (2) inspectores SST (1) cadenero (2) inspectores de obra (1) administra (1) campamentera (3) conductores.
Personal del contratista en obra
USBYO1 (1) residente y (2) Ayudantes (1) operador Auxiliares de trafico (3) topografo (1)
6007: (1) residente (1) encargado (2) Oficiales (4) Ayudantes (2) operadores
6008: (1) encargado (1) oficial, (3) ayudantes (3) operadores (2) Auxiliares de tráfico
6009 (1) ing residente (1) ing Auxiliar (3) oficiales (3) Ayudantes (2) Auxiliares trafico
Equipos de contratista en obra
USBYO1: (1) mini cargador (1) cortadora de asfalto
6006: (1) excavadora (1) motoniveladora (1) vibrocompactador (1) fresadora (1) mini cargador (1) carrotanque

6007: (1) motoniveladora (2) Vibrocompactador (1) Compactador neumatico (1) fresadora (1) mini cargador (1) Finisher (1) Carro tanque (1) compresor

6008 (1) vibro compactador (1) Compactador neumatico (1) Fresadora (1) minicargador (1) Volqueta (1) finisher

6008: (1) Vibro compactador (1) compactador neumatico (1) Fresadora (1) mini cargador (1) volqueta (1) Finisher

6009: (1) Vibrocompactador (1) compactador neumatico (1) mini cargador (2) volqueta (1) Finisher

Actividades realizadas

Ruta UJBY01: se realiza Puntero para depuracion de la señalizacion horizontal sobre la cra 5 entre calles 19 y 23

Ruta 6006: conformacion zodme PR 73+000, corte de terraza y desbanque de material es PR 55+400, conformacion y habilitacion de via, derrumbe en el PR 60+090 y otros puntos

Ruta 6007: Actividad de fresado entre el PR 80+860 al PR 81+175 carril derecho Actividad de Parcheo entre el PR 80+360 al PR 81+175 carril derecho realizando riego de liga asfaltica, suministro e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 se realiza demarcacion de la zona de trabajo y control de trafico mediante controladores viales, conformacion de calzada existente con material de Fresado (escarificacion material existente y compactacion de material) entre los PR 80+100 al PR 80+130 carril derecho y de PR 80+100 al PR 80+110 carril derecho

Ruta 6008: Demarcacion linea de borde en la ruta 6008 entre el PR 25+800 al PR 28+000, instalacion de ojo de gato en el PR 30+130 ruta 6008 sobre las losas de concreto del peaje de sucnica carril de motos, fresado de carpeta asfaltica existente e instalacion de mezcla MDC-19 entre PR 06+660 y el PR 06+805

Ruta 6009: no se realiza instalacion de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 por falta de personal

Actividades SST recorrido en obra donde se inspeccionan actividades de obra maquinaria amarillo activa, PTAT, EPP del Personal activo, equipos de primeros Auxilios, Puntos ecologicos, Permisos de trabajo y ATS

Ambiental: reunion con el contratista para unificacion de criterios para la consolidacion de informes mensuales ambientales, inicio de carga de informacion ambiental requerida por la subdireccion de Modernizacion de carreteras, inspeccion de obra a la ruta nacional 6006

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves 29 de diciembre del 2022

Estado del tiempo

USBYO1: seco

6006: seco

6007: seco

6008: seco soleado

6009: seco soleado

Personal de Interventoria

(1) Directo (1) residente (1) ing Auxiliares (1) Predial (1) social (1) ambiental

(2) topografos (2) inspectores SST (1) cadenero (2) inspectores de obra

(1) administrativo (1) campamentera (3) conductores

Personal del contratista en obra

6006: (1) ing residente (2) Ayudantes (6) operadores (8) Auxiliares de trafico

6008: (1) ing residente (1) encargado (1) oficial (4) Ayudantes (3) Operadores

6009: (1) ing Auxiliar

equipos del contratista en obra

6006 (1) excavadora (1) vibro compactador (2) cargador (1) Volqueta

(1) Bulldozer

6008: (1) vibrocompactador (1) compactador neumatico (1) Fresadora (1) mini cargador

(4) Volquetas (1) finisher

6009: (1) camion pintura

Actividades realizadas

Ruta USBYO1

No se realizaron actividades de obra en este corredor. La interventoria advierte que se presentan atrasos en la ejecucion de las actividades de construccion de cunetas. esta pendiente culminar la actividad de punteo por lo tue la interventoria reitera la solicitud al contratista de obra

Ruta 6006

instalacion subbase granular en el carril derecho entre PR 0+500

al PR 6+700, conformacion e instalacion de Proteccion de individuos arboreos en el Zodme del PR 7+1000, movimiento de tierra y terraceo en el PR 5+140, instalacion y demarcacion de seguridad (SST)

Ruta 6007

No se dio continuidad a las actividades de Parcheo por fallas en la planta Productora de mezcla la interventoria solicita al contratista realizar la demarcacion horizontal temporal (Punteo) en la longitud intervenida hasta la fecha para garantizar la seguridad vial en tanto se cumplan los tiempos especificados para realizar demarcacion horizontal definitiva

Ruta 6008

Parcheo fresado carpeta asfaltica existente de acuerdo a la evaluacion y auscultacion tecnica previa e instalacion previa mezcla MDE-14 entre el PR 6+735 y el PR 6+880 izquierdo, Demarcacion horizontal del PR 21 al PR 28 lineas blancas en ambos costados

Ruta 6009

No se ejecutaron actividades de obra ya que la planta ejecutora de obra de mezcla asfaltica el libertador tuvo un daño desde el dia 29 de diciembre del presente año

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes 30 de diciembre del 2022

Estado del tiempo

6005 y 01: seco

6006: seco

6007: seco

6008: seco/soleado

6009: seco/soleado

Personal de interventoria

1 director 1 residente 4 ing auxiliares 1 medico 1 social 1 ambiental 2 topografos 2 inspectores SST 1 cadenero 2 inspectores de obra 2 conductores 4 viajes del contratista Personal del contratista

6008: 1 ing residente 1 encargado 1 oficial 4 ayudantes 2 operadores

(2) Auxiliares de trafico (1) inspector de obra

Equipos del contratista en obra

6008: (1) Vibrocompactador (1) compactador neumatico (1) Fresadora

(1) mini cargador (4) volquetas (1) finisher

Actividades Realizadas

Ruta LIS-BYO1

No se ejecutaron actividades de obra en este corredor interventoria

advierte que se presentan atrasos en la ejecucion de las actividades de

Construccion de cunetas esta Pendiente culminar la actividad de Puntco

Por lo que la interventoria reitera la solicitud al contratista de obra

Ruta 6006

No serealizan actividades de mesoramiento entre el PR 00+000 al

PR 02+000, continua averiado la excavadora por lo tanto no serealizan

actividades importantes se desea demarcado y señalizado

Ruta 6007

No se dio continuidad a las Actividades de Parcheo por fallas en la Planta

productora de mezcla

Ruta 6008

Parcheo Fresado de carpeta asfaltica existente e instalacion de mezcla

MDC-19 entre el PR 06+805 al PR 06+935 Carril derecho